ARICA
MUNICIPALIDAD
mejorciudad

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS "FINANCIERO"

AÑO 2025

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

Abril 2026

cuenta pública

ARICA
MUNICIPALIDAD
mejorciudad

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS "FINANCIERO" AÑO 2025

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ABRIL 2026

CUENTA PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
GESTION AÑO 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2025.-

1.- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO I.M.A.- SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2025.-.....

1.1.- BALANCE I.M.A.....
1.2.- BALANCE DISAM.....
1.3.- BALANCE DEMUCE.....

2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA I.M.A. – SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2025.-.....

2.1.- ESTADO I.M.A.....
2.2.- ESTADO DISAM.....
2.3.- ESTADO DEMUCE.....

3.- INFORME DE CONTRALORIA. -.....

3.1.- INGRESOS Y GASTOS I.M.A.....
3.2.- INGRESOS Y GASTOS DISAM.....
3.3.- INGRESOS Y GASTOS DEMUCE.....

4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO. -.....

4.1.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.....

5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - .....

5.1.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, CON SU RESPECTIVO CONTENIDO Y MONITOREO.....

6.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - .....

6.1.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA.....

7.- INVERSIONES EFECTUADAS. -.....

7.1.- LISTADO GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....

8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN. -.....

8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....
8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES.....
8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES.....
8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS MUNICIPALES.....

9.- CONVENIOS CELEBRADOS. -.....

9.1.- LISTADO DE CONVENIOS POR TRANFERENCIAS AÑO 2025.....

10.- PATRIMONIO MUNICIPAL.....

10.1.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.....

11.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL. - .....

11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS SERVICIO DE SALUD DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....

12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.....

12.1.- ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS.....

13.- PLAN DE INVERSIÓN APORTES RECIBIDOS.....

RESUMEN DEL USO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS. -

14.- HECHOS RELEVANTES .....

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS Y DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES, QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL. -

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

En conformidad con lo dispuesto en la **Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"**, que en su Artículo Nº 67, modificada por la Ley Nº 20.500, la Ley Nº 20.742 y la Ley Nº 20.965, indica que "El Alcalde deberá dar cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública", por lo cual se ha procedido a reunir y sistematizar, toda la información correspondiente a la gestión anual municipal, de tal forma de presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2025.-

En la elaboración de la presente cuenta, han sido considerados principalmente los siguientes aspectos:

- Balances relativos al grado de cumplimiento de la ejecución Presupuestaria Municipal, estado de la situación Financiera Municipal y de los servicios traspasados: Dirección de Salud Municipal (DISAM) y Dirección Municipal de Cementerios (DEMUCE).
- Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.
- Gestión anual municipal, respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente y su respectivo monitoreo.
- Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta del contenido y su monitoreo. -
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos, aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento.
- Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte.
- Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas durante el año 2025.
- Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión del servicio de salud.
- Estado de la aplicación de las políticas de recursos humanos.
- Descripción de los hechos más relevantes de la administración municipal.

- ❖ Resumen del uso de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos.

Este Informe de la Gestión Municipal correspondiente al año 2025, que se somete a la consideración del Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública y la comunidad Ariqueña en general; Es el reflejo del esfuerzo y la preocupación de todos los trabajadores municipales encabezados por el Señor Alcalde, por hacer de Arica una mejor comuna, en la que sus hijos y habitantes en general encuentren un lugar más agradable y seguro.-

ESTADO DE APLICACIÓN
DE LAS POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

Referido a las políticas de recursos humanos y su aplicación, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 841, de fecha 16.01.2026, periodo 2026-2027. -

1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA I.M.A. Y SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2025

1.1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO I.M.A.

INTRODUCCION

De acuerdo a la Ley 18.695, Articulo Nº 67 indica textualmente que "El Sr. Alcalde deberá dar cuenta pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y la comunidad Ariqueña en general, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad".

En esta sección se considerarán exclusivamente los aspectos presupuestarios relativos al grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria municipal, basados en los balances de la ejecución presupuestaria acumulados al 31 de diciembre año 2025, de la IMA y sus servicios incorporados.

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Origen de los Recursos (Ingresos)

Los recursos que permiten al municipio llevar a cabo todas las acciones tendientes a satisfacer los programas, proyectos y necesidades de la Comuna de Arica, los que se encuentran enmarcados por los ingresos siendo sus partidas, las siguientes:

INGRESOS	M$ 2025	%
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes (03)	24.374.781	21,93%
C x C Transferencias Corrientes (05)	3.616.877	3,25%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	1.719.107	1,55%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	40.598.993	36,52%
C x C Venta de Activos No Financieros (10)	0	0,00%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	4.885.201	4,39%
C x C Transferencias para Gastos de Capital (13)	3.090.295	2,78%
Saldo Inicial de Caja (15)	32.875.358	29,58%
TOTAL, DE INGRESOS M $	111.160.612	100,00%

Ahora bien, como se puede apreciar los Subtítulos 03, 08 y 15 denominados "Tributos Sobre el Uso de Bienes" y "Otros Ingresos Corrientes", son quienes concentran la mayor cantidad de recursos dentro del total de ingresos presupuestarios, representando cada uno un 21,93% y un 36,52% respectivamente. Por último, el Subtítulo 15, denominado Saldo inicial de caja que corresponde al traspaso y arrastre de recursos del año anterior, presenta un 29,58%. –

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación a los Gastos Presupuestarios, podemos señalar en términos generales que el porcentaje de participación de los subtítulos de gastos más relevantes presentaron distintas variaciones. Es el caso del "Gastos en Personal" durante el año 2024, tenía un porcentaje de participación equivalente a un 31,02% y para el año 2025, fue de un 33,65%; No obstante, la partida "Bienes y Servicios de Consumo" fue de un 28,44% para el año 2024 y para el año 2025 de un 25,22% ocurriendo una baja en el gasto; Por último, se puede reflejar una variación en la partida de inversión la que el año 2024 fue de un 19,37% y para el año 2025 fue de un 17,96%.-

GASTOS	M$ 2025	%
Gastos en Personal (21)	37.410.254	33,65%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	28.039.952	25,22%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	985.234	0,89%
C x P Transferencias Corrientes (24)	10.792.058	9,71%
C x P Íntegros al Fisco (25)	853.274	0,77%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	733.996	0,66%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	6.310.087	5,68%
C x P Adquisición de Activos Financieros (30)	10	0.00%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	13.654.208	12,28%
C x P Préstamos (32)	10	0,00%
C x P Transferencias de Capital (33)	413.061	0,37%
C x P Servicio a la Deuda (34)	2.602.446	2,34%
Saldo Final de Caja (35)	9.366.022	8,43%
TOTAL, DE GASTOS M $	111.160.612	100.00%

INVERSION REAL

El presupuesto vigente para el año 2025, de estas partidas de inversión fue por la suma total de M$ 19.964.295, alcanzando el 17,96% del presupuesto total municipal, siendo sus partidas, las siguientes:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M$	%
29	Adquisición de Activos no Financieros	6.310.087	5,68%
31	Iniciativas de Inversión	13.654.208	12,28%
	Total, Inversión Real	19.964.295	17,96%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	21.418.076	24.374.781	21.359.124	3.015.657	2.681.584
	01		Patentes y Tasas por Derechos	7.998.082	10.878.268	8.773.428	2.104.840	1.790.896
		001	Patentes Municipales	4.719.123	5.304.103	5.089.657	214.446	192.934
		001	De Beneficio Municipal	4.719.123	5.304.103	5.089.657	214.446	192.934
		002	Derechos de Aseo	962.264	2.822.792	834.642	1.988.150	1.511.039
		001	En Impuesto Territorial	378.874	378.874	365.996	12.878	0
		002	En Patentes Municipales	363.390	363.390	323.326	40.064	38.504
		003	Cobro Directo	220.000	2.080.528	145.320	1.935.208	1.472.535
		003	Otros Derechos	2.133.485	2.543.300	2.644.368	-101.068	86.923
		001	Urbanización y Construcción	650.000	662.949	701.599	-38.650	0
		002	Permisos Provisorios	10	10	0	10	0
		003	Propaganda	130.213	194.365	177.444	16.921	16.957
		004	Transferencia de Vehiculos	550.000	659.639	707.293	-47.654	0
		999	Otros	803.262	1.026.337	1.058.032	-31.695	69.966
		004	Derechos de Explotación	183.210	208.073	204.761	3.312	0
		001	Concesiones	183.210	208.073	204.761	3.312	0
	02		Permisos y Licencias	6.909.994	6.986.513	5.732.053	1.254.460	890.687
		001	Permisos de Circulación	6.059.994	6.059.994	4.746.363	1.313.631	885.530
		001	De Beneficio Municipal	2.272.498	2.272.498	1.779.886	492.612	332.072
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	3.787.496	3.787.496	2.966.477	821.019	553.458
		002	Licencias de Conducir y Similares	850.000	926.519	985.690	-59.171	5.157
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	6.500.000	6.500.000	6.850.117	-350.117	0
	99		Otros Tributos	10.000	10.000	3.526	6.474	1
05			C x C Transferencias Corrientes	1.850.540	3.616.877	3.376.044	240.833	0
	03		De Otras Entidades Públicas	1.850.540	3.616.877	3.376.044	240.833	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	600.000	867.440	867.439	1	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	600.000	867.440	867.439	1	0
		007	Del Tesoro Público	1.250.520	1.802.850	1.532.896	269.954	0
		004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	10	248.016	225.423	22.593	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1.250.510	1.554.834	1.307.473	247.361	0
		008	De Gobierno Regional	0	668.426	668.426	0	0
		001	Subvención para Actividades de Carácter Cultural	0	325.926	325.926	0	0
		002	Subvención para Actividades de Carácter Deportivo	0	284.318	284.318	0	0
		999	Subvención para Otras Actividades	0	58.182	58.182	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas	10	260.601	289.348	-28.747	0
		100	De Otras Municipalidades	10	17.560	17.935	-375	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
06			C x C Rentas de la Propiedad	1.570.162	1.719.107	1.562.505	156.602	3.217
	01		Arriendo de Activos No Financieros	70.162	77.720	81.856	-4.136	3.217
	03		Intereses	1.500.000	1.641.387	1.480.649	160.738	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	35.011.830	40.598.993	37.147.387	3.451.606	2.473.375
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	120.000	482.147	103.955	378.192	405.093
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	20.000	38.463	23.798	14.665	14.626
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	100.000	443.684	80.157	363.527	390.467
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.048.895	5.578.732	3.693.805	1.884.927	2.068.259
		001	Multas - De Beneficio Municipal	2.100.000	4.457.073	2.739.749	1.717.324	1.934.068
		001	Multas Ley de Tránsito	1.820.000	4.079.779	2.411.159	1.668.620	1.857.388
		999	Otras Multas Beneficio Municipal	280.000	377.294	328.590	48.704	76.680
		002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	45.000	45.073	36.541	8.532	0
		002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	0	73	72	1	0
		003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	45.000	45.000	36.469	8.531	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	70.000	74.817	40.088	34.729	40.076
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	46.885	49.879	26.726	23.153	26.717
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	250.000	331.716	345.729	-14.013	30
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	75.000	75.833	73.059	2.774	121
		007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	212.010	294.341	245.372	48.969	66.503
		008	Multas e Intereses	250.000	250.000	186.541	63.459	744
	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	31.657.935	33.650.252	32.462.486	1.187.766	0
		001	Participación Anual	31.000.000	32.000.000	30.812.235	1.187.765	0
		003	Aportes Extraordinarios	657.935	1.650.252	1.650.251	1	0
		001	Aportes Extraordinarios	657.935	1.650.252	1.650.251	1	0
	04		Fondos de Terceros	35.000	35.023	28.742	6.281	23
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	35.000	35.023	28.742	6.281	23
	99		Otros	150.000	852.839	858.399	-5.560	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	100.000	135.216	140.298	-5.082	0
		999	Otros	50.000	717.623	718.101	-478	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
12			C x C Recuperación de Préstamos	1.100.010	4.885.201	1.029.923	3.855.278	3.837.253
	06		Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
	10		Ingresos por Percibir	1.100.000	4.885.191	1.029.923	3.855.268	3.837.253
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.900.000	3.090.295	2.703.706	386.589	0
	03		De Otras Entidades Públicas	1.500.000	1.754.424	1.367.835	386.589	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	241.924	126.076	115.848	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	161.593	80.796	80.797	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	1	-1	0
		999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	80.331	45.279	35.052	0
		005	Del Tesoro Público	1.500.000	1.500.000	1.229.259	270.741	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	300.000	300.000	105.013	194.987	0
		002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	1.200.000	1.200.000	1.124.246	75.754	0
		099	De Otras Entidades Públicas	0	12.500	12.500	0	0
	04		De Empresas Públicas no Financieras	1.400.000	1.335.871	1.335.871	0	0
		001	De Zona Franca de Iquique S.A.	1.400.000	1.335.871	1.335.871	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	2.500.000	32.875.358	0	0	0
TOTALES				66.350.618	111.160.612	67.178.689	11.106.565	8.995.429

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	28.175.061	37.410.254	32.491.308	4.918.947	20.856
01				Personal de Planta	14.147.020	14.586.888	10.517.101	4.069.787	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	11.867.020	12.166.146	8.769.772	3.396.374	0
			001	Sueldos Base	3.360.000	3.640.120	2.039.378	1.600.742	0
			002	Asignación de Antigüedad	270.000	270.000	164.068	105.932	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	270.000	270.000	164.068	105.932	0
			003	Asignación Profesional	470.000	470.000	350.501	119.499	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	470.000	470.000	350.501	119.499	0
			004	Asignación de Zona	1.400.000	1.400.000	1.142.052	257.948	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	1.400.000	1.400.000	1.142.052	257.948	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2.500.000	2.500.000	2.056.462	443.538	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	2.500.000	2.500.000	2.056.462	443.538	0
			009	Asignaciones Especiales	360.000	360.000	261.666	98.334	0
			009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	350.000	350.000	254.007	95.993	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	10.000	10.000	7.659	2.341	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	1.000	1.000	222	778	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	1.000	1.000	222	778	0
			011	Asignación de Movilización	1.000	11.000	1.167	9.833	0
			011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	1.000	11.000	1.167	9.833	0
			014	Asignaciones Compensatorias	1.170.000	1.170.000	914.363	255.637	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	560.000	560.000	430.147	129.853	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	180.000	180.000	148.219	31.781	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	420.000	420.000	335.455	84.545	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	10.000	10.000	542	9.458	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	420.000	420.000	298.401	121.599	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	420.000	420.000	298.401	121.599	0
			019	Asignación de Responsabilidad	65.000	65.000	52.020	12.980	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	65.000	65.000	52.020	12.980	0
			022	Componente Base Asignación de Desempeño	700.000	700.000	696.538	3.462	0
			038	Asignación Zonas Extremas	1.100.000	1.100.000	744.577	355.423	0
			043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	50.000	50.000	40.878	9.122	0
			998	Aplicacion inciso 5° del Articulo 1° Ley N° 21.526	10	10	0	10	0
			999	Otras Asignaciones	10	9.016	7.479	1.537	0
	002			Aportes del Empleador	405.000	405.000	333.921	71.079	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		A Servicios de Bienestar	152.864	152.864	103.094	49.770	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	252.136	252.136	230.827	21.309	0
	003			Asignaciones por Desempeño	1.300.000	1.300.000	902.616	397.384	0
		001		Desempeño Institucional	500.000	500.000	352.891	147.109	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	500.000	500.000	352.891	147.109	0
		002		Desempeño Colectivo	800.000	800.000	549.725	250.275	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	800.000	800.000	549.725	250.275	0
	004			Remuneraciones Variables	300.000	405.742	343.513	62.229	0
		005		Trabajos Extraordinarios	250.000	341.000	332.060	8.940	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	40.000	50.720	10.147	40.573	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	10.000	14.022	1.306	12.716	0
	005			Aguinaldos y Bonos	275.000	310.000	167.279	142.721	0
		001		Aguinaldos	100.000	100.000	51.703	48.297	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	40.000	40.000	21.201	18.799	0
			002	Aguinaldo de Navidad	60.000	60.000	30.502	29.498	0
		002		Bono de Escolaridad	20.000	20.000	10.951	9.049	0
		003		Bonos Especiales	150.000	185.000	102.476	82.524	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	150.000	185.000	102.476	82.524	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	5.000	2.149	2.851	0
02				Personal a Contrata	5.658.808	10.334.343	10.191.515	142.828	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	4.828.808	8.411.590	8.404.582	7.008	0
		001		Sueldos Bases	1.356.808	2.077.277	2.075.691	1.586	0
		002		Asignación de Antigüedad	30.000	52.160	52.159	1	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	30.000	52.160	52.159	1	0
		003		Asignación Profesional	250.000	408.950	408.943	7	0
		004		Asignación de Zona	600.000	1.162.390	1.162.386	4	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	600.000	1.162.390	1.162.386	4	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	600.000	1.385.415	1.380.888	4.527	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	600.000	1.385.415	1.380.888	4.527	0
		009		Asignaciones Especiales	280.000	444.297	443.749	548	0
		009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	250.000	387.300	386.754	546	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	30.000	56.997	56.995	2	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	1.000	1.400	1.280	120	0
		010	001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	1.000	1.400	1.280	120	0
		011		Asignación de Movilización	1.000	2.250	2.200	50	0
		011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	1.000	2.250	2.200	50	0
		013		Asignaciones Compensatorias	460.000	764.880	764.813	67	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	250.000	435.630	435.625	5	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	60.000	95.750	95.705	45	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	150.000	233.500	233.483	17	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	200.000	445.168	445.164	4	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	200.000	445.168	445.164	4	0
		021		Componente Base Asignación de Desempeño	250.000	640.053	640.045	8	0
		037		Asignación Zonas Extremas	800.000	1.027.350	1.027.264	86	0
	002			Aportes del Empleador	270.000	358.460	355.399	3.061	0
		001		A Servicios de Bienestar	120.224	110.634	110.631	3	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	149.776	247.826	244.768	3.058	0
	003			Asignaciones por Desempeño	350.000	802.300	802.267	33	0
		001		Desempeño Institucional	250.000	599.900	599.883	17	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	250.000	599.900	599.883	17	0
		002		Desempeño Colectivo	100.000	202.400	202.384	16	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	100.000	202.400	202.384	16	0
	004			Remuneraciones Variables	75.000	354.758	333.012	21.746	0
		005		Trabajos Extraordinarios	60.000	320.108	320.100	8	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	10.000	27.569	12.388	15.181	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	5.000	7.081	524	6.557	0
	005			Aguinaldos y Bonos	135.000	407.235	296.255	110.980	0
		001		Aguinaldos	40.000	93.769	93.012	757	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000	37.869	37.868	1	0
			002	Aguinaldo de Navidad	20.000	55.900	55.144	756	0
		002		Bono de Escolaridad	10.000	9.659	9.658	1	0
		003		Bonos Especiales	80.000	300.600	190.379	110.221	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	80.000	300.600	190.379	110.221	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	3.207	3.206	1	0
03				Otras Remuneraciones	1.850.020	3.278.998	3.212.506	66.492	6.000
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	550.000	826.179	771.229	54.950	6.000
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.300.000	2.428.037	2.416.861	11.176	0
		001		Sueldos	1.220.000	2.237.234	2.229.493	7.741	0
		002		Aportes del Empleador	55.000	122.524	122.261	263	0
		003		Remuneraciones Variables	15.000	11.379	8.350	3.029	0
		004		Aguinaldos y Bonos	10.000	56.900	56.757	143	0
	005			Suplencias y Reemplazos	10	24.772	24.416	356	0
	007			Alumnos en Práctica	10	10	0	10	0
04				Otros Gastos en Personal	6.519.213	9.210.025	8.570.186	639.840	14.856
	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	195.456	236.712	161.917	74.795	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			001	Dietas a Concejales	135.456	148.285	148.269	16	0
			002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	60.000	81.214	11.282	69.932	0
			003	Otros Gastos	0	7.213	2.366	4.847	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.323.757	8.973.313	8.408.269	565.045	14.856
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	24.405.474	28.039.952	18.996.972	9.042.982	614.045
	01			Alimentos y Bebidas	152.550	258.998	100.289	158.709	11.061
		001		Para Personas	150.150	250.598	99.919	150.679	11.061
		002		Para Animales	2.400	8.400	370	8.030	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	350.200	534.877	204.342	330.535	47.478
		001		Textiles y Acabados Textiles	0	2.917	1.585	1.332	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	280.200	450.274	124.587	325.687	40.070
		003		Calzado	70.000	81.686	78.170	3.516	7.408
	03			Combustibles y Lubricantes	797.800	947.928	219.891	728.037	226
		001		Para Vehiculos	797.800	946.059	218.023	728.036	172
		999		Para Otros	0	1.869	1.868	1	54
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.692.414	2.365.823	1.136.050	1.229.773	147.743
		001		Materiales de Oficina	150.860	219.604	125.673	93.931	4.262
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	23.650	26.785	11.918	14.867	1.126
		003		Productos Químicos	43.000	39.759	38.943	816	24.847
		004		Productos Farmacéuticos	56.350	23.154	8.625	14.529	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	21.100	13.361	6.110	7.251	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	97.850	7.324	2.640	4.684	2.290
		007		Materiales y Útiles de Aseo	100.380	130.009	109.079	20.930	8.884
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	6.850	6.741	5.615	1.126	2.065
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	115.630	215.385	186.103	29.282	51.183
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	87.750	92.885	69.804	23.081	3.837
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	351.984	426.461	92.933	333.528	6.984
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	307.150	622.595	281.329	341.266	4.581
		013		Equipos Menores	5.800	15.385	12.019	3.366	0
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	11.000	28.130	11.551	16.579	536
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	9.700	10.963	4.162	6.801	0
		999		Otros	303.360	487.282	169.546	317.736	37.148
	05			Servicios Básicos	3.596.030	4.352.607	4.059.976	292.631	1.440
		001		Electricidad	2.712.000	3.149.089	3.029.571	119.518	0
		002		Agua	643.000	971.298	846.309	124.989	1.440
		003		Gas	10	10	0	10	0
		004		Correo	150.000	106.900	95.545	11.355	0
		005		Telefonía Fija	10	10	0	10	0
		006		Telefonía Celular	76.000	103.066	85.471	17.595	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		007		Acceso a Internet	10	1.835	0	1.835	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	10.000	12.710	3.080	9.630	0
		999		Otros	5.000	7.689	0	7.689	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	335.700	896.259	107.874	788.385	345
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	70.400	51.060	23.783	27.277	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	128.000	647.923	25.772	622.151	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	27.000	19.846	12.704	7.142	345
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	2.000	5.000	0	5.000	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	35.000	26.924	10.516	16.408	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.300	3.300	0	3.300	0
		999		Otros	70.000	142.206	35.099	107.107	0
	07			Publicidad Y Difusión	233.220	419.951	138.739	281.212	18.744
		001		Servicios de Publicidad	90.200	68.212	22.196	46.016	0
		002		Servicios de Impresión	107.920	337.504	115.606	221.898	18.744
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	500	500	0	500	0
		999		Otros	34.600	13.735	937	12.798	0
	08			Servicios Generales	14.002.020	14.643.348	10.731.573	3.911.776	342.768
		001		Servicios de Aseo	4.739.700	4.757.482	3.793.496	963.986	7.530
		002		Servicios de Vigilancia	728.140	235.829	234.883	946	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	5.469.060	5.053.706	4.095.223	958.483	162.270
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	32.750	1.874	30.876	0
		005		Servicios de Mantención de Semáforos	222.290	362.815	334.200	28.615	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	299.000	576.952	367.220	209.732	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	362.750	510.213	277.308	232.906	18.216
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	50.000	60.101	17.688	42.413	3.741
		009		Servicios de Pago y Cobranza	5.000	5.200	5.164	36	0
		010		Servicios de Suscripción y Similares	10	10	0	10	0
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.722.567	1.894.048	1.067.013	827.035	77.698
		999		Otros	403.503	1.154.242	537.504	616.738	73.313
	09			Arriendos	1.547.747	2.169.975	1.832.464	337.512	3.867
		002		Arriendo de Edificios	1.086.000	1.084.146	934.326	149.820	0
		004		Arriendo de Mobiliarios y Otros	46.597	134.568	127.602	6.966	457
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	413.750	439.994	347.709	92.286	3.410
		999		Otros	1.400	511.267	422.827	88.440	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	5.000	6.500	2.289	4.211	0
		001		Gastos Financieros por Compra y Venta de Titulos y Valores	10	10	0	10	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	4.990	6.490	2.289	4.201	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.123.263	849.766	220.728	629.038	40.241
		001		Estudios e Investigaciones	47.000	47.000	0	47.000	0
		002		Cursos de Capacitación	178.263	176.407	62.213	114.194	7.700

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		003		Servicios Informáticos	180.000	290.358	72.656	217.702	6.037
		999		Otros	718.000	336.001	85.859	250.142	26.504
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	569.530	593.920	242.757	351.163	132
		002		Gastos Menores	300.040	322.684	131.856	190.828	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	50.000	76.651	42.678	33.973	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	528	457	71	0
		005		Derechos y Tasas	26.000	49.186	28.073	21.113	0
		006		Contribuciones	45.000	45.000	3.533	41.467	0
		999		Otros	148.490	99.871	36.160	63.711	132
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	656.600	985.234	894.175	91.059	0
	01			Prestaciones Previsionales	83.600	143.600	139.923	3.677	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	83.600	143.600	139.923	3.677	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	573.000	841.634	754.252	87.382	0
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	0	318.634	318.629	5	0
		004		Otras Indemnizaciones	573.000	523.000	435.623	87.377	0
24				C x P Transferencias Corrientes	8.115.919	10.792.058	8.931.179	1.860.882	112.909
	01			Al Sector Privado	2.467.339	4.263.911	3.240.063	1.023.851	112.909
		001		Fondos de Emergencia	100.000	100.000	30.371	69.629	0
		004		Organizaciones Comunitarias	190.000	302.000	198.665	103.338	0
		006		Voluntariado	50.000	50.000	0	50.000	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	102.500	334.418	176.366	158.052	106.534
		008		Premios y Otros	454.300	642.657	400.540	242.117	6.375
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	1.570.539	2.834.836	2.434.121	400.715	0
	03			A Otras Entidades Públicas	5.648.580	6.528.147	5.691.116	837.031	0
		002		A los Servicios de Salud	46.885	107.635	27.723	79.912	0
			001	Multa Ley de Alcoholes	46.885	107.635	27.723	79.912	0
		080		A las Asociaciones	54.500	71.027	25.417	45.610	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	13.500	19.500	13.459	6.041	0
			002	A Otras Asociaciones	41.000	51.527	11.958	39.569	0
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	3.750.185	3.750.185	3.218.605	531.580	0
			001	Aporte Año Vigente	3.500.185	3.490.185	2.959.658	530.527	0
			002	Aporte Otros Años	250.000	260.000	258.947	1.053	0
		092		Al Fondo Común Municipal - Multas	120.000	120.073	36.171	83.902	0
			001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	45.000	45.000	0	45.000	0
			002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	73	72	1	0
			003	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	75.000	75.000	36.099	38.901	0
		100		A Otras Municipalidades	327.010	409.227	313.200	96.027	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	1.350.000	2.070.000	2.070.000	0	0
			002	A Salud	1.200.000	1.920.000	1.920.000	0	0
			003	A Cementerios	150.000	150.000	150.000	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
25				C x P Íntegros al Fisco	10	853.274	852.747	527	0
	99			Otros Integros al Fisco	10	853.274	852.747	527	0
		002		Ingresos por Saldos No Utilizados de Transferencias	10	853.274	852.747	527	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	345.000	733.996	409.330	324.666	0
	01			Devoluciones	10.000	229.906	5.518	224.388	0
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	300.000	469.090	375.849	93.241	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	35.000	35.000	27.963	7.037	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	35.000	35.000	27.963	7.037	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.218.970	6.310.087	3.409.426	2.900.661	109.795
	03			Vehículos	601.000	4.499.498	2.330.659	2.168.839	17.280
	04			Mobiliario y Otros	150.030	267.009	73.238	193.771	20.584
	05			Máquinas y Equipos	223.100	761.273	544.337	216.936	51.505
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	66.300	79.421	31.554	47.867	0
		002		Máquinas y Equipos para la Producción	6.800	0	0	0	0
		999		Otras	150.000	681.852	512.783	169.069	51.505
	06			Equipos Informáticos	111.970	545.854	338.139	207.715	2.146
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	109.970	521.482	315.178	206.304	2.146
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000	24.372	22.961	1.411	0
	07			Programas Informáticos	132.860	181.938	99.322	82.616	18.280
		001		Programas Computacionales	78.860	181.200	98.584	82.616	18.280
		002		Sistemas de Información	54.000	738	738	0	0
	99			Otros Activos no Financieros	10	54.515	23.731	30.784	0
30				C x P Adquisición de Activos Financieros	10	10	0	10	0
	01			Compra de Títulos y Valores	10	10	0	10	0
		001		Depósitos a Plazo	10	10	0	10	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	2.933.534	13.654.208	2.599.223	11.054.985	0
	02			Proyectos	2.933.534	13.654.208	2.599.223	11.054.985	0
		002		Consultorias	100.000	1.321.857	336.488	985.369	0
		004		Obras Civiles	2.833.534	12.332.351	2.262.735	10.069.616	0
32				C x P Préstamos	10	10	0	10	0
	06			Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
33				C x P Transferencias de Capital	20	413.061	24.058	389.003	0
	03			A Otras Entidades Públicas	20	413.061	24.058	389.003	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	20	409.561	22.558	387.003	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	10	366.422	0	366.422	0
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	10	43.139	22.558	20.581	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		099		A Otras Entidades Públicas	0	3.500	1.500	2.000	0
34				C x P Servicio de la Deuda	500.000	2.602.446	2.547.929	54.517	70.707
	07			Deuda Flotante	500.000	2.602.446	2.547.929	54.517	70.707
35				SALDO FINAL DE CAJA	10	9.366.022	0	9.366.022	0
				TOTALES	66.350.618	111.160.612	71.156.347	40.004.271	928.312

1.2.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DISAM

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2025 del Servicio Municipal de Salud fue de M$ 82.030.756, de los cuales este municipio aporto M$ 1.920.000.

Del total del presupuesto de ingreso de salud, se encuentra compuesto principalmente por la partida denominada "C x C Transferencias Corrientes", con una participación del 65,84%, como se detalla, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2025

Departamento de Salud Municipal.

INGRESOS	M$ 2025	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	54.007.680	65,84%
C x C Ingresos de Operación (07)	612.889	0,75%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	1.089.046	1,33%
C x C Recuperación de Préstamos (12)	828.238	1,00%
C x C Transferencia para gastos de capital (13)	78.337	0,10%
Saldo Inicial de Caja (15)	25.414.566	30,98%
TOTAL, DE INGRESOS M $	82.030.756	100.00%

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar asimismo que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 57,00%. -

Egresos de Operación 2025

Departamento de Salud Municipal.

GASTOS	M$ 2025	%
Gastos en Personal (21)	46.753.872	57,00%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	25.135.736	30,64%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	535.130	0,65%
C x P Íntegros al Fisco (25)	2.062.079	2,51%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	48.336	0,06%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	5.694.821	6,94%
C x P Iniciativas de Inversión	35.700	0,04%
C x P Servicio a la Deuda (34)	1.765.082	2,15%
TOTAL, DE GASTOS M $	82.030.756	100.00%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	50.225.935	54.007.680	54.408.086	-400.406	0
	03		De Otras Entidades Públicas	50.225.935	54.007.680	54.408.086	-400.406	0
		006	Del Servicio de Salud	46.146.434	49.208.179	49.611.012	-402.833	0
		001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	38.543.580	37.138.034	37.337.091	-199.057	0
		002	Aportes Afectados	6.124.010	11.535.015	11.844.952	-309.937	0
		003	Anticipos del Aporte Estatal	1.478.844	535.130	428.969	106.161	0
		099	De Otras Entidades Públicas	2.879.501	2.879.501	2.877.074	2.427	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.200.000	1.920.000	1.920.000	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	612.889	612.889	641.569	-28.680	0
	01		Venta de Bienes	523.405	523.405	565.516	-42.111	0
	02		Venta de Servicios	89.484	89.484	76.053	13.431	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	889.046	1.089.046	1.016.907	72.139	697.459
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	813.156	1.013.156	809.572	203.584	697.459
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	48.500	48.500	8.684	39.816	27.589
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	764.656	964.656	800.888	163.768	669.870
	99		Otros	75.890	75.890	207.335	-131.445	0
		201	Ingresos por Cobro de Pagos en Exceso	16.695	16.695	146.535	-129.840	0
		999	Otros	59.195	59.195	60.800	-1.605	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	428.238	828.238	270.257	557.981	428.295
	10		Ingresos por Percibir	428.238	828.238	270.257	557.981	428.295
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	78.337	78.337	0	0
	06		De Gobiernos Extranjeros	0	78.337	78.337	0	0
		001	Donación de Gobierno Extranjero	0	78.337	78.337	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	17.218.258	25.414.566	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
TOTALES				69.374.366	82.030.756	56.415.156	201.034	1.125.754

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2026 09:37 (malbanes)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	42.873.570	46.753.872	42.751.031	4.002.841	72.906
	01			Personal de Planta	25.838.685	26.216.935	24.147.968	2.068.967	39.551
		001		Sueldos y Sobresueldos	19.393.403	19.645.023	18.169.481	1.475.542	0
			001	Sueldos Base	6.641.417	6.875.102	6.084.223	790.879	0
			004	Asignación de Zona	2.699.516	2.701.886	2.486.729	215.157	0
			004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	2.699.516	2.701.886	2.486.729	215.157	0
			009	Asignaciones Especiales	2.055.048	2.192.723	2.157.284	35.439	0
			009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	2.026.362	2.164.037	2.129.591	34.446	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	28.686	28.686	27.693	993	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	303.663	303.663	272.469	31.194	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	303.663	303.663	272.469	31.194	0
			019	Asignación de Responsabilidad	70.758	70.758	68.767	1.991	0
			019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva	70.758	70.758	68.767	1.991	0
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	811.737	811.737	805.738	5.999	0
			028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	811.737	811.737	805.738	5.999	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	169.847	179.380	173.906	5.474	0
			031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	169.847	179.380	173.906	5.474	0
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	6.641.417	6.509.774	6.120.365	389.409	0
			044 001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	6.641.417	6.509.774	6.120.365	389.409	0
		002		Aportes del Empleador	1.079.189	1.084.655	1.014.105	70.550	36
			001	A Servicios de Bienestar	193.120	239.180	216.148	23.032	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	886.069	845.475	797.957	47.518	36
		003		Asignaciones por Desempeño	3.168.434	3.115.098	2.874.114	240.984	968
			002	Desempeño Colectivo	2.668.434	2.638.128	2.596.133	41.995	968
			002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	2.668.434	2.638.128	2.596.133	41.995	968
			003	Desempeño Individual	500.000	476.970	277.981	198.989	0
			003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	500.000	476.970	277.981	198.989	0
		004		Remuneraciones Variables	412.027	545.840	529.486	16.354	38.408
			005	Trabajos Extraordinarios	405.027	533.903	518.986	14.917	38.408
			006	Comisiones de Servicios en el País	7.000	7.930	6.496	1.434	0
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	4.007	4.004	3	0
		005		Aguinaldos y Bonos	1.785.632	1.826.319	1.560.782	265.537	139
			001	Aguinaldos	104.225	144.912	138.192	6.720	139
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	60.448	60.448	58.155	2.293	0
			002	Aguinaldo de Navidad	43.777	84.464	80.037	4.427	139
			002	Bono de Escolaridad	61.351	58.014	37.763	20.251	0
			003	Bonos Especiales	1.614.997	1.614.997	1.376.485	238.512	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	1.614.997	1.614.997	1.376.485	238.512	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.059	8.396	8.342	54	0
02				Personal a Contrata	14.893.432	15.070.234	14.573.174	497.060	23.929
	001			Sueldos y Sobresueldos	12.016.393	11.671.863	11.221.649	450.214	0
		001		Sueldos Bases	4.257.599	3.977.467	3.800.243	177.224	0
		004		Asignación de Zona	1.727.324	1.573.085	1.558.016	15.069	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	1.727.324	1.573.085	1.558.016	15.069	0
		009		Asignaciones Especiales	1.251.264	1.518.746	1.513.015	5.731	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	1.242.898	1.508.646	1.503.105	5.541	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	8.366	10.100	9.910	190	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	280.527	245.616	240.321	5.295	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	280.527	245.616	240.321	5.295	0
		018		Asignación de Responsabilidad	38.684	38.684	36.464	2.220	0
		018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	38.684	38.684	36.464	2.220	0
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	178.086	238.559	236.108	2.451	0
		027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	178.086	238.559	236.108	2.451	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	25.310	37.847	37.719	128	0
		030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	25.310	37.847	37.719	128	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	4.257.599	4.041.859	3.799.763	242.096	0
	002			Aportes del Empleador	721.089	678.437	658.133	20.304	114
		001		A Servicios de Bienestar	131.920	120.980	114.131	6.849	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	589.169	557.457	544.002	13.455	114
	003			Asignaciones por Desempeño	897.150	1.023.989	1.008.319	15.670	1.086
		002		Desempeño Colectivo	647.150	975.674	967.193	8.481	1.086
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	647.150	975.674	967.193	8.481	1.086
		003		Desempeño Individual	250.000	48.315	41.126	7.189	0
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	250.000	48.315	41.126	7.189	0
	004			Remuneraciones Variables	179.150	265.883	260.912	4.971	20.738
		005		Trabajos Extraordinarios	173.627	260.360	259.948	412	20.738
		006		Comisiones de Servicios en el País	5.523	5.523	964	4.559	0
	005			Aguinaldos y Bonos	1.079.650	1.430.062	1.424.161	5.901	1.991
		001		Aguinaldos	64.031	138.898	138.815	83	7
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	39.614	59.556	59.519	37	0
			002	Aguinaldo de Navidad	24.417	79.342	79.296	46	7
		002		Bono de Escolaridad	22.110	21.679	19.820	1.859	0
		003		Bonos Especiales	989.771	1.263.576	1.259.698	3.878	1.984
		003	001	Bono Extraordinario Anual	989.771	1.263.576	1.259.698	3.878	1.984
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.738	5.909	5.828	81	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
03				Otras Remuneraciones	2.141.453	5.466.703	4.029.889	1.436.814	9.426
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.630.222	4.852.005	3.578.121	1.273.884	9.296
		005		Suplencias y Reemplazos	510.679	614.146	451.768	162.378	130
		007		Alumnos en Práctica	552	552	0	552	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	18.438.091	25.135.736	7.118.043	18.017.695	642.057
01				Alimentos y Bebidas	115.725	156.466	45.370	111.096	9.564
		001		Para Personas	115.725	156.466	45.370	111.096	9.564
02				Textiles, Vestuario y Calzado	158.370	308.286	77.848	230.438	26.877
		001		Textiles y Acabados Textiles	3.370	31.892	19.905	11.987	14.638
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	93.400	217.838	57.943	159.895	12.239
		003		Calzado	61.600	58.556	0	58.556	0
03				Combustibles y Lubricantes	384.215	411.345	64.634	346.711	0
		001		Para Vehículos	373.200	373.364	57.370	315.994	0
		999		Para Otros	11.015	37.981	7.264	30.717	0
04				Materiales de Uso o Consumo	12.196.224	15.548.766	3.907.812	11.640.953	364.144
		001		Materiales de Oficina	1.022.416	1.013.063	56.027	957.035	5.718
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.430	99.297	42.536	56.761	7.036
		003		Productos Químicos	66.474	185.561	69.218	116.343	5.701
		004		Productos Farmacéuticos	2.180.281	3.483.203	2.127.544	1.355.659	74.469
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.643.698	6.266.945	737.798	5.529.147	131.342
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	22.693	31.867	9.578	22.289	467
		007		Materiales y Útiles de Aseo	263.503	525.957	222.878	303.079	19.641
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	7.621	7.663	72	7.591	40
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	259.535	475.945	152.965	322.980	31.587
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	291.630	383.609	55.409	328.200	2.327
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	312.876	360.921	36.869	324.052	6.262
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	439.249	489.383	21.957	467.426	2.700
		013		Equipos Menores	869.233	933.335	67.634	865.701	25.971
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	321.062	540.944	162.041	378.903	9.097
		999		Otros	475.523	751.073	145.286	605.787	41.786
05				Servicios Básicos	727.481	935.289	570.280	365.009	1.576
		001		Electricidad	300.000	347.842	288.392	59.450	0
		002		Agua	200.000	105.828	62.622	43.206	990
		003		Gas	1.052	1.102	28	1.074	0
		004		Correo	5.000	3.000	2.694	306	0
		005		Telefonía Fija	0	29.910	14.280	15.630	0
		006		Telefonía Celular	10.000	21.025	6.278	14.747	0
		007		Acceso a Internet	5.000	5.576	0	5.576	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	206.429	421.006	195.986	225.020	586
06				Mantenimiento y Reparaciones	649.653	952.362	183.218	769.144	12.672

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	196.200	385.739	71.204	314.535	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	141.040	157.107	26.069	131.038	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	3.095	1.071	2.024	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	146.848	164.130	46.986	117.144	12.672
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	165.480	210.532	36.299	174.233	0
		999		Otros	85	31.759	1.589	30.170	0
	07			Publicidad Y Difusión	295.520	490.279	82.280	407.999	42.046
		001		Servicios de Publicidad	10.400	10.646	595	10.051	0
		002		Servicios de Impresión	275.120	377.307	43.781	333.526	16.843
		999		Otros	10.000	102.326	37.904	64.422	25.203
	08			Servicios Generales	2.257.209	3.212.360	1.108.170	2.104.192	88.564
		001		Servicios de Aseo	1.204.937	1.590.133	617.944	972.189	7.021
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	35.000	352.010	154.161	197.849	38.654
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	194.208	278.587	106.185	172.402	3.212
		009		Servicios de Pago y Cobranza	5.000	5.000	0	5.000	0
		999		Otros	818.064	986.630	229.880	756.752	39.677
	09			Arriendos	1.362.133	2.264.622	668.805	1.595.817	21.259
		002		Arriendo de Edificios	724.133	797.673	618.879	178.794	9.386
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	80.000	159.503	33.566	125.937	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	558.000	568.128	10.710	557.418	10.710
		999		Otros	0	739.318	5.650	733.668	1.163
	10			Servicios Financieros y de Seguros	2.000	2.300	517	1.783	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	2.000	2.300	517	1.783	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	189.500	610.750	238.100	372.651	48.032
		002		Cursos de Capacitación	0	88.665	60.067	28.598	0
		999		Otros	189.500	522.085	178.033	344.053	48.032
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100.061	242.911	171.009	71.902	27.323
		002		Gastos Menores	15.000	15.000	9.443	5.557	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	4.000	4.000	0	4.000	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	101	101	49	52	0
		005		Derechos y Tasas	3.000	3.000	220	2.780	0
		999		Otros	77.960	220.810	161.297	59.513	27.323
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.478.844	535.130	528.329	6.801	0
	01			Prestaciones Previsionales	734.789	270.397	272.095	-1.698	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	734.789	270.397	272.095	-1.698	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	744.055	264.733	256.234	8.499	0
		004		Otras Indemnizaciones	744.055	264.733	256.234	8.499	0
25				C x P Íntegros al Fisco	578.000	2.062.079	2.061.826	253	0
	99			Otros Integros al Fisco	578.000	2.062.079	2.061.826	253	0
		002		Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	578.000	2.062.079	2.061.826	253	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
26				C x P Otros Gastos Corrientes	17.000	48.336	39.787	8.549	0
	01			Devoluciones	17.000	7.000	2.500	4.500	0
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	41.336	37.287	4.049	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.467.244	5.694.821	1.449.821	4.245.002	450.573
	03			Vehículos	1.020.000	2.048.153	138.468	1.909.685	67.068
	04			Mobiliario y Otros	523.528	1.038.681	352.222	686.459	197.274
	05			Máquinas y Equipos	828.297	1.197.534	425.167	772.367	96.178
		999		Otras	828.297	1.197.534	425.167	772.367	96.178
	06			Equipos Informáticos	836.229	1.099.960	332.391	767.571	90.053
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	609.480	914.000	311.615	602.387	77.046
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	226.749	185.960	20.776	165.184	13.007
	07			Programas Informáticos	259.190	310.493	201.573	108.920	0
		001		Programas Computacionales	259.190	310.493	201.573	108.920	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	50.000	35.700	0	35.700	0
	01			Estudios Básicos	50.000	35.700	0	35.700	0
		002		Consultorías	50.000	35.700	0	35.700	0
34				C x P Servicio de la Deuda	2.471.617	1.765.082	1.624.338	140.744	6.908
	07			Deuda Flotante	2.471.617	1.765.082	1.624.338	140.744	6.908
				TOTALES	69.374.366	82.030.756	55.573.175	26.457.585	1.172.444

1.3.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEMUCE

PRESUPUESTO SERV. MUNICIPAL DE CEMENTERIO (DEMUCE).

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el periodo 2025 del Servicio Municipal de Cementerio fue de M$ 1.105.090, con un aporte municipal de M$150.000.-
A continuación, se detalla los subtítulos de ingresos, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2025

Servicio Municipal de Cementerio.

INGRESOS	M$ 2025	%
C x C Transferencias Corrientes (05)	202.045	18,28%
C x C Rentas de la Propiedad (06)	404.111	36,57%
C x C Ingresos de Operación (07)	233.292	21,11%
C x C Otros Ingresos Corrientes (08)	15.000	1,36%
C x C Recuperación de Prestamos (12)	50.000	4,52%
Saldo Inicial de Caja (15)	200.642	18,16%
TOTAL, DE INGRESOS M $	1.105.090	100.00%

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a los gastos en personal, específicamente el 59,27%.

Egresos de Operación 2025

Servicio Municipal de Cementerio.

GASTOS	M$ 2025	%
Gastos en Personal (21)	655.000	59,27%
Bienes y Servicios de Consumo (22)	229.741	20,80%
C x P Prestaciones de Seguridad Social (23)	10.000	0,90%
C x P Otros Gastos Corrientes (26)	15.000	1,36%
C x P Adquisición de Activos no Financieros (29)	88.000	7,96%
C x P Iniciativas de Inversión (31)	104.998	9,50%
C x P Servicio a la Deuda (34)	2.351	0,21%
TOTAL, DE GASTOS M $	1.105.090	100.00%

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0101 DOMINIO: CEMENTERIO

Fecha 04/03/2026 09:20 (malbanes)

Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	202.045	202.045	163.506	38.539	0
	03		De Otras Entidades Públicas	202.045	202.045	163.506	38.539	0
		099	De Otras Entidades Públicas	52.045	52.045	13.506	38.539	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000	150.000	150.000	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	404.111	404.111	361.756	42.355	20.239
	01		Arriendo de Activos No Financieros	394.111	394.111	360.210	33.901	20.239
	03		Intereses	10.000	10.000	1.546	8.454	0
07			C x C Ingresos de Operación	233.292	233.292	119.007	114.285	3.793
	01		Venta de Bienes	137.088	137.088	44.870	92.218	3.453
	02		Venta de Servicios	96.204	96.204	74.137	22.067	340
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	15.000	15.000	17.237	-2.237	286
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.000	2.000	0	2.000	0
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.000	2.000	0	2.000	0
	99		Otros	13.000	13.000	17.237	-4.237	286
		999	Otros	13.000	13.000	17.237	-4.237	286
12			C x C Recuperación de Préstamos	50.000	50.000	39.108	10.892	5.944
	10		Ingresos por Percibir	50.000	50.000	39.108	10.892	5.944
15			Saldo Inicial de Caja	150.000	200.642	0	0	0
TOTALES				1.054.448	1.105.090	700.614	203.834	30.262

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 04/03/2026 09:24 (malbanes)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	655.000	655.000	617.594	37.406	0
	03			Otras Remuneraciones	655.000	655.000	617.594	37.406	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	655.000	655.000	617.594	37.406	0
			001	Sueldos	507.000	507.000	498.980	8.020	0
			002	Aportes del Empleador	28.000	28.000	27.385	615	0
			003	Remuneraciones Variables	80.000	80.000	78.638	1.362	0
			004	Aguinaldos y Bonos	40.000	40.000	12.591	27.409	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	221.450	229.741	90.484	139.261	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	24.000	24.000	11.475	12.526	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.000	1.000	0	1.000	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	13.000	13.000	6.704	6.296	0
		003		Calzado	10.000	10.000	4.771	5.230	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	100.000	83.877	42.183	41.694	0
		001		Materiales de Oficina	8.000	4.000	566	3.434	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	20.000	18.000	7.860	10.140	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.500	1.500	0	1.500	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	6.000	4.858	1.142	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.500	27.377	9.975	17.402	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	1.500	1.500	0	1.500	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.500	12.500	11.991	509	0
		013		Equipos Menores	5.500	5.500	4.853	647	0
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2.500	4.500	2.080	2.420	0
		999		Otros	3.000	3.000	0	3.000	0
	05			Servicios Básicos	17.750	19.100	12.544	6.557	0
		001		Electricidad	7.000	8.750	7.572	1.179	0
		002		Agua	8.000	7.500	4.361	3.139	0
		003		Gas	700	700	0	700	0
		005		Telefonía Fija	1.000	1.000	0	1.000	0
		006		Telefonía Celular	1.050	1.150	611	539	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	25.000	25.000	6.288	18.713	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.500	10.500	0	10.500	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	5.000	0	5.000	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.500	2.500	1.468	1.032	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000	2.000	0	2.000	0
		999		Otros	1.000	5.000	4.820	181	0
	07			Publicidad Y Difusión	5.500	5.500	780	4.720	0
		001		Servicios de Publicidad	2.000	2.000	780	1.220	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Servicios de Impresión	3.500	3.500	0	3.500	0
	08			Servicios Generales	5.000	5.000	0	5.000	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	5.000	0	5.000	0
	09			Arriendos	14.000	14.000	1.323	12.677	0
		004		Arriendo de Mobiliarios y Otros	0	2.000	1.323	677	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	14.000	12.000	0	12.000	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	21.000	44.064	8.984	35.081	0
		002		Cursos de Capacitación	6.000	7.550	1.550	6.000	0
		999		Otros	15.000	36.514	7.434	29.081	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.200	9.200	6.907	2.293	0
		002		Gastos Menores	7.200	7.200	6.600	600	0
		999		Otros	2.000	2.000	307	1.693	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000	10.000	29	9.971	0
	01			Prestaciones Previsionales	10.000	10.000	29	9.971	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	10.000	10.000	29	9.971	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	15.000	15.000	773	14.227	167
	01			Devoluciones	5.000	5.000	773	4.227	167
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000	10.000	0	10.000	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	38.000	88.000	5.039	82.961	0
	03			Vehículos	0	25.000	0	25.000	0
	04			Mobiliario y Otros	8.000	33.000	1.138	31.862	0
	05			Máquinas y Equipos	14.000	14.000	0	14.000	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	7.000	7.000	0	7.000	0
		999		Otras	7.000	7.000	0	7.000	0
	06			Equipos Informáticos	8.000	8.000	3.901	4.099	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	8.000	8.000	3.901	4.099	0
	99			Otros Activos no Financieros	8.000	8.000	0	8.000	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	112.998	104.998	13.787	91.211	0
	02			Proyectos	112.998	104.998	13.787	91.211	0
		004		Obras Civiles	112.998	104.998	13.787	91.211	0
34				C x P Servicio de la Deuda	2.000	2.351	2.351	0	0
	07			Deuda Flotante	2.000	2.351	2.351	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	1.054.448	1.105.090	730.057	375.037	167

2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
I.M.A. – SERVICIOS TRASPASADOS
AÑO 2025

2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA I.M.A.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	ACTIVO						
11101	Caja	1.438.930.565	0	55.784.285.808	56.089.309.586	1.133.906.787	0
11102	Banco Estado	4.313.329	0	47.370.345.886	47.369.026.546	5.632.669	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	35.715.734.729	0	158.529.854.087	161.447.416.663	32.798.172.153	0
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	53.725.829	0	3.264.126.603	3.255.287.352	62.565.080	0
11301	Inversiones Temporales	0	0	35.356.343.333	35.356.343.333	0	0
11401	Anticipos a Proveedores	9.001.908	0	0	0	9.001.908	0
11402	Anticipos a Contratistas	11.076.197	0	0	0	11.076.197	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	401.706.516	0	386.785.153	370.292.529	418.199.140	0
11404	Garantías Otorgadas	350.000	0	0	0	350.000	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	4.483.664.506	4.481.178.000	2.486.506	0
11406	Anticipos Previsionales	87.853.194	0	17.590.899	17.590.899	87.853.194	0
11407	Cartas de Créditos	1.750.000	0	0	0	1.750.000	0
11408	Otros Deudores Financieros	1.005.712.683	0	15.309.661.959	15.272.866.134	1.042.508.508	0
11409	Tarjetas de Crédito	460.347.394	0	10.987.588.250	10.986.063.494	461.872.150	0
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	24.040.708.845	21.359.127.040	2.681.581.805	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	3.376.043.013	3.376.043.013	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	1.565.721.375	1.562.504.164	3.217.211	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	39.620.762.660	37.147.383.938	2.473.378.722	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	4.867.177.133	1.029.922.754	3.837.254.379	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	2.703.706.592	2.703.706.592	0	0
11601	Documentos Protestados	13.390.424	0	234.163.552	233.062.152	14.491.824	0
12101	Deudores	236.119.630	0	41.588.428	40.366.413	237.341.645	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	1.947.491.421	0	2.635.585.708	1.908.817.203	2.674.259.926	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	7.813.053.328	0	0	7.813.053.328	0	0
12202	Acciones y Participaciones de Capital	112.950.091	0	0	0	112.950.091	0
12306	Préstamos a Contratistas a Corto Plazo	43.071.219	0	0	0	43.071.219	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación a Corto Plazo	7.817.658.644	0	3.252.268.999	502.735.927	10.567.191.716	0
12502	Gastos Anticipados Arriendos	6.000.000	0	0	0	6.000.000	0
14101	Edificaciones	18.101.151.814	0	0	0	18.101.151.814	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	147.718.284	0	0	0	147.718.284	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	566.764.083	0	31.756.417	0	598.520.500	0
14105	Vehículos	9.353.039.602	0	2.330.658.561	0	11.683.698.163	0
14106	Muebles y Enseres	1.744.815.086	0	73.238.362	885.270	1.817.168.178	0
14107	Herramientas	325.365.926	0	0	0	325.365.926	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	2.324.464.654	0	340.131.386	1.991.984	2.662.604.056	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	237.983.995	0	0	0	237.983.995	0
14112	Otras Máquinas y Equipos	373.779.376	0	516.076.671	3.293.777	886.562.270	0
14114	Estructuras Móviles	24.989.976	0	0	0	24.989.976	0
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	66.444.254	0	23.730.781	0	90.175.035	0
14201	Terrenos	57.324.049.711	0	0	0	57.324.049.711	0
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	7.169.704.786	0	3.007.847.366	0	10.177.552.152	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	11.223.769.635	0	243.773.904	0	11.467.543.539
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	55.718.438	0	19.780.270	0	75.498.708
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	273.297.692	0	0	0	273.297.692
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	6.553.013.308	0	688.551.441	0	7.241.564.749
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	642.628.137	0	3.698.052	0	646.326.189
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	164.792.449	0	0	0	164.792.449
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	1.474.864.795	0	0	0	1.474.864.795
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	265.158.150	0	0	0	265.158.150
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	0	990.453	0	888.921	0	1.879.374
15101	Programas y Licencias Computacionales	0	0	28.161.361	0	28.161.361	0
15102	Sistemas de Información	512.964.545	0	71.161.264	0	584.125.809	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	380.712	0	0	0	380.712	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
16101	Estudios Básicos	1.030.365.971	0	647.519.321	344.575.525	1.333.309.767	0
16102	Proyectos	17.303.908.166	0	4.890.896.989	5.636.007.984	16.558.797.171	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	655.219.729	33.544.583	336.488.379	0	958.163.525
	PASIVO						
21404	Garantías Recibidas	0	314.991.289	217.174.240	105.290.476	0	203.107.525
21405	Administración de Fondos	0	2.750.281.820	5.834.565.574	5.754.291.370	0	2.670.007.616
21406	Depósitos Previsionales	0	120.521.399	0	0	0	120.521.399
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	451	1.014	1.380	0	817
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	2.204.703.124	119.498.747.831	119.561.128.812	0	2.267.084.105
21410	Retenciones Previsionales	0	0	3.410.293.097	3.862.130.905	0	451.837.808
21411	Retenciones Tributarias	0	188.459.079	3.074.853.621	3.234.413.639	0	348.019.097
21412	Retenciones Voluntarias	0	14.618.341	1.213.468.147	1.213.468.147	0	14.618.341
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	4.820.230	863.950.391	864.189.047	0	5.058.886
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	32.470.450.235	32.491.305.488	0	20.855.253
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	18.382.932.208	18.996.975.068	0	614.042.860
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	894.174.421	894.174.421	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	8.818.265.793	8.931.174.290	0	112.908.497
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	852.746.987	852.746.987	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	409.329.777	409.329.777	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	3.299.632.636	3.409.426.665	0	109.794.029
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	2.599.224.750	2.599.224.750	0	0
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	24.057.558	24.057.558	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	2.477.223.015	2.547.930.252	0	70.707.237
21601	Documentos Caducados	0	730.139.645	625.556.215	39.019.581	0	143.603.011
22101	Acreedores a Corto Plazo	0	147.453.743	20.244.792	15.671.453	0	142.880.404
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	1.881.170.778	3.655.058.903	3.907.370.543	0	2.133.482.418
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	50.013.220	63.594.112	65.535.732	0	51.954.840
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	0	2.696.931	36.104.683	36.500.206	0	3.092.454

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N° : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
22110	Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	0	842.222.770	244.500.877	314.821.390	0	912.543.283
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	3.316.640.181	1.815.341.093	677.187.214	0	2.178.486.302
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	2.574.330.161	2.643.812.916	69.482.755	0	0
	PATRIMONIO						
31101	Patrimonio Institucional	0	4.171.079.466	0	0	0	4.171.079.466
31102	Resultados Acumulados	0	123.980.688.409	0	9.183.844.219	0	133.164.532.628
31103	Resultado del Ejercicio	0	9.183.844.219	9.183.844.219	0	0	0
	INGRESOS PATRIMONIALES						
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	1.315.373.776	11.905.460.565	0	10.590.086.789
43202	Permisos y Licencias	0	0	196.623.789	3.292.948.982	0	3.096.325.193
43299	Otros Tributos	0	0	6	3.519.912	0	3.519.906
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	83	84.789.085	0	84.789.002
43303	Intereses	0	0	0	1.480.675.524	0	1.480.675.524
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	618.608.349	11.607.088.433	0	10.988.480.084
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	1.956.114.004	0	1.956.114.004
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	172.589.679	668.195.198	0	495.605.519
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	38.871.636	5.380.084.310	0	5.341.212.674
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	32.462.486.585	0	32.462.486.585
46104	Otros Ingresos	0	0	19.712.314	862.269.311	0	842.556.997
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	53.829	50.013.491	0	49.959.662
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	287.306.783	330.880.555	0	43.573.772
	GASTOS PATRIMONIALES						
51104	Otros Íntegros al Fisco	0	0	5.464.059	0	5.464.059	0
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	575.545.305	0	575.545.305	0
52301	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	318.629.116	0	318.629.116	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53101	Personal de Planta	0	0	10.538.135.195	21.037.826	10.517.097.369	0
53102	Personal a Contrata	0	0	10.191.733.921	568.078	10.191.165.843	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	3.197.024.139	0	3.197.024.139	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	8.611.506.675	40.101.395	8.571.405.280	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	102.553.240	2.264.570	100.288.670	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	205.782.064	1.118.481	204.663.583	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	281.332.578	61.272.481	220.060.097	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	1.174.797.480	42.270.565	1.132.526.915	0
53205	Servicios Básicos	0	0	4.063.926.147	3.951.484	4.059.974.663	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	107.873.768	0	107.873.768	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	147.143.709	8.404.970	138.738.739	0
53208	Servicios Generales	0	0	11.200.220.586	471.107.181	10.729.113.405	0
53209	Arriendos	0	0	1.832.523.329	59.501	1.832.463.828	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	2.289.261	0	2.289.261	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	220.728.548	0	220.728.548	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	239.275.318	50.615	239.224.703	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	2.684.719.291	218.957.940	2.465.761.351	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	2.124.639.389	0	2.124.639.389	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	22.557.558	0	22.557.558	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	375.848.891	0	375.848.891	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	956.692.588	0	956.692.588	0
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	336.488.379	0	336.488.379	0
	CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O						
92101	Debe – Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	955.145.114	0	210.746.402	1.000.000	1.164.891.516	0
92102	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	0	955.145.114	1.000.000	210.746.402	0	1.164.891.516
92103	Debe – Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	13.035.225.251	0	1.235.229.325	11.161.880	14.259.292.696	0
92104	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	13.035.225.251	11.161.880	1.235.229.325	0	14.259.292.696

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
92301	Debe – Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	7.440.332.575	0	2.054.098.297	17.332.350	9.477.098.522	0
92302	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	7.440.332.575	17.332.350	2.054.098.297	0	9.477.098.522
92598	Debe - Otras Garantías Recibidas	6.616.309	0	29.448.534	15.049.429	21.015.414	0
92599	Haber – Responsabilidades por Otras Garantías Recibidas	0	6.616.309	15.049.429	29.448.534	0	21.015.414
	Totales	**195.225.447.291**	**195.225.447.291**	**714.192.481.951**	**714.192.481.951**	**264.836.991.305**	**264.836.991.305**

MAURICIO ALBANÉS GÓMEZ
DIRECTOR ADM.YFINANZAS(S)

ORLANDO VARGAS PIZARRO
ALCALDE DE ARICA

2.2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DISAM

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	ACTIVO						
11101	Caja	0	0	1.463.589.712	1.463.589.712	0	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	26.381.185.162	0	56.765.838.688	54.598.102.263	28.548.921.587	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	21.352.297	0	46.535.403	58.337.663	9.550.037	0
11408	Otros Deudores Financieros	3.779.962	0	55.999.218	55.981.507	3.797.673	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	54.408.085.171	54.408.085.171	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	641.569.189	641.569.189	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	1.714.366.780	1.016.908.152	697.458.628	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	698.553.555	270.257.124	428.296.431	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	78.336.740	78.336.740	0	0
11601	Documentos Protestados	0	0	10.924.264	10.924.264	0	0
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	19.609.025	0	0	0	19.609.025	0
12101	Deudores	76.719.121	0	179.447.931	46.974.180	209.192.872	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	17.650.392	0	81.842.846	97.985.710	1.507.528	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.247.884.411	0	50.000	1.247.934.411	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación a Corto Plazo	1.050.633.779	0	291.541.571	30.880.892	1.311.294.458	0
13104	Existencias de Materiales de Uso o Consumo	905.913.719	0	1.366.974.423	1.705.291.718	567.596.424	0
14101	Edificaciones	178.699.488	0	0	0	178.699.488	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	111.017.161	0	0	0	111.017.161	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	1.391.463.728	0	403.863.498	12.157.572	1.783.169.654	0
14105	Vehículos	1.336.519.267	0	138.468.400	0	1.474.987.667	0
14106	Muebles y Enseres	520.151.016	0	235.597.227	3.782.274	751.965.969	0
14107	Herramientas	2.610.387	0	0	0	2.610.387	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	1.356.371.634	0	325.157.950	27.020.516	1.654.509.068	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	9	0	0	0	9	0
14112	Otras Máquinas y Equipos	225.981	0	3.005	3.005	225.981	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	58.958.754	0	0	0	58.958.754
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	71.889.998	0	12.246.299	0	84.136.297

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	782.049.379	0	152.554.753	0	934.604.132
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	935.518.608	0	106.606.024	0	1.042.124.632
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	245.580.195	194.420	69.730.892	0	315.116.667
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	2.610.380	0	0	0	2.610.380
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	638.879.755	0	190.618.034	0	829.497.789
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	0	45.654	0	1.100.269	0	1.145.923
15102	Sistemas de Información	168.271.193	0	187.397.798	179.439.312	176.229.679	0
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	0	153.472.370	0	4.860.933	0	158.333.303
	PASIVO						
21405	Administración de Fondos	0	29.629.381	29.629.381	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	1.712	61	17	0	1.668
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	948.936	1.442.429.408	1.448.697.991	0	7.217.519
21410	Retenciones Previsionales	0	619.195.315	6.718.214.249	6.874.188.793	0	775.169.859
21411	Retenciones Tributarias	0	111.886.745	1.029.604.842	1.054.929.923	0	137.211.826
21412	Retenciones Voluntarias	0	197.636.388	2.144.668.846	2.138.249.441	0	191.216.983
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	49.861.513	178.423.848	168.347.103	0	39.784.768
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	42.678.125.694	42.751.031.031	0	72.905.337
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	6.475.990.027	7.118.044.689	0	642.054.662
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	528.329.588	528.329.588	0	0
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	2.061.826.428	2.061.826.428	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	39.787.824	39.787.824	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	999.245.771	1.449.821.413	0	450.575.642
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	1.617.430.249	1.624.337.756	0	6.907.507
21601	Documentos Caducados	0	2.200.728	201.316	289.764	0	2.289.176
22101	Acreedores a Corto Plazo	0	0	24.880	24.880	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	15.277.700	97.535.114	89.327.433	0	7.070.019

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	605.656.175	102.796.934	531.296.844	0	1.034.156.085
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	3.330.405.216	8.113.478.667	7.226.029.098	0	2.442.955.647
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	1.624.337.756	2.111.108.410	486.770.654	0	0
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	1.625.130	0	0	0	1.625.130
	PATRIMONIO						
31101	Patrimonio Institucional	0	364.997.070	0	0	0	364.997.070
31102	Resultados Acumulados	0	19.124.960.971	0	5.822.481.903	0	24.947.442.874
31103	Resultado del Ejercicio	0	5.822.431.903	5.822.431.903	0	0	0
	INGRESOS PATRIMONIALES						
43101	Venta de Servicios	0	0	0	76.053.399	0	76.053.399
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	104.441.377	52.429.323.961	0	52.324.882.584
44106	Transferencias Corrientes de Gobiernos Extranjeros	0	0	0	78.336.740	0	78.336.740
45201	Venta de Existencias	0	0	89.327.433	565.515.790	0	476.188.357
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	254.952.474	1.762.004.993	0	1.507.052.519
46104	Otros Ingresos	0	0	24.860	144.387.797	0	144.362.937
46329	Otros Ajustes al Valor Razonable	0	0	0	30.758.925	0	30.758.925
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	0	6	0	6
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	103.674.928	480.325.818	0	376.650.890
	GASTOS PATRIMONIALES						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	528.329.588	0	528.329.588	0
53101	Personal de Planta	0	0	24.453.989.090	308.588.313	24.145.400.777	0
53102	Personal a Contrata	0	0	14.733.702.074	167.052.681	14.566.649.393	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	4.041.192.743	11.284.234	4.029.908.509	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	21.420.563	1.399.440	20.021.123	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	78.577.182	581.156	77.996.026	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	64.452.316	230.094	64.222.222	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	3.848.134.462	83.243.656	3.764.890.806	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53205	Servicios Básicos	0	0	570.838.335	558.152	570.280.183	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	230.013.534	46.328.694	183.684.840	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	86.343.402	4.063.398	82.280.004	0
53208	Servicios Generales	0	0	1.262.671.961	155.992.619	1.106.679.342	0
53209	Arriendos	0	0	667.902.852	0	667.902.852	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	517.000	0	517.000	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	239.353.773	1.255.000	238.098.773	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	364.046.364	1.777.860	362.268.504	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	0	0	186.189.596	9.714.732	176.474.864	0
55201	Costo de Venta de Existencias	0	0	470.172.135	0	470.172.135	0
56101	Devoluciones	0	0	2.500.346	0	2.500.346	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	37.287.478	0	37.287.478	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	532.856.271	0	532.856.271	0
56341	Amortización de Activos Intangibles	0	0	5.302.836	0	5.302.836	0
56364	Bajas de Bienes de Uso Depreciables	0	0	32.408	0	32.408	0
	CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O						
92607	Debe – Vehículos Recibidos en Comodato	32.000.000	0	0	0	32.000.000	0
92608	Haber – Responsabilidades por Vehículos Recibidos en Comodato	0	32.000.000	0	0	0	32.000.000
92801	Debe – Detrimento de Bienes	840.482	0	0	0	840.482	0
92802	Haber – Responsabilidades por Detrimento de Bienes	0	840.482	0	0	0	840.482

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	**34.822.898.214**	**34.822.898.214**	**254.263.868.610**	**254.263.868.610**	**89.597.236.488**	**89.597.236.488**

MARIA T.CONEJEROS QUIROZ
ENC. DE CONTABILIDAD

JACQUELINE MORALES ALVAREZ
JEFA DE FINANZAS DISAM

2.3.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEMUCE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	ACTIVO						
1110198010	Cajero Finanzas	0	0	34.166	34.166	0	0
1110198013	Cajero 2 Cementerio	0	0	26.803.145	26.786.195	16.950	0
1110198029	Cajero Cementerio Arica	5.591.340	0	264.030.551	265.250.051	4.371.840	0
1110198035	Cajero Omar Riquelme Cancino	1.396.980	0	18.490.870	19.887.850	0	0
1110198036	Cajero Felipe Ojane	0	0	30.351.999	27.079.359	3.272.640	0
1110351	BSS.Fdo.Cementerio CTA.CTE. 447559-3	146.477.808	0	894.978.372	922.556.606	118.899.574	0
1110372	BSS.Adm.Proy.Demuce CTA.CTE.95951716	618.612	0	0	618.612	0	0
1130101002	Depósitos a Plazo DEMUCE	0	0	201.545.600	201.545.600	0	0
1140301003	Roxana Caballero Asudillo	0	0	6.600.000	6.600.000	0	0
1140308006	Roxana Caballero Astudillo	0	0	306.800	306.800	0	0
1140501002	Proy.8% FNDR "Otorga Seguridad en Cementerio Municipal"	9.381.388	0	586.125	9.967.513	0	0
1140801	Fondo unico de Prestacion Familiar	0	0	609.600	549.190	60.410	0
1140802001	Convenios Cementerio Arica	5.414.095	0	0	0	5.414.095	0
1140807	Otros Deudores	37.589	0	0	0	37.589	0
1140811	Multa é Interes en agua-luz-Telefono	0	0	247	247	0	0
1140813	Deudor Banco (Abono y Cargo)	92.436	0	31.007	46.112	77.331	0
1140901001	Transbank Debito	53.947.684	0	106.263.253	103.355.968	56.854.969	0
1140901002	Transbank Credito	1.252.280	0	70.726.197	65.846.278	6.132.199	0
1140901004	TransBank Municipalidad	162.513	0	0	0	162.513	0
1150503099001	Transferencias Cementerio Arica	0	0	8.045.706	8.045.706	0	0
1150503099002	Transferencias Cementerio Azapa	0	0	5.460.327	5.460.327	0	0
1150503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	150.000.000	150.000.000	0	0
1150601001	Cementerio Arica	0	0	290.073.931	274.718.088	15.355.843	0
1150601002	Cementerio Azapa	0	0	83.142.354	81.023.258	2.119.096	0
1150601003	Arriendo Pergolas Cementerios Arica.	0	0	4.959.595	3.781.932	1.177.663	0
1150601004	Arriendo Pergolas Cementerios Azapa.	0	0	2.272.687	686.839	1.585.848	0
1150603001	Intereses Ganados por Mercado de Capitales	0	0	1.545.600	1.545.600	0	0
1150701001	Terrenos Perpetuos Cem. Arica	0	0	18.791.941	16.963.891	1.828.050	0
1150701002	Terrenos Perpetuos Cem. Azapa	0	0	29.531.232	27.905.739	1.625.493	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N° : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
1150702001	Cementerio Arica	0	0	61.025.374	60.684.717	340.657	0
1150702002	Cementerio Azapa	0	0	13.452.379	13.452.379	0	0
1150899999001	Multa Liquidadora	0	0	16.804.997	16.519.238	285.759	0
1150899999004	Multa por Reintegro de Atrasos	0	0	718.044	718.044	0	0
1151210008	Operaciones años anteriores Cementerio Arica	0	0	28.389.780	24.663.690	3.726.090	0
1151210009	Operaciones años anteriores Cementerio Azapa	0	0	16.662.345	14.443.630	2.218.715	0
11601	Documentos Protestados	793.581	0	1.500.000	1.500.000	793.581	0
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	0	0	1.356.970	0	1.356.970	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	28.185.369	0	10.343.241	38.528.610	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación a Corto Plazo	79.281.847	0	14.659.848	24.539.327	69.402.368	0
14101	Edificaciones	422.677.392	0	0	0	422.677.392	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	14.116.462	0	0	0	14.116.462	0
1410501	Vehículos Terrestres	27.587.792	0	0	0	27.587.792	0
14106	Muebles y Enseres	49.415.795	0	1.751.680	614.040	50.553.435	0
14107	Herramientas	12.078.238	0	0	0	12.078.238	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	23.883.892	0	3.900.701	0	27.784.593	0
14201	Terrenos	18.143.996	0	0	0	18.143.996	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	232.646.733	0	0	0	232.646.733
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	6.909.386	0	0	0	6.909.386
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	0	11.401.300	0	0	0	11.401.300
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	30.848.101	0	0	0	30.848.101
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	9.656.739	0	0	0	9.656.739
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	15.832.899	0	0	0	15.832.899
1610204	Obras Civiles	0	0	13.786.745	13.786.745	0	0
1610299	Costos Acumulados de Proyectos	12.963.835	0	13.786.745	0	26.750.580	0

PASIVO

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2140402	Garantía Arriendo Pergola Sn.Miguel Sabina Berrios	0	188.238	0	0	0	188.238
2140403	Garantía Arriendo Pergola Sn.Miguel Ximena Hernandez	0	73.110	0	0	0	73.110
2140404	Garantía Arriendo Pergola San Miguel Rosa Olivares	0	73.110	0	0	0	73.110
2140405	Garantía Arriendo Pergola San Miguel Josefina Huanca	0	73.550	0	0	0	73.550
2140406	Garantía Arriendo Pergola Cementerio Arica Amelia Caceres Calle	0	149.170	149.170	0	0	0
2140407	Garantía Arriendo Pergola Cementerio Azapa Gina Rios E.	0	76.540	0	0	0	76.540
2140408	Garantía Arriendo Pergola Cementerio Azapa Carmen Miranda	0	77.230	0	0	0	77.230
2140501002	Proy.8% FNDR "Otorga Seguridad en Cementerio Municipal"	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0
2140904	Retencion a Contratista	0	156.021	0	0	0	156.021
2140905	Valores en Custodia	0	11.337.321	2.270.604	2.536.602	0	11.603.319
2140989	Retención Pago Factoring	0	0	14.465.356	14.465.356	0	0
2140992001	Cuenta Transferencias Bco BSS Cementerio	0	193.500	104.599.665	104.406.165	0	0
21410	Retenciones Previsionales	0	0	115.151.113	126.615.388	0	11.464.275
2141101	Retenciones Tributarias	0	0	1.809.764	1.979.178	0	169.414
2141117	Impuesto Remuneraciones 3%(Ley N°21252)	0	0	709.933	709.933	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	44.808.479	44.808.479	0	0
2152103004001001	Sueldos Cem. Arica.	0	0	330.946.348	330.946.348	0	0
2152103004001002	Sueldos Cem. Azapa.	0	0	154.138.866	154.138.866	0	0
2152103004001006	Asignación Caja y Responsabilidad	0	0	2.317.737	2.317.737	0	0
2152103004001007	Asignación de Responsabilidad	0	0	8.915.649	8.915.649	0	0
2152103004001008	Asignación de Movilizacion	0	0	2.660.913	2.660.913	0	0
2152103004002001	Aporte del Empleador Cem.Arica.	0	0	17.758.515	17.758.515	0	0
2152103004002002	Aporte del Empleador Cem.Azapa.	0	0	9.626.065	9.626.065	0	0
2152103004003001	Remuneraciones Variables Cem.Arica.	0	0	47.138.573	47.138.573	0	0
2152103004003002	Remuneraciones Variables Cem.Azapa.	0	0	31.498.907	31.498.907	0	0
2152103004004001	Aguinaldos y Bonos Cem.Arica.	0	0	7.965.275	7.965.275	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N° : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2152103004004002	Aguinaldos y Bonos Cem.Azapa.	0	0	4.625.568	4.625.568	0	0
2152202002001	Cementerio Arica.	0	0	6.703.716	6.703.716	0	0
2152202003001	Cementerio Arica.	0	0	4.770.500	4.770.500	0	0
2152204001001	Cementerio Arica.	0	0	565.714	565.714	0	0
2152204007001	Cementerio Arica.	0	0	7.859.833	7.859.833	0	0
2152204009001	Cementerio Arica.	0	0	4.857.663	4.857.663	0	0
2152204010001	Cementerio Arica.	0	0	9.975.057	9.975.057	0	0
2152204012001	Cementerio Arica.	0	0	10.749.977	10.749.977	0	0
2152204012002	Cementerio Azapa.	0	0	1.241.122	1.241.122	0	0
2152204013001	Equipos Menores Cementerio Arica.	0	0	4.853.322	4.853.322	0	0
2152204014001	Cementerio Arica	0	0	2.080.462	2.080.462	0	0
2152205001001	Electricidad Cementerio Arica.	0	0	4.286.500	4.286.500	0	0
2152205001002	Electricidad Cementerio Azapa.	0	0	3.284.800	3.284.800	0	0
2152205002001	Agua Potab.Cementerio Arica.	0	0	2.274.503	2.274.503	0	0
2152205002002	Agua Potab.Cementerio Azapa.	0	0	2.085.950	2.085.950	0	0
2152205006001	Telefonia Celular Cementerio Arica.	0	0	500.893	500.893	0	0
2152205006002	Telefonia Celular Cementerio Azapa.	0	0	110.111	110.111	0	0
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	1.467.667	1.467.667	0	0
2152206999	Otros	0	0	4.819.500	4.819.500	0	0
2152207001001	Cementerio Arica.	0	0	780.000	780.000	0	0
2152209004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	0	0	1.323.280	1.323.280	0	0
2152211002001	Cementerio Arica.	0	0	1.550.000	1.550.000	0	0
2152211999001	Otros "Cementerio Arica"	0	0	6.541.240	6.541.240	0	0
2152211999002	Otros "Cementerio Azapa"	0	0	892.500	892.500	0	0
2152212002001	Cementerio Arica.	0	0	3.360.000	3.360.000	0	0
2152212002002	Cementerio Azapa.	0	0	3.240.000	3.240.000	0	0
2152212999	Otros	0	0	306.800	306.800	0	0
2152301004001	Cementerio Arica	0	0	29.166	29.166	0	0
2152601001	Cementerio Arica.	0	0	606.522	773.423	0	166.901
2152904001	Cementerio Arica	0	0	1.137.640	1.137.640	0	0
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	3.900.701	3.900.701	0	0
2153102004010	"Construccion de 40 Nichos Cementerio Azapa."	0	0	13.786.745	13.786.745	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
2153407002	De Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.351.440	2.351.440	0	0
21601	Documentos Caducados	0	2.126.604	414.461	414.461	0	2.126.604
22101	Acreedores a Corto Plazo	0	0	2.733.045	2.733.045	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	2.351.440	2.351.440	0	0	0
	PATRIMONIO						
31101	Patrimonio Institucional	0	490.377.562	0	0	0	490.377.562
31102	Resultados Acumulados	0	138.149.519	49.197.149	0	0	88.952.370
31103	Resultado del Ejercicio	49.197.149	0	0	49.197.149	0	0
	INGRESOS PATRIMONIALES						
43101	Venta de Servicios	0	0	1.013.473	75.491.073	0	74.477.600
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	45.719.601	426.840.126	0	381.120.525
43303	Intereses	0	0	0	1.545.600	0	1.545.600
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	163.506.033	0	163.506.033
45301	Venta de Terrenos	0	0	18.215.173	66.719.000	0	48.503.827
46104	Otros Ingresos	0	0	9	17.518.663	0	17.518.654
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	0	7.132.536	0	7.132.536
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	12.109.995	10.343.241	1.766.754	0
	GASTOS PATRIMONIALES						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	29.166	0	29.166	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	617.592.416	0	617.592.416	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	11.474.216	0	11.474.216	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	42.183.150	0	42.183.150	0
53205	Servicios Básicos	0	0	12.542.757	0	12.542.757	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	6.287.167	0	6.287.167	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	780.000	0	780.000	0
53209	Arriendos	0	0	1.323.280	0	1.323.280	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	8.983.740	0	8.983.740	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	6.906.800	0	6.906.800	0
	Totales	**962.698.073**	**962.698.073**	**4.277.027.016**	**4.277.027.016**	**1.606.678.177**	**1.606.678.177**

DIRECTOR DE ADM.Y FINANZAS(S)

ALCALDE DE ARICA

3.- INFORME DE CONTRALORIA

DIRECCION DE CONTROL

INFORME IV TRIMESTRE AÑO 2025

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

INDICE

MATERIA **PAGINA**

I.MA.

Cuadro IMA – INGRESOS..... 1
Gráfico IMA – INGRESOS..... 3

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes..... 4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes..... 5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad..... 5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes..... 5
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos..... 6
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital..... 6
15 Saldo Inicial de Caja..... 7

Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO..... 8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO..... 10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS..... 11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS..... 12

Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL..... 13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL..... 15
SUB ITEM GASTOS
21 Gastos en Personal..... 16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social..... 20
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 20
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco..... 20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes..... 20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 21
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros..... 21
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 21
32 Cuentas por Pagar Préstamos..... 21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital..... 21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 21
35 Saldo Final de Caja..... 21

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS..... 22
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS..... 24

SUB ITEM GASTOS

22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 25
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 26
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 26
33 Cuentas por Pagar Transferencias de Capital..... 29

34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 29

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES..... 30
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES..... 31

SUB ITEM GASTOS

21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal..... 32
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 32
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 33
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 33

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES..... 34
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES..... 36
SUB ITEM GASTOS
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal..... 37
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 37
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 38
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros..... 38
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 38
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital..... 38
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 38

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES..... 39
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES..... 40

SUB ITEM GASTOS
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal..... 41
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 41
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 42
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros..... 42
31 Cuentas por Pagar Iniciativa de la Inversión..... 42
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 42

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES..... 43
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES..... 44

SUB ITEM GASTOS
21 Gastos en Personal..... 45
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 45
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes..... 46
29 Cuentas por Pagar de Activos No Financieros..... 46
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 46
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 46
II Subvenciones y Aportes Municipales..... 47
III Situación Financiera IMA 48
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA..... 49
V Aporte al Fondo Común Municipal..... 50
VI Pasivos Contingentes..... 52
VII Indicadores Presupuestarios..... 57

SUB ITEM GASTOS
21 Gastos en Personal..... 81
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 81
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad..... 82
25 Cuentas por Pagar Otros Íntegros al Fisco..... 82
26 Cuentas por Pagar Gastos Corrientes..... 82
29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros..... 82
31 Cuentas Por Pagar Iniciativas de Inversión..... 82
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda..... 82

II Situación Financiera DISAM..... 83
III Situación Cotizaciones Previsionales DISAM..... 84
IV Pasivos Contingentes..... 85
V Superávit y Déficit Presupuestarios..... 86

CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA

I Constitución..... 89
II Socios de la Corporación..... 90
III Aporte Municipal..... 91
IV Cotizaciones Previsionales..... 92

DEMUCE

Cuadro DEMUCE INGRESOS..... 60
Gráfico DEMUCE INGRESOS..... 61

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes..... 62
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad..... 62
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación..... 62
08 Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes..... 62
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos..... 62
15 Saldo Inicial de Caja..... 63

Cuadro DEMUCE GASTOS..... 64
Gráfico DEMUCE GASTOS..... 66

SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal..... 67
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo..... 67
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad..... 67
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes..... 67
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros..... 67
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión..... 67
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda 67

II Situación Financiera DEMUCE..... 68
III Situación Cotizaciones Previsionales DEMUCE..... 69
IV Pasivos Contingentes..... 70
V Indicadores Presupuestarios: Superávit y Déficit..... 71

DISAM

Cuadro DISAM INGRESOS..... 74
Gráfico DISAM INGRESOS..... 75

I Situación Presupuestaria

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes..... 76
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones..... 76
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes..... 77
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamo 77
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital..... 77
15 Saldo Inicial de Caja..... 77

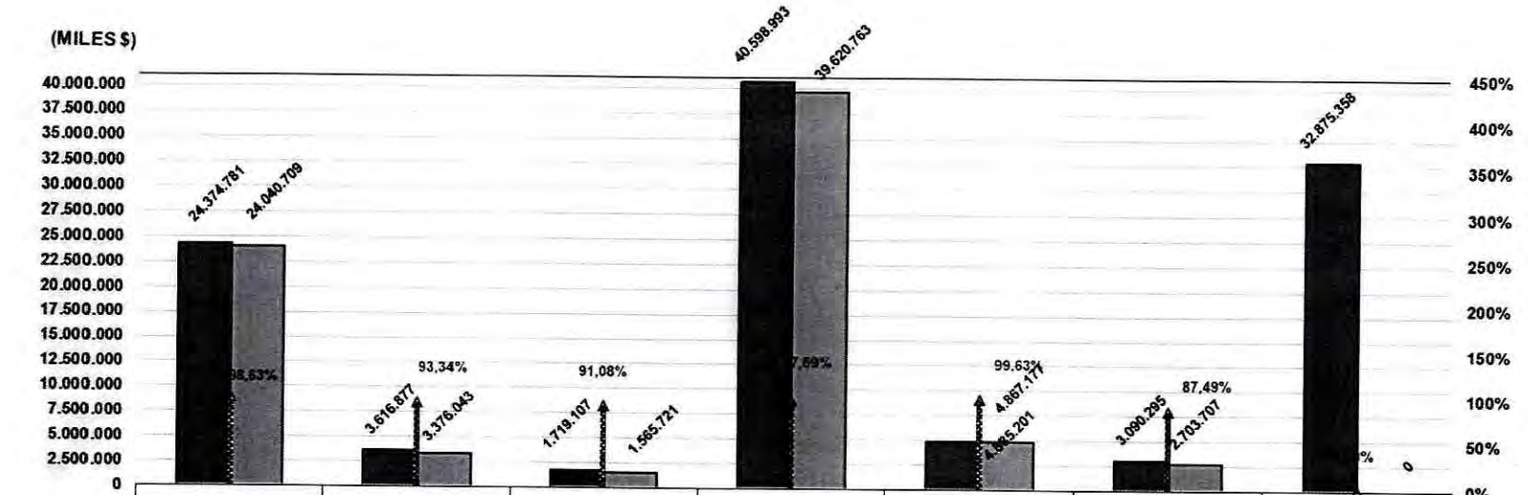
Cuadro DISAM GASTOS..... 78
Gráfico DISAM GASTOS..... 80

I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03		*C x C SOBRE EL USO DE BIENES*	21.418.076.000	24.374.781.000	24.040.708.845	334.072.155	21,93%	98,63%
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	7.998.082.000	10.878.268.000	10.564.326.024	313.941.976	9,79%	97,11%
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	6.909.994.000	6.986.513.000	6.622.739.280	363.773.720	6,29%	94,79%
	03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. Nº 3063 DE 1979	6.500.000.000	6.500.000.000	6.850.116.923	-350.116.923	5,85%	105,39%
	99	OTROS TRIBUTOS	10.000.000	10.000.000	3.526.618	6.473.382	0,01%	35,27%
05		*C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	1.850.540.000	3.616.877.000	3.376.043.013	240.833.987	3,25%	93,34%
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.850.540.000	3.616.877.000	3.376.043.013	240.833.987	3,25%	93,34%
06		*C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD*	1.570.162.000	1.719.107.000	1.565.721.375	153.385.625	1,55%	91,08%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.162.000	77.720.000	85.072.218	-7.352.218	0,07%	109,46%
	02	DIVIDENDO	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	INTERESES	1.500.000.000	1.641.387.000	1.480.649.157	160.737.843	1,48%	90,21%
08		*C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES*	35.011.830.000	40.598.993.000	39.620.762.660	978.230.340	36,52%	97,59%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120.000.000	482.147.000	509.049.172	-26.902.172	0,43%	105,58%
	02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	3.048.895.000	5.578.732.000	5.762.064.712	-183.332.712	5,02%	103,29%
	03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	31.657.935.000	33.650.252.000	32.462.486.283	1.187.765.717	30,27%	96,47%
	04	FONDOS DE TERCEROS	35.000.000	35.023.000	28.764.646	6.258.354	0,03%	82,13%
	99	OTROS	150.000.000	852.839.000	858.397.847	-5.558.847	0,77%	100,65%
12		*C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS*	1.100.010.000	4.885.201.000	4.867.177.133	18.023.867	4,39%	99,63%
	06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	1.100.000.000	4.885.191.000	4.867.177.133	18.013.867	4,39%	99,63%

13		*C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL*	2.900.000.000	3.090.295.000	2.703.706.592	386.588.408	2,78%	87,49%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.500.000.000	1.754.424.000	1.367.835.519	386.588.481	1,58%	77,96%
	04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	1.400.000.000	1.335.871.000	1.335.871.073	-73	1,20%	100,00%
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	2.500.000.000	32.875.358.000	0	0	29,57%	0,00%
	01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	2.500.000.000	32.875.358.000	0	0	29,57%	0,00%
		TOTALES $	**66.350.618.000**	**111.160.612.000**	**76.174.119.618**	**2.111.134.382**	**100,00%**	**68,53%**

I.M.A. INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



	C x C SOBRE EL USO DE BIENES	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL DE CAJA
■VIGENTE	24.374.781	3.616.877	1.719.107	40.598.993	4.885.201	3.090.295	32.875.358
▣DEVENGADO	24.040.709	3.376.043	1.565.721	39.620.763	4.867.177	2.703.707	0
▲AVANCE	98,63%	93,34%	91,08%	97,59%	99,63%	87,49%	0,00%

SUBTITULOS

I.M.A.

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el presente trimestre se han devengado M$ 24.040.709 equivalentes al 98,63% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 97,11% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 99,59% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces y cobro directo. Por este concepto ingresaron M$ 2.345.680 con un 83,10% de avance durante el trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M$ 2.731.294 con un avance del 107,39%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Estadio Carlos Dittborn, Piscina olímpica, Fortín Sotomayor, Gimnasio Villa Pedro Lagos, Complejo Epicentro Nº 1, Villa Albergue, Quinchos Parque Centenario, Derechos de Aseo y Ornato) por M$204.761. Los Derechos de Explotación tiene un presupuesto asignado de M$ 208.073.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del trimestre se devengó un monto de M$ 6.622.739 con un avance del 94,79% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 92,94%, con un monto de M$ 5.631.892. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M$ 2.111.958 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M$ 3.519.935.

LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M$ 990.847, o sea, un 106,94% de lo proyectado.

03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el trimestre M$ 6.850.117, representando un 105,39% de lo presupuestado.

99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M$ 3.527 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 35,27%.

05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M$ 3.376.043 con presupuesto vigente de M$ 3.616.877 representando un avance del 93,34%.

03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M$3.376.043, de los cuales M$ 867.439 provienen de la SUBDERE, M$1.532.596 del Tesoro Público, M$ 668.426 del Gobierno Regional, M$289.347 De Otras Entidades Públicas, M$17.935 de Otras Municipalidades.

06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 91,08% de lo presupuestado con un devengamiento total de M$ 1.565.721.

01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M$ 85.072 (109,46%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Pérgola Recintos Poblado Artesanal, Otros Arriendos, Arriendo locales Terminal Internacional.

03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M$ 1.480.649, que representa un 90,21% de lo presupuestado. En esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales por M$356.343, y los ganados por Licitaciones por M$ 1.124.306.

08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 97,59% con un monto de M$ 39.620.763. Destacan las siguientes asignaciones:

01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M$ 482.147, informándose que se han recuperado M$ 509.049 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 105,58% de avance.

02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 103,29% con un monto de M$ 5.762.065.

Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.

03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 96,47% de lo presupuestado reflejado en M$32.462.486, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".

04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M$ 28.765, para el cual no se tenía presupuesto asignado, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".

99 OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M$852.839, alcanzando un avance del 100,65%, esto es M$ 858.398. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M$ 135.216 y se percibieron M$ 140.298 durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M$ 717.623 de los cuales muestra un avance de 100,07% reflejado en M$718.100.

12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M$4.867.177 correspondiente al 99,63% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M$ 4.885.201.

13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M$ 3.090.295 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M$ 2.703.707, correspondiente al 87,49%. La cuenta la componen los siguientes ítems:

03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo". Esta partida tiene presupuesto asignado por M$1.754.424 y presenta un avance al presente trimestre de M$1.367.836. Dentro de la asignación 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley Nº 19.143", que fue presupuestada por M$ 300.000 y que durante el presente trimestre tuvo un avance de M$ 105.013, además la cuenta "Casinos de Juegos Ley 19.995", que tiene un presupuesto de M$1.200.000, y un avance de M$1.124.246 representado en un 93,69%.

04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M$1.335.871, lo que representa un 100%.

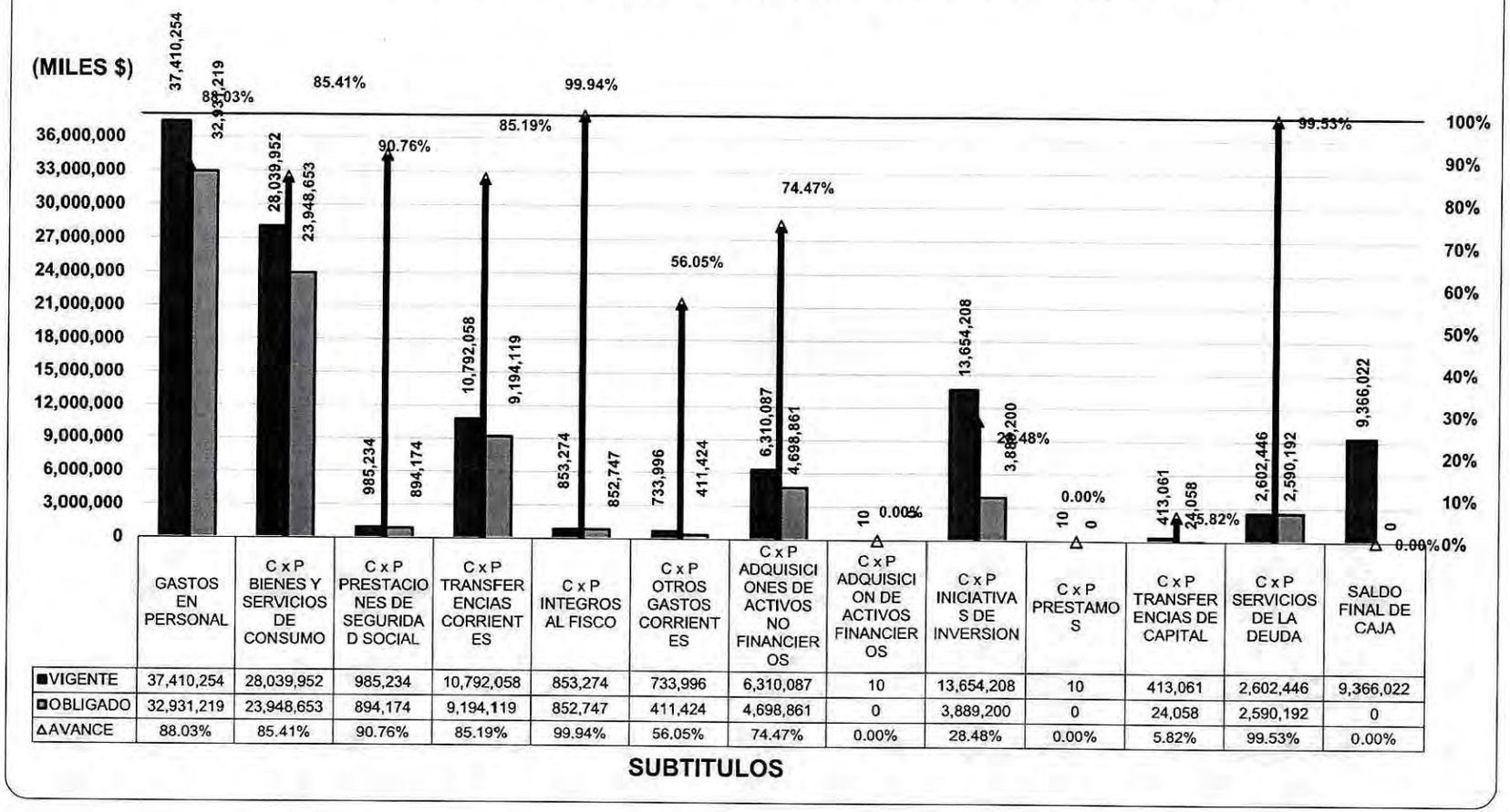
15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M$ 32.875.358, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*GASTOS EN PERSONAL*	28.175.061.000	37.410.254.000	32.931.219.209	4.479.034.791	33,65%	88,03%
	01	PERSONAL DE PLANTA	14.147.020.000	14.586.888.000	10.533.907.541	4.052.980.459	13,12%	72,21%
	02	PERSONAL A CONTRATA	5.658.808.000	10.334.343.000	10.210.781.588	123.561.412	9,30%	98,80%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.850.020.000	3.278.998.000	3.268.145.948	10.852.052	2,95%	99,67%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.519.213.000	9.210.025.000	8.918.384.132	291.640.868	8,29%	96,83%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	24.405.474.000	28.039.952.000	23.948.652.832	4.091.299.168	25,22%	85,41%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	152.550.000	258.998.000	115.866.369	143.131.631	0,23%	44,74%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	350.200.000	534.877.000	381.679.360	153.197.640	0,48%	71,36%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	797.800.000	947.928.000	934.119.644	13.808.356	0,85%	98,54%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.692.414.000	2.365.823.000	1.706.463.507	659.359.493	2,13%	72,13%
	05	SERVICIOS BASICOS	3.596.030.000	4.352.607.000	4.101.556.665	251.050.335	3,92%	94,23%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	335.700.000	896.259.000	725.503.052	170.755.948	0,81%	80,95%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	233.220.000	419.951.000	211.680.481	208.270.519	0,38%	50,41%
	08	SERVICIO GENERALES	14.002.020.000	14.643.348.000	13.170.576.405	1.472.771.595	13,17%	89,94%
	09	ARRIENDOS	1.547.747.000	2.169.975.000	1.903.191.525	266.783.475	1,95%	87,71%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	6.500.000	2.289.261	4.210.739	0,01%	35,22%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.123.263.000	849.766.000	294.798.071	554.967.929	0,76%	34,69%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	569.530.000	593.920.000	400.928.492	192.991.508	0,53%	67,51%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	656.600.000	985.234.000	894.174.421	91.059.579	0,89%	90,76%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	83.600.000	143.600.000	139.922.516	3.677.484	0,13%	97,44%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	573.000.000	841.634.000	754.251.905	87.382.095	0,76%	89,62%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	8.115.919.000	10.792.058.000	9.194.118.714	1.597.939.286	9,71%	85,19%
	01	AL SECTOR PRIVADO	2.467.339.000	4.263.911.000	3.503.003.946	760.907.054	3,84%	82,15%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.648.580.000	6.528.147.000	5.691.114.768	837.032.232	5,87%	87,18%

25		*C x P INTEGROS AL FISCO*	10.000	853.274.000	852.746.987	527.013	0,77%	99,94%
	01	IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	10.000	853.274.000	852.746.987	527.013	0,77%	99,94%
26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	345.000.000	733.996.000	411.423.565	322.572.435	0,66%	56,05%
	01	DEVOLUCIONES	10.000.000	229.906.000	5.683.391	224.222.609	0,21%	2,47%
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	300.000.000	469.090.000	377.777.424	91.312.576	0,42%	80,53%
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	35.000.000	35.000.000	27.962.750	7.037.250	0,03%	79,89%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	1.218.970.000	6.310.087.000	4.698.861.033	1.611.225.967	5,68%	74,47%
	03	VEHICULOS	601.000.000	4.499.498.000	3.320.400.346	1.179.097.654	4,05%	73,79%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	150.030.000	267.009.000	122.003.624	145.005.376	0,24%	45,69%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	223.100.000	761.273.000	650.396.348	110.876.652	0,68%	85,44%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	111.970.000	545.854.000	409.512.984	136.341.016	0,49%	75,02%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	132.860.000	181.938.000	172.816.950	9.121.050	0,16%	94,99%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	54.515.000	23.730.781	30.784.219	0,05%	43,53%
30		*C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	2.933.534.000	13.654.208.000	3.889.200.322	9.765.007.678	12,28%	28,48%
	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	PROYECTOS	2.933.534.000	13.654.208.000	3.889.200.322	9.765.007.678	12,28%	28,48%
32		*C x P PRESTAMOS*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33		*C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL*	20.000	413.061.000	24.057.558	389.003.442	0,37%	5,82%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000	413.061.000	24.057.558	389.003.442	0,37%	5,82%
34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	500.000.000	2.602.446.000	2.590.191.518	12.254.482	2,34%	99,53%
	07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	2.602.446.000	2.590.191.518	12.254.482	2,34%	99,53%
35		*SALDO FINAL DE CAJA*	10.000	9.366.022.000	0	9.366.022.000	8,43%	0,00%
		TOTALES $	**66.350.618.000**	**111.160.612.000**	**79.434.646.159**	**31.725.965.841**	**100,00%**	**71,46%**

I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



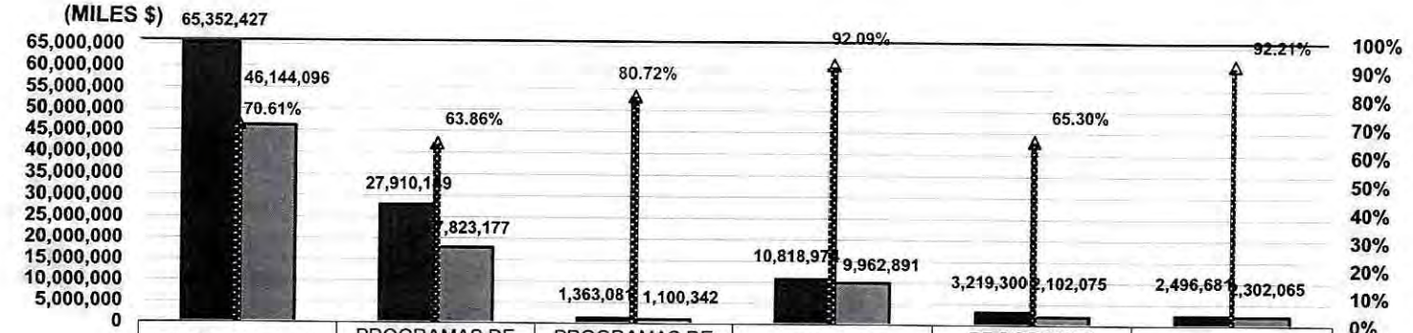
	GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P INTEGROS AL FISCO	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P PRESTAMOS	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	SALDO FINAL DE CAJA
■VIGENTE	37,410,254	28,039,952	985,234	10,792,058	853,274	733,996	6,310,087	10	13,654,208	10	413,061	2,602,446	9,366,022
◘OBLIGADO	32,931,219	23,948,653	894,174	9,194,119	852,747	411,424	4,698,861	0	3,889,200	0	24,058	2,590,192	0
△AVANCE	88.03%	85.41%	90.76%	85.19%	99.94%	56.05%	74.47%	0.00%	28.48%	0.00%	5.82%	99.53%	0.00%

SUBTITULOS

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	37.336.390.000	65.352.427.000	46.144.096.057	19.208.330.943	58,79%	70,61%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	17.443.504.000	27.910.149.000	17.823.177.246	10.086.971.754	25,11%	63,86%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.276.389.000	1.363.081.000	1.100.341.763	262.739.237	1,23%	80,72%
4	PROGRAMAS SOCIALES	7.330.817.000	10.818.974.000	9.962.891.326	856.082.674	9,73%	92,09%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	1.853.526.000	3.219.300.000	2.102.075.048	1.117.224.952	2,90%	65,30%
6	PROGRAMAS CULTURALES	109.992.000	2.496.681.000	2.302.064.719	194.616.281	2,25%	92,21%
	TOTAL GASTOS MUNICIPALES	**66.350.618.000**	**111.160.612.000**	**79.434.646.159**	**31.725.965.841**	**100,00%**	**71,46%**

I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



	PROGRAMAS DE GESTION	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
■VIGENTE	65,352,427	27,910,149	1,363,081	10,818,974	3,219,300	2,496,681
◘OBLIGADO	46,144,096	17,823,177	1,100,342	9,962,891	2,102,075	2,302,065
▲AVANCE	70.61%	63.86%	80.72%	92.09%	65.30%	92.21%

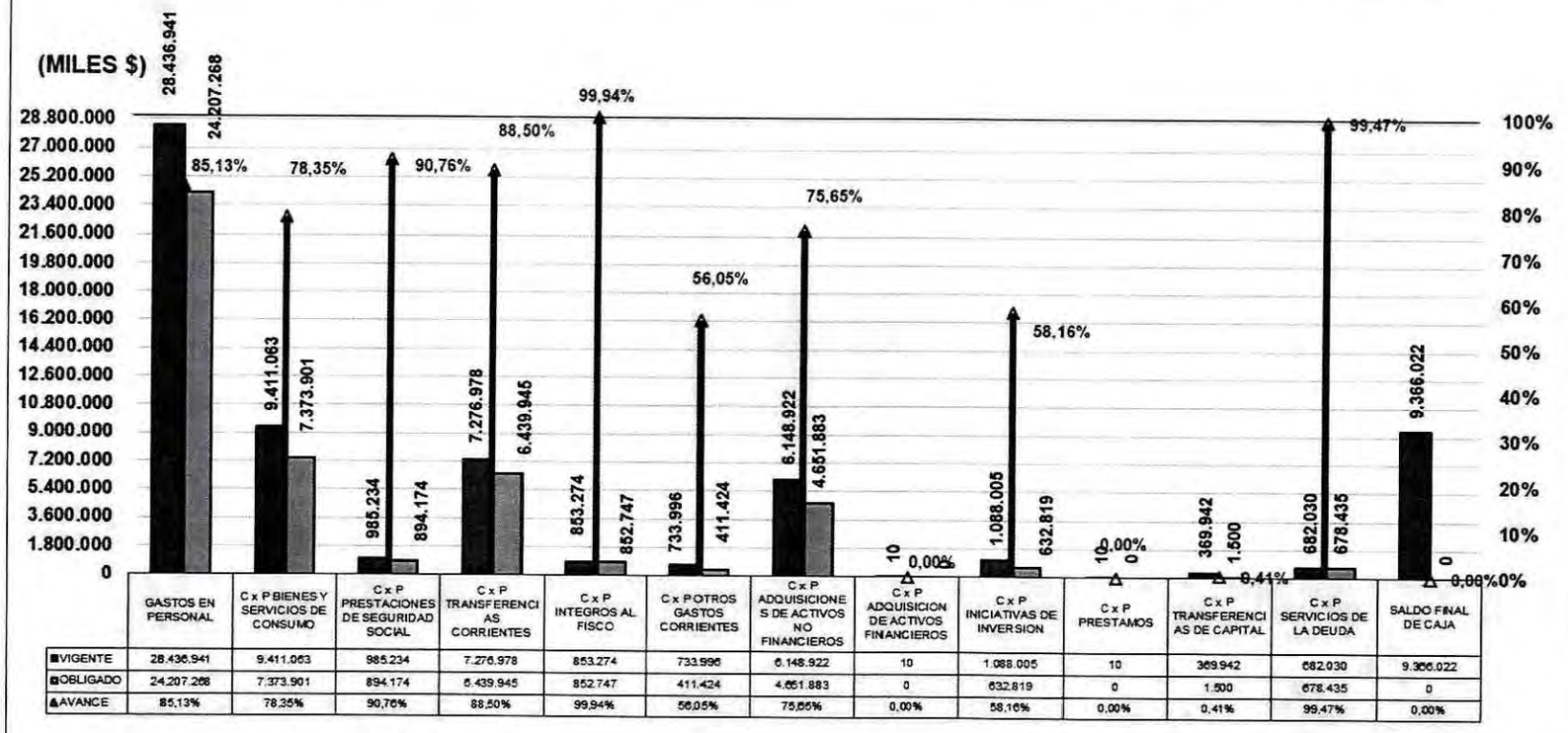
DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*GASTOS EN PERSONAL*	21.851.304.000	28.436.941.000	24.207.267.749	4.229.673.251	43,51%	85,13%
	01	PERSONAL DE PLANTA	14.147.020.000	14.586.888.000	10.533.907.541	4.052.980.459	22,32%	72,21%
	02	PERSONAL A CONTRATA	5.658.808.000	10.334.343.000	10.210.781.588	123.561.412	15,81%	98,80%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.850.020.000	3.278.998.000	3.268.145.948	10.852.052	5,02%	99,67%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	195.456.000	236.712.000	194.432.672	42.279.328	0,36%	82,14%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	7.615.876.000	9.411.063.000	7.373.900.882	2.037.162.118	14,40%	78,35%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	7.000.000	369.570	6.630.430	0,01%	5,28%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	150.000.000	429.771.000	329.739.445	100.031.555	0,66%	76,72%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	797.800.000	947.928.000	934.119.644	13.808.356	1,45%	98,54%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.636.887.000	1.596.297.000	1.127.933.206	468.363.794	2,44%	70,66%
	05	SERVICIOS BASICOS	781.030.000	1.213.059.000	1.153.906.347	59.152.653	1,86%	95,12%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	335.700.000	849.928.000	692.778.052	157.149.948	1,30%	81,51%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	202.616.000	132.686.000	79.186.104	53.499.896	0,20%	59,68%
	08	SERVICIO GENERALES	807.430.000	1.050.695.000	801.050.303	249.644.697	1,61%	76,24%
	09	ARRIENDOS	1.501.150.000	1.995.373.000	1.730.553.507	264.819.493	3,05%	86,73%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	6.500.000	2.289.261	4.210.739	0,01%	35,22%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.123.263.000	738.743.000	198.786.072	539.956.928	1,13%	26,91%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	275.000.000	443.083.000	323.189.371	119.893.629	0,68%	72,94%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	656.600.000	985.234.000	894.174.421	91.059.579	1,51%	90,76%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	83.600.000	143.600.000	139.922.516	3.677.484	0,22%	97,44%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	573.000.000	841.634.000	754.251.905	87.382.095	1,29%	89,62%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	5.648.580.000	7.276.978.000	6.439.945.392	837.032.608	11,13%	88,50%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	748.831.000	748.830.624	376	1,15%	100,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.648.580.000	6.528.147.000	5.691.114.768	837.032.232	9,99%	87,18%
25		*C x P INTEGROS AL FISCO*	10.000	853.274.000	852.746.987	527.013	1,31%	99,94%
	01	IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	10.000	853.274.000	852.746.987	527.013	1,31%	99,94%

26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	345.000.000	733.996.000	411.423.565	322.572.435	1,12%	56,05%
	01	DEVOLUCIONES	10.000.000	229.906.000	5.683.391	224.222.609	0,35%	2,47%
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	300.000.000	469.090.000	377.777.424	91.312.576	0,72%	80,53%
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	35.000.000	35.000.000	27.962.750	7.037.250	0,05%	79,89%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	1.218.970.000	6.148.922.000	4.651.883.336	1.497.038.664	9,41%	75,65%
	02	EDIFICIOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	VEHICULOS	601.000.000	4.499.498.000	3.320.400.346	1.179.097.654	6,88%	73,79%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	150.030.000	189.203.000	119.929.940	69.273.060	0,29%	63,39%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	223.100.000	714.371.000	611.051.828	103.319.172	1,09%	85,54%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	111.970.000	541.190.000	408.763.284	132.426.716	0,83%	75,53%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	132.860.000	181.938.000	172.816.950	9.121.050	0,28%	94,99%
	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	22.722.000	18.920.988	3.801.012	0,03%	83,27%
30		*C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	0	1.088.005.000	632.818.834	455.186.166	1,66%	58,16%
	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	PROYECTOS	0	1.088.005.000	632.818.834	455.186.166	1,66%	58,16%
32		*C x P PRESTAMOS*	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33		*C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL*	20.000	369.942.000	1.500.000	368.442.000	0,57%	0,41%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000	369.942.000	1.500.000	368.442.000	0,57%	0,41%
34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	0	682.030.000	678.434.891	3.595.109	1,04%	99,47%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	682.030.000	678.434.891	3.595.109	1,04%	99,47%
35		*SALDO FINAL DE CAJA*	10.000	9.366.022.000	0	9.366.022.000	14,33%	0,00%
		TOTALES $	**37.336.390.000**	**65.352.427.000**	**46.144.096.057**	**19.208.330.943**	**100,00%**	**70,61%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



	GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P INTEGROS AL FISCO	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P PRESTAMOS	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	SALDO FINAL DE CAJA
■VIGENTE	28.436.941	9.411.063	985.234	7.276.978	853.274	733.996	6.148.922	10	1.088.005	10	369.942	682.030	9.366.022
▣OBLIGADO	24.207.268	7.373.901	894.174	6.439.945	852.747	411.424	4.651.883	0	632.819	0	1.500	678.435	0
▲AVANCE	85,13%	78,35%	90,76%	88,50%	99,94%	56,05%	75,65%	0,00%	58,16%	0,00%	0,41%	99,47%	0,00%

SUBTITULOS

I.M.A.

01 : GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL

SUB ITEM GASTOS

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$24.207.268, lo que representa el 85,13% de avance de acuerdo a lo proyectado.

01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 72,21%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M$ 12.166.146 y un avance del 72,08%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 82,45%, con obligaciones de M$ 333.921 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M$ 902.615, contando con un presupuesto de M$ 1.300.000, lo cual representa un porcentaje de 69,43%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 88,81%, con una obligación durante el trimestre de M$ 360.322. Está compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M$ 341.000 y obligación por M$ 332.060 lo que representa un 97,38%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M$ 22.360 con un avance del 44,08% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 42,10%, "Aguinaldo y Bonos" con un presupuesto de M$ 310.000 y con avance durante el presente trimestre de 53,96%.

02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el trimestre una obligación por M$ 10.210.782 con un avance del total presupuestado del 98,80%.

Entre las cuentas de este ítem se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 99,92% con una obligación del M$ 8.404.583.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 99,15% del monto total presupuestado, obligándose en el período M$355.399.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M$ 802.300 presupuestados, tuvo movimiento por la suma de M$ 802.267 durante este trimestre, que representa un 100%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 99,30% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M$ 352.277.

AGUINALDOS Y BONOS: Cuenta que al término del presente trimestre tuvo un avance del 72,75% representado en M$ 296.255. El total anual presupuestado es de M$ 407.235.

03 OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M$ 3.278.998, de los cuales durante el trimestre se obligaron M$3.268.146, con un avance del 99,67%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M$ 826.179, durante el trimestre tuvo un avance del 99,73% con una obligación de M$ 823.936.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M$ 2.419.794 cuyo avance es de 99,66%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 99,97% con un monto de M$ 92.383, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 97,01% con un monto de M$127.781, la cuenta "Otras" presenta un avance del 99,65% con un monto de M$ 1.066.058, y la cuenta "Remuneraciones y bonificaciones código del trabajo Educación" presenta un avance de un 99,99% de lo presupuestado por M$ 938.439.

04 OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M$ 236.712, al trimestre tuvo una obligación de M$ 194.433, con un avance del 82,14%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta a Concejales" con presupuesto de M$ 148.285, una obligación de M$148.270 y un avance de 99,99%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M$ 81.214, una obligación de M$ 39.321 y un avance de

48,42%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M$7.213, una obligación de M$ 6.842 y un avance del 94,86%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

a) 42% sobre los Ingresos Propios. El artículo 2º de la Ley 18.883 fija el límite del 42% del rendimiento estimado de los ingresos propios (modificado por el artículo 5º de la Ley 20.922). Al 31 de Diciembre del 2024 el tope máximo para gasto en personal es de M$25.615.527, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 depurado arrojó un porcentaje de 37,94% de los ingresos propios percibidos del año anterior.

b) 40% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la Ley N° 20.922 Art. 5 N° 1 a), b)), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 70,85%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.

   Se encuentra incorporado en este porcentaje el gasto de personal a contrata, que fue traspasado de honorarios a esta calidad, por aplicación de la Ley N° 20.922 artículo transitorio 13° y que no debería ser considerado para este límite, sin embargo, en el tercer informe año 2023, representó a un 7,97%, por sobre el límite legal, lo que fue informado a la autoridad edilicia mediante nuestro Ord. N° 1009 de fecha 22/11/2023.

c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Diciembre del 2025 el porcentaje es de un 5,71%.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 78,35% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 5,28% durante el trimestre, con un monto obligado de M$ 370.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 76,72% durante el trimestre, con un monto obligado de M$ 329.739.

03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 98,54% del total presupuestado y una obligación de M$ 934.120.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 70,66% durante el trimestre, con un monto obligado de M$ 1.127.933.

05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 95,12% del total presupuestado, con un monto obligado de M$ 1.153.906.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 81,51% para el trimestre y un monto obligado de M$ 692.778.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 59,68%, con una obligación de M$ 79.186.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 76,24%, con una obligación de M$ 801.050. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M$77.495.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia (99,60%), Pasaje, Fletes y Bodegajes (66,03%), Salas cunas y/o Jardines Infantiles (68,60%), Servicios de Pago y Cobranza (99,30%), Servicio de Suscripción y Similares (0%), Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (36,67%), Otros (75,22%).

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio San Martín de DAF, Edificio Ex-PDI, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 86,73%, con una obligación de M$ 1.730.554. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 86,23% y que corresponden a una obligación de M$934.846, "Arriendo de Mobiliarios y Otros" con un avance del 100% y que corresponde a una obligación de M$ 4.664, "Arriendo de Maquinarias y Equipos" con un monto presupuestado de M$ 396.162, un avance durante este trimestre de un 84,28%, y "Otros" por M$ 457.163 que representa un 89,57%.

10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M$ 6.500 y una obligación de M$ 2.289.

11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 26,91% y una obligación de M$ 198.786.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 72,94% con una obligación de M$ 323.189.

23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, y retenciones sociales del empleador, con un avance del 90,76% y una obligación de M$ 894.174.

Dentro de este subtítulo los desahucios e indemnizaciones, tiene una obligación por M$ 139.923 y avance de 97,44%, y las Prestaciones Sociales del Empleador una obligación por M$ 754.252 y un avance del 89,62%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 88,50%, con una obligación de M$ 6.439.945.

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 87,18% de avance registrado equivalente a M$ 5.691.115, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	107.635.000	25,76%
* A las Asociaciones	71.027.000	35,78%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	3.750.185.000	85,83%
* Al Fondo Común Municipal – Multas	120.073.000	30,12%
* A Otras Municipalidades	409.227.000	76,53%
* A Servicios Incorporados a su Gestión	2.070.000.000	100%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M$ 853.274, durante el trimestre tuvo un avance del 99,94%.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 56,05% con avance de M$ 411.424. Entre los ítems que componentes de estas cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el trimestre registro un avance del 2,47% y un monto presupuestado de M$ 229.906.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M$ 469.090, en el trimestre tuvo un avance del 80,53%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M$ 35.000, con un avance del 79,89%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 75,65%, con una obligación de M$4.651.883.

30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M$ 10, está compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 58,16%, con un presupuesto vigente de M$ 1.088.005.

PROYECTOS: Con un avance del 58,16%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 15,49%, y obligación de M$ 50.516.

OBRAS CIVILES: Tiene un presupuesto para el año de M$ 761.958 y un avance de M$ 582.303, representando un 76,42%

32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta tiene un presupuesto vigente de M$ 10 y durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a gastos a Otras Entidades Públicas, en la que se encuentra el "Programa de Pavimentos Participativos", con un presupuesto de M$ 369.942, y un avance durante este trimestre de un 0,41%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 26, 29 y Deuda Flotante de Educación ex DAEM. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 682.030, de los cuales se obligó el 99,47% de lo presupuestado.

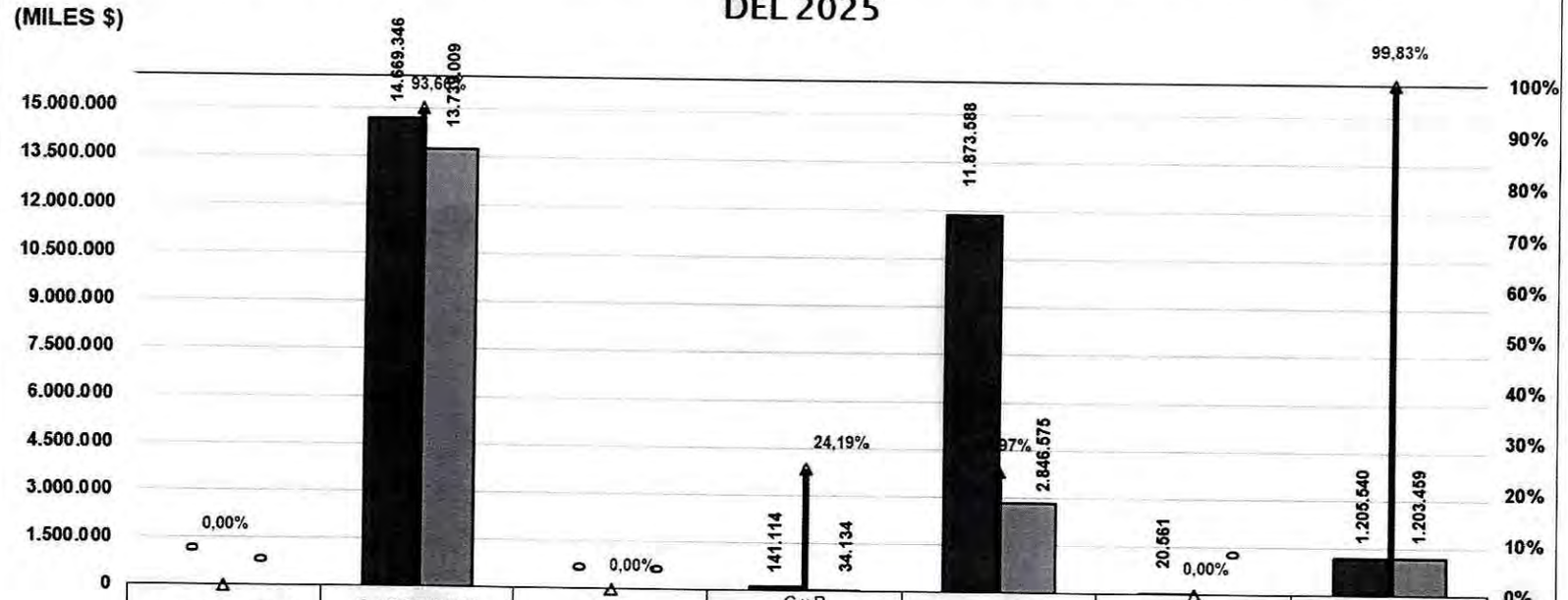
35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M$ 9.366.022. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0,00%	N/A
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	14.009.970.000	14.669.346.000	13.739.008.992	930.337.008	52,56%	93,66%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	524.000	523.600	400	0,00%	99,92%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.300.000	461.110.000	407.188.821	53.921.179	1,65%	88,31%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.784.000.000	3.104.412.000	2.912.597.751	191.814.249	11,12%	93,82%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	46.331.000	32.725.000	13.606.000	0,17%	70,63%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	0	0	0,00%	N/A
	08	SERVICIO GENERALES	11.221.670.000	10.966.866.000	10.297.725.821	669.140.179	39,29%	93,90%
	09	ARRIENDOS	0	31.191.000	29.988.000	1.203.000	0,11%	96,14%
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y POFESIONALES	0	58.831.000	58.259.999	571.001	0,21%	99,03%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	81.000	0	81.000	0,00%	0,00%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	0	0	0	0	0,00%	N/A
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	141.114.000	34.134.242	106.979.758	0,51%	24,19%
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	73.409.000	0	73.409.000	0,26%	0,00%
	05	MAQUINAS E EQUIPOS	0	40.077.000	33.489.449	6.587.551	0,14%	83,56%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	27.628.000	644.793	26.983.207	0,10%	2,33%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	2.933.534.000	11.873.588.000	2.846.574.867	9.027.013.133	42,54%	23,97%
	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	PROYECTOS	2.933.534.000	11.873.588.000	2.846.574.867	9.027.013.133	42,54%	23,97%

33	*C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL*	0	20.561.000	0	20.561.000	0,07%	0,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	20.561.000	0	20.561.000	0,07%	0,00%
34	*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	500.000.000	1.205.540.000	1.203.459.145	2.080.855	4,32%	99,83%
07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	1.205.540.000	1.203.459.145	2.080.855	4,32%	99,83%
	TOTALES $	**17.443.504.000**	**27.910.149.000**	**17.823.177.246**	**10.086.971.754**	**100,00%**	**63,86%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
■VIGENTE	0	14.669.346	0	141.114	11.873.588	20.561	1.205.540
■OBLIGADO	0	13.739.009	0	34.134	2.846.575	0	1.203.459
▲AVANCE	0,00%	93,66%	0,00%	24,19%	23,97%	0,00%	99,83%

SUBTITULOS

02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS

SUB ITEM GASTOS

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 93,66% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 99,92% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 524.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 88,31% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$407.189.

05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 93,82% el total presupuestado, con un monto obligado de M$2.912.598.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con un monto obligado durante el presente trimestre de M$ 32.725, con un monto presupuestado de M$ 46.331.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 93,90%, con una obligación de M$ 10.297.726.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Aseo en la ciudad de Arica" con una obligación de M$ 4.363.584 y un avance del 95,62%. También se incluye la partida "Servicios de Mantención de Jardines" con una obligación de $ 4.908.219, que representa un avance del 97,12%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado, Mantención de Señalizaciones y Otros.

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 31.191 y con avance durante el trimestre de un 96,14%.

11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un monto presupuestado de M$ 58.831, con avance del 99,03%.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Esta partida tiene un monto de presupuesto de M$ 81 y un avance del 0% durante el presente trimestre.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Esta partida tiene un monto presupuestado de M$ 141.114, con un 24,19% de avance.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M$ 11.873.588, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M$ 2.846.575 y un avance del 23,97%.

PROYECTOS: Que incluye "Consultorías", con avance del 42,51%, de lo presupuestado y una obligación de M$ 304.053, "Obras Civiles" con avance de 22,79% y una obligación de M$ 2.542.521. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos es el siguiente:

ITEM	CUENTA	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	% AVANCE
31	C x P Iniciativas de Inversión	11.873.588.000	2.846.574.867	23,97%
31.02	Proyectos	11.873.588.000	2.846.574.867	23,97%
31.02.002	Consultorías	715.175.000	304.053.406	42,51%
31.02.002.001	Consultorias	100.993.000	4.998.000	4,95%
31.02.002.014	Consultoría Estudio de Rediseño Parque Las Américas	10.872.000	770.823	7,09%
31.02.002.019	Consultoria Estadio de Medio Humano, del Estudio del Proy	6.000.000	6.000.000	100,00%
31.02.002.022	Consultoría Estudio CESFAM Petruccelli	1.000	0	0,00%
31.02.002.026	Consultoría plaza de bolsillo mercado central_Financ.SUBDE	36.080.000	0	0,00%
31.02.002.030	Consultoria Centro de tratamiento integral de residuos y relle	250.000.000	0	0,00%
31.02.002.033	Consultoría PRBIPE Ludobarrio, Cod. 15101221802	19.189.000	19.188.725	100,00%
31.02.002.035	Consultoría PRBIPE Ludobarrio, Cod. 15101221802. Fin.IM	7.000.000	3.645.858	52,08%
31.02.002.038	Estudio para la obtencion de RCA conforme a ICSARA N°2	275.750.000	269.450.000	97,72%
31.02.002.039	Estudio Mejoramiento instalaciones eléctricas, recintos depor	9.290.000	0	0,00%
31.02.004	Obras Civiles	11.158.413.000	2.542.521.461	22,79%
31.02.004.063	Proy.Reparac.y Recuperac.Pileta Parque V.Mackena	690.000.000	0	0,00%
31.02.004.128	Proyecto Mejoramiento y Normalización Fortín Sotomayor	12.680.000	12.679.960	100,00%
31.02.004.194	Proy.Estudio, Fact., Diseño, Alcantarillado Sector Alberto Jo	21.948.000	0	0,00%
31.02.004.206	Proy.Activación y Habilitación Oficina de Barrios (PRBIPE)	22.313.000	15.841.125	71,00%
31.02.004.209	Proyecto Mejoramiento de Barrios 2020, Barrios Las Villas y	147.030.000	0	0,00%
31.02.004.214	Proyecto Construcción Plaza Población Chile	1.606.000	0	0,00%
31.02.004.220	Proy.Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay	45.916.000	0	0,00%
31.02.004.226	Proy.PMU. Mejoram.. Conjunto Habitacional Pucarani	70.387.000	0	0,00%

ITEM	CUENTA	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	% AVANCE
31.02.004.237	Proy.PRBIPE Centro de Innovación Social S.Marcos 570	25.550.000	25.539.809	99,96%
31.02.004.253	Proy.Rep.Postes dañados, Luis Beretta Porcel, Playa Brava y	59.671.000	0	0,00%
31.02.004.255	Proy. Cierre perimetral y mantención de cubiertas Teatro Mu	16.786.000	4.785.287	28,51%
31.02.004.257	Proy.Constr.Red Colect.Calle B.Arana, Psje 8 y Psje.Ch.Richl	12.210.000	0	0,00%
31.02.004.259	Proy.Plazoleta Cerrillos	63.360.000	0	0,00%
31.02.004.261	Proy.Mej. Plaza Amarilla Oriente	73.000.000	0	0,00%
31.02.004.262	Proy. Conectividad de Plaza Barrio Loa	65.271.000	0	0,00%
31.02.004.264	Proy. Mej. Alumbrado Público Avenida Consistorial, Comun	2.000	0	0,00%
31.02.004.265	Proy. Mej. Alumbrado Público Avenida Comandante San Ma	250.000	0	0,00%
31.02.004.266	Obras Extraordinarias Complejo Cardenal Raúl Silva Henriqu	296.664.000	0	0,00%
31.02.004.267	Proy. Obra de confianza barrio "Héroes de la Concepción"	43.300.000	0	0,00%
31.02.004.271	Mejoramiento de alumbrado público Avda. Tambo quemado	542.000	0	0,00%
31.02.004.271.0	Mejoramiento de alumbrado público Avda. Tambo quemado	542.000	0	0,00%
31.02.004.273	Mejoramiento multicancha Jerusalén.SUBDERE Resol.6719/	1.000	0	0,00%
31.02.004.274	Mejoramiento y Rep. espacio público y luminaria multicanch	1.000	0	0,00%
31.02.004.275	Mejoramiento y Rep. Multicancha Santa Rosa.SUBDERE Re	91.000	0	0,00%
31.02.004.276	Mejoramiento plaza de los neumáticos.SUBDERE Resol.671	442.000	0	0,00%
31.02.004.277	Mejoramiento y Rep. multicancha los Sauces, Pobl. Chile.SU	10.000	0	0,00%
31.02.004.279	Rep. y Mejoramiento del entorno multicancha Juan Pablo II.S	1.000	0	0,00%
31.02.004.280	PMB Intalac.Alumbrado Publ.Ruta A-27 lado Norte,KM.29.	1.000	0	0,00%
31.02.004.281	PMB Construccion Red Colectores en calle J.A.Rios desde P	84.000	0	0,00%
31.02.004.281.0	PMB Constr.red colectores calle J.A.Rios de Pje.Stgo.Guajar	1.000	0	0,00%
31.02.004.281.0	PMB Constr.red colectores calle J.A.Rios de Pje.Stgo.Guajar	83.000	0	0,00%
31.02.004.282	PMB Constr.Red Colectores en calle J.A.Rios desde Pje.Mar	111.267.000	110.184.253	99,03%
31.02.004.286	Proy.Mej.y recambio de muretes en espacios ´públic., Ciudad	15.000.000	0	0,00%
31.02.004.286.0	Proy. mej. y recambio de muretes en espacios públicos ciuda	15.000.000	0	0,00%
31.02.004.303	Proyecto normalización e instalacion red de incendio soporte	45.000.000	0	0,00%
31.02.004.304	Proyecto Construcción segundo piso DIDI	70.000.000	0	0,00%
31.02.004.305	Proyecto ejecución de normaliz.de partidas electricas TDA,T	35.000.000	0	0,00%
31.02.004.307	PMU Ampliacion de Camaras de Teleproteccion en avenida C	74.892.000	74.406.054	99,35%
31.02.004.311	Proyecto "Construcción Plaza las Gredas"	1.000	0	0,00%
31.02.004.312	Proyecto "Sistema eléctrico plaza bolsillo, baños mercado cen	75.161.000	62.867.700	83,64%
31.02.004.313	Proy.Mejoramiento Cesfam Dr. Remigio Sapunar Marin	2.000	0	0,00%
31.02.004.314	Proyecto "Construccion cierre perimetral plazoleta JJVV 71-	25.000.000	24.964.594	99,86%
31.02.004.315	Proyecto de Monopostes Inteligentes	37.809.000	37.360.000	98,81%
31.02.004.318	Proy. Mejoramiento, Mant.y Rep.Centro Deportivo Augusto	3.300.000	0	0,00%
31.02.004.321	Proyecto paseo la Chimba	136.685.000	133.491.582	97,66%
31.02.004.325	Adquisición de módulos comerciales para el mercado central	170.000.000	146.846.170	86,38%
31.02.004.326	Instalción adoquines casco historico	300.000.000	0	0,00%
31.02.004.328	Mejoramiento Estrella Morro de Arica	100.000.000	0	0,00%
31.02.004.329	Habilitacion Escalera acceso Escuela Esmeralda sector oriente	124.850.000	124.575.023	99,78%
31.02.004.330	Mejoramiento Acceso sector Playa Chinchorro, escalera	100.000.000	0	0,00%
31.02.004.331	Ampliación Area Verde, Mejoramiento Parque Centenario Et	123.752.000	123.139.544	99,51%
31.02.004.332	Mejoramiento Alumbrado Publico Av San Martin / Carlos Co	500.000.000	0	0,00%
31.02.004.333	Sombreadero de espacios publicos deportivos comunitarios	200.000.000	0	0,00%
31.02.004.334	Habilitacion espacio deportivo costero	200.000.000	0	0,00%
31.02.004.335	Proy.Plan de mejoramiento del Serv.de recolección y manejo d	110.000.000	0	0,00%
31.02.004.336	Proy.Cambio de reja cierre perimetral del Estadio C.Dittborn,	279.000.000	0	0,00%

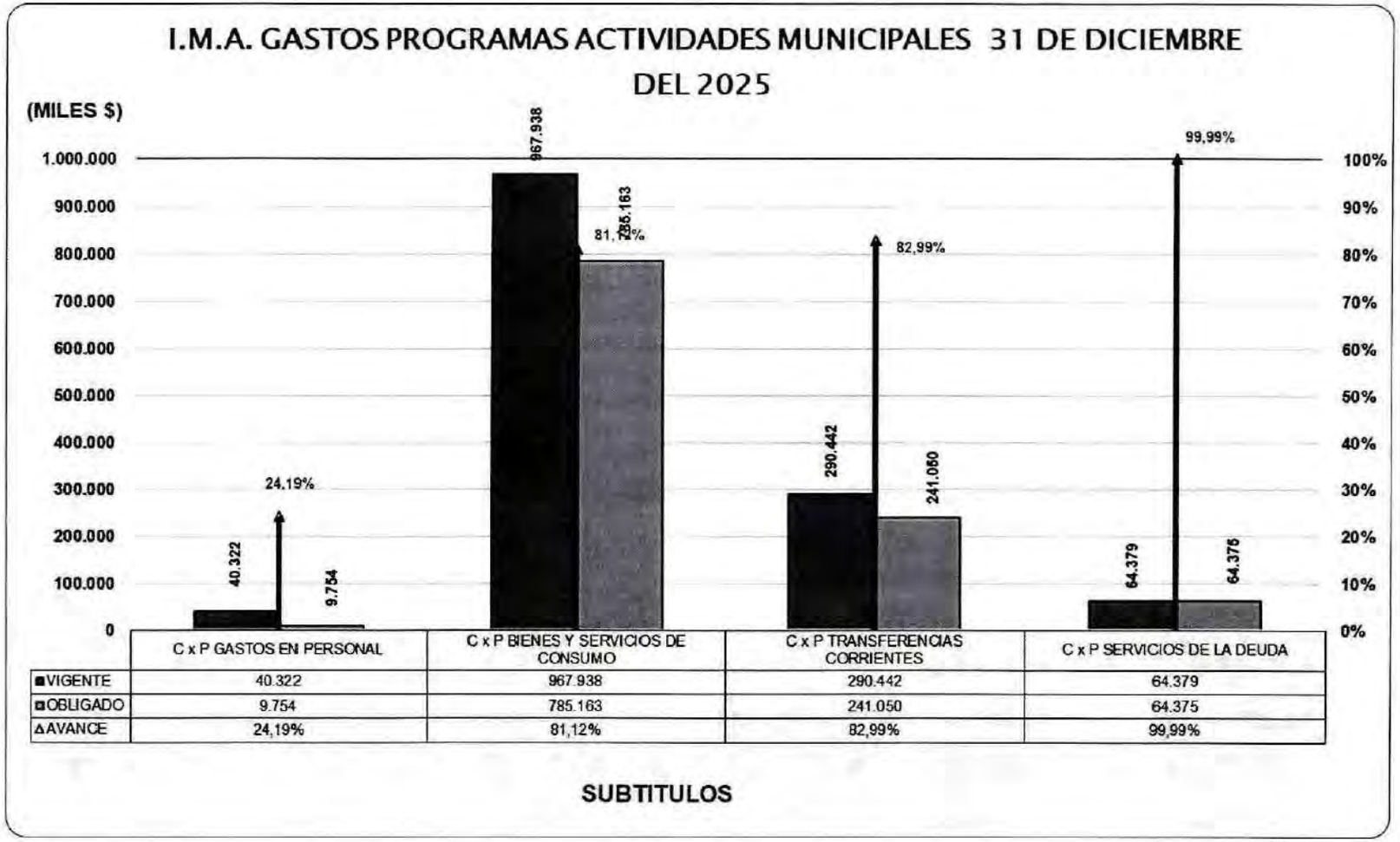
ITEM	CUENTA	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	% AVANCE
31.02.004.337	Proy.Cambio techumbre,gimnacio deportivo Pedro Lagos	150.000.000	0	0,00%
31.02.004.338	Proy.Instalación cámaras de seguridad con postación en bien	210.000.000	199.721.615	95,11%
31.02.004.339	Proy.Instalación Circuito cerrado en sector rural Valle de Llut	100.000.000	76.969.200	76,97%
31.02.004.340	Construcción Sede Vecinal Juan Pablo II	38.494.000	28.368.360	73,70%
31.02.004.341	Construcción Sede Vecinal Jhon Wall	112.167.000	91.039.707	81,16%
31.02.004.342	Proyecto Implementación y Reposición Juegos Infantiles con	500.000.000	0	0,00%
31.02.004.343	Pavimentación 21 de Mayo Etapa I,RES.N°3811/2024,Fondo	250.000.000	0	0,00%
31.02.004.344	Proyecto equipamiento de plazas,Arica	165.907.000	0	0,00%
31.02.004.345	Remodelacion Plaza Gabriela Mistral	300.000.000	272.654.550	90,88%
31.02.004.346	Proyecto Letrero Centro Cultural Junta de Adelanto	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.347	Proyecto contenedores vertederos	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.348	Proyecto Instalación alumbrado Público Iglesia de la Merced	40.000.000	30.500.000	76,25%
31.02.004.349	Pavimentación vías urbanas comuna de Arica	600.000.000	298.061.861	49,68%
31.02.004.350	Recuperación del espacio público en Parque Ibáñez, Arica	13.001.000	12.968.106	99,75%
31.02.004.351	Recuperación y Protección de Espacios públicos Pasaje Thor	4.579.000	4.516.907	98,64%
31.02.004.352	PMU Instal.Alumbrado Publ.Playa Arenillas Negras.SUBDE	74.155.000	74.154.199	100,00%
31.02.004.353	PMU Mejor.Espacio Urbano Parque Diego Portales,SUBDE	63.771.000	59.438.223	93,21%
31.02.004.354	PMU Mejor.Espacio Publ.Terminal Agropecuario,SUBDERI	153.984.000	131.086.311	85,13%
31.02.004.355	Proy.PMU Mejoramiento Plazoleta Consistorial.SUBDERE	38.119.000	38.018.225	99,74%
31.02.004.356	Proy. cierre perimetral plazoleta JJ.VV. 71-4; Sueños y Espe	31.800.000	0	0,00%
31.02.004.357	PMB_Proy.Mejor.de Alumbrado Publico sector Villa Fronte	180.382.000	175.011.387	97,02%
31.02.004.358	Proyecto Cierre Perimetral Vertedero Municipal	50.000.000	44.905.394	89,81%
31.02.004.361	Proy.Instalación alumbrado público la ponderosa,Callejón los	30.000.000	25.999.344	86,66%
31.02.004.362	Proy.Mejoramiento Servicios Higienicos Teatro Municipal	69.776.000	0	0,00%
31.02.004.364	Proyecto Mejoramiento Multicancha Ancolacane, Fin.IMA	34.276.000	0	0,00%
31.02.004.367	Proyecto Mejoramiento Conjunto Habitacional Pucarani", Fi	13.000.000	0	0,00%
31.02.004.368	Proyecto Mejoramiento y Rep. Plazoleta Cristina Arriet Itur	15.000.000	0	0,00%
31.02.004.369	Obra de confianza mejoramiento platabanda real armada, barr	2.188.000	2.187.847	99,99%
31.02.004.370	Proy. Constr.Red Colectores en calle J.A.Rios desde Pje.Ma	28.040.000	28.039.017	100,00%
31.02.004.371	Proy.Mantención y Rep.SSHH Cementerio Municipal de Sa	70.000.000	0	0,00%
31.02.004.375	Proyecto Cierre Perimetral Terreno Municipal, Financ.IMA	60.000.000	52.200.107	87,00%
31.02.004.376	Mejoramiento Multicancha San Ignacio de Loyola (fdos.Mun	192.281.000	0	0,00%
31.02.004.377	Mejoramiento Multicancha Cancha Rayada	128.552.000	0	0,00%
31.02.004.378	Mejoramiento Multicancha Parque Lauca	103.316.000	0	0,00%
31.02.004.379	Mejoramiento Multicancha los Coihues	141.990.000	0	0,00%
31.02.004.380	Mejoramiento área recreativa altos del mar	64.338.000	0	0,00%
31.02.004.387	Mejoramiento SSHH Morro de Arica	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.389	Mejoramiento Cancha multiuso OCAM	280.000.000	0	0,00%
31.02.004.391	Mejoramiento plaza Wanda Clemente, Arica	141.750.000	0	0,00%
31.02.004.392	Reconstrucción Módulo B, sede villa primavera	95.000.000	0	0,00%
31.02.004.393	Estanque de Acumulación parque Ibáñez del Campo, Arica	40.000.000	0	0,00%
31.02.004.394	Mejoramiento multicanchas para implem.de pavimentos de b	230.000.000	0	0,00%
31.02.004.902	Proyectos Fondo para la Equidad Territorial (FET)	657.935.000	0	0,00%
31.02.004.902.0	Pavimentación 21 de Mayo Etapa I, RES.N°3811/2024 Fond	657.935.000	0	0,00%
31.02.004.996	Cta.P/Distribución (Ley 19.143 Patentes Mineras)	469.849.000	0	0,00%
31.02.004.998	Cuenta p/Distribución (Ingresos Ley de Casinos Nro.19.995)	558.927.000	0	0,00%
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	0	0	#¡DIV/0!

33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERCIA DE CAPITAL: Con un presupuesto vigente de M$ 20.561 y sin avance durante este trimestre. Esta partida incorpora el programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios y el Proyecto Habilitación camino Acceso al Vertedero Municipal de Arica.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 31, 33. Esta partida tiene una obligación de M$1.205.540, reflejado en un avance del 99,83%.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	418.310.000	40.322.000	9.753.727	30.568.273	2,96%	24,19%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	418.310.000	40.322.000	9.753.727	30.568.273	2,96%	24,19%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	1.403.779.000	967.938.000	785.163.054	182.774.946	71,01%	81,12%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	137.650.000	91.598.000	36.097.853	55.500.147	6,72%	39,41%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	200.200.000	28.774.000	0	28.774.000	2,11%	0,00%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	40.265.000	39.611.716	653.284	2,95%	98,38%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	19.812.000	15.879.000	7.732.620	8.146.380	1,16%	48,70%
	08	SERVICIO GENERALES	704.990.000	719.441.000	656.688.450	62.752.550	52,78%	91,28%
	09	ARRIENDOS	46.597.000	7.005.000	6.416.100	588.900	0,51%	91,59%
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	2.499.000	2.499.000	0	0,18%	100,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	294.530.000	62.477.000	36.117.315	26.359.685	4,58%	57,81%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	454.300.000	290.442.000	241.050.282	49.391.718	21,31%	82,99%
	01	AL SECTOR PRIVADO	454.300.000	290.442.000	241.050.282	49.391.718	21,31%	82,99%
34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	0	64.379.000	64.374.700	4.300	4,72%	99,99%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	64.379.000	64.374.700	4.300	4,72%	99,99%
		TOTALES $	**2.276.389.000**	**1.363.081.000**	**1.100.341.763**	**262.739.237**	**100,00%**	**80,72%**



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
■VIGENTE	40.322	967.938	290.442	64.379
▣OBLIGADO	9.754	785.163	241.050	64.375
▲AVANCE	24,19%	81,12%	82,99%	99,99%

03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

21 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL: Comprende los gastos que considera las obligaciones efectuadas en personal contratado a honorarios, que son necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 9.754, lo que representa el 24,19% de avance de acuerdo a lo proyectado.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 81,12% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 39,41%, con una obligación de M$36.098.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance de un 0% durante el presente trimestre, mantiene un presupuesto de M$28.774.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 98,38% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$39.612.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 15.879 y con un avance durante el trimestre de un 48,70%.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 91,28%, con un presupuesto de M$ 719.441.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Producción y Desarrollo", con un presupuesto de M$593.173 y avance durante el presente trimestre de un 90,13%, y "Otros" con una obligación de M$ 117.674, equivalente al 96,61% del presupuesto.

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 7.005 y un avance durante este trimestre del 91,59%.

11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tuvo un avance del 100%, con un presupuesto de M$ 2.499.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 57,81% con una obligación de M$ 36.117.

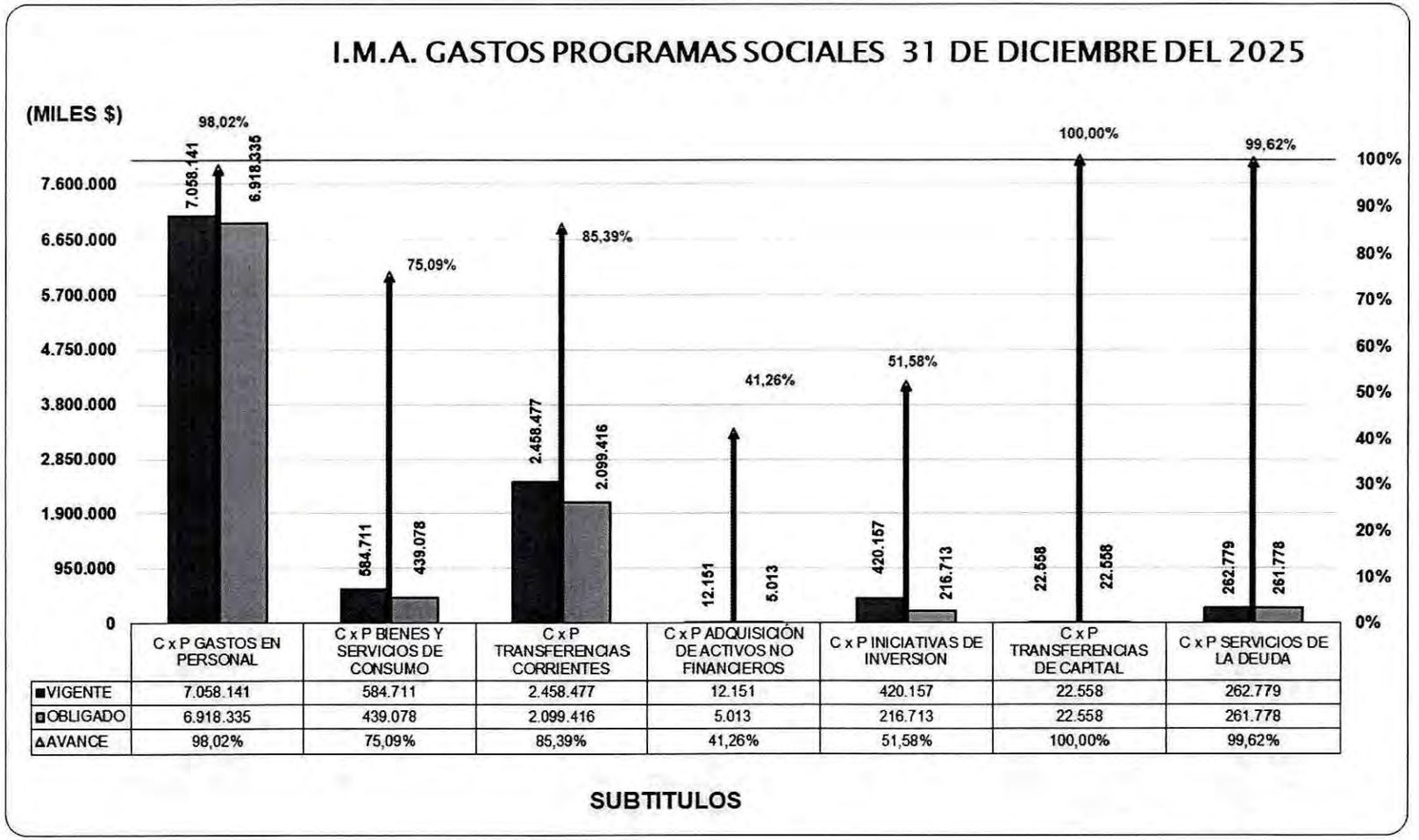
24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 290.442 y con avance durante el presente trimestre de un 82,99%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21 y 22. Esta partida tiene una obligación de M$64.375, reflejado en un avance del 99,99%.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	5.673.151.000	7.058.141.000	6.918.335.402	139.805.598	65,24%	98,02%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.673.151.000	7.058.141.000	6.918.335.402	139.805.598	65,24%	98,02%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	84.627.000	584.711.000	439.078.428	145.632.572	5,40%	75,09%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.400.000	35.169.000	27.325.676	7.843.324	0,33%	77,70%
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	0	12.889.000	6.302.696	6.586.304	0,12%	48,90%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	51.227.000	118.821.000	91.316.465	27.504.535	1,10%	76,85%
	05	SERVICIOS BASICOS	31.000.000	35.136.000	35.052.567	83.433	0,32%	99,76%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	49.810.000	43.182.935	6.627.065	0,46%	86,70%
	08	SERVICIO GENERALES	0	257.246.000	177.094.488	80.151.512	2,38%	68,84%
	09	ARRIENDOS	0	14.418.000	14.399.714	18.286	0,13%	99,87%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	49.593.000	35.153.000	14.440.000	0,46%	70,88%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	11.629.000	9.250.887	2.378.113	0,11%	79,55%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	1.573.039.000	2.458.477.000	2.099.415.779	359.061.221	22,72%	85,39%
	01	AL SECTOR PRIVADO	1.573.039.000	2.458.477.000	2.099.415.779	359.061.221	22,72%	85,39%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
29		*C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	12.151.000	5.012.984	7.138.016	0,11%	41,26%
	03	VEHICULOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	3.011.000	728.984	2.282.016	0,03%	24,21%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	1.501.000	559.300	941.700	0,01%	37,26%
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	4.664.000	749.700	3.914.300	0,04%	16,07%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.975.000	2.975.000	0	0,03%	100,00%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	0	420.157.000	216.713.296	203.443.704	3,88%	51,58%
	02	PROYECTOS	0	420.157.000	216.713.296	203.443.704	3,88%	51,58%

33		*C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL*	0	22.558.000	22.557.558	442	0,21%	100,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	22.558.000	22.557.558	442	0,21%	100,00%
34		*C x P SERVICIOS DE LA DEUDA*	0	262.779.000	261.777.879	1.001.121	2,43%	99,62%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	262.779.000	261.777.879	1.001.121	2,43%	99,62%
		TOTALES $	**7.330.817.000**	**10.818.974.000**	**9.962.891.326**	**856.082.674**	**100,00%**	**92,09%**



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
■VIGENTE	7.058.141	584.711	2.458.477	12.151	420.157	22.558	262.779
◘OBLIGADO	6.918.335	439.078	2.099.416	5.013	216.713	22.558	261.778
▲AVANCE	98,02%	75,09%	85,39%	41,26%	51,58%	100,00%	99,62%

04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$6.918.335, lo que representa el 98,02% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$7.058.141 y un avance del 98,02%.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen Nº 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 75,09% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 77,70%, con una obligación de M$27.326.

02 TEXTILES Y VESTUARIOS: Con un presupuesto anual de M$ 12.889 y durante el presente trimestre tuvo un avance de un 48,90%.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 76,85% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$91.316.

05 SERVICIOS BASICOS: Ítem de gastos con avance del 99,76% durante el presente trimestre, con un monto obligado M$ 35.053.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 86,70% durante el presente trimestre, se han obligado M$ 43.183.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 257.246, con un avance del 68,84%.

09 ARRIENDOS: Comprende un presupuesto vigente de M$ 14.418 y un avance del 99,87% durante este trimestre.

11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 49.593, con un avance del 70,88%.

12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M$ 11.629 y un avance durante este trimestre del 79,55%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 85,39%, con una obligación de M$ 2.099.416.

29 CUENTAS POR PAGAR DE ACTIVOS NO FINACIEROS: Cuenta con un presupuesto de M$ 12.151 y un avance del 41,26%.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Cuenta con un presupuesto de M$ 420.157 y un avance del 51,58%. Dentro de la desagregación del ítem "Proyectos", se encuentra "Consultorías" con un avance de 29,32% y obligación por M$ 77.983, y la cuenta "Obras Civiles" con avance de 89,99% siendo la obligación por un monto de M$138.730.

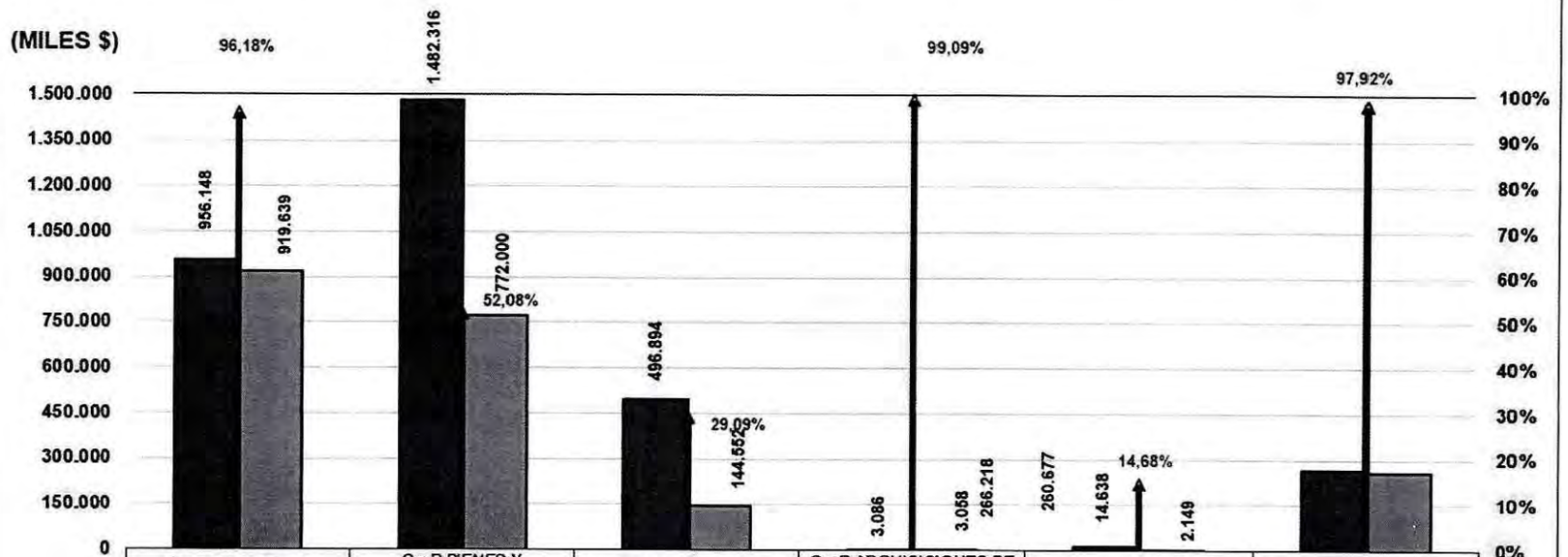
33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Cuenta con un presupuesto de M$ 22.558 y un avance del 100%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 26, 29, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 262.779, de los cuales se obligó el 99,62% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	232.296.000	956.148.000	919.638.789	36.509.211	29,70%	96,18%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	232.296.000	956.148.000	919.638.789	36.509.211	29,70%	96,18%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	1.181.230.000	1.482.316.000	771.999.758	710.316.242	46,04%	52,08%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	91.587.000	24.352.131	67.234.869	2,84%	26,59%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0	49.112.000	31.311.237	17.800.763	1,53%	63,75%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	129.122.000	22.861.997	106.260.003	4,01%	17,71%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	172.919.000	35.746.690	137.172.310	5,37%	20,67%
	08	SERVICIO GENERALES	1.181.230.000	972.863.000	633.159.091	339.703.909	30,22%	65,08%
	09	ARRIENDOS	0	6.042.000	6.041.279	721	0,19%	99,99%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	100.000	100.000	0	0,00%	100,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	0	60.571.000	18.427.333	42.143.667	1,88%	30,42%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	440.000.000	496.894.000	144.552.479	352.341.521	15,43%	29,09%
	01	AL SECTOR PRIVADO	440.000.000	496.894.000	144.552.479	352.341.521	15,43%	29,09%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	3.086.000	3.057.881	28.119	0,10%	99,09%
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	286.000	285.600	400	0,01%	99,86%
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	2.800.000	2.772.281	27.719	0,09%	99,01%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN*	0	14.638.000	2.149.339	12.488.661	0,45%	14,68%
	02	PROYECTOS	0	14.638.000	2.149.339	12.488.661	0,45%	14,68%
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	0	266.218.000	260.676.802	5.541.198	8,27%	97,92%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	266.218.000	260.676.802	5.541.198	8,27%	97,92%
		TOTALES $	**1.853.526.000**	**3.219.300.000**	**2.102.075.048**	**1.117.224.952**	**100,00%**	**65,30%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	C x P SERVICIO DE LA DEUDA
■VIGENTE	956.148	1.482.316	496.894	3.086	14.638	266.218
▣OBLIGADO	919.639	772.000	144.552	3.058	2.149	260.677
▲AVANCE	96,18%	52,08%	29,09%	99,09%	14,68%	97,92%

SUBTITULOS

05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$919.639, lo que representa el 96,18% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 956.148.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen Nº 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 52,08% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M$ 1.482.316. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 26,59%, con una obligación de M$24.352.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M$ 49.112 y avance durante este trimestre de 63,75%.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 17,71% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$22.862.

Dentro de esta partida se encuentran los ítems de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M$172.919, con un avance de 20,67%.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M$972.863 con un avance de 65,08%.

09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de mobiliarios y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$6.042 y un avance de 99,99%.

11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M$ 100 y un avance del 100% en el trimestre.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M$ 60.571 y un avance del 30,42%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 496.894 y tuvo movimiento de un 29,09% durante este trimestre.

29 CUENTAS POR PAGAR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Este ítem corresponde a adquisición de mobiliarios y otros, con un presupuesto de M$ 3.086 y un avance del 99,09%.

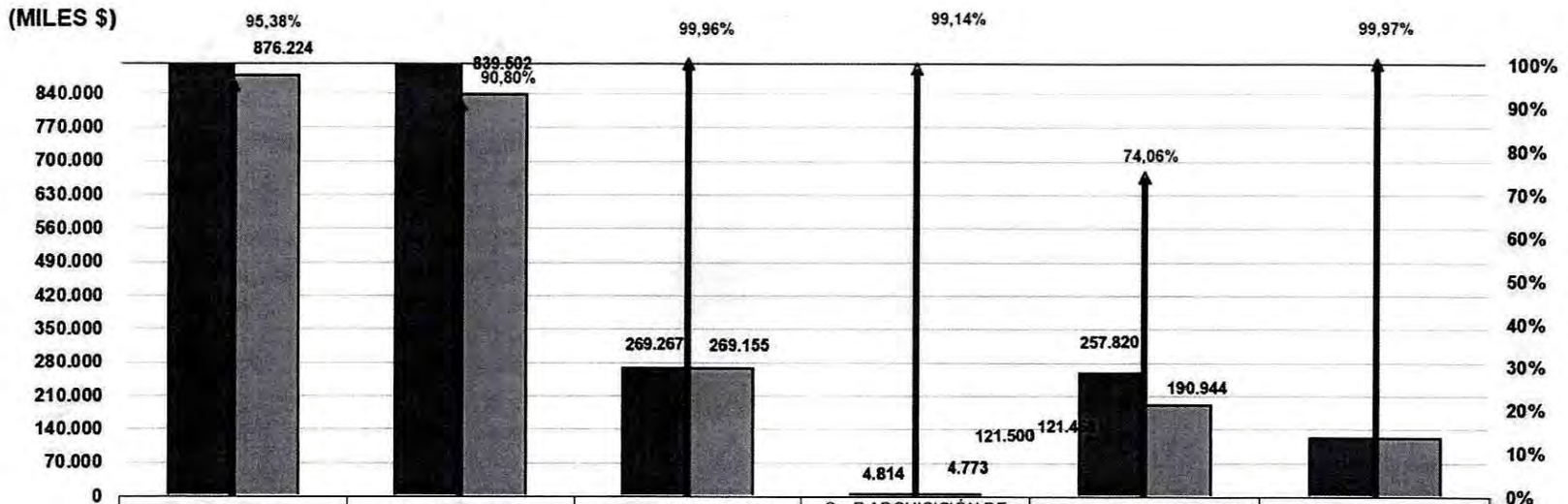
31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVA DE INVERSION: Corresponde a inversión en proyectos, consultorías y otros. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 14.638 y tuvo avance durante este trimestre de M$2.149, que representa un 14,68%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 264.218, de los cuales se obligó el 97,92% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	0	918.702.000	876.223.542	42.478.458	36,80%	95,38%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	918.702.000	876.223.542	42.478.458	36,80%	95,38%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	109.992.000	924.578.000	839.501.718	85.076.282	37,03%	90,80%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.500.000	33.120.000	27.197.539	5.922.461	1,33%	82,12%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0	14.331.000	14.325.982	5.018	0,57%	99,96%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	20.208.000	17.551.302	2.656.698	0,81%	86,85%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10.792.000	48.657.000	45.832.132	2.824.868	1,95%	94,19%
	08	SERVICIO GENERALES	86.700.000	676.237.000	604.858.252	71.378.748	27,09%	89,44%
	09	ARRIENDOS	0	115.946.000	115.792.925	153.075	4,64%	99,87%
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	0	16.079.000	13.943.586	2.135.414	0,64%	86,72%
24		*C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	0	269.267.000	269.154.782	112.218	10,78%	99,96%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	269.267.000	269.154.782	112.218	10,78%	99,96%
29		*C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	0	4.814.000	4.772.590	41.410	0,19%	99,14%
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	1.100.000	1.059.100	40.900	0,04%	96,28%
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	2.524.000	2.523.490	510	0,10%	99,98%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1.190.000	1.190.000	0	0,05%	100,00%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	0	257.820.000	190.943.986	66.876.014	10,33%	74,06%
	02	PROYECTOS	0	257.820.000	190.943.986	66.876.014	10,33%	74,06%
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	0	121.500.000	121.468.101	31.899	4,87%	99,97%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	121.500.000	121.468.101	31.899	4,87%	99,97%
		TOTALES $	**109.992.000**	**2.496.681.000**	**2.302.064.719**	**194.616.281**	**100,00%**	**92,21%**

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P SERVICIO DE LA DEUDA
■VIGENTE	918.702	924.578	269.267	4.814	257.820	121.500
◘OBLIGADO	876.224	839.502	269.155	4.773	190.944	121.468
▲AVANCE	95,38%	90,80%	99,96%	99,14%	74,06%	99,97%

SUBTITULOS

06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$ 876.224, lo que representa el 95,38% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 918.702.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 90,80% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M$ 924.578. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 82,12%, con un presupuesto de M$33.120.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M$ 14.331 y con un avance de 99,96% durante este trimestre.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con un presupuesto de M$ 20.208 y con movimiento de M$ 17.551 que representa un 86,85%.

Dentro de esta partida se encuentran los ítems de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 94,19% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M$ 45.832.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M$676.237 y una obligación de M$ 604.858, reflejado en un 89,44%.

09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopiadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 115.946 y un avance de 99,87%.

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento, tiene un presupuesto de M$ 16.079 y una obligación de M$ 13.944 presente trimestre, con un avance del 86,72%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios y otros, la partida mantiene un presupuesto vigente de M$ 269.267 y con un avance del 99,96% durante el presente período.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: La partida mantiene un presupuesto vigente de M$ 4.773 y con un avance del 99,14% durante el presente período.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a proyecto de diseño de la Centro Cultural Crispieri, con un presupuesto vigente de M$ 257.820, con un avance del 74,06%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 26 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M$ 121.500, de los cuales se obligó el 99,97% de lo presupuestado.

II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

PRESUPUESTO VIGENTE **111.160.612.000**

SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	302.000.000	
24.01.006	Voluntariado	50.000.000	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	2.834.836.000	
	TOTAL SUBVENCIONES	**3.186.836.000**	2,87%

APORTES

ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.03.002	A los Servicios de Salud	107.635.000	
24.03.080	A las Asociaciones	71.027.000	
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	0	
24.03.100	A Otras Municipalidades	409.227.000	
	TOTAL APORTES	**587.889.000**	0,53%
	TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES		3,40%

Al 31 de Diciembre del 2025, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 3,40%, sobre el presupuesto vigente.

III SITUACION FINANCIERA I.M.A.

Al 31 de Diciembre del 2025, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
111	**Disponibilidad de Fondos**		**34.000.276.689**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**10.751.646.244**
113	Fondos Especiales	0	
115	Cuentas por Cobrar	8.995.432.117	
11408	Otros Deudores Financieros	1.042.508.508	
11409	Tarjetas de Crédito	461.872.150	
11601	Documentos Protestados	14.491.824	
11602	Detrimentos de Recursos Disponible	0	
12101	Deudores	237.341.645	
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Preupuestarios	0	
Menos	**Deuda Corriente**		**-6.803.525.521**
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	928.307.826	
21404	Garantías Recibidas	203.107.525	
21406	Depósitos Previsionales	120.521.399	
21407	Recaudación Sistema Financiero	817	
21409	Otras Obligaciones Financieras	2.267.084.105	
21410	Retenciones Previsionales	451.837.808	
21411	Retenciones Tributarias	348.019.097	
21412	Retenciones Voluntarias	14.618.341	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	5.058.886	
21601	Documentos Caducados	143.603.011	
22101	Acreedores	142.880.404	
22111	Acreedores x Transf. Reintegrables	2.178.486.302	
22192	Ctas. x Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
Menos	**Fondos de Terceros**		**-3.101.072.995**
22104	Obligaciones con el F.C.M. por Anticipos Obtenidos	0	
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	2.133.482.418	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	51.954.840	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	3.092.454	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	912.543.283	
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		**-2.667.521.110**
21405	Administración de Fondos	2.670.007.616	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	2.486.506	
	SUPERAVIT FINANCIERO		**32.179.803.307**

NOTA: Este análisis no considera:

1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 24, 26, 29, 31 y 34 por un monto de $ 8.278.163.999.
3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.

Al 31 de Diciembre del 2025, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

- Cotizaciones del mes de Diciembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/12/2025:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	$ 451.837.808.-

Se recibió el Certificado N° 1 de fecha 16 de Enero del 2026, del Encargado de la Unidad de Remuneraciones, en que consta que estado de las cotizaciones previsionales al 31 de Diciembre del 2025, del personal de planta, contrata, código del trabajo de recintos complementarios, se encuentran al día.

Respecto de los códigos del trabajo municipales, las cotizaciones de octubre 2025 se pagaron en su totalidad, quedando pendiente el pago de 3 trabajadores del mes de noviembre 2025 y de 33 trabajadores correspondientes al mes de diciembre del 2025.

V APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Diciembre del 2025, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	N° EGRESO	MES DE RECAUDACION	MONTO
08/01/2025	17001	Diciembre	45.429.839
07/02/2025	17002	Enero	24.911.081
07/03/2025	17003	Febrero	107.052.040
07/04/2025	17005	Marzo	1.164.988.785
05/05/2025	17006	Abril	585.718.489
06/06/2025	17007	Mayo	241.872.988
07/07/2025	17008	Junio	115.564.572
07/08/2025	17012	Julio	71.923.189
05/09/2025	17014	Agosto	115.063.158
07/10/2026	17016	Septiembre	264.409.850
07/11/2026	17018	Octubre	154.009.944
05/12/2026	17019	Noviembre	68.714.454
SUB TOTAL APORTE AÑO VIGENTE ENVIADO AL 31/12/2025			**2.959.658.389**

FECHA	N° EGRESO	MES DE RECAUDACION	MONTO
08/01/2025	17001	Diciembre	7.785.158
07/02/2025	17002	Enero	41.834.336
07/03/2025	17003	Febrero	34.333.692
07/04/2025	17005	Marzo	35.854.728
08/05/2025	17006	Abril	32.443.398
06/06/2025	17007	Mayo	22.416.167
07/07/2025	17008	Junio	16.312.133
07/08/2025	17012	Julio	15.785.964
05/09/2025	17014	Agosto	14.528.994
07/10/2026	17016	Septiembre	13.605.121
07/11/2026	17018	Octubre	14.083.062
05/12/2026	17019	Noviembre	9.963.970
SUB TOTAL APORTE AÑOS ANTERIORES ENVIADO AL 31/12/2025			**258.946.723**

TOTAL APORTE ENVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	**3.218.605.112**

2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO ($)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	431.230.947
TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 31/12/2025	**$**	**431.230.947**

3. **FONDOS DISPONIBLES**

Al 31/12/2025 en la cuenta contable 111.08.01 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de $ 61.683.885.

4. **OBLIGACIONES**

Al 31/12/2025 en la cuenta contable 221.07.01 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de $ 2.132.601.223.

VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley Nº 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto Nº 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

Mediante Certificado N° 47/2026 comunica deuda por concepto de multas el ex Daem, que deben ser pagadas a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota por un total de 3.332 UTM, equivalente a $ 231.713.944 al 31/12/2025.

Respecto de la Unidad de Asesoría Jurídica, se informa que dicha unidad envió la información solicitada, mediante su Ord. N° 37 de fecha 14 de Enero del 2025, de acuerdo a la nómina adjunta, las causas pendientes y que no pueden ser servidas en el marco del presupuesto anual, son las siguientes:

Causas: <u>Primer Juzgado de Letras en lo Civil</u>

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
EJECUTIVO	C-2182-2025	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURAS	$ 2.845.950	
ORDINARIO	C-2022-2025	ARAVENA / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 32.513.224	
ORDINARIO	C-1897-2025	TRINCADO / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES	$ 3.028.478	
GESTIÓN PREPARATORIA	C-1826-2025	COMERCIAL A.T.M. LTDA. / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURA	$ 61.272.481	
ORDINARIO	C-1667-2025	COMERCIALIZADORA GREEVEN SPA / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 2.366.089	
ORDINARIO	C-909-2025	SÁEZ / VARGAS	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 82.364.195	
ORDINARIO	C-799-2025	PANTHER MANAGEMENT SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 32.713.379	
EJECUTIVO	C-463-2025	PALZA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 23.054.822	
ORDINARIO	C-1-2025	SANDOVAL / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 36.657.799	
ORDINARIO	C-3112-2024	SOTO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 176.000.000	
EJECUTIVO	C-1408-2024	PROYECCIÓN S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	Pendiente por posible liquidación de crédito	
ORDINARIO	C-1053-2023	SANCHEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	Costas 3 UTM	mar-25
ORDINARIO	C-129-2023	ALVAREZ / ESPÍNDOLA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 56.100.799	
EJECUTIVO	C-1304-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	$ 491.400	Para abandono
ORDINARIO	C-1755-2021	MONTALBA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COSTAS / PRESCRIPCIÓN	-	-

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	C-1316-2021	PAISAJISMO CORDILLERA / IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 2.500.000.000	Para abandono
ORDINARIO	C-707-2021	LASESAM SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COSTAS	Aún sin Regular	Para abandono
ORDINARIO	C-2269-2016 D	ACF Capital SA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 13.121.198	Para abandono
ORDINARIO	C-1505-2015P	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	DAÑO MORAL	$ 200.000.000	Para abandono

Causas: Segundo Juzgado de Letras en lo Civil

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	MONTO PROBABLE DE PAGO	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	C-2394-2025	PALZA / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO EN PESOS	$ 46.116.651		
GESTIÓN PREPARATORIA	C-1732-2025	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A. / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 1.963.500		
ORDINARIO	C-323-2025	RECUPERADORA TEXTIL LTDA. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 8.151.500		
ORDINARIO	C-142-2025	VARGAS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 585.254.321		
ORDINARIO	C-2026-2024	ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS SPA / MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 9.651.125.209		
GESTIÓN PREPARATORIA	C-3103-2023	SKY AIRLINES S.A. / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 29.204.324		Archivada
EJECUTIVO	C-1285-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	$ 461.900		PARA ABANDONO
ORDINARIO	C-2537-2022	CAVIEDES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 194.199.000		PARA ABANDONO
ORDINARIO	C-2012-2022	DOMINGUEZ / ESPÍNDOLA	PRESCRIPCIÓN/ COSTAS	AUN SIN REGULAR		PARA ABANDONO
ORDINARIO	C-1284-2022	CONTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R / MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE PESOS	PENDIENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		
EJECUTIVO	C-813-2022	CONTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L / MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	PENDIENTE COSTAS $200.000.-		ARCHIVADA
ORDINARIO	C-752-2021	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	COBRO FACTURAS	$ 2.189.856		PARA ABANDONO
ORDINARIO	C-2298-2020	XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA/ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS	$ 23.681.000		PARA ABANDONO
ORDINARIO	C-1543-2020	FACTORCLICK. S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 3.451.000		PARA ABANDONO
ORDINARIO	C-2389-2014	PONCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA (CONSTRUCTORA ELPA S.A.)	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 336.324.225		Para abandono

Causas: Tercer Juzgado de Letras en lo Civil

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	MONTO PROBABLE DE PAGO	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
EJECUTIVO	C-2169-2025	AUTOMOTORA INALCO S.A. / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$66.390.100		
ORDINARIO	C-1433-2021	MORENO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 11.050.000		PARA ABANDONO
GESTIÓN PREPARATORIA	C-1386-2025	BANPRO FACTORING S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE FACTURA	$3.977.337		
GESTIÓN PREPARATORIA	C-1124-2025	CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING S,A, / I.MUNICIPALIDADA DE ARICA	COBRO FACTURAS	$32.892.778		
JUICIO SUMARIO	C-836-2025	ORELLANA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$46.000.000		
ORDINARIO	C-251-2025	LEÓN ARAYA / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$10.700.000	$2.000.000	feb-26
GESTION PREPARATORIA	C-509-2024	BANPRO FACTORING S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 2.977.536		oct-24
EJECUTIVO	C-1166-2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	PENDIENTE POSIBLE NUEVA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		
EJECUTIVO	C-131-2022	ROJAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$5.800.116 + 8,8626 UTM		
ORDINARIO	C-497-2022	SARTORI / IMA Y OTRO	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 32.000.000		RECHAZADA EN 1° INTASTANCIA
EJECUTIVO	C-1665-2021	AGENCIA CLICK SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 3.388.189		PARA ABANDONO
EJECUTIVO	C-205-2021	FORTUNATO Y ASOCIADOS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 14.000.000		PARA ABANDONO
EJECUTIVO	C-1935-2020	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA / ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS	$ 31.267.511		PARA ABANDONO
EJECUTIVO	C-24-2020	INTERFACTOR S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS	$ 1.345.890		PARA ABANDONO
ORDINARIO	C-1865-2015	CITELUZ / MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 64.489.812		PARA ABANDONO

Causas: 17° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE SANTIAGO

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	C-12751-2024	SOCIEDAD VÁSQUEZ FERNÁNDEZ EX JOKER GAME LTDA / SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGOS	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	INDETERMINADA	

Causas: 2° Juzgado de Policía Local

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
QUERELLA	186-2021-MO	COLEGIO ALEMAN ARICA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$ 1.672.069	Para abandono

Causas: Juzgado Laboral

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	MONTO PROBABLE DE PAGO	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	O-466-2025	CORTEZ / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$7.375.535		
TUTELA	T-119-2025	- / -	HONORARIOS-CT.	$51.049.622		
ORDINARIO	O-462-2025	ZÚÑIGA JAMETT / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$18.943.535		
ORDINARIO	O-456-2025	URRUTIA GUZMÁN / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$16.219.046		
ORDINARIO	O-435-2025	GALLARDO DÍAZ / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$8.100.000		
ORDINARIO	O-442-2025	SANHUEZA ORTIZ / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$8.304.800		
ORDINARIO	O-434-2025	- / -	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	$100.000.000		
ORDINARIO	O-430-2025	- / -	HONORARIOS-CT.	$4.999.995		
TUTELA	T-104-2025	- / -	TUTELA LABORAL	$56.312.968		
ORDINARIO	O-398-2025	ALARCÓN BRAVO / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$14.320.646		
ORDINARIO	O-390-2025	SANTIS ZÚÑIGA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$8.280.000	$2.760.000	feb-26
ORDINARIO	O-375-2025	SOTO CHOQUE /I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES	$4.088.499	$2.000.000	mar-26
ORDINARIO	O-371-2025	ROBLES GARRIDO / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$7.491.616	$3.000.000	feb-26
ORDINARIO	O-355-2025	MUÑOZ PEÑA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$16.939.314		feb-26
ORDINARIO	O-344-2025	SILVA MATUS / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$9.625.000	$3.850.000	ene-25
TUTELA	O-337-2025	- / -	HONORARIOS-CT.	$82.042.845		
ORDINARIO	O-332-2025	RIVEROS SEREY / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$12.143.989	$5.000.000	ene-26
ORDINARIO	O-333-2025	ADRIAN VENEGAS / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$5.850.000		
ORDINARIO	O-330-2025	FLORES VARELA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$6.830.416		
ORDINARIO	O-312-2025	VERA MALDONADO / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$6.846.840	$3.300.000	ene-26
ORDINARIO	O-323-2025	VEGA CABEZAS Y OTRO / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$13.510.061	$5.400.000	ene-26
ORDINARIO	O-318-2025	CARRASCO GARCÍA - I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$7.072.835	$2.596.968	feb-26
ORDINARIO	O-317-2025	REBOLLEDO WATSON / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$3.313.892	$1.000.000	feb-26
ORDINARIO	O-326-2025	MAMANI MAMANI / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$6.976.343	$3.000.000	
ORDINARIO	O-309-2025	DÍAZ TELLO Y OTRA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$32.931.012	$11.420.300	feb-26
ORDINARIO	O-308-2025	PINCHEIRA YÁÑEZ / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$31.950.000	$10.000.000	feb-26
ORDINARIO	O-307-2025	TAUCARE TORRES / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$11.427.500		
ORDINARIO	O-300-2025	SUÁREZ FERNÁNDEZ / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$9.237.753	$3.600.820	ene-26
TUTELA	O-295-2025	ROJAS ASTORGA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES + TUTELA	$42.412.000	$4.440.000	ene-26
ORDINARIO	O-298-2025	FLORES GALLEGUILLOS / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$9.426.375	$6.000.000	ene-26
ORDINARIO	O-292-2025	CRUZ BLANCO Y OTRA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$8.190.000	$4.400.000	ene-26
TUTELA	T-78-2025	ROJAS ESCOBAR / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	TUTELA LABORAL	$20.000.000		
ORDINARIO	O-282-2025	GONZÁLEZ FLOR / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$5.900.993		
ORDINARIO	O-279-2025	CAVIERES DÍAZ / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$1.422.990		abr-26
ORDINARIO	O-188-2025	QUEZADA CORTÉS / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$23.212.129		
ORDINARIO	O-77-2025	CORTÉS MANCILLA Y OTRA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$17.001.390		abr-26
ORDINARIO	O-49-2025	MENESES VERA / I.M UNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$16.558.451		

PROCEDIMIENTO	ROL 1a. INSTANCIA	CARATULADO	RESUMEN	CUANTÍA	MONTO PROBABLE DE PAGO	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
ORDINARIO	O-324-2024	CHAVERA / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.	$6.146.018		
ORDINARIO	O-167-2020	PIZARRO / EVD Y OTRO	SUBCONTRATACIÓN	$19.800.000		Archivadas
ORDINARIO	O-166-2020	MORALES ROJO / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	SUBCONTRATACIÓN	$19.800.000		Archivadas
EJECUTIVO	C-125-2025	OLIVARES CAMUS / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	$12.553.183		ene-26
EJECUTIVO	P-666-2024	DM DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE III S.A. / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES	$2.321.290		
EJECUTIVO	C-65-2024	ESPÍNDOLA / CASINO PUERTA NORTE	SUBCONTRATACIÓN	Pendiente por posible liquidación de Crédito		
EJECUTIVO	A-3-2016	A.F.P. CAPITAL S.A. / I.MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO COTIZACIONES	$1025.930		Se interpone incidente

VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

CALCULO DE SUPERAVIT Y DEFICIT MUNICIPALIDAD DE ARICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

De acuerdo a Oficio N° E582563 de fecha 20 de Diciembre del 2024, que deja sin efecto los Oficios N° 14.145 de fecha 28 de mayo del 2019, modificado por Oficio N° E484805 de fecha 7 de mayo del 2024, todos de la Contraloría General de la República, se deberá dar cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

1.- DETERMINACIÓN DE DÉFICIT MUNICIPAL (DM)

CONCEPTO	PERÍODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL:	**01 DE ENERO DEL 2025**	**32.875.357.390**
MÁS:		
1) INGESOS DEVENGADOS CON EXCEPCIÓN DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR" (SUBT. 12, ITEM 10)	31 de Diciembre del 2025	71.306.942.485
2) INGRESOS PERIBIDOS EN EL PERÍODO, DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR" (SUBT. 12 ITEM 10)	31 de Diciembre del 2025	1.029.922.754
MENOS:		
GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2025	-71.156.345.256
RESULTADO: (SI ES NEGATIVO SE ORIGINA DÉFICIT)	**31 de Diciembre del 2025**	**34.055.877.373**

2.- OTROS INDICADORES Y/O REVISIONES

2.1 VERIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

2.1.1 SITUACIÓN DE EQUILIBRIO O DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado	31 de Diciembre del 2025	111.160.612.000
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado	31 de Diciembre 2025	-111.160.612.000
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	**AL 31 de Diciembre 2025**	**0**

2.1.2 DETERMINACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	37.212.704.452
113	Fondos Especiales	0
Más:		
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.977.797.892
116	Ajustes a Disponibilidades	13.390.424
Menos:		
214	Depósitos de Terceros	-5.598.395.733
216	Ajustes a Disponibilidades	-730.139.645
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01/01/2025		**32.875.357.390**

2.2 DÉFICIT DE CAJA

CONCEPTO	VALOR
Disponibilidad en Moneda Nacional (Saldo Subgrupo 111)	34.000.276.689
Menos:	
Depósitos de Terceros (Saldo Subgrupo 214)	-6.080.255.594
Más:	
Apicación de Fondos en Administración (Saldo Cuenta 11405)	2.486.506
Sub Total Dispnibilidad sin Depósitos de Terceros	**27.922.507.601**
Menos:	
Deuda Vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226 y 231.	-6.350.747.577
Deuda Vencida y Obligaciones Pendientes, según Certificado 51/2026 de la DAF.	-8.278.163.999
RESULTADO FINAL (Saldo negativos representa un déficit de caja)	**13.293.596.025**

2.3 PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1 SOBRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al término del presente trimestre año 2025, las siguientes cuentas oficiales de Ingresos a nivel de ítem superaron al monto presupuestado y existen cuentas que deben ajustarse:

CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M$	ACUMULADO M$	SALDO M$
03.01.003	Otros Derecho	2.543.300	2.731.294	-187.994
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	926.519	990.847	-64.328
03.03	Part. Impuesto Territorial	6.500.000	6.850.117	-350.117
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	260.601	289.347	-28.746
05.03.100	De Otras Municipalidades	17.560	17.935	-375
06.01	Arriendo de Activos no Financieros	77.720	85.072	-7.352
08.01	Recuperación por reembolso por Licer	482.147	509.049	-26.902
08.02	Multas y sanciones Pecuniarias	5.578.732	5.762.065	-183.333
08.99	Otros	852.839	858.398	-5.559

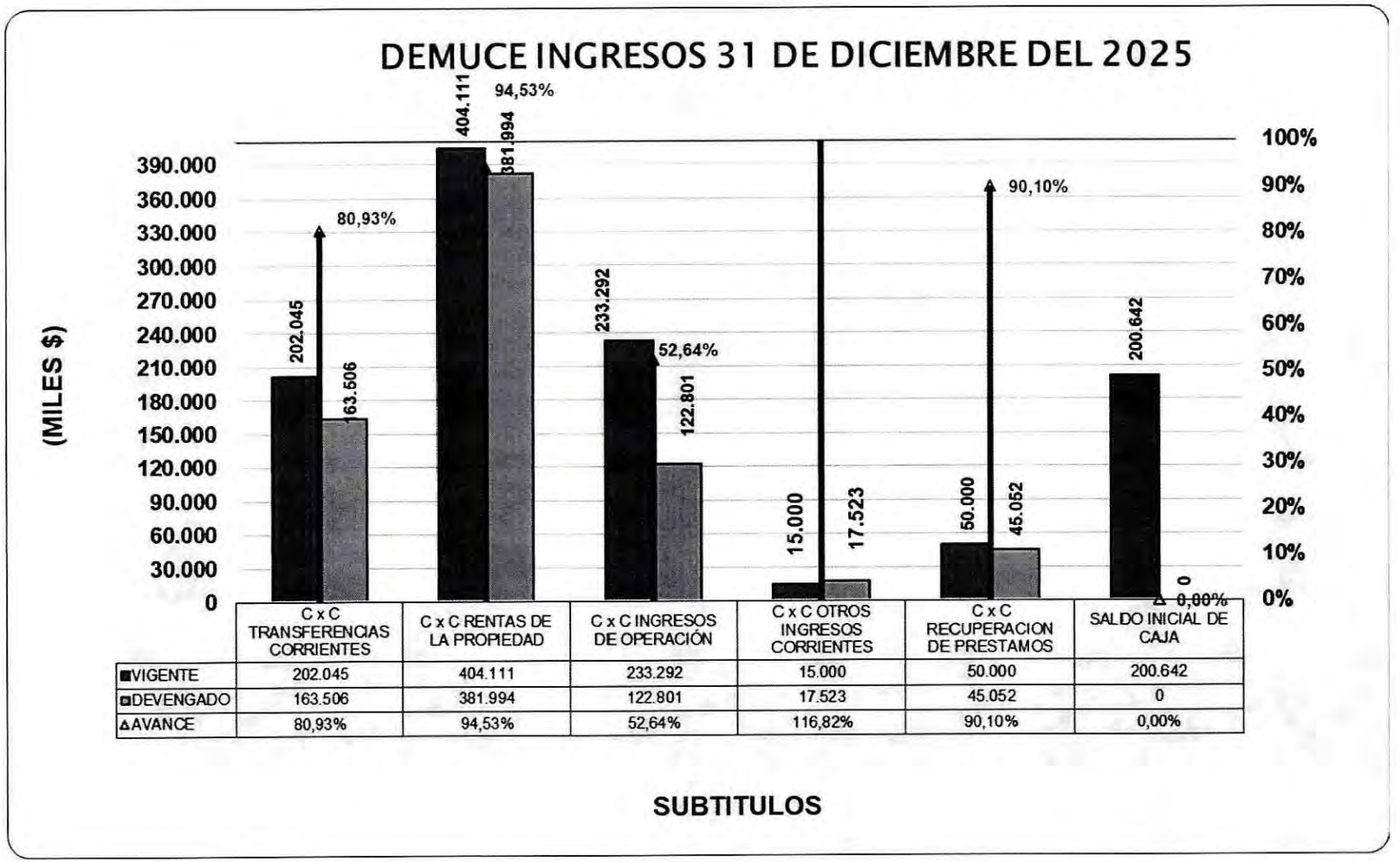
2.3.2 SOBRE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

Al término del presente trimestre año 2025, las siguientes cuentas presupuestarias a nivel de ítem superaron al monto presupuestado:

CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M$	ACUMULADO M$	SALDO M$
	No tiene			0
				0
				0
				0

DEMUCE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		*C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	202.045.000	202.045.000	163.506.033	38.538.967	18,28%	80,93%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	202.045.000	202.045.000	163.506.033	38.538.967	18,28%	80,93%
06		*C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD*	404.111.000	404.111.000	381.994.167	22.116.833	36,57%	94,53%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	394.111.000	394.111.000	380.448.567	13.662.433	35,66%	96,53%
	03	INTERESES	10.000.000	10.000.000	1.545.600	8.454.400	0,90%	15,46%
07		*C x C INGRESOS DE OPERACIÓN*	233.292.000	233.292.000	122.800.926	110.491.074	21,11%	52,64%
	01	VENTA DE BIENES	137.088.000	137.088.000	48.323.173	88.764.827	12,41%	35,25%
	02	VENTA DE SERVICIOS	96.204.000	96.204.000	74.477.753	21.726.247	8,71%	77,42%
08		*C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES*	15.000.000	15.000.000	17.523.041	-2.523.041	1,36%	116,82%
	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0,18%	0,00%
	99	OTROS	13.000.000	13.000.000	17.523.041	-4.523.041	1,18%	134,79%
12		*C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS*	50.000.000	50.000.000	45.052.125	4.947.875	4,52%	90,10%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	50.000.000	50.000.000	45.052.125	4.947.875	4,52%	90,10%
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	150.000.000	200.641.912	0	0	18,16%	0,00%
		TOTALES $	**1.054.448.000**	**1.105.089.912**	**730.876.292**	**173.571.708**	**100,00%**	**66,14%**



	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	SALDO INICIAL DE CAJA
■VIGENTE	202.045	404.111	233.292	15.000	50.000	200.642
▣DEVENGADO	163.506	381.994	122.801	17.523	45.052	0
ΔAVANCE	80,93%	94,53%	52,64%	116,82%	90,10%	0,00%

DEMUCE

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M$ 163.506, con presupuesto vigente de M$ 202.045 representando un avance del 80,93%.

03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M$13.506 los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de Bono de Vacaciones y otros y principalmente del aporte municipal aprobado de M$ 150.000. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M$202.045.

06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 94,53% de lo presupuestado con un devengamiento total de M$ 381.994.

01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con un avance de M$ 290.074 (98,26%), "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con avance de M$ 83.142 (95,68%), "Arriendo de Pérgolas de Cementerios Arica" con avance de M$ 4.960 (70,85%) y "Arriendo de Pérgolas Cementerios Azapa" con avance de $ 2.273 (45,45%), que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultación.

03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre tuvo avance de un 15,46% y mantiene un presupuesto vigente de M$ 10.000.

07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M$ 233.292 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M$ 122.801, representado en un 52,64%.

08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 116,82% con un monto de M$ 17.523, y un presupuesto vigente de M$ 15.000.

12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto

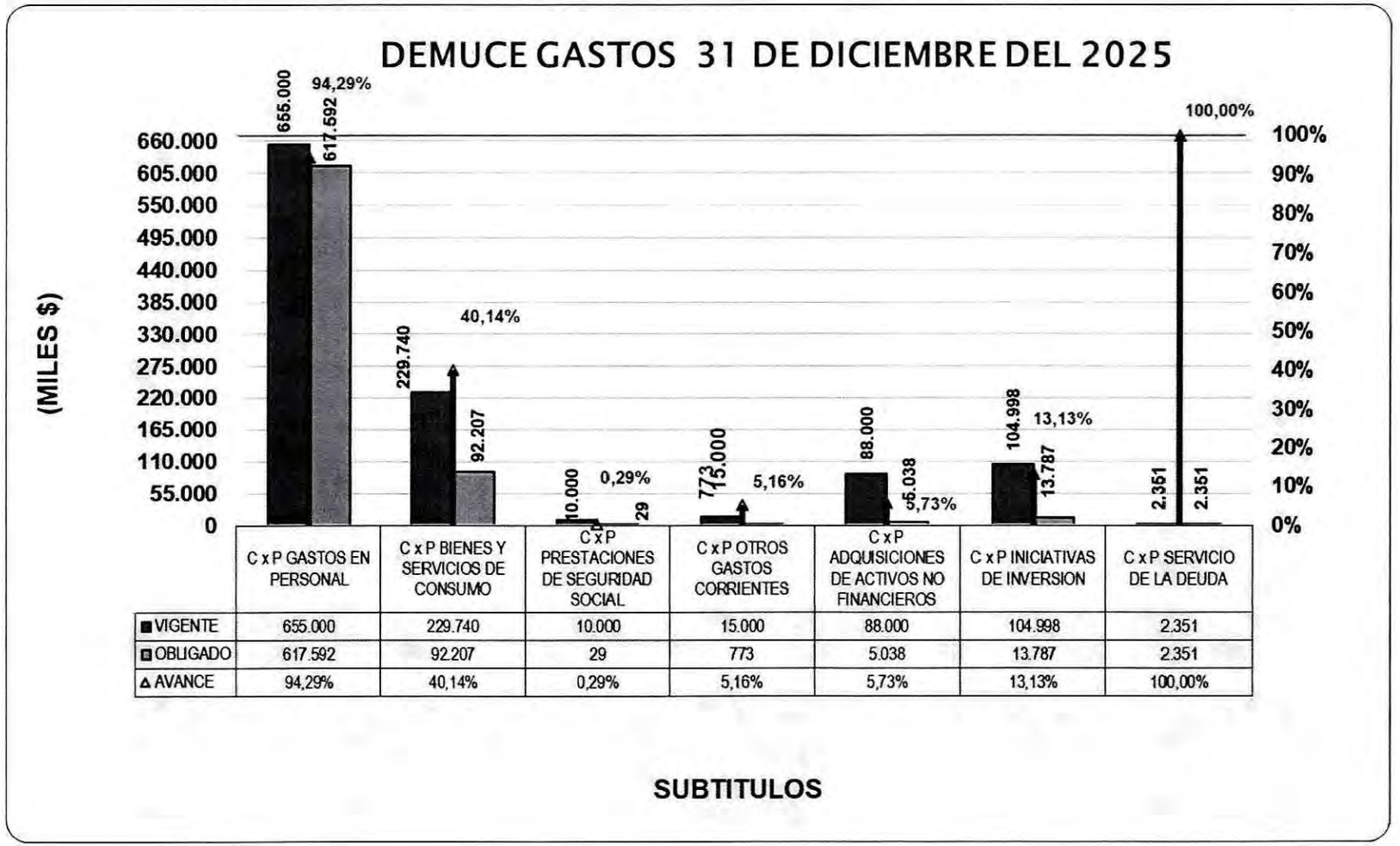
del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un presupuesto vigente de M$ 50.000, con un monto devengado por M$45.052, que representa un avance del 90,10%.

15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de M$ 200.642, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DEMUCE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	655.000.000	655.000.000	617.592.416	37.407.584	59,27%	94,29%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	655.000.000	655.000.000	617.592.416	37.407.584	59,27%	94,29%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	221.450.000	229.740.472	92.206.610	137.533.862	20,79%	40,14%
	01	ALIMENTOS Y BEBEIDAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	24.000.000	24.000.000	11.474.216	12.525.784	2,17%	47,81%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.000.000	83.876.661	42.183.150	41.693.511	7,59%	50,29%
	05	SERVICIOS BASICOS	17.750.000	19.100.000	12.542.757	6.557.243	1,73%	65,67%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.000.000	25.000.000	6.287.167	18.712.833	2,26%	25,15%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.500.000	5.500.000	780.000	4.720.000	0,50%	14,18%
	08	SERVICIOS GENERALES	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0,45%	0,00%
	09	ARRIENDO	14.000.000	14.000.000	1.323.280	12.676.720	1,27%	9,45%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	21.000.000	44.063.811	10.709.240	33.354.571	3,99%	24,30%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.200.000	9.200.000	6.906.800	2.293.200	0,83%	75,07%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	10.000.000	10.000.000	29.166	9.970.834	0,90%	0,29%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000.000	10.000.000	29.166	9.970.834	0,90%	0,29%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0,00%	N/A
26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	15.000.000	15.000.000	773.423	14.226.577	1,36%	5,16%
	01	DEVOLUCIONES	5.000.000	5.000.000	773.423	4.226.577	0,45%	15,47%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0,90%	0,00%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	38.000.000	88.000.000	5.038.341	82.961.659	7,96%	5,73%
	03	VEHICULOS	0	25.000.000	0	25.000.000	2,26%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	8.000.000	33.000.000	1.137.640	31.862.360	2,99%	3,45%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	14.000.000	14.000.000	0	14.000.000	1,27%	0,00%

06	EQUIPOS INFORMATICOS	8.000.000	8.000.000	3.900.701	4.099.299	0,72%	48,76%
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000	0,72%	0,00%
31	*C x P INICIATIVAS DE INVERSION*	112.998.000	104.998.000	13.786.745	91.211.255	9,50%	13,13%
02	PROYECTOS	112.998.000	104.998.000	13.786.745	91.211.255	9,50%	13,13%
34	*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	2.000.000	2.351.440	2.351.440	0	0,09%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	2.000.000	2.351.440	2.351.440	0	0,09%	100,00%
	TOTALES $	**1.054.448.000**	**1.105.089.912**	**731.778.141**	**373.311.771**	**100,00%**	**66,22%**



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P SERVICIO DE LA DEUDA
■ VIGENTE	655.000	229.740	10.000	15.000	88.000	104.998	2.351
▣ OBLIGADO	617.592	92.207	29	773	5.038	13.787	2.351
△ AVANCE	94,29%	40,14%	0,29%	5,16%	5,73%	13,13%	100,00%

SUBT ITEM GASTOS

21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M$ 617.592, equivalente al 94,29% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M$655.000, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzado el 40,14% de avance, porcentaje que corresponde a M$ 92.207 de los M$ 229.740 presupuestado para el año 2025. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".

23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M$ 10.000 y tiene un avance durante el presente trimestre de 0,29%.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M$ 15.000 y que durante el presente tuvo un avance de un 5,16%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que tiene un presupuesto de M$ 88.000 y durante el presente trimestre tuvo un avance de 5,73%. Esta cuenta corresponde a adquisición vehículos, mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M$ 104.998 y que durante el presente trimestre tuvo un avance de 13,13%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de la deuda flotante. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M$ 2.351, y un avance del 100%.

II SITUACION FINANCIERA DEMUCE

Al 31 de Diciembre del 2025, la situación financiera que presenta el Departamento Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
11101	**Caja**		**7.661.430**
11103	**Disponibilidad de Fondos**		**118.899.574**
11301	**Inversiones Temporales**		**0**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**99.795.901**
115	Cuentas por cobrar	30.263.214	
11408	Otros Deudores Financieros	5.589.425	
11409	Tarjetas de Crédito	63.149.681	
11601	Documentos Protestados	793.581	
Menos	**Deuda Corriente**		**-14.614.623**
215	Cuentas por Pagar Gastos Preupuestarios	166.901	
21404	Garantías Recibidas	561.778	
21409	Otras Obligaciones Financieras	11.759.340	
21601	Documentos Caducados	2.126.604	
22101	Acreedores	0	
Menos	**Fondos de Terceros**		**0**
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		**0**
	SUPERAVIT FINANCIERO		**211.742.282**

NOTA: Este análisis no considera:

1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.

2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21 por un monto de $1.725.500.

3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DEMUCE

Al 31 de Diciembre del 2025, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
Total Cotizaciones Previsionales	**$**	**0**

De acuerdo a Certificado N° 1 del 14 de Enero del 2026 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Diciembre del 2025.

IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley Nº 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto Nº 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 2 de fecha 14 de Enero del 2026, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

V SUPERAVIT Y DEFICIT DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS DE ARICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

De acuerdo a Oficio N° E582563 de fecha 20 de Diciembre del 2024, que deja sin efecto los Oficios N° 14.145 de fecha 28 de mayo del 2019, modificado por Oficio N° E484805 de fecha 7 de mayo del 2024, todos de la Contraloría General de la República, se deberá dar cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

1.- DETERMINACIÓN DE DÉFICIT MUNICIPAL (DM)

CONCEPTO	PERÍODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL:	**01 DE ENERO DEL 2025**	**200.641.912**
MÁS:		
1) INGESOS DEVENGADOS CON EXCEPCIÓN DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR" (SUBT. 12, ITEM 10)	31 de Diciembre del 2025	685.824.167
2) INGRESOS PERIBIDOS EN EL PERÍODO, DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR" (SUBT. 12 ITEM 10)	31 de Diciembre del 2025	39.107.320
MENOS:		
GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2025	-730.052.641
RESULTADO: (SI ES NEGATIVO SE ORIGINA DÉFICIT)	**31 de Diciembre del 2025**	**195.520.758**

2.- OTROS INDICADORES Y/O REVISIONES

2.1 VERIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

2.1.1 SITUACIÓN DE EQUILIBRIO O DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado a	31 de Diciembre del 2025	1.105.089.912
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado	31 de Diciembre del 2025	-1.105.089.912
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	**Al 31 de Diciembre del 2025**	**0**

2.1.2 DETERMINACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	154.084.740
113	Fondos Especiales	0
Más:		
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	70.287.985
116	Ajustes a Disponibilidades	793.581
Menos:		
214	Depósitoss de Terceros	-22.397.790
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.126.604
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01/01/2025		**200.641.912**

2.2 DÉFICIT DE CAJA

CONCEPTO	VALOR
Disponibilidad en Moneda Nacional (Saldo Subgrupo 111)	126.561.004
Menos:	
Depósitos de Terceros (Saldo Subgrupo 214)	-23.954.807
Más:	
Apicación de Fondos en Administración (Saldo Cuenta 11405)	0
Sub Total Dispnibilidad sin Depósitos de Terceros	**102.606.197**
Menos:	
Deuda Vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226 y 231, según Certificado N° 3 de fecha 14/01/2026, del Encargado del Departamento Municipal de Cementerios	-1.892.401
RESULTADO FINAL (Saldo negativos representa un déficit de caja)	**100.713.796**

2.3 PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1 SOBRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al término del presente trimestre año 2025, las siguientes cuentas oficiales de Ingresos a nivel de ítem superaron al monto presupuestado:

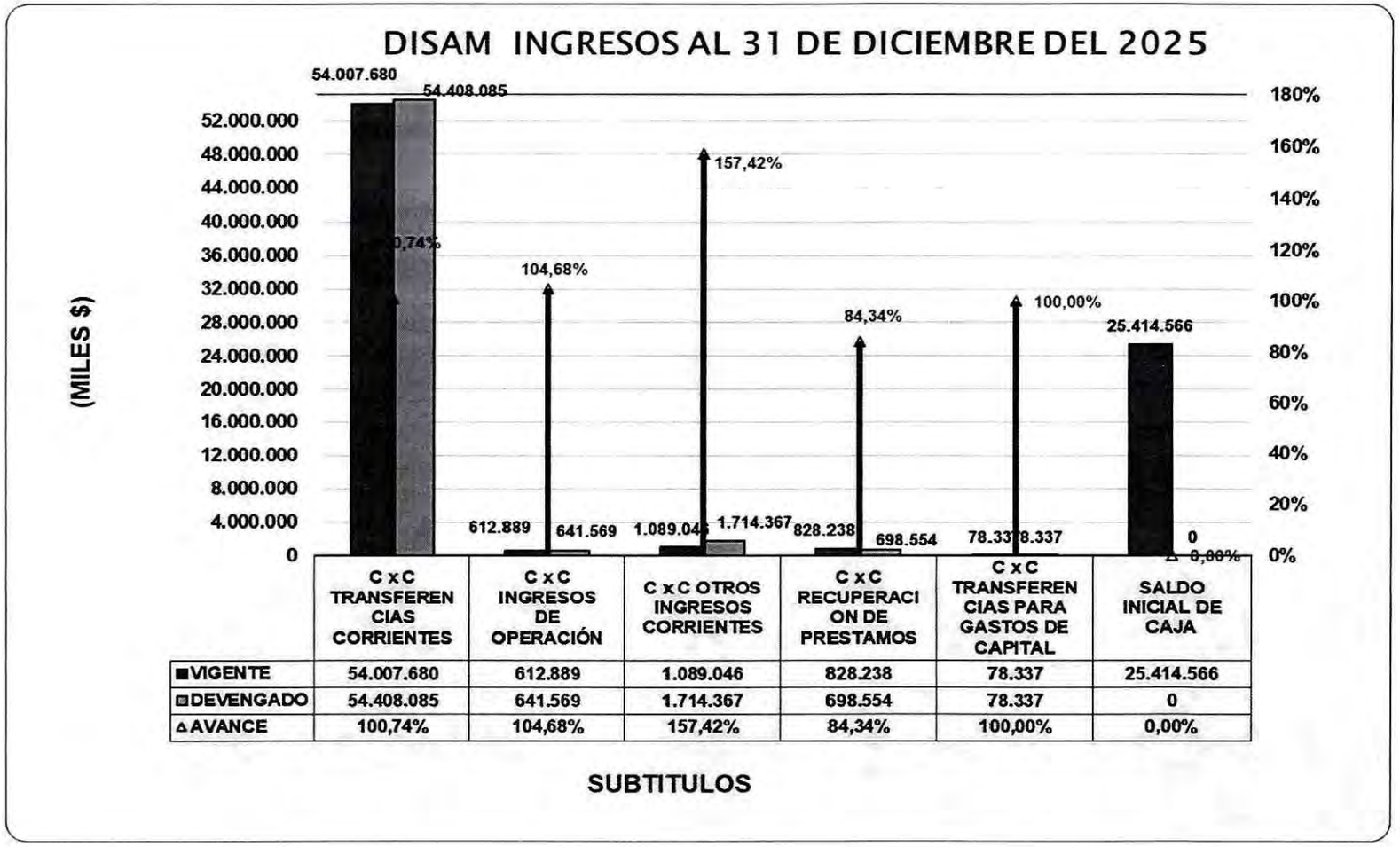
CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M$	ACUMULADO M$	SALDO M$
08.99	Otros	13.000	17.523	-4.523

2.3.2 SOBRE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

Al término del presente trimestre año 2025, no existen cuentas en los grupos que superen a los montos presupuestados.

DISAM INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		*C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	50.225.935.000	54.007.680.000	54.408.085.171	400.405.171	65,84%	100,74%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.225.935.000	54.007.680.000	54.408.085.171	400.405.171	65,84%	100,74%
07		*C x C INGRESOS DE OPERACIÓN*	612.889.000	612.889.000	641.569.189	-28.680.189	0,75%	104,68%
	01	VENTA DE BIENES	523.405.000	523.405.000	565.515.790	-42.110.790	0,64%	108,05%
	02	VENTA DE SERVICIOS	89.484.000	89.484.000	76.053.399	13.430.601	0,11%	84,99%
08		*C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES*	889.046.000	1.089.046.000	1.714.366.780	625.320.780	1,33%	157,42%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	813.156.000	1.013.156.000	1.507.031.779	493.875.779	1,24%	148,75%
	99	OTROS	75.890.000	75.890.000	207.335.001	131.445.001	0,09%	273,20%
12		*C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS*	428.238.000	828.238.000	698.553.555	129.684.445	1,01%	84,34%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	428.238.000	828.238.000	698.553.555	129.684.445	1,01%	84,34%
13		*C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL*	0	78.337.000	78.336.740	260	0,10%	100,00%
	06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	78.337.000	78.336.740	260	0,10%	100,00%
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	17.218.258.000	25.414.566.000	0	0	30,98%	0,00%
		TOTALES $	**69.374.366.000**	**82.030.756.000**	**57.540.911.435**	**924.721.435**	**100,00%**	**70,15%**



	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL DE CAJA
■VIGENTE	54.007.680	612.889	1.089.046	828.238	78.337	25.414.566
▣DEVENGADO	54.408.085	641.569	1.714.367	698.554	78.337	0
△AVANCE	100,74%	104,68%	157,42%	84,34%	100,00%	0,00%

D I S A M

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEMINGRESOS

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del trimestre se han percibido M$ 54.408.085 correspondiendo al 100,74% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO	MONTO PERCIBIDO	AVANCE
Atención Primaria Ley 19.378	37.138.034.000	37.337.091.304	100,54%
Aportes Afectados	11.535.015.000	11.844.951.016	102,69%
Anticipos Aportes Estatales	535.130.000	428.969.312	80,16%
TOTAL	**49.208.179.000**	**49.611.011.632**	**100,82%**

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M$ 2.879.501 con un devengado de M$ 2.877.074, con un avance del 99,92%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio, el que asciende a M$1.920.000, con avance de un 100% durante el presente trimestre, además este año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DISAM por un monto presupuestado de M$ 330.279, con avance de un 100%.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el trimestre tuvo un avance del 104,68% con un monto de M$ 641.569. Este ítem incluye:

VENTA DE BIENES: En esta cuenta se registra las ventas de existencias en la Farmacia Municipal con un presupuesto vigente de M$ 523.405 un avance a este trimestre de un 108,05%.

VENTA DE SERVICIOS: Item que corresponde a ingresos por concepto de cobros a usuarios no beneficiarios y convenios de campo clínico. Para el año 2025 se presupuestaron M$ 89.484, con un avance de un 84,99%

08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M$ 1.089.046, de los cuales se han percibido M$ 1.714.367 que representa un 157,42% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19.345	48.500.000	36.272.744	74,79%
Recuperación Art. 12 Ley 18.196	964.656.000	1.470.759.035	152,46%
TOTALES	**1.013.156.000**	**1.507.031.779**	**148,75%**

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M$ 75.890, percibiendo en el trimestre M$ 207.335, lo que representa un 273,20% de lo presupuestado.

12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que tiene presupuesto vigente de M$ 828.238, sin embargo, se han obligado M$ 698.554, que representa un 84,34%.

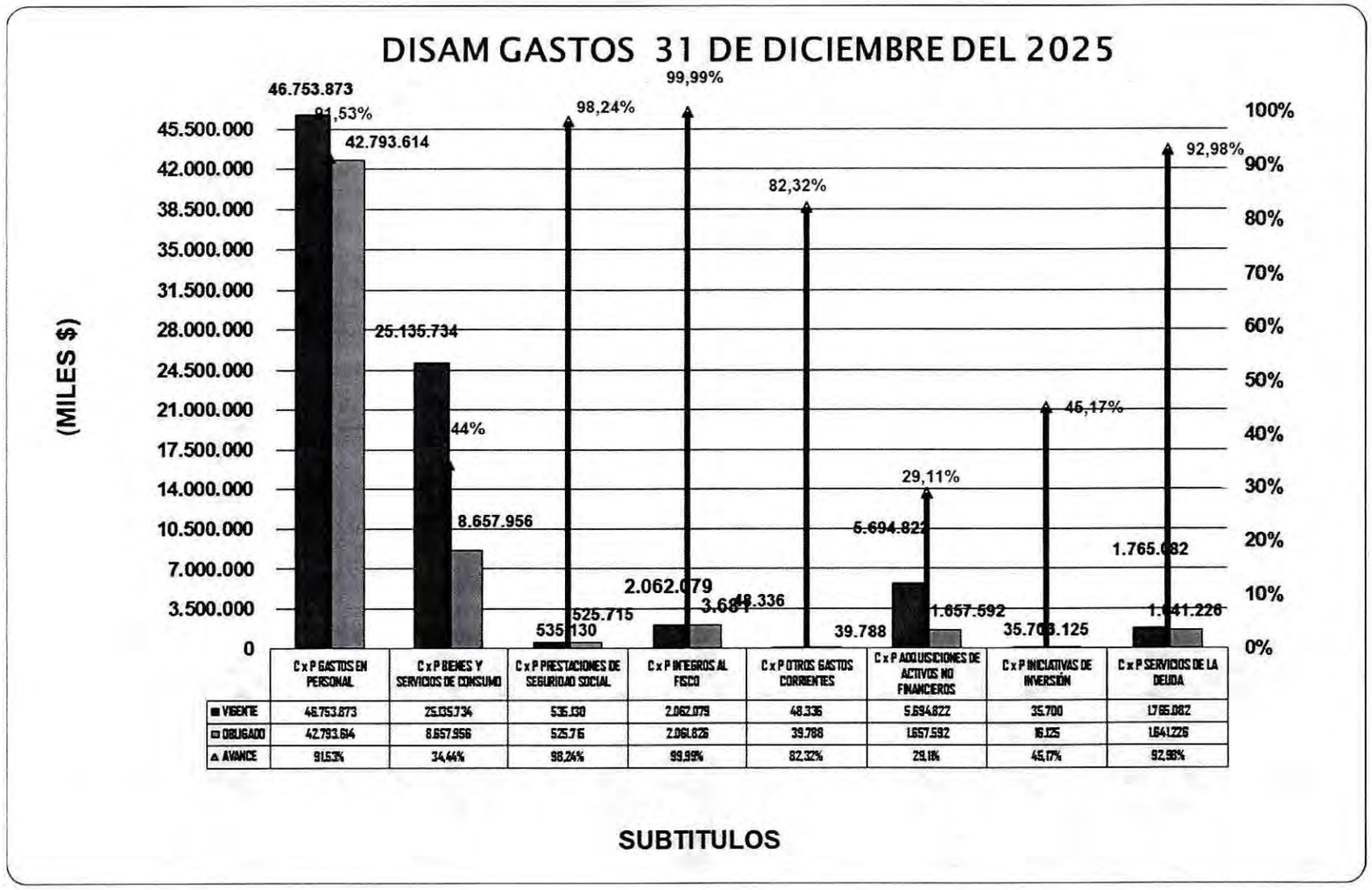
13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Ítem que tiene presupuesto vigente de M$ 78.337, sin embargo, se han obligado M$ 78.337, que representa un 100%.

15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M$ 25.414.566, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DISAM GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		*C x P GASTOS EN PERSONAL*	42.873.570.000	46.753.873.000	42.793.613.965	3.960.259.035	57,00%	91,53%
	01	PERSONAL DE PLANTA	25.838.685.000	26.216.935.000	24.187.563.649	2.029.371.351	31,96%	92,26%
	02	PERSONAL A CONTRATA	14.893.432.000	15.070.234.000	14.573.737.162	496.496.838	18,37%	96,71%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.141.453.000	5.466.704.000	4.032.313.154	1.434.390.846	6,66%	73,76%
22		*C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	18.438.091.000	25.135.733.796	8.657.956.234	16.477.777.562	30,64%	34,44%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	115.725.000	156.466.000	51.814.916	104.651.084	0,19%	33,12%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	158.370.000	308.286.000	97.224.824	211.061.176	0,38%	31,54%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	384.215.000	411.345.000	65.137.131	346.207.869	0,50%	15,84%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.196.224.000	15.548.765.000	4.593.366.601	10.955.398.399	18,95%	29,54%
	05	SERVICIOS BASICOS	727.481.000	935.288.000	665.175.442	270.112.558	1,14%	71,12%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	649.653.000	952.362.000	351.380.929	600.981.071	1,16%	36,90%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	295.520.000	490.279.000	117.829.970	372.449.030	0,60%	24,03%
	08	SERVICIOS GENERALES	2.257.209.000	3.212.360.000	1.370.069.268	1.842.290.732	3,92%	42,65%
	09	ARRIENDOS	1.362.133.000	2.264.622.000	762.586.629	1.502.035.371	2,76%	33,67%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.000.000	2.300.000	517.000	1.783.000	0,00%	22,48%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	189.500.000	610.749.796	408.895.728	201.854.068	0,74%	66,95%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.061.000	242.911.000	173.957.796	68.953.204	0,30%	71,61%
23		*C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	1.478.844.000	535.130.000	525.715.281	9.414.719	0,65%	98,24%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	734.789.000	270.397.000	269.480.861	916.139	0,33%	99,66%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	744.055.000	264.733.000	256.234.420	8.498.580	0,32%	96,79%
25		*C x P INTEGROS AL FISCO*	578.000.000	2.062.078.953	2.061.826.428	252.525	2,51%	99,99%
	99	OTROS INTEGROS AL FISCO	578.000.000	2.062.078.953	2.061.826.428	252.525	2,51%	99,99%

26		*C x P OTROS GASTOS CORRIENTES*	17.000.000	48.336.000	39.787.824	8.548.176	0,06%	82,32%
	01	DEVOLUCIONES	17.000.000	7.000.000	2.500.346	4.499.654	0,01%	35,72%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	41.336.000	37.287.478	4.048.522	0,05%	90,21%
29		*C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	3.467.244.000	5.694.822.251	1.657.592.466	4.037.229.785	6,94%	29,11%
	02	EDIFICIOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	VEHICULOS	1.020.000.000	2.048.153.000	201.641.930	1.846.511.070	2,50%	9,85%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	523.528.000	1.038.681.000	399.681.602	638.999.398	1,27%	38,48%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	828.297.000	1.197.534.184	511.596.672	685.937.512	1,46%	42,72%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	836.229.000	1.099.961.067	338.729.504	761.231.563	1,34%	30,79%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	259.190.000	310.493.000	205.942.758	104.550.242	0,38%	66,33%
31		*C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN*	50.000.000	35.700.000	16.125.095	19.574.905	0,04%	45,17%
	01	ESTUDIOS BÁSICOS	50.000.000	35.700.000	16.125.095	19.574.905	0,04%	45,17%
34		*C x P SERVICIO DE LA DEUDA*	2.471.617.000	1.765.082.000	1.641.226.442	123.855.558	2,15%	92,98%
	07	DEUDA FLOTANTE	2.471.617.000	1.765.082.000	1.641.226.442	123.855.558	2,15%	92,98%
		TOTALES $	**69.374.366.000**	**82.030.756.000**	**57.393.843.735**	**24.636.912.265**	**100,00%**	**69,97%**


DISAM GASTOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(MILES $)
SUBTITULOS
C x P GASTOS EN PERSONAL
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
C x P INTEGROS AL FISCO
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES
C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN
C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
VIGENTE 46.753.873 25.135.734 535.130 2.062.079 48.336 5.694.822 35.700 1.765.082
OBLIGADO 42.793.614 8.657.956 525.715 2.061.826 39.788 1.657.592 16.125 1.641.226
AVANCE 91,53% 34,44% 98,24% 99,99% 82,32% 29,11% 45,17% 92,98%

SUBT ITEM GASTOS

21 GASTOS DE PERSONAL: Bajo este concepto está considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M$ 46.753.873 monto que representa al 91,53% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Ítem 01 "Personal de Planta" el avance fue de 92,26% con M$24.187.564.

Ítem 02 "Personal a Contrata" indica un 96,71% de avance con M$14.573.737.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14° de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio Nº 11.857 del 19/11/2024 aprueba la dotación para el año 2025 un total de 84.128 horas. Según cuadro resumen, extendido por el Encargado del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 31/12/2025 es de 34.395 horas lo que equivale al 40,88% de la dotación, excediendo considerablemente la norma aludida.

Ítem 03 "Otras Remuneraciones" indica un 73,76% de avance, con una obligación de M$ 4.032.313. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada y reemplazos.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M$8.657.956, el cual representa al 34,44% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	OBLIGADO	AVANCE
Alimentos y Bebidas	156.466.000	51.814.916	33,12%
Textiles, Vestuario y Calzado	308.286.000	97.224.824	31,54%
Combustibles y Lubricantes	411.345.000	65.137.131	15,84%
Materiales de Uso y Consumo	15.548.765.000	4.593.366.601	29,54%
Servicio Básicos	935.288.000	665.175.442	71,12%
Mantenimiento y Reparaciones	952.362.000	351.380.929	36,90%
Publicidad y Difusión	490.279.000	117.829.970	24,03%
Servicios Generales	3.212.360.000	1.370.069.268	42,65%
Arriendos	2.264.622.000	762.586.629	33,67%
Servicios Financieros y de Seguros	2.300.000	517.000	22,48%
Servicios Técnicos y Profesionales	610.749.796	408.895.728	66,95%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	242.911.000	173.957.796	71,61%
TOTAL ITEM	**25.135.733.796**	**8.657.956.234**	**34,44%**

23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M$ 535.130, y durante el presente trimestre tuvo un avance de un 98,24%.

25 C x P ÍINTEGROS AL FISCO: Este ítem comprende los gastos a reintegrar al fisco, con un presupuesto de M$ 2.062.079, y con un avance del 99,99%.

26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Este ítem comprende los gastos como devoluciones de convenios, con un presupuesto de M$ 48.336, y un avance durante el presente trimestre de 83,32%.

29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M$ 5.694.822, de los cuales se han obligado este trimestre M$ 1.96576592 reflejado en un avance del 29,11%. En este ítem se incluye:

03 VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M$ 2.048.153 y con avance de un 9,85% durante el presente trimestre.

04 MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M$ 1.038.681, de los cuales se encuentran obligados M$ 399.682 con un avance del 38,48%.

05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M$ 1.197.534, de los cuales se han obligado en este trimestre M$ 511.597, con un avance del 42,72%.

06 EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M$ 1.099.961, de los cuales se han obligado en este trimestre M$ 338.730, con un avance del 30,79%.

07 PROGRAMAS INFORMATICOS: Con un presupuesto vigente de M$310.493, de los cuales se encuentran obligados M$ 205.943, con un avance del 66,33%.

31 C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Con un presupuesto vigente de M$35.700, de los cuales se han obligado M$ 16.125, que representa un 45,17%.

34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuestó M$1.765.082, de los cuales se ha obligado un 92,98% en este trimestre, que representa un monto de M$ 1.641.226.

II SITUACION FINANCIERA DISAM.

Al 31 de Diciembre del 2025, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
111	**Disponibilidad de Fondos**		**28.548.921.587**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**1.359.862.157**
115	Cuentas por Cobrar	1.125.755.059	
11408	Otros Deudores Financieros	3.797.673	
11409	Tarjetas de Crédito	0	
11602	Detrimentos de Recursos Disponible	19.609.025	
12101	Deudores	209.192.872	
12103	IVA Crédito Fiscal	1.507.528	
Menos	**Deuda Corriente**		**-5.811.141.828**
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	1.172.443.148	
21404	Garantías Recibidas	0	
21406	Depósitos Previsionales	0	
21407	Recaudación Sistema Financiero	1.668	
21409	Otras Obligaciones Financieras	7.217.519	
21410	Retenciones Previsionales	775.169.859	
21411	Retenciones Tributarias	137.211.826	
21412	Retenciones Voluntarias	191.216.983	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	39.784.768	
21601	Documentos Caducados	2.289.176	
22103	IVA - Débito Fiscal	7.070.019	
22106	Obligaciones c/Serv. Salud x Anticipo Obtenidos	1.034.156.085	
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	2.442.955.647	
22192	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	0	
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	1.625.130	
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		**0**
21405	Administración de Fondos	0	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		**24.097.641.916**

NOTA: Este análisis no considera:

1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 29, 31 y 34 por un monto de $ 1.820.565.988.

2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DISAM

Al 31 de Diciembre del 2025, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	$	775.169.859		
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES			$	775.169.859

Mediante Certificado N° 32, de 13 de Enero del 2026, extendido por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Salud Municipal, señala que dicha dirección mantiene al día las cotizaciones previsionales y de salud, incluyendo el mes de Diciembre del 2025.

IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley Nº 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto Nº 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 1 de fecha 13 de Enero del 2026, la Directora de Salud Municipal informa, que se mantienen pendientes las siguientes causas:

1) 217-2019 (CS) (2° JPL): Carátula: IMA con Patricio Aran Cabezas; Querella Infraccional y demanda de indemnización de perjuicios; Monto $ 1.500.000; Etapa de Cumplimiento.

Respecto de demandas judiciales y deudas con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual, la DISAM no presenta deuda, según es señalado en Certificado N° 1, fechado el 13/01/2026, de la Directora de Salud Municipal.

V SUPERAVIT Y DEFICIT DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

De acuerdo a Oficio N° E582563 de fecha 20 de Diciembre del 2024, que deja sin efecto los Oficios N° 14.145 de fecha 28 de mayo del 2019, modificado por Oficio N° E484805 de fecha 7 de mayo del 2024, todos de la Contraloría General de la República, se deberá dar cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

1.- DETERMINACIÓN DE DÉFICIT MUNICIPAL (DM)

CONCEPTO	PERÍODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL:	**01 DE ENERO DEL 2025**	**25.414.565.728**
MÁS:		
1) INGESOS DEVENGADOS CON EXCEPCIÓN DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR" (SUBT. 12, ITEM 10)	31 de Diciembre del 2025	56.842.357.880
2) INGRESOS PERIBIDOS EN EL PERÍODO, DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR" (SUBT. 12 ITEM 10)	31 de Diciembre del 2025	270.257.124
MENOS:		
GASTOS DEVENGADOS AL	31 de Diciembre del 2025	-55.573.178.729
RESULTADO: (SI ES NEGATIVO SE ORIGINA DÉFICIT)	**31 de Diciembre del 2025**	**26.954.002.003**

2.- OTROS INDICADORES Y/O REVISIONES

2.1 VERIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

2.1.1 SITUACIÓN DE EQUILIBRIO O DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado a	31 de Diciembre del 2025	82.030.756.000
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado	31 de Diciembre del 2025	-82.030.756.000
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	**31 de Diciembre del 2025**	**0**

2.1.2 DETERMINACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	26.381.185.162
113	Fondos Especiales	0
Más:		
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	25.132.259
116	Ajustes a Disponibilidades	19.609.025
Menos:		
214	Depósitos de Terceros	-1.009.159.990
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.200.728
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01/01/2025		**25.414.565.728**

2.2 DÉFICIT DE CAJA

CONCEPTO	VALOR
Disponibilidad en Moneda Nacional (Saldo Subgrupo 111)	28.548.921.587
Menos:	
Depósitos de Terceros (Saldo Subgrupo 214)	-1.150.602.623
Más:	
Apicación de Fondos en Administración (Saldo Cuenta 11405)	0
Sub Total Dispnibilidad sin Depósitos de Terceros	**27.398.318.964**
Menos:	
- Deuda Vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226 y 231, sugún libros mayores remitidos por la DISAM.	-4.658.250.029
- Deuda Vencida y obligaciones pendientes, según certificado N° 01 del 08/01/2026 de la Suddirectora Administrativa de la Disam.	-1.820.565.988
RESULTADO FINAL (Saldo negativos representa un déficit de caja)	**20.919.502.947**

2.3 PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1 SOBRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al término del presente trimestre año 2025, las siguientes cuentas oficiales de Ingresos a nivel de ítem superaron al monto presupuestado:

CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M$	ACUMULADO M$	SALDO M$
05.03.006	el Servicio de Salud	49.208.179	49.611.012	-402.833
07.01	Venta de Bienes	523.405	565.516	-42.111
08.01	Recup. y Reemb. por Licenci	1.013.156	1.507.032	-493.876
08.99	Otros	75.890	207.335	-131.445

2.3.2 SOBRE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

Al término del presente trimestre año 2025, existen cuentas con obligaciones devengadas en su totalidad lo que permite inferir que el saldo está disponible:

CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M$	ACUMULADO M$	SALDO M$
	No tiene			0

CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA O CORPORACION MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO

I.- Constitución

Mediante Acuerdo N° 95/2018 el Honorable Concejo Municipal de Arica, acuerdo aprobar la creación de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, este acuerdo se aprueba mediante Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 11 de mayo del 2018.

Esta corporación fue constituida con fecha 16 de mayo del 2018, R.U.T. N° 65.166.511-6, domicilio legal en calle Sotomayor N° 415, cuyo Representante Legal fue el Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de la Comuna de Arica, de acuerdo a Formulario 4415 del S.I.I. no cuenta con capital inicial.

De acuerdo a Oficio N° 09 de fecha 21 de enero del 2025 de la corporación, asume como nuevo Alcalde de la Comuna de Arica el Sr. Orlando Vargas Pizarro y por ende como nuevo presidente de la corporación.

De acuerdo a certificado del Servicio de Registro Civil, el Registro de inscripción de Personalidad Jurídica es el N° 275236 de fecha 6 de junio del 2018.

De acuerdo a Ord. N° 08/2026, la corporación informa que el directorio vigente al 31 de Diciembre del 2025, está constituido por las siguientes personas:

1) Presidente	:	Orlando Vargas Pizarro
2) Director Municipal	:	Gonzalo Ramos Araya
3) Director Municipal	:	María Gómez González
4) Director Privado	:	Sergio Draguicevic Monzón
5) Director Privado	:	Jorge Cáceres Godoy

II.- Socios de la Corporación

Los miembros integrantes como socios de esta corporación son los siguientes:

N°	Nombre Socio	R.U.T.	Nombre Representante
1	I. Municipalidad de Arica	69.010.000-9	Orlando Vargas Pizarro
2	Servicios Turísticos Chile Spa (Chilex)	76.688.503-9	Sergio Draguicevic Monzón
3	Empresa Portuaria Arica	61.945.700-5	Jorge Cáceres Godoy
4	Cámara de Turismo		Miguel Maldonado Bozzo
5	Hotel Amaru		Miguel Maldonado Bozzo
6	Hotel Plaza Colón	76.973.810-3	Cristian Leiva Blanco
7	Hacienda Piemonte S.A. (Agropiemonte)	76.440.307-K	Raúl Lombardi Fiora del Fabro
8	Ubiavis	76.257.052-1	Julio Silva Pérez
9	Inacap	72.012.000-3	Daniel Uribe Mella
10	Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Arica A.G. (Cámara de Comercio)	70.407.601-0	Aldo González Viveros
11	Cámara Chilena de la Construcción	81.458.500-K	Isis Barrera Reyes
12	Serv. Turísticos Ximena Viviana Alamos Moreno E.I.R.L. (Chile Excursiones)	76.302.824-0	Ximena Alamos Moreno
13	Soc. Comercial de Transporte Internacional Aritac Ltda.	76.522.350-4	Francisco Yañez Burgos
14	Restaurant Rayú	76.335.047-9	Raúl Muena Cerda

Al 31 de Diciembre del 2025, el Director Ejecutivo de la Corporación Municipal Costa Chinchorro, es el Sr. Juan Araya Fuentes.

III.- Aporte Municipal

Mediante Decreto Alcaldicio N° 676/2025 se autoriza otorgar el aporte municipal, por un monto de $ 1.070.539.404, para el año 2025, siendo sancionado el respectivo convenio mediante el DA N° 765/2025.

El avance de este aporte se detalla de la siguiente manera:

1) Mediante decreto de pago N° 285, de 29/01/2025, se efectúa un pago por una parte del aporte anual, por la suma de $ 535.269.202.

2) Mediante decreto de pago N° 2914, de 17/06/2025, se efectúa segundo pago y final, como aporte anual a la corporación, por la suma de $ 535.269.202.

3) Mediante decretos alcaldicios N° 9964 y N° 11063 ambos del 2025, se otorgan nuevos aportes, los cuales son pagado mediante decreto de pago N° 5651 por un monto de $ 759.466.000, con fecha 28/10/2025.

IV.- Cotizaciones Previsionales

De acuerdo a las planillas de cotizaciones previsionales remitidas por la corporación, a través de link señalado en su Oficio N° 08/2026, los pagos de las cotizaciones retenidas los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2025, se encuentran al día, tanto el fondo de pensiones, salud, seguro de invalidez y sobrevivencia y seguro de cesantía, éstas fueron enteradas en los plazos legales.

4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO. -

Referido al plan comunal de desarrollo, su estado de avance, sus programas de mediano y largo plazo, metas cumplidas y objetivos alcanzados, es válido señalar que este fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N.º 8321, de fecha 17 de diciembre del año 2021, el cual tiene una vigencia hasta el año 2030 y consta de un texto de 166 páginas, aprobado con el Acuerdo N° 184, en la Sesión de Ordinaria de Concejo N° 17, de fecha 14 de diciembre 2021, del Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Arica.-

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 – 2030.-

EXENTO

DECRETO N° 8321 /2021.-

ARICA, 17 DE DICIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorándum N° 403, de fecha 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo N° 184, tomado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Arica;

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de aprobar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Comuna de Arica, 2021 – 2030, requerido a través de memorándum N° 403, de 2021, de la Secplan;

b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el Ordenamiento Jurídico;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el "PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), COMUNA DE ARICA, 2021 – 2030", texto que consta de 166 páginas, aprobado por Acuerdo N° 184, tomado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Arica.

2. **AUTORIZASE** la publicación en la página Web Municipal.

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO), GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL. -

Lo que transfiero a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-

MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm.-
c.c. Direc. Adm. y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDI y Archivo.

5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL, RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tabla 1. Descripción del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2025.

Oficinas ejecutoras de actividades	Nivel	Descripción del objetivo	Meta	% de Cumplimiento
	1	Disminuir los **robos con violencia e intimidación** en la vía pública.		
Observatorio de seguridad pública - DIPRESEH Patrullaje Preventivo - DIPRESEH	**Componente 1**	Creación de un plan de patrullaje preventivo con seguimiento al cumplimiento 1. Identificación de territorios con alta ocurrencia de robos con violencia e intimidación. 2. Elaborar planificación trimestral en días y horarios de patrullaje preventivo. 3. Realizar informes de seguimiento trimestral para medir cumplimiento de planificación.	1	67%
Unidad de inspecciones especializadas municipales - DIPRESEH Seremi de Seguridad Pública. Depto de Vigilancia aérea - DIPRESEH Observatorio de seguridad pública - DIPRESEH Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Recuperación de espacios	**Componente 2**	Plan de fortalecimiento de la comunidad para abordar temáticas de seguridad en los sectores críticos. 1. Incorporar y capacitar a los acomodadores de vehículos de puntos estratégicos de la ciudad para contribuir en la socioeducación de ordenanzas municipales. 2. Promover la denuncia de los acomodadores de vehículos ante delitos de robo con violencia e intimidación 3. Implementar patrullaje preventivo 24/7 y realizar rondas de vigilancia y fiscalización utilizando distintas herramientas y tecnologías en sectores focalizados. 4. Realizar una evaluación trimestral de la	1	75%

públicos - DIPRESEH Enlace comunitario - DIPRESEH Call center - DIPRESEH Carabineros de Chile		implementación de rondas en sectores focalizados. 5. Realizar talleres de autocuidado, promoción y socioeducación de los números disponibles de denuncias para la comunidad en sectores focalizados		
Dirección de prevención y seguridad humana Oficina de relaciones públicas - DIPRESEH Enlace comunitario - DIPRESEH	**Componente 3**	Elaboración y difusión de productos comunicacionales. 1. Crear una oficina de telecomunicaciones DIPRESEH para la elaboración y promoción de materiales audiovisuales. 2. Elaboración de productos audiovisuales y difusión en redes comunicacionales.	90%	100%
Dirección de Prevención y Seguridad Humana Patrullaje preventivo - DIPRESEH Unidad de inspecciones especializadas municipales - DIPRESEH Cámaras de televigilancia - DIPRESEH Proyectos - DIPRESEH SECPLAN, IMA	**Componente 4**	Desarrollar iniciativas de prevención situacional. 1. Capacitar a los inspectores y fiscalizadores municipales de la dirección de prevención y seguridad humana en materias de mitigación de riesgos y promuevan la cultura de autocuidado. 2. Hacer vigilancia especial en sectores turísticos de la ciudad en época estival. 3. Resguardo de vigilancia a las personas mayores en el día de pago de pensión. 4. Impulsar proyectos de inversión en televigilancia.	70%	75%

	2	Disminuir las **infracciones a la ley de drogas** en la comuna de Arica.		
Central de Monitoreo Integrado - DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Carabineros PDI Fiscalía.	**Componente 1**	Plan de monitoreo integrado focalizado que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas. 1. Identificación de sectores críticos afectados por el delito de infracción a la Ley de Drogas, a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales. 2. Realización de paneo manual de monitoreo a través de las cámaras de televigilancia municipal en sectores focalizados y horarios estratégicos en relación a la caracterización del delito. 3. Entrega de imágenes captadas de hechos delictivos relacionados a la infracción a la ley de drogas a carabineros, PDI y fiscalía. 4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por la Central de Cámaras de Televigilancia. 5. Evaluación trimestral resultados obtenidos de la Central de Televigilancia Municipal.	1	43%
Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Carabineros de Chile	**Componente 2**	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas. 1. Identificación de sectores críticos afectados por delitos de infracción a la Ley de Drogas, a través de la georreferenciación de casos	1	88%

Patrullaje Preventivo - DIPRESEH PDI Senda Previene		policiales y denuncias vecinales. 2. Adoptar procedimientos por infracciones de ley de drogas en flagrancia cuando el servicio OS-14 lo permita, sino coordinar con carabineros para adoptar el procedimiento. 3. Realización de vigilancia especial en sectores focalizados y de acuerdo a la caracterización del delito. 4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por el Programa de Patrullaje Preventivo. 5. Evaluación trimestral resultados obtenidos de las actividades planificadas en Plan de Patrullaje Preventivo.		
SENDA Previene Oficina de prevención en consumo de alcohol y drogas - DIPRESEH	**Componente 3**	Ejecución de un plan comunicacional para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías públicas que concentran este tipo de infracciones. 1. Promoción y difusión de material visual de prevención del consumo de drogas a través de redes sociales, canales oficiales de información y festividades hitos de la comuna. 2. Realizar campañas de prevención del consumo de drogas en sectores focalizados, a través de la difusión de material visual en espacios públicos que concentran este tipo de infracciones. 3. Talleres de prevención del consumo de drogas en la comuna.	70%	100%
Oficina de Proyectos - DIPRESEH	**Componente 4**	Intervenir espacios públicos para reducir los factores de riesgo y la percepción de inseguridad desde la prevención situacional.	70%	100%

SECPLAN, IMA SENDA Previene Eventos - DIPRESEH Recuperación de espacios públicos- DIPRESEH		1. Identificación de espacios públicos que hayan sido o potenciales de intervención para elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de prevención situacional, a través de información policial y barrial. 2. Ocupar los espacios públicos a través de actividades que fortalezcan la convivencia comunitaria.		
Dirección de Prevención y Seguridad Humana, IMA Enlace Comunitario - DIPRESEH Mediación Vecinal - DIPRESEH SENDA Previene Seremia de Seguridad Pública	**Componente 5**	Difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas por esta problemática. 1. Generar una planificación trimestral de los puntos y lugares donde se realizarán difusión y campañas. 2. Campañas de difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima y orientación y apoyo en sectores focalizados. 3. Promocionando los distintos canales de denuncia anónima y segura para la prevención y adicción del consumo de droga en la comuna.	70%	90%
	3	Disminuir el **comercio ilegal** ya sea en vía pública como clandestinamente en la comuna de Arica.		
UDIEM - DIPRESEH PDI Carabineros de Chile Seremi de Salud	**Componente 1**	Plan de fiscalización coordinados con las instituciones pertinentes. 1. Identificar talleres mecánicos clandestinos, coordinar y planificar intervenciones con instituciones.	1	90%

Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH		2. Decomiso de alimentos sin permiso municipal ni resolución sanitaria. 3. Generar una data de los puntos decomisados y hacer seguimiento a la misma con cada decomiso.		
Proyectos - DIPRESEH SECPLAN UDIEM - DIPRESEH DAF, IMA	**Componente 2**	Fortalecimiento del comercio local. 1. Desarrollo de iniciativas que contribuyan a la recuperación de espacios comerciales. 2. Fiscalización de patentes comerciales en sectores focalizados. 3. Mitigación al comercio ambulante en el sector centro de la ciudad.	70%	80%
Relaciones públicas - DIPRESEH Enlace Comunitario - DIPRESEH Somos barrio	**Componente 3**	Plan comunicacional sobre los riesgos de adquirir productos y alimentos irregulares. 1. Elaboración y difusión de información sobre los efectos y riesgos de la adquisición de productos fuera de establecimientos formalizados.	1	80%
	4	Reducir los niveles de **ebriedad y consumo de alcohol** en la vía pública.		
Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol - DIPRESEH DAF, IMA	**Componente 1**	Plan de sensibilización y concientización orientado a jóvenes en etapa escolar. 1. Identificación de establecimientos educacionales que sean considerados como facilitadores para el consumo de alcohol en la vía pública, (Estadísticas - Patentes - Sectores Vulnerables, etc.). 2. Realizar fiscalización a patentes de alcohol	1	57%

SENDA Previene Carabineros de Chile - Comisión de alcoholes Dirección de Prevención y Seguridad Humana Oficina de Proyectos - DIPRESEH SECPLAN, IMA Patrullaje Preventivo - DIPRESEH		priorizando la cercanía a los establecimientos educacionales. 3. Realizar conversatorios/seminarios estudiantiles. 4. Promover proyectos de prevención situacional en los espacios públicos. 5. Realizar patrullaje preventivo en establecimientos educacionales focalizados.		
Central de Monitoreo Integrado - DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol - DIPRESEH Carabineros SENDA Previene Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Call center 1526 - DIPRESEH	**Componente 2**	Plan de intervención integrado que refuerce la vigilancia y fiscalización de sectores afectados por el consumo de alcohol en la vía pública. 1. Identificación de sectores focalizados que sean considerados como facilitadores para el consumo de alcohol en la vía pública, (Estadísticas - Patentes - Sectores Vulnerables, etc.). 2. Realización de paneo manual de monitoreo a través de las cámaras de televigilancia municipal en sectores focalizados y horarios estratégicos en relación a la caracterización del delito. 3. Entrega de imágenes captadas por la central de cámaras a aquellas Instituciones competentes en el control, investigación y persecución de los delitos focalizados. 4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por la Central de Monitoreo Integrado, Patrullaje	1	55%

		Preventivo y denuncias ciudadanas por el call center. 5. Evaluación trimestral de resultados obtenidos por la Central de Monitoreo Integrado.		
Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Carabineros de Chile DAF, IMA Call center 1526 - DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol - DIPRESEH Comisión de alcoholes UDIEM - DIPRESEH Central cámaras - DIPRESEH Eventos - DIPRESEH	**Componente 3**	Plan municipal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en el contexto social, familiar y educativo. 1. Identificación de sectores críticos afectados por delitos de consumo de alcohol en la vía pública y alta densidad de patentes de alcohol a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales. 2. Elaboración de una planificación trimestral para realizar operativos de fiscalización y a patentes de alcoholes de la comuna, focalizando sectores con mayor densidad de locales y registros de infracciones a la Ley 19.925. 3. Sistematización de fiscalizaciones a expendios de bebidas alcohólicas y evaluación de cumplimiento. 4. Realización de patrullajes preventivos y vigilancia en espacios públicos críticos y en festividades hitos de la comuna.	1	75%
Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol - DIPRESEH SENDA Previene Relaciones públicas - DIPRESEH	**Componente 4**	Realizar socioeducación a través de presencia y difusión de campañas en materias de prevención y consecuencias del consumo de alcohol y drogas. 1. Elaboración, difusión y promoción de material preventivo sobre el consumo de alcohol en redes sociales, canales comunicacionales y material visual.	70%	100%

		2. Realizar campañas de prevención del consumo de alcohol orientado a transeúntes y conductores en contexto de hitos comunales y festividades. 3. Realizar talleres de prevención del consumo de alcohol en establecimientos educacionales de la comuna.		
	5	Reducir los niveles de **violencia intrafamiliar** contra la mujer cometidas por hombres en la comuna.		
SERNAMEG Fiscalía Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Observatorio de Seguridad Pública - DIPRESEH Carabineros de Chile -MICC Centro de atención a víctimas Seremi de Seguridad Pública	**Componente 1**	Plan educativo y de sensibilización sobre el alcance de protección y contención hacia víctimas de VIF. 1. Capacitar a los equipos de la dirección de prevención y seguridad humana del departamento de seguridad y operaciones sobre cómo reaccionar, abordar y coordinar situaciones de vif. 2. Identificación de juntas de vecinos con mayor concentración de denuncias. 3. Realizar talleres de sensibilización sobre cómo abordar, contener y proteger a víctimas de VIF.	1	60%
SERNAMEG Ilustre Municipalidad de Arica	**Componente 2**	Plan enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar. 1. Talleres de fortalecimiento de relaciones comunitarias y habilidades parentales a la población en general en sectores focalizados con altos índices de violencia.	1	20%
SERNAMEG Dirección de prevención y	**Componente 3**	Implementar jornadas de prevención psicosocial que promuevan las relaciones saludables.	70%	20%

seguridad humana Ilustre Municipalidad de Arica		1. Talleres educativos orientados a mujeres en etapa de formación profesional (CFT-Universidades) para identificar y concientizar sobre situaciones de vif. 2. Realizar talleres de prevención de violencia en empresas públicas y funcionarias/os de las direcciones de la municipalidad. 3. Realizar campaña "Cero Tolerancia a la Violencia", de difusión sobre denuncias y circuito de apoyo a víctimas en conjunto a la promoción del número 1455 para acoger denuncias de violencia.

Fuente: Elaboración propia Dirección Municipal de Seguridad Pública.

6.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Consejo Comunal de Seguridad Pública 2025

Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Lo preside el alcalde y en el cual participa el Secretario Municipal como ministro de fé y Director de Seguridad Pública como Secretario Ejecutivo. Este órgano está integrado por la Delegación Presidencial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Gendarmería, Aduana, SENAME, SENDA, SAG, y representantes del COSOC y del Concejo Municipal.

N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)**
Sesiones Ordinarias: 12 (100% cumplimiento plataforma SIRECC) • 11 sesiones realizadas (91%) • 01 sesión no realizada por falta de quorum (9%) **Sesiones Extraordinarias: 02.** • Sesión Extraordinaria N°1: miércoles 30 de abril de 2025. Presentación Cuenta Pública. • Sesión Extraordinaria N°2: 22 de Mayo de 2025. Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública. **N° Acuerdos alcanzados:** 44 acuerdos • Acuerdos cumplidos: 37 • Acuerdos pendientes: 07 **Asistencia miembros instituciones permanentes CCSP.** • Sename: 41% • COSOC: 66% • Concejo Municipal: 83% • Gendarmería: 91% • Carabineros de Chile: 100% • Cámara de Comercio: 66% • Ministerio Público: 66% • SERNATUR: 66%	**SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025**   

• Delegación Presidencial: 91% • SAG: 91% • SERNAMEG: 41% • SENDA: 83% • Aduanas: 83% • PDI: 100% • Armada de Chile: 91% • Ilustre Municipalidad de Arica: 100%	

7.- INVERSIONES EFECTUADAS

Proyectos Emblemáticos 2025

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2025

ro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
3	30348429	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 -SKATE PARK, ARICA	5.201.171 000	5 112 852.265	FNDR/PEDZE	EJECUCIÓN
5	40048395 -0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS, COMUNA DE ARICA.	1 800.286 000	1.407.161 109	FNDR	EJECUCIÓN
6	40048445-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5, AV. SANTIAGO ARATA	1.692 493 000	1 133 985 646	FNDR	EJECUCIÓN
57		ESTUDIO NORMALIZACIÓN Y REDISEÑO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL	400.000.000	112.454.754	IMA	CONTRATO 1/ 2
13	40070978-0	REPOSICIÓN POSTES DERRIBADOS COMUNA DE ARICA	335.053.724		FNDR-5000 UTM	POR LICITAR
18	40066863-0	CONSTRUCCIÓN CUARTEL 1° COMPAÑIA DE BOMBEROS	2 969.562 724		FNDR	POR LICITAR
27	40074923-0	MEJORAMIENTO CANCHA 4 ESTADIO CARLOS DITTBORN	1 452 690 000		FNDR/PEDZE	SUBSANAR OBSERVACIONES MDSYF

84	40076590-0	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS PISCINAS (2)	599 093.600		FNDR Oferta Programática	APROBADO CORE
65		CONSTRUCCIÓN AREA ADMINISTRATIVA VERTEDERO	300.000 000	0	IMA	POR LICITAR
CANT	**9**		**14.750.350.048**	**7.766.453.774**	**52,65%**	

Proyectos Emblemáticos Futuros

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS FUTUROS 2026-2027

Nro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
9	40051055-0	CONSTRUCCION CLAM ARICA	2.321 779 000	FNDR	REEVALUACIÓN
20	30137097-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS AMERICAS, EL ALTO ARICA	17.886 148 948	FNDR	POR INGRESAR AL GORE
25	40074704-0	REPOSICIÓN 6TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA	3.325 466 000	FNDR	SUBSANAR OBSERVACIONES MDSYF
26	40063323-0	MEJORAMIENTO CANCHA 2, 3, INFANTIL Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ESTADIO CARLOS DITTBORN	2 605 013 000	FNDR/PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
28	40069713-0	MEJORAMIENTO POBLADO ARTESANAL DE ARICA	320 000 000	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
31	40069694-0	MEJORAMIENTO AUDITORITO BIBLIOTECA MUNICIPAL	300 000.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO Y FORMULACIÓN

32	30101312-0	MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL Y CENTRO CULTURAL ETAPA 1	6.773 034.000	FNDR/PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
36	40069693-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL	600 000.000	FNDR	DISEÑO
42	40075004-0	Construcción Centro Tenístico Estadio Carlos Ditborn, Arica	8 000.000 000	FNDR-PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
43	30348030-0	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSITORIAL	45 951.374 000	FNDR	DISEÑO EXTERNO
79	40074923-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO DEPORTIVO MUNICPAL PATINAJE ARTÍSTICO Y HOCKEY	4 022 800 000	FNDR/PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
127	40015628 -0	PARQUE CARDENAL-II TAPA ESTADIO OSVALDO ARICA HURTADO	5 000 000 000	FNDR-PEDZE	DISEÑO
130		ADQUISICIÓN DE GRADERÍAS MONTABLES Y DESMONTABLES	-	FNDR	DISEÑO
126		CONSULTORÍA SUBSANACIÓN OBSERVACIONES C.G R. PLAN REGULADOR COMUNAL ARICA	100 000.000	IMA	FORMULACIÓN TDR
CANT	**14**		**97.205.614.948**		

Resumen de Proyectos Eléctricos

PROYECTOS ELÉCTRICOS 2025 EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN						
Nro. Proy	**CÓDIGO ENTID FINANCIERA**	**INICIATIVA INVERSIÓN**	**PRESUPUESTO APROBADO ($)**	**$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)**	**FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**
53		MEJORAMIENTO ELÉCTRICO ESTRELLA MORRO DE ARICA	50.000.000	50 000 000	IMA	EJECUTADO
114		SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN ARENA LAS MACHAS	5 503.750	5 503 750	IMA	EJECUTADO
112	1-C-2023-2584	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PLAYA ARENILLAS NEGRAS, ARICA	153.897 946	153 897 946	SUBDERE	EJECUTADO
5	40048395 -0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS, COMUNA DE ARICA	1 800 286 000	1.407.161.109	FNDR	EJECUCIÓN
6	40048445-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5, AV. SANTIAGO ARATA	1 692 493 000	1 133.985 646	FNDR	EJECUCIÓN
117		INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LA PONDEROSA CALLEJÓN LOS SAUCES, ARICA	25 999 343	25 999 343	IMA	EJECUCIÓN
CANT	**6**		**3.728.180.039**	**2.776.547.794**	**74,5%**	

Proyectos Eléctricos Futuros

PROYECTOS ELÉCTRICOS FUTUROS 2026-2027					
Nro. Proy	**CÓDIGO ENTID FINANCIERA**	**INICIATIVA INVERSIÓN**	**PRESUPUESTO APROBADO ($)**	**FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**
88	40076634-0	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN ALUMBRADO, RECINTO MUNICIPAL DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO, ARICA	332 064 000	FNDR-5000 UTM	POR LICITAR
78		INSTALACIÓN ELÉCTRICA MÓDULO MERCADO CENTRAL	35 000 000	IMA	POR LICITAR
103		FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN EN BARRIO AMPLIACIÓN CHILE II	79.933.883	IMA	LICITACIÓN
104		MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y TELEVIGILANCIA, POBLACIÓN CHINCHORRO, ARICA	80 000 000	IMA	LICITACIÓN
105		FORTALECIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CÁMARA DE TELEVIGILANCIA ARICA, BARRIO TIERRA BLANCAS	79.946.898	IMA	LICITACIÓN
72		MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOS INDUSTRIALES II y III Arica	194 605 335	Subdere	POR LICITAR
99	15101250701-C	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AV CHILE. MAX LIRA CHILE	316 352 771	Subdere	LICITACION

100	15101250702-C	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR LAS PESQUERAS	293 733 827	Subdere	LICITACION
19	40073463-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BANDEJON CENTRAL AV RENATO ROCA ARICA	756 932 423	FNDR	APROBADO CORE
16	40071176-0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE VITOR	329 344.000	FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
82		MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AV CHILE Y SIST TELEVIGILANCIA	300 000 000	FNDR-5000 UTM	APROBADA SUBDERE
33	40063157-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA SOTOMAYOR	1 647.261.894	FNDR	INGRESADO AL MDSYF
34	40064011-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BANDEJON CENTRAL AVENIDA AZOLAS	969 257.636	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
35	40063162-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA SN IGNACIO DE LOYOLA	2 000 000 000	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
106	40074892-0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA VALLE DE LLUTA	1 800 000 000	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
97	40077150-0	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS E INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA BORDE PAMPA, ARICA	206.882 000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO Y FORMULACIÓN
81		INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VERDEDA PONIENTE AVENIDA TUCAPEL	1.100 000 000	FNDR	DISEÑO
93		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA ESTADIO C DITTBORN	820 000 000	FNDR	DISEÑO

107		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DEPORTIVO ZUBIRI - EPICENTRO 1	160 000 000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
108		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DEPORTIVO P LAGOS - EPICENTRO 2	150 000 000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
109		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA	340 000 000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
110		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DEPORTIVO FORTÍN SOTOMAYOR	140.000.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
134		INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DEL BARRIO OLIVARERA DE AZAPA	180 459 090	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
64		CONSTRUCCIÓN A P LOTEO ORPA AGRIMA (FASE 1)	45 000 000	IMA	DISEÑO
66		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA POBLADO ARTESANAL	180.500 000	IMA	DISEÑO
CANT	**24**		**12.537.273.757**		

Proyectos Plazas

PROYECTOS PLAZAS 2025 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
76		CIERRE PERIMETRAL PLAZA J V.71 SUEÑOS Y ESPERANZA	24 964 594	24 964 594	IMA	EJECUTADO
116		AMPLIACIÓN ETAPA 1 PARQUE CENTENARIO	249.485 162	247 660 948	IMA	EJECUTADO
58		REMODELACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL	300.000 000	272 654.550	IMA	EJECUCIÓN
120		PLAN DE MANTENCIÓN PARQUE DE LOS NIÑOS	90 000.000		IMA	POR LICITAR
115		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE PROYECTO HIDRÁULICO POR INICIATIVA "MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL"	6 700 000		IMA	ADJUDICADO
15	40069697-0	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA RECREO	250 263 345		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
23		CONSTRUCCION PLAZA JARDÍN DE LOS SUEÑOS VILLA MONTESOL, ARICA	335.144 103		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
24	40063288-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARQUE CENTENARIO ETAPA 1	1 108 268.678		FNDR	FORMULACIÓN
69		MEJORAMIENTO PLAZA WANDA CLEMENTE	300 000 000		FNDR-5000 UTM	FORMULACIÓN
96		Construcción Plazoleta Marquirave UV 36	-		FNDR	DISEÑO

128		CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS VICUÑAS	3 000 000 000		FNDR	DISEÑO
136		MEJORAMIENTO PLAZA MAGISTERIO	1 800 000 000		FNDR	DISEÑO
90		PLAZOLETA CALLE COLTAUCO	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO-IDEA
92		CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LAS PALMAS III	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
137		PLAZA DE LA NIÑEZ LAS TORRES	340 000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
52		CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA PUEBLO LIVILCAR	164.155.122		PMU subdere	DISEÑO Y FORMULACIÓN
CANT	**16**		**8.568.981.004**	**545.280.092**	**6,36%**	

Proyectos de Sedes

PROYECTOS SEDES 2025 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	**CÓDIGO ENTID. FINANCIERA**	**INICIATIVA INVERSIÓN**	**PRESUPUESTO APROBADO ($)**	**$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)**	**FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**
54		SEDE SOCIAL JOHN WALL	178 280 000	178 872 599	IMA	EJECUTADO
55		SEDE SOCIAL JUAN PABLO II	178 280.000	189 874 029	IMA	EJECUTADO
2	40053034	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SUSTENTABLE BELLO HORIZONTE	178.280 000	177.829 055	FNDR	EJECUCIÓN
11	40069691-0	SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE	241 028.266	241.028.266	FNDR-5000 UTM	CONTRATADO

122		INSTALACIÓN MALLAS AL CIERRE PERIMETRAL SEDE BELLO HORIZONTE	7 000 000		IMA	POR LICITAR
123		RECONSTRUCCIÓN MÓDULO B SEDE PRIMAVERA	70 000 000		IMA	POR LICITAR
86	40077155-0	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS PROGRAMA MEJ.SEDES COMUNITARIAS (15)	533 067 000		FNDR Oferta Programática	APROBADO CORE
17	40069695-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AMPLIACIÓN CHILE III	236 678 720		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
22	40069705-0	SEDE SOCIAL VILLA SANTA MARÍA	237 203 000		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
37		SEDE SOCIAL AMERICA	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
38		SEDE SOCIAL C H PARINACOTA	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
39		SEDE SOCIAL VILLA EMPART	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
40	40071993-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POCONCHILE	250.000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
74		SEDE VILLA PEDRO LAGOS	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
80	40069719-0	CONSTRUCCIÓN SEDE DE LA DISCAPACIDAD	320 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
91		CONSTRUCCION SEDE VECINAL 30. 7JUNIO	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
CANT	**16**		**3.929.816.986**	**787.603.949**	**20,0%**	

Proyectos de Deportivos

PROYECTOS DEPORTIVOS 2025 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
4	40067407-0	AMPLIACION ZONA DE ENTRENAMIENTO ASOCIACIÓN DE JUDO ARICA	279 083 000	255 859 024	FNDR-5000 UTM	EJECUTADO
7	40062941-0	CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1	200 482 000	166 169.370	FNDR-5000 UTM	EJECUTADO
60		CIERRE PERIMETRAL Y ACCESO VEHICULAR ESTADIO CARLOS DITTBORN (TRAMO TUCAPEL, LUIS VALENTI ROSSI)	300 000 000	278 190 640	IMA	EJECUCIÓN
75		CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIFUNCIONAL U V 48 ADULTO MAYOR (OCAM)	300 000 000		IMA	ADJUDICADA
12	40070749-0	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UV 3 "LAS BANDERAS"	336 463 000		FNDR-5000 UTM	ADJUDICADA
29	40069696-0	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIUSO DELEGACIÓN SAN MIGUEL DE AZAPA	376.000.000		IMA	POR LICITAR
10	40063341-0	CONSTRUCCION CENTRO JUVENIL SECTOR NORTE, ARICA	310 011 852		FNDR-5000 UTM	POR LICITAR
21	40069718-0	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO RAYUELA ARICA	230.760 789		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
51	1-b-2025-90	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ANCOLACANE	167 170.919		PMU-IRAL	OBSERVADO SUBDERE

30	40069621-0	PROYECTO MULTICANCHA VISTA HERMOSA	150 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO Y FORMULACIÓN
94		CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL GALPÓN DE CIRCO JIWASANAKA	653 072 176		FNDR	FORMULACIÓN
135	50001053-0	REPOSICIÓN PISTA ATLETICA ESTADIO CARLOS DITTBORN, COMUNA DE ARICA	1 462 824 173		FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
131		MEJORAMIENTO EPICENTRO AUGUSTO ZUBIRI	-		FNDR	DISEÑO
132		MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO VILLA PRIMAVERA	-		FNDR	DISEÑO
138		MULTICANCHA IGNACIO SERRANO	340 000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
101		CANCHA FUTBOLITO U V 6 (P, LAUCA)	300 000 000		IMA	DISEÑO
102		MEJORAMIENTO CANCHA DE PASTO SINTÉTICO P. LAUCA	300 000.000		IMA	DISEÑO
CANT	**17**		**5.705.867.909**	**700.219.034**	**12,27%**	

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

Proyectos Culturales/Otros

PROYECTOS CULTURALES /TRANSPORTE / SEGURIDAD/ /CIERRES / OTROS 2025 -2026 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
56		MEJORAMIENTO BIENES E INVENTARIO	140 000 000	139 018 809	IMA	EJECUCIÓN
59		MEJORAMIENTO SSHH CEMENTERIO GRAL LASTARRIAS (FLORISTAS)	62 000 000	51 362 213	IMA	EJECUCIÓN
61		CIERRE PROVISORRIO-PROPIEDAD MUNICIPAL (corralón)	52 200 107		IMA	LICITACIÓN
45		CIERRE CEMENTERIO SAN MIGUEL	161 240 000		PMU SUBDERE	LICITADO
63		PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN AV LA CONCEPCIÓN	250 000 000		IMA	POR LICITAR
70		CONSTRUCCIÓN ESTAQUE ALMACENAMIENTO PARQUE C. IBAÑEZ	40 000.000		IMA	POR LICITAR
73		MEJORAMIENTO SSHH DEL MORRO	30 000 000		IMA	POR LICITAR
77		MEJORAMIENTO DEPENDENCIA EX-SALA EXPOSICIÓN EDIFICACIÓN CONSISTORIAL	15.000 000		IMA	POR LICITAR
111	40078659-0	ADQUISICIÓN DE BUSES INTEREGIONAL MUNICPALIDAD ARICA	594 904 200		FNDR	INGRESO AL GORE

41		CONSTRUCCIÓN ATRAVIESO PEATONAL DIAGUITAS, ARICA	322 450 714		FNDR-5000 UTM	OBSERVADO GORE
98	40077729-0	ASISTENCIA TÉCNICA PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO PARQUE IBAÑEZ DEL CAMPO	500 000 000		FNDR Oferta Programática	FORMULACIÓN
89	40065167-0	CONSTRUCCIÓN EDIFICACIÓN DELEGECACIÓN AZAPA	1 500.000.000		FNDR/PEDZE	DISEÑO
87		MEJORAMIENTO SANTUARIO VIRGEN DE LAS PEÑAS	300 000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
129		ALBERGUE PARA LA COMUNIDAD RURAL	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
133		PLAZA DE JUEGOS LOS ANDES 1	300 000 000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
95	40065026-0	MEJORAMIENTO OBRAS EXTERIORES DE CONEXIÓN URBANA (PARQUE CENTENARIO /PISCINA OLIMPICA/PASEO CHINCHORRO)	3 500 000.000		FNDR-PEDZE	DISEÑO
119		HABILITACIÓN CONTAINER ÁREAS ADMINISTRATIVAS-LAS MACHAS	250.000.000		IMA	DISEÑO
121		CIERRE POBLACIÓN HÉROES DELMORRO			IMA	DISEÑO
125		CONSULTORÍA CONSERVACIÓN ARTE Y PATRIMONIO	7.000.000		IMA	FORMULACIÓN
140		"MEJORAMIENTO VIAL ALTO ESTÁNDAR GRAL VELÁSQUEZ"	800 000 000		Subsecretaría de Transportes	DISEÑO

139		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA" (REFUGIOS PEATONALES)	280 000 000		Subsecretaría de Transportes	DISEÑO
141		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA""PEDRO LAGOS ENTRE YUNGAY Y CHACABUCO"	200 000 000		Subsecretaría de Transportes	DISEÑO
142		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA"(HABILITACION DE ALTO ESTANDAR CICLOVIA AV PORTALES)	700 000 000		Subsecretaría de Transportes	LICITACIÓN
143		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA"(VIAS SEGREGADAS MAIPU)	200.000 000		Subsecretaría de Transportes	LICITACIÓN
CANT	**22**		**9.604.795.021**	**190.381.022**	**1,98%**	

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

Oficina de Licitaciones:

Secretaria Comunal de Planificación

Licitaciones Adjudicadas 2025:

Procesos de Licitaciones Públicas adjudicadas en el año 2025 a través de www.mercadopublico cl

LICITACIONES ADJUDICADAS		ID/ ADJUDICADAS	OFERTAS	MONTOS	FINANCIAMIENTO
PP N°57/2025	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-39-LP25	10	$ 64 092 997	IMA
PP N°35/2025	CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ARSENAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS), DISAM ARICA"	2369-31-LP25	9	$ 127.625 120	DISAM
PP N°59/2025	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE	2369-59-LQ25	7	$ 217 934 274	FNDR
PP °108/2025	CONTRATACIÓN PRODUCTORA PROGRAMA NAVIDAD	2369-87-LE25	3	$ 57 120.000	GORE
PP N°86/2025	SERVICIO DE PRODUCCIÓN CLÁSICO NAVIDEÑO	2369-74-LP25	4	$ 119 000 000	IMA
PP N°65/2025	NUEVO EMPALME ELECTRICO PARA EL PARQUE CENTENARIO	2369-58-LE25	3	$ 12 705 035	IMA
PP N°61/2025	VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	2369-50-LQ25	8	$ 154 819.000	IMA
PP N°32/2025	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	2369-55-LQ25	1	$ 378 300 000	IMA
PP N°79/2025	JUGUETES DE NAVIDAD	2369-61-LP25	1	$ 119 177 310	IMA

PP N°50/2025	MEJORAMIENTO SSHH EXTERIORES CEMENTERIO GENERAL	2369-42-LE25	3	$ 51 362 314	IMA
PP N°49/2025	CONSTRUCCION DE CIERRE PERIMETRAL ESTADIO CARLOS DITTBORN COSTADO AVENIDA TUCAPEL, ARICA	2369-40-LQ25	6	$ 278 190.640	IMA
PP N°39/2025	FORTALECIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CÁMARA DE TELEVIGILANCIA BARRIO TIERRA BLANCAS	2369-46-LP25	3	$ 80 000 000	MINVU
PP Nº7/2025	GRADERIA CARNAVAL 2025	2369-1-LP25	1	$ 95 200 000	IMA
PPN°47/2025	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA	2369-34-LR25	2	$ 521.032 107	IMA
PP N°13/2025	CONVENIO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE ALUMBRADO PUBLICO	2369-12-LR25	4	$ 350.000.000	IMA
PPN°52/2025	SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS TELECOMUNICACIONES, ORD N°587/25 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, IMA"	2369-35-LQ25	3	$ 197.792.280	IMA
PP N° 62/2025	SERVICIO DE RIEGO DE AREAS VERDE	2369-43-LR25	4	$ 540 900 000	IMA
PPN°55/2025	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA RECINTOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPALES DE ARICA	2369-30-LR25	4	$ 2 924.029.163	DISAM
PP N°63/2025	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS	2369-44-LQ25	5	$ 104.390 922	IMA
PPN°26/2025	CIERRE DE TERRENO MUNICIPAL	2369-38-LE25	2	$ 52.200.107	IMA
PP N°21/2025	ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-24-LR25	7	$ 1 059 338 000	IMA
PPN°45/2025	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO PARA OPTIMIZACION DEL	2369-33-LP25	1	$ 88 895 056	IMA

	ESPACIO EN BOTIQUIN DEL CESFAM IRIS VELIZ				
PPN°34/2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CENTRAL MUNICIPAL DE MONITOREO INTEGRADO DE LA COMUNA DE ARICA	2369-26-LP25	1	$ 105 031.374	IMA
PP N°44/2025	ARRIENDO DE SISTEMA INFORMATICO	2369-21-LR25	1	$ 1 117 035 864	IMA
PP N°38/2025	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO E INSTITUCIONAL PARA LA DIMAO, MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-22-LP25	3	$ 85 376 550	IMA
PPN°28/2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-23-LP25	5	$ 85 584 443	IMA
PP N°16/2025	CONVENIO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN LABORATORIO CLÍNICO DISAM, ARICA	2369-15-LR25	4	$ 3 800.000 000	IMA
PP N°31/2025	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-19-LP25	8	$ 118 034 910	IMA
PPN°17/2025	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS I.M A / DIPRESEH	2369-9-LR25	6	$ 379.706 604	IMA
PPN°19/2025	ADQUISICIÓN DE DRONES DIPRESEH	2369-10-LQ25	7	$ 179.000 000	IMA
PP N°1/2025	SERVICIO DE GEOLICALIZACION Y MONITOREO PARA CAMIONES	2369-7-LP25	4	$ 30 993 198	IMA
PP N°02/2025	CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1	2369-5-LQ25	8	$ 166 169 370	FNDR
PP N°18/2025	REMODELACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL	2369-8-LQ25	7	$ 272 654.550	IMA
PP N°23/2025	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FILTRO PARA MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-16-LP25	3	$ 107 499 752	IMA

PP N°71/2025	ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-56-LQ25	5	$ 243 402 600	IMA
PP N°73/2025	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN BACHADOR PARA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-57-LR25	4	$ 259 182 000	IMA
PP N°27/2025	ADQUISICIÓN GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS	2369-14-LP25	4	$ 109 480 000	IMA
PP N°40/2025	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y TELEVIGILANCIA, POBLACIÓN CHINCHORRO, ARICA	2369-47-LP25	2	$ 80 000 000	MINVU
TOTAL TRANSADO POR LICITACIONES PÚBLICAS AÑO 2025				**$ 14.733.255.540**	
PROMEDIO DE OFERTAS RECIBIDAS POR LICITACIONES PÚBLICAS				**4 OFERTAS**	

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

GRANDES COMPRAS DE CONVENIO MARCO 2025:

Procesos de Grandes Compras con Oferta Seleccionada en el año 2025 a través de www.mercadopublico.cl

ID	Fecha Creación.	Periodo Invitación	Nombre
80212	29/12/2025	Desde 29/12/2025. Hasta 13/01/2026	Adquisicion de All in One
78715	26/09/2025	Desde 26/09/2025 Hasta 10/10/2025	Adquisicion vehiculos para DIMAO
78407	27/08/2025	Desde 27/08/2025 Hasta 10/09/2025	Servicio correo electronico y plataforma google workspace
78353	25/08/2025	Desde 25/08/2025. Hasta 08/09/2025	Adquisicion de vehculos para DISAM Arica
77643	02/07/2025	Desde 02/07/2025. Hasta 17/07/2025	Adquisicion resmastamao carta y oficio
75935	18/03/2025	Desde 18/03/2025. Hasta 01/04/2025	Adquisicion vehiculos para Municipalidad Arica
74846	27/01/2025	Desde 27/01/2025. Hasta 10/02/2025	Adquisicion Combustible 2025

Montos Seleccionados en Grandes Compras a través de Convenio Marco.

ID	NOMBRE	MONTO
80212	Adquisicion de All in One	$110 001.780 -
78715	Adquisicion Vehículos para DIMAO	$189 696.200 -
78407	Servicio correo electrónico y plataforma Google Workspace	$565 000 000.-
78353	Adquisición de Vehículos para DISAM Arica	$742 577.522 -
77643	Adquisición Resmas Tamaño Carta y Oficio	$50 705.000 -
75935	Adquisición Vehículos para Municipalidad Arica	$350 747 239.-
74846	Adquisición Combustibles 2025	$650 000 000 -
Total transado en Grandes Compras Año 2025		**$2.658.727.741**

TRATO DIRECTOS AÑO 2025:

Procesos de Contratación Directa realizados en el año 2025 a través de www.mercadopublico cl

ID	NOMBRE	MONTO
2369-11-Ftd25	Arquitectura Proyecto Edificio Consistorial Arica	$112 454 754,3 (Uf2.835 Valor De Cambio Del 15/12/2025)
2369-10-Ftd25	Actualización Mecánica De Suelos Edificio Consistorial Arica	$126 667.216,58 (Uf3195,15 Valor De Cambio 18/11/2025)
2369-8-Ftd25	Actualización De Arquitectura Y Especialidades	$106 251.330,15 (Uf2685 Valor De Cambio Del 26/09/2025)
2369-7-Ftd25	Actualización Mecánica Suelos Edificio Consistorial	$106 251 330,15 (Uf2685 Valor De Cambio Del 20/09/2025)
2369-5-Ftd25	Contratación Servicio De Reconstrucción Completa Bulldozer D&T Caterpillar	$550.000.000.-
2369-4-Ftd25	Adquisición De Repuestos Para Camiones Recolectores De La I.M.A	$160 965 039 -
2369-2-Ftd25	Adquisicion Software Monday Work Management Pro	$ 3 817.917 -
Total transado vía Tratos Directos Año 2025		**$1.166.407.587,18**

COMPRA ÁGIL AÑO 2025:

Procesos de Compra Ágil realizados en el año 2025 a través de www.mercadopublico.cl

ID	NOMBRE	MONTO
2369-4-COT25	Servicio De Mejoramiento Iluminación Actividades 7 De Junio 2025 En El Morro De Arica	$ 6 599.999
2369-11-COT25	Servicio De Instalación De Luminarias En Arena Las Machas	$ 5 503.750
2369-10-COT25	Adq. Equipos Computacionales Y Periféricos	$ 410 550
2369-9-COT25	Adquisicion Rollos De Papel Bond	$ 892 500
2369-8-COT25	Suministro E Instalación De Material Eléctrico Para Instalaciones Eléctricas De Modulo Mercado Municipal	$ 5 771 500
Total transado por Compra Ágil 2025		**$ 19.178.299**

TOTAL MONTOS TRANSADOS AÑO 2025:

Total de montos transados a través de www.mercadopublico.cl

PROCEDIMIENTO DE COMPRA	MONTO TRANSADO	%
LICITACIONES PUBLICAS	$14.733 255.540	79,31%
GRANDES COMPRAS	$2.658 727.741	14,31%
TRATO DIRECTO	$1 166 407 587	6,28%
COMPRA ÁGIL	$ 19 178 299	0,10%
TOTAL TRANSADO POR MERCADOPÚBLICO	**$ 18.577.569.167**	100%

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

Dpto. de Planificación- Ejecución Presupuestaria 2025 (98.47 %FNDR)

Iniciativas de Inversión Regional Año 2025
Región de Arica y Parinacota

	Código	Tipo Cód	Nombre de la Iniciativa	Rate	Comuna	Servicio Responsable	Unidad Técnica	Fuente de	Descripción(es)	Costo Consejo Regional	Costo Total Ajustado	Gastado Años	Solicitado	Saldo Próximo Año	Saldo Años Restantes	Total Pagado	% Avance
1	30121373	BIP	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	DEPORTE COMPETITIVO,Glosa Comun GORE 2021 - 2022, Glosa 04 Subt. 29, 31, 33,(Prov. SUBDERE) Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR),Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Económico	5 765 514 000	5 741 492 315	5 724 208 573	0	17.283.742	0	0	0,00%
2	30348429	BIP	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 -SKATE PARK, ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PLAN ZONAS EXTREMAS,Glosa Comun GORE 2021 - 2022 Glosa 04 Subt. 29, 31, 33 ADMINISTRACION DEPORTE Y RECREACION Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Económico	5 201 171 000	5 045 999 225	267 307 591	3 416 022 104	1 342 869 530	0	3 321 280 663	97,23%
3	40015625	BIP	DIFUSION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PLAN ZONAS EXTREMAS,Glosa Comun GORE 2021 - 2022, Glosa 04 Subt. 29, 31, 33	0	152 196 000	152 196 000	0	0	0	0	0,00%
4	40015643	BIP	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN LA COMUNA DE ARICA BELEN 1 Y VILLA MAGISTERIO	RS	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr		475 832 000	475 831 786	475 831 786	0	0	0	0	0,00%
5	40048395	BIP	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS, COMUNA DE ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Economico	1 800 286 000	1 407 181 109	0	1 193 241 368	213 919 741	0	1 193 241 368	100,00%
6	40048445	BIP	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5 AV SANTIAGO ARATA	RS	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Economico	1 692 493 000	1 133 985 646	0	247 374 630	886 611 016	0	247 374 630	100,00%
7	40051055	BIP	CONSTRUCCION CENTRO LOGISTICO AMBIENTAL MUNICIPAL	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Económico	2 321 779 000	2 321 779 000	0	2 000	1 741 334 250	580 442 750	0	0,00%
8	40053034	BIP	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SUSTENTABLE BELLO HORIZONTE	RS	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Economico	176 280 000	177 829 055	25 735 487	124 853 264	27 240 304	0	124 853 264	100,00%
9	40056554	BIP	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA ACCIONES DE PREVENCION Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr		0	764 939 000	0	1 000	764 938 000	0	0	0,00%
10	40061679	BIP	REPOSICION DE 02AMBULANCIAS BASICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA COMUNA DE ARICA		Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	SUBTITULO 29,SUBTITULO 33	0	198 730 000	0	0	198 730 000	0	0	0,00%

11	40062941	BIP	CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL, LOS ANDES 1 ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Economico	200 482 000	166 169 370	0	130 052 951	36 116 419	0	130 052 951	100,00%
12	40063341	BIP	CONSTRUCCION CENTRO JUVENIL SECTOR NORTE, ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	310 459 000	310 459 000	0	0	310 459 000	0	0	0 00%
13	40067407	BIP	AMPLIACION ZONA DE ENTRENAMIENTO ASOCIACIÓN DE JUDO ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 16 03 b) – Desarrollo Económico PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	279 083 000	255 859 024	0	255 859 024	0	0	255 859 024	100 00%
14	40069219	BIP	TRANSFERENCIA PROTECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TEA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	OFERTA PROGRAMATICA	0	684 763 000	0	171 198 000	342 396 000	171 169 000	171 198 000	100,00%
15	40069691	BIP	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE COMUNA DE ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	241 028 000	241 028 000	0	0	241 028 000	0	0	0 00%
16	40069697	BIP	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA RECREO, COMUNA DE ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	250 264 000	250 264 000	0	0	250 264 000	0	0	0 00%
17	40070749	BIP	CONSTRUCCION MULTICANCHA LV 3 LAS BANDERAS	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	336 463 000	336 463 000	0	0	336 463 000	0	0	0,00%
18	40070978	BIP	REPOSICION POSTES DERRIBADOS COMUNA DE ARICA	Otro	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	335 054 000	335 054 000	0	1	335 053 999	0	0	0 00%
19	40071176	BIP	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO VALLE DE VITOR	Sin Rate	Camaro nes	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	329 344 000	329 344 000	0	0	329 344 000	0	0	0 00%
20	40072795	BIP	PROGRAMA DIFUSION ARICA ACTIVA, DEPORTE Y TURISMO EN LA COSTA		Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 06 – Oferta Programática	0	284 318 000	0	284 318 000	0	0	284 318 000	100,00%
21	40072799	BIP	PROGRAMA DIFUSIÓN DESTINO ARICA, DEPORTE Y CULTURA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Comun GORE 2025 Glosa 06 – Oferta Programática	0	325 926 000	0	325 926 000	0	0	325 926 000	100,00%
22	40076556	BIP	TRANSFERENCIA LA MAGIA DE LA NAVIDAD EN LOS VALLES DE ARICA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr		0	58 182 000	0	58 182 000	0	0	58 182 000	100,00%
23	40076634	BIP	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN ALUMBRADO, RECINTO MUNICIPAL DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Region de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5 000 UTM	332 064 000	332 064 000	0	0	332 064 000	0	0	0,00%
			25 Iniciativas Visualizadas							**20.049.596.000**	**21.329.838.530**	**6.665.281.437**	**6.207.030.342**	**7.705.915.001**	**751.611.750**	**6.112.285.500**	**93,47%**

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

Proyectos con RS y Admisible 2025

CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULAC.	FUENTE FINANCIE.	RATE	SOLICITA D AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	INSTITUCIÓN FORMULADORA	COSTO TOTAL [M$]
40048448	CONSERVACION MERCADO CENTRAL DE ARICA Año y Etapa a Financiar. 2025-EJECUCION	2025	SECTORIAL	AD	310 355	EJECUCIÓN - ARRASTRE	DIRECCION DE ARQUITECTURA MOP	MUNICIPALIDAD DE ARICA	571 879
30348429	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 - SKATE PARK, ARICA Año y Etapa a Financiar 2025-EJECUCION	2025	MUNICIPAL - F N D R.	RS	3 540 660	EJECUCIÓN - ARRASTRE	MUNICIPALIDAD DE ARICA REGION DE ARICA Y PARINACOTA - GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	5 385 849
40048445	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5, AV. SANTIAGO ARATA Año y Etapa a Financiar 2025-EJECUCION	2025	F.N D R	RS	1.825.303	EJECUCION	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	1 825 304

40073463	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO BANDEJON CENTRAL AVENIDA RENATO ROCCA Año y Etapa a Financiar 2025-EJECUCION	2025	F N D R	RS	1	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	761 373
40074923	MEJORAMIENTO CANCHA 4 ESTADIO CARLOS DITTBORN ARICA Año y Etapa a Financiar 2025-EJECUCION	2025	F N D R	FI	143 914	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	1 159.290
40061679	REPOSICION DE 02AMBULANCIAS BÁSICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA. COMUNA DE ARICA Año y Etapa a Financiar 2025-EJECUCION	2025	F N D R.	AD	207 078	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	207 078

40074704	REPOSICION DEL CUARTEL DE LA SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE ARICA Año y Etapa a Financiar 2025-EJECUCION	2025	F N D.R	FI	19.943	**PERFIL**	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	3 325.466
40066863	CONSTRUCCIÓN CUARTEL 1° COMPAÑIA DE BOMBEROS CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA	2025	F N.D R	**RS**	2	**PERFIL**	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	2.969 563
30121373	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS, COMUNA DE ARICA	2025	F.N D R	**RS**	19.943	**EJECUCIÓN - ARRASTRE**	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	6.458 807
40048395	CONSTRUCCION CENTRO LOGISTICO AMBIENTAL MUNICIPAL	2025	F N D R	**RS**		**EJECUCION**	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	1.941.555
40051055		2025	F N D.R.	**RS**	2	**PERFIL (RS/2024)**	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	2 419 306

40053034	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SUSTENTABLE BELLO HORIZONTE	2025	F N D R.	RS	165 454	EJECUCIÓN - ARRASTRE	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	192 270
				12	6.232.655,00				27.217.740

RS y AD obtenido durante el 2025, equivalen a 5 iniciativas de Inversión y 2 (F I). Total 7 iniciativas nuevas

Proyectos IMA 2025 con Admisibilidad Gobierno Regional

Código BIP	Nombre de la Iniciativa	Asignación Presupuestaria	GORE-5000 UTM-Año 2025
40062941	CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1	200.482.000	ADMISIBILIDAD
40070749	CONSTRUCCION MULTICANCHA UV 3 LAS BANDERAS	336 463 000	ADMISIBILIDAD
40069691	CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE	241 028 000	ADMISIBILIDAD
40063341-0	CONSTRUCCION CENTRO JUVENIL SECTOR NORTE ARICA	310.459.000	ADMISIBILIDAD
40070978-0	REPOSICIÓN POSTES DERRIBADOS COMUNA DE ARICA	335 054.000	ADMISIBILIDAD
40069697	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA RECREO, COMUNA DE ARICA	250.264 000	ADMISIBILIDAD
40069695	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AMPLIACIÓN CHILE III	238.411.753	ADMISIBILIDAD
40076634	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN ALUMBRADO, RECINTO MUNICIPAL DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO, ARICA	332 064.000	ADMISIBILIDAD
40071176	INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE VITOR	329.344.000	ADMISIBILIDAD
40059705	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SANTA MARÍA	237.203 000	ADMISIBILIDAD
CANT	**10**	**2.810.772.753**	

8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN

8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -

DIRECCION DE CONTROL

I. Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

En el presente apartado se presenta una síntesis de los informes emitidos por la Contraloría General de la República y recepcionados por la Municipalidad de Arica durante el año 2025, en cuanto contienen observaciones vinculadas a la administración municipal o a entidades relacionadas con ella. Cabe precisar que una parte de dichas fiscalizaciones se refiere a hechos, períodos examinados o situaciones de arrastre provenientes de ejercicios anteriores, de modo que su inclusión en este acápite obedece a la oportunidad en que tales informes fueron formalmente recibidos por el municipio. Asimismo, en algunos casos las observaciones recaen principalmente sobre entidades distintas de la Municipalidad, aunque vinculadas a ésta, incorporándose únicamente en la medida que dicen relación con el ámbito municipal. En ese contexto, se resume de manera breve el objeto y los principales resultados de cada informe, destacando aquellas materias que, por su naturaleza, revisten mayor relevancia institucional.

1. Informe Final de Investigación Especial N°321/2024, de 06 de enero de 2025, sobre fiscalización al proceso de concesión de áreas verdes para la conservación y mantenimiento de la comuna de Arica.

Mediante Oficio N°E1563, de 06 de enero de 2025, la Municipalidad de Arica recibió el Informe Final de Investigación Especial N°321/2024 de la Contraloría General de la República, referido al proceso de concesión del servicio de áreas verdes. Si bien la fiscalización recayó sobre hechos vinculados a un proceso desarrollado durante el año 2024, esto es, con anterioridad al inicio de la actual administración, el informe fue formalmente recepcionados por el municipio en el año 2025, por lo que corresponde su consideración en el presente informe.

La citada investigación tuvo por objeto examinar denuncias formuladas por particulares bajo reserva de identidad y por concejales de la comuna, relacionadas con la adjudicación de la propuesta pública N°17/2023, denominada "Concesión del servicio de áreas verdes para la conservación y mantenimiento de la comuna de Arica", particularmente en lo relativo a la experiencia y solvencia económica del adjudicatario; la legalidad de la contratación vía trato directo para servicios de apoyo al riego y limpieza de áreas verdes; y el eventual deterioro y falta de riego de dichas áreas, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Entre sus resultados más relevantes, la Contraloría advirtió hechos que podrían configurar un eventual uso de información privilegiada por parte de la empresa Norte Verde SpA en el contexto de una contratación por trato directo, estimando comprometidos deberes de probidad administrativa. En razón de ello, informó que procedería a incoar un procedimiento disciplinario en la Municipalidad para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados. Asimismo, dispuso la remisión de antecedentes a la Fiscalía Regional y al Consejo de Defensa del Estado de Arica y Parinacota, para los fines que en derecho correspondan.

Junto con lo anterior, el órgano contralor observó deficiencias relevantes en la gestión municipal, entre ellas, falta de programación y de control en la supervisión de los servicios de apoyo al riego y limpieza de áreas verdes; infracción al principio de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes, al haberse requerido antecedentes fuera de plazo a uno de los oferentes; falta de fundamentación objetiva respecto del sobreprecio ofertado en la licitación; y entrega de información poco clara, veraz, completa y oportuna al Concejo Municipal durante la discusión de la adjudicación.

En este contexto, además del procedimiento disciplinario que la propia Contraloría instruiría, se ordenó al municipio instruir un procedimiento disciplinario destinado a determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de las situaciones representadas. Finalmente, se constataron incumplimientos en la mantención de áreas verdes --tales como falta de riego, aseo y conservación general--, ordenándose la elaboración y remisión de un plan de trabajo correctivo para regularizar dichas deficiencias.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Investigación Especial N°321/2024, de 6 de enero de 2025, se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace: https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/43a7057bbf6948a6f879251653c9059b/html

2. Informe de Auditoría N°503/2022 sobre auditoría al Macroproceso de Tecnologías de la Información en la Municipalidad de Arica.

Por medio del Oficio N°E71893, de 22 de mayo de 2025, fue remitido a la Municipalidad de Arica el Informe de Auditoría N°503/2022, emitido por la Contraloría General de la República. Dicho informe da cuenta de una auditoría practicada al macroproceso de Tecnologías de la Información de la entidad edilicia, comprendiendo el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, esto es, correspondiente igualmente a la administración anterior.

La fiscalización tuvo por finalidad revisar y evaluar el nivel de seguridad informática implementado por la Municipalidad de Arica, mediante el examen de la existencia y aplicación de políticas, normas y procedimientos en la materia, orientados a resguardar la integridad, confiabilidad y confidencialidad de la información contenida en sus sistemas informáticos y redes de comunicación, conforme a las normas técnicas aplicables a los órganos de la Administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos.

En cuanto a sus resultados más relevantes, la Contraloría advirtió la existencia de softwares que no resultaban pertinentes para labores de ofimática o que podían revestir riesgos para la seguridad informática, así como programas con licencias caducadas o asociadas a otra institución, ordenando al municipio adoptar medidas de regularización, entre ellas, acreditar su desinstalación y formalizar un procedimiento de revisión periódica de software instalado en los equipos institucionales.

Asimismo, se observaron debilidades relevantes en el control de accesos y administración de usuarios, tales como la falta de identificadores únicos para el acceso a equipos institucionales y a la red, la inexistencia de un sistema centralizado de administración de usuarios y el uso de cuentas locales, todo lo cual incrementaba el riesgo de accesos no autorizados a la información institucional.

Del mismo modo, se constató la ausencia de instrumentos formales esenciales para la gestión de la seguridad de la información, entre ellos, un procedimiento o política para la asignación de identificadores de equipos o estaciones de trabajo; una política institucional de seguridad de la información; y un procedimiento general y estandarizado de control de acceso para la creación, modificación y eliminación de cuentas de usuario. En consecuencia, el órgano contralor requirió la elaboración, aprobación formal e implementación de dichos instrumentos.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe de Auditoría N°503/2022 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:
https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/a2efaf81336262eedaee48a6bddf686f/html

3. Informe Final N°587/2025, sobre inspección a las obras del contrato "Mejoramiento Parque Centenario, etapa 2 – SKATEPARK, Arica", a cargo de la Municipalidad de Arica.

A través del Oficio N°E161773, de 24 de septiembre de 2025, la Contraloría General de la República remitió a la Municipalidad de Arica el Informe Final N°587/2025, relativo a la inspección practicada a las obras del contrato "Mejoramiento Parque Centenario, etapa 2 – Skatepark, Arica", cuya ejecución se encuentra bajo responsabilidad municipal.

La revisión tuvo por objeto verificar que la referida obra se ajustara a las exigencias constructivas aplicables, así como comprobar el cumplimiento de los requerimientos administrativos, medioambientales y de prevención de riesgos asociados a la ejecución de los trabajos contemplados en los antecedentes que integran el respectivo contrato.

Entre las observaciones más relevantes, la Contraloría advirtió deficiencias en el acopio de materiales, en la ejecución de ciertos elementos de la obra y en el cumplimiento de la programación vigente. En atención a ello, requirió al municipio disponer medidas correctivas, verificar técnicamente su ejecución e informar al órgano contralor, incluyendo la revisión de eventuales atrasos para la aplicación de las medidas que correspondan.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final N°587/2025, se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/77482f4cb2acb39c9429bcfef3fa1f9e/html

4. Informe Final de Investigación Especial N°663/2025, sobre diversas irregularidades en la ejecución de los contratos de obra adjudicados por la Municipalidad de Arica a la empresa Construcciones Modulares Ltda.

Con fecha 15 de diciembre de 2025, mediante Oficio N°E214217, la Municipalidad de Arica tomó conocimiento formal del Informe Final de Investigación Especial N°663/2025, emitido por la Contraloría General de la República. Dicho informe se vincula con denuncias relativas a procesos de adjudicación y ejecución de contratos de obra municipal adjudicados a la empresa Construcciones Modulares Ltda., y comprende materias correspondientes al período 2018-2024, así como un examen de cuentas respecto de contratos adjudicados entre 2021 y 2024, por lo que se trata de antecedentes asociados a la gestión de la administración anterior.

La fiscalización tuvo por objeto analizar las denuncias formuladas en torno a eventuales irregularidades en los referidos procesos de contratación y ejecución, junto con efectuar el correspondiente examen de cuentas respecto de los contratos comprendidos en el período revisado, de conformidad con la normativa aplicable.

Entre sus resultados más relevantes, la Contraloría determinó que la Municipalidad no pudo hacer efectivo el cobro del certificado de fianza que caucionaba el anticipo otorgado en el contrato "Pavimentación de la Prolongación Avenida La Concepción, Población Silva Henríquez", por lo que anunció la formulación del respectivo reparo por la suma de $11.076.197, correspondiente al saldo del anticipo no reintegrado por el contratista.

Asimismo, se observó que el Supervisor Municipal de Obra no verificó adecuadamente la calidad de determinadas partidas ejecutadas y pagadas en el referido contrato, específicamente en materia de rellenos y preparación de sub-rasante, ordenándose al municipio acreditar técnicamente el cumplimiento de las exigencias contenidas en las especificaciones técnicas. La Contraloría advirtió que, en caso de no justificarse debidamente dichas acciones, procedería también la formulación de un reparo por un monto de $10.044.433.

Por otra parte, en la licitación correspondiente a la propuesta pública "Construcción Plaza de la Movilidad Flor del Inca, Arica", el órgano contralor concluyó que no se respetó el principio de igualdad de los oferentes, al no haberse fijado previamente el monto del valor proforma, circunstancia que incidió en el resultado de la adjudicación. En atención a ello, se ordenó a la Municipalidad instruir el correspondiente procedimiento disciplinario, debiendo remitir el acto administrativo que así lo dispusiera a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Investigación Especial N°663/2025 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/e5cfe577d9088a93b98e18db40d89bda/html

5. Informe Final de Observaciones N°742/2025, sobre auditoría al funcionamiento de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Costa Chinchorro.

Mediante Oficio N°E217360, de 19 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Arica recibió el Informe Final de Observaciones N°742/2025, emitido por la Contraloría General de la República, relativo a una auditoría practicada al funcionamiento de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Costa Chinchorro. Cabe precisar que dicha corporación constituye una entidad distinta de la Municipalidad, aunque vinculada a ésta en razón de su participación en ella y de las transferencias de recursos efectuadas en el marco del respectivo convenio, por lo que el informe contiene observaciones referidas principalmente al funcionamiento de la corporación, sin perjuicio de aquellas materias que conciernen directamente al municipio en sus labores de control, seguimiento y rendición asociadas a dichos aportes.

La auditoría tuvo por objeto verificar el funcionamiento de la referida corporación durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025, determinando si sus operaciones se ajustaron a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, si se encontraban debidamente documentadas, si sus cálculos eran exactos y si habían sido adecuadamente registradas.

Entre las observaciones más relevantes, la Contraloría advirtió situaciones vinculadas al funcionamiento financiero, contable y estatutario de la corporación, particularmente en materias de respaldo de gastos, control de ingresos, inversiones, pagos de finiquitos y constitución de órganos internos. Junto con ello, formuló observaciones que dicen relación directa con la Municipalidad de Arica, especialmente en lo relativo al control del convenio de transferencia de recursos y a la remisión de determinados expedientes de rendición, respecto de lo cual se ordenó instruir el correspondiente procedimiento disciplinario.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Observaciones N°742/2025 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/d199d4b663d620e578ff9cd6be5ac581/html

6. Informe Final de Auditoría N°745/2025, sobre el estado de la infraestructura y la mantención de los establecimientos de atención primaria de salud, administrados por la Municipalidad de Arica.

Por Oficio N°E220412, de 23 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Arica recibió el Informe Final de Auditoría N°745/2025, emitido por la Contraloría General de la República, relativo al estado de la infraestructura y mantención de los establecimientos de atención primaria de salud administrados por el municipio. La fiscalización comprendió el período entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de agosto de 2025, y se refiere, en parte importante, a problemáticas de carácter estructural, constructivo y de mantención que no obedecen necesariamente a obras de reciente ejecución, sino a situaciones de arrastre cuya solución demanda intervenciones progresivas y coordinadas.

La auditoría tuvo por objeto verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en relación con las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad, conservación, mantención y operatividad de los establecimientos de atención primaria de salud administrados por la Municipalidad de Arica.

Entre sus resultados más relevantes, la Contraloría advirtió deficiencias estructurales y constructivas en el CESFAM Eugenio Petruccelli Astudillo, respecto de las cuales dispuso medidas a cargo del Servicio de Salud Arica, orientadas a determinar eventuales responsabilidades administrativas y a implementar un plan de trabajo destinado a abordar dichas deficiencias.

Asimismo, se observaron problemas de infraestructura y mantención en otros recintos de salud dependientes de la administración municipal, tales como fallas estructurales puntuales, filtraciones, deterioro de cubiertas y pavimentos, deficiencias en servicios higiénicos, falta de espacios adecuados de trabajo y otras condiciones que inciden en la seguridad, habitabilidad y funcionamiento de los establecimientos. Frente a ello, se requirió a la DISAM la elaboración de un plan de trabajo y la adopción de medidas de regularización, con la correspondiente rendición de avances ante la Contraloría.

Del mismo modo, se detectaron debilidades en la planificación del mantenimiento preventivo, en la coordinación interna para abordar estas materias y en aspectos asociados a seguridad, instalaciones, evacuación, accesibilidad y regularización de ampliaciones, respecto de los cuales se requirió informar las medidas adoptadas.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Auditoría N°745/2025 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/4d07f5d0bc3426816885b84dfaef167c/html

8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA INTERNA

El Departamento de Auditoria Operativa Interna, da cumplimiento al artículo 29 letra a) de la ley 18.695, sobre realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, a objeto de verificar su legalidad.

Trabajo desarrollado durante el año 2025 por la Unidad:

Identificación	Principales Observaciones	Fecha Inicio	Fecha Término
Seguimiento auditoría coordinada sobre control de vehículos propios y/o arrendados IMA	Mantiene 19 de las 38 observaciones del informe principal: 1.- Controles principales 2.- Permisos de Circulación 3.- Bienes de baja inventarios 4.- Mantención vehículos 5.- Pólizas de fidelidad y conducir 6.- Lugares de aparcamiento 7.- Bitácoras 8.- Otros controles específicos	15 de julio	14 de octubre
Auditoria de carga de combustible vehículos en la municipalidad	1.- Función carga de combustible 2.- Compra de combustible 3.- vehículos que no son propiedad municipal 4.- Resguardo tarjetas combustibles 5.- Control de los PCV de los móviles	26 de marzo	05 de junio
Auditoria procedimientos tramitación y registro subsidio licencias médicas y su recuperación	1.- No existe registro contable licencias rechazadas y las reducidas 2.- No se ha establecido un proceso de cobranza para instituciones de salud y de los funcionarios 3.- Reglamento de licencias médicas desactualizado	09 de septiembre	18 de diciembre

8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS INSTRUIDOS EN EL AÑO 2025.-

ETAPAS	INV. SUMARIAS	BREVE INV. SUMARIAS	SUMARIOS ADMT.
INDAGATORIA	134	18	357
RESOLUTIVA	13	5	23
TERM. CON RECURSO	6	1	2
TERMINADO	15	1	2
TOTAL			

INSTRUIDOS	VIGENTES	TERMINADOS
570	552	18

NOTA: AÑO 2025 SE INSTRUYERON 371 PROCEDIMIENTOS MAS EN COMPARACION CON EL 2024

8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS MUNICIPALES

OFICINA JUDICIAL

INFORME CAUSAS JUDICIALES

17 DE MARZO DE 2026

El presente informe contiene el detalle de los juicios en que la Municipalidad es parte y se encuentran en trámite a diciembre de 2025, a fin de informar al tenor de lo requerido en la letra f) del artículo 67 de la Ley N° 18.695 referido a la cuenta pública anual que el Alcalde debe realizar al Concejo Municipal y al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en el mes de abril de cada año.

El resumen de las causas judiciales es el siguiente:

Total de Causas tramitadas el año 2025: 545

- Causas Civiles: 129
- Causas Laborales: 106
- Causas en Juzgado Policía Local: 282
- Causas Corte Apelaciones: 25
- Causas Tribunal Compras Públicas:1
- Causas Tribunal Electoral Regional de Arica y Parinacota: 1
- Tesorería General de la República: 1

El detalle de los procesos judiciales es el siguiente:

PRIMER JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ARICA			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
C-1-2025	SANDOVAL / I. MUNICIPALIDD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1667-2025	COMERCIALIZADORA GREEVEN SPA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1826-2025	COMERCIAL A.T.M. LIMITADA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA.	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1897-2025	TRINCADO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2022-2025	ARAVENA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2182-2025	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-463-2025	PALZA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-799-2025	PANTHER MANAGEMENT SPA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

C-909-2025	SÁEZ / VARGAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2527-2025	CABRERA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2552-2025	CORTÉS / DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-339-2025	FARÍAS / DISAM - I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1967-2025	TRIGO/I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-586-2025	RODRÍGUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-633-2025	ZAMBRANO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-192-2025	NELSON ROSENDO LOVERA CHOQUE TRANSPORTE DE CARGA Y COMERCIALIZA / MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1897-2025	TRINCADO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1063-2025	CESPEDES / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA.	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1757-2025	VILLAFAN / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1408-2024	PROYECCIÓN S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-3112-2024	SOTO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2877-2024	VILLEGAS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2233-2024	CONSTRUCTORA AGUAS CLARAS LIMITADA / DISAM, ARICA.	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2013-2024	LEFIMIL / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1856-2024	MOYA / ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1620-2024	LEFIMIL / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-812-2024	TAPIA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2384-2024	ZAVALA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2189-2024	LÓPEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2212-2024	AYALA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1289-2024	GARRIDO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-3116-2024	ALBARRACÍN / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2942-2024	GALLARDO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

C-485-2024	SOCIEDAD SALITRERA IRMA LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO.	TERMINADA	ACOGIDA
C-1053-2023	SANCHEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-129-2023	ALVAREZ / ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-3212-2023	ALVARADO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2856-2023	CORTÉS/I MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1985-2023	TERRAZAS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-803-2023	CENTELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2773-2023	ROMERO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-3079-2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1304-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-940-2022	HOMECENTER SODIMAC S.A. / ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1785-2022	ALFARO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1316-2021	PAISAJISMO CORDILLERA / IMA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-1755-2021	MONTALBA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-707-2021	LASESAM SpA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-1755-2021	MONTALBA / ESPINDOLA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1327-2020	LÓPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2183-2020	CORTÉS/ILUSTRE MUNICIPALID	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1486-2019	PINOCHET/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-797-2019	MUÑOZ / IMA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2269-2016 D	ACF Capital SA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-1505-2015 P	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ARICA			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
C-142-2025	VARGAS /VARGAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1732-2025	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A./I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

C-2394-2025	PALZA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-323-2025	RECUPERADORA TEXTIL LTDA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2531-2025	CORTÉS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2549-2025	CHURA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-632-2025	HUAYTA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2026-2024	ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A. / MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-3201-2024	BL CAPITAL SPA./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-279-2024	BARBOSA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2194-2024	OBREGÓN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2232-2024	SAJAMA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2070-2024	IBACACHE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-3103-2023	SKY AIRLINES S.A./ I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-403-2023	CONSTRUCCIONES MODULARES LIMITADA/ILUSTRE MUNICIP	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-3219-2023	CUTIPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1284-2022	CONTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R / MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1285-2022	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-2012-2022	DOMINGUEZ / ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-2537-2022	CAVIEDES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-813-2022	CONTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L / MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-2012-2022	DOMINGUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
C-752-2021	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-58-2021	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2096-2021	IMA / CONSTRUCTORA PACAL	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1543-2020	FACTORCLICK. S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA

C-2298-2020	XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA/ILUSTRE MUNIC	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-2431-2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/ORTIZ	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1452-2019	TAGHIZADEH/ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-453-2015 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA	TRAMITACIÓN	ACOGIDA
C-2389-2014	PONCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA (CONSTRUCTORA ELPA S.A)	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-300-2012 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / SALAS	TRAMITACIÓN	ACOGIDA
C-2045-2010 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / LAGOS	TRAMITACIÓN	ACOGIDA

TERCER JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ARICA			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
C-1124-2025	CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING S.A./I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1386-2025	BANPRO FACTORING S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2169-2025	AUTOMOTORA INALCO S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA.	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-251-2025	LEÓN ARAYA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-836-2025	ORELLANA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2414-2025	SILVA VIDAL / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2555-2025	CHOQUETA APAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2400-2025	PENRROZ / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2466-2025	VARGAS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1307-2025	ÁLVAREZ/DISAM - I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-278-2025	ARAVENA / DISAM - I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-4-2025	ANGULO YUCRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1697-2025	CATALÁN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-509-2024	BANPRO FACTORING S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2716-2024	BOLAÑOS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2996-2024	CORTÉS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2365-2024	SÁNCHEZ URBINA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2251-2024	TAUCARE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

C-2880-2024	TERÁN / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2541-2024	TANGARA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2465-2024	CANQUI MAMAMI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2216-2024	MAMANI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-1834-2024	MOYA MONTENEGRO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2599-2024	PALACIOS ARCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
C-2854-2023	BRAVO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2252-2023	OYANEDEL / ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-2232-2023	CORNEJO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1166-2022	SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-131-2022	ROJAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-497-2022	SARTORI / IMA Y OTRO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1290-2022	MORALES / ESPÍNDOLA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1433-2021	MORENO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-1665-2021	AGENCIA CLICK SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-205-2021	FORTUNATO Y ASOCIADOS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-1154-2020	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) REGI	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-1935-2020	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA / ILUSTRE MUNIC	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-24-2020	INTERFACTOR S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
C-2844-2020	BANCO DE CHILE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-813-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / PAREDES	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
C-1865-2015	CITELUZ / MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA

17° JUZGADO DE LETRAS DE SANTIAGO

ROL	CARATULADO	ETAPA / ESTADO	RESULTADO
C-12751-2024	SOCIEDAD VASQUEZ FERNANDEZ EX JOKER GAME LTDA / SUPERINTENCIA DE CASINOS DE JUEGO	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA

CORTE DE APELACIONES DE ARICA				
PROCEDIMIENTO	**ROL**	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
R. PROTECCIÓN	656-2025	ALEJANDRA KARLA ARIAS PÉREZ CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA,	TERMINADA	ACOGIDA
R. PROTECCIÓN	402-2025	MARJORIE INGRID SILVA NEIRA CONTRA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
R. PROTECCIÓN	375-2025	FRANCISCO JAVIER BRICEÑO ZUÑIGA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; CONTRALORÍA GERNAL DE LA REPÚBLICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	399-2025	CARLA LORETO CORTÉS HERNÁNDEZ CONTRA DISAM ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
R. ILEGALIDAD	29--2025	DASPEE CONSULTORES LIMITADA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	338-2025	URTUVIA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
R. PROTECCIÓN	101-2025	ALEJANDRO SEGUNDO FONTÁNEZ JORQUERA CONTRA MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
R. ILEGALIDAD	58-2025	BUNEDER/DISAM CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	299-2025	JUAN ISMAEL CONTRERAS ZAMBRANO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	263-2025	VICTOR MANUEL REBOLLEDO REBOLLEDO CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	261-2025	ROBERTO ANDRÉS BEROÍSA GONZÁLEZ CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	260-2025	EDGAR CHRISTOPHER MUÑOZ RETAMALES CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	253-2025	FOPPIANO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
R. PROTECCIÓN	84-2025	JUNTA VECINAL N°64 VALLE DE CHACA CONTRA RENE EDUARDO CALLE LLAVE	TERMINADA	RECHAZADA

R. ILEGALIDAD	5-2025	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
R. ILEGALIDAD	4-2025	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
R. PROTECCIÓN	317-2025	BETTY SILVA MOYA MAMANI CONTRA GENARO DANY QUISPE LÁZARO; ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.	TERMINADA	RECHAZADA
R. PROTECCIÓN	256-2025	ROBERTO DANIEL UBILLO CALDERON CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
R. PROTECCIÓN	292-2025	OSCAR DARÍO SANA MANZANARES CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
R. PROTECCIÓN	163-2025	SEGOVIA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
R. PROTECCIÓN	134-2025	ALEJANDRO SEGUNDO FONTÁNEZ JORQUERA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDADA DE ARICA .	TERMINADA	RECHAZADA
R. PROTECCIÓN	117-2025	JORGE ANDRÉS LAURA GONZÁLEZ CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
R. PROTECCIÓN	115-2025	ALEJANDRO SEGUNDO FONTÁNEZ JORQUERA CONTRA MUNICIPALIDAD DE ARICA.	TERMINADA	RECHAZADA
R. PROTECCIÓN	91-2025	FELIPE DOÑOSO AGUIRRE CONTRA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
R. PROTECCIÓN	47-2025	ARRATIA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA

TRIBUNAL COMPRAS PÚBLICAS			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
359-2025	GAES S.A. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
10385-2025	TGR / IMA	TERMINADA	ACOGIDA

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
1046-2024 CONTENCIOSO	REYES / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA

JUZGADO DEL TRABAJO DE ARICA			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
A-1-2025	A.F.P. CAPITAL S.A. CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-125-2025	OLIVARES CAMUS CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
M-108-2025	LOBOS GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-111-2025	LECAROS CLAUDE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-119-2025	VASQUEZ ZAMORA CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-13-2025	ANDUEZA / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-137-2025	VILCA MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-149-2025	LÓPEZ GAITAN CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-150-2025	SEJAS MEJIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-153-2025	VIAL BARRAZA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-155-2025	OLIVARES CAMUS CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
O-160-2025	INOSTROZA SILVA CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-170-2025	SOTO MENDIETA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-182-2025	GARCÍA CARVAJAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-188-2025	QUEZADA CORTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-205-2025	VALDIVIA GUERRA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-220-2025	FERREIRA SEGUEL CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-221-2025	- / SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	TERMINADA	DESISTIMIENTO
O-225-2025	PAREDES NAVARRO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-245-2025	MORALES VERGARA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-254-2025	COURBIS VALDES CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-256-2025	FUENTES TAPIA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-257-2025	CARVAJAL ROJAS CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN

O-259-2025	PARRA VARGAS CON I. IMUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-262-2025	ASTUDILLO DÍAZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-263-2025	TAPIA YAÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-271-2025	JARA CASANOVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-275-2025	LAURA GONZALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-276-2025	RODRIGUEZ OLIVARES CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-279-2025	CAVIERES DÍAZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-282-2025	GONZÁLEZ FLOR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-285-2025	PÉREZ CASTRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-286-2025	YÉVENES ALARCÓN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-287-2025	CABELLO RUFFRAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-292-2025	CRUZ BLANCO Y OTRA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-294-2025	PÉREZ AGUILERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-295-2025	ROJAS ASTORGA CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-298-2025	FLORES GALLEGUILLOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE A	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-300-2025	SUÁREZ FERNANDEZ CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-307-2025	TAUCARE TORRES CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-308-2025	PINCHEIRA YAÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-309-2025	DÍAZ TELLO Y OTRAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AR	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-312-2025	VERA MALDONADO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-314-2025	RAMÍREZ DIAZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-316-2025	SOLAR JARA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-317-2025	REBOLLEDO WATSON CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-318-2025	CARRASCO GARCIA CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-321-2025	ZEPEDA GALLARDO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-323-2025	VEGA CABEZAS Y OTRO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-326-2025	MAMANI MAMANI CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-330-2025	FLORES VARELA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN

O-332-2025	RIVEROS SEREY CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-333-2025	ADRIAN VENEGAS CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-337-2025	-/-	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-344-2025	SILVA MATUS CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-355-2025	MUÑOZ PEÑA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA
O-371-2025	ROBLES GARRIDO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-375-2025	SOTO CHOQUE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-390-2025	SANTIS ZUÑIGA/I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-398-2025	ALARCÓN BRAVO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-430-2025	-/-	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-434-2025	-/-	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-435-2025	GALLARDO DÍAZ CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-442-2025	SANHUEZA ORTÍZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-456-2025	URRUTIA GUZMAN CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-46-2025	BRAVO CORTES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-462-2025	ZÚÑIGA JAMETT CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-466-2025	CORTEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-481-2025	GONZÁLEZ VILDOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-49-2025	MENESES VERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-50-2025	RUFFAT RUIZ Y OTRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-57-2025	VERGARA AVALOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-61-2025	GODOY BOETTCHER CON CONTRUCCIONES MODULARES	TERMINADA	RECHAZADA
O-62-2025	MERA TORREALBA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-67-2025	LINARES MANTON CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-68-2025	SEPULVEDA FARÍAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-69-2025	VELIZ CALLAPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	ACOGIDA PARCIALMENTE
O-70-2025	AVALOS BARBIERI CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-71-2025	LIZAMA ARDILES / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-7-2025	STANCIC MACHICAO / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN

O-72-2025	TARQUE GARCÍA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-73-2025	CHIANG LEBLANC CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-75-2025	ROJO ZEPEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-77-2025	CORTES MANCILLA Y OTRA CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-80-2025	NORAMBUENA MENESES CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-83-2025	ANACONA VILLALOBOS CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
T-104-2025	-/-	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
T-119-2025	-/-	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
T-26-2025	ROMERO MORENO CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
T-78-2025	ROJAS ESCOBAR CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
C-65-2024	ESPÍNDOLA / CASINO PUERTA NORTE	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
O-251-2024	CASTILLO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-275-2024	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA / FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	TERMINADA	ACOGIDA
O-276-2024	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA / ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE III S.A.	TERMINADA	ARCHIVADA
O-297-2024	VALDES/ I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	NINGUNO
O-317-2024	FERNANDEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
O-324-2024	CHAVERA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	SUSPENDIDA
O-331-2024	- / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
O-340-2024	ALCAINO CORTES Y OTROS / I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	CONCILIACIÓN
P-666-2024	DM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE ARICA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
O-75-2023	ANTOGNONI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA
P-77-2022	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON ILUSTRE MU	TERMINADA	RECHAZADA
O-166-2020	MORALES ROJO CON ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS SPA	TRAMITACIÓN	SUSPENDIDA
O-167-2020	PIZARRO / EVD Y OTRO	TRAMITACIÓN	SUSPENDIDA
C-4-2017	RIVERA CON ILISTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TERMINADA	RECHAZADA

2° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO			
ROL	**CARATULADO**	**ETAPA / ESTADO**	**RESULTADO**
O-1469-2025	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA/ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA.	TERMINADA	ACOGIDA

JUZGADOS DE POLÍA LOCAL DE ARICA					
JUZGADO	**ROL**	**INVOLUCRADOS**	**MATERIA**	**ESTADO**	**RESULTADO**
PRIMERO	1948-2025 DS	IMA / MONDACA Y OTROS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1859-2025 PG	IMA / GUERRERO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1858-2025 DS	IMA / CATALÁN	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1739-2025 FJ	IMA / LI	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1742-2025 VP	IMA / GALBEZMATA	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1741-2025 DS	IMA / DE JESUS	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1740-2025 PG	IMA / ZHOU	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1759-2025 DS	IMA / HUANCA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1738-2025 FJ	IMA / WANG	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1712-2025 PG	IMA / CALLE	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1537-2025 DS	IMA / AVENDAÑO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1711-2025 DS	IMA / ARAVENA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1710-2025 FJ	IMA / PÉREZ Y OTROS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1536-2025 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	298-2025 EA	IMA / NICOLICHA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	285-2025 FD	IMA / CASTILLO - VEGA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	238-2025 EA	IMA / OLIVARES	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1127-2025 VP	IMA / INVERSIONES E INMOBILIARIA SOTO ESPINOZA S.A.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1136-2025 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1171-2025 PG	IMA / MIRANDA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	215-2025 EA	IMA / ZAMUDIO - ALVARADO	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	844-2025 DS	IMA / RIVERA	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
PRIMERO	843-2025 VP	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	604-2025 PG	IMA / BEOVIC	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
PRIMERO	125-2025 EA	IMA / RUZ	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
PRIMERO	134-2025 EU	IMA / TOSETTI	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
PRIMERO	470-2025 VP	IMA / GÓMEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	469-2025 VP	IMA / CRUZ RAMÍREZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	295-2025 EU	VALDENEGRO - CONTRERAS / IMA	COLISIÓN	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	71-2025 EU	IMA / PLAZA - ASPE	DAÑOS	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	47-2025 FD	IMA / INQUILTUPA	COLISIÓN	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
PRIMERO	1-2025 FD	IMA / ARRATIA - RAMIREZ	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

PRIMERO	1861-2025 VP	IMA / VOLDMAN	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
PRIMERO	1860-2025 VP	IMA / SOCIEDAD COMERCIAL SEBA LIMITADA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1857-2025 FJ	IMA / BRAVO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1832-2025 FJ	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1831-2025 FJ	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1830-2025 FJ	IMA / MORENO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	425-2025 EA	IMA / MEDINA - VICENCIO	DAÑOS	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1753-2025 VP	IMA / MELÉNDEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1716-2025 VP	IMA / RIVERA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1715-2025 VP	IMA / GRANT	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1714-2025 PG	IMA / ROJAS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1713-2025 PG	IMA / OSSANDON	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1679-2025 DS	IMA / FERNÁNDEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1678-2025 FJ	IMA / CAPUMA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1335-2025 FJ	IMA / CHRISTIAN KAST RIST - INMOBILIARIA SAN MIGUEL	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1334-2025 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1333-2025 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1296-2025 PG	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1242-2025 DS	IMA / HENRIQUEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1126-2025 VP	IMA / AGRO COM. HUENTELAUQUEN MARCELO TAPIA SILVA EIRL.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1172-2025 FJ	IMA / QUIROGA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1157-2025 PG	IMA / KARL	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	212-2025 EA	IMA / MONTIEL	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
PRIMERO	1103-2025 FJ	IMA / CONSTRUCTORA TAMAYO LTDA.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1055-2025 PG	IMA / CARRASCO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	833-2025 PG	IMA / COMERCIAL SOTO-MADARIAGA Y COMPAÑÍA LIMITADA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	834-2025 FJ	IMA / PERALTA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	680-2025 PG	IMA / FLORES	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	647-2025 DS	IMA / CANALES	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	646-2025 DS	IMA / YNNOVA SPA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	648-2025 FJ	IMA / SALAZAR	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA

PRIMERO	462-2025 FJ	IMA / SCHLICK - SCHLICK	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	461-2025 VP	IMA / COPEC S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	63-2025 FD	IMA / TOLOSA	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN
PRIMERO	399-2025 PG	IMA / CENTELLA	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
PRIMERO	58-2025 EA	IMA / MANQUIQUEZ	COLISIÓN	TERMINADA	OTRO
PRIMERO	103-2025 VP	IMA / GÓMEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	102-2025 DS	IMA / EUN	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	11-2025 FJ	IMA / CABRERA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	18-2025 EA	IMA / MUÑOZ - VERÓN	COLISIÓN	TERMINADA	CONCILIACIÓN
PRIMERO	1773-2024 VP	IMA / CCALLI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	1051-2024 FJ	IMA / ESPINOZA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	973-2024 DS	IMA / MATIENZO	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
PRIMERO	438-2024 FD	IMA / LAGOS	COLISIÓN	TERMINADA	OTRO
PRIMERO	1745-2024 DS	IMA / PALZA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1757-2024 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1772-2024 PG	IMA / RESTOBAR SCHOP 18 RAFAEL BARBOSA VALDÉS	URBANISMO	TERMINADA	NINGUNO
PRIMERO	425-2024 FD	IMA / GARCÍA	DAÑOS	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1709-2024 FJ	IMA / SOCIEDAD CATALAN Y CATALAN S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	377-2024 FD	IMA / CHOQUE	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
PRIMERO	341-2024 FD	IMA / TANG	COLISIÓN	TERMINADA	CONCILIACIÓN
PRIMERO	1352-2024 DS	IMA / CRIGNOLA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1297-2024 DS	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	1349-2024 PG	IMA / INV. E INMOB. YOMERLYS BALCARCEL Y VICTOR PÉREZ S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	317-2024 EU	IMA / CASTILLO	COLISIÓN	TERMINADA	ARCHIVADA
PRIMERO	1050-2024 PG	IMA / SERVIU	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
PRIMERO	977-2024 PG	IMA / CHÁVEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	974-2024 DS	IMA / LARBA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	835-2024 PG	IMA / GODOY	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
PRIMERO	371-2023 EA	IMA / NÚÑEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
PRIMERO	264-2023 EU	IMA / ISAMID SUÁREZ ILLATARCOS	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
PRIMERO	980-2023 VP	IMA / ASOCAPEC A.G. LOCALES 24-25	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	304-2025 AM	IMA / CÁCERES	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA

SEGUNDO	1290-2025 EA	IMA / INVERSINES E INMOBILIARIA R.E.S.E. SA.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	463-2025 MO	/ IMA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	449-2025 MO	IMA / LEYTON	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1222-2025 EM	IMA / ANDIA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1221-2025 EA	IMA / KARMELIC	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	918-2025 EA	IMA / ALARCÓN Y OTROS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1147-2025 EM	IMA / VÁSQUEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1146-2025 EA	IMA / SEPULVEDA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1144-2025 EM	IMA / ERBER	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1143-2025 EA	IMA / PEÑA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1093-2025 EA	IMA / MORÁN	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1092-2025 MM	IMA / GÓMEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1090-2025 EA	IMA / CORONADO Y OTROS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	1088-2025 EM	IMA / AGRICOLA COMERCIAL CHANGARÁ SPA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	893-2025 EM	IMA / GONZALEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	242-2025 AM	IMA / VELIZ - REINOSO	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	10097-2025 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	10494-2025 NA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	160-2025 AM	OLAVARRÍA / IMA	COLISIÓN	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	399-2025 MO	IMA / DÍAZ	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
SEGUNDO	382-2025 AM	IMA / ARAYA	COLISIÓN	TERMINADA	PAGADO
SEGUNDO	173-2025 MO	IMA / ILLESCA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	619-2025-MM	IMA / LIGUEROS	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	132-2025 AM	IMA / SUAREZ - DUPOVY	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	138-2025 AM	IMA / CURITOMAY	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
SEGUNDO	587-2025 EA	IMA / RODRÍGUEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	532-2025 EA	IMA / BERNAL	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	507-2025 EA	IMA / LOVERA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGDIA
SEGUNDO	327-2025 EM	IMA / QUISPE	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	59-2025 MO	IMA / TRANSPORTE LUIS TAPIA CHURA	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
SEGUNDO	32-2025 EM	IMA / BENAVIDES	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	317-2025 MO	IMA / MOYA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

SEGUNDO	1316-2025 EM	IMA / ONQUE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1223-2025 MM	IMA / TENORIO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1148-2025 MM	IMA / MORALES	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1145-2025 MM	IMA / VALCARCE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1091-2025 EM	IMA / CARVAJAL	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1089-2025 MM	IMA / CORNEJO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1087-2025 EA	IMA / ARCE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1086-2025 MM	IMA / VERDUGO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	1085-2025 EM	IMA / ALVAREZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	892-2025 EA	IMA / MT. MOTOR TRADING LIMITADA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	865-2025 EA	IMA / MAMANI	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	866-2025 EM	IMA / MELCHOR	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	867-2025 MM	IMA / CLAROS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	210-2025 AM	IMA / NORTE VERDE SPA.	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
SEGUNDO	815-2025 EM	IMA / CHRISTIANSEN	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	753-2025 MM	IMA / RUBAT	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	752-2025 EM	IMA / WONG	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	751-2025 EA	IMA / MUÑOZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	750-2025 MM	IMA / FERNANDO LOVERA COMERCIALIZADORA EIRL.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	711-2025 EM	IMA / FERRY	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	710-2025 EA	IMA / GUARACHI	URBANISMO	TERMINADA	NINGUNO
SEGUNDO	633-2025 MM	IMA / ALVAREZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	632-2025 EM	IMA / FARFAN	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	631-2025 EA	IMA / CORPORACIÓN IGLESIA DELOS ADVENTISTAS DE 7° DÍA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	76-2025 EA	IMA / IRIGOIN	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	590-2025 EM	IMA / CRUZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	589-2025 MM	IMA / CATALÁN	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	588-2025 EM	IMA / TOBAR	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	586-2025 MM	IMA / NOVOA Y OTROS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	533-2025 EM	IMA / CONDE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	522-2025 MM	IMA / HUANCA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	521-2025 EM	IMA / CABALLERO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	2221-2025 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	828-2025 ML	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA

SEGUNDO	41-2025 MM	IMA / THOMPSON	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	30-2025 EA	IMA / YAVE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	245-2025 MO	IMA / ZACHARIAS - DUBLAS	DAÑOS	TERMINADA	CONCILIACIÓN
SEGUNDO	430-2024 MO	IMA / ZARCO	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
SEGUNDO	13409-2024 YO	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	337-2024 AM	IMA / MUÑOZ	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	10259-2024 YO	IMA / TICONA	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	239-2024 EM	IMA / VIZA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	159-2024 AM	IMA / ESPARZA - VALENZUELA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	2451-2024 ML	M.O.P. /I.M.A.	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	104-2024 MM	IMA / LOPEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	17256-2024 IT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	433-2024 AM	VENTURA / IMA	COLISIÓN	TERMINADA	RECHAZADA
SEGUNDO	841-2024 EM	IMA / COLQUE	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	357-2024 AM	IMA / CHOQUECHAMBE	COLISIÓN	TERMINADA	CONCILIACIÓN
SEGUNDO	467-2024 MM	IMA / JIMENEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
SEGUNDO	436-2023 EM	IMA / QUERQUEZANA	COLISIÓN	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	386-2023 AM	IMA / GONZALEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	322-2023 EM	IMA / NAVARRO - MUÑOZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	260-2023 AM	IMA / FREY - CLAROS	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	237-2023 MO	IMA / ALFONSO - ALFONSO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	359-2023 AM	IMA / JELDEZ - FUENTES	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	284-2023 JA	IMA / HUARACHI	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	115-2023 MM	IMA / CHOVAN	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	389-2022 MO	IMA / VASQUEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	679-2022 SV	IMA / BALTAZAR	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
SEGUNDO	349-2022 AM	IMA / BRAVO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	122-2022 MO	IMA / GÓMEZ - VERGARA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	258-2021 MO	IMA / DOMÍNGUEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	186-2021 MO	COLEGIO ALEMÁN ARICA / MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	TRAMITACIÓN	ARCHIVADA
SEGUNDO	200-2021 AM	IMA / VILCA	COLISIÓN	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
SEGUNDO	5535-2020 SV	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	321-2025 TA	IMA / DUARTE	COLISIÓN	TRAMITACIÓN	PENDIENTE

TERCERO	779-2025 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	402-2025 TA	JOHAN LUQUE CAMPOS / IMA	COLISIÓN	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	366-2025 TA	IMA / QUISPE	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	364-2025 MLA	IMA / CÁCERES	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	937-2025 EO	IMA / LÓPEZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	547-2025 LQ	IMA / PALZA	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	248-2025 ST	IMA / IBACACHE	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
TERCERO	521-2025 EO	IMA / ORTÍZ	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	474-2025 LQ	IMA / FEDERACIÓN ALDEAS SOS CHILE	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	475-2025 MLA	IMA / ARAPA	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	311-2025 ST	IMA / ROCCO	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
TERCERO	202-2025 ST	IMA / DÍAZ	COLISIÓN	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	176-2025 ST	IMA / MARTÍNEZ	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
TERCERO	158-2025 ST	IMA / QUINTANA	COLISIÓN	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	130-2025 ST	IMA / SANTANDER	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
TERCERO	143-2025 EO	IMA / SOCIEDAD GENOVA S.A.	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	77-2025 TA	IMA / URURI	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	140-2025 EG	IMA / MSV ARRIENDO DE MAQUINARIAS LIMITADA	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	72-2025 ST	IMA / ALCAYAGA	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
TERCERO	63-2025 TA	IMA / BECERRA	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
TERCERO	64-2025 ST	IMA / CERDA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	61-2025 TA	IMA / RIQUELME	DAÑOS	TERMINADA	CONVENIO DE PAGO
TERCERO	31-2025 TA	IMA / LOZANO	DAÑOS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	49-2025 TA	IMA / ESPINOZA - GERTOSIO	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
TERCERO	59-2025 TA	IMA / ALEGRIA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	2189-2025 AC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	351-2025 TA	IMA / ALMADA	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	19548-2025 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	936-2025 AL	IMA / VELÁSQUEZ	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	935-2025 LQ	IMA / SANTOS	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	859-2025 EO	IMA / ANGULO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	860-2025 EG	IMA / BUSTOS	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	16192-2025 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA

TERCERO	546-2025 EG	IMA / INV. Y COM. MARÍA LORETO LISBOA EIRL.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	11823-2025 IA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	705-2025 MLA	IMA / ZEPEDA	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	217-2025 TA	IMA / VILCA - ARAYA	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	215-2025 TA	IMA / ICAZA	COLISIÓN	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	429-2025 MLA	IMA / MARACUYA S.A.	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	433-2025 EG	IMA / TARIFA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	10377-2025 JC	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	7866-2025 CT	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	339-2025 MLA	IMA / CHENG	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	159-2025 TA	IMA / LOAIZA - CUBAS	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	121-2025 TA	IMA / INOSTROZA	DAÑOS	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	204-2025 MLA	IMA / ALEGRÍA	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	195-2025 EG	IMA / CASTILLO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	142-2025 MLA	IMA / COMERCIAL GONZALO PACO MAMANI E.I.R.L.	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	141-2025 LQ	IMA / COMERCIAL GONZALO PACO MAMANI E.I.R.L.	URBANISMO	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	139-2025 EO	IMA / BAEZA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	138-2025 MLA	IMA / MAMANI	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	74-2025 LQ	IMA / CATACORA	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	62-2025 EG	IMA / LEANDRO SEMBLER E HIJOS S.A.	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	2190-2025 JM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	781-2025 KM	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	780-2025 IAV	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	RENTAS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	471-2024 TA	IMA / SALCEDO	DAÑOS	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	467-2024 TA	ZEGARRA / IMA	COLISIÓN	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	433-2024 TA	IMA / VÉLEZ	DAÑOS	TERMINADA	PAGADO
TERCERO	394-2024 ST	IMA / VERA	DAÑOS	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	339-2024 TA	IMA / CISTERNA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	327-2024 TA	IMA / ESTAY	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	221-2024 TA	IMA / HUAMÁN	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA

TERCERO	105-2024 TA	IMA / VILLCA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	42-2024 EG	IMA / NEGRÓN	URBANISMO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	882-2024 EO	IMA / SOCIEDAD DE INVERSIONES COPIA SPA	URBANISMO	TERMINADA	ARCHIVADA
TERCERO	483-2024 TA	IMA / CANEDO	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	477-2024 TA	IMA / FERNANDEZ	DAÑOS	TERMINADA	OTRO
TERCERO	809-2024 EG	IMA / TERRAZAS	ALCOHOLES	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	795-2024 EO	IMA / ALVARADO	URBANISMO	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	548-2024 EO	IMA / COPA	ALCOHOLES	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	549-2024 EG	IMA / COPA	ALCOHOLES	TERMINADA	RECHAZADA
TERCERO	8804-2024 JM	IMA / CABALLOTTY	ORDENANZA	TERMINADA	ACOGIDA
TERCERO	471-2023 AL	IMA / NAVARRETE	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	CONCILIACIÓN
TERCERO	449-2023 AL	IMA / SOTO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	409-2023 AL	IMA / ALTINA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	312-2023 ST	IMA / NIAZOA - GUEVARA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	145-2023 AL	IMA / QUINTERO	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	102-2023 ST	IMA / SOTO - VASQUEZ	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA PARCIALMENTE
TERCERO	410-2022 ST	IMA / TAVALI	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	352-2022 ST	IMA / MAMANI	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	134-2022 ST	IMA / ARANCIBIA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	311-2021 AL	IMA / CORTEZ - VARGAS	COLISIÓN	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	139-2021 MM	IMA / AVELLAIRA	COLISIÓN	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	77-2021 AL	IMA / GABAY – TUPA	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA
TERCERO	208-2020 AP	IMA / FLORES	ALCOHOLES	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	5757-2020 AA	IMA / AGUAS DEL ALTIPLANO	TRÁNSITO	TRAMITACIÓN	PENDIENTE
TERCERO	301-2019 ST	IMA / PONCE	DAÑOS	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	ACOGIDA

9.- CONVENIOS CELEBRADOS

Año informado	Mes informado	Fecha de la transferencia (dd/mm/aa)	Monto	Unidad monetaria	Imputación presupuestaria	Objeto de la transferencia	Razón social de la persona jurídica que recibe la Transferencia	Nombre de la persona natural que recibe la Transferencia	Primer apellido de la persona natural que recibe la Transferencia	Segundo apellido que recibe la Transferencia
2025	NOVIEMBRE	28-11-2025	8.225.000	PESOS	24.01.004	Proyecto de ingenieria para poder postular al programa de pavimentos participativos 35° llamado desde el consejo vecinal de desarrollo unidos en Jallalla.	CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO UNIDOS EN JALLALLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	NOVIEMBRE	19-11-2025	15.600.000	PESOS	24.01.999	Proyecto Tradiciones en movimiento: Ballet Folclorico Arica.	BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	NOVIEMBRE	17-11-2025	6.600.000	PESOS	24.01.999	Proyecto preservacion y promocion del patrimonio cultural de la danza femenina de morenos de paso ante la comunidad ariqueña urbana y rural:Fortaleciendo la identidad ancestral y de las tradiciones de nuestra zona.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPTVA. HIJAS DE MARIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	NOVIEMBRE	10-11-2025	8.500.000	PESOS	24.01.004	Proyecto de ingenieria para poder postular al programa de pavimentos participativos 35° llamado desde la junta de vecinos los Flamencos.	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS FLAMENCOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	NOVIEMBRE	05-11-2025	9.000.000	PESOS	24.01.004	Proyecto de ingenieria para poder postular al programa de pavimentos participativos 35° llamado desde la Junta de vecinos Miramar.	JUNTA VECINAL 37 MIRAMAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	OCTUBRE	30-10-2025	500.000.000	PESOS	24.01.999	Aporte a la Corporacion Municipal Costa Chinchirro año 2025.	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	OCTUBRE	30-10-2025	259.466.000	PESOS	24.01.999	Complementa aporte a la Corporacion Municipal Costa Chinchorro año 2025.	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	OCTUBRE	29-10-2025	28.000.000	PESOS	24.01.999	Proyecto decimoquinto edicion evento internacional de surf de arica, World surf league y olas protur 20025.	CLUB DEPORTIVO DE SURF ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	OCTUBRE	29-10-2025	8.000.000	PESOS	24.01.999	Proyecto de ingenieria para poder postular al prog.de pavimentos participativos 35° Llamado desde el grupo de Teatro adulto mayor Luces del Atardecer.	CLUB DE TEATRO ADULTO MAYOR LUCES DEL ATARDECER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	OCTUBRE	21-10-2025	9.000.000	PESOS	24.01.999	Proy.Mejoramiento de las capacidades de apoyo a la comunidad de la sede local de la defensa civil de Chile sede Arica.	DEFENSA CIVIL DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	OCTUBRE	10-10-2025	2.000.000	PESOS	24.01.999	Proy. Taller de manualidades y tejidos, Centro de Madres Rosa Esther.	CENTRO DE MADRES "ROSA ESTHER"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	OCTUBRE	03-10-2025	9.450.000	PESOS	24.01.999	Proyecto mejoramiento deportivo de automovilismo de velocidad 2025.	ASOCIACION DE AUTOMOVILISMO DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	SEPTIEMBRE	23.09.2025	4.294.138	PESOS	24.01.004	EQUIPAMIENTO COMUNITARIOS Y COLECTIVOS,MAT.DE OFICINA Y HONORARIOS	JUNTA VECINAL 39 CHINCHORRO ORIENTE N°1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	SEPTIEMBRE	02.09.2025	2.399.520	PESOS	24.01.999	EQUIPAMIENTO SILLA DE BAÑO, BARRAS SEGURIDAD, ROPA DEPORTIVA	ARICA LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	SEPTIEMBRE	02.09.2025	950.000	PESOS	24.01.999	IMPLEMENTOS POLERAS, CHAQUETAS Y POLERONES.	CLUB A.MAYOR REJUVENECIENDO EN EL LAUCA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	AGOSTO	26.08.2025	11.100.000	PESOS	24.01.999	EQUIPAMIENTO DEPORTTIVO, DIFUSION, PREMIOS Y GASTOS OPERACIÓN	AGRUP.S.CULT.Y DEPTVA. TEAM BERSEKERS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	AGOSTO	18.08.2025	2.200.000	PESOS	24.01.999	MATERIALE DE ASEO, INSUMOS MEDICOS Y ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	AGOSTO	14.08.2025	25.200.000	PESOS	24.01.999	ARICA WAVES RIDERS, ENSEÑAR LAS HABILIDADES BASICAS DE SURF A NIÑOS	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUNTO SURF	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	AGOSTO	07.08.2025	5.600.000	PESOS	24.01.999	APOYO A LAS Y LOS DEPORTISTAS ARIQUEÑOS	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ARICA Y PARINACOTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	AGOSTO	04.08.2025	25.000.000	PESOS	24.01.999	ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD	CLUB DE HUASOS DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	AGOSTO	04.08.2025	16.000.000	PESOS	24.01.999	PROYECTO DEL RADIO CLUB REGIONAL ARICA	RADIO CLUB REGIONAL ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	28.07.2025	3.600.000	PESOS	24.01.004	ALARMAS COMUNITARIAS	UNIDAD VECINAL N° 27	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	28.07.2025	4.050.000	PESOS	24.01.004	ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS UNION PATRIA NUEVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	28.07.2025	1.535.720	PESOS	24.01.999	GALVANOS,COPAS,ARBITROS,LIENZO DIFUSION.	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOLL CULTURAL JESUSA ESPINOZA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	28.07.2025	3.300.000	PESOS	24.01.999	BUZOS DEPORTIVOS,ZAPATILLAS,GOMA Y HONORARIOS PROFESOR/COORDINADOR	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR AMERICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2025	JULIO	28.07.2025	3.600.000	PESOS	24.01.999	MATERIAL DE ASEO, OFICINA, ALIMENTACION, REPARACIONES Y MEJORAS MENORES	ORGANIZACION COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRONICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	28.07.2025	1.200.000	PESOS	24.01.999	HORNO INDUSTRIAL, HONORARIOS,DIFUSION,OPERALIZACION	O.N.G. CORPORACION DE DIALIZADOS DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	25.07.2025	1.500.000	PESOS	24.01.999	POLERAS,BUZOS,SHORT Y CALZAS CORTAS.	CLUB ATLETISMO MASTER LEONES DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	25.07.2025	11.600.000	PESOS	24.01.999	INSUMOS Y ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD	CLUB PARAPENTE IRPA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	25.07.2025	2.000.000	PESOS	24.01.999	MATERIAL DE ASEO, OFICINA, ALIMENTACION,MAT.PARA TALLERES	CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	23.07.2025	2.800.000	PESOS	24.01.999	HONORARIOS TECN.TENIS DE MESA,IMPLEMENTACION Y DIFUSION.	DEPORTIVO TENIS MESA ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	18.07.2025	4.330.000	PESOS	24.01.004	ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA ESPERANZA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	17.07.2025	5.000.000	PESOS	24.01.999	PROYECTO 7°MUESTRA COSTUMBRISTA FORTALECIENDO EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EN EL VALLE	CLUB DE ADULTOS MAYORES ROSARIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	14.07.2025	3.000.000	PESOS	24.01.004	MATERIAL DE ASEO Y OFICINA, MATERIALES DE REPARACICON SEDE Y ARTICULOS DE COSTURAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SEDE.	UNION C.DE Y P/PERS.C/DISCAPAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	14.07.2025	4.989.000	PESOS	24.01.999	IMPLEMENTOA PARA PROYECCION COMPETITIVA DE KARATE.	CLUB DE KARATE JIYUKAN ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	14.07.2025	2.706.100	PESOS	24.01.999	TALLER DE COCINA SALUDABLE, EQUIPAMIENTO,INSUMOS,DIFUSION.	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	14.07.2025	1.500.000	PESOS	24.01.999	IMPLEMENTOS TECNOLOGICOS Y MESA PLEGABLE	AGRUPACION SOC.CUKT.Y RECREATIV. BAKSU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JULIO	14.07.2025	1.738.190	PESOS	24.01.999	IMPLEMENTACION PARA COCINA SAZON DE LOS ABUELOS	CLUB A.MAYOR AMANECER OTOÑAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JUNIO	26.06.2025	7.100.000	PESOS	24.01.004	PROYECTO DE INGENIERIA POR 2 PASAJES	JUNTA VECINAL 6 SAN JOSE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JUNIO	26.06.2025	248.830.624	PESOS	24.01.999	TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CON EL OBJETO DE QUE ESTAS PROCEDAN A DISTRIBUIRLOS A TRAVES DE CONVENIOS U OTROS INSTRUMENTOS, A LAS EMPRESAS PROVEEDORAS DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y/O TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y/O SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, PARA SER DESTINADOS POR ÉSTAS, EXCLUSIVAMENTE A SUS TRABAJADORES"	COSEMAR S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	JUNIO	19.06.2025	535.269.202	PESOS	24.01.999	DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO, EJECUCION Y MANTENCION DE LA GESTION EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	MAYO	29.05.2025	75.000.000	PESOS	24.01.999	PAGO DE SUELDOS PARA 13 TRABAJADORES, 7 CUARTELEROS DE LACOMPAÑIA DE BOMBEROS DISTRIBUIDAS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD	CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	MAYO	20.05.2025	3.765.000	PESOS	24.01.999	AUMENTAR LA CANTIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS RELACIONADOS AL TRIATLON DE LA REGION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRI RUNNING	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	MAYO	19.05.2025	1.252.594	PESOS	24.01.999	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO PARA MEJORAR LAS HABILIDADES TECNICAS Y TACTICAS DEL EQUIPO DE FUTBOL ADULTO	CLUB DEPORTIVO OHIGGINS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	MAYO	02.05.2025	174.000	PESOS	24.03.080.02	PAGO DE CUOTAS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL 1ER.TRIMESTRE DE 2025	CAMARA DE TURISMO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	ABRIL	30.04.2025	19.720.559	PESOS	24.01.999	DIFUSION DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNA DE ARICA EN REDES SOCIALES Y PRESENCIALMENTE EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA AGRUPACION.	AGRUPACIÓN ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CORAZÓN ANIMAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	ABRIL	28.04.2025	1.975.400	PESOS	24.01.999	ACTIVIDADES FISICAS A TRAVES DE TALLERES DE BAILES CULTURALES, FORTALECER LA INTEGRIDAD SOCIAL Y EL SENTIDO DE COMUNIDAD ENTRE LOS ADULTOS MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	MARZO	27.03.2025	5.540.721	PESOS	24.03.080.02	CUOTA ANUAL DEL PERIODO 2025 ASOC.DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	MARZO	05.03.2025	819.350	PESOS	24.01.999	EQUIPO TECNOLOGICO, MUEBLES Y TOLDO	CONJUNTO HABITACIONAL SOCIAL, CULTURAL VILLA MATUCANA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	MARZO	04.03.2025	712.750	PESOS	24.01.999	VESTUARIO,IMPLEMENTO DE COCINA Y MUEBLE DE COCINA	ORGANIZACION SOCIAL CULTURAL ADULTO MAYOR BUEN PASTOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2025	MARZO	04.03.2025	1.732.540	PESOS	24.01.999	EQUIPO, MUEBLES Y TRANSPORTE	CENTRO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS POR SIEMPRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	25.02.2025	1.951.867	PESOS	24.01.999	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL KONA ARIAKA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	25.02.2025	312.190	PESOS	24.01.999	ADQUISICION DE MUEBLE Y VAJILLA	CLUB A. MAYOR EX FUNC. DEL HOSP. DR JUAN NOE POR SIEMPRE JO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	12.000.000	PESOS	24.01.004	PROYECTO DE INGENIERIA POR 5 PASAJES	JUNTA DE VECINOS SALAR DE SURIRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	10.000.000	PESOS	24.01.004	PROYECTO DE INGENIERIA POR 3 PASAJES Y 1 CALLE	JUNTA DE VECINOS BANDERA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.196.700	PESOS	24.01.999	PAGO ARBITRAJE E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO MACHINE LADYS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.197.000	PESOS	24.01.999	EQUIPAMIENTO	CLUB ADULTO MAYOR "LA PALOMITA DE LA PAZ"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.852.490	PESOS	24.01.999	VESTUARIO 17 VARONES	CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	2.000.000	PESOS	24.01.999	PARLANTES,MIXER ANALOGO Y CABLES MICROFONO	AGRUP.SOC.Y CULT.GRAN DIABLADA CORAZON DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.933.995	PESOS	24.01.999	MATERIALES PARA TALLERES Y GIGANTOGRAFIA PUBLICIDAD	AGRUPACION ARTE MUJER A LA VANGUARDIA DE ARICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.797.100	PESOS	24.01.999	EQUIPO TECNOLOGICO E IMPLEMENTO DEPORTIVO	COMITE DE MEJORAMIENTO BELLO HORIZONTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.154.808	PESOS	24.01.999	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	CENTRO DEPORTIVO PAN DE AZUCAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.978.000	PESOS	24.01.999	ADQUISICION DE VESTUARIO FOLCLORICO, FUNDAS Y PARLANTE GRANDE	AGRUP.CULT.ARTIST.SOC. Y DEP.ASIRI YANAY	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	24.02.2025	1.995.540	PESOS	24.01.999	EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER:SILLAS,MESAS,BAUL Y ESTANTES	TALLER LABORAL PROTEGIDO MULTI ARTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	FEBRERO	14.02.2025	1.300.000	PESOS	24.01.999	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	ORGANIZACION SOCIAL CULTURAL CREANDO CON EL CORAZON	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	ENERO	29.01.2025	535.269.202	PESOS	2152401999002390	TRASFERENCIA DE RECURSOS DE APORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION MUNICIPAL	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2025	ENERO	16.01.2025	6.068.610	PESOS	215240308002002	PAGO CUOTA 90 UTM POR CUOTA ANUAL	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

10.- PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2025

SALDO INICIAL DEL PATRIMONIO	**$ 123.980.688.409**

EDIFICACIONES	
Sin Movimiento	0
TOTAL AÑO 2025	**$ -**

MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION o PREST. DE SERV.	
Sin Movimiento	0
TOTAL AÑO 2025	**$ -**

MAQUINAS y EQUIPOS DE OFICINA MUNICIPAL	
Adq.equipo audio,tablet,triturador papel,aire acondicionado	31.756.417
TOTAL AÑO 2025	**$ 31.756.417**

VEHICULOS TERRESTRES MUNICIPAL	
Adq.de 5 Camiones Recolectores	1.059.338.000
Adq.de Camion Algibe, Retroexcabadora,Camion Tolva	377.243.267
Adq.de Vehiculos, Motocicletas,Furgón y repuestos(Dimao,Secplan)	624.288.694
Adq.de Camionetas (Dideco)	269.788.600
TOTAL AÑO 2025	**$ 2.330.658.561**

Vehiculos Maritimos	
Sin Movimiento	0
TOTAL AÑO 2025	**$ -**

Muebles y Enseres	
Adq.:Mobiliario,escritorio,Torres andamio,Container(Dimao,USP)	86.395.087
TOTAL AÑO 2025	**$ 86.395.087**

HERRAMIENTAS	
Sin Movimiento	0
TOTAL AÑO 2025	**$ -**

Equipos Computacionales y Perifericos	
Adq.:Computadores Equipos ALL IN ONE (Und.Tec.Fiscalizadora)	222.866.592
Adq.:Equipos Computacionales-Impresora-Toner(Dideco,Didi,Secplan,Adm.)	115.272.810
TOTAL AÑO 2025	**$ 338.139.402**

Equipos Comunicaciones para Redes Inform.	
TOTAL AÑO 2025	**$ -**

OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	
Adq.: Drones prevencion del delito	179.000.000
Adq.: Consola Digital de sonido (Oficina de Eventos)	58.724.328
Adq.: Instrum.Geodesico y Topograficos (Secplan)	43.981.444
Adq.:Herramientas,aire acondicionado,Radio portatil(Diprese,Dimao,Dideco)	231.077.122
TOTAL AÑO 2025	**$ 512.782.894**

ESTRUCTURAS MOVILES	
	0
TOTAL AÑO 2025	**$ -**

OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES	
Adq.:Trajes corpóreos,sillas anfibias,piscima estructural(Dideco)	50.611.108
TOTAL AÑO 2025	**$ 50.611.108**

TOTAL INCORPORACION AL PATRIMONIO	**$ 3.350.343.469**
TOTAL PATRIMONIO AÑO 2025	**$ 127.331.031.878**

Nota : Informacion obtenida de acuerdo con los mayores de las cuentas **141**..., correspondiente al periodo 2025; por las adquisiciones de bienes mayores de 3 UTM, y que afectan diferentes cuentas de Bienes municipales, utilizando para ello el Balance y Comprobación de Saldos al 31/12/2025.-

11.- INDICADORES MAS RELEVANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL

11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES DEL DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

I. Construcción participativa de la nueva identidad institucional de la Salud Municipal: Nueva Misión, Visión y Valores para fortalecer la salud municipal

Durante 2025 impulsamos un proceso participativo para actualizar los pilares estratégicos de la Dirección de Salud Municipal. **Cerca de 1.000 funcionarios y funcionarias participaron en su validación**, alcanzando **más de un 90% de aprobación**, consolidando una identidad institucional renovada y construida por los propios equipos de salud.



II. Elaboración Perfiles de Cargo: Avanzamos en la modernización y ordenamiento de los perfiles de cargo

Durante 2025 iniciamos un proceso participativo para **levantar y actualizar los perfiles de cargo** de la salud municipal, en conjunto con asociaciones gremiales y equipos de trabajo. Este proceso permitió **ordenar funciones, identificar brechas y avanzar en perfiles más claros y actualizados**, fortaleciendo la gestión y la organización del trabajo en la red de salud municipal.

III. **Fortalecimiento de la detección temprana del cáncer en la Atención Primaria:** Más acceso a exámenes preventivos para la comunidad

Durante 2025, la Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Salud Municipal, gestionó la adquisición de **3.900 ecografías para usuarias y usuarios de la Atención Primaria de Salud**, incluyendo **2.450 ecografías mamarias bilaterales, 700 abdominales, 250 pélvicas y 500 tiroideas**.

Esta iniciativa busca **fortalecer la detección temprana del cáncer y otras patologías**, mejorando el acceso oportuno a exámenes diagnósticos para la comunidad de la comuna.



¡Lo logramos! 🎉 **El Concejo Municipal aprobó el financiamiento de 2.450 ecografías mamarias, un paso histórico para la prevención y detección...**

https://www.facebook.com/MunicipalidaddeArica/videos/%F0%9D%97%9F%F0%9D%97%BC-%F0%9D%97%B9%F0%9D%97%BC%F0%9D%97%B4%F0%9D%97%BF%F0%9D%97%AE%F0%9D%97%BA%F0%9D%97%BC%F0%9D%98%80-el-concejo-municipal-aprob%C3%B3-el-financiamiento-de-2450-ecograf%C3%ADas-mam/1781852032461423/

IV. **Salud más cerca de quienes mueven la ciudad: Operativo masivo de salud para conductores del transporte público y sus familias**

En coordinación con la SEREMIA de Transportes, se desarrolló un operativo de APS Universal que acercó **prestaciones de salud a conductores de locomoción colectiva y sus familias**, facilitando el acceso oportuno a controles preventivos para un grupo estratégico de la comunidad.





V. **Reconocimiento al rol de la Atención Primaria en la comunidad:** Operativo de salud en conmemoración del Día de la Atención Primaria.

Durante la conmemoración del Día de la Atención Primaria se realizó un operativo comunitario dirigido principalmente a funcionarios de DIMAO, fortaleciendo la **coordinación intersectorial** y promoviendo el acceso a controles de salud durante la jornada laboral.







VI. **Cuidar a quienes cuidan la ciudad:** Operativo de salud para funcionarios de DIPRESH y sus familias

Bajo el enfoque "Cuidar a quienes nos cuidan", se brindaron **prestaciones de salud oportunas a funcionarios y sus familias**, fortaleciendo su bienestar y el funcionamiento de los servicios esenciales para la comunidad.





VII. **Comunidad protagonista en la promoción de la salud:** Certificación de más de 48 vecinos como Monitores de Activos Comunitarios

Usuarios de los seis CESFAM y Postas de Salud Rural fueron capacitados y certificados como **Monitores Expertos de Activos Comunitarios**, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la estrategia de APS Universal.





VIII. **Prepararnos juntos ante emergencias:** Diálogo ciudadano para fortalecer el Plan Comunal de Emergencias en Salud

Más de **70 vecinos participaron activamente**, incorporando la visión comunitaria en la construcción del Plan de Emergencias y recibiendo un **kit preventivo**, reforzando la resiliencia de la comunidad ante emergencias y desastres.





IX. **Avanzando hacia una Atención Primaria más inclusiva:** Nuevos implementos para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

Se adquirieron **balanzas, rampas e impresora Braille**, avanzando hacia una **Atención Primaria de Salud más inclusiva** y accesible para todas las personas usuarias.





X. **Salud más clara para la comunidad:** Creación del primer Glosario de Siglas de Salud.

Se elaboró el **primer Glosario de Siglas de Salud**, facilitando la comprensión del lenguaje técnico sanitario para funcionarios y usuarios, con difusión en terreno y a través de canales digitales oficiales.



XI. **Nuevas herramientas para educar en salud:** Fortalecimiento de la sala audiovisual institucional.

Se potenció la **producción de contenido educativo y podcasts en salud**, ampliando los canales de difusión y educación para la comunidad.





XII. **Un espacio de salud pensado para adolescentes:** Creación del Espacio Juvenil Integral de Salud (EJI)

Se habilitó un espacio para adolescentes que **promueve la participación juvenil y el acceso a prestaciones de salud con enfoque integral**, generando un entorno seguro y cercano.





XIII. **Escuchar a las familias para mejorar la atención a la población con diagnóstico TEA:** Primer diagnóstico participativo del Centro de Neurodesarrollo

Se recogieron las necesidades de familias de niños, niñas y adolescentes con **condición del espectro autista**, incorporando su voz en la planificación de acciones de salud y fortaleciendo la atención personalizada.





XIV. **Más acceso y menos filas en los CESFAM:** Implementación de Telesalud en todos los CESFAM de Arica.

Se habilitó la **estrategia de Telesalud**, optimizando la gestión de la demanda, reduciendo filas de espera y ampliando el acceso a prestaciones mediante herramientas digitales del Ministerio de Salud.





XV. Fortaleciendo la prevención del cáncer Cervicouterino: Inicio del rediseño del Programa en nuestra Comuna.

Se fortalecieron los procesos de **pesquisa, seguimiento y continuidad de cuidado**, garantizando una atención más efectiva y alineada con las normas de APS Universal, priorizando la prevención y detección temprana del cáncer.







12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

ARICA
MUNICIPALIDAD

APRUEBA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA. -

DECRETO N° 841 /2026.-

ARICA, 16 DE ENERO DE 2026.-

EXENTO

V I S T O S:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2819, de fecha 02 de octubre de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas; Acuerdo N° 414, tomado en Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 09 de diciembre de 2025, del Concejo Municipal de Arica;

CONSIDERANDO:

a) Que, se requiere la aprobación de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Arica, año 2026 – 2027, que contiene lineamientos que fortalecen el capital humano municipal;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la siguiente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2026 – 2027, aprobada por Acuerdo Nº 414, tomado en Sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 09 de diciembre de 2025, del Concejo Municipal de Arica:

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Introducción

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Arica surge *del profundo reconocimiento de entender* que el desarrollo del personal es esencial para modernizar la gestión municipal y garantizar un servicio eficaz. *Este documento viene a actualizar el DA 14295/20217* y representa un firme compromiso con el crecimiento integral de nuestros funcionarios y funcionarias quienes desempeñan una labor social primordial, además de sus funciones administrativas. Se establece como un marco sólido que orienta nuestras acciones hacia la optimización de los recursos humanos, a través de la implementación de programas, normativas y estructuras que abordan de manera sistemática y sostenida diversos aspectos de la vida laboral y la carrera funcionaria en nuestro municipio.

La proximidad de la Municipalidad con la comunidad implica una responsabilidad única de comprender y resolver los problemas de manera directa y eficiente. Por ello, esta política no solo busca mejorar la calidad de vida laboral, sino también asegurar que nuestros funcionarias y funcionarios estén plenamente capacitados, motivados y comprometidos en ofrecer servicios efectivos y de calidad a los ciudadanos.

Por tanto, es crucial fomentar liderazgos positivos y cultivar un equipo altamente comprometido como columna vertebral de la gestión de recursos hùmanos en la Ilustre Municipalidad de Arica. A través del fomento de un ambiente laboral saludable, libre de todo tipo de acoso, violencia y discriminación, nos comprometemos a forjar una cultura organizacional sólida, inclusiva y unificada, basada en la dignidad de las personas. Esta política se construye en el marco de la Ley N° 21.643 (Ley Karin), que incorpora los principios de confidencialidad, celeridad, imparcialidad, enfoque de género y centralidad en la víctima como pilares de toda actuación institucional.

En el mismo sentido, es esencial prevenirse, identificarse, denunciarse y sancionarse toda conducta que conforme al artículo 2° del Código del Trabajo, modificado por la Ley N° 21.643, constituya acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral. Estas incluyen agresiones, hostigamientos, amenazas, discriminaciones u omisiones que afecten la integridad física, psíquica o la situación laboral de las personas trabajadoras, ya sea en actos únicos o reiterados. Entre ellas, se encuentran la falta de límites en las jornadas laborales, que puede derivar en el agotamiento de nuestros colaboradores y reducir su capacidad para desempeñar sus funciones de manera eficaz y oportuna. Asimismo, la excesiva priorización del trabajo en detrimento de otros aspectos de la vida puede mermar la motivación y el compromiso, generando una respuesta insatisfactoria a las demandas de la comunidad.
La desconfianza y el control excesivo por parte de los superiores pueden instaurar un clima laboral tenso, debilitando la colaboración y la coordinación entre los equipos, lo que compromete la efectividad de los servicios municipales. La intolerancia hacia el error y la falta de estímulo al aprendizaje pueden obstaculizar la capacidad de innovación y resolución de problemas. La falta de apoyo al desarrollo profesional, carrera funcionaria y la alta rotación de personal minan la estabilidad en la prestación de los servicios, afectando la confianza de la comunidad en nuestra labor.
En consecuencia, aquellos que promueven dichas prácticas negativas enfrentan consecuencias que van desde daños a su reputación hasta posibles acciones legales, en aras de preservar un entorno laboral respetuoso, protector y seguro, que garantice acompañamiento a las víctimas, medidas inmediatas de resguardo y la no revictimización durante los procesos investigativos, conforme al principio de centralidad en la víctima consagrado en la Ley N° 21.643.
Para lograr una ejecución exitosa, es fundamental internalizar los valores institucionales en el equipo de trabajo, impulsando activamente la política desde la posición de nuestros líderes y jefaturas. Esto garantizará su legitimidad y comprensión en todos los niveles de la organización, optimizando nuestros equipos para alcanzar su máximo potencial. Por consiguiente, aspiramos a demostrar a nuestra comunidad el firme compromiso de nuestros equipos de trabajo mediante un servicio de calidad y efectivo.
En síntesis, estos objetivos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de nuestro personal, así como nuestra dedicación a proporcionar un servicio de calidad a la comunidad de Arica, fortaleciendo la capacidad institucional a través de una gestión de recursos humanos dinámica, inclusiva y efectiva.
En cumplimiento del artículo 14 de la Ley N° 18.575 y de lo dispuesto por la Ley Karin y el DA N° 7899/2024, la Municipalidad debe implementar un protocolo obligatorio de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Este protocolo constituye una herramienta institucional para asegurar la protección de la dignidad y salud de las y los funcionarios, y deberá ser elaborado, difundido y evaluado de manera permanente, incluyendo participación de las unidades de bienestar y comités paritarios.

Objetivos de la Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica busca impulsar el desarrollo del *funcionario municipal* para modernizar la gestión municipal y garantizar un servicio eficaz. Se busca fomentar liderazgos positivos, cultivar equipos comprometidos y crear un ambiente laboral saludable. Además, se pretende identificar y contrarrestar prácticas que afecten negativamente el ambiente laboral y la calidad del servicio. Para lograrlo, se promoverán los valores institucionales y se impulsará la política desde los líderes y jefaturas, demostrando el compromiso con un servicio de calidad y efectivo.
A continuación, se exponen de manera detallada y ampliada los objetivos establecidos para asegurar una implementación eficaz y consistente de esta política:

Orientación de Funciones para Eficiencia y Calidad: se establece el compromiso de formalizar un documento que describa claramente las funciones de cada miembro del personal, que permitirá a su vez comprender cómo sus objetivos individuales o grupales repercuten en el propósito mayor de la municipalidad. Este documento servirá como guía para la selección de candidatos, la definición de expectativas de desempeño y la planificación del desarrollo del personal y de carrera, garantizando la realización de tareas con máxima eficiencia y calidad, y elevados estándares de servicio a la comunidad.

Bienestar y Ambiente Laboral Saludable, Inclusivo y Diverso: La salud física, emocional y social de nuestros funcionarios y funcionarias es fundamental. Por ello, la política busca promover un ambiente laboral saludable, inclusivo, diverso y que fomente la conciliación entre el trabajo y la vida personal de nuestro personal. A través de programas de bienestar integral, incluyendo iniciativas de salud mental y actividades de construcción de equipo. Además, nos enfocaremos en la prevención del maltrato, acoso laboral y sexual, mediante políticas claras y justas para la resolución de conflictos y la gestión del desempeño, con oportunidades de desarrollo personal y profesional para todos las y los funcionarios y funcionarias.

Contribución a Objetivos Estratégicos Municipales: Alentamos una gestión innovadora y comprometida que contribuya directamente al logro de los objetivos municipales. A través de un entorno laboral que fomente la participación activa, la creatividad y la resolución de problemas, garantizando el bienestar emocional y profesional de cada funcionario. Promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la confianza y la apertura a la expresión de ideas, así como proporcionar retroalimentación constructiva y apoyo para el impulso creativo alineado a los focos estratégicos de esta corporación edilicia.

Desarrollo y Profesionalización de la Municipalidad: Impulsar de manera constante el crecimiento y la capacitación de nuestro personal, fomentando la profesionalización y la adquisición de nuevas competencias. Esto implica ofrecer oportunidades continuas de formación y desarrollo para que cada funcionario pueda mejorar sus habilidades y conocimientos de acuerdo con las demandas cambiantes del entorno laboral. Promoviendo activamente la destinación, reubicación o redefinición de las labores de las y los funcionarios, conforme con las nuevas competencias o conocimientos adquiridos, asegurando así su progresión, desarrollo profesional y avance en la carrera funcionaria dentro de la institución.

Estandarización de la Toma de Decisiones: Estableceremos criterios claros y uniformes para la toma de decisiones en todos los niveles de la Municipalidad, a través de actos administrativos, instrucciones alcaldicias, procedimientos, políticas y reglamentos claros en todos los niveles de la Municipalidad. Además, fomentaremos la participación en comisiones para construir herramientas, propuestas, ideas o proyectos que contribuyan a la estrategia municipal o al cumplimiento de los objetivos de cada puesto de trabajo o unidad. Esta estandarización, permitirá alinear nuestras acciones con los planes y objetivos estratégicos, promoviendo una gestión más coherente y transparente, impulsando la eficiencia y efectividad en la entrega de servicios.

Modernización de Procesos de Gestión de Recursos Humanos: Comprometidos con la mejora continua, buscamos modernizar y actualizar constantemente los procesos relacionados con la gestión de Recursos Humanos. Esto incluye la adopción de nuevas tecnologías, la implementación de mejores prácticas en la administración de personal y la optimización de los procedimientos de reclutamiento, selección, formación y evaluación, con el objetivo de adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestra fuerza laboral y de la comunidad que servimos.

En conclusión, la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica representa un compromiso sólido con el desarrollo integral del equipo municipal y la mejora continua de nuestros servicios. Es el marco que guiará una gestión más eficiente, transparente y centrada en resultados. Al impulsar la profesionalización, la participación activa y la estandarización de procesos, sentamos las bases para un futuro donde nuestra institución sea reconocida por su excelencia y su impacto positivo en la comunidad.

VALORES INSTITUCIONALES

Trasparencia y Probidad:

Mantener una conducta laboral intachable, transparente y basada en los principios de rectitud, honestidad e integridad en todas nuestras acciones. La integridad municipal es esencial para autorregularnos, por lo que revisamos y perfeccionamos continuamente la normativa vigente para garantizar la probidad en la función pública. Esto implica establecer normas claras y racionales, eliminar la negligencia y la omisión en nuestro actuar, y asegurar que nuestras acciones estén siempre orientadas a actuar correctamente en beneficio de la comunidad.

Eficiencia y Calidad:

Privilegiar y exigir un manejo eficiente de los recursos públicos. Prestando nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, dando énfasis en maximizar el valor entregado a la comunidad en cada una de nuestras acciones, manteniendo estándares de excelencia en todas nuestras prestaciones. A través de la innovación y la mejora continua, optimizaremos nuestros procesos para lograr resultados cada vez más eficaces y satisfactorios.

Vocación de Servicio:

Propiciar respuestas ágiles a las demandas de nuestros vecinos y usuarios, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la comunidad a la que servimos. Demostramos empatía, dedicación y compromiso en cada una de nuestras acciones, promoviendo la inclusión, el respeto y el compromiso con la comunidad y nuestros colegas funcionarios y funcionarias. Mantenemos una relación de respeto y compromiso mutuo con la comunidad, manifestando nuestro acompañamiento en los procesos y entregando soluciones efectivas a sus requerimientos, desarrollando procesos con pertinencia e identidad local.

Inclusión Laboral y diversidad:

Promover la inclusión laboral efectiva de personas con discapacidad y propiciar la igualdad de oportunidades sin discriminación. Garantizamos la integración de todos las y los funcionarios y funcionarias, sin importar sus diferencias, tratándolos en igualdad de condiciones y oportunidades. Reconocemos la diversidad de personas y familias, como una oportunidad para crecer como sociedad. Por ello, promovemos el respeto, la tolerancia y la empatía entre compañeros de trabajo, y las jefaturas en reconocimiento de sus derechos, libertades, habilidades y capacidades, con un enfoque de género que asegure la equidad y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en todos los ámbitos de nuestro alcance.

Innovación:

Propiciar un ambiente laboral que promueva la creatividad de nuestros funcionarios y funcionarias municipales, que permita renovar procesos o bien mejorar procesos existentes, optimizando las tareas a través del uso de la tecnología y la participación activa de todos, respetando y considerando sus ideas.

Colaboración:

Propenderemos mantener un trabajo en conjunto es fundamental para alcanzar nuestros objetivos como municipio. Valoramos la importancia del reconocimiento del esfuerzo colectivo y la articulación con diferentes instituciones y la comunidad en general. Nos comprometemos a promover un ambiente de colaboración donde todas las voces sean escuchadas y consideradas, fomentando la participación activa de funcionarios y funcionarias, familias y ciudadanos en la función municipal.

Equidad e Igualdad de oportunidades:

Propiciar un entorno laboral justo, equitativo y sin discriminación, con especial énfasis en la equidad de género. Brindando a mujeres y hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, reconociendo y valorando las particularidades de cada individuo. Con condiciones laborales dignas e igualitarias, considerando los méritos y las necesidades individuales de nuestros funcionarios y funcionarias. Reconocemos la diversidad de capacidades, experiencias y circunstancias de cada persona dentro de nuestro equipo municipal, promoviendo un ambiente donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades de desarrollo y crecimiento, independientemente de su género, origen, orientación sexual u otras características distintivas.

Misión y Visión

Misión:

"La Municipalidad de Arica tiene como propósito promover el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad Ariqueña, brindando una atención oportuna y de calidad, mediante la administración eficiente de los recursos comunales y enfatizando en la mejora continua de sus procesos, haciendo partícipe a los ciudadanos y ciudadanas en el progreso económico, social y cultural".

Visión:

"Arica se ha consolidado como un destino turístico nacional e internacional, puerta de entrada a la macro región andina, con una plataforma logística y de servicios que han fortalecido el comercio exterior y articulan la conectividad de la región al resto del mundo, con una amplia oferta de productos y servicios de calidad, que han puesto en valor el patrimonio material e inmaterial. Arica poseedor de una historia milenaria de este territorio pluricultural, ha aprendido de su pasado y ha considerado la sustentabilidad ambiental en aquellos proyectos que se ejecuten en el territorio, y con el sector rural dotado de servicios básicos que han fortalecido el eje agroalimentario como el motor productivo comunal. Arica poseedor de un clima privilegiado, con ciudadanas y ciudadanos cohesionados y conscientes del capital patrimonial, ambiental y ancestral que posee, ostenta espacios públicos y equipamiento urbano de primer orden, con un entorno limpio, amigable y seguro, en donde vivir, estudiar y visitar es un privilegio".

Ejes Metodológicos

Representan los pilares fundamentales que guían nuestra gestión del capital humano. Se erigen como principios rectores que nos impulsan hacia la excelencia, la equidad y el bienestar de cada miembro de nuestra comunidad municipal.

Estos ejes están arraigados en nuestros valores institucionales, cimentados en la transparencia, la eficiencia, la vocación de servicio, la inclusión, la innovación, la colaboración, la equidad de género y el respeto. Son reflejo fiel de nuestra misión, la cual busca promover el bienestar integral de nuestra comunidad, y de nuestra visión de consolidar a Arica como un referente turístico, económico y cultural de alcance nacional e internacional.

En este contexto, los siguientes ejes metodológicos no solo nos orientan en la construcción de un entorno laboral justo y participativo, sino que también inspiran el compromiso con el desarrollo sostenible y el progreso constante de la ciudad de Arica.

Eje de Gestión de Calidad

Implantar un sistema de gestión de calidad que estandarice los procesos municipales mediante manuales de procedimientos, diagramas de flujo y herramientas de seguimiento como registros y estadísticas, favoreciendo un ordenamiento eficiente, optimizar recursos y orientar la gestión de personas hacia la mejora continua, garantizando servicios de alta calidad a la comunidad.

Eje de Gestión por Competencias

Alinear las habilidades, conocimientos y características personales del equipo con los objetivos institucionales, así como identificar competencias clave para cada puesto. Esto implica fomentar el desarrollo del talento y asegurar que cada miembro contribuya de manera efectiva al cumplimiento de las metas institucionales, mediante el desarrollo organizacional y una eficaz gestión de personas.

Eje de Calidad de Vida Laboral

El bienestar tanto físico como emocional que el personal del equipo municipal experimenta en su entorno laboral es esencial para mantener altos niveles de motivación y rendimiento. Al conseguir a través de espacios saludables y armónicos, donde se promueva el desarrollo integral de todos quien son parte de la comunidad municipal y se fomente un clima laboral saludable. Esto implica no solo proporcionar beneficios materiales, sino también mediante oportunidades de crecimiento personal y profesional, la promoción de un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, además de un ambiente de trabajo inclusivo y colaborativo.

Eje de Comunicación Interna

Fortalecer la comunicación dentro de la organización es esencial para asegurar que todos los miembros estén informados y comprometidos con la misión y los valores institucionales. Implementar estrategias de comunicación efectivas que mejoren la integración y cohesión entre las diferentes áreas y niveles de la Municipalidad. Estas acciones no solo reforzarán la imagen corporativa interna y externamente, sino que también facilitarán una cultura organizacional más unificada y colaborativa, siendo a su vez importante responsabilidad de las jefaturas y directivos dar vida al proceso comunicacional.

Se garantizará el derecho a todos los funcionarios y funcionarias de quedar informados a través de los medios formales y/o la asociación que posee la municipalidad, sobre materias pertinentes.

Eje de Enfoque de Género, Diversidad e Inclusión.

La promoción de la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todos los aspectos laborales mediante acciones de sensibilización para todos los funcionarios y funcionarias, la promoción del perfeccionamiento profesional y la participación en cargos directivos para las funcionarias. El desarrollo de carrera deberá fundarse en méritos, garantizando la transparencia ética en los procesos de ascensos y suplencias, con especial atención a la equidad de género, diversidad e inclusión, estableciendo siempre una elección preferencial en el proceso. Asimismo, la implementación de un protocolo de equidad, diversidad e inclusión asegurará que estos principios se cumplan en los procesos liderados por el Departamento de Recursos Humanos.

En definitiva, los ejes metodológicos recientemente expuestos son enfoques estratégicos que orientan las acciones y decisiones en la gestión del capital humano de esta corporación edilicia. Cada uno de estos ejes representa áreas clave de enfoque en la toma decisiones, dictación de actos administrativos y todo el diverso accionar municipal, con el objeto de mejorar la eficiencia, la calidad y el bienestar de los funcionarios y funcionarias, fortaleciendo la cultura organizacional y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componentes de la Política de Recursos Humanos de la IMA

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica se fundamenta en varios componentes clave que aseguran una gestión integral y eficaz del capital humano. Cada componente se diseña para fomentar un entorno laboral justo, inclusivo y orientado al desarrollo continuo y al bienestar de todos los miembros de la organización.

Reclutamiento y Selección

Establecer procedimientos justos y transparentes de acuerdo a lo señalado en la Ley N°18.883 que contiene el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, para atraer y seleccionar a los candidatos más calificados, garantizando la igualdad de oportunidades. Los métodos basados en competencias permiten evaluar tanto las habilidades técnicas como las cualidades personales, asegurando así la alineación con los valores y objetivos institucionales.

Desarrollo y Capacitación

Priorizar el desarrollo continuo de las y los funcionarios a través de programas de capacitación y formación profesional que respondan a las necesidades individuales y organizacionales. Esto incluye el aprendizaje en el puesto de trabajo, cursos formales, talleres y seminarios, fomentando una cultura de aprendizaje constante, adaptabilidad, actualización, fomento del desarrollo de carrera y del buen ambiente laboral.

Evaluación del Desempeño

Se implementa con el objeto de promover la retroalimentación constructiva, el reconocimiento del trabajo bien hecho y el adecuado flujo de comunicación interna. Este sistema evalúa el cumplimiento de objetivos, potencia fomentar el desarrollo personal y profesional, en miras del desarrollo de carrera y el alineamiento con los planes estratégicos municipales, estableciendo planes de desarrollo, especialización y/o crecimiento para los funcionarios y funcionarias municipales.

Bienestar Laboral

Desarrollo de programas y políticas que promuevan el bienestar integral de los funcionarios y funcionarias, incluyendo la salud física, mental y el equilibrio entre la vida laboral y personal. Mediante programas y políticas que promuevan la salud física, mental y el equilibrio entre la vida laboral y personal. Esto incluye programas de salud y seguridad en el trabajo, así como iniciativas de bienestar social y familiar, transformando la organización en un espacio saludable y armónico.

Relaciones Laborales

Fomentar un ambiente laboral armónico y constructivo, que promueva el diálogo abierto y el respeto mutuo. A través de canales efectivos de comunicación y mecanismos de resolución de conflictos, claros y debidamente escriturados y difundidas, para gestionar las relaciones laborales de manera justa y equitativa. Es para ello que la comunicación interna es fundamental para asegurar que todos los miembros estén informados y alineados con la misión y los valores institucionales, mejorando la integración y el compromiso dentro del equipo.

Diversidad e Inclusión

El compromiso con la promoción de la diversidad y la inclusión dentro de la organización es transversal, asegurando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de discriminación. Se pondrá en valor, en conjunto con el mérito y el ajuste a los requerimientos, la diversidad y la inclusión en todos los procesos de selección y desarrollo. Adoptar prácticas que valoricen las diferencias individuales y fomenten la participación equitativa de todos los funcionarios y funcionarias, garantizando igualdad de oportunidades y un entorno laboral inclusivo.

Responsabilidad Social y Ambiental

Integrar principios de sostenibilidad, responsabilidad social, integridad, transparencia y probidad en las prácticas de Recursos Humanos. Reflejar el compromiso de la Municipalidad de Arica con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, asegurando que todas las acciones y decisiones se realicen con transparencia y en conformidad con los más altos estándares éticos. Promover iniciativas que contribuyan al bienestar de la comunidad y al cuidado del entorno, demostrando un firme compromiso con la integridad y la responsabilidad en todas nuestras actividades.

Políticas de Retiro

Implementar políticas que aseguren una transición suave y respetuosa para las y los funcionarios y funcionarias que se aproximan al retiro voluntario y jubilación, fundamentadas en el reconocimiento de su valiosa contribución a lo largo de su carrera. Estas políticas ofrecerán un apoyo integral durante el proceso de salida, incluyendo orientación en aspectos financieros y de bienestar, así como entrega de orientación y herramientas para tomar la mejor decisión en las opciones de jubilación y pensión. Además, se desarrollarán planes de salida personalizados que integren un acompañamiento adecuado para facilitar esta importante transición en la vida laboral de los funcionarios y funcionarias.

En resumen, los componentes de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica son enfoques estratégicos que orientan las acciones y decisiones en la gestión del capital humano, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la calidad y el bienestar de las y los funcionarios, fortaleciendo la cultura organizacional y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Ingreso, Reclutamiento y Selección

El proceso de ingreso, reclutamiento y selección será transparente, justo y basado en méritos, en conformidad con lo establecido por la ley 18.883. Esta política garantiza que todos los procedimientos asociados al ingreso a los cargos de planta y que la selección de personal se realice de manera objetiva y técnica, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los postulantes. Considerando y respetando como eje central los descriptores de cargo previamente definidos, reconociendo su importancia como herramienta de gestión para la planificación de recursos humanos. Por ello, se dará la debida relevancia a tales indicadores, asegurando que estén libres de cualquier sesgo discriminatorio, como la edad, sexo, estado civil, religión, entre otros. A continuación, se detallan los componentes clave de esta política:

Ingresos

a) Implementación de Concursos: Los ingresos a los cargos de planta, como titulares, se realizarán exclusivamente mediante concursos públicos. Este proceso se iniciará en el último grado de la planta respectiva, excepto cuando existan vacantes en grados superiores que no hayan podido cubrirse mediante ascensos.
b) Reglamentación: La municipalidad escriturará, dictará y mantendrá actualizado un reglamento de concurso público que detalle los procedimientos, criterios y mecanismos de evaluación, garantizando un proceso de selección transparente y equitativo.

Proceso de Selección

a) Procedimientos Técnicos y Objetivos: El concurso será un procedimiento técnico y objetivo, destinado a seleccionar al personal que cuente con las mejores habilidades y conocimientos para ocupar determinado puesto, será propuesto al Alcalde para su nombramiento. Se evaluarán los antecedentes presentados por los postulantes y las pruebas rendidas, en caso de ser requeridas, de acuerdo con las características específicas de los cargos a proveer, establecidos previamente.
b) Igualdad de Condiciones: Todos los candidatos que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo tendrán el derecho de postular en igualdad de condiciones. Esto implica una valoración justa de las habilidades, experiencia y conocimientos de cada postulante, sin discriminación por género, edad, discapacidad u otro factor no relevante para el desempeño del cargo y la inclusión como valor base del proceso.

Transparencia y Accesibilidad:

a) Publicidad de los Concursos: Compromiso de difundir ampliamente las convocatorias de concurso, utilizando diversos medios de comunicación para asegurar que la información llegue a todos los potenciales interesados e interesadas, especialmente en la región.
b) Acceso a la Información: Garantizar el acceso a la información sobre los procedimientos de selección, criterios de evaluación y resultados de los concursos, reforzando la transparencia del proceso y el derecho de los ciudadanos a participar en los procesos públicos.

Desarrollo y Mejora Continua:

a) Evaluación del Proceso: Se evaluará de forma periódica el proceso de ingreso, reclutamiento y selección para identificar áreas de mejora y ajustar los procedimientos según sea necesario, buscando siempre la excelencia en la gestión de recursos humanos.

b) Transparencia y meritocracia: Los procesos no solo cumplen con los requerimientos legales, sino que también refleja el compromiso con la importancia con la meritocracia, la equidad y la transparencia, asegurando que los mejores talentos sean quienes contribuyan al desarrollo y al bienestar de la comunidad Ariqueña

Contrata.

La igualdad de oportunidades aplica tanto a cargos de planta como funcionarios a contrata. Respetando perfiles de cargo definidos y libres de sesgos, se utilizan métodos basados en competencias para evaluar habilidades técnicas y cualidades personales. Al estar alineado con los valores institucionales y requisitos legales, el compromiso con la equidad y transparencia, asegurará que los mejores talentos contribuyan al desarrollo de la comunidad Ariqueña. Todos los ingresos se gestionan con el mismo nivel de exigencia y cuidado, para todas las calidades contractuales, desde la base de la ley 18.883, de administración del Estado y dictámenes del ente fiscalizador.

Ingreso de funcionarios y funcionarias a Contrata.

a) Selección de Personal Eficiente: Aunque el ingreso para funcionarios y funcionarias a contrata, no se realiza mediante concurso público, se llevará a cabo un proceso que garantice el cumplimiento de requisitos necesarios para el cargo.

b) Evaluación y Contratación: Las modalidades de contratación a contrata, se regirán por principios de necesidad y adecuación al perfil requerido. Esta evaluación será realizada de manera conjunta entre el departamento de recursos humanos y la dirección que requiera la contratación. Se considerarán criterios de eficiencia operativa y contribución potencial al equipo municipal, asegurando el alineamiento con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a la calidad contractual, duración y situación permitida por la ley.

c) Desarrollo Profesional y Evaluación Continua: El desarrollo profesional continuo y la evaluación regular del desempeño para todos sus funcionarios y funcionarias. Se busca incentivar y respaldar su participación en programas de capacitación y actividades de desarrollo con el propósito de fortalecer el servicio que brindan a la comunidad y contribuir al crecimiento y mejora continua de la municipalidad.

La creación de un entorno laboral inclusivo, dinámico y estimulante, donde se reconoce y valora la diversidad de roles y contribuciones que son fundamentales para el progreso y bienestar de la comunidad ariqueña. Se asegura un proceso de selección completo y equitativo, donde la transparencia, la equidad y la excelencia son valores primordiales, garantizando así que la Municipalidad cuente con un equipo de trabajo altamente cualificado y comprometido con su labor.

Inducción

Es fundamental un programa de inducción efectivo para una integración y adaptación adecuada de los nuevos ingresos, ya sea mediante concurso público, contratación directa o por periodos estivales. La inducción está cuidadosamente diseñada para garantizar que todos los funcionarios y funcionarias comprendan plenamente la misión, visión, valores y servicios de la Municipalidad desde el inicio de su relación y vínculo con la corporación edilicia. Este enfoque facilita una transición fluida para los nuevos miembros y promueve su rápida adaptación y contribución efectiva a los objetivos municipales, de las funciones a realizar.

Objetivos de la Política de Inducción

a) Orientación Institucional: Proporcionar a los nuevos funcionarios y funcionarias una comprensión completa de la estructura organizacional de la Ilustre Municipalidad de Arica, su cultura, políticas internas, obligaciones, deberes, derechos y valores institucionales que guían las acciones y decisiones del funcionario municipal.

b) Compromiso con la Misión y Visión: Asegurar que todos los funcionarios y funcionarias comprendan y reflejen en sus labores los objetivos estratégicos de la Municipalidad, entendiendo cómo su trabajo individual contribuye al bienestar de la comunidad de Arica.
c) Claridad de Roles y Expectativas: Ofrecer a los nuevos miembros del equipo información detallada sobre sus responsabilidades específicas, objetivos de desempeño, y cómo su función se integra en el marco más amplio de los servicios municipales. Como también clarificar a las y los funcionarios y funcionarias que rotan, ascienden o cambian de funciones dentro de la corporación edilicia.
d) Conocimiento normativo y de Buenas Prácticas: Instruir, difundir y concientizar sobre las políticas que impactan en las funciones de cada equipo de trabajo de la Municipalidad, incluyendo seguridad y salud en el trabajo, conducta ética, políticas de comunicación y cualquier otro protocolo relevante para un desempeño seguro y eficaz.
e) Fomento del Desarrollo Profesional: Incentivar y gestionar por parte de los directivos y el Departamento de Recursos Humanos la participación de los funcionarios y funcionaras, en oportunidades de capacitación y desarrollo durante todo el vínculo existente con la municipalidad, como medio para valorar y destacar la importancia del crecimiento continuo y la mejora de competencias.

Componentes del Proceso de Inducción:

a) Compromiso con el buen ambiente laboral: las jefaturas, directivos y miembros de los equipos municipales se comprometan a recibir a los nuevos ingresos con una disposición proactiva y facilitadora propiciando su integración desde el primer momento. Para ello, se definirán roles específicos en el proceso de inducción, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, asegurando la oportuna ejecución de las actividades formativas y de acompañamiento.
b) Sesiones Informativas Generales: Introducciones grupales que cubren aspectos generales de la Municipalidad, incluyendo historia, logros significativos, y proyectos futuros. Los nuevos ingresos recibirán información sobre derechos, obligaciones y prohibiciones, como también respecto del principio de probidad en la administración del estado y el marco legal aplicable al empleo municipal.
c) Orientación Específica del Puesto: Se realizarán sesiones personalizadas que detallan las tareas específicas del cargo, expectativas y cómo se evaluará el desempeño, guiadas por el personal del mismo departamento, con supervisión directa y participación de la jefatura. En ello es fundamental contar con el debido descriptor de cargo y el encuadre previo de las sesiones informativas generales.
d) Materiales de Inducción: Paquetes de bienvenida que incluyen guías de procedimientos que incluya la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios y funcionarias Municipales, además de los Reglamentos e Instrucciones que digan relación con materias de personal, como por ejemplo, de horas extraordinarias, de horario laboral, de anotaciones de mérito y demérito, entre otras, la Política de Recursos Humanos vigente a la fecha de ingreso y material de referencia rápida sobre la IMA, a cargo de preparar por el Departamento de Recursos Humanos y a complementar por el directivo a cargo del movimiento interno o nuevo ingreso.
e) Recorridos por las Instalaciones: Visitas guiadas por las instalaciones municipales relevantes para el nuevo funcionario y funcionaria, facilitando la familiarización con el entorno de trabajo y los colegas. A cargo de la comisión de inducción asignada y determinada por el equipo de trabajo que recibe al nuevo integrante de la unidad.
f) Tutoría y Apoyo Continuo: Asignación de un tutor o compañero de trabajo experimentados para proporcionar orientación continua, resolver dudas y facilitar la integración al equipo de trabajo. Dicha determinación será establecida entre el directivo a cargo de la unidad y el Departamento de Recursos Humanos.

g) Evaluación de la Inducción: Recolectar retroalimentación de los nuevos funcionarios y funcionarias sobre el proceso de inducción para identificar áreas de mejora y ajustar el programa según sea necesario. Serán aquellos miembros de la comisión de inducción los encargados de entregar la información recopilada al Departamento de Recursos Humanos y con ello retroalimentar el proceso de inducción

La implementación efectiva de esta política de inducción asegura que todos los nuevos funcionarios y funcionarias se sientan bienvenidos, valorados, comprometidos y preparados para contribuir con sus habilidades y conocimientos al éxito de la Municipalidad de Arica, fortaleciendo nuestro compromiso con la excelencia en el servicio a la comunidad.

Desarrollo de Recursos Humanos en la Municipalidad de Arica

Evaluación de Desempeño:

La Municipalidad de Arica implementa sistemas de evaluación basados en la Ley 18.883, el Estatuto Administrativo para Funcionarios y funcionarias Municipales, asegurando que el proceso de calificación sea objetivo, participativo y acorde con las exigencias de cada cargo. Estos sistemas evalúan el desempeño laboral y la calificación funcional de manera que fomenten el aprendizaje continuo, mejoren las relaciones laborales y aumenten la calidad del servicio a la comunidad. La evaluación periódica tiene como fin promover un desarrollo integral, adherirse a los principios de justicia, equidad y transparencia, y garantizar que las calificaciones reflejen fielmente el desempeño real de los funcionarios y funcionarias. Adicionalmente, se mantiene actualizado el escalafón de mérito, facilitando el acceso a esta información a través de la Intranet Municipal, conforme a lo estipulado por la Ley 20.922.

Carrera Funcionaria:

Adoptamos un sistema integral que regula el empleo municipal, enfocado en garantizar igualdad de oportunidades para el ingreso, la capacitación, el ascenso y la estabilidad en el empleo. Este sistema se basa en el mérito, la antigüedad y la idoneidad acreditada, con el objetivo de profesionalizar y tecnificar la planta municipal para que cumpla sus funciones con la mayor eficacia y dignidad posible.

Promoción y Ascenso:

La promoción y el ascenso dentro de la Municipalidad se rigen por los principios establecidos en la Ley N° 18.883, priorizando el ascenso basado en el escalafón y permitiendo, en casos excepcionales, la provisión de cargos vacantes mediante concurso. Este enfoque destaca la importancia de reconocer y recompensar el mérito y la idoneidad, incentivando así el desarrollo profesional y el compromiso institucional de los funcionarios y funcionarias.

Reconociendo las limitaciones, la movilidad vertical y la inamovilidad propias del sector municipal, la Municipalidad de Arica se compromete a optimizar la promoción de sus funcionarios y funcionarias, así como a explorar oportunidades en otros municipios. Se considerarán las vacantes existentes en otros municipios, informadas a través de oficios y publicadas en los ficheros municipales, para que las y los funcionarios y funcionarias que cumplan con los requisitos puedan optar a dichos cargos. Este compromiso incluye la búsqueda activa de oportunidades para aquellos que desean progresar en su carrera, facilitando la movilidad y el desarrollo profesional.

Además, entendiendo que muchos funcionarios y funcionarias no cuentan con acceso regular a computadores municipales, se garantizará que toda la información relevante se difunda ampliamente a través de la página web institucional, la intranet municipal y en lugares visibles y concurridos. Este enfoque asegura que todos los funcionarios y funcionarias tengan acceso equitativo a las oportunidades de ascenso y promoción.

Finalmente, la Municipalidad se compromete a realizar los ascensos de manera expedita, garantizando que los procesos sean transparentes, eficientes y justos. Este compromiso subraya la dedicación de la Municipalidad a fomentar un entorno laboral dinámico y motivador, donde el desarrollo profesional y el reconocimiento del mérito sean prioridades fundamentales.

Reconocimiento:

La Municipalidad valora y reconoce los aportes significativos de sus funcionarios y funcionarias, mediante anotaciones de mérito para dejar constancia de cualquier acción de las y los funcionarios y funcionarias, que implique una conducta o desempeño destacado; celebraciones de reconocimiento por años de servicio, destacando la dedicación y el esfuerzo. en contribuir al éxito municipal y otros tipos de reconocimiento que surjan de manera espontánea dentro de los equipos de trabajo, serán impulsadas y apoyadas siempre que se ajusten con los ejes de la presente política.

Dichas acciones permitirán fomentar el sentido de pertenencia, compromiso y motivación entre las y los funcionarios y funcionarias, celebrando hitos importantes como los 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio en un acto de condecoración masiva, como muestra de gratitud y apreciación por su lealtad y contribuciones.

La Municipalidad de Arica se compromete a un desarrollo continuo de sus recursos humanos, estableciendo un ambiente laboral que promueve el crecimiento, la equidad y el reconocimiento, asegurando la excelencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Calidad de Vida Laboral:

Compromiso constante con el bienestar y los funcionarios y funcionarias en el trabajo, incluyendo su ambiente laboral, relaciones, equilibrio entre trabajo y vida personal, desarrollo profesional y seguridad laboral. Su impacto es significativo, mejorando la salud y satisfacción, aumentando la productividad, reduciendo el ausentismo y la rotación, y mejorando la reputación de la institución.

Además, se promoverá activamente la conciliación de la vida familiar y laboral, facilitando así actividades de autocuidado para mejorar la calidad de vida familiar y personal. Se establecerá *un completo plan de conciliación dirigido tanto al personal, sus cargas familiares autorizadas y reconocidas en los registros de la municipalidad,* con el propósito de abordar aspectos de salud mental y prevención, adaptándose a las necesidades identificadas. Además de instaurar un procedimiento y reglamento respecto al acceso a Sala Cuna y Jardín Infantil. Por último, se proporcionará un uniforme institucional y vestuario formal, dentro de las posibilidades presupuestarias, para garantizar una presentación adecuada en el entorno laboral. Estas iniciativas reflejarán el firme compromiso de la organización con el bienestar integral de sus empleados.

Comunicación interna:

El intercambio de información dentro de la municipalidad entre todos los niveles y departamentos. Es crucial para los procesos de recursos humanos porque facilita la transmisión de información, fomenta el compromiso y la motivación del personal, resuelve conflictos, permite la retroalimentación y contribuye a la construcción de la cultura organizacional.

Se garantizará a todos los funcionarios y funcionarias el derecho a estar informados a través de medios formales y las asociaciones gremiales sobre temas relevantes. Se establecerán reuniones de coordinación como espacios de diálogo entre jefatura, funcionarios y funcionarias, promoviendo una comunicación bidireccional para fortalecer la sinergia y retroalimentación en la gestión. Además, se incluirán reuniones directivas en los programas de mejora de gestión, abordando aspectos de planificación y desarrollo. La información generada en estas reuniones se transmitirá a las y los funcionarios y funcionarias pertinentes. Se dispondrán ficheros municipales con material informativo de fácil acceso, correos electrónicos y una intranet para mantener actualizada la información sobre la gestión municipal y actividades departamentales. Se realizarán encuestas internas periódicas para evaluar el clima laboral y detectar posibles cambios culturales, proporcionando un instrumento de control para la gestión. Además, se establecerán audiencias con el Sr. Alcalde como un canal de comunicación directo entre las y los funcionarios y la máxima autoridad, permitiendo abordar asuntos colectivos o individuales relevantes para las y los funcionarios.

Capacitaciones

La Ilustre Municipalidad de Arica, en su compromiso con el desarrollo profesional y la eficiencia en el servicio público, fundamenta su Política de Capacitaciones en las disposiciones de la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo. Este marco legal define la capacitación como un conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas que buscan que los funcionarios y funcionarias desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el desempeño eficiente de sus funciones.

Estructura y Modalidades de Capacitación:

La autoridad reconocerá al comité de capacitación, como un ente autónomo y la institucionalidad que regula su formación y su actuar, como la instancia autorizada para definir en base a los principios de eficiencia, eficacia, pertinencia, mejora continua y excelencia, que capacitación es necesaria, y que funcionarios de acuerdo a sus funciones dentro de la organización son los llamados a participar de aquellas.
Conforme a lo establecido en los artículos 22 y 23 del Estatuto Administrativo, la política de capacitación de la IMA se estructura en torno a dos modalidades principales:

a) *Capacitación para el ascenso: que corresponde a aquella que habilita a los funcionarios para asumir cargos superiores. La selección de los postulantes se hará estrictamente de acuerdo al escalafón. No obstante, será voluntaria y, por ende, la negativa a participar en los respectivos cursos no influirá en la calificación del funcionario.*
b) Capacitación de Perfeccionamiento: Orientada a mejorar el desempeño en el cargo actual. Los beneficiarios de esta capacitación son seleccionados mediante concurso, enfocado en identificar a aquellas y los funcionarios y funcionarias cuyo desarrollo contribuirá significativamente a la mejora de la gestión municipal.
c) Capacitación Voluntaria: Correspondiente a formaciones de interés para la municipalidad que enriquecen el conjunto de competencias disponibles dentro de la organización. La participación en estas actividades se determina por concurso, asegurando un proceso justo y equitativo que promueva la igualdad de oportunidades.

Proceso de Selección y Participación:

El proceso de selección para las capacitaciones de perfeccionamiento y voluntaria requiere que el comité de capacitación realice un proceso de selección que garantice el derecho de los funcionarios y funcionarias a formarse. Este proceso debe ser libre, espontáneo y ofrecer igualdad de oportunidades, alineándose con los principios de justicia y transparencia. Este enfoque se sustenta en el dictamen N° 53.851 de 2008 del Organismo de Control, que enfatiza la importancia de un acceso equitativo a las oportunidades de formación.

Compromiso con el Desarrollo Profesional:

La Municipalidad de Arica reconoce la capacitación como un derecho y una inversión en el capital humano que sustenta la calidad y eficiencia de los servicios municipales. Por ello, se compromete a proporcionar un acceso justo y equitativo a programas de formación que respondan a las necesidades tanto individuales como institucionales, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo y adaptabilidad frente a los desafíos del servicio público. Corresponderá al Comité de Capacitación, como instancia técnica y de apoyo, asegurar, según criterios y condiciones uniformes, un acceso igualitario a la formación y capacitación, sin que existan discriminaciones de ningún tipo.
Esta política de capacitaciones está diseñada para fomentar el crecimiento profesional y técnico de los funcionarios y funcionarias, alineándose con los objetivos estratégicos de la municipalidad y contribuyendo al bienestar de la comunidad ariqueña mediante una gestión pública competente y actualizada.

Remuneraciones.

La Ilustre Municipalidad de Arica se compromete a implementar una Política de Remuneraciones que reconozca el valor y la contribución de cada uno de sus funcionarios y funcionarias. Esta política se fundamenta en la legislación vigente, específicamente en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios y funcionarias Municipales y sus modificaciones, y toda aquella normativa emanada por el ente fiscalizador ante la contratación y pago de remuneraciones. A través de esta política, la Municipalidad busca promover la motivación, la identificación y el compromiso con la gestión municipal y con el éxito de sus objetivos institucionales.

Estructura de la Política de Remuneraciones.

Base Legal y Normativa: La estructura remunerativa se rige por el Estatuto Administrativo para Funcionarios y funcionarias Municipales (Art. 92 al 100) para trabajadores de planta y contrata.

Principios Rectores

a) Equidad y Justicia: Las remuneraciones se establecerán bajo principios de equidad, asegurando que la retribución monetaria sea justa y coherente con el grado, responsabilidades, desempeño y resultados obtenidos por cada funcionario y funcionaria.
b) Motivación: Se reconocen las remuneraciones y beneficios como herramientas clave para motivar al personal, fomentando su identificación con la institución y su compromiso con el logro de los objetivos municipales.

Gestión de Remuneraciones.

a) Centralización de Procesos: Todos los procesos relacionados con el pago de remuneraciones se centralizarán en la unidad de Remuneraciones de la Municipalidad, garantizando la eficiencia y transparencia en la gestión de pagos.
b) Cobertura: Esta política abarca los funcionarios y funcionarias, planta, contrata y Código del Trabajo estival.
c) Compromiso con el Pago Oportuno: La Municipalidad asegurará el pago oportuno, correcto y diligente de las remuneraciones, y asignaciones, conforme a lo estipulado en el Estatuto Administrativo para Funcionarios y funcionarias Municipales y sus modificaciones.

Bienestar Institucional

La Ilustre Municipalidad de Arica enfatiza el bienestar de sus funcionarios y funcionarias como un pilar fundamental de su gestión interna, reconociendo la importancia de proporcionar un ambiente de trabajo que fomente el desarrollo integral de los funcionarios y funcionarias y sus familias. Bajo la *legislación de la Ley N° 19.754, se establece un Servicio de Bienestar que ofrece una amplia gama de beneficios y servicios diseñados para mejorar la calidad de vida de los funcionarios, ya sean de planta, contrata, código del trabajo; y sus cargas familiares autorizadas y reconocidas.*

Objetivos y Compromisos del Servicio de Bienestar

a) Mejora Continua: Actualizar anualmente el Reglamento de Bienestar Institucional de la municipalidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de los funcionarios y funcionarias, asegurando la provisión de servicios de alta calidad.
b) Desarrollo Integral: Fomentar el bienestar social, económico y humano de los funcionarios y sus familias, a través de la implementación de programas y servicios que cubran aspectos de salud, educación, asistencia social y recreación.
c) Red de Beneficios Complementarios: Administrar una oferta diversa de beneficios y servicios que complementen las prestaciones de la Seguridad Social, respondiendo eficazmente a las necesidades de las y los funcionarios.

Principales Servicios y Beneficios Ofrecidos:

a) Salud: Proporcionar acceso a servicios de salud preventiva, tratamientos médicos y programas de bienestar físico y mental, contribuyendo al mantenimiento de una fuerza laboral saludable.
b) Educación: Entrega de bonos escolar para funcionarios y funcionarias que estudien o a sus cargas reconocidas, que también lo hagan.
c) Asistencia Social: Implementar programas de apoyo que aborden situaciones de emergencia o necesidad entre el personal, asegurando una red de seguridad social para ellos y sus dependientes.
d) Recreación y Ocio: Organizar actividades recreativas y culturales que fomenten la integración familiar y la convivencia entre colegas, mejorando el clima laboral y fortaleciendo los lazos comunitarios dentro de la municipalidad.
e) Préstamos y Convenios: Facilitar el acceso a préstamos en condiciones favorables y celebrar convenios con entidades externas para ofrecer descuentos y beneficios exclusivos y los funcionarios y funcionarias municipales.

Acceso y Afiliación:

La afiliación al Servicio de Bienestar es voluntaria, invitando a todos los funcionarios y funcionarias municipales a formar parte de esta comunidad de apoyo. La Municipalidad se compromete a garantizar la equidad en el acceso a todos los beneficios y servicios, promoviendo un trato atento, eficiente y oportuno, en consonancia con las disposiciones de la Ley N° 19.754.

Prevención de Riesgos

La Ilustre Municipalidad de Arica se compromete firmemente a garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos sus trabajadores, en línea con lo establecido por la Ley N° 16.744 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Esta política se centra en la prevención de riesgos laborales, incluidos los psicosociales, y en la promoción de la salud física, psíquica y social de los funcionarios.

Cobertura del Seguro:

Administración por Mutualidades: En conformidad con la ley 16.744, la cobertura para accidentes laborales y enfermedades profesionales será proporcionada por mutualidades a los funcionarios y funcionarias. Estas instituciones de derecho privado sin fines de lucro ofrecen una cobertura integral para los siniestros relacionados con el trabajo; administrada por la municipalidad abarca a todos las y los funcionarios y funcionarias.

Prevención de Riesgos Psicosociales:

a) Identificación y Gestión: La Municipalidad reconocerá los factores psicosociales como condiciones y situaciones laborales que pueden influir en el bienestar y la salud de las personas trabajadoras. Se compromete a identificar, evaluar y gestionar estos factores para minimizar su impacto negativo. Prevenir el estrés laboral y sus consecuencias en la salud de los funcionarios y funcionarias, además de otras afecciones en la salud mental , a consecuencia del trabajo.
b) Estrategias de Intervención: Se desarrollarán e implementarán programas y estrategias específicas para abordar los riesgos psicosociales, incluyendo la formación y sensibilización sobre sus efectos, promoviendo un entorno laboral positivo y apoyando el bienestar integral de las personas trabajadoras. Esto a través de las herramientas y procedimientos establecidos en la normativa vigente, con participación del comité paritario, representantes de la unidad y del Departamento de Recursos Humanos.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS)

a) Funciones y Responsabilidades: La Municipalidad contará con un CPHS como unidad técnica para el trabajo conjunto entre la administración y las personas trabajadoras en materia de prevención de riesgos. Este comité tendrá la tarea de detectar, evaluar y recomendar medidas para mitigar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, promoviendo prácticas de trabajo seguro y condiciones laborales saludables.

b) Participación Activa: Se fomentará la participación activa de todas las personas trabajadoras en las actividades del CPHS, asegurando la comunicación y la implementación efectiva de medidas preventivas.

Capacitación y Formación Continua:

La Municipalidad garantizará la capacitación continua de todas las personas trabajadoras en materia de prevención de riesgos, incluyendo la identificación de peligros, el uso adecuado de equipos de protección personal, y estrategias para el manejo del estrés y los riesgos psicosociales. Como también el Departamento de Recursos Humanos constantemente asesorará y fiscalizará el cumplimiento de las normativas capacitadas, de manera periódica y recurrente, permitiéndole actualizar e implementar nuevas medidas de prevención de riesgos.

Compromiso Institucional:

Esta política refleja el compromiso de la Municipalidad de Arica con la seguridad y la salud ocupacional. Se promoverá una cultura de prevención a través de la educación, el monitoreo constante de las condiciones de trabajo y la mejora continua de los sistemas de gestión de riesgos laborales.

Así mismo establece un marco sólido para proteger a las personas trabajadoras municipales de los riesgos asociados a sus labores, cumpliendo con las obligaciones legales y éticas, y contribuyendo al objetivo común de crear un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo para todos.

Además, las Asociaciones Gremiales de Funcionarios y funcionarias Municipales, serán importantes gestores y colaboradores en este aspecto, ya que fomentarán los acuerdos, entablar diálogos constructivos y cumplir con su finalidad de ser entes articuladores de la gestión municipal y voz de los funcionarios y funcionarias en la toma de decisiones.

Inclusión Laboral, No Discriminación

La Ilustre Municipalidad de Arica reafirma su compromiso con la promoción de un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación, acorde con las disposiciones de la Ley N° 21.015 que fomenta la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que establece normas de accesibilidad arquitectónica, la Ley N° 20.422 que garantiza igualdad de oportunidades e inclusión para personas con discapacidad, la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación, y la ley 21643, (Ley Karin). Este compromiso también considera el cumplimiento de futuras modificaciones legislativas y la adopción de reglamentos y ordenanzas pertinentes. .

Principios Fundamentales:

a) Igualdad de Oportunidades: La Municipalidad garantiza igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, promoción, y desarrollo profesional para todos, independientemente de su condición sexual, origen étnico, situación de discapacidad, género, creencia religiosa, afiliación política o situación migratoria.
b) Entorno Laboral Inclusivo: Se fomentará una cultura organizacional que valora la diversidad y promueve el respeto mutuo, identificando, modificando y/o eliminando barreras que puedan impedir la plena participación de todos los funcionarios y funcionarias en igualdad de condiciones.

Acciones Comprometidas:

a) Desarrollo de Acciones Formativas: Implementación de programas de capacitación y sensibilización para todos los funcionarios y funcionarias municipales sobre inclusión, diversidad, y no discriminación, buscando promover un mayor entendimiento y respeto hacia las diferencias individuales.
b) Establecimiento de Normativa Interna: Creación y actualización de políticas internas que reflejen el compromiso de la Municipalidad con la inclusión laboral y la no discriminación, asegurando que estas prácticas se integren en todos los niveles de la organización.

c) Accesibilidad y Adaptaciones Razonables: Adecuación de los espacios físicos y herramientas de trabajo para garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, así como la implementación de adaptaciones razonables en los procesos de selección y trabajo que permitan a todos los funcionarios y funcionarias desempeñarse eficientemente.
d) Mecanismos de Denuncia y Resolución de Conflictos: Establecimiento de canales claros y confidenciales para la denuncia de actos de discriminación, así como procedimientos efectivos para la resolución de conflictos, garantizando un trato justo y equitativo para todas las partes involucradas.

La Municipalidad de Arica asume la inclusión laboral, la no discriminación y la igualdad de oportunidades como pilares esenciales de su gestión de recursos humanos, comprometiéndose a crear un ambiente laboral que respete la dignidad de cada individuo y aproveche la riqueza que la diversidad aporta a la organización. Esta política no solo cumple con las obligaciones legales, sino que también refleja el valor intrínseco que la Municipalidad otorga al respeto por la diversidad humana y su rol en la construcción de una comunidad más inclusiva y justa.

Protocolo Preventivo del Consumo de Alcohol y Drogas

La Ilustre Municipalidad de Arica implementará un Protocolo Preventivo del Consumo de Alcohol y Drogas, comprometiéndose a promover un entorno laboral seguro, saludable y libre de sustancias que puedan afectar negativamente el bienestar y rendimiento de sus trabajadores. Este protocolo busca prevenir el consumo de alcohol y drogas, así como proporcionar apoyo a aquellos funcionarios y funcionarias que puedan necesitar ayuda relacionada con estas sustancias.

Objetivos del Protocolo:

a) Prevención: Promover acciones de sensibilización y educación dirigidas a todos las y los funcionarios y funcionarias sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas, así como su impacto en el lugar de trabajo.
b) Detección Temprana: Establecer mecanismos de detección temprana para identificar los funcionarios y funcionarias que puedan estar enfrentando problemas relacionados con el consumo abusivo de sustancias, con el fin de intervenir de manera oportuna y eficaz.
c) Apoyo y Asistencia: Ofrecer asistencia, orientación a los funcionarios y funcionarias que lo requieran, facilitando el acceso a programas de tratamiento, rehabilitación; asegurando la confidencialidad y el respeto a la privacidad de los involucrados.
d) Disciplina: Se aplicarán medidas correctivas conforme al Reglamento Interno, si se incumple este Protocolo.

Componentes del Protocolo:

a) Política de Tolerancia Cero: Establecimiento de una política de tolerancia cero respecto al consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo, reforzando la importancia de mantener un ambiente laboral seguro y productivo.
b) Programas de Formación: Implementación de programas de formación y capacitación para funcionarios y funcionarias, con el objetivo de reconocer señales de alerta y saber cómo actuar ante situaciones de consumo de sustancias.
c) Asesoramiento y Soporte: Aplicación de un sistema de asesoramiento y soporte que ofrezca orientación y ayuda a los funcionarios y funcionarias que enfrenten dificultades relacionadas con el consumo de sustancias, promoviendo su recuperación y reintegración al entorno laboral.
d) Coordinación con Entidades Especializadas: Establecimiento de alianzas con entidades especializadas en la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias, para brindar recursos y soporte adecuados a las personas trabajadoras que lo necesiten.
e) Procedimientos Disciplinarios: Definición clara de las consecuencias y procedimientos disciplinarios aplicables en casos de incumplimiento de la política, garantizando un proceso justo y transparente.
f) Evaluación y Mejora Continua: Revisión periódica del protocolo y las acciones implementadas para evaluar su efectividad y realizar ajustes que mejoren continuamente la prevención y manejo del consumo de sustancias en el lugar de trabajo.

g) Responsables:
Recursos Humanos, será el encargado de la implementación del Protocolo y seguimiento de casos, a través de Bienestar social que realizará apoyo en campañas de orientación a los funcionarios y funcionarias; y Jefatura Directa será el responsable de entregar comunicación directa ante casos sospechosos

La implementación de este Protocolo Preventivo del Consumo de Alcohol y Drogas refleja el compromiso de la Ilustre Municipalidad de Arica con la salud y seguridad de sus funcionarios y funcionarias, contribuyendo a crear un ambiente laboral propicio para el desempeño eficiente y el desarrollo personal y profesional de todos sus funcionarios y funcionarias.

Protocolo Contra el Acoso Laboral y Sexual

La Ilustre Municipalidad de Arica en conformidad con la Ley N° 21.643 (Ley Karin), los Decretos Alcaldicios N° 7899/2024; 11612/2024 y la Circular N° 3813 de la Superintendencia de Seguridad Social, la Ilustre Municipalidad de Arica establece la implementación obligatoria del siguiente protocolo institucional.
Este instrumento tiene aplicación general y transversal para todos los funcionariados, y tiene por objeto garantizar espacios de trabajo dignos, seguros, libres de violencia y discriminación, con perspectiva de género y respeto irrestricto a los derechos humanos.
Este protocolo refleja la determinación de la Municipalidad de prevenir, abordar y sancionar el acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, garantizando el respeto a la dignidad y los derechos de todos sus funcionarios y funcionarias.

Objetivos del Protocolo:

a) Prevención: Implementar medidas preventivas para educar y sensibilizar a todos las y los funcionarios y funcionarias sobre el acoso laboral y sexual, sus implicaciones y la importancia de mantener un ambiente de trabajo respetuoso.
b) Detección y Actuación: Establecer mecanismos claros y accesibles para la detección y reporte de casos de acoso, asegurando una actuación rápida y eficaz por parte de la administración.
c) Protección a las Víctimas: Ofrecer protección y apoyo a las víctimas de acoso, garantizando la confidencialidad y evitando cualquier forma de represalia.

Componentes Clave del Protocolo:

a) Definiciones Claras: Establece definiciones claras de lo que constituye acoso laboral y sexual, basadas en la normativa legal vigente y los estándares internacionales.
b) Canales de Denuncia: Será el Depto. de Recursos Humanos, quien será el encargado de recepción de denuncias. Crear canales seguros y confidenciales para que los funcionarios y funcionarias puedan reportar incidentes de acoso, asegurando que estos canales sean accesibles y conocidos por todo el personal.
c) Proceso de Investigación: Definir un proceso de investigación justo, transparente y eficiente para casos reportados de acoso, que respete los derechos de todas las partes involucradas.
d) Medidas Disciplinarias: Establecer un rango de medidas disciplinarias claras y proporcionadas para los casos de acoso comprobados, desde sanciones administrativas hasta la terminación poner término al nombramiento según la gravedad del caso.
e) Formación y Capacitación: Implementar programas regulares de formación y capacitación para las y los funcionarios sobre cómo prevenir el acoso laboral y sexual, reconocer sus señales y cómo actuar frente a estas situaciones.

f) Seguimiento y Apoyo: Proporcionar seguimiento y apoyo continuo a las víctimas de acoso, incluyendo acceso a asesoramiento psicológico y legal si fuera necesario.
g) Evaluación del Protocolo: Realizar evaluaciones periódicas del protocolo y las prácticas relacionadas para asegurar su efectividad y realizar los ajustes necesarios.

La municipalidad se compromete a una mejora continua en este protocolo de prevención, identificando y gestionando los riesgos psicosociales dentro de su matriz de riesgos. Este documento será elaborado de manera participativa y revisado cada dos años. Junto con el Código de Ética aprobado por el Decreto Alcaldicio N°10768/2019 y la Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Arica, se busca potenciar un espacio de trabajo respetuoso y equitativo, garantizando el bienestar y la dignidad de cada persona.
En la Política de Recursos Humanos se establece que la Ilustre Municipalidad de Arica no tolerará conductas de acoso sexual, laboral o violencia. Las relaciones interpersonales deben basarse en el respeto mutuo, independientemente de la posición, género, orientación sexual, raza o creencias religiosas.
Este protocolo y su política complementan las normas jurídicas existentes, estableciendo un marco de referencia para ajustar las conductas hacia el buen ejercicio de nuestras funciones basadas en valores institucionales comunes. Promovemos un ambiente laboral inclusivo y respetuoso, donde las opiniones son escuchadas y se evita la discriminación. Valoramos la diversidad en todas sus formas, lo que fortalece la democracia y la libertad de expresión.

a. *Rechazo al Acoso Sexual:* Rechazamos cualquier tipo de acoso sexual, definido como cualquier requerimiento o gesto de carácter sexual no consentido que afecte la situación laboral e integridad personal de la funcionaria o funcionario afectado. El acoso sexual puede ser físico o a través de medios como correo electrónico o mensajería.

b. *Rechazo a Acoso y Maltrato Laboral*: Rechazamos conductas de agresión, liderazgo autoritario, abuso de poder u hostigamiento laboral. El maltrato laboral se manifiesta a través de agresiones verbales, físicas o psicológicas que menoscaban la dignidad y afectan el clima laboral.

c. *Violencia en el Trabajo:* Rechazamos conductas violentas que afecten a trabajadores durante la prestación de servicios, propiciando un entorno laboral libre de violencia.

d. *Discriminación (Sexismo, Incivismo y Otros)*: Promovemos la diversidad y rechazamos cualquier forma de discriminación basada en origen, nacionalidad, etnia, religión, género, condición física, orientación sexual, pensamiento político, edad, pueblo originario o tribal, y cualquier otra característica personal que pueda ser motivo de trato desigual o injusto.

La corporación edilicia se compromete a gestionar los riesgos psicosociales para mantener un ambiente laboral seguro y saludable, y a abordar conductas incívicas y sexistas. Reconocemos que el acoso y la violencia pueden derivar en problemas emocionales, psicosomáticos, menor bienestar, mayor ausentismo y rotación de personal.

La Ilustre Municipalidad de Arica reconoce que un ambiente de trabajo seguro y saludable es esencial para el bienestar de los funcionarios y la eficiencia de sus operaciones. A través de este protocolo, la Municipalidad asume un papel activo en la lucha contra el acoso laboral y sexual, violencia en el trabajo, discriminación, sexismo y conductas incívicas, promoviendo una cultura de respeto, dignidad e igualdad para las y los funcionarios.

El Retiro

La Ilustre Municipalidad de Arica establece una Política de Retiro destinada a apoyar a los funcionarios y funcionarias en la transición hacia su retiro del servicio municipal. Esta política subraya el compromiso de la Municipalidad con el bienestar de sus funcionarios y funcionarias, reconociendo sus aportes y asegurando una transición respetuosa y digna hacia la siguiente etapa de sus vidas.

Objetivos de la Política de Retiro:

a) Transición Suave: Facilitar una transición suave para los funcionarios y funcionarias que se acercan a su jubilación, que sea un proceso preparado y planificado, con la información necesaria que permita un cambio de vida placentero.
b) Acompañamiento Psicosocial: Talleres sobre manejo emocional del cambio, Identidad Laboral y proyectos de vida post retiro. Espacios grupales de reflexión y contención entre funcionarios que comparten esta etapa.
c) Reconocimiento de la Contribución: Reconocer y valorar la contribución de los funcionarios y funcionarias a lo largo de su carrera en la Municipalidad, celebrando sus logros y dedicación al servicio público.
d) Planificación Previa al Retiro voluntario: Implementar programas que orienten a los funcionarios y funcionarias sobre aspectos importantes de la jubilación, incluyendo planificación previsional, financiera, salud bienestar, y oportunidades de voluntariado o empleo post retiro.
e) Asesoramiento y Apoyo: Ofrecer asesoramiento individualizado a los funcionarios y funcionarias que consideren el retiro, abarcando temas legales, beneficios de jubilación y aspectos emocionales asociados a esta transición. Procurando entregar al funcionario las variantes por las cuales se calculan las diversas bonificaciones, y proyectar una estimación de los montos que pudiese recibir los funcionarios.
f) Celebración: Organizar eventos o ceremonias de reconocimiento para los funcionarios y funcionarias que se jubilan, como una muestra de aprecio por su servicio y contribución a la comunidad.
g) Comunicación Efectiva: Mantener canales de comunicación claros y efectivos que informen a los funcionarios y funcionarias sobre sus derechos, beneficios y opciones disponibles relacionadas con el retiro.
h) Revisión y Actualización Periódica: Revisar y actualizar la política de retiro regularmente para asegurar su alineación con las leyes vigentes, las necesidades de los funcionarios y funcionarias, y las mejores prácticas en la gestión de recursos humanos.

La Política de Retiro de la Ilustre Municipalidad de Arica se centra exclusivamente en ofrecer el máximo apoyo a sus funcionarios y funcionarias durante la etapa de transición al retiro, asegurando que este proceso se maneje con la dignidad, el respeto y el reconocimiento que merecen. Este enfoque refleja la valoración de la Municipalidad por el servicio dedicado de sus funcionarios y funcionarias, su compromiso con el bienestar en todas las etapas de su carrera.

Conclusión

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Arica refleja un firme compromiso con la excelencia, la inclusión y el bienestar integral de todos sus funcionarios y funcionarias. Este documento establece un marco que no solo cumple con la legislación vigente, sino que también promueve un entorno de trabajo equitativo, seguro y propicio para el desarrollo personal y profesional del equipo municipal.

Estructurada en principios de equidad, inclusión y respeto, la política abarca la inducción, capacitación, evaluación de desempeño, bienestar y prevención de riesgos laborales. Incluye además políticas contra el acoso laboral y sexual, el consumo de sustancias y fomenta prácticas inclusivas, con el objetivo de promover la participación activa y la satisfacción laboral de los funcionarios, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la Municipalidad y al bienestar de la comunidad ariqueña.

Reconociendo que su mayor activo son las personas, la Municipalidad busca, a través de esta política, no solo cumplir con estándares de gestión de recursos humanos, sino también cultivar un sentido de pertenencia, motivación y orgullo entre sus funcionarios y funcionarias. Esto se traduce en una mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, reflejando el compromiso con la transparencia, responsabilidad y excelencia en todas sus acciones.

En resumen, la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Arica establece las bases para una gestión eficiente y humana del talento municipal, promoviendo un entorno laboral que valora la diversidad y la dignidad de cada funcionarios y funcionarias, y sienta las bases para un futuro más inclusivo y próspero para toda la comunidad.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANOTESE, PUBLICASE EN LA PAGINA WEB DE LA I.MUNICIPALIDAD DE ARICA Y ARCHIVESE.

(FDO.) ORLANDO VARGAS PIZARRO, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVP/MCZ/CCG/bcm.-
c.c. A todas las Direcciones de la Municipalidad, DIDI y Archivo.

13.- PLAN DE INVERSIÓN
APORTES RECIBIDOS

GH. MULTICANCHA EN LICITACIÓN (Arrastre 2025 - 2026)

Cabe destacar, que este proyecto ya cuenta con adjudicación de oferente para su ejecución, mediante la PP 107, ID 2369-2-LP26.

Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.Vv N°32 Manuel Balmaceda	**IMA**	**$ 229.934.894**
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.Vv. N°39 Jallalla	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. Guañacagua	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. N°53 los Artesanos	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. N°41 Jorge Inostroza	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. N°75 Poconchile	**IMA**	
Mejoramiento y Reparación de Multicancha Parque Lauca Demolición y retiro de baldosas de hormigón microvibrado dañadas en espacio de multicancha. Implementación e instalación de nuevo pavimento de baldosas de hormigón microvibrado en superficie deportiva de multicancha, junto a impermeabilización y pequeño mejoramiento de base (suelo) a recibir este pavimento. Reparación de superficie de pavimentos de radier de hormigón armado colindantes a multicancha. Reposición de malla de alambre en mal estado en cierre atrapa balones tras arco oriente. Ejecución de murete y estructura de acero con mallas de alambre galvanizado para cierre atrapa balones tras arco poniente. Suministro e instalación de barandas y baldosas podotactil.	**IMA**	**$ 103.315.383**
Mejoramiento y Reparación de Multicancha Ignacio Loyola Cambio completo de toda la estructura soportante de acero del cierre perimetral de la multicancha actualmente en deterioro, como también todos los paños de mallas de alambres galvanizados de este cierre. Demolición de la totalidad del pavimento de radier de hormigón armado de la multicancha debido a su mal estado. Reposición de un nuevo radier de hormigón armado con mayor superficie a la demolida, ya que el proyecto acoge los espacios residuales colindantes a la explanada deportiva con el fin de agregar una mini cancha para el desarrollo	**IMA**	**$ 192.280.391**

deportivo de los habitantes menores (infante) y una media luna de basquetbol para la práctica de lanzamiento de tiros al aro, sin interferir con el uso de la multicancha, logrando con esta medida no sólo eliminar los espacios eriazo colindantes a la actual cancha, sino que también fortaleciendo y dotando de mayor carga de uso este polo deportivo. Reparación e instalación de nuevos implementos deportivos (arcos de baby fútbol, estructura, tablero y aro de basquetbol, etc.) Reaparición de las actuales graderías existentes, como también la incorporación de sombreaderos a través de estructuras de acero y madera. Ejecución de muros de contención para la construcción nueva rampa de acceso, como también para lograr la extensión del radier de hormigón armado hacia las viviendas colindantes. Incorporación de medidas de accesibilidad universal, como barandas, rampas, baldosas podotáctil, ruta accesible sin interferencia, espacio de transferencia, etc.		
Mejoramiento Multicancha Cancha Rayada El proyecto contempla el mejoramiento (recambio) del cierre perimetral y carpeta de la multi cancha, se incorpora un nuevo cierre junto a un muro perimetral para recibir los impactos del balón.	**IMA**	**$ 128.551.639**
Mejoramiento Área Recreativa Altos del Mar El proyecto contempla el recambio del cierre perimetral, enchape y pintura de la carpeta de hormigón, y un muro perimetral para recibir los impactos del balón.	**IMA**	**$ 64.337.736**
Mejoramiento Multicancha los Coihues La iniciativa consta de la incorporación de cierre perimetral para la multicancha, y la construcción de jardineras junto a recorridos dentro del área verde que bordea la multicancha.	**IMA**	**$ 141.990.000**

IMPLEMENTACIÓN SOMBREADERO MULTICANCHA

Las siguientes iniciativas corresponden a proyectos de implementación de sombreadores en multicanchas, programados para su desarrollo durante el año 2026.

- Implementación Sombreadero Multicancha Yerbas Buenas

- Implementación Sombreadero Multicancha Flor del Inca
- Implementación Sombreadero Multicancha JJ.VV. N°33
- Implementación Sombreadero Multicancha Jerusalén
- Implementación Sombreadero Multicancha Nespolo
- Implementación Sombreadero Multicancha Olivarera de Azapa

QUIERO MI BARRIO (Obras de Confianza)

Obras de Confianza: Iniciativas desarrolladas durante el período correspondiente y que actualmente se encuentran en proceso de licitación.

Proyecto de Instalación de Cámaras de Televigilancia, Barrio Ampliación Chile	**SERVIU**	**$**	**80.000.000**
Mejoramiento de Iluminación y Televigilancia, Población Chinchorro, Arica	**SERVIU**	**$**	**80.000.000**
Fortalecimiento e Instalación de Luminarias y Cámara de Televigilancia, Barrio Tierra Blanca	**SERVIU**	**$**	**80.000.000**
Mejoramiento de Luminarias e Instalación de Cámaras de Televigilancia, Borde Pampa	**SERVIU**	**$**	**206.881.482**

DS N°27 – Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios

PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2025 CON EJECUCIÓN 2026

1.- Mejoramiento Plaza Francia

Aporte Municipal 27.783.476

Total: 27.783.476

La Iniciativa busca fortalecer el espacio público y la vida comunitaria a través de la construcción y habilitación de una plaza al interior de la población San José II, específicamente entre los pasajes Yumbel, Paqueri, Payachata y Tacora. Entre las principales partidas que considera el proyecto son; implementación de jardineras de mampostería, Sombreaderos, bicicleteros, basureros y pastelones podotáctil.

2.- Mejoramiento Plaza Cerrillos

Aporte Municipal: 27.783.476 + 85.000.000 (suplementación de obra)

Total, Aporte Municipal: 112.783.476

El proyecto consiste en la construcción de una nueva plaza barrial en la población General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la intersección entre las calles Cerrillos y Capitán Avelino Villagrán, con el objetivo de revitalizar este actual sitio eriazo, a través de la dotación de un programa arquitectónico que logre el empoderamiento de la comunidad vecinal sobre este espacio público, conformando así un lugar de esparcimiento y congregación vecinal, como también evitando actos y ocupaciones no deseadas, generando una mayor seguridad para el sector. El proyecto se desarrolla a través de plataformas sólidas aterrazadas en la pendiente del terreno emplazado, aprovechando así su condición topográfica, como también desarrollando distintos espacios dentro del proyecto que albergaran una diversidad de mobiliarios urbanos tales como iluminación, escaños, máquina de ejercicios, basureros y sombreaderos. Se considera la reubicación de especies arbustivas preexistentes en el lugar, como también la incorporación de otras especies y cubresuelos verdes, transformando el paisajismo del lugar. A la vez, el proyecto

cuenta con accesibilidad universal, asegurando las condiciones óptimas para el uso de toda la comunidad sin restricción alguna.

PROYECTOS EN ELABORACIÓN Y PROCESO DE DISEÑO 2026 CON EJECUCIÓN 2027

- Mejoramiento Plazoleta Cristina Arriet
- Mejoramiento Multicancha Alborada
- Mejoramiento Multicancha Salar de Surire

DS N°10 – Programa de Subsidio Habitacional Rural

El DS N°10 es un subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo orientado a apoyar a familias de sectores rurales en el acceso a soluciones habitacionales, ya sea mediante la construcción de nuevas viviendas o el mejoramiento y ampliación de las existentes, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y fortalecer el desarrollo de los territorios rurales. Este programa reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

A través de este subsidio del Estado es posible construir una vivienda en el terreno donde vive la familia interesada, pudiendo postular de manera individual o colectiva.

El monto del subsidio puede variar según la calificación socioeconómica de la familia postulante y el grado de aislamiento geográfico de la localidad en la que habita.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Servicio Suministro e Instalación de Juegos Infantiles
Recuperación de fachadas del Casco Histórico
Recuperación de fachadas del Casco Histórico
Mejoramiento Mirador La Virgen (calle Colón)
Estudio Mejoramiento Circuito Humedal
Mirador Villa Frontera
Proyecto de Construcción Parque Lineal Eilat
Estudio mejoramiento Barranco Avenida Beretta Porcel

CARTERA DE PROYECTOS 2026

Las siguientes iniciativas corresponden a proyectos de mejoramiento de multicanchas que se encuentran programados para su desarrollo durante el año 2026:

El Plan de Mejoramiento de Multicanchas de Arica, II etapa, contempla la intervención de espacios deportivos que presentan un deterioro significativo, con el objetivo de rehabilitar su infraestructura. Las obras consideran el reemplazo del cierre perimetral, la reparación de la carpeta de hormigón en caso de ser necesario, y la implementación de nuevo mobiliario deportivo.

Los espacios a intervenir son:

- Mejoramiento Multicancha Ancolacanes
- Mejoramiento Multicancha Los Laureles
- Mejoramiento Área recreativa Lautaro Condell
- Mejoramiento Multicancha Junta Vecinal N°1 Ampliación Chile III
- Mejoramiento Multicancha Toesca
- Mejoramiento Multicancha Junta Vecinal N°27 Unión Patria Nueva
- Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos José Bernales

- Mejoramiento Multicancha Vista Hermosa
- Consultoría para diseño y ejecución sendero Las Palmas
- Diseño y construcción espacio público Las Vizcachas
- Mejoramiento Multicancha Nespolo
- Mejoramiento Multicancha Las Palmeras

Pavimentos Participativos, llamado N°35, año 2025

El Programa de Pavimentos Participativos del **MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo)** es una iniciativa que permite a los vecinos, organizados en comités, **postular proyectos para pavimentar o repavimentar calles, pasajes y veredas**, contribuyendo a mejorar la **conectividad, seguridad y calidad de vida de los barrios**, además de reducir problemas asociados al polvo y barro.

En este marco, el **SERVIU actúa como organismo técnico del MINVU encargado de la evaluación y financiamiento de las obras**, mientras que la **Ilustre Municipalidad de Arica (IMA)** apoya en la **formulación de los proyectos, coordinación con las comunidades y aportes de cofinanciamiento**, permitiendo así la materialización de las iniciativas.

Programa de Pavimentos Participativos – Llamado N°35 (Año 2025)

- **26 comités** válidamente postulados.
- **339 integrantes** en total.
- **249 mujeres (73%)** de participación femenina.
- **1.201 viviendas** estimadas como beneficiarias.
- **21 calles** consideradas, con **3.796 metros lineales de intervención**.
- **28 pasajes** considerados, con **3.524 metros lineales de intervención**.
- **1 acera** considerada, con **179 metros lineales de intervención**.
- **Inversión total proyectada: M$5.561.847**.

Inversión Proyectada – Programa de Pavimentos Participativos (Llamado N°35)

- **Costo Total de Inversión Proyectada:** M$ 5.561.847
- **Aporte MINVU:** M$ 4.508.847
- **Aporte Municipal: M$ 636.694**
- **Aporte Comité:** M$ 0

Nota:
En el caso de que el aporte municipal deba ser cubierto en su totalidad por la Ilustre Municipalidad de Arica (100%), se establece que el aporte total y máximo que deberá financiar la Municipalidad de Arica corresponde a **M$ 636.694.**

PRBIPE

Plaza de Bolsillo Mercado Central	**IMA**	$	36.079.975

14.- HECHOS RELEVANTES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES

CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
GESTION AÑO 2025

CONTENIDO

HECHOS RELVANTES 2025.- PÁG

1.- OFICINA ÁREAS VERDES 02
2.- OFICINA DE MANTENIMIENTO 10
3.- OFICINA OPERATIVOS 23
4.- RECINTOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. 27
5.- RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS 32
6.- UTF ASEO. 35
7.- OFICINA ILUMINACIÓN Y SEMÁFOROS 41
8.- DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 49
9.- DIRECCIÓN DE CONTROL 53
10.-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 68
11.-DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 82
12.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 155
13.-DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL 312
14.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL 332
15.-DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIO 362
16.-DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OPERATIVA APARCADERO 397
17.-DIRECCIÓN DE TURISMO 402
18.-DIRECCIÓN DE CULTURA 408
19.-SECPLAN MEJOR CIUDAD 418
20.-SECPLAN PROYECTOS, INTERV. CIUDADANAS Y LICIT. 430
21.- EVENTOS 479

……



cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

OFICINA DE ÁREAS VERDES

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Áreas Verdes para el año 2025 contó con 5 Actividades de gran importancia, enfocadas a la Mantención de áreas verdes, apoyando a las Juntas Vecinales tanto en la zona Urbana y Rural, las que se mencionan a continuación:

A. **Programa de Monitores Ambientales**
B. **Fiscalización Mantenimiento de Areas Verdes bajo Trato Directo.**
C. **Apoyo en la Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas- Toha- Valle de Lluta.**
D. **Contrato de Servicio de Riego de Áreas Verdes**
E. **Contrato Servicio de Arriendo de Vehículos para apoyo operacional de limpieza de áreas verdes.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Programa de Monitores Ambientales

Durante el año 2025, la Oficina de Áreas verdes por intermedio del Programa de Monitores Ambientales realizó trabajos en conjunto con las Juntas Vecinales. También ejecutó la mantención de las nuevas áreas verdes entregadas por entidades públicas como el SERVIU; las labores ejecutadas son:

- Regadío.
- Corte de césped.
- Poda.
- Extracción de especies arbóreas
- Desmalezado.
- Confección de tazas.
- Plantación de especies arbóreas y cubresuelos


17-10-2025, 23:16:28
Avenida Diego Portales 1445
Región de Arica y Parinacota
Chile
Bandejon Diego portales
ID 186






13 ago 2025 10:02:35 a.m.
Arica y Parinacota


11 oct 2025 11:42:37
450 Chacabuco


19 ago 2025 10:05:38 a.m.
Arica y Parinacota




14 ago 2025 9:03:48 a.m.
Arica y Parinacota









Fiscalización Mantenimiento de Areas Verdes bajo Trato Directo.

Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de las Áreas verdes de la Comuna de Arica. (enero – agosto 2025)

En la ejecución de este contrato se está realizando los trabajos de riegos, limpieza, recolección de basura, corte de césped y poda.






22-08-25 00:15
Arica y Parinacota
Id 113 Zona 2
Isla Vial Nudo vial 21 de Mayo


22 ago. 2025 10:49:38
##ID 52 zona 1 banda verde comandante san martin


13 ago 2025 11:36:21
#id# 326 zona 5 Plaza Robinson Rojas con Mejillones


22-08-25 00:16
Arica y Parinacota
Id 113 Zona 2
Isla Vial Nudo vial 21 de Mayo


13 ago 2025 14:18:12
#id# 326 zona 5 Plaza Robinson Rojas con Mejillones

Apoyo en la Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas- Toha- Valle de Lluta

Durante el año 2025, se realizó el apoyo del Mantenimiento de la Planta Toha, ubicada en el poblado de Poconchile del Valle de Lluta en el sector Villorrio.







Contrato de Servicio de Riego de Áreas Verdes.









Contrato de Servicio de Arriendo de vehículos para apoyo operacional de limpieza de áreas verdes.









cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

OFICINA DE MANTENIMIENTO

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

OFICINA DE MANTENIMIENTO

TRABAJANDO PARA MANTENER Y MEJORAR NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS

La Oficina de Mantenimiento se encarga de mantener y mejorar los espacios de Bienes Nacionales de Uso Público de la ciudad, asegurando que plazas, parques, calles y recintos municipales estén en condiciones óptimas para la comunidad.

Durante el año 2025, la Oficina realizó varios trabajos en distintos puntos de la ciudad, atendiendo los requerimientos y necesidades de la comunidad y dependencias municipales, con el objetivo de garantizar espacios seguros, funcionales y estéticamente agradables.

Para cumplir esta misión, la Oficina de Mantenimiento cuenta con 5 talleres especializados, que destacamos a continuación:

Taller de Pintura

El taller de pintura se encargó de mantener y embellecer distintos espacios públicos y recintos municipales, realizando varios trabajos a lo largo del año, entre ellos:

- Pintado de pagodas, bancas y estructuras de techumbres.
- Pintado de maceteros, muros y muretes.
- Pintado de casetas de votación
- Pintado posterior de letreros.
- Lijado y pintado de estructuras metálicas de sombra.
- Pintado de soleras, bandejones y calzos de estacionamiento.
- Pintado de rejillas y rejas de protección en Conjuntos Habitacionales.
- Pintado de reductores de velocidad.
- Limpieza con hidrolavadora de puentes y estructuras.
- Pintado de recintos municipales, Oficinas, fachadas y espacios interiores.
- Raspado de grafitis y restauración de superficies afectadas.

	
PINTADO DE SOLERAS EN CALLE MAIPÚ	**PINTADO DE ESCALERAS EX EPICENTRO 1**
	
PINTADO DE PILETA PARQUE BAQUEDANO	**PINTADO DE REJAS PERIMETRALES PARQUE CENTENARIO**
	
PINTADO DE PÉRGOLA PARQUE BAQUEDANO	**PINTADO DE PÉRGOLA PLAZA GONZALO CERDA**

Taller de Señalética

El taller de señalética se encargó de garantizar la correcta señalización y seguridad vial, realizando diversas labores durante el año, entre ellas:

- Confección e instalación de señales verticales: Pare, No Estacionar, Prohibido Botar Basura, Nombres de calles.

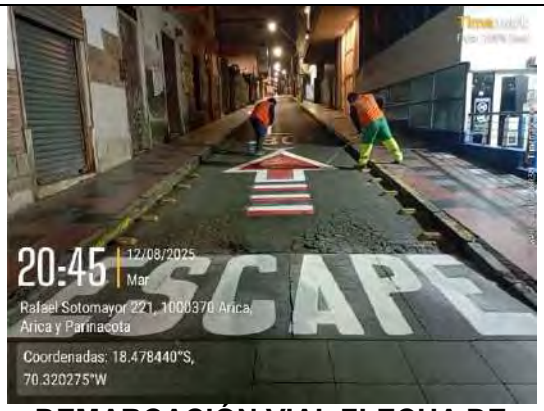
- Demarcación vial de pasos peatonales, flechas de tránsito, separadores de pistas, líneas de detención y flecha de evacuación vía de escape.

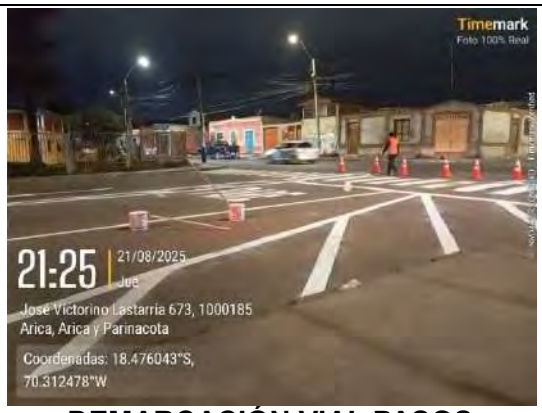
- Pintado y repintado de calzos de estacionamientos, incluyendo calzos de estacionamientos para discapacitados.

- Trabajos nocturnos de demarcación vial.

- Retiro de señales chocadas y restauración de señales existentes con hidrolavadora.

- Reparación de soportes y estructuras de señalización.

<table>
<tr>
<td> 

DEMARCACIÓN VIAL FLECHA DE EVACUACIÓN VÍA DE ESCAPE</td>
<td> 

DEMARCACIÓN VIAL PASOS PEATONALES, ZONA DE BLOQUEO, FLECHAS DE TRÁNSITO</td>
</tr>
<tr>
<td> 

DEMARCACIÓN VIAL PASOS PEATONALES</td>
<td> 

DEMARCACIÓN VIAL CALZO ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS</td>
</tr>
</table>



INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL



DEMARCACIÓN VIAL PASOS PEATONALES, FLECHAS SENTIDO DE TRÁNSITO

Taller de Albañilería y Gasfitería

El taller de albañilería y gasfitería realizó diversas obras menores y reparaciones en espacios públicos y recintos municipales durante todo el año, entre ellas:

- Fabricación de escaleras para una población.
- Arreglo y nivelación de pisos y baldosas deterioradas en Paseo 21 de Mayo.
- Instalación de soportes para bancas de paraderos.
- Instalación de postes que dan sombra.
- Fabricación y reparación de tapas de cámaras subterráneas.
- Restauración de la Pileta del Parque Baquedano.
- Confección de apoyos para muretes y barandas.
- Confección de veredas.
- Retiro de bolardos y rejas de protección peatonal en mal estado.
- Reparación de juegos infantiles y pérgolas.
- Reparación de cañerías, cambio de válvulas y destape de cámaras de aguas servidas.
- Cubicaciones y enchapado de pisos y baldosas.
- Mantenimiento de las Piletas del Parque Vicuña Mackenna, Plazas Baquedano y Colón.



CONFECCIÓN DE VEREDA EN SECTOR RESIDENCIAL LA LISERA



CONFECCIÓN DE VEREDA EN VILLA PEDRO LAGOS



NIVELACIÓN DE TAPA DE CÁMARA SUBT. Y ARREGLO DE BALDOSAS ROTAS EN PASEO 21 DE MAYO



REPARACIÓN Y CONFECCIÓN DE BALDOSAS DESNIVELADAS EN PASEO 21 DE MAYO



NIVELACIÓN DE TAPA DE CÁRAMA SUBT. Y ARREGLO DE BALDOSAS ROTAS EN PASEO 21 DE MAYO



RETIRO DE PÉRGOLA DE LAS BANDERAS



REPARACIÓN DE LLAVE DE PASO EN CASA CRISPIERI



REPARACIÓN DE DESCARGA URINARIOS EDIFICIO CONSISTORIAL

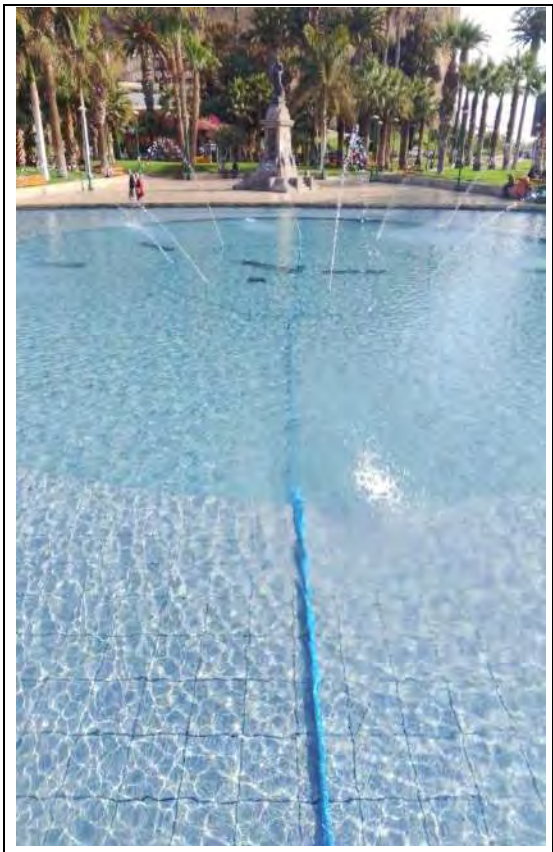


DESTAPE DE CÁMARA BAÑOS CHINCHORRO



REPARACIÓN DE HIDROPAC CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA

MANTENIMIENTO DE PILETAS PLAZA COLÓN, BAQUEDANO Y PARQUE VICUÑA MACKENNA



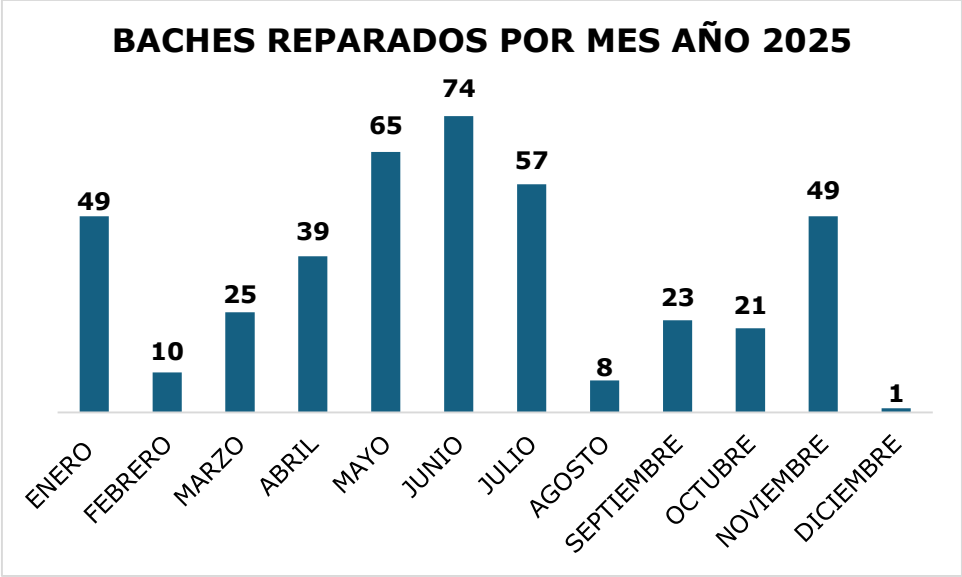




Reparación de Baches en vías públicas

Durante el año 2025, el taller de albañilería realizó la reparación de baches en calles y avenidas, con el objetivo de mejorar la transitabilidad y seguridad vial.

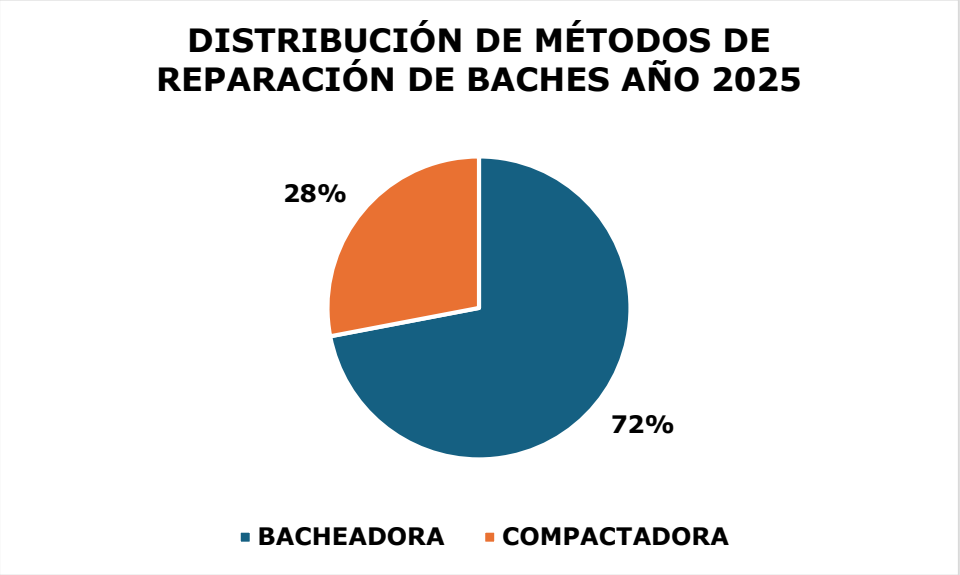
El gráfico a continuación muestra la actividad mensual de reparación de baches:



Total, de baches reparados en el año 2025: 421.

La reparación de baches durante el año 2025 se realizó mediante 2 sistemas de intervención.

El siguiente gráfico presenta la proporción de uso de cada método:



	
TAPADO DE BACHE EN ARTURO GALLO	**TAPADO DE BACHE EN ROTONDA TUCAPEL**



TAPADO DE BACHE EN MIGUEL AHUMADA



TAPADO DE BACHE EN AV. SOTOMAYOR



TAPADO DE BACHE EN SAN IGNACIO DE LOYOLA



TAPADO DE BACHE EN ROTONDA TUCAPEL



TAPADO DE BACHE EN PASAJE SAN MIGUEL



TAPADO DE BACHE EN MANTOS BLANCOS

Taller de Soldadura

El taller de soldadura se dedicó a la fabricación, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas, realizando durante el año los siguientes trabajos:

- Fabricación y reparación de rejas y cierres perimetrales de multicanchas.
- Reforzamiento de puentes peatonales y estructuras metálicas en plazas y parques.
- Reparación de arcos de multicanchas.

- Instalación de mallas de protección en diversos sectores.
- Fabricación e instalación de portones en dependencias municipales.
- Protección y reparación de techos metálicos.
- Retiro y restauración de pérgolas y estructuras deterioradas.
- Arreglo e instalación de estructura de arcos y whipalas para el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025.



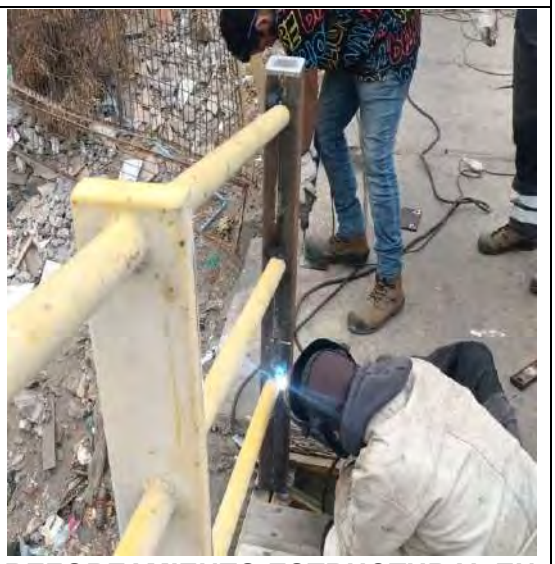
CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE MALLAS PARA CIERRE PERIMETRAL DE MULTICANCHA UBICADA EN DANIEL COPAJA / ROMULO PEÑA



ARREGLO DE BARRERAS DE PROTECCIÓN EN PÉRGOLAS DE PLAYA LA LISERA



CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN TEATRO MUNICIPAL



REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN PUENTE PEATONAL CARLOS PEZOA VELIZ

 **RETIRO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE PÉRGOLA DE LAS BANDERAS**	 **REFUERZO EN CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE CENTENARIO**

Taller de Carpintería

El taller de carpintería se encargó de trabajos en madera y mobiliario urbano, realizando lo siguiente:

- Confección e instalación de casetas de votación y muebles para oficinas.
- Reparaciones de techos de madera, puertas y ventanas.
- Instalación de pisos flotantes y guardapolvos en dependencias municipales.
- Instalación de tapas provisionales para cámaras subterráneas.
- Protección y restauración de cielos de edificios.
- Restauración de estructuras decorativas para Navidad.
- Restauración e instalación de revestimiento para la estructura de arcos y whipalas para el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2025.
- Fabricación y armado de mobiliario y accesorios varios para oficinas y espacios públicos.

 **REPARACIÓN DE ROLLIZOS DE MADERA EN BORDE COSTERO DEL SECTOR SUR**	 **CONSERVACIÓN DE ESTRUCTURA DE CIELO MEDIANTE APLICACIÓN DE BARNIZ**

<table>
<tr>
<td> 
RESTAURACIÓN ESTRUCTURAL DE BANCAS PARA TOPIARIOS DEL PARQUE BRASIL</td>
<td> 
DESMONTAJE DE ELEMENTO ESTRUCTURAL DE MADERA EN OFICINA DE PRENSA</td>
</tr>
<tr>
<td> 
INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL PROVISORIO EN EX THE COLORS</td>
<td> 
MONTAJE DE PESEBRE NAVIDEÑO EN PLAZA VICUÑA MACKENNA</td>
</tr>
</table>

Los trabajos ejecutados durante el año 2025 por los 5 talleres de la Oficina de Mantenimiento dependiente del Departamento de Mantenimiento de Espacios Públicos reflejan una gestión activa en terreno, orientada al mantenimiento, recuperación y mejoramiento de infraestructura y mobiliario urbano en distintos sectores de la ciudad.

Estas acciones contribuyen a mantener espacios públicos más seguros, funcionales y adecuados para la comunidad.



cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

OFICINA DE OPERATIVOS

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

OFICINA DE OPERATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ASEO.

1. El presente documento detalla las intervenciones realizadas por la Oficina de Operativos del Departamento de Aseo, nuestra misión esta enfocadas en la erradicación de microbasurales, limpieza de espacios públicos que no se encuentran concesionados y apoyo en situaciones de emergencia. Estas acciones buscan mejorar la salubridad urbana y la seguridad de los habitantes de nuestra ciudad.

2. Metas alcanzadas: Programa de retiro de basura voluminosos (escombros, muebles y otros) se ejecuta mediante calendarización anual, aportado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Desarrollo Rural.

- Los días miércoles de cada semana son destinado para el sector sur de la ciudad y los días jueves sector norte, los puntos de acopio de basura quedan disponibles desde el día anterior, a partir de las 20:00 horas, de este modo la comunidad puede concurrir durante la noche a dejar sus residuos, los que son recogidos el día miércoles a partir de las 09:00 horas.

- Los días viernes misma modalidad de acopio y retiro para los vecinos de los sectores rurales de la comuna.



Para estas intervenciones el Departamento de Aseo colabora con:

- 2 camiones tolvas con sus correspondientes conductores.
- 2 máquinas Retroexcavadora, con sus correspondientes operadores.
- 6 auxiliares o peonetas.





Para prevenir los microbasurales en las localidades de Chaca, Molino, Chapisca, Sora y Caleta Vitor, se encuentran instaladas de manera permanente bateas, para el correcto depósito de los residuos, las que se recambian una vez por semana por el camión ampliroll.





4 Nuestro equipo de trabajo brinda constantemente colaboración Dirección de Prevención de Seguridad Humana, en cuanto a operativos de recuperación de espacios públicos, específicamente en el retiro de rucos y asentamientos precarios, con el fin de devolver la seguridad y el libre tránsito a la comunidad.

5 Por último, la capacidad operativa desplegada por el Departamento de Aseo ha permitido retirar aproximadamente 26.160 toneladas anualmente de residuos de la vía pública. Esta labor es fundamental no solo para el aseo y ornato de Arica, sino como un eje preventivo en salud pública y seguridad ciudadana, manteniendo una coordinación eficiente con otras unidades municipales.










cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

RECINTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

RECINTO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BAJO ADMINTRACIÓN MUNICIPAL

FUNCION DEL RECINTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

- **Población beneficiada:** Toda la comuna de Arica.

- **Objetivo:** Recepcionar los residuos sólidos domiciliarios y asimilables (RSDyA), escombros, desechos, etc., (exceptuando residuos peligrosos) de toda la comunidad ariqueña, para su debida disposición final.

RECEPCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

- El aumento de la población de la comuna, redunda en un alza en la generación de desechos. Durante el año 2025, se estima que, aproximadamente, fueron recibidos las siguientes cantidades:

    - RSDyA : **156.000** [Ton].
    - Escombros y Otros : **290.500** [Ton].

Proceso de Recolección:





Proceso de Disposición Final:

Descarga	Distribución de los Residuos
	
Cobertura y Compactación	
	
Resultado final: Disposición Final	
	

Proceso de Disposición Final:
DECOMISOS

- **Mejora continua en la interacción I.M.A. - S.A.G. – ADUANA – PDI – SALUD, para la destrucción de decomisos las cuales son destruidas y enterradas, para evitar su uso indebido.**



Nótese que en los registros fotográficos existen tres tipos de distintos de destrucción, el primero es fruta congelada, la cual es vertida en una zanja para después ser cubierta por gran cantidad de áridos, Lo mismo ocurre en la segunda sección de fotos, que en este caso es soya y por último el tercero es destrucción de futas y verduras para que después se les impregna químicos para que estos no sean consumidos.

NUEVA IMPLEMENTACIÓN

Con el objetivo de elevar la calidad del servicio y promover condiciones laborales más óptimas en nuestras instalaciones, durante el año 2025, se implementó una serie de mejoras significativas:

- **Cámaras de seguridad:** Se incorporaron cámaras de seguridad en todas las áreas, consolidando así un entorno más seguro tanto para nuestro personal como para nuestros usuarios.
- **Teléfono fijo con anexo:** La introducción de teléfonos fijos con anexos ha facilitado la comunicación interna y externa, fortaleciendo la eficiencia en la gestión operativa de nuestras actividades.
- **Radio de seguridad conectada directamente con la DIPRESH:** Establecimos una conexión directa mediante radio de seguridad con la DIPRESH, permitiendo una respuesta más inmediata y coordinada en situaciones de emergencia.
- **Adquisición de nuevos equipos:** Se adquiere un nuevo cargador frontal y se reconstruye completamente el bulldozer, quedando son los siguientes equipos operativos:

    - 1 Bulldozer
    - 2 Cargadores Frontales
    - 1 Excavadora
    - 1 Retroexcavadora

Nota: Se gestionará la compra de otro Bulldozer para el año 2026.

Adicionalmente, se comparten los avances en tres proyectos que actualmente se encuentran en fase de gestión:

- **Energía eléctrica:** La implementación de energía eléctrica es esencial para que el recinto de disposición final disponga de energía especialmente en la noche. Este proyecto se encuentra en la etapa de diseño.

- **Control de acceso con personal externalizado:** La implementación de servicios de control de acceso, gestionados por personal externo especializado, fortalecerá la seguridad interna de nuestro recinto de disposición final de residuos, proporcionando un entorno más seguro y eficiente.

- **Nuevas instalaciones:** Estamos en proceso de construir nuevas oficinas, esto es con el fin de mejorar las condiciones laborales del personal.

- **Instalación de romana (Pesaje):** La incorporación de una romana para el pesaje de los camiones que retiran los residuos domiciliarios en la ciudad permitirá un mayor control y eficiencia en la gestión de la flota, mejorando significativamente nuestro servicio de extracción.

Estas iniciativas representan el constante esfuerzo por proporcionar un entorno laboral seguro, así como mejorar la calidad y eficiencia de nuestros servicios para beneficio de la comunidad que servimos.



ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)

Oficina de Gestión de Residuos

La Oficina de Gestión de Residuos, depende del Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene como objetivo general asegurar el retiro de residuos sólidos domiciliarios (RSD) de toda la comuna.
La función principal es, programar y ejecutar la recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y asimilables y depositarlos en el Recinto de Disposición Final.

Para cumplir con lo encomendado, se necesita el recurso humano y material funcional, que según el parte diario de fecha 28 de febrero 2026, nos dice que:

Contamos con 28 camiones recolectores, de los cuales existen 08 que no se encuentran operativos, estos se encuentran a la espera de la llegada de los repuestos y 20 Operativos actualmente funcionando.
Respecto al Recurso humano, contamos con un total de 125 trabajadores que se desempeñan en la Oficina de Gestión de Residuos, divididos en dos turnos, estos se encuentran repartidos en las siguientes funciones:

01 secretaria, 04 capataces, 28 conductores y 76 policías de aseo, todos agrupados en el recinto municipal, destinado a la parte administrativa-operativa, denominado “Corralón Municipal”, ubicado en la calle Linderos N°1401 en la comuna de Arica.
En relación al trabajo propiamente tal, en los últimos años la recolección de RSD ha tenido un incremento significativo, debido al aumento en la población de la comuna, principalmente en los dos extremos de la ciudad. La entrega de “Condominios” y “Conjuntos Habitacionales” en la comuna ha dejado de manifiesto el incremento sustancial de los RSD, en estos últimos meses se han entregado 15 de estos Conjuntos Habitacionales por 300 familias cada uno, tenemos cerca de 4.500 nuevos hogares que comienzan a generar RSD.

Por otro lado, el aumento de la población en los dos valles, nos ha obligado a duplicar los recorridos y principalmente en el Valle de Azapa nos vimos superados en los recorridos, obligándonos a poner otro camión recolector para atacar la necesidad.
Frente a esta situación, sólo nos queda exponer que se requiere con urgencia, un nuevo sistema de recolección, debido a que los recursos ya no están dando abasto. Todos los

días hay que cumplir con realizar una eficiente recolección de basura de toda la ciudad. Actualmente vamos en alrededor de 110.400 toneladas, durante el año 2025

Toneladas por camión recolector en la semana, mes y año, periodo2025.

AÑO 2025	1 camión semana	10 camiones por semana	10 camiones por mes	10 camiones por año
Turno día	116	1160	4640	55680
Turno noche	114	1140	4560	54720
			Total Anual	110400

Nota: Todos los datos entregados son aproximados, debido a que no contamos con una romana en la entrada al Vertedero Municipal que nos estregue cifras más exactas.

Evidencia gráfica









cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

UTF ASEO

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

INTRODUCCIÓN

En el marco de las gestiones de aseo prestadas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de IMA, el departamento de aseo cuenta con un servicio externalizado integral de Vías Públicas Urbanas a través de la Propuesta Publica N°49/2022 con la ID de licitación ID 2369-51-LR22 denominado “Contratación del Servicio de Aseo Integral de Vías Públicas Urbanas y Rurales, Borde Costero y Ríos de la Comuna de Arica”, dicho servicio que se ejecuta por contrato vigente desde el 30 de junio 2023 al 30 de junio 2027 y cuenta con una duración de 48 meses cuenta con planes de trabajo para el sector centro (B) y playas sector (A), así como sector periferia norte (C) y sector periferia Sur (D)

Dicho contrato considera 6 paseos peatonales, y 28 sectores de piso lavable, así como 117 unidades de aseo calles y avenidas (81 calles enroladas, 1 pasaje,35 Avenidas), distribuidas en 4 sectores de la ciudad.

La empresa COSEMAR S.A., R.U.T. N°96.827.370-1 es la empresa adjudicada que continua el servicio, empresa que a finales del 2024 realiza transformación de razón social a COSEMAR SpA

Este contrato cuenta con un presupuesto anual ejecutado durante el 2025 actualizado por IPC es de $ 3.390.871.074 de pesos, facturados en 12 pagos mensuales.

Acciones de aseo general comprendidas en la licitación consideran:

El servicio incluye mantener las vías públicas licitadas (Anexo BT 1) limpias de polvo, áridos, pétreos, hojas, ramas, papeles, textiles, desechos orgánicos, residuos vegetales, restos derivados de la extracción de residuos domiciliarios, envoltorios, aguas estancadas, barro, material de arrastre producto de lluvias, residuos públicos provenientes del tránsito peatonal y vehicular, u otros tipos de residuos ubicados en avenidas, calles, paseos peatonales y áreas de playa, incluyendo aceras, cunetas, sumideros de aguas lluvias (rejillas), veredas, paraderos de locomoción colectiva (refugios peatonales), bandejones centrales, bandejones laterales, estacionamientos, ciclo vías y papeleros públicos y, en general, todo componente que esté emplazado en la Unidad de Aseo, exceptuando las áreas específicas cuyo mantenimiento este incorporado en otras concesiones de servicios

Actualmente el equipo UTF de aseo cuenta con 4 fiscalizadores, un coordinador, una asistente administrativa y una administradora de contrato, todos asignados con decreto debidamente informados en la plataforma mercado público. El equipo cuenta con una dotación de 4 vehículos 2018 y 2019 para sus operaciones, así como 4 conductores asignados

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Funciones de la Unidad de Fiscalización

La coordinación y fiscalización de la correcta ejecución de los servicios prestados o de las especificaciones exigidas, de conformidad a las presentes bases administrativas, bases técnicas, sus anexos y formularios y demás documentos que se entienden formar parte de la presente licitación, corresponderá a la Unidad Técnica Fiscalizadora (U.T.F.) la que será nombrada por Decreto Alcaldicio, siendo el interlocutor válido de la Municipalidad ante la empresa.

Cumplimiento de Metas en base a Evaluación de los objetivos institucionales y operativos

- ✓ 100% de los planes operativos mensuales fueron enviado para los 4 sectores
- ✓ 100% de los informes mensuales de finalización realizados
- ✓ 100% de los informes de apelaciones de multa fueron realizados
- ✓ Se realizaron 4 reuniones de equipo técnico de unidad de fiscalización
- ✓ Se realizaron 4 reuniones de Coordinación con la empresa COSEMAR
- ✓ Se realizaron 5626 acciones de fiscalización al servicio de aseo contratado



Se realizaron reuniones de coordinación con organismos internos de la municipalidad como; Dipreseh, Eventos, Cultura, administración de recintos deportivos, Aseo, Relaciones Comunitarias y Dirección, así como reuniones con organismos externos como Costa Chinchorro, Sernapesca, EFE, Minvu y Aguas del altiplano para coordinar limpiezas e información de obras de intervención en las unidades de aseo. Se realizó coordinación Dirección de Obras Portuarias por las obras de borde costero norte Chinchorro I y II, así como paseo deportivo Las Machas, para fortalecer el trabajo de aseo de la cuidad permitiendo realizar un mejor y oportuno desempeño, así como un trabajo mancomunado y difundir los alcances específicos de contrato propuesta publica 49/2022

Se realizó seguimiento de las descargas de grano de las empresas locales cómo Ariztia Molinos del Norte y Soprodi para procurar el cumplimiento de limpieza de unidades de aseo involucrada en el transporte de granos desde puerto a planta.

Se elaboraron 5 planes operativos especiales para actividades municipales, considerando Carnaval con la fuerza del Sol 2025, Machaq Mara, Ramadas, Actividades de fiestas patrias, celebración 7 de junio, día de limpieza de playas, Encendido de árbol navideño, Año nuevo entre las más relevantes.



Se coordinaron 4 servicios de preparación y entrega en las unidades de aseo intervenida por proyectos urbanos y su respectiva gestión de modificaciones de contrato, asociados a interrupciones por obras, como ejemplo de obra Chinchorro I y Chinchorro II, decretos N°3653/2025, N° 2104/2026,

Se realizaron 40 Operativos de Bateas en sectores de Unidad de Aseo de la ciudad

Resultados de Fiscalización: Resumen de las acciones de control, hallazgos comunes, sanciones impuestas o medidas correctivas aplicadas.

Durante el 2025 se cursaron 3008 folios de multas o notificaciones de incumplimientos, de estos fueron subsanados 2483 con un porcentaje de 82,5%, el resto paso a multa efectiva a través de los decretos N° 2633/2025, 4129/2025, 4642/2025, 6265/2025, 69712025, 8450/2025, 9408/2025, 1088/2025, 11545/2025, 12808/2025, 120/2026, 1607/2026. La empresa presentó apelación y se acogió una rebaja de 40 multas por un total de 94 UTM multas, obteniendo un resumen final de 554 multas efectivas por 1.337

UTM, avaluadas en $ 92.043.454 millones de pesos correspondiendo a 2,31% del contrato en 12 meses.





Resultados Operativos:

- ✓ Gestión de capacitaciones del equipo de Inspectores técnicos de contrato con el objetivo de homologar los criterios de fiscalización.

- ✓ Elaboración de fichas técnicas de inspección para facilitar la aplicación de criterios.
- ✓ Se establecieron libros de comunicaciones por sector con el objetivo de hacer más eficiente el sistema de gestión de multas.
- ✓ Se realiza capacitación del sistema SGO de comunicaciones de Cose mar en modalidad WEB y Modalidad móvil, promoviendo el uso más eficiente de la plataforma por parte de los ITC.

- ✓ Mantención de los vehículos de fiscalización operativos a través de las gestiones del departamento de aseo y taller mecánico.
- ✓ Capacitación en Patrimonio del equipo ITC junto a Cosemar, para el cuidado de las zonas patrimoniales que abarcan las unidades de aseo licitadas.





Desafíos Futuros: Proyecciones y planes de mejora para el siguiente ejercicio fiscal.

Cómo desafíos de la Unidad de Técnica de Fiscalización es mantener ajustados los plantes de trabajo considerando las modificaciones existentes por las obras en desarrollo de la ciudad.

Acudir de manera oportuna con el servicio de aseo en las grandes actividades Municipales preparando los planes operativos que den respuesta a las crecientes demandas de las autoridades pertinentes.

Mantener una fiscalización estricta apega a las bases de licitación vigentes, buscando la satisfacción de la comunidad y con ello aportando a la mejor calidad de vida de los habitantes de la ciudad inmersos en las unidades de aseo licitadas.

Implementar sistema de seguimiento de información enfocado en el análisis más profundo de datos y resultados.

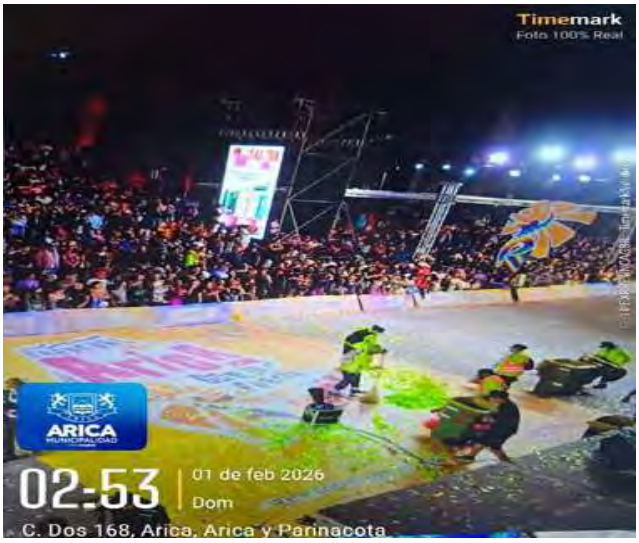
Elaboración de las propuestas de mejora y ámbito abordar en el marco de las bases de la nueva licitación se servicio segundo semestre 2027, a partir del análisis de la experiencia 2025.

Ampliar la dotación de fiscalizadores para coberturas nocturnas y de fin de semana, así como en el carnaval cubrir turnos de 24 horas.

Aumentar competencias del equipo respecto de aplicación de Excel y procesos de fiscalización y capacitación continua en aplicación de bases.











cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

OFICINA DE ILUMINACIÓN Y SEMÁFOROS

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por finalidad dar cuenta de las funciones y actividades desarrolladas durante el año 2025 por la Oficina de Iluminación y Semáforos, en el marco de sus competencias y con el personal disponible, para el cumplimiento del servicio público no domiciliario que presta el municipio en materia de alumbrado público dentro de la comuna de Arica.

Este servicio tiene como objetivo proporcionar iluminación a los bienes nacionales de uso público y a los espacios de libre circulación, tanto vehicular como peatonal, ubicados dentro del perímetro urbano y rural de la comuna.

En este contexto, el servicio de alumbrado público comprende el suministro de energía eléctrica al sistema de iluminación, así como la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de la infraestructura asociada a la red de alumbrado público comunal.

Antecedentes

Labores y Funciones habituales en el Mantenimiento.

- Mantenimiento del Alumbrado Público sector Urbano.
- Mantenimiento del Alumbrado Público sector Rural (Valle de Azapa, Alto Ramírez, Las Llosyas, Las Maitas, Pampa Algodonal, Santuario Las Peñas, Valle de Lluta, Poconchile, Lindero, Molino, Chapisca, Sora, Chaca y Acha).
- Fiscalización del servicio de Mantenimiento y reposición de Semáforos de la ciudad.
- Mantenimiento de los recintos Municipales (oficinas y recintos deportivos).
- Apoyo logístico de eventos de otra Direcciones Municipales, en distintos puntos de la ciudad.
- Apoyo logístico de evento de entidades fiscales y de la comunidad en distintos puntos de la ciudad.
- Desarrollo de diseño, elaboración y ejecución de Proyectos de Alumbrado Público,
    - Proyecto Electrificación Vertedero Municipal.
    - Elaboración Proyecto recinto Deportivo Arenas Las Machas.
    - Diseño, elaboración y construcción Alumbrado Público Plaza Manuel Bustos.
- Extensión de Redes de Alumbrado Público en sectores carentes de este servicio.
- Participación en procesos de Licitación y evaluación de Proyectos eléctricos:
    - Espacios Públicos Tres Plazas Nuevo Norte PP-08.
    - Población Empart. PP-50
    - Plaza Fuerte Ciudadela PP-07
    - Parque Chinchorro Oriente PP-29
    - Radio El Morro PP-45
    - Iluminación Publica Portal Costanera.
    - Esteban Rios PP-32
    - Plaza Pampa Nueva Nuevo Oriente PP-30
    - Parque Mirador Cerro La Cruz PP-02
    - Apoyo Mesa de trabajo Proyecto Basura Aerea.

- Apoyo a DIDECO en casos sociales, desarrollo de Proyectos de Eléctricos de plazas y Multicanchas.
- Apoyo a distintas Direcciones Municipales, como Áreas Verdes en la poda de árboles, DIPRESEH en el mantenimiento de las cámaras de vigilancia.
- Revisión de Proyectos eléctricos de entidades fiscales como SERVIU, MINVU y otras entidades particulares.
  - Barrio Héroes de la Concepción.
  - Condominio Portal Alwa.
  - Condominio Puerta Norte III
  - Condominio Sol del Valle.
  - Conjunto Habitacional Pampa Nueva Lote R7.
  - Chinchorro I.
  - Conjunto Habitacional Pablo Picasso.
  - Proyecto Ruta 5, Bifurcación Aeropuerto.
  - Proyecto Alto Las Cruces.
  - Proyecto Villa El Sol.
  - Platabanda Francisco Bilbao.
  - Platabanda Plaza Naranja.
  - Plaza Ladera Rio San José.

INCIDENCIAS DE FALLAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO.

Las incidencias más relevantes y en varios casos repetitivas en las fallas del alumbrado Público de la comuna de Arica son las siguientes situaciones:

a. Fallas de corte circuito en los sectores poblacionales ocurrido por intervenciones de empresas de comunicaciones cuando instalan sus redes, realizando tensiones de sus líneas, estas quedan haciendo contacto con la línea de la red eléctrica del alumbrado público que está constituida por cobre desnudo, produciendo la falla en el horario cuando se encienden el control al atardecer. Este tipo de falla es de difícil detección.

b. Luminarias apagadas por problemas de contactos debido a la contaminación ambiental. Esta situación es corregida por el cambio del conector.

c. El robo de conductores ha sido un gran escollo y problema en los todos los espacios públicos, sobre todo en paseos peatonales, plazas, bandejones centrales de las avenidas e inclusive en algunos sectores han robado líneas aéreas. Se han repuesto sectores y estos han sido nuevamente robados.

d. El robo de conductores eléctricos ha sido a gran escala durante los años anteriores que incluso solo el año 2025 se registró un aproximado 8.500 metros (8,5 Km) de líneas de conductores de cobre en las canalizaciones subterránea y los sectores perjudicados han sido los siguientes, por nombrar algunos:

- Población Radio El Morro, Hamburgo, Bremen, Colonia, Emden y Gonzalo Cerda.
- Población José M. Balmaceda, Joaquín Aracena, Las Acacias y Alonso Camargo.
- Población Santa Rosa, Escuela América, Esteban Ríos y Loa.
- Barrio Centenario, Av. Capitán Avalos, Los Cisnes, Balmaceda y Las Brisas.
- Puntilla Saucache.
- Daniel Copaja, Juan A. Ríos, Agustín Edwards, Miguel Ahumada.
- Sector Acha.
- Cerro Sombrero, Los Espinales, Alfalfa, etc.
- Entrada Azapa, Pasaje Sofia, Guillermo Sánchez.
- Campo Verde Rural, Picaflores, Ficus, Cora.
- Sector del Agro, El Pedregal, Rio Yelcho, El Tranque, Rio Cisne

e. En relación con el robo de conductores eléctricos ocurrido durante el año 2025, se informa que se ha logrado reponer aproximadamente el 75% de lo sustraído. No obstante, aún se mantienen algunos sectores pendientes, en los cuales se deberá ejecutar la reconstrucción de la red de Alumbrado Público para restablecer completamente el servicio.

ANEXO FOTOGRAFICO

ROBOS DE CABLES ELECTRICOS EN BANDEJONES CENTRALES, POBLACIONES, PLAZAS Y BALNEARIOS





INSTALACION DE NUEVOS CONDUCTORES ELECTRICOS EN REDES AEREAS Y SUBTERRANEAS



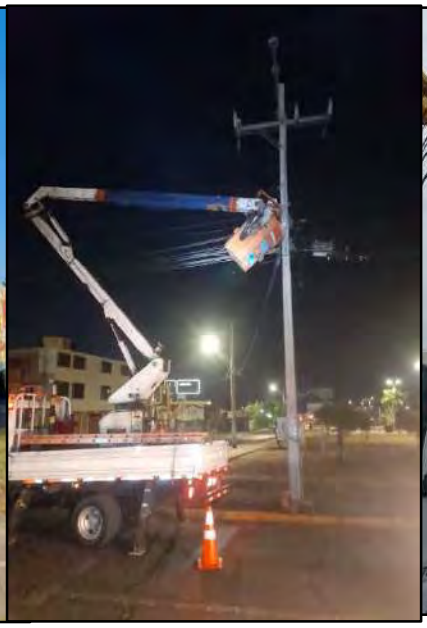
REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN GENERAL














cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

Introducción:

La Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional de la Ilustre Municipalidad de Arica presenta los hitos más relevantes del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, con el objeto de aportar antecedentes a la Cuenta Pública Anual de Gestión 2025. Las acciones informadas corresponden a ámbitos técnicos y de gestión institucional que operan como habilitadores esenciales para la continuidad operativa del municipio, la modernización de la relación municipio–ciudadanía y la provisión segura y oportuna de servicios municipales. Durante el primer semestre no se iniciaron nuevos procedimientos, manteniéndose la ejecución regular de contratos vigentes; sin embargo, en el segundo semestre se iniciaron y consolidaron procesos estratégicos con efectos directos sobre la capacidad institucional y la calidad de los servicios a la comunidad.

Modernización del Sitio Web Institucional.

Licitación y características del servicio.

Durante 2025 se desarrolló la licitación pública “Servicio de Página Web Institucional”, ID 2585-39-LE25, adjudicada por un monto de $30.587.760 IVA incluido y un plazo de ejecución de 24 meses. El servicio contempla la actualización integral del sitio web municipal, incorporando un diseño acorde con las nuevas normas gráficas, la reorganización de contenidos y la adecuación de la plataforma a dispositivos móviles, entre otros aspectos.

Relevancia e impacto en la comunidad.

El sitio web institucional constituye el principal canal de difusión de información pública y de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, por lo que su modernización contribuye a ordenar, estandarizar y facilitar el acceso a los antecedentes que la ciudadanía tiene derecho a conocer. Desde la perspectiva de la comunidad, este hito permite mejorar sustantivamente las condiciones de acceso a información sobre trámites, requisitos, horarios, programas y noticias municipales, reduciendo desplazamientos y tiempos de espera y fortaleciendo la relación entre el municipio y sus vecinos mediante un canal digital más claro, comprensible y accesible.

Implementación de Servidores Virtuales Privados.

Infraestructura tecnológica.

En 2025 se adjudicó el “Servicio de Servidores Virtuales Privados”, ID 2585-82-LE25, por un monto total de $17.136.000 IVA incluido y un plazo de 36 meses. El objetivo de este servicio es dotar al municipio de una infraestructura tecnológica basada en servidores

virtuales, destinada al alojamiento de sistemas municipales bajo condiciones de mayor estabilidad, seguridad y escalabilidad que las ofrecidas por una infraestructura tradicional.

Continuidad operativa e integración de Clave Única.

La implementación de servidores virtuales permite asegurar la continuidad operativa de sistemas críticos, mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias técnicas y planificar de manera más eficiente el crecimiento y la evolución de las plataformas informáticas municipales. En este contexto se ha iniciado el proceso de integración de Clave Única en sistemas internos, lo que representa un avance relevante en interoperabilidad con otros órganos del Estado y en el fortalecimiento de los mecanismos de autenticación y seguridad en los servicios digitales municipales. Para la comunidad, este avance se traduce en una disminución de interrupciones en los servicios dependientes de sistemas informáticos, en mejores tiempos de respuesta para la atención de trámites y en un acceso más seguro y estandarizado a las plataformas digitales, utilizando las mismas credenciales empleadas en otros servicios públicos.

Administración Integral de Sistemas de Gestión Municipal

Alcance de la adjudicación.

Durante el año 2025 se consolidó la adjudicación asociada al ID 2369-21-LR25, relativa a la administración integral de sistemas de gestión municipal, por un monto de $1.117.035.864 IVA incluido y un plazo de ejecución de 48 meses, cuya implementación se materializa el año 2026. Esta adjudicación tiene por finalidad establecer un modelo de operación y soporte profesionalizado para los sistemas de gestión utilizados por las distintas unidades municipales, incorporando la definición de niveles de servicio (SLA), la formalización de flujos para la atención de incidencias y la planificación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Módulos principales e impacto.

Entre los módulos contemplados se encuentran, entre otros, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Patentes Municipales, Gestión de Adquisición e Inventarios, Recursos Humanos, Bienestar, Inspección General, Juzgado de Policía Local, Permiso de Circulación Vehicular, Licencias de Conducir, DIDECO, Sistema de Gestión de Procesos, Trámites por Internet y Administración Informática. La relevancia de esta iniciativa radica en que dota al municipio de una estructura clara de responsabilidades y estándares para la operación de plataformas críticas, reduce la exposición a fallas, mejora la coordinación entre áreas usuarias y técnicas y fortalece la capacidad de respuesta frente a problemas que puedan afectar la continuidad del servicio. Desde la perspectiva ciudadana, esto se traduce en una mayor estabilidad de los sistemas que respaldan la atención de trámites y prestaciones municipales, en la reducción de tiempos de espera asociados a incidencias

informáticas y en una mayor confiabilidad de la información entregada y registrada, contribuyendo a una mejor experiencia de atención para los usuarios.

Síntesis de hitos de gestión 2025.

Idea fuerza de la Dirección.

En síntesis, la modernización del sitio web institucional, la implementación de servidores virtuales privados y la instalación de un modelo de administración integral de sistemas de gestión municipal constituyen los hitos más relevantes de la gestión 2025 de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional. Estos procesos inciden de manera directa en la capacidad del municipio para prestar servicios continuos, seguros y transparentes, y en la percepción que la comunidad tiene respecto de la calidad y confiabilidad de la gestión municipal.










cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

DIRECCION DE CONTROL

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

DIRECCION DE CONTROL

I. Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

En el presente apartado se presenta una síntesis de los informes emitidos por la Contraloría General de la República y recepcionados por la Municipalidad de Arica durante el año 2025, en cuanto contienen observaciones vinculadas a la administración municipal o a entidades relacionadas con ella. Cabe precisar que una parte de dichas fiscalizaciones se refiere a hechos, períodos examinados o situaciones de arrastre provenientes de ejercicios anteriores, de modo que su inclusión en este acápite obedece a la oportunidad en que tales informes fueron formalmente recibidos por el municipio. Asimismo, en algunos casos las observaciones recaen principalmente sobre entidades distintas de la Municipalidad, aunque vinculadas a ésta, incorporándose únicamente en la medida que dicen relación con el ámbito municipal. En ese contexto, se resume de manera breve el objeto y los principales resultados de cada informe, destacando aquellas materias que, por su naturaleza, revisten mayor relevancia institucional.

1. Informe Final de Investigación Especial N°321/2024, de 06 de enero de 2025, sobre fiscalización al proceso de concesión de áreas verdes para la conservación y mantenimiento de la comuna de Arica.

Mediante Oficio N°E1563, de 06 de enero de 2025, la Municipalidad de Arica recibió el Informe Final de Investigación Especial N°321/2024 de la Contraloría General de la República, referido al proceso de concesión del servicio de áreas verdes. Si bien la fiscalización recayó sobre hechos vinculados a un proceso desarrollado durante el año 2024, esto es, con anterioridad al inicio de la actual administración, el informe fue formalmente recepcionado por el municipio en el año 2025, por lo que corresponde su consideración en el presente informe.

La citada investigación tuvo por objeto examinar denuncias formuladas por particulares bajo reserva de identidad y por concejales de la comuna, relacionadas con la adjudicación de la propuesta pública N°17/2023, denominada “Concesión del servicio de áreas verdes para la conservación y mantenimiento de la comuna de Arica”, particularmente en lo relativo

a la experiencia y solvencia económica del adjudicatario; la legalidad de la contratación vía trato directo para servicios de apoyo al riego y limpieza de áreas verdes; y el eventual deterioro y falta de riego de dichas áreas, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Entre sus resultados más relevantes, la Contraloría advirtió hechos que podrían configurar un eventual uso de información privilegiada por parte de la empresa Norte Verde SpA en el contexto de una contratación por trato directo, estimando comprometidos deberes de probidad administrativa. En razón de ello, informó que procedería a incoar un procedimiento disciplinario en la Municipalidad para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados. Asimismo, dispuso la remisión de antecedentes a la Fiscalía Regional y al Consejo de Defensa del Estado de Arica y Parinacota, para los fines que en derecho correspondan.

Junto con lo anterior, el órgano contralor observó deficiencias relevantes en la gestión municipal, entre ellas, falta de programación y de control en la supervisión de los servicios de apoyo al riego y limpieza de áreas verdes; infracción al principio de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes, al haberse requerido antecedentes fuera de plazo a uno de los oferentes; falta de fundamentación objetiva respecto del sobreprecio ofertado en la licitación; y entrega de información poco clara, veraz, completa y oportuna al Concejo Municipal durante la discusión de la adjudicación.

En este contexto, además del procedimiento disciplinario que la propia Contraloría instruiría, se ordenó al municipio instruir un procedimiento disciplinario destinado a determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de las situaciones representadas. Finalmente, se constataron incumplimientos en la mantención de áreas verdes --tales como falta de riego, aseo y conservación general--, ordenándose la elaboración y remisión de un plan de trabajo correctivo para regularizar dichas deficiencias.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Investigación Especial N°321/2024, de 6 de enero de 2025, se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace: https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/43a7057bbf6948a6f879251653c9059b/html

2. Informe de Auditoría N°503/2022 sobre auditoría al Macroproceso de Tecnologías de la Información en la Municipalidad de Arica.

Por medio del Oficio N°E71893, de 22 de mayo de 2025, fue remitido a la Municipalidad de Arica el Informe de Auditoría N°503/2022, emitido por la Contraloría General de la República. Dicho informe da cuenta de una auditoría practicada al macroproceso de Tecnologías de la Información de la entidad edilicia, comprendiendo el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, esto es, correspondiente igualmente a la administración anterior.

La fiscalización tuvo por finalidad revisar y evaluar el nivel de seguridad informática implementado por la Municipalidad de Arica, mediante el examen de la existencia y aplicación de políticas, normas y procedimientos en la materia, orientados a resguardar la

integridad, confiabilidad y confidencialidad de la información contenida en sus sistemas informáticos y redes de comunicación, conforme a las normas técnicas aplicables a los órganos de la Administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos.

En cuanto a sus resultados más relevantes, la Contraloría advirtió la existencia de softwares que no resultaban pertinentes para labores de ofimática o que podían revestir riesgos para la seguridad informática, así como programas con licencias caducadas o asociadas a otra institución, ordenando al municipio adoptar medidas de regularización, entre ellas, acreditar su desinstalación y formalizar un procedimiento de revisión periódica de software instalado en los equipos institucionales.

Asimismo, se observaron debilidades relevantes en el control de accesos y administración de usuarios, tales como la falta de identificadores únicos para el acceso a equipos institucionales y a la red, la inexistencia de un sistema centralizado de administración de usuarios y el uso de cuentas locales, todo lo cual incrementaba el riesgo de accesos no autorizados a la información institucional.

Del mismo modo, se constató la ausencia de instrumentos formales esenciales para la gestión de la seguridad de la información, entre ellos, un procedimiento o política para la asignación de identificadores de equipos o estaciones de trabajo; una política institucional de seguridad de la información; y un procedimiento general y estandarizado de control de acceso para la creación, modificación y eliminación de cuentas de usuario. En consecuencia, el órgano contralor requirió la elaboración, aprobación formal e implementación de dichos instrumentos.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe de Auditoría N°503/2022 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:
https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/a2efaf81336262eedaee48a6bddf686f/html

3. Informe Final N°587/2025, sobre inspección a las obras del contrato “Mejoramiento Parque Centenario, etapa 2 – SKATEPARK, Arica”, a cargo de la Municipalidad de Arica.

A través del Oficio N°E161773, de 24 de septiembre de 2025, la Contraloría General de la República remitió a la Municipalidad de Arica el Informe Final N°587/2025, relativo a la inspección practicada a las obras del contrato “Mejoramiento Parque Centenario, etapa 2 – Skatepark, Arica”, cuya ejecución se encuentra bajo responsabilidad municipal.

La revisión tuvo por objeto verificar que la referida obra se ajustara a las exigencias constructivas aplicables, así como comprobar el cumplimiento de los requerimientos administrativos, medioambientales y de prevención de riesgos asociados a la ejecución de los trabajos contemplados en los antecedentes que integran el respectivo contrato.

Entre las observaciones más relevantes, la Contraloría advirtió deficiencias en el acopio de materiales, en la ejecución de ciertos elementos de la obra y en el cumplimiento de la programación vigente. En atención a ello, requirió al municipio disponer medidas correctivas, verificar técnicamente su ejecución e informar al órgano contralor, incluyendo la revisión de eventuales atrasos para la aplicación de las medidas que correspondan.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final N°587/2025, se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/77482f4cb2acb39c9429bcfef3fa1f9e/html

4. Informe Final de Investigación Especial N°663/2025, sobre diversas irregularidades en la ejecución de los contratos de obra adjudicados por la Municipalidad de Arica a la empresa Construcciones Modulares Ltda.

Con fecha 15 de diciembre de 2025, mediante Oficio N°E214217, la Municipalidad de Arica tomó conocimiento formal del Informe Final de Investigación Especial N°663/2025, emitido por la Contraloría General de la República. Dicho informe se vincula con denuncias relativas a procesos de adjudicación y ejecución de contratos de obra municipal adjudicados a la empresa Construcciones Modulares Ltda., y comprende materias correspondientes al período 2018-2024, así como un examen de cuentas respecto de contratos adjudicados entre 2021 y 2024, por lo que se trata de antecedentes asociados a la gestión de la administración anterior.

La fiscalización tuvo por objeto analizar las denuncias formuladas en torno a eventuales irregularidades en los referidos procesos de contratación y ejecución, junto con efectuar el correspondiente examen de cuentas respecto de los contratos comprendidos en el período revisado, de conformidad con la normativa aplicable.

Entre sus resultados más relevantes, la Contraloría determinó que la Municipalidad no pudo hacer efectivo el cobro del certificado de fianza que caucionaba el anticipo otorgado en el contrato “Pavimentación de la Prolongación Avenida La Concepción, Población Silva Henríquez”, por lo que anunció la formulación del respectivo reparo por la suma de $11.076.197, correspondiente al saldo del anticipo no reintegrado por el contratista.

Asimismo, se observó que el Supervisor Municipal de Obra no verificó adecuadamente la calidad de determinadas partidas ejecutadas y pagadas en el referido contrato, específicamente en materia de rellenos y preparación de sub-rasante, ordenándose al municipio acreditar técnicamente el cumplimiento de las exigencias contenidas en las especificaciones técnicas. La Contraloría advirtió que, en caso de no justificarse debidamente dichas acciones, procedería también la formulación de un reparo por un monto de $10.044.433.

Por otra parte, en la licitación correspondiente a la propuesta pública “Construcción Plaza de la Movilidad Flor del Inca, Arica”, el órgano contralor concluyó que no se respetó el principio de igualdad de los oferentes, al no haberse fijado previamente el monto del valor proforma, circunstancia que incidió en el resultado de la adjudicación. En atención a ello, se ordenó a la Municipalidad instruir el correspondiente procedimiento disciplinario, debiendo remitir el acto administrativo que así lo dispusiera a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Investigación Especial N°663/2025 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/e5cfe577d9088a93b98e18db40d89bda/html

5. Informe Final de Observaciones N°742/2025, sobre auditoría al funcionamiento de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Costa Chinchorro.

Mediante Oficio N°E217360, de 19 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Arica recibió el Informe Final de Observaciones N°742/2025, emitido por la Contraloría General de la República, relativo a una auditoría practicada al funcionamiento de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Costa Chinchorro. Cabe precisar que dicha corporación constituye una entidad distinta de la Municipalidad, aunque vinculada a ésta en razón de su participación en ella y de las transferencias de recursos efectuadas en el marco del respectivo convenio, por lo que el informe contiene observaciones referidas principalmente al funcionamiento de la corporación, sin perjuicio de aquellas materias que conciernen directamente al municipio en sus labores de control, seguimiento y rendición asociadas a dichos aportes.

La auditoría tuvo por objeto verificar el funcionamiento de la referida corporación durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025, determinando si sus operaciones se ajustaron a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, si se encontraban debidamente documentadas, si sus cálculos eran exactos y si habían sido adecuadamente registradas.

Entre las observaciones más relevantes, la Contraloría advirtió situaciones vinculadas al funcionamiento financiero, contable y estatutario de la corporación, particularmente en materias de respaldo de gastos, control de ingresos, inversiones, pagos de finiquitos y constitución de órganos internos. Junto con ello, formuló observaciones que dicen relación directa con la Municipalidad de Arica, especialmente en lo relativo al control del convenio de transferencia de recursos y a la remisión de determinados expedientes de rendición, respecto de lo cual se ordenó instruir el correspondiente procedimiento disciplinario.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Observaciones N°742/2025 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/d199d4b663d620e578ff9cd6be5ac581/html

6. Informe Final de Auditoría N°745/2025, sobre el estado de la infraestructura y la mantención de los establecimientos de atención primaria de salud, administrados por la Municipalidad de Arica.

Por Oficio N°E220412, de 23 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Arica recibió el Informe Final de Auditoría N°745/2025, emitido por la Contraloría General de la República, relativo al estado de la infraestructura y mantención de los establecimientos de atención primaria de salud administrados por el municipio. La fiscalización comprendió el período entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de agosto de 2025, y se refiere, en parte importante, a problemáticas de carácter estructural, constructivo y de mantención que no obedecen necesariamente a obras de reciente ejecución, sino a situaciones de arrastre cuya solución demanda intervenciones progresivas y coordinadas.

La auditoría tuvo por objeto verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en relación con las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad, conservación, mantención y operatividad de los establecimientos de atención primaria de salud administrados por la Municipalidad de Arica.

Entre sus resultados más relevantes, la Contraloría advirtió deficiencias estructurales y constructivas en el CESFAM Eugenio Petruccelli Astudillo, respecto de las cuales dispuso medidas a cargo del Servicio de Salud Arica, orientadas a determinar eventuales responsabilidades administrativas y a implementar un plan de trabajo destinado a abordar dichas deficiencias.

Asimismo, se observaron problemas de infraestructura y mantención en otros recintos de salud dependientes de la administración municipal, tales como fallas estructurales puntuales, filtraciones, deterioro de cubiertas y pavimentos, deficiencias en servicios higiénicos, falta de espacios adecuados de trabajo y otras condiciones que inciden en la seguridad, habitabilidad y funcionamiento de los establecimientos. Frente a ello, se requirió a la DISAM la elaboración de un plan de trabajo y la adopción de medidas de regularización, con la correspondiente rendición de avances ante la Contraloría.

Del mismo modo, se detectaron debilidades en la planificación del mantenimiento preventivo, en la coordinación interna para abordar estas materias y en aspectos asociados a seguridad, instalaciones, evacuación, accesibilidad y regularización de ampliaciones, respecto de los cuales se requirió informar las medidas adoptadas.

Para efectos de consulta, el texto íntegro del Informe Final de Auditoría N°745/2025 se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Contraloría General de la República, en el siguiente enlace:

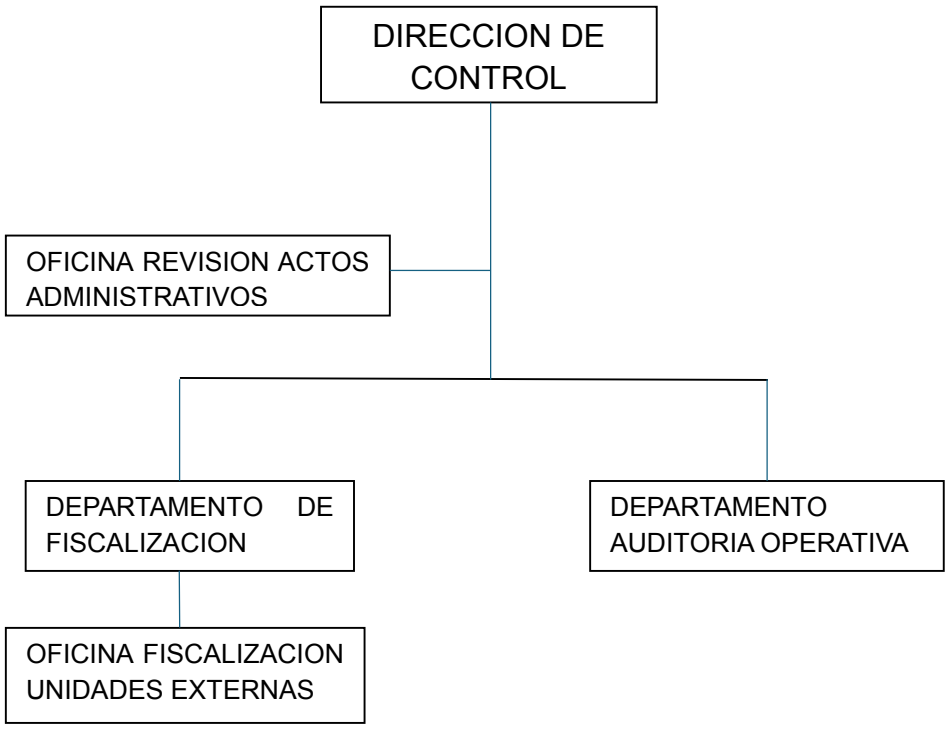
https://www.contraloria.cl/buscadorpdf/auditoria/4d07f5d0bc3426816885b84dfaef167c/html

II.- Ubicación de las unidades (lugar de funcionamiento) y personal que trabaja en cada una.

La Dirección de Control se encuentra ubicada físicamente en el 1er y 2do. piso del edificio denominado ex - SERME a un costado del Edificio Consistorial,

en calle Sotomayor Nº 415, lugar donde funciona la Dirección en conjunto con los departamentos de Auditoría Operativa Interna y Fiscalización.

El organigrama de la Dirección de Control, fue aprobado por el Reglamento Nº 4 de fecha de 13 de noviembre de 2019, siendo estructurado de la siguiente forma:



Listado de personal de la Dirección de Control al 31 de diciembre del 2025:

Nº	CARGO	NOMBRE	CALIDAD
1	DIRECTOR	ARTURO BUTRON CHOQUE	PLANTA
2	SECRETARIA	CAROLINA PEREZ MEZA	CONTRATA
3	JEFE DEPTO. FISCALIZAC.	LUCY RODRIGUEZ MOLLO	PLANTA
4	JEFE DEPTO.AUDITORÍA	SILVIA AHUMADA TORO	PLANTA
5	ABOGADA	CLAUDIA PERALTA YUCRA	CONTRATA

6	FISCALIZADOR	OMAR TAPIA PALACIOS	PLANTA
7	FISCALIZADOR	CLAUDIO SCHAFF RODRIGUEZ	CONTRATA
8	FISCALIZADORA	CRISTINA VARGAS BUSTAMANTE	PLANTA
9	FISCALIZADORA	JOHANA GODOY LEMUS	PLANTA
10	FISCALIZADORA	CARMEN GUTIERREZ LOPEZ	PLANTA
11	FISCALIZADORA	DENISSE ALFARO CORTÉS	PLANTA
12	FISCALIZADOR	CARLOS PINTO ZUÑIGA	PLANTA
13	FISCALIZADOR	JUAN PABLO DAVALOS MARDONES	CONTRATA
14	FISCALIZADORA	MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ	CONTRATA

III.- Hechos relevantes de esta dirección municipal que deba ser informado y conocido por la comunidad local.

A esta Dirección de Control le corresponde realizar la Auditoria Operativa Interna a todas las unidades incluyendo los Servicios traspasados a la gestión, además efectúa labores de fiscalización del quehacer de todas las dependencias, el control de la ejecución presupuestaria e informar tanto al Alcalde como al Concejo en su calidad de asesor, de los déficit que advierta en este proceso, y representar a la Autoridad, los actos que considere ilegales, de acuerdo a los artículos 29 y 81 del DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido y coordinado de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Mediante la función de control administrativo, a esta Unidad le corresponde la tarea de revisar diferentes documentos de la gestión municipal, así como también emitir informes sobre labores que realiza esta Entidad Edilicia.

A continuación, se detalla los documentos revisados y los informes evacuados, considerados como los más relevantes:

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

DECRETOS DE PAGOS

Estos documentos constituyen órdenes para que se cancele una determinada suma, de acuerdo a la normativa legal vigente y documentación sustentante, cuya procedencia se analiza pudiendo ellos ser cursados, devueltos o cursados con alcance, cuando las circunstancias así lo ameriten.

Resumen Decretos Confeccionados:	Año 2024	Año 2025
Municipales	7.400	7.227
DISAM	10.477	10.623
DEMUCE	188	163
TOTAL	18.065	18.013

Resumen Decretos Devueltos:	Año 2024	Año 2025
Municipales y DEMUCE	276	354
DISAM	91	126
TOTAL	367	480

Las devoluciones se efectúan mediante formularios diseñados para tal efecto, a fin de dar más agilidad al procedimiento, siendo las razones de mayor ocurrencia las que se indican:

A.- Error de imputación presupuesto de gastos.

B.- Documentación de respaldo incompleta.

C.- Registro de inventario físico y/o administrativo.

D.- Gastos efectuados sin compromiso en el presupuesto o sin contratos.

E.- Facturas mal emitidas.

F.- Falta de firmas de responsabilidad.

G.- Incumplimiento de cláusulas en contratos.

H.- No cumplimiento de la ley 19.886 – Chile compra.

I.- Falta de disponibilidad presupuestaria.

j.- Faltan rebajas de multas y otras.

Resumen Decretos cursados con alcance:	Año 2024	Año 2025
Municipales y Servicios traspasados	98	78

Los decretos cursados con alcance corresponden a pagos que adolecen de defectos subsanables y/o que deberán tenerse en consideración en documentos posteriores, tales como:

A.- Por evidenciar errores menores en planillas de remuneraciones municipal o de los servicios traspasados.

B.- Falta de antecedentes por término de relación laboral, en las adquisiciones u otras de diferentes índoles.

C.- Contratos con efecto retroactivo.

D.- Errores de referencia en los documentos.

E.- Extemporaneidad en subida al portal de Chile compra.

Además, durante el año 2025 fueron representados 32 decretos de pagos (DP) de la Municipalidad y de los servicios incorporados, para lo cual se emitieron en los respectivos ordinarios, de acuerdo a la facultad prevista en el artículo 29 de la ley 18.695.

SUBVENCIONES

Se revisan las rendiciones de cuentas de las subvenciones que otorga la Municipalidad a distintas instituciones con personalidad jurídica. El análisis se efectúa en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, a los Decretos Alcaldicios que aprueban estos beneficios previo acuerdo del Concejo Municipal, formulario F-2 que fija el destino o forma de los aportes y el Instructivo para rendiciones de cuentas por concepto de subvenciones.

Resumen de Subvenciones aprobadas y/o entregadas año 2025:

DETALLE	2024		2025		$ Variación r/año anterior	% Variación r/año anterior
	CANT	MONTO $	CANT	MONTO $		
ORGANIZACIÓN. COMUNITARIAS	40	222.117.549	38	198.664.701	(23.452.848)	(11,8%
VOLUNTARIADO	02	16.000.000			(16.000.000)	s/i
INSTITUCIONES DEPORTIVAS	21	158.502.179	15	113.240.881	(45.261.298)	(28,6%)
OTRAS	52	1.212.395.147	43	2.072.046.502	859.651.355	70,9%
TOTALES	115	1.609.014.875	96	2.383.952.084	774.937.209	48,2%

FONDO A RENDIR

Corresponde a las revisiones de fondos a rendir, fondos fijos, fondos de viáticos y pasajes, gastos reembolsables, anticipos de sueldos generación empleo, etc. Su revisión se realiza en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República y Decretos Alcaldicios que autorizan dichos egresos.

Resumen de Fondos a rendir (cantidades):

DETALLE	CURSADAS		VARIACION AÑO ANTERIOR	RENDIDOS 2025	% RENDICION AL 31/12/2025
	2024	2025			
IMA	660	560	(15,15%)	533	96,73%
DEMUCE	12	12	0	12	100,00%
DISAM	197	142	-27,92%	142	100,00%

Las devoluciones de los fondos a rendir, generalmente corresponde a motivos tales como:

A.- Errores aritméticos.

B.- Facturas o Boletas sin detalle, mal emitidas o sin cancelar.

C.- Antecedentes incompletos.

INFORMES EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION AÑO 2025

Durante el año 2025, los informes emitidos por el Departamento de Fiscalización fueron los que a continuación se detalla:

N°	Ord. N°	Fecha	Materia
1	271	07.04.2025	Remite informe de **fiscalización 01/2025** sobre Arqueo de Caja realizado en el Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE).
2	272	08.04.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/03/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Enero 2025**, según **oficio N° 30/2025**
3	304	14.04.2025	Remite informe de fiscalización respecto al Reglamento N° 14 de 2015 referente a Contrataciones de Obras.
4	357	05.05.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/04/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Febrero 2025**, según **oficio N° 46/2025**
5	481	16.06.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/05/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Marzo 2025**, según **oficio N° 62/2025**
6	530	02.07.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/06/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Abril 2025**, según **oficio N° 71/2025**
7	597	25.07.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/07/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Mayo 2025**, según **oficio N° 77/2025**
8	715	09.09.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/08/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Junio 2025**, según **oficio N° 109/2025**
9	744	25.09.2025	Remite informe de fiscalización 01/2025 respecto a Equipos Portátiles
10	804	09.10.2025	Remite informe de fiscalización N° 04/2025 respecto a los Baños y Duchas en la Playa La Lisera
11	832	15.10.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/09/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Julio 2025**, según **oficio N° 115/2025**
12	833	16.10.2025	Remite informe de **fiscalización N° 2** respecto a visita en terreno a fin de verificar visitas a usuarios del Convenio Red Local de Apoyos y cuidados 2024, según planilla

			adjunta a informe mensual mes de agosto de la prestadora Yessica Guzmán, según decreto de pago N° 4576.
13	907	11.11.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/10/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Agosto 2025**, según **oficio N° 137/2025**
14	950	25.11.2025	Remite informe de **fiscalización CPZ/11/2025** respecto de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal de Fomento Productivo Arica, mes de **Septiembre 2025**, según **oficio N° 156/2025**

CUMPLIMIENTO ARTICULOS 29 Y 81 LEY Nº 18.695

Mediante oficios, se informa del avance de la ejecución presupuestaria del Municipio y los servicios incorporados de Salud y Cementerio, correspondiente a los diferentes cuatrimestres del año, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley orgánica municipal, los cuales fueron puesto en conocimiento del concejo municipal:

INFORMES	FECHA	ORDINARIO	SESION CONCEJO	PUNTO TABLA
IV Trimestre 2024	28/02/2025	155	08 de 11/03/2025	4
I Trimestre 2025	13/05/2025	389	15 de 20/05/2025	10
II Trimestre 2025	01/08/2025	616	23 de 12/08/2025	6
III Trimestre 2025	30/10/2025	886	32 de 11/11/2025	9

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA INTERNA

El Departamento de Auditoria Operativa Interna, da cumplimiento al artículo 29 letra a) de la ley 18.695, sobre realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, a objeto de verificar su legalidad.

Trabajo desarrollado durante el año 2025 por la Unidad:

Identificación	Principales Observaciones	Fecha Inicio	Fecha Término
Seguimiento auditoría coordinada sobre control de vehículos	Mantiene 19 de las 38 observaciones del informe principal: 1.- Controles principales	15 de julio	14 de octubre

propios y/o arrendados IMA	2.- Permisos de Circulación 3.- Bienes de baja inventarios 4.- Mantención vehículos 5.- Pólizas de fidelidad y conducir 6.- Lugares de aparcamiento 7.- Bitácoras 8.- Otros controles específicos		
Auditoria de carga de combustible vehículos en la municipalidad	1.- Función carga de combustible 2.- Compra de combustible 3.- vehículos que no son propiedad municipal 4.- Resguardo tarjetas combustibles 5.- Control de los PCV de los móviles	26 de marzo	05 de junio
Auditoria procedimientos tramitación y registro subsidio licencias médicas y su recuperación	1.- No existe registro contable licencias rechazadas y las reducidas 2.- No se ha establecido un proceso de cobranza para instituciones de salud y de los funcionarios 3.- Reglamento de licencias médicas desactualizado	09 de septiembre	18 de diciembre

Adicionalmente se realizaron trabajos por el Departamento en materias de:

- Asesoría en RR.HH. con el propósito de regularizar pagos retroactivos de ascenso pendientes, período 2022 a 2024
- Participación en comisión regularización encasillamiento art/49 ter, ley 18.695.
- Revisión, evaluación y presentación ante el Concejo de los resultados de los Programas de Mejoramiento de la Gestión 2025.



cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo al Artículo 26., del D.F.L 1-19.704, A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;

b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;

c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;

d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y

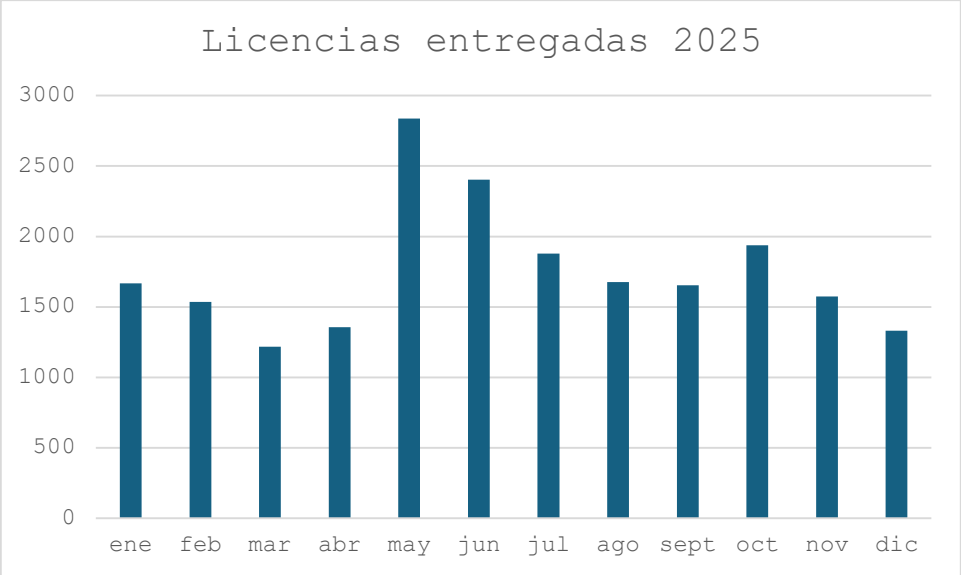
e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

Entrega de Licencias de Conducir

En febrero de 2025, nuestra Dirección marcó un importante hito de modernización tecnológica al implementar el nuevo Sistema de Licencias Digitales (SGL), consolidándonos como pioneros en esta iniciativa. Esta nueva plataforma centralizada consiste en la transición hacia la emisión de licencias en formato digital mediante una aplicación móvil y un código QR de alta seguridad, creando una carpeta electrónica única por conductor e integrando nuestros procesos en línea con las municipalidades a nivel nacional e instituciones como el Registro Civil y Carabineros. Si bien esta herramienta está diseñada para elevar los estándares de seguridad, prevenir fraudes y digitalizar el trámite, representó un cambio profundo en nuestra gestión operativa interna. Como es habitual en la adopción de tecnologías a gran escala, la transición conllevó un periodo natural de adaptación durante los primeros meses, tanto para nuestros equipos como para la comunidad ariqueña, lo que generó un impacto transitorio en los tiempos de atención y producción.

Durante el periodo 2025, la Dirección concretó la entrega de un total de 21.068 licencias de conducir a la comunidad. La implementación del SGL generó, como era esperable, un impacto inicial en la producción debido al proceso de adaptación a la nueva plataforma. Para mitigar esta situación y priorizar la atención oportuna a nuestros usuarios, se aplicó una medida de contingencia estratégica: retomar transitoriamente la emisión mediante el sistema anterior. Esta decisión permitió descongestionar el servicio con gran rapidez, alcanzando su nivel máximo de eficiencia operativa en el mes de mayo con 2.837 licencias entregadas. Superada esta etapa de transición, entre los meses de julio y agosto se alcanzó la completa estabilización del sistema SGL. Esto nos permitió consolidar una

capacidad operativa moderna y eficiente, logrando un promedio de 1.675 licencias mensuales emitidas durante el último semestre, garantizando así una respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad ariqueña.

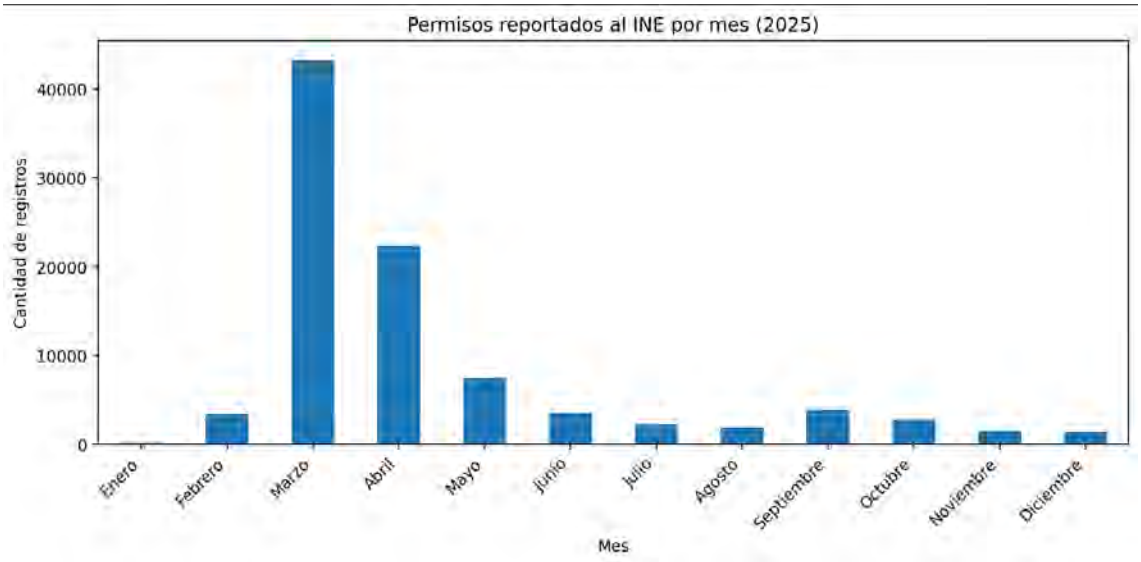


RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

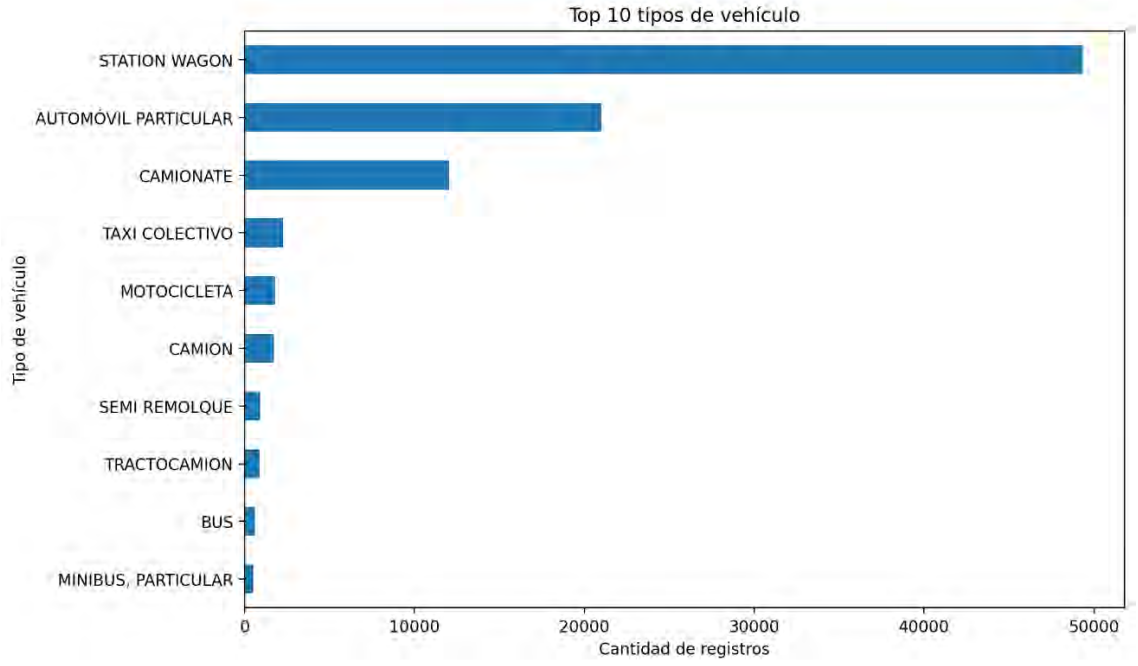
En atención a la revisión del reporte del sistema SMC adjunto, correspondiente a los permisos de circulación informados al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) durante el año 2025, se realizó un análisis estadístico de la base contenida en el archivo “PERMISOS INE 2025 MUNICIPALIDAD ARICA”, con el objeto de generar una síntesis ejecutiva útil para su incorporación en la Cuenta Pública municipal.

Del análisis efectuado se obtuvo un total de 94.277 registros, de los cuales 94.276 presentan mes de otorgamiento válido dentro del año calendario. Se detectó un caso aislado con codificación inconsistente en el campo de mes, situación que constituye una observación menor de calidad de datos y que no altera las conclusiones generales del reporte.

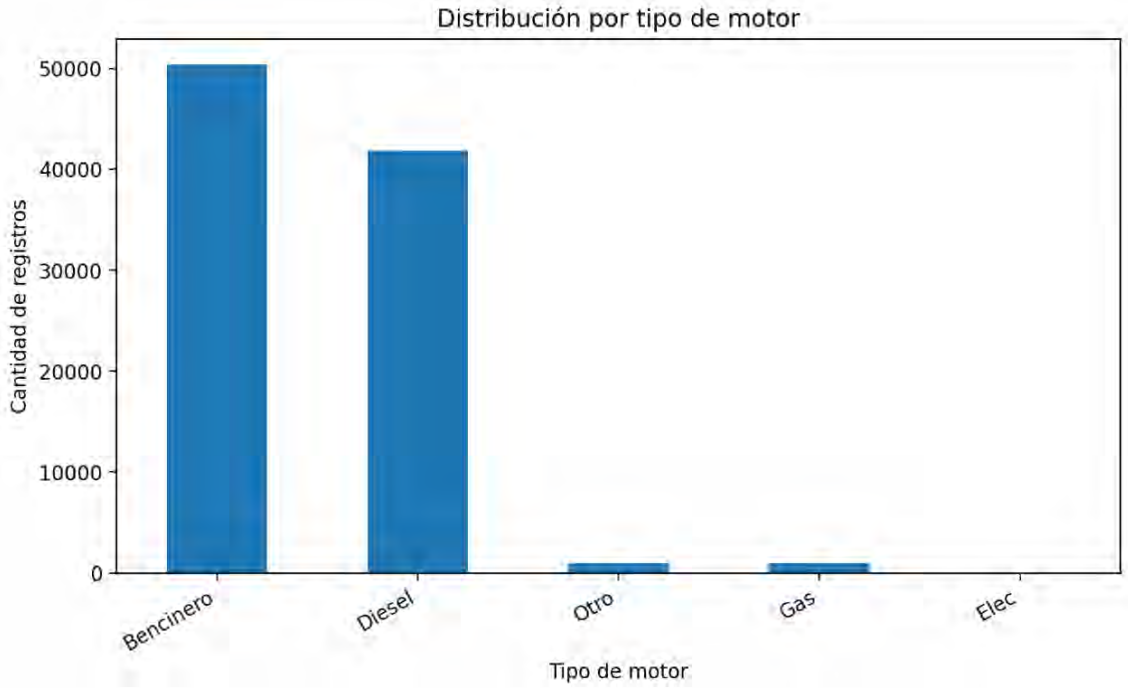
La información evidencia una marcada concentración temporal de permisos durante el primer cuatrimestre del año, especialmente en los meses de marzo y abril, los cuales reúnen en conjunto 65.681 registros, equivalentes al 69,7% del total anual con mes válido. En particular, marzo representa el punto máximo del período con 43.307 registros, equivalente al 45,9%, mientras que abril alcanza 22.374 registros, equivalente al 23,7%. Este comportamiento confirma la estacionalidad propia del proceso de renovación y pago de permisos de circulación, concentrándose la mayor carga operativa municipal en dicho período.



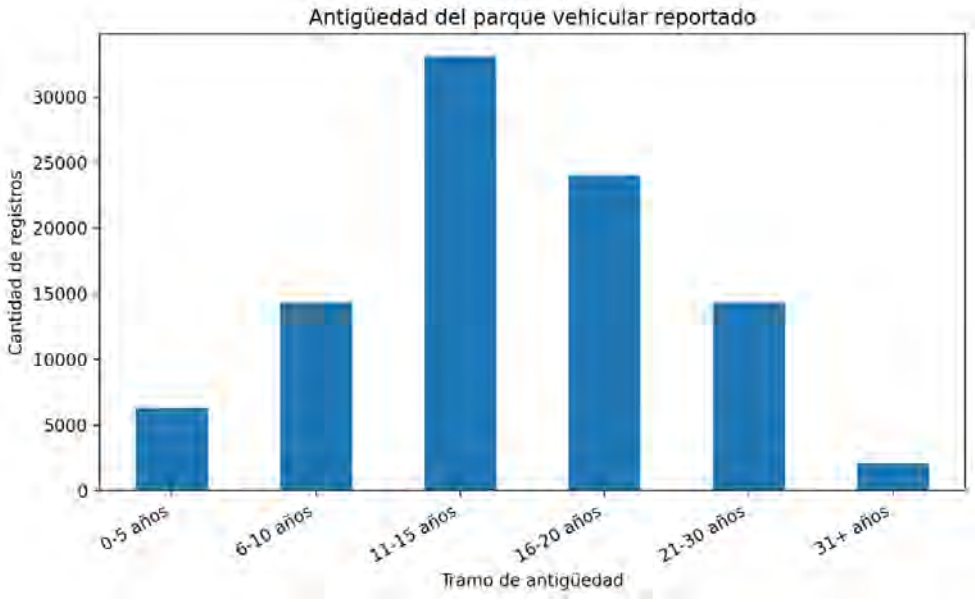
Desde el punto de vista de la composición del parque reportado, se observa un claro predominio de vehículos livianos de uso particular. Las categorías más representativas corresponden a Station Wagon, con 49.332 registros **(**52,3%**);** Automóvil Particular**,** con 20.980 registros **(**22,3%**);** y Camioneta, con 12.042 registros **(**12,8%). En conjunto, estas tres categorías concentran aproximadamente 87,4% del total analizado, lo que permite afirmar que la estructura de permisos informada al INE está compuesta mayoritariamente por vehículos particulares livianos, situación consistente con la realidad del parque vehicular comunal.



En relación con el tipo de motor, la base reportada presenta una predominancia de tecnologías tradicionales de combustión. Los vehículos bencineros alcanzan 50.416 registros, equivalentes al 53,5%, mientras que los vehículos diésel suman 41.834 registros, equivalentes al 44,4%. Las demás categorías, tales como vehículos eléctricos, a gas u otras combinaciones, presentan una incidencia reducida dentro del universo total. En términos ejecutivos, ello permite concluir que el parque vehicular reportado durante 2025 mantiene una dependencia muy significativa de motores convencionales, con una participación aún marginal de tecnologías de menor impacto ambiental.



Respecto de la antigüedad del parque vehicular, la información muestra una concentración relevante en vehículos con una edad intermedia a alta. El tramo entre 11 y 15 años representa 33.081 registros (35,1%), mientras que el tramo entre 16 y 20 años alcanza 24.017 registros (25,5%). En conjunto, ambos segmentos agrupan más del 60% de la base analizada. La antigüedad promedio del parque reportado asciende a 15 años, con una mediana de 14 años, lo que permite concluir que la flota vehicular que obtiene permisos de circulación en la comuna corresponde mayoritariamente a un parque maduro, con menor presencia relativa de unidades nuevas.



TERMINAL INTERNACIONAL

Vehículos totales	Recaudación anual	Participación autos	Pasajeros estimados
92.244	$284.946.000	83,6%	875.150

Durante el año 2025, el Terminal Internacional registró 92.244 salidas de vehículos y una recaudación anual total de $284.946.000. El flujo estuvo compuesto mayoritariamente por autos, con 77.070 salidas, equivalentes al 83,6% de los movimientos vehiculares del período.

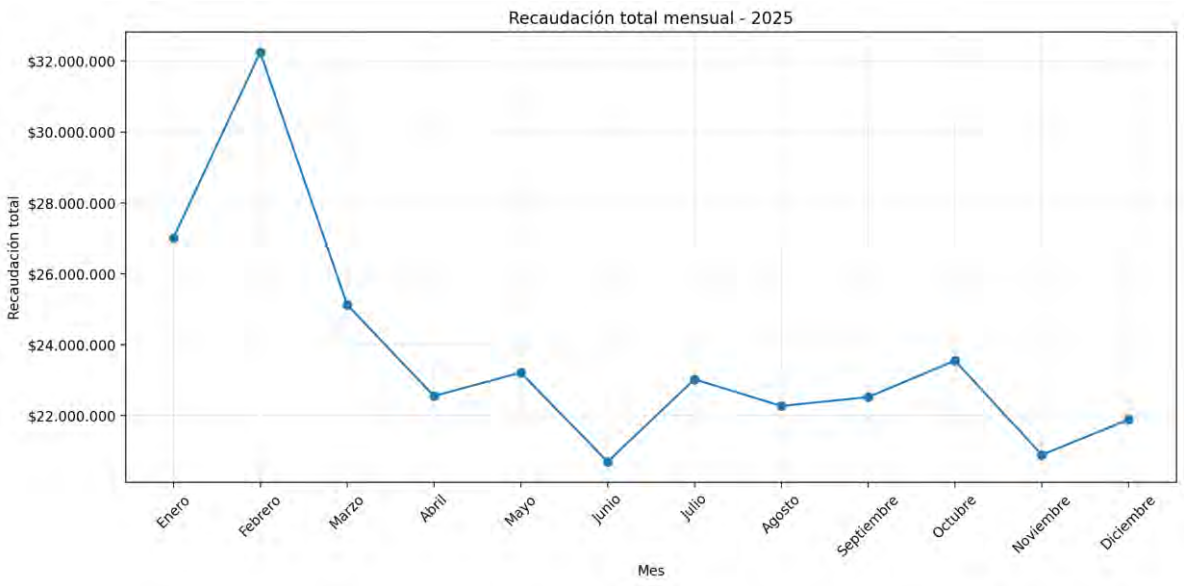
La estructura de ingresos muestra un comportamiento distinto al del flujo. Aunque los autos concentran la mayor cantidad de salidas, los buses internacionales representan el principal soporte de la recaudación. En particular, los buses con destino a Tacna explican el 49,3% del ingreso anual del terminal.

El comportamiento mensual evidencia estacionalidad, con un máximo en febrero y menores niveles en junio y noviembre. Esto permite sostener que la operación del terminal responde de manera relevante a factores de movilidad transfronteriza, estacionalidad turística y dinámica comercial regional.

Indicadores anuales relevantes

Indicador	Valor	Participación	Lectura
Autos	77.070	83,6% del flujo	Principal componente del movimiento vehicular
Buses Tacna	11.716	49,3% de la recaudación	Principal motor de ingresos del terminal
Buses Bolivia	3.458	18,2% de la recaudación	Segmento menor, pero estable
Recaudación total	$284.946.000	100%	Ingreso anual consolidado
Pasajeros estimados	875.150	—	Estimación construida con promedios informados

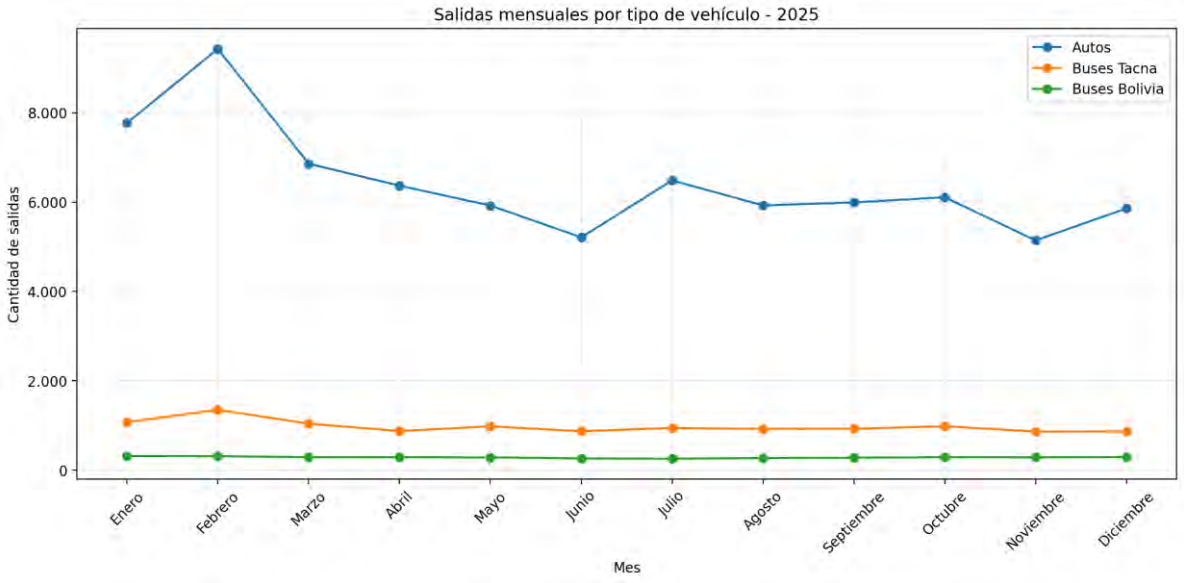
Recaudación total mensual



La recaudación mensual alcanzó su máximo en febrero, con $32.247.600, y su menor nivel en junio, con $20.689.200. El patrón confirma una estacionalidad anual definida, con mayor intensidad durante el primer trimestre.

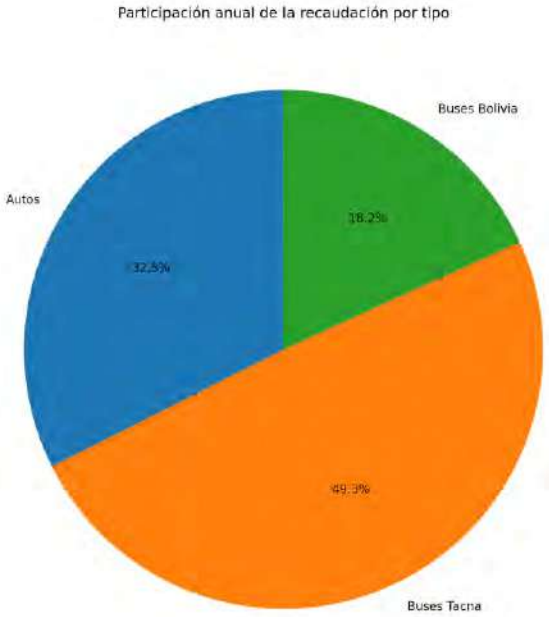
Comportamiento operacional y financiero

Salidas mensuales por tipo de vehículo



Los autos mantienen el mayor peso operacional durante todo el año. Los buses hacia Tacna muestran una base de operación relevante y sostenida, mientras que los buses hacia Bolivia registran un comportamiento más estable, aunque en menor escala.

Participación anual de la recaudación



La composición de la recaudación difiere de la composición del flujo. Los buses con destino a Tacna concentran casi la mitad de los ingresos anuales, superando ampliamente a los autos. Ello demuestra que la recaudación depende no solo del volumen de vehículos, sino también de la estructura tarifaria y del peso relativo de los servicios internacionales.

El Terminal Internacional presentó durante 2025 un desempeño sólido, con una recaudación anual cercana a los 285 millones de pesos y más de 92 mil salidas vehiculares.

El sistema exhibe una alta concentración de flujo en autos, pero una mayor dependencia recaudatoria de los buses internacionales, especialmente de aquellos con destino a Tacna.

La estacionalidad observada recomienda proyectar la gestión presupuestaria y operacional del terminal con criterios trimestrales o estacionales, evitando estimaciones lineales homogéneas.

La magnitud de pasajeros estimados refuerza el rol estratégico del terminal en la conectividad internacional de la comuna y en la movilidad transfronteriza regional.

Para efectos de comunicación pública e institucional, se recomienda mantener una base mensual consolidada y única como fuente oficial de respaldo estadístico.

Nota metodológica: El presente análisis se elaboró sobre la base mensual consolidada del año 2025. La estimación de pasajeros considera promedios de 5 pasajeros por auto, 30 por bus hacia Tacna y 40 por bus hacia Bolivia.

Departamento de Ingeniería de Tránsito y Movilidad Urbana

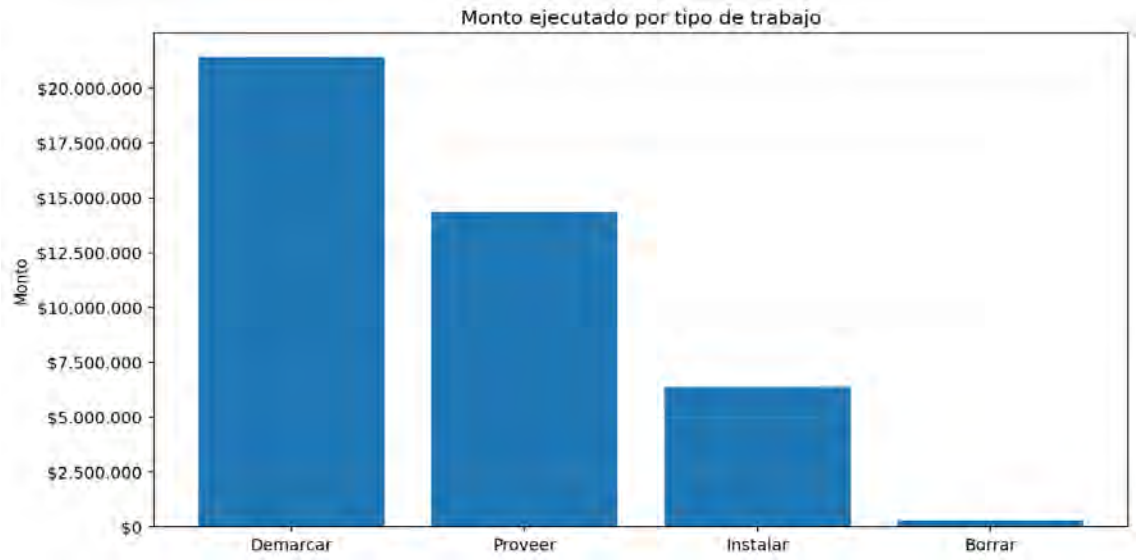
Mantención de Señales y Demarcaciones

El presente informe consolida los trabajos ejecutados por la empresa externa de mantención de señales y demarcaciones, a partir de la base entregada, normalizando aquellos puntos que aparecían repetidos por diferencias de abreviación en los nombres de calles. Con ello, el análisis permite reflejar de mejor manera la magnitud real de la intervención desarrollada en terreno.

Del total revisado, se identifican 63 partidas de trabajo, distribuidas en 9 puntos de intervención normalizados, con un monto total ejecutado de $42.458.188. La ejecución se concentró principalmente en labores de demarcación, provisión e instalación de dispositivos de seguridad vial y peatonal, lo que permite evidenciar una intervención con impacto directo en la organización del tránsito, la protección de cruces peatonales y el mejoramiento de condiciones de circulación en sectores priorizados.

En términos físicos, la base da cuenta de aproximadamente 1.009,77 m² de demarcación nueva, además de 12,40 m² de borrado de demarcación previa. Junto con ello, se registran 56 señales reglamentarias, 338 tachas retroreflectivas, 246 tachones y 144 vallas peatonales, entre provisión e instalación. Este punto es especialmente valioso para Cuenta Pública, porque permite mostrar que la inversión no solo se expresa en gasto, sino en mejoras materiales concretas visibles para la comunidad.

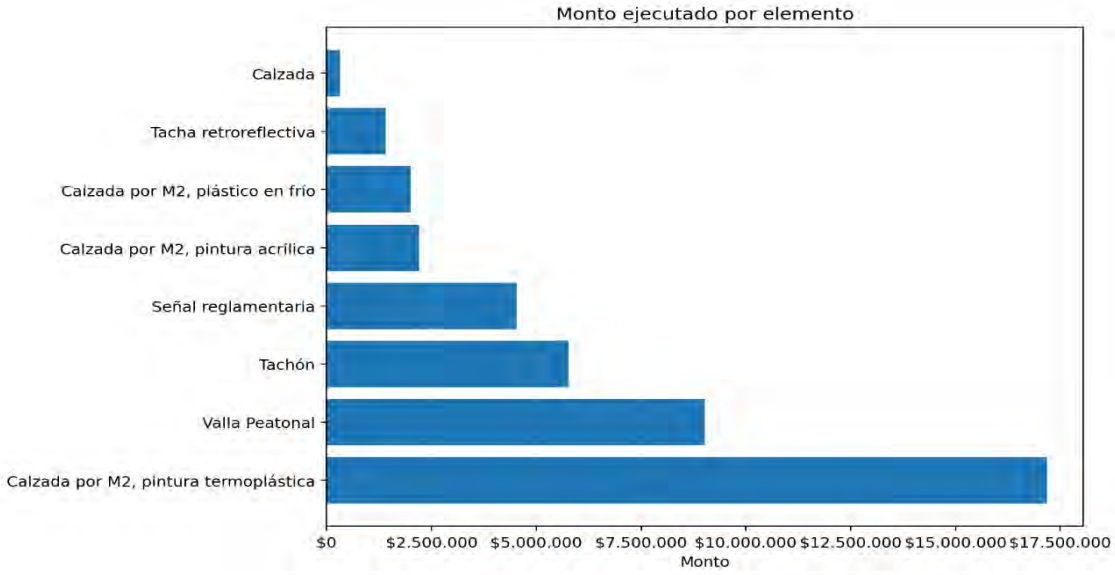
1. Distribución del monto ejecutado por tipo de trabajo



El gráfico muestra que la línea de trabajo dominante corresponde a demarcar, que concentra aproximadamente el 50,4% del gasto total ejecutado. Le siguen las partidas asociadas a proveer elementos de señalización y seguridad vial, y luego las partidas de instalar dichos elementos. El ítem de borrado representa una proporción menor del total, lo que resulta esperable, ya que su función es complementaria a la ejecución de nuevas obras o reposiciones.

Desde una mirada ejecutiva, este resultado demuestra que el esfuerzo principal estuvo puesto en la reposición y mejoramiento efectivo de la infraestructura vial, más que en labores accesorias. Es decir, la mayor parte del recurso fue destinada a intervenciones que generan resultados visibles y funcionales para peatones y conductores

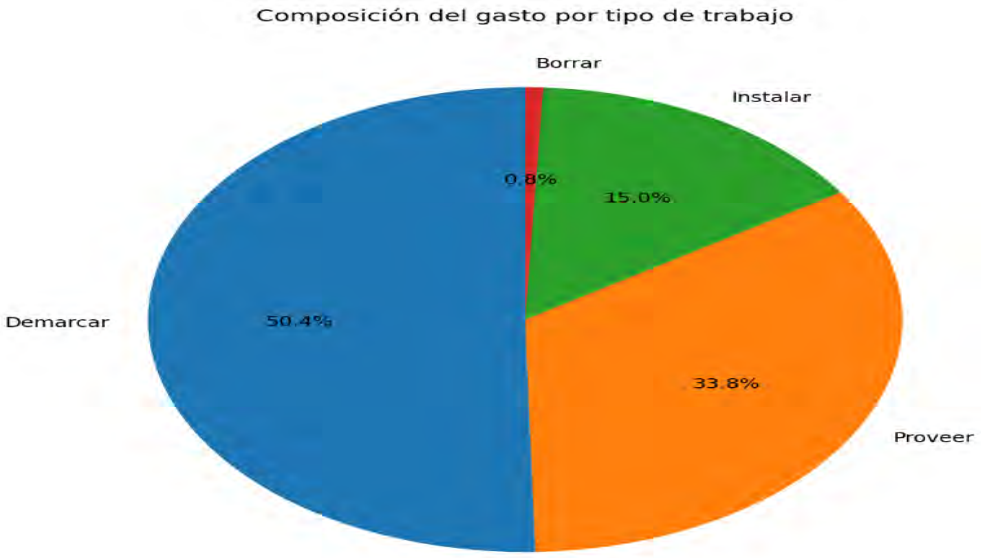
.2. Distribución del gasto por elemento intervenido



En este gráfico se observa que el elemento con mayor peso presupuestario es la calzada por m² con pintura termoplástica, seguida por las vallas peatonales y luego por los tachones. Esto es coherente con una estrategia de intervención que no se limita a reponer señalización vertical, sino que busca ordenar el espacio vial mediante demarcación horizontal de alto estándar, canalización peatonal y refuerzo físico de zonas sensibles.

La pintura termoplástica aparece como el principal componente de inversión porque concentra trabajos tales como pasos de cebra, líneas de detención, aproximación, ejes centrales, flechas de dirección y simbología reglamentaria. Esto tiene alto valor para exposición institucional, ya que permite comunicar que la inversión estuvo orientada directamente a la seguridad vial preventiva.

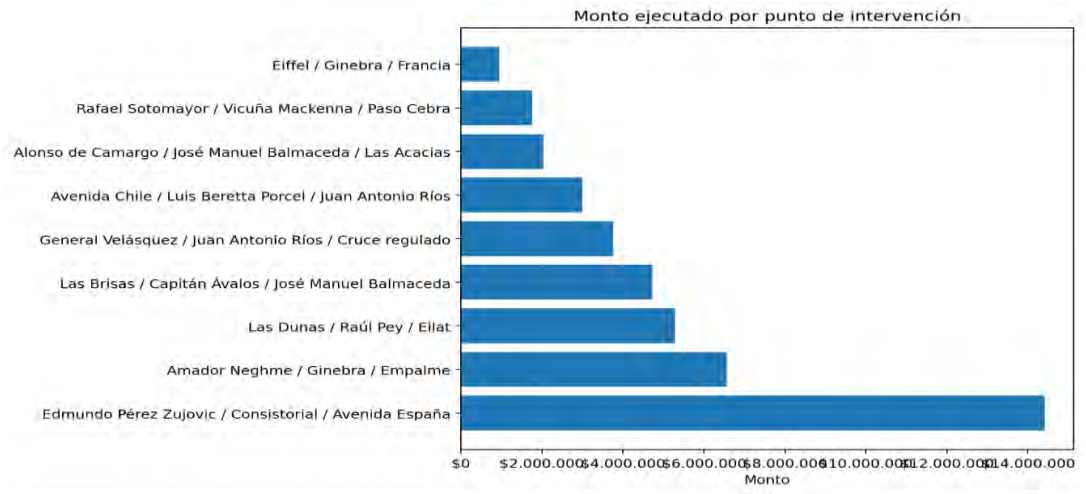
También destaca el peso de las vallas peatonales, lo que sugiere intervenciones en sectores donde no basta con demarcar, sino que además se requiere ordenar y proteger flujos peatonales. En otras palabras, la ejecución no fue meramente estética o de mantención menor, sino que tuvo un sentido funcional de resguardo.3. Composición porcentual del gasto total



La composición del gasto confirma que la mantención estuvo fuertemente orientada a la **materialización de mejoras viales**, con predominio de demarcación, seguida por provisión e instalación. Esta estructura porcentual es importante porque permite mostrar que el municipio no solo gestionó compras aisladas, sino que financió una cadena completa de intervención: primero la adquisición de elementos y luego su instalación efectiva en terreno.

A nivel comunicacional, esta distribución permite afirmar que el gasto tuvo una lógica de ejecución concreta y no de simple abastecimiento. Eso fortalece el relato de gestión, porque muestra resultados tangibles y no solo administrativos.

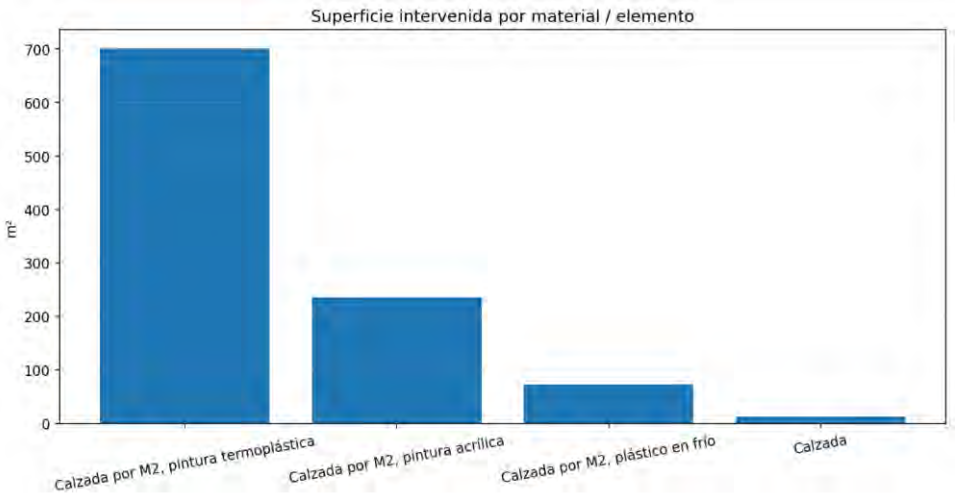
4. Monto ejecutado por punto de intervención



En términos territoriales, el punto de mayor inversión corresponde a Edmundo Pérez Zujovic / Consistorial / Avenida España, con una ejecución aproximada de $14.408.468, equivalente a cerca del 33,9% del total revisado. A continuación, se ubican Amador Neghme / Ginebra / Empalme y Las Dunas / Raúl Pey / Eilat.

Los tres puntos de mayor inversión concentran más del 61% del monto total, lo que evidencia una estrategia de focalización en sectores de alta necesidad, donde la intervención fue más integral. En esos puntos se combinan demarcaciones, señalización vertical, tachas, tachones y, en algunos casos, vallas peatonales. Por tanto, no se trata de reparaciones menores, sino de intervenciones completas orientadas a mejorar condiciones de seguridad y ordenamiento vial.

Este hallazgo es especialmente útil para Cuenta Pública, porque permite mostrar que los recursos fueron dirigidos a sectores donde la intervención podía producir mayor efecto en términos de seguridad, visibilidad y organización del tránsito.5. Superficie intervenida por material



El análisis de superficie intervenida reafirma que la mayor magnitud física de los trabajos estuvo asociada a demarcaciones en calzada, especialmente con pintura termoplástica y pintura acrílica, mientras que el plástico en frío aparece como complemento para símbolos específicos de proximidad de paso peatonal.

Esto permite afirmar que la ejecución tuvo una dimensión importante no solo en monto, sino también en cobertura física sobre la vía. Desde la perspectiva de gestión pública, este dato fortalece la trazabilidad del gasto, porque vincula el presupuesto ejecutado con una cantidad concreta de metros cuadrados efectivamente intervenidos.

Durante el período revisado, el municipio, a través de la contratación externa de servicios de mantención de señales y demarcaciones, ejecutó una inversión total de $42.458.188, desarrollando 63 partidas de trabajo en 9 puntos de intervención de la comuna. La ejecución se orientó principalmente al reforzamiento de cruces peatonales, líneas de

detención, aproximación, señalización reglamentaria, instalación de elementos de segregación y protección peatonal, y reposición de dispositivos asociados a seguridad vial.

La mayor parte del gasto se concentró en demarcación vial, particularmente mediante pintura termoplástica, seguida de la provisión e instalación de dispositivos complementarios como señales reglamentarias, tachas, tachones y vallas peatonales. En términos territoriales, las intervenciones más significativas se concentraron en los sectores de Edmundo Pérez Zujovic / Consistorial / Avenida España, Amador Neghme / Ginebra / Empalme y Las Dunas / Raúl Pey / Eilat, dando cuenta de una focalización de recursos en puntos críticos o de alta exposición.

En términos de resultado material, la gestión permitió ejecutar más de 1.000 m² de nueva demarcación vial, además del recambio y reforzamiento de dispositivos de seguridad y ordenamiento peatonal. Esto permite sostener, con fundamento, que la inversión realizada se tradujo en mejoras concretas para la comunidad, orientadas a la seguridad vial, la protección de peatones y el ordenamiento del espacio público.










cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - CUENTA PÚBLICA AÑO 2025

La Dirección de Seguridad Pública tiene como objetivo principal la planificación, gestión y coordinación de acciones preventivas en materia de seguridad pública, orientadas a abordar las situaciones delictuales a nivel local y a contribuir a la disminución de la percepción de inseguridad, en concordancia con lo establecido en la política local vigente.

I) Oficina de Prevención Territorial

Oficina Municipal es responsable de la ejecución de acciones de apoyo a la gestión comunitaria a través del fomento y promoción de la prevención y la seguridad humana.

Recursos destinados	**$14.070.000**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 1.970 habitantes** **Beneficiarios Indirectos: 7.880 habitantes**
N° de acciones en general	**Hitos importantes (incluir fotografía)**
698 GESTIONES REALIZADAS. Las gestiones contemplan la derivación por las siguientes materias: Iluminación DIMAO; Rondas Patrullaje Preventivo; Retiro de PSC en pernoctación; Vehículos en Estado de Abandono; Especies en estado de abandono; Poda de Árboles; Rondas Policiales; Reunión; Resguardo de Imágenes CCTV; Señaléticas; Infraestructura; Tenencia responsable y Fiscalización. **249 INTERVENCIONES EN TERRENO**. Estás incluyen: Caminatas Barriales; Marchas Exploratorias; Reuniones; Asambleas de	     

Seguridad; Talleres de Prevención; Mesas de Trabajo; Stand Informativo; Participación en actividades comunitarias, entre otros.**03 CONFORMACIONES NUEVAS DE COMITÉS DE SEGURIDAD VECINAL**, Sumando un total de 34 Comités conformados desde esta oficina hasta la fecha.**60 ENTREGA DE ALARMAS PERSONALES.** De manera excepcional vecinos(as) adultos mayores, con movilidad reducida y que presenten mayor riesgo ante la comisión delictual recibieron este beneficio.**127 NOTIFICACIONES DE ADVERTENCIAS POR VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO.**

23 RETIROS DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO EN EL BNUP: Lo anterior, mediante labor colaborativa entre la Unidad de Inspecciones Especializadas Municipales (UDIEM), entre los meses de marzo, abril y mayo.**400 INSCRIPCIONES EN JORNADAS DE PASEOS EN KAYAK PREVENTIVOS.** Iniciativa enmarcada en el Plan "Verano Seguro" realizada en Playa el Laucho, que sostuvo la Dirección de Seguridad Pública, en lo que respecta a los meses de enero y febrero del 2025.**03 INICIATIVAS TERRITORIALES:** "1°Asamblea de Seguridad 2025"; "Encuentro de Comités de Seguridad" y "Cena Conmemorativa para Comités de Seguridad".









II) Oficina de Vigilancia Aérea

Apoya las labores de seguridad pública mediante la observación y monitoreo aéreo del territorio comunal, contribuyendo a la prevención del delito, la detección oportuna de situaciones de riesgo y el fortalecimiento de las acciones operativas, en coordinación con las distintas unidades de seguridad.

Recursos destinados	**$30.000.000**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 12.450 personas (aprox.) Víctimas asistidas, Denunciantes, Personal de Seguridad y Carabineros.** **Beneficiarios Indirectos: 241.653 habitantes, población total de la comuna de Arica.**
N° de acciones en general	**Hitos importantes (incluir fotografía)**
Fiscalizaciones: 448 (Control de ordenanzas, rucos y comercio ambulante). **Incivilidades: 182** (Consumo de alcohol/drogas). **Delitos: 123** (Robos, hurtos, microtráfico y riñas). **Otros procedimientos: 132** (Accidentes, incendios y apoyo en emergencias). Énfasis en el **Borde Costero** y el **Casco Antiguo**, donde se concentró el 60% de las fiscalizaciones de rucos.	   

El sistema de drones entregó evidencia visual clave para procesos judiciales en **31 casos de microtráfico**. **El programa opera con un equipo de 6 operadores certificados, trabajando en turnos de 12 horas, garantizando vigilancia los 7 días de la semana.** **Durante el bimestre noviembre-diciembre, esto representó un despliegue de 2.160 horas de patrullaje preventivo, logrando una cobertura total de los cuadrantes críticos de la ciudad.**	

III) Unidad de Resolución de Conflictos de Seguridad

Promueve la resolución pacífica de conflictos vecinales en la comuna, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia comunitaria, a través de la mediación y el trabajo con la comunidad. Busca reducir factores de riesgo y potenciar factores protectores, fomentando la participación y la cohesión vecinal en los territorios focalizados por el programa.

Recursos destinados	**$7.998.282**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 1.615 habitantes** **Beneficiarios Indirectos: 6.420 habitantes**
N° de acciones en general	**Hitos importantes (incluir fotografía)**

Seminarios:

- 01 seminario Facilitando el diálogo: Estrategias para un trato asertivo en la atención de usuarios.

Casos ingresados:

- 540 vecinos de la comuna, accedieron al servicio de resolución pacífica de conflictos.
- 57 vecinos fueron orientados e informados en materia socio-jurídica.
- 31 casos desistidos.
- 31 mediaciones con acuerdo.
- 32 casos no mediables.
- 09 mediaciones frustradas.
- 16 derivaciones.
- 07 compromisos individuales.
- 85 casos no ingresado

Casos por Cierre de Pasajes:

- 07 tramitaciones de cierre de pasajes.
- 03 denuncias.









- 29 atenciones de cierre de pasaje.

Procesos de Mediación entre JJVV. y Expendios de Alcohol:

- 07 procesos de Mediación entre representantes y/o dirigentes de las Juntas Vecinales y Expendedores de Alcohol.

Talleres y Capacitaciones:

- 20 talleres ejecutados por el equipo de Unidad de resolución de conflictos de seguridad en el área escolar, alcanzando la intervención de 233 alumnos.
- Liceo Octavio Palma Pérez, 4 talleres a 29 niños
- Escuela Rómulo Peña Maturana, 4 talleres a 22 niños
- Colegio Arica College, 8 talleres a 153 niños
- Ford College, 4 Talleres a 29 niños

Talleres ejecutados por el equipo de Unidad de resolución de conflictos de seguridad:

- Junta Vecinal Teresa de los Andes 15 personas.













- Junta Vecinal Los Altos de Arica 16 personas.
- Junta Vecinal Rancagua 17 personas.

Taller Abierto a la comunidad:

- Territorio seguro: estrategias que nacen desde el apoyo vecinal 28 personas intervenidas.

Jornadas de charlas informativas de Ord N°7 Cierre o control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad:

- Calle acapulco
- Pasaje 07 flor del inca
- Juan Francisco González conjunto habitacional mirador del pacifico.

Charlas en materia de "Ley Copropiedad Inmobiliaria", dirigido a propietarios de los distintos sectores de la comuna:

- Oasis de Yatiri
- Portal del norte III
- Portada Nueva Norte
- Oasis de Yatiri



• Bella Vista **Círculos de paz, en materia de convivencia vecinal:** • Galería 18 de septiembre • Conjunto habitacional Sol del Norte **Intervenciones Comunitaria:** • 04 mesas de trabajo intersectorial materia de Casa Okupa.	

IV) Oficina Seguridad en Bien Nacional de Uso Público

Contribuye a la protección, recuperación y uso adecuado de los bienes nacionales de uso público de la comuna, fortaleciendo las condiciones de seguridad, orden y convivencia, en coherencia con las políticas locales de seguridad pública.

Recursos destinados	**$6.193.436**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 5.000 habitantes** **Beneficiarios Indirectos: 12.500 habitantes**
N° de acciones en general	**Hitos importantes (incluir fotografía)**
568 RONDAS PREVENTIVAS POR LA CIUDAD Estas rondas fueron realizadas exclusivamente por funcionarias del equipo SBNUP, con el objetivo de atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes de retiro de ocupaciones	

indebidas del espacio público. Dichos requerimientos fueron efectuados por vecinos, instituciones públicas, entidades privadas y a través de la central de cámaras de televigilancia.

Las rondas preventivas permitieron efectuar inspecciones en terreno, verificar denuncias, identificar nuevos puntos de ocupación irregular y monitorear sectores previamente intervenidos, contribuyendo así a la recuperación y resguardo de los espacios públicos, fortaleciendo la seguridad y la percepción de orden en la comuna.

453 RETIRO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y/O OBJETOS DE PERNOCTA EN ESTADO DE ABANDONO

Se realizaron procedimientos de retiro de estructuras provisorias, carpas, rucos y diversos objetos utilizados para pernoctar que se encontraban en condición de abandono en bienes nacionales de uso público. Estas acciones buscan

mantener el orden, la limpieza y la libre circulación en espacios comunitarios, además de









prevenir focos de insalubridad e inseguridad.

31 LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN

Se efectuaron catastros en terreno con el propósito de registrar información sobre personas en situación de calle, identificando sus datos personales. Este proceso permite evaluar posibles derivaciones a programas de apoyo social, alternativas de albergue, rehabilitación o redes de asistencia institucional, promoviendo un abordaje más integral.

35 NOTIFICACIONES DE DESALOJO

En aquellos casos donde los asentamientos irregulares presentaban mayor complejidad, ya sea por su tamaño, permanencia o características del lugar ocupado, se llevó a cabo un proceso formal de notificación en coordinación con inspectores municipales. En estas instancias se otorgó un plazo de 7 días hábiles para el retiro voluntario.

41 OPERATIVOS PARA EL RETIRO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE MAYOR COMPLEJIDAD

Se desarrollaron operativos conjuntos con la Dirección









de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) y Carabineros, con el objetivo de intervenir asentamientos de mayor magnitud o dificultad operativa. Estas acciones contemplaron la planificación previa, resguardo de la seguridad del personal municipal y el despeje integral del sector intervenido, permitiendo recuperar espacios públicos que presentaban un alto nivel de ocupación o riesgo sanitario. **22 RONDAS PREVENTIVAS CON POLICÍA MARÍTIMA (DÍAS MIÉRCOLES)** Se realizaron rondas periódicas en conjunto con Policía Marítima (POLMAR), principalmente en sectores del borde costero, con el fin de retirar asentamientos irregulares y/o objetos de pernocta en estado de abandono. Este trabajo coordinado fortalece la fiscalización en zonas bajo jurisdicción marítima y contribuye a mantener condiciones adecuadas de seguridad, orden y limpieza en estos espacios.	

V) Oficina de Observatorio

El observatorio tiene por finalidad el Identificar, priorizar y focalizar las principales problemáticas en materia de seguridad comunal a través del levantamiento de datos cuantitativos e información

cualitativa sobre percepción de inseguridad, delitos, incivilidades y violencia en los barrios.

DATOS CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2025 - 2026

Desde 2025 se observa un ajuste en la forma de clasificar y registrar intervenciones, alineando los registros a un marco más estandarizado (base SIED) y a tipologías operativas propias del patrullaje preventivo. En términos globales, 2026 presenta 110 registros versus 125 en 2025, con una disminución total de 12%; sin embargo, el perfil de los hechos cambia y se concentra más en control preventivo, ordenamiento del espacio público y presencia disuasiva.

En 2026 aumentan con fuerza las incivilidades asociadas al uso del espacio y movilidad: ocupación de espacios públicos pasa de 10 a 25 (+150%) y vehículo mal estacionado de 6 a 21 (+250%), lo que sugiere un foco más marcado en liberar y ordenar sectores críticos del carnaval. En paralelo, se incrementan acciones preventivas de patrullaje como ronda preventiva (0 a 6) y vigilancia especial (2 a 10; +400%), mientras disminuyen acciones comunitarias (16 a 3; -81,25%) y seguimientos a sospechosos (4 a 1; -75%).

En faltas, aunque bajan significativamente las infracciones a ordenanzas municipales (49 a 12; -75,5%), aumentan registros asociados a consumo: consumo de drogas (1 a 6; +500%) y ebriedad/consumo de alcohol en vía pública (3 a 8; +166,7%), además de aparecer venta clandestina de alcohol (0 a 1). En delitos contra la propiedad se reduce la ocurrencia registrada (hurtos 5 a 0; robo de objetos desde vehículo 1 a 0), aunque aparece un caso de robo frustrado (0 a 1). Finalmente, 2026 incorpora registros puntuales vinculados a eventos de mayor complejidad operativa: delitos violentos (lesiones y robo con violencia, 1 caso cada uno) y emergencias viales (accidentes de tránsito y conductor ebrio/drogas), lo que evidencia un patrullaje más orientado a cobertura preventiva integral durante el evento.

Registro Comparativo Carnaval 2025 -2026.

Familia de Delitos	Delitos	Carnaval 2025	Carnaval 2026	Variación
COLABORACION	Acciones comunitarias	16	3	-81,25%
	Apoyo a detención	0	1	100,00%
	Apoyo adulto mayor	0	2	200,00%
	Apoyo Samu	6	1	-83,33%
	Apoyo Funcionario Municipal (Dipreseh, Dimao u otros)	5	0	-100,00%
	Apoyo Funcion de Carabineros, PDI, Militares, Etc.	2	0	-100,00%
	Control Vehicular	1	1	0,00%
	Ronda Preventiva	0	6	600,00%
	Seguimientos a persona o grupo sospechoso	4	1	-75,00%
	Vigilancia especial	2	10	400,00%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Hurtos	5	0	-100,00%
	Robo de objetos de o desde vehículo	1	0	-100,00%
	Robo frustrado	0	1	100,00%
DELITOS VIOLENTOS	Lesiones menos graves o leves	0	1	100,00%
	Robo con violencia y/o intimidación	0	1	100,00%
FALTAS	Consumo de drogas	1	6	500,00%
	Ebriedad y/o consumo de alcohol en la vía pública	3	8	166,67%
	Infracciones ordenanzas municipales (basura, rentas municipales, etc.)	49	12	-75,51%
	Venta clandestina de alcohol	0	1	100,00%
INCIVILIDADES	Ocupacion de Espacios Publicos (Carpas, rucos, etc.)	10	25	150,00%
	Ofensas a la moral y buenas conductas	5	2	-60,00%
	Vehículo mal estacionado	6	21	250,00%
OTROS DELITOS	Amenazas contra autoridad o empleados públicos	4	0	-100,00%
	Accidente de tránsito con conductor ebrio	0	1	100,00%
	Accidente de tránsito o cuasidelitos	0	1	100,00%
	Amenazas simples (entre personas naturales)	0	1	100,00%
	Conductor ebrio o efecto a drogas	0	2	200,00%
	Daños en la propiedad o en BNUP	0	1	100,00%
	Porte de arma blanca	3	0	-300,00%
	Portar elementos para cometer delitos	1	0	-100,00%
	Riña	1	1	0,00%
	Total	125	110	-12,00%

Familia de delitos	Delitos	Cantidad Infracciones 2025	Cantidad infracciones 2026	
Disuasión del comercio informal			12	1200,00%
Ley Tránsito 18.290	Mal estacionado	85	167	96,47%
Ley de Alcoholes 19.925	Art. 19	6	1	-83,33%
Ley Renta 3.063	Art. 23 - Sin permiso IMA	11	3	-72,73%
	Total	102	183	79,41%

Tabla 1. Descripción del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2025.

Oficinas ejecutoras de actividades	Nivel	Descripción del objetivo	Meta	% de Cumplimiento
	1	Disminuir los **robos con violencia e intimidación** en la vía pública.		
Observatorio de seguridad pública - DIPRESEH Patrullaje Preventivo - DIPRESEH	**Componente 1**	Creación de un plan de patrullaje preventivo con seguimiento al cumplimiento 1. Identificación de territorios con alta ocurrencia de robos con violencia e intimidación. 2. Elaborar planificación trimestral en días y horarios de patrullaje preventivo. 3. Realizar informes de seguimiento trimestral para medir cumplimiento de planificación.	1	67%
Unidad de inspecciones especializadas municipales - DIPRESEH	**Componente 2**	Plan de fortalecimiento de la comunidad para abordar temáticas de seguridad en los sectores críticos. 1. Incorporar y capacitar a los acomodadores de vehículos de puntos estratégicos de la	1	75%

Seremi de Seguridad Pública. Depto de Vigilancia aérea - DIPRESEH Observatorio de seguridad pública - DIPRESEH Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Recuperación de espacios públicos - DIPRESEH Enlace comunitario - DIPRESEH Call center - DIPRESEH Carabineros de Chile		ciudad para contribuir en la socioeducación de ordenanzas municipales. 2. Promover la denuncia de los acomodadores de vehículos ante delitos de robo con violencia e intimidación 3. Implementar patrullaje preventivo 24/7 y realizar rondas de vigilancia y fiscalización utilizando distintas herramientas y tecnologías en sectores focalizados. 4. Realizar una evaluación trimestral de la implementación de rondas en sectores focalizados. 5. Realizar talleres de autocuidado, promoción y socioeducación de los números disponibles de denuncias para la comunidad en sectores focalizados		
Dirección de prevención y seguridad humana Oficina de relaciones públicas - DIPRESEH Enlace comunitario - DIPRESEH	**Componente 3**	Elaboración y difusión de productos comunicacionales. 1. Crear una oficina de telecomunicaciones DIPRESEH para la elaboración y promoción de materiales audiovisuales. 2. Elaboración de productos audiovisuales y difusión en redes comunicacionales.	90%	100%

Dirección de Prevención y Seguridad Humana Patrullaje preventivo - DIPRESEH Unidad de inspecciones especializadas municipales - DIPRESEH Cámaras de televigilancia - DIPRESEH Proyectos - DIPRESEH SECPLAN, IMA	**Componente 4**	Desarrollar iniciativas de prevención situacional. 1. Capacitar a los inspectores y fiscalizadores municipales de la dirección de prevención y seguridad humana en materias de mitigación de riesgos y promuevan la cultura de autocuidado. 2. Hacer vigilancia especial en sectores turísticos de la ciudad en época estival. 3. Resguardo de vigilancia a las personas mayores en el día de pago de pensión. 4. Impulsar proyectos de inversión en televigilancia.	70%	75%
	2	Disminuir las **infracciones a la ley de drogas** en la comuna de Arica.		
Central de Monitoreo Integrado - DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH	**Componente 1**	Plan de monitoreo integrado focalizado que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas. 1. Identificación de sectores críticos afectados por el delito de infracción a la Ley de Drogas, a través de la georreferenciación de casos	1	43%

Carabineros PDI Fiscalía.		policiales y denuncias vecinales. 2. Realización de paneo manual de monitoreo a través de las cámaras de televigilancia municipal en sectores focalizados y horarios estratégicos en relación a la caracterización del delito. 3. Entrega de imágenes captadas de hechos delictivos relacionados a la infracción a la ley de drogas a carabineros, PDI y fiscalía. 4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por la Central de Cámaras de Televigilancia. 5. Evaluación trimestral resultados obtenidos de la Central de Televigilancia Municipal.		
Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Carabineros de Chile Patrullaje Preventivo - DIPRESEH PDI Senda Previene	**Componente 2**	Plan de Patrullaje Preventivo que refuerce la vigilancia de sectores críticos afectados por consumo, tráfico y microtráfico de drogas. 1. Identificación de sectores críticos afectados por delitos de infracción a la Ley de Drogas, a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales. 2. Adoptar procedimientos por infracciones de ley de drogas en flagrancia cuando el servicio OS-14 lo permita, sino coordinar con carabineros para adoptar el procedimiento.	1	88%

		3. Realización de vigilancia especial en sectores focalizados y de acuerdo a la caracterización del delito. 4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por el Programa de Patrullaje Preventivo. 5. Evaluación trimestral resultados obtenidos de las actividades planificadas en Plan de Patrullaje Preventivo.		
SENDA Previene Oficina de prevención en consumo de alcohol y drogas - DIPRESEH	**Componente 3**	Ejecución de un plan comunicacional para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y denuncia de esta problemática en espacios y vías públicas que concentran este tipo de infracciones. 1. Promoción y difusión de material visual de prevención del consumo de drogas a través de redes sociales, canales oficiales de información y festividades hitos de la comuna. 2. Realizar campañas de prevención del consumo de drogas en sectores focalizados, a través de la difusión de material visual en espacios públicos que concentran este tipo de infracciones. 3. Talleres de prevención del consumo de drogas en la comuna.	70%	100%
Oficina de Proyectos - DIPRESEH	**Componente 4**	Intervenir espacios públicos para reducir los factores de riesgo y la	70%	100%

SECPLAN, IMA SENDA Previene Eventos - DIPRESEH Recuperación de espacios públicos- DIPRESEH		percepción de inseguridad desde la prevención situacional. 1. Identificación de espacios públicos que hayan sido o potenciales de intervención para elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de prevención situacional, a través de información policial y barrial. 2. Ocupar los espacios públicos a través de actividades que fortalezcan la convivencia comunitaria.		
Dirección de Prevención y Seguridad Humana, IMA Enlace Comunitario - DIPRESEH Mediación Vecinal - DIPRESEH SENDA Previene Seremia de Seguridad Pública	**Componente 5**	Difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima, orientación y apoyo, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas por esta problemática. 1. Generar una planificación trimestral de los puntos y lugares donde se realizarán difusión y campañas. 2. Campañas de difusión y promoción de los distintos canales de denuncia anónima y orientación y apoyo en sectores focalizados. 3. Promocionando los distintos canales de denuncia anónima y segura para la prevención y adicción del consumo de droga en la comuna.	70%	90%

	3	Disminuir el **comercio ilegal** ya sea en vía pública como clandestinamente en la comuna de Arica.		
UDIEM - DIPRESEH PDI Carabineros de Chile Seremi de Salud Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH	**Componente 1**	Plan de fiscalización coordinados con las instituciones pertinentes. 1. Identificar talleres mecánicos clandestinos, coordinar y planificar intervenciones con instituciones. 2. Decomiso de alimentos sin permiso municipal ni resolución sanitaria. 3. Generar una data de los puntos decomisados y hacer seguimiento a la misma con cada decomiso.	1	90%
Proyectos - DIPRESEH SECPLAN UDIEM - DIPRESEH DAF, IMA	**Componente 2**	Fortalecimiento del comercio local. 1. Desarrollo de iniciativas que contribuyan a la recuperación de espacios comerciales. 2. Fiscalización de patentes comerciales en sectores focalizados. 3. Mitigación al comercio ambulante en el sector centro de la ciudad.	70%	80%
Relaciones públicas - DIPRESEH Enlace Comunitario - DIPRESEH	**Componente 3**	Plan comunicacional sobre los riesgos de adquirir productos y alimentos irregulares. 1. Elaboración y difusión de información sobre los efectos y riesgos de la adquisición de productos	1	80%

Somos barrio		fuera de establecimientos formalizados.		
	4	Reducir los niveles de **ebriedad y consumo de alcohol** en la vía pública.		
Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol - DIPRESEH DAF, IMA SENDA Previene Carabineros de Chile - Comisión de alcoholes Dirección de Prevención y Seguridad Humana Oficina de Proyectos - DIPRESEH SECPLAN, IMA	**Componente 1**	Plan de sensibilización y concientización orientado a jóvenes en etapa escolar. 1. Identificación de establecimientos educacionales que sean considerados como facilitadores para el consumo de alcohol en la vía pública, (Estadísticas - Patentes - Sectores Vulnerables, etc.). 2. Realizar fiscalización a patentes de alcohol priorizando la cercanía a los establecimientos educacionales. 3. Realizar conversatorios/seminarios estudiantiles. 4. Promover proyectos de prevención situacional en los espacios públicos. 5. Realizar patrullaje preventivo en establecimientos educacionales focalizados.	1	57%

Patrullaje Preventivo - DIPRESEH				
Central de Monitoreo Integrado - DIPRESEH Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol - DIPRESEH Carabineros SENDA Previene Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Call center 1526 - DIPRESEH	**Componente 2**	Plan de intervención integrado que refuerce la vigilancia y fiscalización de sectores afectados por el consumo de alcohol en la vía pública. 1. Identificación de sectores focalizados que sean considerados como facilitadores para el consumo de alcohol en la vía pública, (Estadísticas - Patentes - Sectores Vulnerables, etc.). 2. Realización de paneo manual de monitoreo a través de las cámaras de televigilancia municipal en sectores focalizados y horarios estratégicos en relación a la caracterización del delito. 3. Entrega de imágenes captadas por la central de cámaras a aquellas Instituciones competentes en el control, investigación y persecución de los delitos focalizados. 4. Sistematización mensual de las actividades realizadas por la Central de Monitoreo Integrado, Patrullaje Preventivo y denuncias ciudadanas por el call center. 5. Evaluación trimestral de resultados obtenidos por la	1	55%

		Central de Monitoreo Integrado.		
Observatorio Prevención y Seguridad Humana - DIPRESEH Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Carabineros de Chile DAF, IMA Call center 1526 - DIPRESEH Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol - DIPRESEH Comisión de alcoholes UDIEM - DIPRESEH Central cámaras - DIPRESEH Eventos - DIPRESEH	**Componente 3**	Plan municipal de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol en el contexto social, familiar y educativo. 1. Identificación de sectores críticos afectados por delitos de consumo de alcohol en la vía pública y alta densidad de patentes de alcohol a través de la georreferenciación de casos policiales y denuncias vecinales. 2. Elaboración de una planificación trimestral para realizar operativos de fiscalización y a patentes de alcoholes de la comuna, focalizando sectores con mayor densidad de locales y registros de infracciones a la Ley 19.925. 3. Sistematización de fiscalizaciones a expendios de bebidas alcohólicas y evaluación de cumplimiento. 4. Realización de patrullajes preventivos y vigilancia en espacios públicos críticos y en festividades hitos de la comuna.	1	75%
Oficina de Prevención y Consumo de Alcohol - DIPRESEH	**Componente 4**	Realizar socioeducación a través de presencia y difusión de campañas en materias de prevención y consecuencias del consumo de alcohol y drogas.	70%	100%

SENDA Previene Relaciones públicas - DIPRESEH		1. Elaboración, difusión y promoción de material preventivo sobre el consumo de alcohol en redes sociales, canales comunicacionales y material visual. 2. Realizar campañas de prevención del consumo de alcohol orientado a transeúntes y conductores en contexto de hitos comunales y festividades. 3. Realizar talleres de prevención del consumo de alcohol en establecimientos educacionales de la comuna.		
	5	Reducir los niveles de **violencia intrafamiliar** contra la mujer cometidas por hombres en la comuna.		
SERNAMEG Fiscalía Patrullaje Preventivo - DIPRESEH Observatorio de Seguridad Pública - DIPRESEH Carabineros de Chile -MICC Centro de atención a víctimas Seremi de Seguridad Pública	**Componente 1**	Plan educativo y de sensibilización sobre el alcance de protección y contención hacia víctimas de VIF. 1. Capacitar a los equipos de la dirección de prevención y seguridad humana del departamento de seguridad y operaciones sobre cómo reaccionar, abordar y coordinar situaciones de vif. 2. Identificación de juntas de vecinos con mayor concentración de denuncias. 3. Realizar talleres de sensibilización sobre cómo abordar, contener y proteger a víctimas de VIF.	1	60%

SERNAMEG Ilustre Municipalidad de Arica	**Componente 2**	Plan enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar. 1. Talleres de fortalecimiento de relaciones comunitarias y habilidades parentales a la población en general en sectores focalizados con altos índices de violencia.	1	20%
SERNAMEG Dirección de prevención y seguridad humana Ilustre Municipalidad de Arica	**Componente 3**	Implementar jornadas de prevención psicosocial que promuevan las relaciones saludables. 1. Talleres educativos orientados a mujeres en etapa de formación profesional (CFT-Universidades) para identificar y concientizar sobre situaciones de vif. 2. Realizar talleres de prevención de violencia en empresas públicas y funcionarias/os de las direcciones de la municipalidad. 3. Realizar campaña “Cero Tolerancia a la Violencia”, de difusión sobre denuncias y circuito de apoyo a víctimas en conjunto a la promoción del número 1455 para acoger denuncias de violencia.	70%	20%

Fuente: Elaboración propia Dirección Municipal de Seguridad Pública.

VI) Consejo Comunal de Seguridad Pública 2025

Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Lo preside el alcalde y en el cual participa el Secretario Municipal como ministro de fé y Director de Seguridad Pública como Secretario Ejecutivo. Este órgano está integrado por la Delegación Presidencial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Gendarmería, Aduana, SENAME, SENDA, SAG, y representantes del COSOC y del Concejo Municipal.

N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)**
Sesiones Ordinarias: 12 (100% cumplimiento plataforma SIRECC) • 11 sesiones realizadas (91%) • 01 sesión no realizada por falta de quorum (9%) **Sesiones Extraordinarias: 02.** • Sesión Extraordinaria N°1: miércoles 30 de abril de 2025. Presentación Cuenta Pública. • Sesión Extraordinaria N°2: 22 de Mayo de 2025. Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública. **N° Acuerdos alcanzados:** 44 acuerdos • Acuerdos cumplidos: 37 • Acuerdos pendientes: 07	**SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025**  

Asistencia miembros instituciones permanentes CCSP. • Sename: 41% • COSOC: 66% • Concejo Municipal: 83% • Gendarmería: 91% • Carabineros de Chile: 100% • Cámara de Comercio: 66% • Ministerio Público: 66% • SERNATUR: 66% • Delegación Presidencial: 91% • SAG: 91% • SERNAMEG: 41% • SENDA: 83% • Aduanas: 83% • PDI: 100% • Armada de Chile: 91% • Ilustre Municipalidad de Arica: 100%	 

VII) Central Municipal de Monitoreo Integrado

Recursos destinados	**$120.000.000**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: Ciudad de Arica** **Beneficiarios Indirectos: Ciudad de Arica**

Se divide en tres unidades:

▪ Central de Cámaras

Monitorear en tiempo real los espacios públicos de la comuna mediante sistemas de televigilancia, con el propósito de prevenir hechos delictuales, detectar situaciones de riesgo y apoyar la

coordinación con los equipos de seguridad y organismos de emergencia, contribuyendo a mejorar la seguridad y la sensación de resguardo de la comunidad.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)
• Se registró un total de 59.952 paneos sin resultados • Se obtuvieron 16.179 paneos con resultados positivos • Falta: 6.109 • Delitos: 1.157 • Incivilidades: 1.172 • VIF: 148 • Apoyo: 7.028 • Utilización del altavoz, indicando mensajes preventivos, con un total de 2.695. • Entrega de grabaciones solicitadas por diferentes instituciones (Fiscalía, PDI, carabineros, entre otros) total de 512. • Se recepcionaron y gestionaron un total de 150 solicitudes de lectura de patentes, asociadas principalmente a vehículos con encargo por robo, vehículos involucrados en hechos delictuales y otros requerimientos investigativos.	• Inauguración de una nueva cámara de televigilancia en el sector de Pedregal, el día 21 de abril, fortaleciendo la cobertura de seguridad en dicho sector. • Hito comunicacional de la cámara ubicada en la intersección de Santa María con Diego Portales, instancia que contó con un punto de prensa en conjunto con el señor Alcalde, realizado el día 28 de abril de 2025. • Lanzamiento de los monopostes inteligentes el día 09 de julio, los cuales cuentan con cámaras de televigilancia y altavoces integrados, permitiendo la comunicación directa y preventiva con la comunidad. Estos dispositivos fueron instalados en el Parque Ibáñez.

▪ Call Center

Fortalece la capacidad de respuesta y articulación del sistema de seguridad comunal, facilitando la canalización oportuna de requerimientos de la comunidad y contribuyendo a una atención eficiente, coordinada y orientada a la prevención y seguridad pública.

N° de acciones en general

MOTIVO DE LA LLAMADA	CANTIDAD DE LLAMADAS
Agradecimientos	12
Apoyo de Patrullaje	1243
Delitos	2076
Emergencias	747
Falta	10998
Incivilidad	3977
Información General	3523
Llamada no resuelta	1315
Violencia Intrafamiliar	235
Total	24.126

Total llamadas por distrito

DISTRITO	CANTIDAD DE LLAMADAS
Borde Costero	1377
Centro	5960
Norte	3470
San José	4659
Sur	2737
Valles	256

▪ Inspecciones Municipales Central de Cámaras

Oficina encargada de monitorear el territorio comunal a través del sistema de teleprotección, apoyando la detección oportuna de situaciones que puedan afectar la seguridad pública, contribuyendo a la prevención de riesgos e incivilidades y al resguardo de la convivencia comunitaria.

N° de acciones en general
• 1.532 infracciones por medio de la Ordenanza N° 01/19 Televigilancia, destacando con mayor cantidad las infracciones a la ley de tránsito. • 19 controles de tránsito junto a MTT en diferentes puntos de la ciudad. destacando Mall Plaza Arica, Tambo Quemado sector Agro, entre otros. • 04 fiscalizaciones a residenciales en compañía de SERNATUR y CARABINEROS DE CHILE, destacando el sector de la Población Juan Noe y sector centro. • 03 operativos multisectoriales, en el sector del Agro, logrando erradicar el comercio informal que estaba activo al costado del Asoagro por calle Manuel Castillo Ibaceta. • Fiscalizaciones sector de Azapa, particularmente desde el km 12 al KM 20
















VIII) Unidad de Inspecciones (UDIEM)

Oficina que fortalece el cumplimiento de la normativa vigente y el orden en el territorio comunal, contribuyendo a la prevención de riesgos, incivilidades y situaciones que afecten la seguridad pública y la convivencia comunitaria.

Recursos destinados	**$5.000.000**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 241.653 habitantes de la ciudad de Arica**

	Beneficiarios Indirectos: Población ciudadana de la Región de Arica
N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)**
• **96** fiscalizaciones Ministerio de Transporte y carabineros. • **4.149** fiscalización a Ley de Tránsito • **INFRACCIONES** TRÁNSITO: 3.981 RENTAS: 157 ALCOHOLES: 11 • **06** fiscalización a Ord. Municipal de Aseo y ornato 570/88. • **05** fiscalización con PDI • **49** retiros de vehículos en estado de abandono en sector urbano a través de licitación externa. • **102** fiscalizaciones en el exterior de ASOAGRO y ASOCAPEC • **01** charlas informativas en conjunto a equipo de unidad de Prevención de alcoholes • **70** operativos interinstitucionales (Carabineros, SERNATUR, Comisión de Alcoholes, SAG)	• Operativos nocturnos realizados en conjunto con carabineros y Seremi de Seguridad en sector de Lluta Km. 1 ½ . • Fiscalizaciones con Ministerio de Transporte coordinadas de manera anual, llevadas a cabo de forma constante mensualmente en distintos puntos de la ciudad. • Fiscalizaciones diarias en sector centro en conjunto con equipo Somos Barrio y Somos Barrio Comercial. • Operativos en sector Morrillo y alrededores en conjunto con PDI, con la finalidad de fiscalizar comercio informal, chatarrerías, talleres mecánicos clandestinos. Durante estos operativos se recuperaron 04 vehículos con encargo por robo y 593 kilos de cobre. • Se realizan operativos nocturnos en conjunto de PDI, con la finalidad de fiscalizar residencias clandestinas. • Se concurre a invitación a participar de Seminario de Macrozona Norte de Seguridad Pública del bajo el marco de convenio OS-14 • Se realizan fiscalizaciones en Río Lluta por lavado informal de prendas y vehículos, cursando notificaciones a los contribuyentes. • Se realizan retiros de vehículos en estado de abandono en distintos sectores de la ciudad. • Se concurre en apoyo de equipo de Prevención de Alcoholes a capacitación por Ley de alcoholes a locales de expendio de bebidas alcohólicas.












IX) Patrullaje Preventivo

Contribuir a mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Arica a través de un sistema de patrullaje preventivo, próximo y cercano a la comunidad.

Recursos destinados	**$167.960.000**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: Vecinos/Residentes, Comerciantes, Usuarios de espacios públicos y víctimas.** **Beneficiarios Indirectos: Comunidad local, Administración Municipal/Policial y Comercios aledaños.**
N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)**
• **Modernización tecnológica:** Se **Inaugura el Servicio de Patrullaje Preventivo, integrando motocicletas y drones** para una vigilancia avanzada. Además, se gestionó la instalación de nuevas cámaras de televigilancia y el seguimiento de alarmas comunitarias. • **Gestión de Emergencias y Orden Público:** Se mantuvo un apoyo constante con Bomberos (especialmente en incendios) y se lideraron mesas de trabajo con Carabineros para el ordenamiento de ferias itinerantes. • **Vinculación Territorial:** Se realizaron reuniones y visitas técnicas con juntas vecinales y comités de seguridad para levantar demandas críticas y socializar las líneas de acción Municipal.	     

• **Resolución de Requerimientos:** Se canalizaron solicitudes ciudadanas para la reposición de **alumbrado público,** refuerzo de patrullajes específicos y derivaciones a las policías locales. • **Prevención Comunitaria:** Participación activa en ferias preventivas escolares y mesas de coordinación pública para fortalecer el tejido social frente al delito. • **Otras Acciones:** **1.896** fiscalización y Apoyo en Comercio Informal. **165** intervención por sospecha V.I.F. **877** consumo de Alcohol y Drogas. **1.332** pernoctación. **663** infracción ley de tránsito. **108** infracción de Comercio Ley de Alcohol. **5.023** control de Identidad. **3.467** control vehicular. **382** detención.	

X) Oficina Prevención del Consumo de Alcohol

Oficina responsable de abordar con distintas estrategias, el fenómeno del consumo abusivo de alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención en familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes en la Comuna.

Recursos destinados	**$10.884.500**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 1.000 habitantes (incluye población estudiantil).** **Beneficiarios Indirectos: 1.200 habitantes.**
N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)**
Cápsula Promocional: Campaña Conductor Designado Grabación de cápsula promocional de la campaña de conductor designado como estrategia de prevención de accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol. **Lanzamiento Campaña conductor designado** Se realiza montaje de un vehículo chocado en la Plaza Cristóbal Colón, para generar conciencia en la población respectos a las consecuencias del consumo alcohol al volante. **Actividad Cierre de Verano: "Dipresplash"** Se realiza Actividad de cierre de verano "Dipresplash", con la colaboración de diversas oficinas y entidades. **Promoción campaña del conductor designado** Se realizó promoción de la campaña de conductor designado mediante Go-karts y lentes de simulación en actividad de la junta nacional de mujeres motociclistas.	         

Taller: "Tú decides"

Se realizó taller de prevención del consumo de alcohol y otras drogas "Tú Decides" con los estudiantes de 7° básico del establecimiento educacional Don Bosco.



Taller: "Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas"

Se realizó el 2° módulo de taller "tú decides" impartido por la Facultad de Ciencias de la salud, con los estudiantes de 7° básico del establecimiento educacional Don Bosco.



Lanzamiento: Concurso de fotografía "retrata la prevención

Se realiza el lanzamiento del concurso de fotografía “Retrata la Prevención”, con el objetivo de fomentar la prevención del consumo de alcohol y la promoción de una vida saludable a través de la expresión fotográfica.





Festival de k-pop "ARIA-K"

Se realizó el 2° festival de k-pop "ARIA-K", en conjunto con la oficina de eventos y la organización juvenil baksu.

Conversatorio estudiantil: "Diálogos preventivos, la voz de los estudiantes"

Se realiza conversatorio estudiantil, con el fin de conocer la diversas expectativas y necesidades, en relación a la prevención. En donde participaron 25 establecimientos educacionales.





Taller: "Tu local. Tu compromiso: Prevención desde el expendio"

Se realizó taller informativo a expendedores de alcohol (botillería, minimarkets y distribuidores) "Tu local, tu compromiso: Prevención desde el expendio", cuyos expositores fueron Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.



Exposición y premiación concurso de fotografía

Se realiza actividad de cierre de premiación del concurso de fotografía en el Teatro Municipal.



Exposición fotográfica

Se realiza actividad de inicio a la itinerancia de la exposición fotografía





Taller dirigido a estudiantes de 3° y 4° medio.

Se realiza taller en establecimiento educacional Colegio Tecnológico don Bosco en compañía de la SIAT de carabineros; taller dirigido a estudiantes de 3° y 4° medio



Actividad Colegio San Jorge

Se participa con Stand informativo en el Colegio San Jorge para conmemorar el día del Niño.



Taller dirigido a estudiantes de 3° medio A

Se realiza taller en establecimiento educacional colegio Juan Pablo II dirigido a estudiantes de 3° medio.

Fonda preventiva: “Nuestro 18 seguro”.

Se realiza actividad masiva llamada la fonda preventiva en la cual se invitaron distintas oficinas para que estuvieran con stands con enfoque informativo-preventivo por ej. Carabineros de Chile.



Seminario preventivo: "Tu Futuro, tu decisión"

Se realiza el primer seminario dirigido a estudiantes para tratar la problemática del consumo nocivo en adolescentes.

Seminario preventivo: "Abordajes territoriales en el consumo de Alcohol"



Se realiza el primer encuentro con los concejales para tratar tema ordenanza municipal en presencia del experto P. Norambuena, esto con la finalidad de poder contribuir a una futura creación de ordenanza en tema de alcohol.

Seminario preventivo: "Abordajes territoriales en el consumo de Alcohol”

Se realiza el primer seminario anual con funcionarios públicos de distintas entidades, esto con la finalidad de poder instruir en conocimientos en temas de la creación de una ordenanza para tratar temas de alcohol y su aplicación en el territorio.

Debates escolares

Se realizaron debates escolares en conjunto con senda previene; los cuales fueron invitados distintos

establecimientos escolares dentro de ellos colegio don Bosco, integrado, escuela Francia. siendo en total 8 colegios los que participaron. **Actividad "Dale Play a la Prevención"** Se realiza actividad masiva en playa el Laucho para conmemorar el día mundial sin Alcohol junto a diferentes establecimientos educacionales dentro de ellos el Colegio North American College, Colegio Juan Pablo II, Colegio Eduardo Frei Montalva y Liceo A-1. **Talleres circenses** Se realizan talleres preventivos con show circense en distintos establecimientos educacionales. Se realiza taller preventivo: (aquí se desarrolla el taller para estudiantes de 5 y 6 básico en el cual se realiza una actividad y un show circense tratando así la temática de prevención del consumo de alcohol.	

XI) Oficina de Proyectos

Oficina que diseña, formula y gestiona iniciativas y programas en materia de seguridad pública, asegurando su coherencia con la planificación institucional y las políticas vigentes, con el fin de fortalecer las capacidades operativas y estratégicas del sistema de seguridad comunal.

Recursos destinados	**$3.153.554.442**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 152.285 habitantes** **Beneficiarios Indirectos: 241.653 habitantes**

Nombre iniciativa	Fuente financiamiento	Monto	Estado	Año	Tipología	Lugar de intervención
Iluminemos Nuestro Barrio Cuidando los Espacios Inseguros	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	12190000	Ejecutado	2025	Iluminación	
Con un Barrio más Iluminado Prevenimos la Delincuencia	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	10300000	Ejecutado	2025	Iluminación	Concejo Vecinal de Desarrollo Barrio Alborada 
Mejorando la Iluminación se Previene la Delincuencia	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	10300000	Ejecutado	2025	Iluminación	Agrupación de Juntas de Vecinos Cerro la Cruz Sergio Dini Valenzuela 

Un sector más iluminado en Fuerte Ciudadela	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	10300000	Ejecutado	2025	Iluminación	Junta de vecinos Fuerte Ciudadela 
El sector de la Miramar Sur II se protege con Cámaras Comunitarias	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	12500000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Comunitarias	Junta de Vecinos Miramar Sur II de la Unidad Vecinal N° 37 
Cuidemos nuestro Barrio de la Junta Vecinal Tres Villas con Cámaras Comunitarias	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	14850000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Circuito Cerrado	Junta de vecinos N° 83 Tres Villas 
Un Barrio más Seguro con Cámaras Comunitarias en Villa Araucanía	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	13500000	En Proceso de Instalación	2025	Cámara Circuito Cerrado	Junta de Vecinos Villa Araucanía 

Protegiendo el Barrio Comercial 21 de Mayo con Cámaras Comunitarias	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	14500000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Comunitarias	Barrio Comercial 21 de Mayo 
El Barrio Comercial Baquedano se protege con Cámaras Comunitarias	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	14500000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Comunitarias	Barrio Comercial Baquedano 
Cuidando a la Comunidad de la Junta Vecinal Nuevo Amanecer con Cámaras Comunitarias	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	12500000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Comunitarias	Junta de vecinos nuevo amanecer 
Una mirada preventiva con Cámaras Comunitarias en el Barrio Arauco	Concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	13500000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Comunitarias	Junta de Vecinos Arauco 

Cuidando el vecindario con cámaras comunitarias en Juan Noé	Segundo concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	14980000	Ejecutado	2025	Cámaras Circuito Cerrado	Junta de Vecinos Dr. Juan Noé Crevani 
Mejorando la Seguridad del Barrio Industriales con Cámaras Comunitarias	Segundo concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	14950000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Circuito Cerrado	Agrupación de Mujeres contaminadas por polimetales 
Cámaras de vigilancia para el vecindario	Segundo concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR 2025 - Gobierno Regional XV	14950000	En Proceso de Instalación	2025	Cámaras Comunitarias	Centro social, cultural, deportivo y de seguridad Costanera Norte 

Provisión e instalación de Monopostes Inteligentes.	Subsecretaría de Prevención del Delito	76.160.000	Inaugurado en el mes de julio de 2025.	2024 - 2025	Televigilancia	Parque Carlos Ibañez del Campo   
Servicios de obra de recuperación y protección de espacios públicos pasaje Thompson de Arica.	Programa Barrio Comercial Protegido año 2022	$49.891.907. -	Inaugurado en el mes de julio de 2025.	2024 - 2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Psje. Thomson entre calles Colon y 18 de septiembre, Arica.  

						 
Mejoramiento espacio urbano Parque Diego Portales	PMU – Plan Calle Sin Violencia SUBDERE	$149.667.273	Inauguración tentativa - Marzo primera semana.	2024 - 2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Parque Diego Portales de Arica.  
Recuperación Parque Carlos Ibáñez del Campo	Programa Barrio Prioritario año 2022 – SPD.	$62.968.106	Inaugurado en enero de 2026.	2024 - 2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Parque Carlos Ibáñez del Campo; cuadra entre calles Juan Noé , Chacabuco, Patricio Lynch y Gral. Manuel Baquedano.

						
Ampliación de Cámaras de Teleprotección en Av. Capitán Ávalos	Programa de Mejoramiento Urbano, SUBDERE.	$74.406.054	Inauguración fecha tentativa - Marzo primera semana.	2024 - 2025	Televigilancia	Av. Cap. Avalos con Las Torres; Av. Cap. Avalos con calle Gral. Rene Schneider; Av. Cap. Avalos con calle Esteban Rios; Av. Cap. Avalos con AV. Renato Roca. 
Mejoramiento espacio público Terminal Agropecuario Comuna de Arica.	PMU – Plan Calle Sin Violencia SUBDERE	$154.000.000.-	En proceso de recepción provisoria y cierre administrativo.	2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Av. Manuel Castillo Ibaceta (entre El Tranque y Río Maipo).  

Mejoramiento Plazoleta Consistorial	PMU – Plan Calle Sin Violencia SUBDERE	$38.018.224.-	Inaugurado en el mes de Octubre 2025	2024 - 2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Calle Sotomayor esquina Baquedano Comuna de Arica.   
Construyendo seguridad con cámaras de seguridad (17 puntos).	Fondos Municipales	$167.833.290.-	En ejecución	2025	Televigilancia	Lastarrias con Pedro Aguirre Cerda; Blanco Encalada con Larco Herrera; San Martin con Maipú; 18 de septiembre con Pedro Montt; Av. Benjamin Vicuña Mackenna con 18 de septiembre; Av. Antártica con Los artesanos; Av. Cancha rayada con Amador Neghme; Diego de Almagro con Juan Antonio Ríos; José Miguel Carrera con Psje.

						Linares; Rojas Salfate con Lincoyán; Alejandro Azolas con Linderos; Av. Capitán Ávalos con Juan de Dios Flores; Av. Linderos con Mejillones; Calle Tome con Psje. Zapiga; Av. Capitán Ávalos con Psje. Curacaví; Av. Alejandro Azolas con Renato Rocca; Carretera Internacional CH 11 con Calle 3 Oriente (Acceso Lluta). 
Conjunto escultórico monumental cultura chinchorro	Fondos Municipales	$50.000.000.-	En licitación	2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Av. Juan José San Martín con Calle Carlos Condell (pies del Morro). 
Recuperación fuente de aguas danzantes Plaza Vicuña Mackenna.	Fondos Municipales	$685.664.692	En licitación	2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Pileta de la Plaza Vicuña Mackenna. (fotos render)

						 
Recuperación recinto ex the colors.	Fondos Municipales	$15.000.000.-	En ejecución	2025	Recuperación de Espacios Públicos.	Ing. Raúl Pey Casado 3205, Playa Chinchorro. 
Adquisición de andamios tipo mecano y accesorios (Emporio en Movimiento)	Subsecretaría de Prevención del Delito	$35.000.000.-	Adquirido	2025	Equipamiento	
Adquisición moto enduro ORD N°797 DIPRESEH	Fondos Municipales y terceros.	$8.998.500.-	Adquirida	2025	Equipamiento	UDIEM 
Adquisición vehículos para prevención y seguridad	SUBDERE	$400.913.006.-	Adquiridas 5 camionetas.	2025	Equipamiento	UDIEM y Patrullaje Preventivo. (5 camionetas Pick up, camión grua y camion hidroelevador) 

Adquisición drones para seguridad pública.	Fondos Municipales	$179.000.000.-	Adquiridos	2025	Equipamiento	Unidad de Vigilancia Aérea 
Mejoramiento eléctrico estrella morro de Arica y camino al morro.	Fondos Municipales	$6.700.000.-	Inaugurada	2025	Iluminación	Camino al morro y estrella 
Instalación de cámaras comunitarias en el Valle de Lluta	Fondos Municipales	$76.969.200	Inaugurada	2025	Televigilancia	
Instalación alumbrado público arenillas negras.	PMU – Plan Calle Sin Violencia SUBDERE	$138.482.615.-	Inaugurada	2025	Iluminación	
Ampliación De Sistema De Teleprotección De La	Subsecretaría de Prevención del Delito	$62.000.000.-	En formulación	2025	Televigilancia	Calle Rodrigo Araya con Azabache; Calle Eiffel con calle Francia; Calle El Roble con calle Tocopilla; Avenida Robinson

Comuna De Arica.						Rojas con Villarica; Calle Real Armada con calle Encomenderos.
Proyecto de instalacion de camaras de televigilancia - barrio ampliación chile ii.	Programa Quiero mi Barrio - MINVU	$79.905.652.-	En formulación y re diseño.	2025	Televigilancia	Av. Capitán Ávalos con Calle Manuel Bulnes; Calle Esteban Ríos con Calle Las Acacias; Psje. Los Ciruelos con Psje. Las Queñuas; Av. Loa con Psje. Onix.
Construyendo seguridad con cámaras de televigilancia para la comuna de arica.	Programa Quiero mi Barrio - MINVU	$79.840.025.-	En formulación y re diseño.	2025	Televigilancia	BARRIO CHINCHORRO (4 puntos).
Mejoramiento de luminarias e instalación de cámaras de televigilancia - barrio tierras blancas.	Programa Quiero mi Barrio - MINVU	$79.946.898	En formulación y re diseño.	2025	Televigilancia e Iluminación	Psje. Marcos Maturana con Psje. Simón Molinares; Psje. Comandante Aristides Martinez con Psje. Joaquin Prieto; Psje. Juan Melgarejo con Calle Ramón Carnicer Oriente.
Provisión e Instalación de Cámaras de Televigilancia Barrio olivarera	BIP - Gobierno Regional.	$343.861.000.-	Solicitud de Resolución DOM.	2025	Televigilancia.	Los Olivos con Mioporos; Ángel Brass con Los Plátanos; Olivarera Azapa con Lauca; Olivarera Azapa con Las Mandarinas; Joaquín Aracena con Av. Libertad; Joaquín

De azapa						Aracena con Las Acacias; Joaquín Aracena con José Manuel Balmaceda.
Mejoramiento de luminarias e instalación de cámaras de televigilancia - p.g.o. – barrio borde pampa	P.G.O. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - MINVU	$120.000.000.-	En formulación	2025	Televigilancia e Iluminación	Edmundo Flores con El Tepual; Oscar Belmar con Alfonso Nespolo; Dr. Abel Garibaldi con Río Gallegos; Dr. Abel Garibaldi con Pudahuel; Dr. Abel Garibaldi con Cerrillos; Dr. Abel Garibaldi con Alto Palena; Avelino Villangran con Pudahuel; Oscar Belmar con Pudahuel; Avelino Villagran con Alto Palena; Dr. Abel Garibaldi con Alfonso Nespolo.

CONVENIOS FONDOS DE TERCERO

I) Programa lazos

Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre Municipalidad de Arica, cuyo objetivo es reducir los factores que causan el comportamiento delictivo y promover los factores que protegen y desincentivan la participación en actividades delictivas. Por lo tanto, el programa se inserta dentro de la misión en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.

Recursos destinados	**$206.163.712**
Población Beneficiada	EL programa LAZOS se divide en tres componentes, los cuales son el EQUIPO DE DETECCIÓN TEMPRANA (2 profesionales), equipo de PARENTALIDAD POSITIVA (2 profesionales) y EQUIPO DE TERAPIA MULTISISTÉMICA (5 profesionales). **DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE:** **1) COMPONENTE DE DETECCIÓN TEMPRANA** **Beneficiarios Directos:** Familias a los cuales se les realizó evaluación y/o visita domiciliaria de despeje: 183 Madres, Padres y cuidadores de NNA **2) COMPONENTE DE PARENTALIDAD POSITIVA** **Beneficiarios Directos:** 355 Madres, Padres y cuidadores de NNA **Beneficiarios Indirectos:** 1065 NNA y familiares **3) COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA** **Beneficiarios Directos:** 67 Madres, Padres y cuidadores de NNA **Beneficiarios Indirectos:** 201 NNA y familiares
N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)**
• **COMPONENTE Nº1 DE DETECCIÓN TEMPRANA** **Objetivo:** El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial que acompaña a las familias	**HITO DE CIERRE: CERTIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES EN PARENTALIDAD POSITIVA Y TERAPIA MULTISISTÉMICA** 

en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación hacia la oferta más pertinente. Cabe señalar que esta evaluación es voluntaria y se realiza contando con el consentimiento del cuidador o cuidadora.

Metas 2025: 660 Madres, padres y cuidadores de NNA.

Cobertura: 183 Madres, padres y cuidadores de NNA.

- **COMPONENTE DE PARENTALIDAD POSITIVA (componente 2 y 3)**

1)Componente N°2: Orientación en Parentalidad Positiva.

Objetivo: Promueve la crianza positiva de NNA, por medio de seminarios de entrenamiento parental a madres, padres, cuidadores, y profesionales que ofrecen atenciones a NNA.

Metas 2025: 400 Madres, padres y cuidadores de NNA.

Cobertura 2025: 355 Madres, padres y cuidadores de NNA.

Cierre de ciclo de talleres de orientación en parentalidad positiva, dirigido para Familias del programa AFT ARICA





2)Componente N°3: Intervención en Parentalidad Positiva. **Objetivo:** Prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas, a través de intervención psicosocial familiar en modalidad individual o grupal. **Metas 2025:** 100 Madres, padres y cuidadores de NNA. **Cobertura 2025:** 80 Madres, padres y cuidadores de NNA. • **COMPONENTE DE TERAPIA MULTISISTÉMICA** **Objetivo:** Llevar a cabo tratamiento terapia multisistémica para brindar atención intensiva a las familias y la comunidad que aborda a múltiples influencias que contribuyen a la conducta antisocial recurrente en Jóvenes de 10 a 17 años de edad. **Metas 2025: 66** Madres, padres y cuidadores de NNA. **Cobertura: 67** Madres, padres y cuidadores de NNA.	

II) Oficina SENDA PREVIENE

Surge en el marco de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y la Ilustre Municipalidad de Arica, para instalar una política de drogas a nivel comunal e implementar acciones coordinadas con la finalidad de prevenir el consumo de drogas en territorios y comunidades.

Recursos destinados	**Aporte de SENDA: $135.691.956** **Aporte Municipalidad: $4.200.000** **Total: $139.891.956**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 1000 (Programas: Prepara2, Movilización comunitaria, Parentalidad, Trabajar con calidad de Vida y difusión comunitaria)** **Beneficiarios Indirectos: 26.000 (Niños, niñas, jóvenes y adolescentes, padres, madres y adultos cuidadores, población en general**
N° de acciones en general	
● **CHARLAS y TALLERES: 180** (Realizadas en establecimientos educacionales, empresas y diversas instituciones) ● **APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS: 1200 usuarios** (ex antes, ex post y fichas en educación, encuestas IMC en barrios, Encuestas laborales). ● **TALLERES DE FÚTBOL: 36** (JJVV N°5 PAESAM) ● **SALIDAS A TERRENO Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS: 24** (Campañas de verano, mes de la prevención, campaña de fiestas patrias, campaña de fin de año, apoyo de celebraciones barriales, actividades comunitarias masivas) ● **SENSIBILIZACIÓN: 43** (Stands preventivos, difusión preventiva, presentación de programas)	
Hitos más importantes del año (incluye fotografía)	
Coordinación de la comparsa por la prevención en el carnaval 2025, apoyados por corpóreos de distintas instituciones amigas.	 

Prevención y autocuidado en la final del campeonato de freestyle organizado por world.industrial	 
Capacitación de detección temprana dirigida a la comunidad educativa de los E.E	 
Charla realizada por la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la DIDECO,para mujeres de los barrios focalizados.	
Charla Habilidades Preventivas Parentales con profesionales de: Reinserción Social Juvenil, CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto (DISAM), JUNJI, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	

	
Charla preventiva para trabajadores y conductores de Terminal Portuario de Arica	 
Premiación concurso de fotografía" Arica en una imagen" en festival Arica Nativa	
Organización de la primera Mesa intermunicipal de prevención	

Capacitaciones para supervisores de la Constructora Salfa y Noval, reforzando el Liderazgo y la Prevención en sus diferentes espacios laborales.	
Certificación al servicio local para la educación (SLEP) Chinchorro por finalizar una etapa más del proceso del programa Trabajar con Calidad de Vida.	
Jornada de sensibilización sobre uso de sustancias y capacitación de detección temprana dirigida a la comunidad educativa del Colegio Saucache.	
Volantinada por la prevención dirigida a la comunidad en general, Playa La Machas.	
Jornada y certificación del curso "Trabajar con Calidad de Vida en la Pyme", para funcionarios del CESFAM Víctor Bertin Soto.	

Participación de DINO en corrida de corpóreos DIPRESEH	
Tour patrimonial, recorridos históricos a Azapa y costa, para familias de los sectores focalizados, con la Oficina municipal de patrimonios.	 
Celebración aniversario JJVV N°5 PESAM	
Celebración Navidad en JJVV Ignacio Serrano y PAESAM, en conjunto con la SEREMI de las culturas, el arte y el patrimonio.	 
Sensibilizaciones en cuanto al autocuidado en vacaciones, en distintos lugares de la ciudad	

Sensibilizaciones en cuanto al autocuidado en celebración de fiestas patrias, en distintos lugares de la ciudad	 
Jornada de "Diálogos barriales", con dirigentes, vecinos y vecinas de los sectores J.V PAESAM y J.V Ignacio Serrano.	
Seminario de Buenas Prácticas de Prevención en Espacios Laborales y certificación implementación 2025 del Programa Trabajar con Calidad de Vida	
Jornada con líderes comunitarios de los tres sectores focalizados por el programa. **Se comparten iniciativas y actividades en conjunto con la oficina Senda Previene en sus sectores.**	
"Diálogos preventivos, la voz de los estudiantes", organizada por la Dirección de Prevención Y Seguridad Humana	

Presentación del Área de prevención comunitaria a integrantes del COSOC SENDA	
Feria de servicios Gobierno/municipalidad en terreno, en el marco del mes de la prevención, sector PAESAM	 
"Taller de Capacitación en Temáticas de Promoción de la Salud", organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud	
Cine en tu plaza en el sector focalizado Ignacio Serrano/ PAESAM, en conjunto con Fundación Altiplano.	
Actividad "malón" (recuperación de archivos) con vecinos y vecinas de las JJVV PAESAM /I. Serrano con oficina de patrimonios.	

Certificación curso de Habilidades Preventivas Parentales. PIE Akapacha de SERPAJ y CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto.	
Certificación término del ciclo de parentalidad en instituciones 2024-2025 **(PIE Akapacha, Colegio Alta Cordillera**	
Torneo de debates con establecimientos educacionales de la ciudad.	
Futbolito de corpóreos, mes de la prevención	

	
Talleres de habilidades sociales y fútbol preventivo en sector PAESAM, con IND.	
Talleres de prevención en verano en escuelas abiertas de verano de la JUNAEB	
Lanzamiento comunal de la Campaña de Verano 2025 #cuidarseestademoda	

Campaña de sensibilización a la comunidad en celebraciones de fin de año, mediante la campaña "El otro Plan"	

III) Programa Somos Barrio Comercial

En alianza estratégica entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Arica, se sustenta un trabajo permanente de asesoría técnica y fortalecimiento intersectorial público y privado a nivel local, regional y nacional, desarrollando estrategias y alianzas en la coproducción de seguridad, fortalecimiento de control y fiscalización, y ejecución de proyectos de prevención del delito.

Recursos destinados	**Proyecto SBC 25: $35.000.000 (Proyecto en proceso de evaluación)** **Convenio transferencia de recursos HONORARIOS: $19.080.000 (12 meses)**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 5.800 habitantes** **Beneficiarios Indirectos: 206.328 habitantes**
N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año (si es posible incluir fotografía)**
• **8 mesas ampliadas** con participación de locatarios, juntas de vecinos, Carabineros, Seguridad Municipal y servicios públicos. • **27 reuniones técnicas** • **40 visitas en terreno** • **2 campañas de Comunicación y difusión** "Navidad Segura "y "Barrio Fiscalizado"	**MESA DE ACCIÓN BARRIAL PÚBLICO PRIVADA** 

- **2 charlas de difusión / educación** “Medidas preventivas Carabineros de Chile y Denuncia Seguro”
- **12 operativos de fiscalización en Barrio Comercial Arica**
- **24 apoyos de Patrullaje Preventivo**
- **5 jornadas de acciones comunitarias y actividades de fortalecimiento comunitario en el barrio**



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO/A EN BARRIO COMERCIAL 21 DE MAYO





TARDERA EN BARRIO COMERCIAL CATEDRAL



JORNADAS DE FISCALIZACIÓN CENTRO ARICA





JORNADAS DE DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN





	1° CARRERA DE CORPOREOS ARICA  

VI) Programa Somos Barrio

Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre Municipalidad de Arica, cuyo objetivo está asociado a la reducción de la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista socio-delictual.

Recursos destinados	**Proyecto SB25: 51.000.000 (por ejecutar una vez se apruebe por la SPD)** **Convenio Transferencia de recursos: 19.978.000 (honorarios profesional por 12 meses)** **Seguro contra accidentes: 130.000**
Población Beneficiada	**Beneficiarios Directos: 12.720 habitantes lo que representa un 5.7%**

	de la población total de la comuna de Arica **Beneficiarios Indirectos:**
N° de acciones en general	**Hitos más importantes por año** **(si es posible incluir fotografía)**
• **4 Mesas Comunitarias Somos Barrio:** con participación de vecinos/as dirigentes vecinales • **4 Mesas Policiales Somos Barrio:** con participación de Carabineros, PDI, Seremi de Seguridad Pública, Central de Monitoreo, Call Center 1526, Patrullaje Preventivo, OS 14, Inspecciones, entre otras • **4 Mesas Intersectoriales Somos Barrio:** con participación de establecimientos escolares del polígono como Colegio Eduardo Frei Montalva, Juan Pablo II, Arica College, Santa Ana, NAC, Liceo A5, Abraham Lincon, además empresas privadas como TPA, Aguas del Altiplano, y servicios públicos como Centro LAE IP de reinserción social juvenil, SENDA Previene y Programa Lazos. • **2 Charlas de difusión del Fono de Denuncia Seguro.** • **1 Charla de Seguridad Municipal al Centro Diurno del Hogar de Cristo** • **1 Mesa de trabajo con el Subsecretario de Seguridad Pública Rafael Collado y comunidad ariqueña.** • **2 Charlas sobre Cibercrimen dictado por la Brigada de Cibercrimen de la PDI, dirigido a estudiantes y comunidad educativa:** 1 al Colegio Eduardo	**MESAS COMUNITARIAS SOMOS BARRIO**   **MESAS INTERSECTORIALES SOMOS BARRIO** 

Frei Montalva, 1 Colegio Juan Pablo II.

- **2 Campaña de Difusión "Navidad Segura" y "Puntos Seguros en el Carnaval"**
- **2 Participación en ferias preventivas:** Bienestar psicosocial en Colegio Italiano Santa Ana; Fonda Preventiva IMA,
- **Participación en mesas de trabajo interinstitucional:** Mesa de la Prevención de Trata de Personas, Sesiones de STOP Policial, Mesa de Casas Okupa.
- **3 Jornadas de Recuperación de espacios:** Ferrocarril Arica La Paz, Catedral San Marcos, y Propiedad Abandonada en Edificio Richard.
- **Gestiones** con DIMAO, Patrullaje Preventivo e Inspecciones por solicitudes de vecinos.
- **11 Jornadas de Fiscalización:** 1 Residenciales Clandestinas con SERNATUR, PDI, Inspecciones y Seremi de Seguridad. 10 Fiscalización comercio informal en el barrio centro de Arica.
- **4 Reuniones de Gestores Barriales a nivel nacional con la Subsecretaría de Prevención**
- **del Delito.**



MESAS POLICIALES SOMOS BARRIO





CHARLA DENUNCIA SEGURO



CHARLA DE SEGURIDAD MUNICIPAL



CHARLA DE CIBERCRIMEN



RECUPERACIÓN FERROCARRIL ARICA LA PAZ



RECUPERACIÓN CATEDRAL SAN MARCOS



OPERATIVOS DE FISCALIZACIONES





CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN





cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

Dirección de Desarrollo Comunitario

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) dependiente de la Administración Municipal, es la unidad responsable de ejecutar las acciones orientadas a cumplir el rol social del municipio. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con especial énfasis en los sectores sociales más vulnerables.

Para ello, desarrolla un plan de acción anual que considera labores de asistencia social, formación y promoción comunitaria, incorporando mecanismos de participación ciudadana acordes a las características de los distintos grupos sociales, estén o no organizados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley N.º 18.695, la Dirección tiene entre sus funciones asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias de desarrollo comunitario; brindar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentando su desarrollo, formalización y participación activa en la gestión municipal; y proponer o ejecutar medidas destinadas a impulsar acciones vinculadas a la salud pública, protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.

Asimismo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 112 de dicha normativa, la Dirección debe elaborar y ejecutar un plan anual de gestión social y comunitaria, alineado con el plan anual de acción municipal y el Plan de Desarrollo Comunal vigente. Esto implica dirigir, organizar y supervisar el cumplimiento de los objetivos definidos, coordinar y controlar el trabajo de las unidades dependientes, y aprobar o actualizar los manuales de procedimientos necesarios para su funcionamiento.

Entre sus responsabilidades también se encuentra disponer de información actualizada y promover la elaboración de diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los principales problemas sociales de la comuna, facilitando así la evaluación de necesidades y la formulación de políticas sociales. Además, la Dirección promueve la formación y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias, entregándoles apoyo técnico y fortaleciendo la participación ciudadana, la gestión comunitaria y el ejercicio de derechos sociales.

La Dirección implementa programas de promoción comunitaria y capacitación para organizaciones sociales, mantiene registros actualizados de dichas organizaciones y administra programas de atención social dirigidos a grupos prioritarios. De igual forma, mantiene un catastro de la red de asistencia y cooperación social de la comuna, y ejecuta programas sociales del Estado en el marco de los convenios vigentes, realizando evaluaciones periódicas sobre su impacto en el ámbito social.

Organigrama Dirección de Desarrollo Comunitario

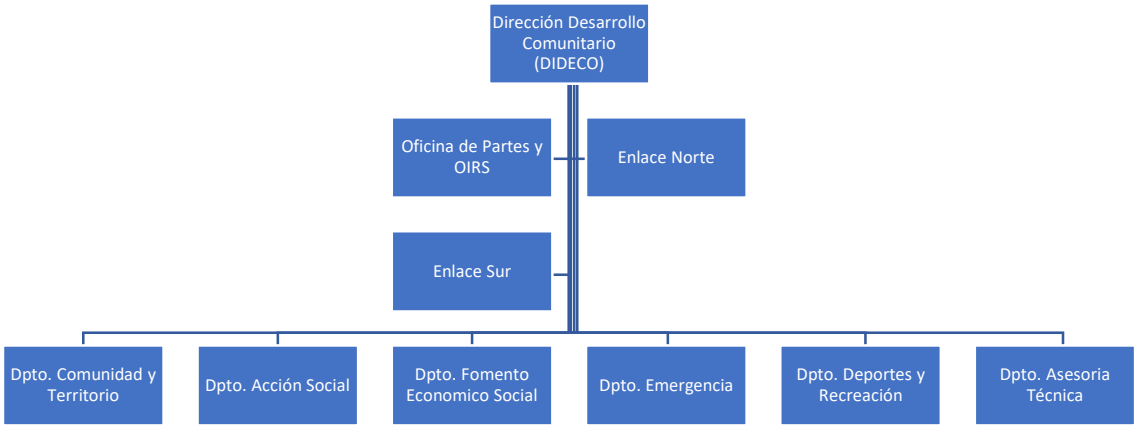


Figura 1. Elaboración a partir de reglamento N°4 IMA 2019

1. Dpto. Comunidad y Territorio

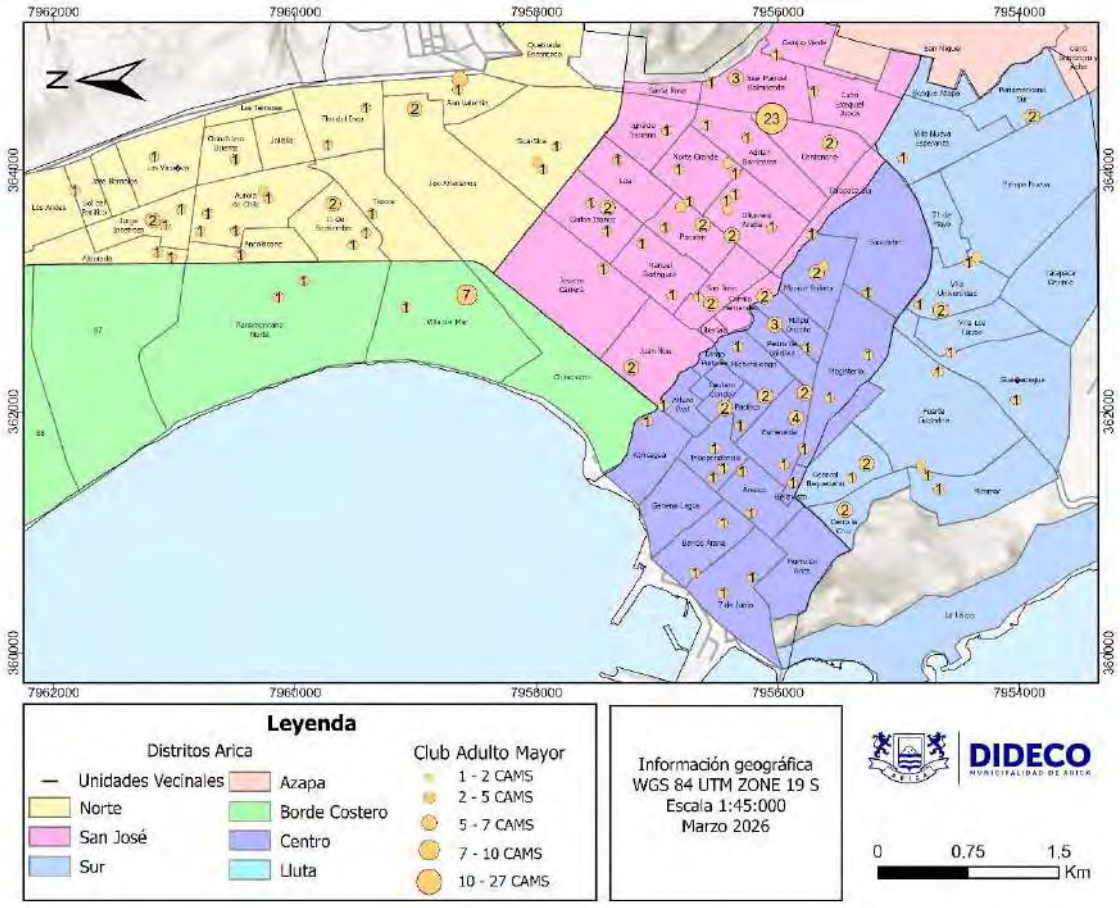
1.1. Oficina Comunal del Adulto Mayor (OCAM)

La Oficina Comunal del Adulto Mayor se dedica al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, promoviendo y creando diversos programas, los cuales integran desde la salud preventiva, diversas actividades recreativas, además de hacer capacitaciones sobre el buen trato a este grupo etario y de redes de apoyo. De estos programas destacan el Programa Buen Trato a Personas Mayores y Programa de Salud del Adulto Mayor.

Considerando el constante crecimiento de este grupo poblacional y con proyecciones a su aumento de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, la Municipalidad de Arica refuerza su iniciativa al cuidado y protección del adulto mayor, promoviendo su bienestar y cuidado, pero sobre todo su reconocimiento como parte importante de la comunidad.

Entendiendo lo anterior, su objetivo es promover, a través de sus programas, la protección y bienestar del adulto mayor, dándoles visibilidad y difundiendo su respeto e inclusión con la ciudadanía.

Distribución Club Adulto Mayor 2025 ciudad de Arica.

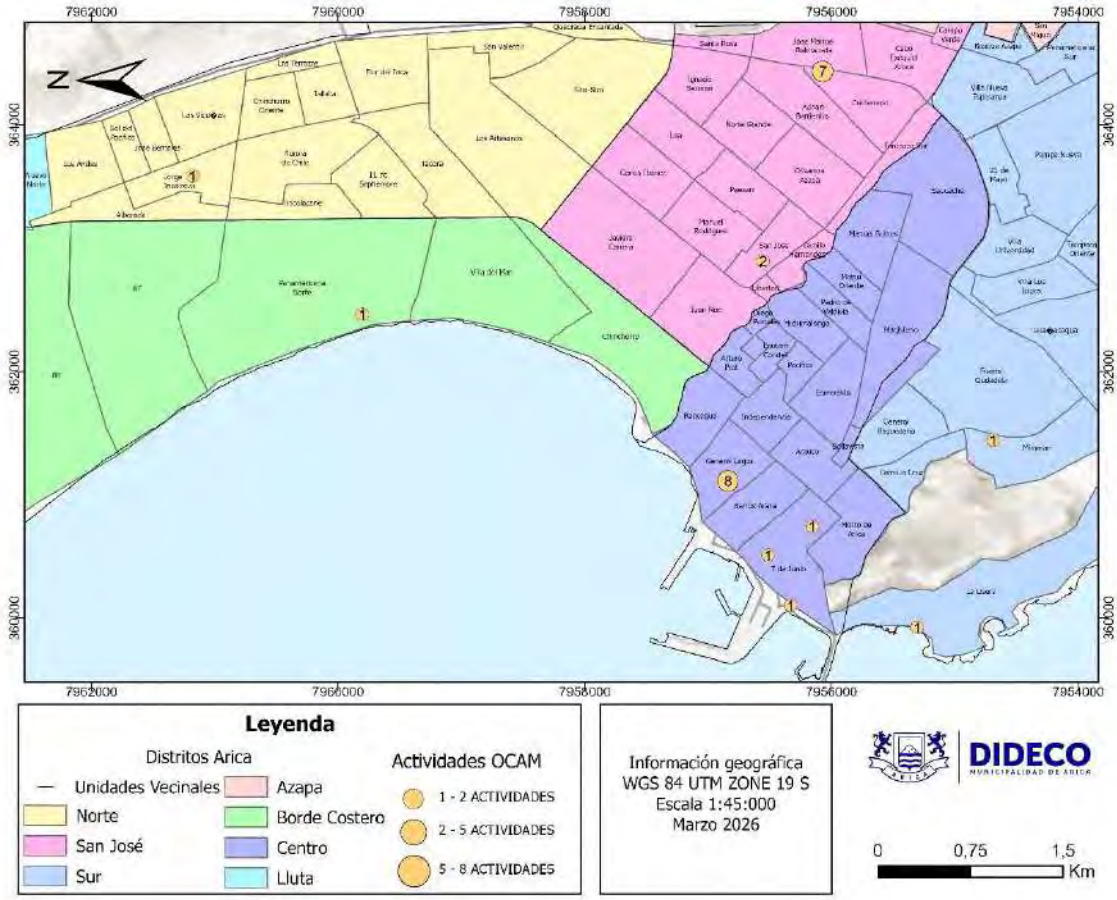


Mapa 1. Ubicación de Clubes Adulto Mayor 2025, Elaboración propia.

Se infiere que el sector Centro y San José concentra la mayor cantidad de organizaciones, alcanzando un 40% del total. Esto refleja una alta presencia de clubes en esta zona, lo que puede estar relacionado con la conectividad existente en el sector hacia diferentes lugares de la ciudad. El Sector Sur representa un 33%, manteniendo también una participación significativa, mientras que el Sector Norte agrupa el 27% de los clubes registrados.

Se observa que en varios casos distintas organizaciones funcionan en una misma sede, especialmente en la Oficina Comuna del Adulto Mayor con un total de 23 agrupaciones que desarrolla sus actividades en el recinto. Esta situación también se repite en el Sector Sur y Norte, principalmente en juntas vecinales.

Actividades Oficina Comunal del Adulto Mayor 2025 ciudad de Arica.



Mapa 2. Ubicación de Actividades realizadas por OCAM 2025, Elaboración propia

Durante el año 2025, la Oficina Comunal del Adulto Mayor desarrolló un total de 39 actividades y 19 talleres orientados a fomentar la participación social, recreación, actividad física y fortalecimiento cultural de las personas mayores de la comuna. Estas actividades se ejecutaron en diversos espacios comunitarios y públicos, destacando como principales puntos de encuentro la Oficina comuna del adulto mayor y el Ex Casino Arica Salón Gaviota, donde se concentró la mayor cantidad de eventos. Asimismo, se realizaron actividades territoriales en juntas de vecinos y espacios abiertos de la ciudad, promoviendo la integración y el envejecimiento activo de las personas mayores.

Actividades Oficina Comunal del Adulto Mayor 2025.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad	Fecha	Lugar	Financiamiento
Pascua De Negros	Adultos Mayores	200	6 de enero 2025	OCAM	Autogestionada
Lanzamiento Talleres de Verano	Adultos Mayores	100	23 de enero 2025	Paseo las machas	Autogestionada

Karaoke	Adultos Mayores	100	24 de enero 2025	OCAM	Autogestionada
Actívate con OCAM (verano)	Adultos Mayores	60	30 de enero 2025	Norte JJVV 41 Eleodoro Gutiérrez 4261	Autogestionada
Disco Retro (Hawaiana)	Adultos Mayores	500	31 de enero 2025	Ex Casino Salón Gaviota	Autogestionada
Actívate con OCAM (verano)	Adultos Mayores	50	6 de febrero 2025	Centro JJVV 06 / San Jose 1415	Autogestionada
Carnaval de los grandes	Adultos Mayores	200	11 de febrero 2025	OCAM	Autogestionada
Adiós verano	Adultos Mayores	250	27 de febrero 2025	Playa Laucho	Autogestionada
Martes Ch'alla	Adultos Mayores	100	4 de marzo 2025	OCAM	Autogestionada
Karaoke	Adultos Mayores	150	28 de marzo 2025	OCAM	Autogestionada
Operativo sectorial de gestores territoriales	Adultos Mayores	150	10 de abril 2025	OCAM	Autogestionada
Operativo sectorial de gestores territoriales	Adultos Mayores	200	17 de abril 2025	Centro JJVV 06	Autogestionada
Fondo nacional del adulto mayor (proyecto SENAMA)	Adultos Mayores	120	23 de abril 2025	OCAM	Autogestionada
Disco Retro	Adultos Mayores	800	9 de mayo 2025	Ex Casino Salón Gaviota	Financiada F1
Abogados al servicio de la comunidad	Adultos Mayores	80	22 de mayo 2025	OCAM	Autogestionada
Capacitaciones fondo de desarrollo comunal	Adultos Mayores	50	10 de junio 2025	OCAM	Autogestionada
Dia del no maltrato a P.M	Adultos Mayores	1500	15 de junio 2025	Av. Chile (Polivan - Ex Isla Alacran)	Financiada F1 (Terceros)
Kalapurca más grande con la sazón del adulto mayor	Adultos Mayores	1000	19 de junio 2025	Poblado Artesanal	Autogestionada
Disco Retro	Adultos Mayores	400	18 de julio 2025	Ex Casino Salón Gaviota	Financiada F1
Campeonato de Cueca	Adultos Mayores	300	1 de agosto 2025	Ex Casino Salón Gaviota	Financiada F1
Charlas emprendedoras para formalizarse	Adultos Mayores	30	5 de agosto 2025	OCAM	Autogestionada
Dia del dirigente mayor	Adultos Mayores	200	14 de agosto 2025	Ex Casino Salón Gaviota	Financiada F1
Oficina comunal del adulto mayor en terreno	Adultos Mayores	150	3 de septiembre 2025	Parque Punta Norte	Autogestionada
Disco retro bienvenida primavera	Adultos Mayores	1000	5 de septiembre 2025	Ex Casino Ambos Salones	Financiada F1
Ramada OCAM	Adultos Mayores	300	25 de septiembre 2025	Estacionamiento Ex Casino	Financiada F1
Capacitación presupuesto participativo	Adultos Mayores	50	14 de octubre 2025	OCAM	Autogestionada

Gala OCAM mes de los grandes (productora en programa envejecimiento)	Adultos Mayores	300	15 de octubre 2025	Teatro Municipal	Financiada F1
Disco Retro	Adultos Mayores	700	17 de octubre 2025	OCAM	Financiada F1
Halloween saludable: feria educativa para personas mayores	Adultos Mayores	100	29 de octubre 2025	OCAM	Autogestionada
PLADETUR (plan de desarrollo turístico comunal)	Adultos Mayores	50	3 de noviembre 2025	OCAM	Autogestionada
Disco retro	Adultos Mayores	250	7 de noviembre 2025	Ex Casino Salón Gaviota	Financiada F1
Charla De Diabetes Tercera Edad: Consejos Y Cuidados	Adultos Mayores	50	27 de noviembre 2025	OCAM	Autogestionada
Expo emprendedora de Adulto Mayor	Adultos Mayores	50	28 de noviembre 2025	OCAM	Autogestionada
Charla de accidente cerebro vascular: señales de alerta y factores de riesgo	Adultos Mayores	50	4 de diciembre 2025	OCAM	Autogestionada
Gala navideña	Adultos Mayores	600	11 de diciembre 2025	Casa de la cultura	Financiada F1
Apoyo y capacitación del 8%	Adultos Mayores	100	6 de marzo 2026	OCAM	Autogestionada
Lanzamiento de telesalud	Adultos Mayores	70	10 de octubre 2026	OCAM	Autogestionada
Charla recomendaciones para adulto mayor	Adultos Mayores	50	24 de octubre 2026	OCAM	Autogestionada
Actívate con OCAM (verano)	Adultos Mayores	60	20 de febrero 2025	Sur JJVV 37/ Mar Negro 1427	Autogestionada
Total convocatoria actividades: 10.320 personas.					

Tabla 1. Detalle de Actividades OCAM 2025, elaboración propia.

Taller	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Taller de ajedrez	Adultos Mayores	12	agos - dic	OCAM	Autogestionada
Toma de hora atención de salud	Adultos Mayores	150	agos - dic	OCAM	Autogestionada
Charlas psicoeducativas	Adultos Mayores	70	agosto	OCAM	Autogestionada
Uso de celular	Adultos Mayores	40	jul - nov	OCAM	Autogestionada
Taller de estimulación cognitivo	Adultos Mayores	80	jun - dic	OCAM	Autogestionada
Baile Entretenido	Adultos Mayores	100	mar - nov	OCAM	Autogestionada

Chi-Kung	Adultos Mayores	30	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Taller de cueca	Adultos Mayores	20	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Taller de manualidades	Adultos Mayores	30	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Gimnasia Kinésica	Adultos Mayores	70	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Gym 60	Adultos Mayores	30	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Tai-Chi	Adultos Mayores	25	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Folclor	Adultos Mayores	20	mar - nov	OCAM	Autogestionada
BAFOCAM	Adultos Mayores	100	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Acondicionamiento Físico	Adultos Mayores	70	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Taller Toning	Adultos Mayores	30	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Taller Voleibol	Adultos Mayores	30	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Taller de Guitarra	Adultos Mayores	30	mar - nov	OCAM	Autogestionada
Taller Psicológico - Piensa Bien Y Vive Mejor	Adultos Mayores	30	sep - nov	OCAM	Autogestionada
Total convocatoria actividades: 967					

Tabla 2. Detalle de Talleres OCAM 2025, elaboración propia.

Registro Fotográfico Actividades OCAM 2025



Día del Buen trato al Adulto Mayor



Fonda OCAM

1.2. Oficina de Fondos Participativos

El rol de la Oficina de Fondos Participativos es apoyar a diversas organizaciones sociales de la comuna a través de fondos concursables, los cuales tienen el objetivo de promover el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la vida local. Sus fondos financian proyectos del tipo deportivo, cultural y recreativo, equipamiento comunitario, mejoramiento de espacios, talleres de formación y capacitación, medioambiente, inclusión social, hasta seguridad vecinal.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad	Fecha	Lugar	Financiamiento
Lanzamiento de fondo de desarrollo vecinal FONDEVE 2025	Juntas De Vecinos	Agrupaciones Ganadas 39	12 de abril	Ex Casino Arica	$140.000.000
Lanzamiento de fondo de desarrollo comunitario FONDECO 2025	agrupaciones funcionales	Agrupaciones Ganadas 58	5 de junio	Ex Casino Arica	$120.000.000
Fondo presupuesto participativo	Agrupaciones funcionales y territoriales	Agrupaciones Ganadas 42	3 de octubre	Ex Casino Arica	$300.000.000
Total convocatoria: 139					

Tabla 3. Actividades realizadas por Oficina de Fondos participativos 2025, elaboración propia.

Registro Fotográfico Actividades Oficina Fondos Participativos 2025







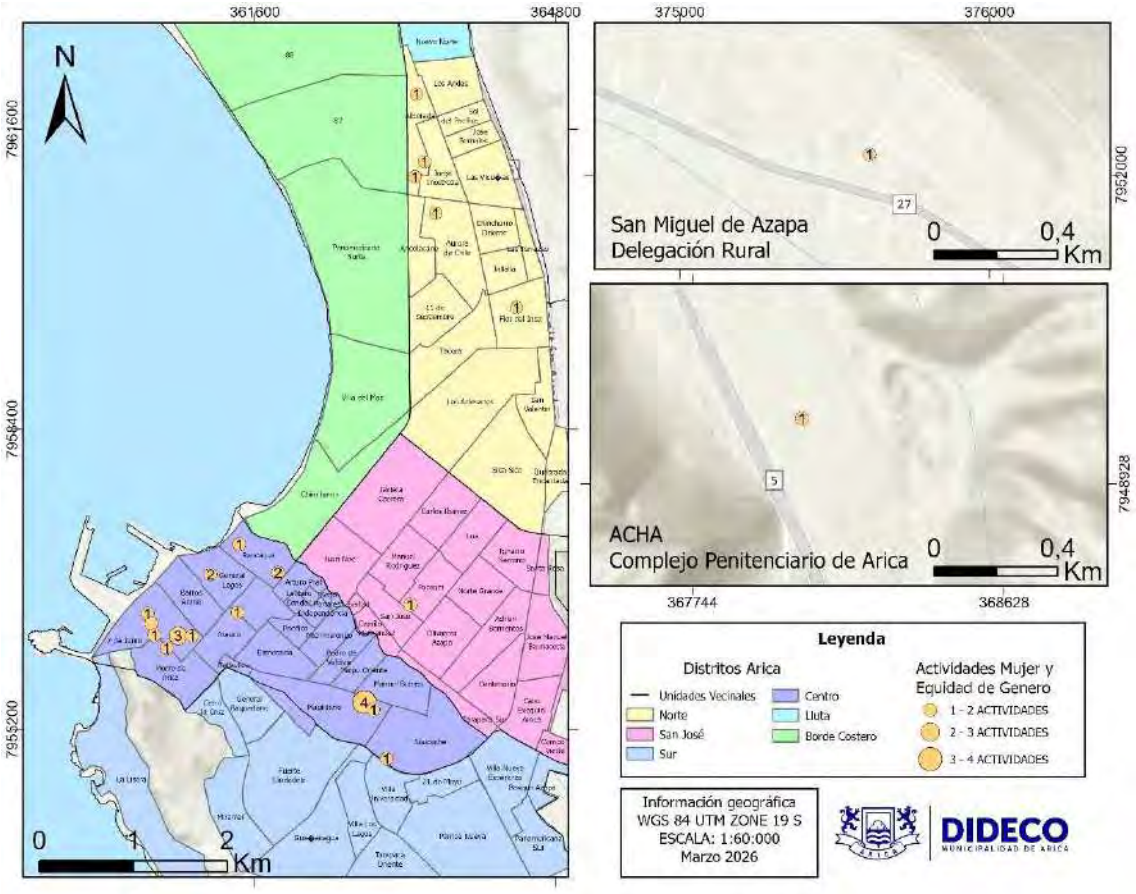
1.3. Oficina de la mujer y Equidad de Género.

La Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la comuna. Para ello, elabora un plan de trabajo anual que orienta sus acciones en el ámbito social y comunitario, considerando estrategias de intervención y la evaluación de resultados.

Además, desarrolla, fomenta e implementa la participación y organización de las mujeres, apoyando su constitución y fortalecimiento, y realiza capacitaciones en participación ciudadana y otras temáticas de interés, integrando la perspectiva de género de manera transversal.

Junto con ello articula redes de apoyo con instituciones públicas y privadas, y brinda espacios de contención, apoyo psicosocial y orientación legal a mujeres que viven situaciones de violencia.

Actividades Oficina de la Mujer y Equidad de Género 2025 ciudad de Arica



Mapa 3. Ubicación de Actividades realizadas por Oficina de la Mujer y equidad de género 2025, Elaboración propia

Durante el año 2025 se ejecutaron aproximadamente 25 actividades orientadas a la promoción de la equidad de género, fortalecimiento de organizaciones de mujeres y acceso a derechos. Estas iniciativas se desarrollaron de manera continua durante el año, con mayor concentración en los meses de junio y noviembre.

Territorialmente, destaca Villa Albergue como el principal punto de ejecución de actividades, seguido por espacios institucionales como el Edificio Consistorial, desplegándose tanto en la zona Centro de la ciudad como la zona Norte.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Lanzamiento programa 4 a 7	Participaron madres, niños y niñas beneficiarias del programa	50	20 de enero 2025	Liceo A-1	F1

Capacitaciones "ñustas e incas"	Mujeres, hombres y jóvenes ñustas e incas del carnaval.	50	Febrero de 2025	Centro comunitario junta de adelanto	F1
Espacio lila carnaval andino con la fuerza del sol	Mujeres y hombres de la comuna	2000	14, 15 y 16 de febrero 2025	Ruta carnaval	F1
Conmemoración día internacional de la mujer	Mujeres y hombres de la comuna	3000	8 de marzo 2025	Estadio Carlos Dittborn	F1
Primera mesa de trabajo con organizaciones de mujeres	Representantes de agrupaciones de mujeres	15	25 de abril 2025	Villa albergue	F1
Segunda mesa de trabajo con organizaciones de mujeres	Representantes de agrupaciones de mujeres	15	27 de mayo 2025	Sede nueva generación	F1
Taller digitalización	Mujeres mayores de 18 años de edad	50	9 de junio 2025	Biblioteca municipal	F1
Charla "conectadas con la justicia"	Mujeres mayores de 18 años de edad	30	16 de junio 2025	Enlace norte, Curalí 848	F1
Conversatorio mujeres "referentes culturales"	Mujeres mayores de 18 años de edad	60	18 de junio 2025	Ex casino Arica	F1
Taller emprendedor	Mujeres mayores de 18 años de edad	40	19, 26 de junio - 3, 10, 17, 24, 31 de julio - 7, 14, 21, 28 de agosto - 4, 11, 25 de septiembre - 2, 9 de octubre	Villa albergue	F1
Taller manicure	Mujeres y hombres trans privada/os de libertad	35	19, 26 de junio - 3, 10, 17, 24 julio	Centro penitenciarios Arica. Centro penitenciario femenino	F1
Taller herramientas digitales	Mujeres mayores de 18 años de edad	60	24 de junio 2025	Villa albergue	F1
Taller mujer conoce tus beneficios	Agrupación de mujeres hilando sueños	40	30 de junio 2025	Calle nueva dos con isla alacrán	F1
Inicio taller agricultura sustentable	Mujeres mayores de 18 años de edad	320	19, 26 de julio - 2, 9, 16, 23, 30 de agosto - 6 de septiembre	Delegación rural Azapa	F1
Inicio segundo ciclo taller alfabetización digital	Mujeres mayores de 18 años de edad	100	24 de junio 2025	Villa albergue	F1

Taller cuenca para mujeres	Mujeres mayores de 18 años de edad. Agrupación nueva generación	100	6, 13, 20, 27 de agosto - 3 y 10 de septiembre	Multicancha San Fernando 810	F1
Concurso microcuentos y relatos con perspectiva de género	Mujeres mayores de 18 años de edad	30	postulación: 7 al 16 de noviembre. resultados: 25 de noviembre	Premiación en edificio consistorial	F1
Campeonato de fútbol femenino	Mujeres mayores de 18 años de edad (8 equipos de fútbol)	80	11, 14, 18 y 21 de noviembre	Estadio Osvaldo "Arica" hurtado	F1
Ciclos de cine con perspectiva de género	Jornada familiar abierta a toda la comunidad	350	10 y 14 de noviembre	Cine colón	F1
Charla "estereotipos de género en la elección de carreras"	Estudiante de 3° medio del liceo a-1 Octavio Palma Pérez	40	19 de noviembre	Liceo a-1 Octavio palma Pérez	F1
Cierre programa prevención de la violencia SERNAMEG	9 ORGANIZACIONES participantes de los talleres de prevención de las violencias de género	50	19 de noviembre	Salón de eventos facultad de medicina	F1
Congreso voces de mujeres	Jornada abierta a toda la comunidad	100	20 de noviembre	Aula magna - CFT Velásquez	F1
Talleres de danza y percusión afro descendiente como herramienta de resistencia política y cultural	Mujeres mayores de 18 años de edad	55	8, 9, 10, 15, 17, 23 y 25 de noviembre de 2025.	Tres locaciones: hall de DIDECO, casa del tumbe (colón 99), hall edificio consistorial	F1
Jornada de orientación jurídica "tu autonomía, tus derechos"	Jornada abierta a toda la comunidad	20	21 de noviembre 2025	Hall edificio consistorial	F1
Charla DISAM "sexualidad, derechos sexuales y reproductivos"	Jornada abierta a toda la comunidad	20	24 de noviembre 2025	Anexo Lynch	F1
Conmemoración 25/n; "día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"	Usuarias que cuentas con representación jurídica especializada	100	enero a diciembre de 2025	Tribunal de la familia de Arica	F1
Total convocatoria actividades: 6.810					

Tabla 4. Actividades realizadas por oficina de la mujer y equidad de género 2025, elaboración propia

Registro Fotográfico Actividades Oficina de la Mujer y Equidad de Género 2025



Conversatorio Mujeres "Referentes Culturales"



Taller de Cueca



Resumen Área Jurídica.

Durante el año 2025 se realizaron 86 asistencias a audiencias ante el Tribunal de Familia de Arica, en materias de violencia intrafamiliar, medidas de protección, cuidado personal, alimentos, relación directa y regular, autorización de salida del país y divorcios, obteniendo sentencias favorables en todos los juicios.

Además, se realizaron 5 alegatos ante tribunales y se brindaron orientaciones jurídicas a 250 usuarias.

Otras acciones desarrolladas:

- 300 servicios de medicina integrativa para usuarias mediante terapias de flores de Bach y masoterapia.
- 100 mujeres participantes en el Campeonato de Fútbol Femenino organizado por la Oficina de la Mujer.
- 25 usuarias participantes en el concurso de relatos y microcuentos con perspectiva de género.

Programa Promoviendo Autonomía Económica:

Se inscribieron más de 320 usuarias en diversos talleres formativos, entre ellos: Taller de Digitalización, Taller Emprendedora, Taller de Manicure (realizado con mujeres privadas de libertad), Taller de Herramientas Digitales, Taller de Agricultura Sustentable y Taller de Alfabetización Digital. Las actividades se realizaron con mujeres mayores de 18 años

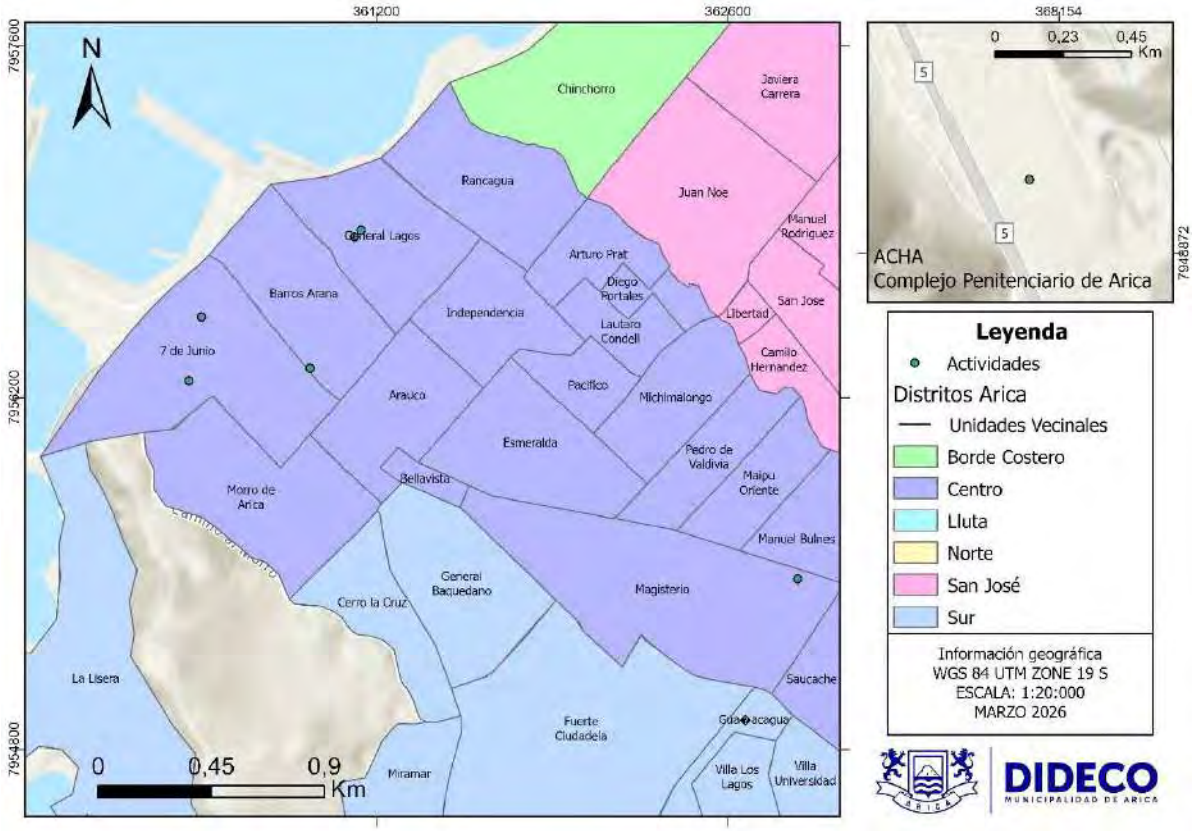
1.4. Oficina de Derechos Humanos

La Oficina Municipal de Derechos Humanos, tiene como propósito promover, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de grupos sociales en situación de vulnerabilidad dentro de la comuna, especialmente personas de la diversidad sexual, migrantes y refugiados. Su labor se orienta a fomentar el respeto, la inclusión social y la no discriminación en el ámbito municipal y comunitario.

Entre sus principales funciones se encuentra realizar diagnósticos participativos sobre la realidad y necesidades de la población en materia de derechos humanos, así como generar estrategias de apoyo psicológico, social y legal para personas que hayan sido víctimas de discriminación. Además, promueve la educación y sensibilización en derechos humanos dentro de los servicios municipales y en las actividades que desarrolla el municipio.

La oficina también diseña, coordina y evalúa actividades y programas relacionados con la inclusión y la diversidad, estableciendo alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas para ampliar la oferta de servicios y beneficios municipales en estas materias.

Actividades Oficina de Derechos Humanos 2025 ciudad de Arica



Mapa 4. Ubicación de Actividades realizadas por Oficina de Derechos Humanos 2025, Elaboración propia

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a la promoción de los derechos humanos, la inclusión social y la interculturalidad, convocando a más de 370 participantes de distintos sectores de la comunidad. Las actividades, financiadas por F1, incluyeron procesos formativos, jornadas informativas, seminarios internacionales y acciones de sensibilización dirigidas a grupos prioritarios como personas migrantes, comunidad LGBTQIANB+, personas privadas de libertad y sociedad civil en general.

El despliegue de actividades se concentró específicamente en el centro de la ciudad durante el año 2025.

Actividad realizada	Beneficiarios	Cantidad personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Escuela de liderazgo transformacional	Personas privadas de libertad pertenecientes a los grupos LGBTQIANB+	30	Abril y mayo 2025 (talleres). Junio 2025 (ceremonia clausura)	Complejo penitenciario de Arica.	F1
Jornada informativa "migración en tu barrio"	Personas en contexto de movilidad humana (migrantes y refugiados).	50	07 de mayo de 2025	Frontis estadio Carlos Dittborn.	F1
Conmemoración día del orgullo LGBTQIANB+	Personas de la sociedad civil en general	100	28 de junio de 2025	Recorrido por diversos puntos de la comuna de Arica. Acto de conmemoración: anfiteatro ex aduana.	F1
Escuela municipal de Ballroom	Personas de las comunidades Ballroom Arikiki y de la sociedad civil en general.	40	Julio, agosto y septiembre de 2025.	Casa de la juventud. Salón CRIPAC.	F1
Seminario internacional de cooperación transfronteriza	Personas entre: académicos, autoridades regionales e internacionales (Perú, Ecuador, España y Unión Europea), dirigentes sociales migrantes, sociedad civil en general.	80	06 de noviembre de 2025.	Ex salón de juegos del centro cultural junta de adelanto.	F1
Escuela municipal de derechos humanos	Personas de la sociedad civil en general.	30	13, 20 y 27 de noviembre de 2025.	Patio casa Crispieri (3 jornadas)	F1

Conmemoración dia internacional de los derechos humanos	Personas de la sociedad civil en general.	20	10 de diciembre de 2025	Salón gaviota del centro cultural junta de adelanto	F1
Lanzamiento spot promocional en derechos humanos	Personas de la sociedad civil que participaron en el spot y lanzamiento.	6	10 de diciembre de 2025.	Grabaciones : diversos puntos de la comuna de Arica.	F1
Lanzamiento spot promocional en derechos humanos	Personas de la sociedad civil que participaron en el spot y lanzamiento	6	11 de diciembre de 2025.	Lanzamiento : salón gaviota del centro cultural junta de adelanto.	F1
Total convocatoria actividades: 362					

Tabla 5. Actividades realizadas por Oficina de Derechos Humanos 2025, elaboración propi

Registro Fotográfico Actividades Oficina de derechos Humanos 2025



Escuela de Ballroom



Seminario cooperación transfronteriza



Conmemoración día del orgullo LGBTQIANB+

GESTIONES Y ATENCIONES OFICINA DE DERECHOS HUMANOS 2025

La gestión de la Oficina Municipal de Derechos Humanos, durante el presente ejercicio 2025, se ha consolidado bajo un modelo de intervención multidimensional, priorizando el abordaje de orientación y la asistencia directa a usuarios pertenecientes a grupos de especial protección. Este enfoque no solo responde a un mandato administrativo, sino a la imperativa necesidad de garantizar la vigencia de los tratados internacionales de Derechos Humanos ratificados por Chile y vigentes en nuestro ordenamiento jurídico.

Durante el periodo informado, se ha constatado un fenómeno de incremento sostenido en la demanda presencial, registrándose un aumento del 60% en las solicitudes de atención en comparación con el ciclo 2024. Este flujo se concentra mayoritariamente en consultas

sobre movilidad humana, diversidades sexo-genéricas y mecanismos de protección de derechos fundamentales. Particular énfasis ha tenido la intervención en favor de Niños, Niñas y Adolescentes (N.N.A.), mujeres migrantes y colectivos en situación de desplazamiento forzado, orientando la labor municipal hacia la regularización administrativa como vehículo indispensable para el ejercicio de la ciudadanía y el acceso a servicios básicos.

A. Asistencia y Orientación en Movilidad Humana.

La oficina ha desplegado una estrategia de acompañamiento en materias críticas, asegurando que la respuesta institucional se ajuste al marco normativo vigente (Ley 21.325 de Migración y Extranjería):

Regularización con Enfoque de Interés Superior: Se han ejecutado protocolos de acompañamiento prioritario para N.N.A., fundamentados en el principio del interés superior del niño. La gestión se ha orientado a la obtención de identidad y el aseguramiento del acceso irrestricto a la red de salud y educación, independientemente de la situación de residencia de sus tutores, promoviendo la regularización por la vía administrativa de manera autónoma y protegida.

Gestión de Régimen Sancionatorio: Se brindó asesoría especializada respecto a la naturaleza jurídica de las infracciones migratorias. A través de la plataforma digital del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), se asistió a los usuarios en el entendimiento de los plazos de caducidad, procedimientos de pago y la interposición de recursos administrativos, con el fin de subsanar óbices legales que impidan la continuidad de sus procesos de residencia.

Afectaciones a la Residencia Definitiva: Se otorgó orientación técnica sobre las causales de revocación o pérdida de la permanencia definitiva, analizando cada caso particular para proponer las vías de subsanación o reconsideración administrativa pertinentes.

B. Protección Internacional y Refugio

En estricta observancia de la Ley 20.430, que establece disposiciones sobre protección de refugiados, la Oficina ha liderado audiencias, reuniones, acuerdos y coordinación con el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), destinadas a clarificar el estatuto jurídico de los solicitantes de refugio. Estas intervenciones buscan mitigar la vulnerabilidad de este grupo, garantizando que el reconocimiento de su condición les permita acceder de forma oportuna a las prestaciones sociales y protecciones que el Estado de Chile compromete en el ámbito internacional.

C. Acción Territorial y Coordinación Interinstitucional

La descentralización operativa ha sido el eje motor de la gestión, logrando una articulación eficiente entre el gobierno local y los organismos de la Administración Central:

Operativo "Migración en tu Barrio": Hitos de alta incidencia territorial realizados en puntos estratégicos como el frontis del Estadio Carlos Dittborn. Esta jornada reunión 60 personas por día y permitió una coordinación directa entre la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el SERMIG y el Registro Civil Móvil, reduciendo las brechas de

acceso burocrático para la población de grupos de especial protección en contexto de Derechos Humanos.

Plazas Públicas Rurales: La cobertura institucional, con una participación de 20 personas por mes de ejecución, se extendió a zonas de baja densidad poblacional, tales como la localidad de Chaca, San Miguel de Azapa, Poconchile en el Valle de Lluta, Pampa Algodonal y otros sectores rurales de la comuna de Arica. En estos espacios se gestionó la difusión del "Sello Migrante" y se resolvieron consultas administrativas complejas, adaptando la respuesta municipal a la realidad de la movilidad en contextos rurales.

Colaboración Estratégica: Resulta imperativo destacar la alianza técnica con la Dirección Regional del SERMIG. Su disposición colaborativa ha permitido agilizar nudos críticos en la gestión de casos complejos, elevando los estándares de eficacia y eficiencia del servicio público. Un total de 70 funcionarios de DIDECO participaron.

D. Promoción, capacitación y espacios de formación.

Escuela Municipal de Derechos Humanos: Consolidada como un espacio de formación ciudadana permanente, donde se han impartido módulos sobre normativa nacional e internacional, mecanismos de denuncia y el rol de las instituciones en la protección de la dignidad humana. Esta escuela, con un total de 30 participantes, actúa como el brazo académico de la oficina, dotando a la comunidad de herramientas técnicas para la defensa de sus derechos.

Escuela de Liderazgo Transformacional: Programa diseñado para el empoderamiento de dirigentes vecinales y sociales, fomentando un liderazgo con enfoque de derechos y capacidad de incidencia en la política pública local. Un total de 30 personas participaron en la instancia.

Escuela Municipal de Ballroom: Este innovador proyecto se constituye como un espacio de resistencia y expresión cultural para las diversidades sexo-genéricas. Más allá de la disciplina artística, se utiliza como una plataforma de integración social y Visibilización de derechos de la comunidad LGBTQIA+, promoviendo entornos seguros y libres de discriminación en la comuna. Un total de 40 personas participaron en la actividad.

Sensibilización Funcional: Capacitación continua a 20 personas del personal de DIDECO en materia de gestión migratoria y trato digno, asegurando que la primera línea de atención municipal internalice los estándares de derechos humanos en cada una de sus intervenciones.

1.5. Oficina Local de la Niñez (OLN)

La Oficina Local de la Niñez (OLN) es la instancia administrativa encargada de garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito comunal, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.430. Su rol se orienta a asegurar que cada niño, niña y adolescente sea reconocido como sujeto de derechos, promoviendo su ejercicio efectivo y actuando oportunamente ante situaciones de riesgo o vulneración.

En este marco, la OLN cumple funciones de detección, evaluación y gestión de casos en que existan amenazas o vulneraciones de derechos, desarrollando intervenciones oportunas y coordinadas que permitan su restitución. Asimismo, articula el trabajo con la red interinstitucional comunal —salud, educación, justicia, organizaciones sociales, entre otros— a fin de generar respuestas integrales y pertinentes a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Junto con la gestión de casos, la OLN impulsa acciones de promoción y prevención en el territorio, fortaleciendo factores protectores y fomentando entornos seguros y protectores. De igual manera, promueve la participación activa de niños, niñas y

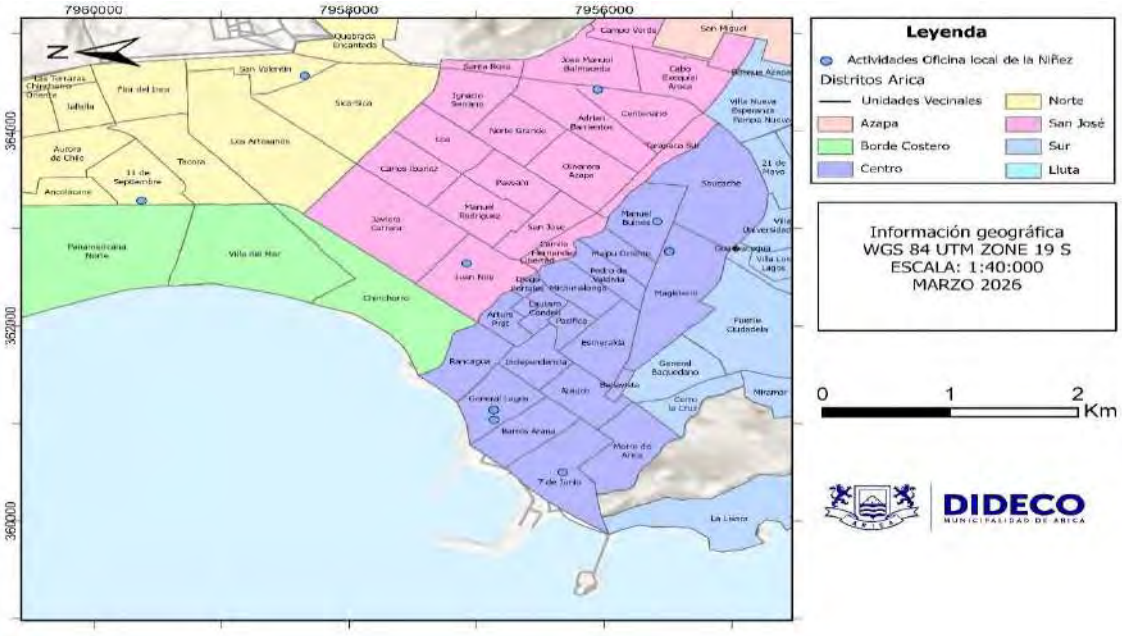
adolescentes en los asuntos que les afectan, facilitando espacios formales de incidencia y expresión.

En síntesis, la OLN constituye el dispositivo local clave para la prevención de vulneraciones, la restitución de derechos cuando estos han sido afectados y la consolidación de una cultura comunal basada en el respeto y la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

COMPONENTE DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

El componente de Promoción Territorial de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) es el eje preventivo y comunitario del sistema local de garantías, en el marco de la Ley 21.430. Su función principal es promover el ejercicio y la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel comunal, fortaleciendo factores protectores y previniendo situaciones de riesgo o vulneración.

Actividades Realizadas Por La Oficina Local De La Niñez (OLN)



Mapa 5. Ubicación de Actividades realizadas por Oficina Local de la Niñez 2025, Elaboración propia

La Oficina Local de la Niñez desarrolló 17 actividades orientadas a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas incluyeron capacitaciones, talleres de sensibilización, actividades recreativas y espacios de participación, lo que refleja un trabajo constante en el territorio y en coordinación con instituciones educativas y comunitarias.

En cuanto a la participación, varias actividades tuvieron una alta convocatoria, destacando la capacitación sobre el rol de la OLN en el marco de la Ley 21.430 y actividades como yoga, ferias y talleres dirigidos a NNA. Además, se abordaron temáticas relevantes como la crianza respetuosa, la inclusión de niños y adolescentes autistas y el apoyo a familias migrantes.

Actividad realizada	Beneficiarios	Cantidad personas	Lugar	Fecha	Presupuesto
Capacitación rol y funcionamiento OLN bajo normativa ley 21.430	Co garantes de derechos	650	Instituciones educativas y programas de SEP	Enero a diciembre 2025	F1
Sensibilización derechos de la niñez y adolescencia	Co garantes de derechos y niños, niñas y adolescentes	167	Instituciones educativas	Enero a diciembre 2025	F1
Sensibilización crianza respetuosa	Co garantes de derechos	167	instituciones educativas	Enero a diciembre 2025	F1
Sensibilización niñez y adolescencia autista	Co garantes de derechos	97	Instituciones educativas y programas de SEP	enero a diciembre 2025	F1
Mesa de articulación interinstitucional (MAIC)	Instituciones comunales ligadas a niñez y adolescencia	35	Salón multiuso centro cultural junta de adelanto	18 de marzo, 12 de mayo, 8 de septiembre y 26 de noviembre 2025	F1
Taller identificación de las emociones en NNA	Niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas	125	Jardines JUNJI e integra	Junio a noviembre 2025	F1
Ballet folclórico municipal de la infancia (BAFOMIN)	Niños, niñas y adolescentes	38	Recinto municipal Capitán Ávalos	Abril a noviembre 2025	f1
Yoga de la niñez	Niños y niñas de instituciones educativas	420	Instituciones educativas SLEPCH	Mayo a agosto 2025	F1
Operativo territorial para familias migrantes	Familias migrantes en contexto de movilidad humana	76	JJVV 69 puerta norte	08 de julio 2025	f1

Feria artística: arte en acción	Niños, niñas, adolescentes	238	Parque Brasil	02 de agosto 2025	f1
Festival de talentos: soñadores en escena	Niños, niñas y adolescentes	150	Cine municipal	30 de agosto 2025	f1
Jornadas de enrolamiento NNA migrantes	Niños, niñas y adolescentes migrantes	86	Oficina local de la niñez	27 y 28 de octubre 2025	f1
Mesa de promoción de derechos NNA con autoridades regionales	Consejo consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes	48	Salón gaviota centro cultural junta de adelanto	23 de octubre y 30 de diciembre 2025	f1
Feria comunitaria "convención de los derechos de los NNA"	Niños, niñas y adolescentes	236	Frontis parque de los niños y niñas	21 de noviembre 2025	f1
Festival navideño OLN	Usuarios OLN	50	Villa albergue	05 de diciembre 2025	f1
Gala anual BAFOMIN	Niños, niñas y adolescentes	150	Salón liceo artístico	10 de diciembre 2025	F1
Reuniones con consejo consultivo comunal de NNA de Arica	Consejo consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes	19	Oficina local de la niñez	14 y 27 de marzo, 9 y 14 de abril, 16 de mayo, 9 de junio, 7, 11, 22 y 31 de julio, 22 de agosto, 8, 23 y 26 de septiembre, 16 y 23 de octubre, 3, 6 y 14 de noviembre y 2, 3, 15 y 18 de diciembre 2025	F1
Total convocatoria actividades: 2.102					

Tabla 6. Actividades realizadas por OLN 2025, elaboración propia.

Registro Fotográfico Actividades OLN 2025



Feria de la niñez



Feria de la niñez



Festival De Talentos: Soñadores

COMPONENTE DE GESTIÓN INTEGRADA DE CASOS

El componente de Gestión Integrada de Casos en las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) es el eje operativo encargado de abordar situaciones individuales de niños, niñas y adolescentes que presentan riesgos, amenazas o vulneraciones de derechos, en el marco del Sistema de Garantías establecido por la Ley 21.430.

De los casos atendidos por la oficina local de la niñez durante el año 2025 se desglosan los siguientes datos estadísticos:

Caso	Cantidad
Número de casos transferidos (que llegaron) durante el año 2025	1900 niños, niñas y adolescentes derivados desde Tribunal de Familia, Establecimientos Educativos, Centros de Salud, Derivaciones de Otros Programas o Demanda Espontánea por Riesgo o Vulneración De Derechos.
Número de casos atendidos durante el año 2025	1013 niños, niñas y adolescentes y sus Familias Fueron Atendidos por Profesionales de la Oficina Local de la Niñez.
Intermediación	287
Atención Social	253
Protección Administrativa Universal	43
Protección Administrativa Especializada	317
Seguimientos de emergencia	16
Seguimientos a NNA egresados del servicio de protección especializada	9
Otros Procedimientos	88
Número de casos transferidos a tribunal de familia	35 transferencias por incompetencia de sede administrativa o riesgo vital en los cuidados de niños, niñas y adolescentes.
Número de visitas domiciliarias realizadas durante el año 2025	1608 visitas domiciliarias realizadas por profesionales.
Número de coordinaciones intersectoriales realizadas	2304 coordinaciones con Instituciones para el resguardo de los niños, niñas y adolescentes.
Total	**7.873**

Tabla 7. Gestiones OLN. Elaboración propia.

MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) es una instancia formal de coordinación y trabajo colaborativo a nivel comunal, orientada a garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes, conforme a lo establecido en la Ley 21.430.

Se logra construir, a través de las sesiones desarrolladas en la Mesa de Articulación Interinstitucional, el Plan de Acción Local de Niñez y Adolescencia para la comuna de Arica. Este proceso contempló el trabajo conjunto con referentes de los sectores de salud y educación, organizaciones no gubernamentales, JUNJI, programas especializados, así como diversas oficinas municipales —entre ellas Derechos Humanos, Oficina de la Mujer,

Discapacidad, Emergencia y Departamento Social— además del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

El Plan constituye un documento diagnóstico y de sistematización que recoge las principales necesidades, brechas y amenazas que afectan a la niñez y adolescencia en

nuestra comuna. Este hito permite proyectar, planificar y fortalecer una mirada estratégica para los próximos tres años, siendo la primera vez que la comuna cuenta con un documento co construido y validado de las necesidades de la niñez y adolescencia siendo de vital relevancia para orientar las acciones destinadas a promover el bienestar, el cuidado y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCNNA) es una instancia de participación que permite a niños, niñas y adolescentes ejercer su derecho a opinar e incidir en los asuntos que les afectan.

En términos generales, el Consejo:

- Representa la voz de la niñez y adolescencia en el territorio.
- Opina y formula propuestas sobre políticas, planes y programas comunales vinculados a sus derechos.
- Participa en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción Local de Niñez y Adolescencia.
- Promueve la participación activa, el liderazgo y la formación cívica de sus integrantes.
- Contribuye a visibilizar necesidades, problemáticas y prioridades desde la mirada de los propios niños, niñas y adolescentes.

Su función consultiva constituye un espacio clave para fortalecer la participación efectiva y el enfoque de derechos en la gestión local.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON EL CONSEJO

Nombre	Fecha	Actividad
Sesión con Alcalde Orlando Vargas Pizarro	22 de enero 2025	Se dio a conocer el equipo que integra El Consejo Consultivo Comunal de NNA de Arica Al Nuevo edil de La Comuna, desde el rol que cumplen en la Comuna, como las funciones que debe cumplir cada consejero y consejera en el espacio.
Reunión con Seremi De Transportes Y Telecomunicaciones	06 de febrero 2025	El equipo se reunió con el Seremi de la Región De Arica & Parinacota Pablo Maturana Fuentes para dialogar respecto a las brechas, problemáticas y necesidades existentes que afectan a La Niñez Y Adolescencia de la comuna, planteando propuestas que pudiesen ser implementadas, como también estableciendo acuerdos
Grabación spot publicitario stand de NNA extraviados	10 de febrero 2025	El equipo realizó contenido audiovisual junto al equipo de prensa y comunicaciones para dar a conocer el stand de NNA extraviados que la oficina local de la niñez dispuso los 3 días del carnaval andino con la fuerza del sol 2025

Stand de Levantamiento De Información En Actividad Conmemorativa 8m	08 de marzo 2025	El equipo a través de las consejeras dispuso un stand en donde las niñas Asistentes Al Evento Organizado por la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género pudiesen dar a conocer desde su perspectiva qué necesidades, problemáticas y brechas afectan a las niñas y adolescentes de la comuna.
Reunión con el Servicio Local De La Educación Pública (SLEP) Chinchorro	04 de abril 2025	El Equipo se reunió con los profesionales encargados de las diversas áreas del servicio para dialogar respecto a las brechas, problemáticas y necesidades existentes en los establecimientos educacionales, instancia en donde se logró establecer acuerdos y compromisos.
Reunión con la superintendencia de educación	16 de junio 2025	El equipo se reunió con la seremi de la región de Arica & Parinacota Marta Saavedra García para dialogar respecto a las brechas, problemáticas y necesidades existentes que afectan a la niñez y adolescencia de la comuna, instancia en donde se establecieron acuerdos que consiste en un convenio de participación a través de la mesa regional de prevención del suicidio y la grabación de contenido audiovisual respecto a campañas de salud.
Reunión con la superintendencia de educación	16 de junio 2025	El equipo se reunió con la directora regional de la superintendencia de educación gloria manzano y su equipo de trabajo, en donde dieron a conocer al CCCNNA el rol que cumplen como institución en la región. Se invitó al equipo a participar en la jornada de elaboración de reglamentos internos de los establecimientos educacionales que se llevó a cabo con los/as directores/as y duplas psicosociales de las diversas instituciones educativas, tanto de SLEP y ADEP.
Reunión Con La Asociación De directores De Establecimientos Particulares Y Particulares Subvencionados (ADEP)	22 de julio 2025	El Equipo se reunió con la presidenta de ADEP, Mery Martínez, instancia que permitió dar a conocer a los consejeros y consejeras dar a conocer el funcionamiento de esta organización. Esta instancia permitió establecer acuerdos a ejecutar, tales como la participación en jornadas de trabajo con los centros de estudiantes para el año 2026.
Reunión con el consejo asesor del servicio de protección especializada	22 de agosto 2025	El equipo se reunió con el consejo asesor de NNA del SPE para coordinar un trabajo mancomunado para la jornada regional a realizarse en el mes de septiembre, en donde participaron más de 100 NNA que participan en los programas del servicio, instancia que se desarrolló en el centro cultural junta de adelanto.
Grabación spot campaña preventiva fiestas patrias	13 de septiembre 2025	El equipo realizó contenido audiovisual junto al equipo de prensa y comunicaciones y el alcalde Orlando Vargas Pizarro para levantar una campaña preventiva que invita a la comunidad a disfrutar de las fiestas patrias desde la responsabilidad, resguardando tanto la seguridad de todas y todos, como especialmente de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.
1ra Mesa ce Promoción De Derechos Defensoría De La Niñez	07 de octubre 2025	El equipo participó de la 1ra mesa de promoción de derechos liderada por la coordinadora de la defensoría de la niñez, Geraldinne Díaz Peñailillo, en donde participaron las diversas instituciones de la cartera de gobierno. En esta instancia, los consejeros y consejeras dieron a conocer a las autoridades las necesidades, problemáticas y brechas que afectan a la niñez y adolescencia de la comuna, que permitió establecer acuerdos y compromisos.
Encuentro regional CCNNA Arica y Parinacota	21 de octubre 2025	El equipo participó del encuentro regional liderado por la subsecretaría de la niñez de la seremi de desarrollo social y familia. En esta instancia participaron igualmente los consejos consultivos de NNA de las OLN de Putre, camarones y general lagos, favoreciendo un trabajo colaborativo entre todos los consejeros y consejeras.

Operativo Conmemorativo de Ratificación Convención De los Derechos NNA	21 de noviembre 2025	El Equipo a través de los consejeros Y consejeras dispusieron un stand en donde los Niños, Niñas y Adolescentes asistentes al Operativo Organizado Por La Oficina Local De La Niñez Pudiesen Dar A Conocer Desde Su Perspectiva Qué Necesidades, Problemáticas Y Brechas Afectan A Los Niños, Niñas Y Adolescentes De La Comuna Para Poder Levantar Esta Información A Las Autoridades Competentes.
Mesa de erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente que trabaja	02 de diciembre 2025	Nuestro consejero Christopher Duncan Domínguez participó en representación del equipo en la mesa regional que lidera la seremi del trabajo y previsión social, en donde se establecieron acuerdos y acciones preventivas en relación a la temática.
Reunión Con concejal Maximiliano Manríquez Pérez	18 de diciembre 2025	El equipo se reunión con la autoridad comunal que preside la comisión de infancia en el concejo municipal, en donde se dio a conocer las necesidades, problemáticas y brechas que afectan en la actualidad a los niños, niñas y adolescentes de la comuna, para que puedan ser levantadas en las sesiones de concejo municipal.
2da Mesa De Promoción De Derechos Defensoría De La Niñez	30 de diciembre 2025	El equipo participó de la 2da mesa de promoción de derechos liderada por la coordinadora de la defensoría de la niñez, Geraldine Díaz Peñailillo, en donde participaron las diversas instituciones de la cartera de gobierno. En esta instancia, los consejeros y consejeras dieron seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en la primera instancia.

Tabla 8. Reuniones con consejo, OLN. Elaboración propia.

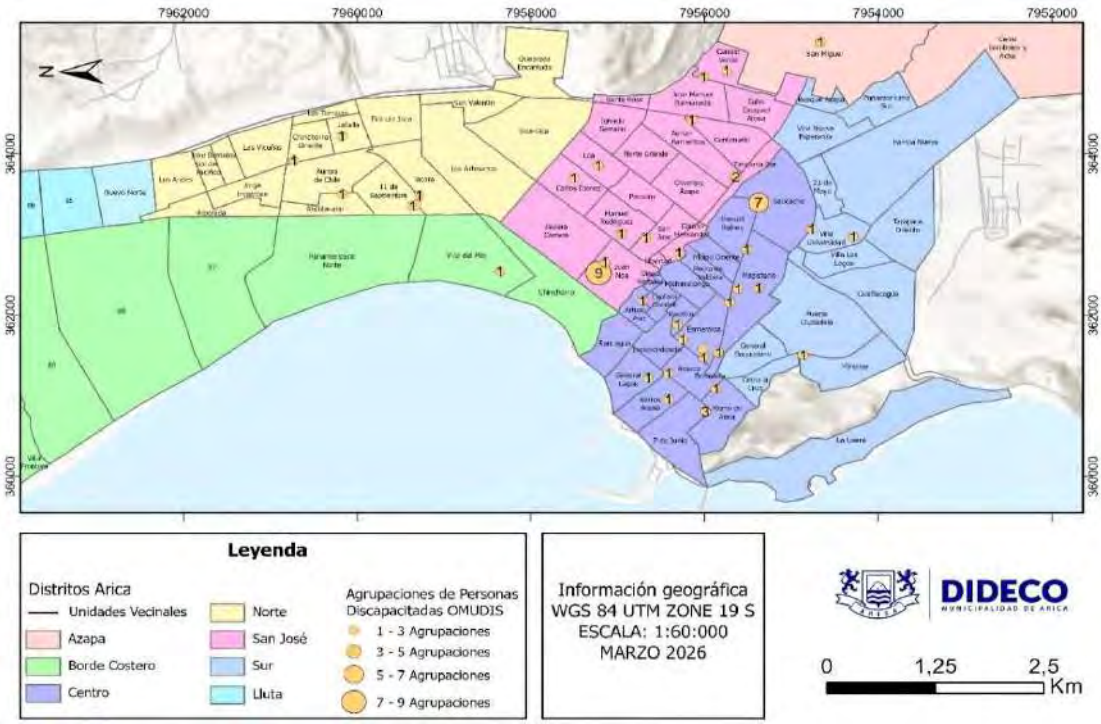
1.6. Oficina Municipal de la Discapacidad (OMUDIS)

La Oficina Municipal de la Discapacidad, dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio, tiene como objetivo promover la inclusión social de las personas en situación de discapacidad mediante la elaboración y ejecución de planes y programas orientados al ámbito social y comunitario. Para ello, desarrolla un plan de trabajo anual que define estrategias de intervención y evalúa los resultados de sus acciones.

Entre sus funciones principales se encuentra orientar, asesorar y derivar a la comunidad respecto de los beneficios disponibles tanto del Estado como del municipio, además de informar sobre la red de instituciones públicas y privadas que entregan servicios a personas con discapacidad. También busca fortalecer la participación y organización de la comunidad, apoyando a agrupaciones y organizaciones vinculadas a la discapacidad.

Asimismo, la oficina impulsa programas y proyectos en conjunto con distintos actores del territorio, participa en la planificación municipal incorporando el enfoque de derechos de las personas con discapacidad y realiza acciones de difusión y sensibilización sobre la normativa vigente y la inclusión social, educativa y laboral.

Distribución Agrupaciones De Personas Con Discapacidad OMUDIS 2025



Mapa 6. Ubicación de Agrupaciones OMUDIS 2025, Elaboración propia

Del análisis del cuadro se desprende que en la comuna existe un número considerable de agrupaciones e instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad, las cuales desarrollan acciones en áreas como apoyo social, salud, educación especial, deporte e inclusión. La presencia de estas organizaciones da cuenta de una red activa orientada a brindar acompañamiento y apoyo a personas en situación de discapacidad y a sus familias.

Asimismo, se observa que varias de estas agrupaciones se concentran en determinados sectores de la comuna, especialmente en direcciones como 18 de septiembre, población Juan Noé y el sector de San Marcos. Esto permite identificar espacios territoriales donde se agrupa una parte importante de la oferta de organizaciones relacionadas con esta temática.

En términos generales, la información evidencia la existencia de una red relevante de organizaciones sociales e instituciones que trabajan en favor de la inclusión y el bienestar de las personas en situación de discapacidad.

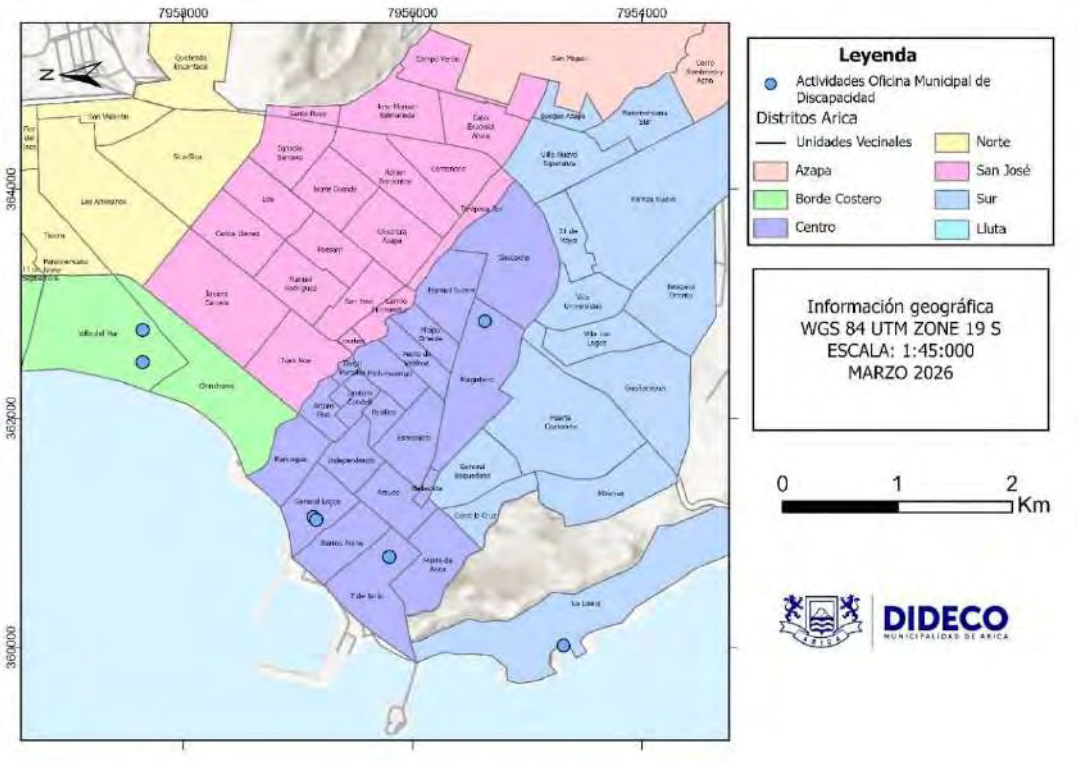
Durante el año 2025 la OMUDIS como equipo logro llegar a aproximadamente 10.000 ´personas y sus familias, reflejando el compromiso permanente con la inclusión, el acompañamiento y la garantía de derechos de las personas en situación de discapacidad en nuestra comuna. En la siguiente tabla se especifican las gestiones realizadas por la OMUDIS.

Gestiones	Cantidad De Personas
Atención De Trabajadores Sociales	1.200
Entrega Y Gestión De Ayudas Técnicas	130
Atención De Fonoaudiología	1.100

Atención De Kinesiología	2.000
Talleres Inclusivos Y Formativos	2.800
Gestión Y Orientación En Credencial De Discapacidad (IVADEC)	300
Atención General	2.470
Total	10.000

Tabla 9. Gestiones realizadas por OMUDIS 2025, Elaboración Propia.

Actividades Realizadas por OMUDIS 2025



Mapa 7. Actividades realizadas por OMUDIS 2025, Elaboración propia

Actividades	Beneficiarios	Lugar	Fecha	Cantidad De Personas	Presupuesto
Taller de natación adaptada	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS desde los 6 años	Piscina Olímpica	Enero -febrero 2025	80	Auto gestión
Actividad recreativa "paseo en kayak"	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS	Playa La Lisera	12 de febrero 2025	100	Auto gestión
Conmemorando el día de la mujer	Mujeres cuidadoras y con Discapacidad	Ex Casino Arica, Salón De Juegos	06 de marzo 2025	150	Auto gestión
Conmemorando días internacionales de condiciones de discapacidad	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS y sus familias	Ex Casino Arica	15 de mayo 2025	200	F-1

Jornada inclusiva de fiestas patrias	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS	Parque Centenario	11 de septiembre 2025	500	F-1
Campeonato de futbol inclusivo	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS	Estadio Carlos Dittborn	Viernes 16 de octubre	150	F-1
Certificación de curso de lenguas de señas	Personas que participaron en el Curso de Lenguas de Señas	Ex Casino Arica	12 de noviembre	150	F-1
Conmemoración del día de las cuidadoras	Mujeres Cuidadoras	Ex Casino Arica	31 de julio	200	F-1
Olimpiadas motivando el deporte	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS	Estadio Carlos Dittborn	13 de noviembre	250	F-1
Operativo de auto cuidado enfocado en ellas	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS	Salón Gaviota. Ex-Casino Arica	06 de noviembre	150	F-1
Inclusivo fest	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS y sus familias	Salón Gaviota	20 de noviembre	150	F-1
Conmemoración día internacional de la discapacidad	Agrupaciones con Discapacidad OMUDIS	Ex Casino Arica	06 de diciembre	500	F-1
Certificación taller multiarte	Personas que participaron en el Taller Multiarte	Consistorial	18 de diciembre	150	F-1
Total convocatoria actividades: 2.730					

Tabla 10. Actividades OMUDIS 2025. Elaboración propia.

A partir de la información presentada en la tabla, se puede observar que durante el periodo se realizaron 13 actividades orientadas a la inclusión y participación de personas con discapacidad. Estas acciones incluyeron actividades deportivas, recreativas, formativas y conmemorativas, desarrolladas en distintos espacios de la comuna como la Piscina Olímpica, Playa La Lisera, el Ex Casino Arica, el Parque Centenario, el Estadio Carlos Dittborn y el Salón Gaviota.

En términos de participación, algunas actividades registraron una alta convocatoria, especialmente la jornada inclusiva conmemorativa de fiestas patrias y la cena por el Día Internacional de la Discapacidad, ambas con 500 personas participantes. También destacan otras instancias como las olimpiadas deportivas, operativos informativos y actividades recreativas que reunieron a un número importante de asistentes.

Respecto al financiamiento, 3 de las actividades fueron realizadas mediante autogestión, principalmente al inicio del año, mientras que 10 contaron con financiamiento F-1, lo que permitió desarrollar eventos de mayor alcance durante el año.

Registro Fotográfico Actividades OMUDIS 2025



Día de la Discapacidad



Curso lengua de señas

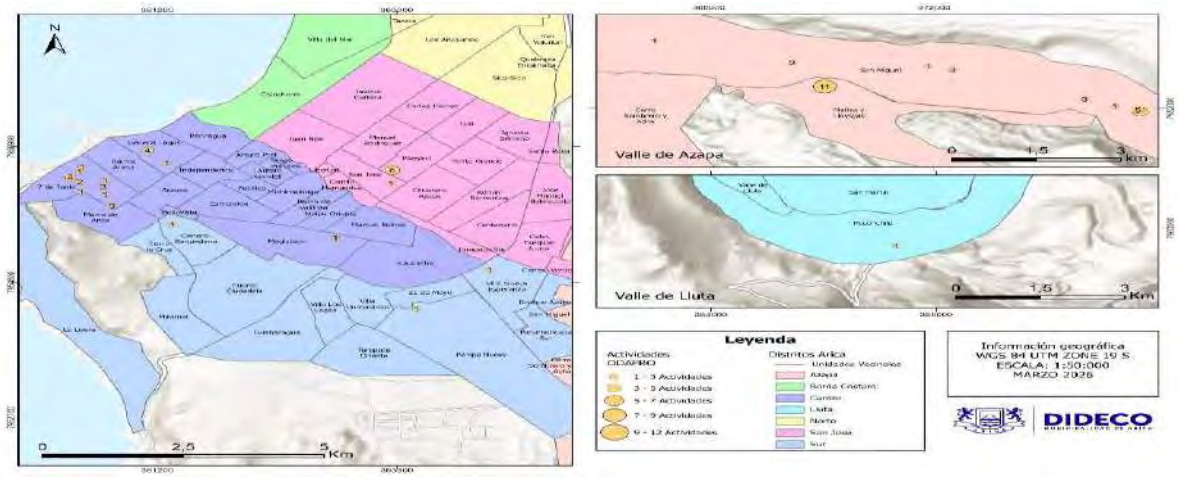


1.7. Oficina de Desarrollo Afrodescendiente (ODAFRO)

La Oficina Municipal de Desarrollo Afrodescendiente tiene como propósito desarrollar acciones orientadas a la gestión social y comunitaria en la comuna. En este marco, elabora un plan de trabajo anual que considera el ámbito de la gestión social y comunitaria, el enfoque y la estrategia de intervención, así como la evaluación de sus objetivos y resultados.

De igual forma, promueve la incorporación del enfoque intercultural desde la línea afrodescendiente en los diversos programas y planes de gestión municipal, junto con difundir y promocionar las diversas expresiones socioculturales que desarrollan las organizaciones afrodescendientes de la comuna.

Actividades Realizadas por ODAFRO 2025



Mapa 8. Actividades realizadas por ODAFRO 2025, Elaboración propia

Durante el año 2025 se desarrollaron 77 actividades dirigidas a la comunidad afrodescendiente en distintos sectores de la comuna, como el Parque Vicuña Mackenna, Plaza Colón, el valle de Azapa, el Ex Casino Arica, DIDECO, el Liceo Agrícola y otros espacios comunitarios. Estas incluyeron celebraciones culturales, conmemoraciones, talleres formativos, reuniones de coordinación, exposiciones y festivales.

Entre las actividades con mayor participación destacan Pascua de Negro 2025 con 1.500 asistentes y el Carnaval Afro con 1.200 personas. También se realizaron eventos masivos como AFROURBAN, el Festival Infantil Afro semillas y diversas actividades comunitarias vinculadas a las Cruces de Mayo y al Día de la Mujer Afrodescendiente. Cabe recalcar que todas las actividades fueron realizadas con F-1

En paralelo, se ejecutaron múltiples talleres culturales, artísticos y formativos, además de actividades orientadas a adultos mayores afrodescendientes, fortaleciendo la participación comunitaria a lo largo del año.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Pascua de negro 2025	Pueblo tribal afrodescendiente	1500	06 de enero 2025	Parque Vicuña Mackenna	F1
Día de la cultura africana y afrodescendiente	Pueblo tribal afrodescendiente	200	24 de enero 2025	Plaza colón	F1
Taller vinil textil cimarrones i etapa	Pueblo tribal afrodescendiente	10	14 de febrero 2025	Cimarrones	F1
Taller vinil textil cimarrones i etapa	Pueblo tribal afrodescendiente	10	20 de febrero 2025	Cimarrones	F1
Conversatorio afrodescendiente carnavales	Pueblo tribal afrodescendiente	70	06 de febrero 2025	Villa albergue	F1
Carnaval afro	Pueblo tribal afrodescendiente	1200	07 de febrero 2025	Parque Vicuña Mackenna	F1
Entierro de carnavalon	Pueblo tribal afrodescendiente	50	08 de febrero 2025	Valle de Azapa san miguel	F1
Conmemoración ley 21.151	Pueblo tribal afrodescendiente	200	16 de marzo 2025	Paseo 21 de mayo	F1
Taller de cantos de cuces	Pueblo tribal afrodescendiente	20	22 de marzo 2025	Valle de Azapa san miguel	F1
Taller de farolitos	Pueblo tribal afrodescendiente	40	24 de marzo 2025	Valle de Azapa san miguel	F1

Gran misa de cruces de mayo	Pueblo tribal afrodescendiente	200	03 de mayo 2025	Valle de Azapa san miguel	F1
Taller colegio liceo agrícola, farolitos	Pueblo tribal afrodescendiente	40	07 de mayo 2025	Valle de Azapa san miguel	F1
Cruz de mayo baluarte	Pueblo tribal afrodescendiente	80	10 de mayo 2025	Valle de Azapa san miguel	F1
Cruz de mayo Carlos Llerena	Pueblo tribal afrodescendiente	230	10 de mayo 2025	Valle de azapakm8	F1
Cruz de mayo Rodríguez Quispe	Pueblo tribal afrodescendiente	50	10 de mayo 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1
Cruz de mayo tumba carnaval	Pueblo tribal afrodescendiente	150	10 de mayo 2025	Cerro la cruz	F1
Cruz de mayo Victoria Henríquez	Pueblo tribal afrodescendiente	80	17 de mayo 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1
Cruz de mayo Tomasa baluarte	Pueblo tribal afrodescendiente	250	20 de mayo 2025	Valle de Azapa san miguel	F1
Cruz de mayo Pérez Iriarte	Pueblo tribal afrodescendiente	10	24 de mayo 2025	Valle de Azapa km 8 las llosyas	F1
Cruz de mayo Eulogia Baluarte	Pueblo tribal afrodescendiente	300	24 de mayo 2025	Km 16 Azapa	F1
Cruz de mayo Huerta Corvacho	Pueblo tribal afrodescendiente	60	24 de mayo 2025	Linderos, Poconchile	F1
Cruz de mayo Corvacho Bravo	Pueblo tribal afrodescendiente	150	24 de mayo 2025	Km 4 Azapa	F1
Día de los patrimonios	Pueblo tribal afrodescendiente	500	24 de mayo 2025	Plaza colón	F1
Cruz de mayo Flora Cardoso	Pueblo tribal afrodescendiente	150	31 de mayo 2025	Km 24 Azapa	F1
Cruz de mayo Lucia Huanca	Pueblo tribal afrodescendiente	60	31 de mayo 2025	Km 16 Azapa	F1
Cruz de mayo Julia Corvacho	Pueblo tribal afrodescendiente	800	31 de mayo 2025	Km 8 Azapa	F1
Cruz de mayo Juan Oviedo	Pueblo tribal afrodescendiente	60	31 de mayo 2025	Km 4 Azapa	F1

Cruz de mayo Mamani Quispe	Pueblo tribal afrodescendiente	60	31 de mayo 2025	Cerro sombrero	F1
Cruz de mayo Alfaro Bravo	Pueblo tribal afrodescendiente	40	31 de mayo 2025	Acha	F1
Talleres cimarrones taller DDHH	Pueblo tribal afrodescendiente	15	05 de junio 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1
Cruz de mayo Llerena Luque	Pueblo tribal afrodescendiente	600	07 de junio 2025	Valle de Azapa km 21	F1
Reunión coordinación 25j dirigentes	Pueblo tribal afrodescendiente	18	09 de junio 2025	Dideco	F1
Taller n°3 vinil textil cimarrones 10:00 hrs	Pueblo tribal afrodescendiente	15	11 de junio 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1
Taller n°4 vinil textil cimarrones 10:00 hrs	Pueblo tribal afrodescendiente	15	12 de junio 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1
Cruces cimarrones	Pueblo tribal afrodescendiente	130	14 de junio 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1
Cruz de mayo Corvacho Sepúlveda	Pueblo tribal afrodescendiente	20	14 de junio 2025	Valle de Azapa km 4	F1
Cruz de mayo Nilda Corvacho	Pueblo tribal afrodescendiente	500	14 de junio 2025	Valle de Azapa km 24	F1
Cruz de mayo ventura baluarte	Pueblo tribal afrodescendiente	500	14 de junio 2025	Valle de Azapa km 17	F1
Cruz de mayo Llerena Chamorro	Pueblo tribal afrodescendiente	40	14 de junio 2025	Valle de Azapa km 21	F1
Cruz de mayo misa juan ríos	Pueblo tribal afrodescendiente	20	14 de junio 2025	Valle de Azapa km 6	F1
Cruz de mayo cruces Báez Andrade	Pueblo tribal afrodescendiente	60	20 de junio 2025	Valle de Azapa quebrada del diablo	F1
Cruz de mayo juan ríos	Pueblo tribal afrodescendiente	30	21 de junio 2025	Valle de Azapa km 6	F1
Talleres cimarrones	Pueblo tribal afrodescendiente	15	25 de junio 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1

Talleres cimarrones	Pueblo tribal afrodescendiente	15	26 de junio 2025	Valle de Azapa km 4 las llosyas	F1
Expo mujer afro 9 a 3	Pueblo tribal afrodescendiente	300	10 de julio 2025	Plaza "viva nos queremos"	F1
Taller plantas ancestrales 18:00	Pueblo tribal afrodescendiente	50	17 de julio 2025	Ex casino Arica	F1
Taller cabello afro 18:00	Pueblo tribal afrodescendiente	40	23 de julio 2025	Ex casino Arica	F1
25 j día de la mujer afrodescendiente	Pueblo tribal afrodescendiente	250	25 de julio 2025	Ex casino Arica	F1
Cruces Guillermina Corvacho	Pueblo tribal afrodescendiente	100	26 de julio 2025	Valle de Azapa km 7,5	F1
Colegio Darío Salas acto cívico mujer afro	Pueblo tribal afrodescendiente	300	28 de julio 2025	Valle de Azapa km 3,5	F1
Liceo agrícola 28 julio acto cívico día de la mujer afro	Pueblo tribal afrodescendiente	500	28 de julio 2025	Valle de Azapa km 12	F1
Taller de danzas afroperuanas, intercambio cultural	Pueblo tribal afrodescendiente	50	06 de agosto 2025	Parque lauca	F1
Taller de percusión afro ariqueña a la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	20	27 de septiembre 2025	Dideco	F1
Taller de percusión afro ariqueña en colegios	Pueblo tribal afrodescendiente	40	29 de septiembre 2025	Liceo agrícola	F1
Taller de entrenamiento afro para la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	30	08 de octubre 2025	SERPAT	F1
Taller de entrenamiento afro para la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	30	15 de octubre 2025	SERPAT	F1
Taller de entrenamiento afro para la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	30	22 de octubre 2025	SERPAT	F1
Taller de percusión afro ariqueña a la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	20	04 de octubre 2025	Dideco	F1

Taller de percusión afro ariqueña en colegios	Pueblo tribal afrodescendiente	40	06 de octubre 2025	Liceo agrícola	F1
Taller de percusión afro ariqueña a la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	20	11 de octubre 2025	Dideco	F1
Taller de percusión afro ariqueña en colegios	Pueblo tribal afrodescendiente	40	13 de octubre 2025	Liceo agrícola	F1
Taller de percusión afro ariqueña a la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	20	18 de octubre 2025	Dideco	F1
Taller de percusión afro ariqueña en colegios	Pueblo tribal afrodescendiente	40	20 de octubre 2025	Liceo agrícola	F1
Taller para adultos mayores afrodescendientes, repostería	Pueblo tribal afrodescendiente	20	25 de octubre 2025	Centro de innovación social	F1
Taller de percusión afro ariqueña a la comunidad	Pueblo tribal afrodescendiente	20	25 de octubre 2025	Dideco	F1
Taller de percusión afro ariqueña en colegios	Pueblo tribal afrodescendiente	40	27 de octubre 2025	Liceo agrícola	F1
Taller de danzas afroperuanas, mes de la herencia africana	Pueblo tribal afrodescendiente	30	04 de noviembre 2025	Casa del tumbe	F1
Taller de danzas criollas para adultos mayores afrodescendientes	Pueblo tribal afrodescendiente	20	06 de noviembre 2025	Centro de innovación social	F1
San martín de porres	Pueblo tribal afrodescendiente	200	03 de noviembre 2025	Las llosyas	F1
Festival infantil afro semillas	Pueblo tribal afrodescendiente	500	17 de noviembre 2025	Teatro municipal	F1
Exposición hermanos Gutiérrez	Pueblo tribal afrodescendiente	300	17 de noviembre 2025	Ex aduana	F1
Afrourban	Pueblo tribal afrodescendiente	800	21 de noviembre 2025	Parque vicuña mackenna	F1
Afrourban	Pueblo tribal afrodescendiente	800	22 de noviembre 2025	Parque vicuña mackenna	F1

Taller de foto bordado para adultos mayores afrodescendientes	Pueblo tribal afrodescendiente	20	04 de diciembre 2025	Centro de innovación social	F1
Taller de foto bordado para adultos mayores afrodescendientes	Pueblo tribal afrodescendiente	20	11 de diciembre 2025	Sede ong oro negro	F1
Cierre de actividades para adultos mayores afrodescendientes	Pueblo tribal afrodescendiente	50	12 de diciembre 2025	Poblado artesanal	F1
Taller de bisutería para adultos mayores afrodescendientes	Pueblo tribal afrodescendiente	20	17 de diciembre 2025	Ex casino Arica	F1
Total convocatoria actividades: 13.123					

Tabla 11. Actividades realizadas por ODAFRO, Elaboración Propia.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES ODAFRO





Cruz de mayo – Barrio Negro



Expo Afro - Ariqueña

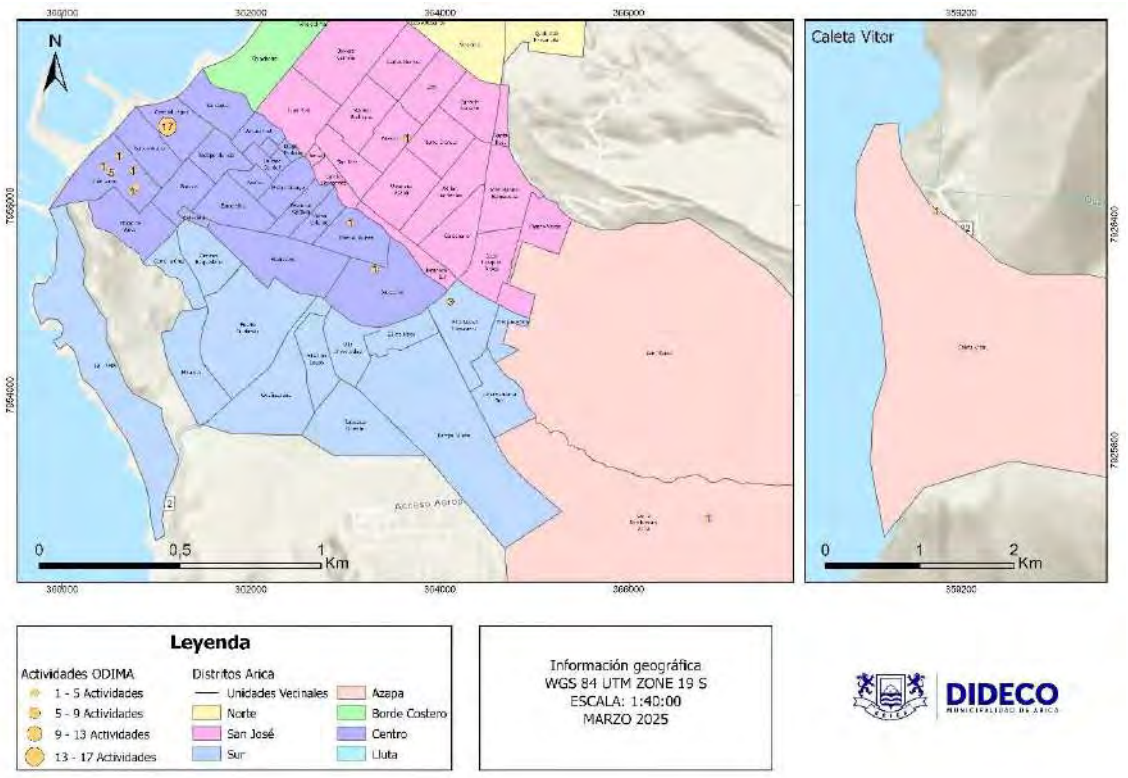
1.8. Oficina de Desarrollo Indígena (ODIMA)

La Oficina Municipal de Desarrollo Indígena (ODIMA) tiene como propósito planificar y desarrollar acciones orientadas a la gestión social y comunitaria con enfoque intercultural, mediante la elaboración de un plan de trabajo anual que permita orientar y evaluar sus objetivos y resultados.

Asimismo, tiene como propósito promover la incorporación de la perspectiva intercultural en los planes y programas de gestión municipal, además de informar y difundir a la

comunidad la oferta programática que el municipio y el Estado destinan a la población indígena local.

Actividades Realizadas por ODIMA, 2025.



Mapa 9. Actividades realizadas por ODIMA 2025, Elaboración propia

Actividad	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Ceremonia de certificación del curso de manipulación de alimentos	Emprendedores/as indígenas	50	28 de enero	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
I jornada del encuentro de saberes andinos: lengua, danza y comunicación	Comunidad ariqueña en general	60	04 de febrero	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Expo ODIMA – carnaval andino con la fuerza del sol	18 emprendedores/as indígenas y comunidad ariqueña en general	5000	14, 15 y 16 de febrero	Plaza colón	Autogestión de emprendedores, sin presupuesto comprometido.

Muestra literaria y gráfica en el marco del día internacional de la lengua materna	Asociación indígena de educadores tradicionales de Arica y Parinacota, asociación indígena kawsaq llajta, asociación indígena mapuche pikun	800	21 de febrero	Paseo 21 de mayo	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Celebración de martes ch´alla	Funcionarios/as, emprendedores/as y comunidad ariqueña en general	600	04 de marzo	Dependencias del consistorial, eventos, cultura, DIDECO, DAF, mercado central, entre otros puntos.	F1
Charla informativa de subsidios habitacionales	Funcionario del SERVIU y comunidad ariqueña en general	700	14 de abril	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Tinkunakama	Comunidad Ariqueña En General Y Agrupaciones De Tinkus De Arica	300	26 de abril	Poblado Artesanal	Autogestión, Sin Presupuesto Comprometido.
Charla informativa de oferta programática de CONADI	Funcionarios de CONADI y comunidad ariqueña en general	120	28 de abril	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Charla informativa de oferta programática de ODIMA, FOSIS y SERVIU Arica y Parinacota	Funcionarios de FOSIS, SERVIU y comunidad ariqueña en general	80	05 de mayo	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Taller de lengua Aymara en nivel básico	Comunidad ariqueña en general	65	06, 08, 13, 15, 20 y 28 de mayo	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Presupuesto del f-1 de ODIMA, programa ciclo de capacitaciones, d.a. 3780. Contratación de tallerista por el monto de $500.000.
Participación con stand informativo de la ODIMA en la muestra andina	Comunidad ariqueña en general	600	23, 24 y 25 de mayo	Plaza Vicuña Mackenna	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Simposio de anexión de Arica a territorio chileno: una mirada desde los pueblos originarios	Comunidad ariqueña en general	80	02 de junio	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Conversatorio histórico: celebración del año nuevo indígena	Universidad de Tarapacá y comunidad ariqueña en general	75	12 de junio	Edificio consistorial, calle Sotomayor # 415	Autogestión, sin presupuesto comprometido.

Taller de confección de mesas ceremoniales	Niños/as del programa de residencia familiar estudiantil (PRFE)	25	12 de junio	Centro comunitario municipal, avenida Tucapel # 2277	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Limpieza del cerro sagrado en el marco de la celebración del año nuevo indígena	Funcionarios del departamento de comunidad y territorio, oficina de la juventud, oficina de derechos humanos, oficina de la mujer y equidad de género, entre otros actores	20	14 de junio	Cerro sagrado, ubicado en el sector de cerro sombrero, calle Santiago Flores s/n, ruta a-133	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Expo ODIMA - año nuevo indígena, contando con la participación de emprendedoras de artesanía, herbolaría y gastronomía	18 emprendedores/as indígenas y comunidad ariqueña en general	1000	20 de junio	Plaza colón	F1
Ceremonia de certificación del taller de lengua Aymara en nivel básico	Comunidad ariqueña en general	48	24 de junio	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Taller de gastronomía tradicional ququsiñañi	Comunidad ariqueña en general	30	02, 07, 09 y 14 de julio	Calle juan Antonio Ríos n° 2032	F1
Encuentro de medicina tradicional	Asociación indígena q'ulliri yatiri aymar markanaqa y comunidad ariqueña en general	200	5 de julio	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	F1
Conversatorio: el rol de los pueblos indígenas en la protección del medio ambiente.	Comunidad ariqueña en general	100	10 de julio	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Seminario: hablemos de turismo indígena, organizado de manera conjunta entre la ODIMA y la dirección de turismo	Comunidad ariqueña en general	80	18 de julio	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Día de la pachamama	Comunidad ariqueña en general	100	01 de agosto	Poblado artesanal	F1
Taller de maquillaje andino	Bailarinas de fraternidades del carnaval andino con la fuerza del sol	30	11, 13, 18 y 19 de agosto del 2025	Salón de belleza andina, ubicada en avenida cancha rayada n° 3655	F1
Taller De Hierbas Medicinales	Comunidad Ariqueña En General	30	02, 09, 10, 11 y 23 de septiembre	Centro Cultural Junta De Adelanto	F1

				(Ex Casino Arica)	
Conmemoración Del Día Internacional De La Mujer Indígena	Dirigentes Y Emprendedoras Indígenas	160	04 de septiembre	Centro Cultural Junta De Adelanto (Ex Casino Arica)	F1
Charla Informativa De Subsidios Habitacionales	Funcionaria Del Serviu Y Comunidad Ariqueña En General	400	02 de octubre	Centro Cultural Junta De Adelanto (Ex Casino Arica)	Autogestión, Sin Presupuesto Comprometido.
Taller De Cosmovisión Andina Y Patrimonio	Comunidad Ariqueña En General	50	07, 09, 14 y 16 de octubre	Centro Cultural Junta De Adelanto (Ex Casino Arica)	F1
Conversatorio "12 De octubre: Memoria, Resistencia Y Voces Originarias"	Asociación Indígena Kawsaq Llajta Y Comunidad Ariqueña En General	40	09 de octubre	Centro Cultural Junta De Adelanto (Ex Casino Arica)	Autogestión, Sin Presupuesto Comprometido.
Expo de emprendimientos ODIMA – convite carnaval infantil	18 emprendedores/as indígenas y comunidad ariqueña en general	1000	11 de octubre	Plaza colón	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Taller de confección de corona de flores de papel	Comunidad ariqueña en general	60	15 y 22 de octubre	Centro cultural junta de adelanto (ex casino Arica)	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Expo de emprendimientos ODIMA – carnaval infantil.	18 emprendedores/as indígenas y comunidad ariqueña en general	1200	18 de octubre	Plaza colón	F1
Encuentro de las almas	Emprendedores/as indígenas y comunidad ariqueña en general	600	23 de octubre	Paseo 21 de mayo entre las calles de Arturo Prat y Pedro Montt	F1
Expo ODIMA - entrada folcrórica kimsa suyu	Emprendedores/as indígenas y comunidad ariqueña en general	1200	250de octubre 2025	Plaza colón	F1
Encuentro de lakitas y declamaciones indígenas	Escuela pampa algodonal, liceo Antonio varas de la barra, colegio Darío salas, liceo politécnico, escuela molinos Lluta, liceo técnico profesional de Camiña, entre otros.	250	29 de octubre	Teatro municipal	Servicio de producción de eventos $ 1.489.880.
Taller básico de tejido en totora	Comunidad ariqueña en general	30	25, 26, 27 y 28 de noviembre	Poblado artesanal	Autogestión, sin presupuesto comprometido.

Segunda entrada folclórica universitaria 2025	Comunidad ariqueña en general, estudiantes y docentes de la uta	500	27 de noviembre	Universidad de Tarapacá, campus Saucache	Autogestión, sin presupuesto comprometido.
Encuentro de dirigentes indígenas	Dirigentes y emprendedoras indígenas	80	06 de diciembre	Caleta vítor	F1
Total convocatoria actividades: 17.213					

Tabla 12. Actividades realizadas por ODIMA 2025, elaboración propia.

En cumplimiento de la Ley N° 18.695, y desde una escucha activa y permanente a dirigentes, de las diferentes Asociaciones y Comunidades Indígenas de la comuna, durante el año se desarrollaron diversas actividades que abrieron espacios de participación a toda la comunidad, promoviendo la integración, el respeto intercultural y el reconocimiento de nuestras raíces andinas.

Cada actividad realizada han sido verdaderos espacios de encuentro y hermandad, instancias para compartir saberes, fortalecer la comunidad y transmitir conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones. En ellos se unieron teoría y práctica, tradición y aprendizaje, asegurando que cada conocimiento adquirido trascienda y se multiplique en las organizaciones y familias.

Especial relevancia tuvo en cada actividad la realización de la Pawa, ceremonia ancestral andina que nos convoca a agradecer, a pedir bendiciones y a renovar nuestro compromiso con la Pachamama. Esta instancia espiritual no solo dio inicio y sentido a cada proceso realizado, sino que reafirmó con emoción y respeto a la vigencia de la cosmovisión indígena y la importancia de mantener vivas nuestras raíces.

Este programa es el reflejo de un trabajo mancomunado, constante, cercano y profundamente humano entre ODIMA – CONADI y las comunidades indígenas de la comuna. Ha sido un camino recorrido desde el diálogo sincero, la escucha activa y el reconocimiento de los sueños, necesidades y aspiraciones de sus dirigentes.

Durante este período se fortalecieron lazos, se generaron espacios de acompañamiento y orientación, y se consolidó un tejido social más unido y consciente de su identidad. Cada instancia desarrollada permitió reafirmar quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos avanzar como comunidad.

Con profundo respeto por la cosmovisión andina y la espiritualidad que guía a nuestros pueblos, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de ODIMA, reafirma su compromiso de seguir caminando junto a sus pueblos originarios, reconociendo su invaluable aporte al desarrollo cultural, social y humano de la comuna, y honrando la riqueza viva que da identidad a Arica.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES ODIMA



Feria Emprendedores



Conversatorio Celebración del Año Nuevo Indígena- Machaq Mara



Taller Maquillaje Andino

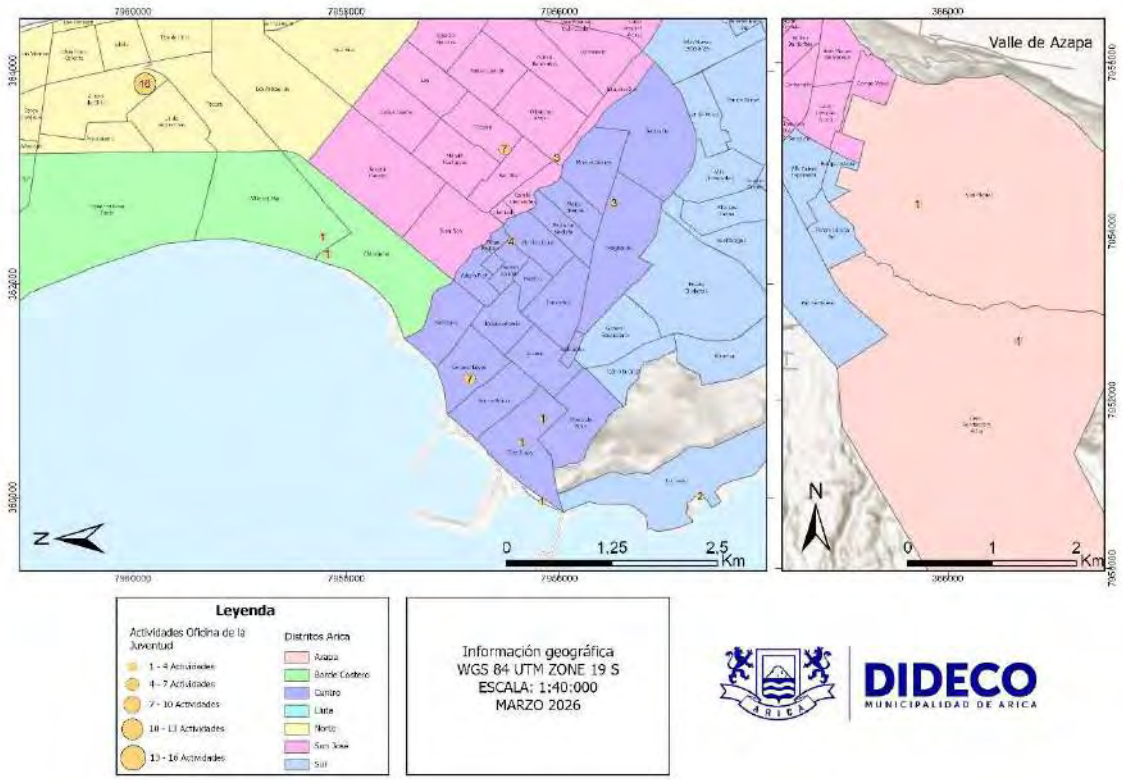
1.9. Oficina de la Juventud

La Oficina Municipal de la Juventud depende del Departamento de Comunidad y Territorio y tiene como propósito planificar y desarrollar acciones dirigidas a la población joven de la comuna. Para ello, elabora un plan de trabajo anual enfocado en la gestión social y comunitaria, incorporando estrategias de intervención y evaluación de sus resultados.

Asimismo, tiene como propósito promover la participación de las y los jóvenes en distintas áreas de interés, informar sobre la oferta programática del municipio y del Estado, y generar estudios que permitan comprender sus principales problemáticas.

Además, busca desarrollar programas de capacitación para grupos vulnerables y apoyar las iniciativas y el fortalecimiento de las organizaciones juveniles, participando también en la ejecución de programas y políticas públicas orientadas a potenciar el rol social del municipio.

Actividades Realizadas por la Oficina Municipal de la Juventud, 2025.



Mapa 10. Actividades realizadas por Oficina de la Juventud 2025, Elaboración propia

Durante el año 2025 se realizaron 51 actividades, todas financiadas con el mismo tipo de presupuesto (F1). En total participaron aproximadamente 4.861 personas, lo que refleja una alta convocatoria en distintas iniciativas dirigidas a jóvenes de la comuna.

En cuanto al tipo de actividades realizadas, se observa una programación diversa que incluyó espacios de participación juvenil, actividades recreativas y culturales, talleres formativos, capacitaciones y acciones comunitarias. Dentro de estas se encuentran talleres de cueca, capacitaciones en barbería y maquillaje, cursos de respuesta ante emergencias,

encuentros con organizaciones juveniles, fortalecimiento de centros de alumnos y operativos de limpieza en distintos sectores de la ciudad.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Reunión agrupaciones juveniles	Dirigentes jóvenes de organizaciones funcionales	25	17 de enero 2025	Of. De la juventud, Azolas 1845	F1
Reunión voluntariado	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil	71	30 de enero 2025	Villa albergue	F1
Limpieza tetras	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil comunidad en general	39	13 de febrero 2025	Avenida san martín	F1
Piscinazo juvenil	Inscripción abierta de la comunidad, jóvenes del voluntariado juvenil, jóvenes dirigentes, fundaciones	305	21 de febrero 2025	Camping coca cola	F1
Taller neurodivergencia y tea	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil	36	28 de marzo 2025	Of. De la juventud, Azolas 1845	F1
Muros jóvenes: Arica pinta	Jóvenes artistas muralistas comunidad en general	38	25 de abril 2025	Playa la lisera	F1
Muros jóvenes: Arica pinta	Jóvenes artistas muralistas comunidad en general	38	26 de abril 2025	Playa la lisera	F1
Star wars day	Agrupaciones juveniles fanáticas de la saga comunidad en general	300	03 de mayo 2025	Ex casino de Arica	F1
Star wars day	Agrupaciones juveniles fanáticas de la saga - comunidad en general	300	04 de mayo 2025	Ex casino de Arica	F1
Taller RCP y Heimlich	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil	33	16 de mayo 2025	Of. De la juventud, Azolas 1845	F1
Fortalecimiento centro de alumnos módulo 1	Estudiantes centros de alumnos enseñanza media	110	19 de mayo 2025	Ex casino de Arica	F1
Limpieza cerro sagrado	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil	19	14 de junio 2025	Cerro sombrero	F1

Fortalecimiento centro de alumnos módulo 2	Estudiantes centros de alumnos enseñanza media	109	17 de junio 2025	Ex casino de Arica	F1
Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social jóvenes en proceso de reinserción social	8	15 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	10	15 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	17 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	9	17 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	18 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	18 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	19 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	19 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Fortalecimiento centro de alumnos módulo 3	Estudiantes centros de alumnos enseñanza media	110	24 de julio 2025	Ex casino de Arica	F1

Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	9	24 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	10	24 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	25 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	10	25 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	26 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	10	26 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de barbería	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	8	27 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Capacitación de maquillaje	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social - jóvenes en proceso de reinserción social	10	27 de julio 2025	Salón belleza andina	F1
Curso cert: eqp. Comun. de resp. A emergencias	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil	50	28 de julio 2025	Villa albergue (18 de septiembre 1934-1998)	F1
Curso cert: eqp. Común. de resp. A emergencias	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil	50	29 de julio 2025	Villa albergue (18 de septiembre 1934-1998)	F1

Curso cert: eqp. Común. de resp. A emergencias	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil	50	05 de agosto 2025	Ex casino de arica - salón gaviota	F1
Campeonato Inter escolar de Kpop 2025	Comunidad Joven Que Realizan La Danza Coreana	260	08 de agosto 2025	Teatro Municipal	F1
Celebración día internacional de la juventud	Comunidad joven en general	1800	09 de agosto 2025	Estacionamiento piscina olímpica	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	53	19 de agosto 2025	Dideco - Codpa #2128	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	38	21 de agosto 2025	Plaza colón	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	46	26 de agosto 2025	Dideco - Codpa #2128	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	30	28 de agosto 2025	Dideco - Codpa #2128	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	28	02 de septiembre 2025	Dideco - Codpa #2128	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	28	04 de septiembre 2025	Dideco - Codpa #2128	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	28	09 de septiembre 2025	Dideco - Codpa #2128	F1
Taller de cueca	Comunidad joven en general	15	11 de septiembre 2025	Dideco - Codpa #2128	F1
La fonda juvenil móvil	Personas mayores de hermanitas de maiquetia - comunidad en general - ESSMA norte - ATF PF Parinacota – JJVV flor del inca - dirigentes jóvenes de organizaciones funcionales	400	16 de septiembre 2025	Hogar de ancianos - paseo 21 de mayo - ESMMA norte - ATF PF Parinacota – JJVV flor del inca - of. de la juventud	F1
Limpieza del santuario de la naturaleza	Jóvenes inscritos del voluntariado juvenil - comunidad en general	30	18 de octubre 2025	Bajada de gallinazo - sector humedal	F1
Halloween juvenil	Comunidad joven en general	400	31 de octubre 2025	Playa chinchorro	F1
K-Pop Awards 2025	Comunidad joven que realizan la danza coreana	150	22 de noviembre 2025	Ex casino de Arica	F1

Arica le pinta a Arica (murales rotonda Tucapel)	Jóvenes Artistas Muralistas - Comunidad En General	45	11 de diciembre 2025	Paso Bajo Nivel Rotonda Tucapel	F1
Arica le pinta a Arica (murales rotonda Tucapel)	Jóvenes Artistas Muralistas - Comunidad En General	45	12 de diciembre 2025	Paso Bajo Nivel Rotonda Tucapel	F1
Arica le pinta a Arica (murales rotonda Tucapel)	Jóvenes Artistas Muralistas - Comunidad En General	45	13 de diciembre 2025	Paso Bajo Nivel Rotonda Tucapel	F1
Total convocatoria actividades: 4.913					

Tabla 13. Actividades realizadas por Oficina de la Juventud, Elaboración Propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES OFICINA DE LA JUVENTUD



Fonda Móvil



Campeonato Interescolar K-pop

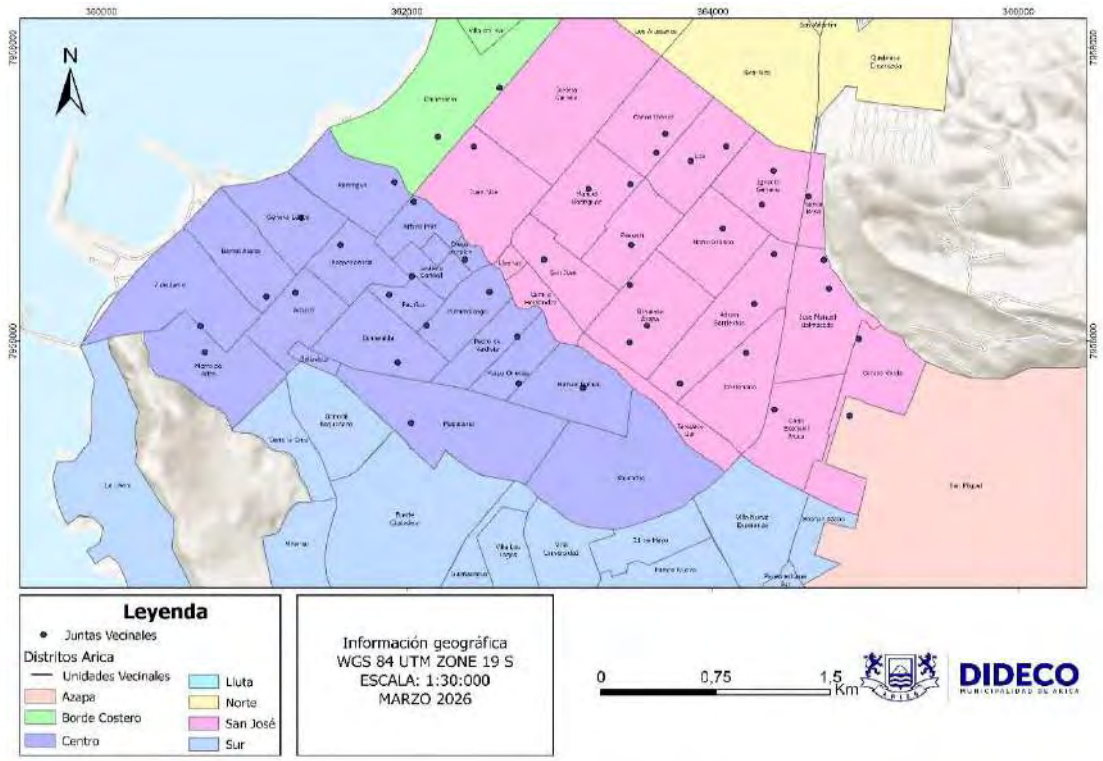
1.10. Oficinal Municipal de Gestión Territorial

La Oficina de Gestión Territorial depende del Departamento de Comunidad y Territorio y tiene como finalidad actuar como nexo entre el municipio y las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Arica, contribuyendo a su desarrollo y al logro de sus objetivos comunitarios. En este contexto, tiene como propósito coordinar con las distintas unidades municipales las solicitudes y requerimientos planteados por las organizaciones, realizando seguimiento a las respuestas del municipio y de otras instituciones públicas.

Asimismo, tiene como propósito elaborar y mantener registros actualizados de las organizaciones comunitarias, promoviendo la sistematización de información y el análisis territorial mediante herramientas como el Sistema SOGE (Solicitud de Gestión). También busca fomentar la organización, participación y desarrollo de actividades comunitarias junto a programas y oficinas de DIDECO.

Además, tiene como propósito asesorar técnica y metodológicamente a las organizaciones en su formación, reactivación y funcionamiento, promoviendo la elaboración de micro planes de desarrollo barrial y generando instancias de capacitación para dirigentes y juntas de vecinos. Junto con ello, entrega información relevante para su gestión y orientación sobre normativas que las regulan.

Juntas Vecinales pertenecientes a Gestión Territorial, 2025.



Mapa 11. Juntas Vecinales pertenecientes a Gestión Territorial, Elaboración propia

Sistema Solicitud de Gestión (SOGE)

El SOGE Territorial de la Municipalidad de Arica es un sistema que se utiliza para registrar y gestionar las solicitudes que surgen desde los barrios y las organizaciones comunitarias de la comuna.

Tiene como propósito ordenar y canalizar los requerimientos que realizan juntas de vecinos, dirigentes y otras organizaciones, permitiendo que estos sean derivados a las distintas unidades municipales que corresponda, como aseo, luminarias, seguridad o áreas verdes.

A continuación, se exponen las solicitudes de gestión durante el 2025 por categoría.

Solicitud	Total
Vehículo Abandonado	10
Retiro De Escombros	10
Recuperación De Espacios	9
Instalación De Letreros	14
Luminarias	12
Mantención De Áreas Verdes / Poda	17
Fiscalización / Inspección	13
Limpieza Y Aseo	6
Seguridad	3
Veterinaria Municipal	5
Caída O Retiro De Árbol	4
Ayuda O Caso Social	5
Caminata O Terreno	5
Actividades Comunitarias	6
Infraestructura Comunitaria	7
Comodatos	2
Asesoría Jurídica	1
Retiro De Rucos	4
Total	133

Tabla 14. Solicitudes de SOGE territorial. Elaboración propia.

A continuación, se expone el detalle de cada gestión realizada y terminada por el equipo de territoriales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Junta Vecinal/Sector Solicitante	Solicitud	Asunto	Fecha
N°30, 7 de Junio	Recuperación de espacios	La junta de vecinos 7 de junio solicita al municipio el embellecimiento del sector Mirador de la Virgen del Carmen en el morro de Arica, subida por calle Cristóbal Colón (entrada de la subida peatonal).	03 de Julio 2025
	Luminarias	Subida al Morro, sector de la virgen, arreglo de las luces	20/06/2025
	Re pintado de calles	Se solicita remarcar paso peatona, Lynch con Sotomayor, Yungay con Colon, Sotomayor con Bolognesi	20/06/2025
	Seguridad	Solicitan alarmas comunitarias	20/06/2025
	Mantención de juegos	Arreglo y mantención de juegos del parque Vicuña Mackenna	20/06/2025
	Instalación bandera	Instalar bandera en el asta de la gruta de la virgen subida del morro	20/06/2025
	Seguridad	Solicitan rondas de seguridad ciudadana debido a personas en situación de calle, con malos hábitos de higiene y conducta, se apostan en los colegios ubicados por San Marcos.	20/06/2025
	Retiro de rucos	Presidenta de la junta vecinal solicita el retiro de rucos ubicados en calle Yungay con Iris Carrasco, y otro tras catedral San Marcos. Se deriva a DIPRESEH quienes resuelven el problema.	08/09/2025
	Fiscalización	Presidenta de la junta vecinal solicita la fiscalización de plaza ubicada en calle el Morro con José Ortega debido a ser un punto de delincuencia. Se deriva a DIPRESEH quienes hacen rondas en el lugar.	03/10/2025
N°17 Libertad	Retiro de rucos	Solicitan desalojo de personas instaladas (en rucos), detrás de la sede de la junta vecinal, provocando reiteradas veces incendios y riñas en el lugar.	09 de Julio 2025
	Vehículo en abandono	Vehículos en estado de Abandono en calle Carlos Pezoa Veliz.	11/07/2025
	Arreglo luminaria	Solicitan arreglo de luminaria en mal estado provocando baja iluminación en sector Carlos Pezoa Veliz.	14/07/2025
Cerro la Cruz/Enlace Sur	Recuperación de estacionamiento para tener áreas verdes	Solicitan embellecimiento sector Cerro la Cruz, por calle Rafael Sotomayor con Maracaibo.	21 de Julio 2025
	Arreglo luminarias	Presidente solicita ayuda por iluminaria por apagón de algunos postes de luz. Se le indica número de iluminaria apoyando con llamado de igual manera. El problema se deriva y se soluciona al cabo de horas.	12/06/2025
N°13 Arica Uno (Diego Portales/Chapiquiña).	Limpieza en la plaza Periodista Camilo Henríquez	Se solicita aseo, a petición de la presidenta de la junta vecinal, en sector de la plaza Camilo Henríquez, ya que vecinos del sector denuncia que no se ha hecho mantención del lugar.	17 de Julio 2025

	Móvil Vet. Municipal	Realización de móvil veterinario en sector Arica Uno, con fecha 13 de agosto de 2025. Con inicio de las actividades a las 9:30 hrs. Hasta las 13:00 hrs. Se contabilizaron 20 pacientes.	13/08/2025
	Aseo y seguridad	Vecinos solicitan el arreglo y aumento de luminarias en plaza Periodista Camilo Henríquez, debido a la poca seguridad que la falta de esta provoca.	
Sector Tarapacá Sur	Retiro de Rucos	Se solicita el desalojo de persona habitando en ruco, en la ladera del río San José, altura Atacama con Diego Portales. Esto debido a reiterados incendios y riñas en el sitio, además de invadir los hogares del sector para robar, provocando inseguridad en los vecinos que habitan el sector.	22 de Julio 2025
	Móvil Vet. Municipal	Se realiza móvil veterinario en población Tarapacá Sur, el día 8 de octubre de 2025, en horario de 9:30 de la mañana hasta 13:00 hrs. Se realiza intervención veterinaria a 20 pacientes	08/10/2025
N°9 Saucache	Caída de árbol	La presidenta de la junta vecinal se comunica con el municipio para solicitar la extracción de árbol caído, el cual obstruye la entrada del pasaje y gran parte de éste.	30 de Julio 2025
Sector Magisterio	Caída de árbol	Informan bloqueo de una salida de vehículos, en calle Antofagasta, gracias a la caída de un árbol posterior al ventarrón ocurrido.	11/08/2025
Juan José San Martín	Poda en Plaza San Martín	La junta de vecinos solicita al municipio hacer mantención a la plaza del sector, debido a que no se ha hecho la mantención correspondiente hace un tiempo.	28/08/2025

Club Escuela de Tenis	Solicitud de comodato	Se realiza comodato para Escuela de Tenis de Arica, adjuntando documentos, fotos del sector, datos de la escuela, e información relevante del caso, además de exponer el estado en el que se encuentra el sector de la escuela.	S/F
Conjunto Habitacional Diego Portales	Retiro de escombros	Se realiza operativo para el retiro de escombros en el Conjunto Habitacional Diego Portales, realizado el día 01 de octubre de 2025	S/F
N°25 Rancagua	Recuperación de espacio	Se realiza pintado de fachada de sede.	S/F
	Recuperación de espacio	Presidenta de la junta vecinal solicita el arreglo de la sede social.	10/10/2025
N°22 Diego Portales	Recuperación de espacio	La junta vecinal solicita embellecimiento de la plaza de la junta de vecinos Diego Portales. El presidente de la junta de vecinos solicita apoyo en el pintado de receptáculos de árboles y bancas de la plaza	20/10/2025
	Solicitud de apoyo a territorial Paola Gómez para recuperación de espacios	Dirigente de la junta vecinal solicita apoyo para poder pintar a receptáculos de los árboles y bancas de la plaza.	20/10/2025
	Poda de árbol	Dirigente solicita la poda de árbol en sector Sargento Aldea con esquina de Cien Fuegos, debido a que el árbol ha provocado varios accidentes de tránsito, además de daños al cableado eléctrico y demás problemáticas a los vecinos.	10/04/2025
Pedro de Valdivia	Letrero no botar basura	Dirigente de la junta vecinal solicita la instalación de letrero “No botar basura”, para la calle Galvarino Guerra con Aníbal Pinto.	15/04/2025
	Retiro de escombros	Dirigente vecinal solicita el retiro de escombros en casa de un adulto mayor discapacitado, el cual no cuenta con redes de apoyo. Los escombros se encuentran fuera del domicilio en calle Sargento Aldea	23/09/2025

	Retiro de escombros	Realización de operativo de retiro de escombros en la junta de vecinos Lautaro Condell.	09/09/2025
Lautaro Condell	Asamblea	El dirigente vecinal solicita la asistencia de gestora Paola Gómez a una reunión con vecinos del sector. Se tratan puntos varios y se evalúa la posibilidad de realizar un operativo vecinal	07/08/2025
	Retiro de escombros	Realización de operativo de retiro de escombros en junta vecinal Manuel Bulnes.	14/07/2025
Manuel Bulnes	Solicitud de apoyo a territorial Paola Gómez para recuperación de espacio.	Dirigente vecinal solicita apoyo para el pintado de graderías en multicancha de calle Daniel Copaja.	15/10/2025
	Abandono de vehículo.	Dirigente de la junta vecinal solicita el retiro de un vehículo abandonado hace más de una semana en calle Agustín Edwards.	S/F
	Reparación luminaria	Junta vecinal solicita la reparación de la luminaria, por segunda vez, en calle Daniel Copaja	20/08/2025
	Retiro de escombros	Realización de operativo de retiro de escombros en la junta vecinal Maipú Oriente.	05/08/2025
Maipú Oriente	Solicitud retiro de escombros	Se realiza operativo de retiro de escombros en la junta vecinal Michimalonco	09/09/2025
Michimalonco	Móvil veterinario municipal.	Se realiza operativo de veterinaria móvil en la junta vecinal Prosperidad 2.000	10/09/2025
Prosperidad 2000	Solicitud letrero sede	Dirigente de la junta vecinal Centenario solicita la renovación del letrero de la sede de este mismo, debido a su deterioro	04/06/2026
N°44 Centenario	Solicitud instalación de letreros	Vecinos solicitan la instalación de letreros con la leyenda “Prohibido botar basura”, en calles Las Caturras con Las Brisas, y en Torcazas con Joaquín Aracena	30/06/2025
	Solicitud de reparación de luminaria	Vecinos solicitan la reparación de tres focos de la luminaria, las cuales haces meses dejaron de funcionar en alrededores del anfiteatro en Urracas, Las Brisas y las Caturras.	02/07/2025
	Móvil Veterinaria Municipal	Dirigente de la junta vecinal solicita atención veterinaria móvil, debido a la gran cantidad de mascotas que poseen los vecinos del sector, los cuales tienen más dificultades de llevarlos a veterinarias debido a que son en su mayoría adultos mayores.	30/07/2025

	Solicitud letrero sede	Dirigente de la junta vecinal América, solicita renovación de letrero de sede, esto debido a su deterioro.	04/06/2025
N°3 América	Asamblea	Dirigente de la junta vecinal solicita la presencia de DIPRESEH y carabineros en la asamblea de este, junto con la concurrencia de la gestora territorial, esto con el fin de informar el crecimiento de la delincuencia en el sector.	03/12/2025
	Retiro escombros	Presidente de la junta vecinal solicita operativo de retiro de escombros debido a la acumulación de estos en las viviendas de los vecinos.	04/12/2025
	Riego áreas verdes	La junta vecinal solicita urgentemente el riego de las áreas verdes de Plaza Poconchile, debido a que no se ha hecho riego ni mantención durante tres semanas.	06/06/2027
N°3 Bandera	Solicitud de retiro y reparación de reja caída	Dirigente de la junta vecinal solicita gestionar retiro y reparación de reja caída en calle Libertad con Los Plátanos, debido a que presenta un peligro para los transeúntes.	24/07/2025
	Reposición letrero sede	Dirigente de la junta vecinal solicita la reposición del letrero de la sede de la junta de vecinos N°3 Bandera.	12/08/2025
	Instalación letrero No Botar Basura	Dirigente de la junta vecinal solicita la instalación de letrero con leyenda “prohibido botar basura” para la esquina de calle Libertad con Los Platos, debido a que el lugar no es punto de acopio.	26/08/2025
	Solicitud retiro de árbol	Dirigente vecinal solicita el retiro de árbol caído sobre plaza del pasaje Sauce con Los Robles.	06/11/2025
	Reposición luminaria	Dirigente de junta vecinal solicita la reparación de alumbrado de cancha, en sector Ismael Gandolfo.	23/12/2025
	Vehículo abandonado	Dirigente vecinal denuncia abandono de vehículo en el sector. Se deriva a oficina de inspecciones.	07/05/2025
	Solicitud de inspección por medioambiente.	Dirigente de la junta vecinal solicita la intervención de medioambiente, debido a que hay una vecina que alimenta animales callejeros (gatos, perros, palomas), esto en la puerta de su casa en pasaje Chañarcillo. Esta actividad provoca malos olores y posibles infecciones, debo a las heces de estos animales, siendo foco de insalubridad.	19/06/2025
N°42 Villa los Flamencos.	Poda de palmeras	Vecinos de la calle Maipú solicitan la podan de palmeras, cuyas ramas están crecidas a nivel de llegar al suelo, obstaculizando el tránsito de peatones, además de cubrir las luminarias y sus cables.	25/06/2025
N°19 Esmeralda	Solicitud instalación de letrero	Solicitan la instalación de letrero con leyenda de “Prohibido botar basura”, en calle Néspolo con Mataverri.	02/07/2025
N°71 Villa los Lagos	Arreglo luminaria	La junta vecinal solicita la reparación de un poste ubicado en calle Olivarera de Azapa.	02/07/2025

N°3 Olivarera	Instalación de letrero	Dirigente social de la junta de vecinos solicita la instalación de letrero con la leyenda “Prohibido Botar Basura”, para la intersección de calle Hernán Agurto con los Plátanos. La solicitud se hace a consecuencia de que los vecinos han acumulado escombros y basura la cual, además, sacan a deshora los desechos y ya es reiterativo.	10/11/2025
	Mantención áreas verdes	Junta vecinal solicita la poda de árboles en sector Los Cisnes.	17/06/2025
	Mantención áreas verdes	Vecino de Las Mandarinas solicita la poda de un árbol del sector.	18/06/2025
	Mantención áreas verdes	Vecino solicita la poda de un árbol del sector.	19/06/2025
	Mantención áreas verdes	Derivación de poda por preocupación de vecinos por contacto de ramas con cables en calle Los Plátanos.	12/08/2025
	Caminata por sectores aledaños a JJ.VV Adrián Barrientos.	A las 9:30 de la mañana, comienza el recorrido del sector en conjunto con el dirigente vecinal. Se entrevista a vecinos los cuales expresaron sus problemáticas, siendo el principal problema la venta y consumo de drogas, durante todo el día, en plazas, pasajes, afuera de colegios, sedes y alrededores. El equipo territorial levanta información, además de derivar un caso a la Oficina de Acción Social.	15/07/2025
N°31 Adrián Barrientos	Cambio de letrero junta vecinal	Dirigente vecinal solicita la renovación del letrero de la junta vecinal	12/08/2025
	Retiro de escombros	Dirigente de la junta de vecinos solicita ayuda en retiro de escombros en el sector debido a la gran acumulación de estos.	08/10/2025
	Caso social	Inspección del domicilio realizada por gestores territoriales, constatando mal estado de la vivienda y condiciones de los residentes. Se realiza el seguimiento para apoyo y mejora de condiciones sociales.	12/08/2025
	Instalación de letreros varios	Dirigente de la junta vecinal, solicita, mediante correo electrónico, la instalación de señalética en plaza Edmundo Flores, con las siguientes leyendas: “prohibido estacionar en veredas”, “retirar desechos de mascotas”, “zona juegos infantiles”, entre otros varios.	24/07/2025
N°50 Villa Universidad	Solicitud de recorrido en Pobl. Chile	Dirigente de la junta vecinal Norte Grande, solicita un recorrido por el sector de Población Chile, para exhibir las problemáticas que viven los vecinos de las 14 manzanas que componen el sector.	04/09/2025
N°2 Norte Grande	Mantención áreas verdes	Dirigente de la junta vecinal denuncia el abandono de vehículo porter en el sector hace dos semanas, en sector Las Araucarias. Agregar que el vehículo no corresponde a ningún vecino del sector.	07/09/2025
	Limpieza en pasajes	Dirigente vecinal solicita ayuda a DIMAO para la limpieza de plaza Chile, debido a que todos los días jueves posterior a la recolección de basura, sigue quedando basura desparramada en los pasajes del sector.	12/09/2025

	Solicitud de fiscalización de DOM	Vecina de la junta vecinal Norte Grande solicita la fiscalización en calle Añañuca con Girasol, debido a la ampliación ilegal de una casa la cual se tomó la vereda, impidiendo el libre tránsito de peatones.	01/12/2025
	Solicitud de fiscalización de DOM	Dirigente de la junta vecinal solicita fiscalización al municipio por la ampliación ilegal de una casa ubicada en Tucapel con Joaquín Aracena, impidiendo el libre tránsito de los vecinos debido a que toma parte de la vereda.	01/12/2025
	Fiscalización DOM en tres puntos	Dirigente vecinal solicita fiscalización de DOM por tres viviendas ampliadas en su frontis, ocupando parte de la vereda. En: psje. Las Azucenas; Las Acacias; Las Acacias con Las Petunias.	04/12/2025
	Poda de árbol	Junta vecinal solicita poda de áreas verdes.	30/04/2025
	Abandono de vehículo	Vehículo abandonado en Alfredo Tomás, detrás del colegio B-4, generando acumulación de basura, microtráfico y delincuencia, según solicitud de la directiva de Norte Grande y comunidad de Población Chile.	7/10/2025
	Solicitud poda de árbol	Dirigente de la junta vecinal, solicita al municipio la poda de un árbol ubicado en la esquina de Los Piñones con Tomás Zuanich, debido a que sus ramas están frondosas y bajas, sirviendo como el sitio perfecto para realizar microtráfico.	13/08/2025
CH Sobraya	Instalación de letrero	Dirigente de la junta vecinal solicita la instalación de letrero con leyenda “Prohibido botar basura”, para instalar en la esquina de calle Los Piñones con Olivarera Azapa.	13/08/2025
	Retiro de árbol caído sobre vehículos	Dirigente de la junta vecinal solicita apoyo para el retiro de árbol que cayó sobre cuatro vehículos en calle Los Piñones.	26/09/2025
	Retiro de vehículo abandonado.	Dirigente de la junta vecinal denuncia el abandono de vehículo porter en el sector hace dos semanas, en sector Las Araucarias. Agregar que el vehículo no corresponde a ningún vecino del sector.	09/09/2025
N°31 Los Palmitos	Móvil Veterinaria Municipal	Dirigente de la junta vecinal solicita atención veterinaria móvil, para su comunidad, debido a la dificultad de algunos vecinos, adultos mayores, que no pueden trasladar a sus mascotas.	23/09/2025
	Recuperación de espacios	Dirigente de la junta vecinal solicita hermoseamiento de las bancas de la plaza ubicada en pasaje Los Limoneros.	26/09/2025
	Solicitud de asesoría jurídica por problemas de casa abandonada.	Dirigente de la junta vecinal solicita orientación por casa deshabitada, la cual está como casa ocupa, siendo utilizada por drogadictos y antisociales, volviéndolo un foco de delincuencia y consumo constante.	09/10/2025
N°51 Villa Nueva Esperanza	Apoyo logístico para arreglo de reja de sede	Dirigente de la junta vecinal solicita una cuadrilla de apoyo logístico, para reparación	27/10/2025

		de fierro el cual se encarga de sostener la entrada de la sede.	
N°1 Ignacio de la Carrera	Poda de palmeras	Vecino del sector Villa Empart solicita la poda de palmeras en calle Garibaldi, debido a que sus ramas secas impiden el libre tránsito peatonal, además de ser un punto infeccioso debido a la llegada de roedores que están haciendo sus nidos en esta.	4/11/2025
Villa Empart	Arreglo alcantarillado	Se solicita arreglo del alcantarillado de la sede vecinal, la cual fue dañada por las raíces de un árbol aledaño.	02/05/2025
Campo Verde	Inspección DOM	Construcción en espacio público.	16/06/2025
	Fiscalización	Se realiza la fiscalización de una toma en zona de evacuación.	17/06/2025
	Arreglo luminaria	Se solicita el arreglo de un poste en mal estado.	23/06/2025
	Vehículo abandonado	Se solicita el retiro de un vehículo abandonado en el sector.	26/06/2025
	Mantención áreas verdes	Se solicita la poda de un árbol debido a que sus ramas están chocando con techos y cableado eléctrico.	09/05/2025
N°5 PASEAM	Fiscalización taller ilegal	Solicitud de Fiscalización de taller clandestino ubicado en Gonzalo Cerda, provocando problemas ambientales y vecinales. Se fiscaliza el sector, multándolo por irregularidad de funcionamiento.	S/F
	Arreglo luminaria	Dirigente de la junta vecinal solicita el arreglo de postes en mal estado en el sector.	16/05/2025
Santa Rosa	Vehículo abandonado	Vecinos del sector denuncian el abandono de un vehículo, solicitando el retiro de este.	18/06/2025
	Instalación letrero “No Botar Basura”	Dirigente vecinal solicita la instalación de señalética con la leyenda “No Botar Basura”	16/06/2025
Los Jardines	Instalación letrero	La directiva solicita letrero con leyenda “no botar basura” para ser instalado en la junta vecinal.	04/07/2025
	Luminaria en mal estado	Dirigente vecinal solicita el arreglo de las luminarias del sector.	16/06/2025
Panamericana Sur	Emergencia desagüe	Emergencia desagüe.	19/06/2025
Bella Vista	Fiscalización áreas verdes	Vecinos realizan instalación de plantas y árboles detrás de un domicilio, ocasionando que cada vez que se procura en el riego, se dañe el muro de aquel vecino.	30/06/2025
	Demarcación	El presidente de la JJ.VV Bellavista solicita ayuda con demarcación de las calles 21 de Mayo con Vicuña Mackenna ya que los ceda el paso no se divisan con claridad, nos da conocer la gran problemática que tiene por micro basurales en el faldeo del cerro por ejemplo escombros ratones y rucos que afectan mucho a los pobladores del sector. Se deriva a DIMAO quienes resuelven el caso	12/06/2025
Villa Las Torres	Abandono de vehículo	La directiva se comunica con el gestor territorial para enviar evidencia de los autos en estado de abandono	10/07/2025
Mirador del Valle	Casa con sobrepoblación canina	Caso social debido a vivienda con sobrepoblación de perros lo cual provoca un foco de insalubridad. Acción Social realiza una vista junto con el gestor zonal y DIMAO,	21/07/2025

		quienes apoyaron la limpieza, y con veterinaria móvil para su tratamiento y posterior adopción.	
Balmaceda	Caminata barrial	Visita a terreno para la identificación de problemas en el sector.	30/09/2025
	Caso social	Derivación por condiciones precarias de vivienda de adulto mayor y su familia. Se constata deterioro severo de la vivienda, con riesgo de colapso, además de ser cuidador de persona con discapacidad.	28/07/2025
Ignacio Serrano	Retiro de escombros	Retiro de escombros en Sector Cabo Aroca. Se informa a los vecinos sobre tres puntos de retiro de escombros y se les entrega volantes informativos.	12/08/2025
Cabo Exequiel Aroca	Comodato club adulto mayor	Comodato de obtención de territorio para el Club de Adulto Mayor "Último Suspiro del Rodado" y la Agrupación "Cruz de Mayo Amigos Línea Dos".	16/10/2025
Club Adulto Mayor "Último Suspiro del condado"	Retiro de escombros	Solicitan retiro de escombros derivados de incendio de hace tres años.	13/05/2025
N°27 Carlos Ibáñez del Campo	Problemática estacionamiento	Vehículos tapan la visual de las cámaras, y no permite ver a los delincuentes, tampoco pueden ingresar las ambulancias	08/07/2025
	Fiscalización	Fiscalización de toma de espacio público, en calle Real Armada con corregidor Morales	08/07/2025
	Bienestar y seguridad	Solicita que la empresa que trabajo en plaza Las Clarisas, retire esos perfiles del piso, pueden ocasionar cortes a menores o adultos. Después de derivar el caso la empresa retira inmediatamente los perfiles.	09/07/2025
Todas las JJ.VV	Evento siete mil voces cantadas	Se coordinó con dirigentes vecinales para el registro y traslado de vecinos.	01/06/2025
	Entrega de juguetes fin de año	Para el fin de año 2025, se coordinó con diversos dirigentes vecinales para la entrega de 850 juguetes a los niños de cada barrio.	Fin de año.
N°7 Juan Noé Crevani	Cierre de taller	Invitación a cierre de taller de cultura, cabezudos y gastronomía	16/06/2025
	Terreno	Se realiza terreno Caminata Barrial para observar las problemáticas del sector.	17/06/2025
	Fiscalización cierre ilegal	Vecina del sector hace cierre ilegal de la calle a través de la instalación de un fierro. Se acude al lugar y se tapa el sitio donde ella instalaba este fierro, además se comprometen rondas constantes por parte de DIPRESEH	06/10/2025
Arturo Prat	Mantención áreas verdes	Dirigente de la junta vecinal solicita poda de árboles en plaza Los Benjamines debido a que las ramas tapan las cámaras de seguridad	02/07/2025
	Caminata	Se realiza caminata junto a dirigente de junta vecinal, el cual solicita el arreglo de la luminaria en plaza Los Benjamines, debido a la peligrosidad que provoca en el lugar	02/07/2025
Morro de Arica	Aseo y ornato	El dirigente solicita mantención y limpieza del ex anfiteatro frente a la ex aduana en sector centro.	09/07/2025
	Ayuda social	Se solicita ayuda para familia con discapacidad y ayuda a adulto mayor. Se deriva el caso a OCAM y a Oficina de Discapacidad	
Arauco	Luminaria	Lo reportado por un dirigente vecinal, en los sectores de Sotomayor, San Martín y 18 de	15/07/2025

		septiembre se han producido cortes intermitentes del suministro eléctrico durante la madrugada.	
21 de mayo con Patricio Lynch	Fiscalización basura	Vecina solicita apoyo debido a la constante acumulación de basura en la esquina de calle 21 de mayo con Patricio Lynch, justo fuera de su local de comida. Se deriva a DIMAO quienes resuelven el problema.	25/07/2025
Villa España u.34	Vehículos abandonados	Problemática de sector vehículos en estado de abandono. Acceso a unidad vecinal obstruido, estacionamiento sobre vía de agua potable, temas de seguridad, cuidadores de auto. Se deriva a DIPRESEH, quienes se comprometen a dar rondas y fiscalizar los toldos que se colocan frente al sector.	
No especifica	Ayuda social	Vecina solicita ayuda y pañales para su marido. La ayuda es derivada a acción social y a adulto mayor, quienes hacen la entrega de esta y de pañales en su domicilio.	05/09/2025
N°50 Conjunto Hab. Parinacota	Vehículos abandonados	Dirigente vecinal solicita la fiscalización por autos abandonados dentro del conjunto. Se deriva a DIPRESEH quienes acuden al lugar y posteriormente cumplen con el retiro de los vehículos.	22/09/2025
	Mantención áreas verdes	Se solicita la poda de nueve árboles ubicados dentro del conjunto habitacional, además del retiro de uno de ellos.	22/09/2025
Alto de Arica	Limpieza de sitio	Se solicita y se ejecuta la limpieza en parte posterior de calles Florida y Tobalaba, además de retiro de escombros en Nespolo.	30/09/2025
	Mantención	Se realiza el re pintado de paso de cebra en calle Florida con Nespolo y Tobalaba con Mataberu	30/09/2025
Villa los Lagos	Limpieza	Se realiza la limpieza de calles principales del sector.	02/10/2025
Guañacagua I	Retiro de ruco	Se procede al retiro de ruco ubicado detrás de sede Guañacagua, en el cual habitaban cuatro personas, provocando la inseguridad del sitio.	15/10/2025
Lomas de Miramar	Arreglo luminaria	Se realiza visita a terreno en calle Mar Caribe, para fiscalizar las luminarias del sector.	05/06/2025
	Fiscalización	Se solicita la fiscalización de Foodtruck en sector Mar Caspio con Michigan, a lo cual acude DIPRESEH.	10/06/2025
Casa de Discapacidad Oasis de Llatiri	Instalación letrero	Dirigente solicita la instalación de letrero “No Estacionar”, debido a la obstrucción que se produce en calle Sotomayor con Héctor Ruiz.	04/06/2025
Los Volcanes	Recuperación de espacio	Dirigente solicita el pintado de sede vecinal por dentro y su fachada, además de la mantención de zona de juegos y quincho del sector. Se realiza trabajo junto con logística.	15/05/2025
Total solicitudes: 132			

Tabla 15. Solicitudes realizadas de SOGE territorial. Elaboración propia

REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIONES SOGE 2025

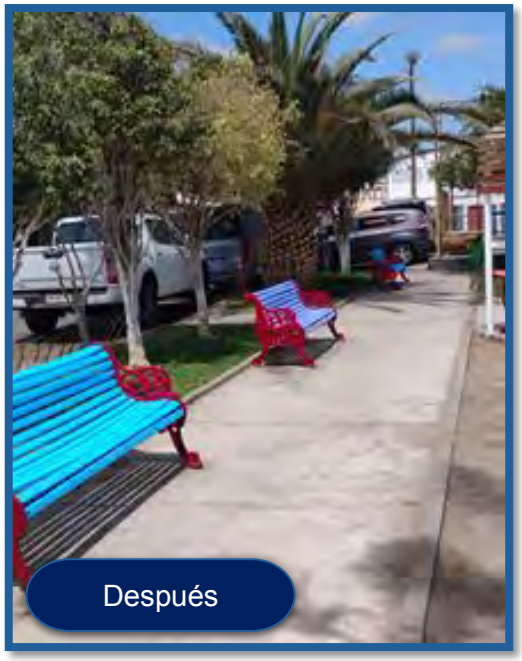
Cambio de letrero



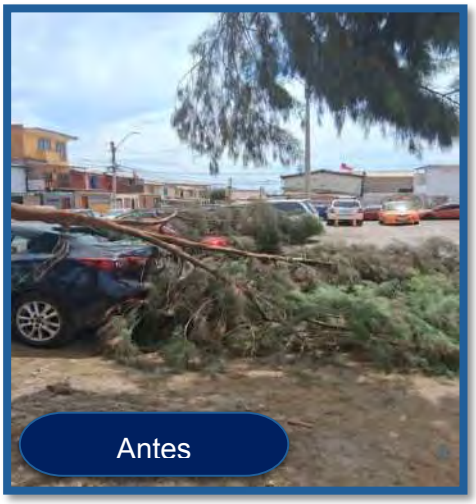


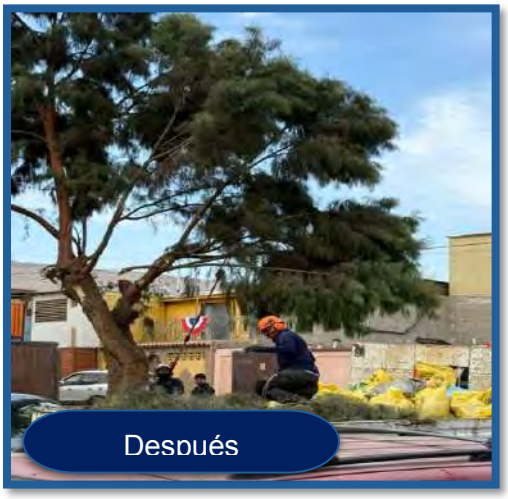
Recuperación de espacios





Poda de Árbol

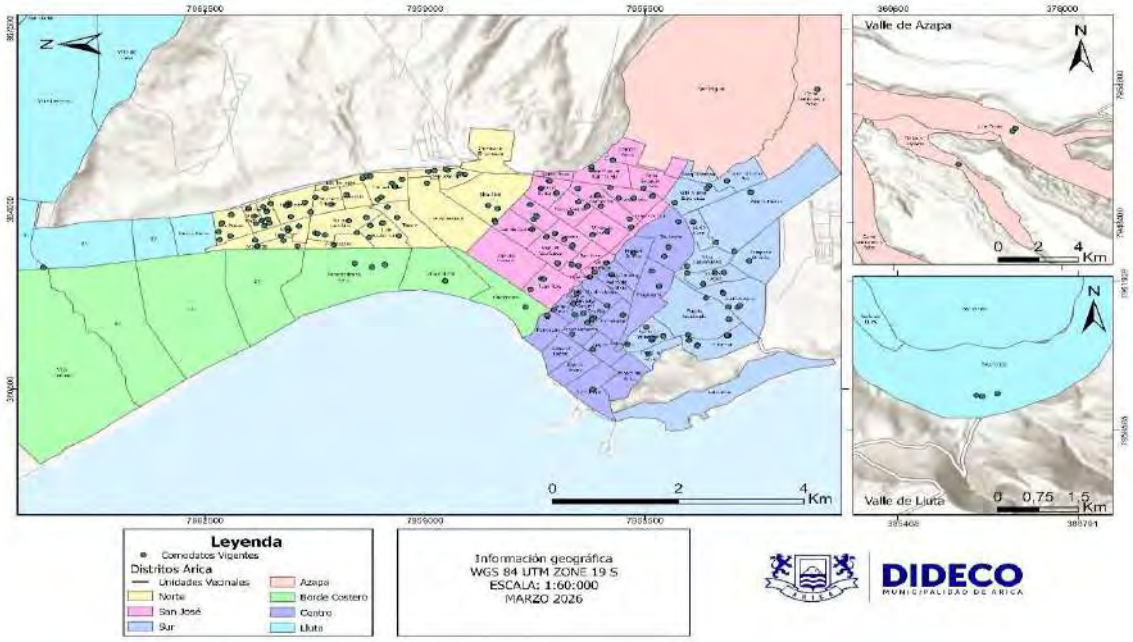




1.11. Oficina de Comodatos

La Oficina de Comodatos tiene como función principal gestionar y supervisar los bienes municipales que son entregados en comodato a organizaciones comunitarias. En este contexto, la unidad se encarga de la tramitación de solicitudes de comodato presentadas por juntas de vecinos y organizaciones comunitarias sin fines de lucro, revisando los antecedentes requeridos y coordinando el proceso administrativo necesario para su evaluación y eventual aprobación.

Asimismo, la oficina realiza visitas en terreno y labores de fiscalización a las organizaciones que mantienen un comodato vigente, con el objetivo de verificar el adecuado uso del inmueble o espacio municipal otorgado, asegurando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el respectivo convenio y que el beneficio continúe destinado al desarrollo de actividades comunitarias. De esta manera, se contribuye a resguardar el correcto uso de los bienes municipales y su aporte al bienestar de la comunidad.



Mapa 12. Comodatos Vigentes 2025, Elaboración propia

Del total de registros analizados, se observa que la mayoría de los comodatos corresponden a sedes sociales y sedes sociales con multicanchas, lo que evidencia que el principal objetivo de estos inmuebles es fortalecer la organización comunitaria y el desarrollo de actividades sociales y vecinales en los distintos barrios de la comuna.

En menor proporción se identifican comodatos destinados exclusivamente a multicanchas, las cuales cumplen un rol relevante en la promoción del deporte y la recreación comunitaria. Asimismo, se registran comodatos clasificados como otros usos, donde se incluyen instituciones públicas, fundaciones, organizaciones sociales, agrupaciones culturales y entidades religiosas.

Actividades Realizadas por la oficina de Comodatos

Actividad Realizada	Participantes	Lugar Y Fecha
"Ceremonia de Entrega de Comodatos". 11 de diciembre de 2025. Lugar: Ex Casino de Arica, Salón Gaviota.	La Dirección de Desarrollo Comunitario realizara la ceremonia de entrega de comodatos municipales, a las Juntas de Vecinos y Organizaciones funcionales que han participado en el proceso de obtención o renovación de comodatos o permisos de ocupación durante el periodo 2025.	Junta de Vecinos Chinchorro; Junta de Vecinos San Miguel de Azapa; Junta de Vecinos Tucapel 7; Club de Adulto Mayor "Esmeraldinos"; Club de Tiro con Arco "Ajavu Thaya"; Organización de Mujeres "Una Sola Voz"; Iglesia "Dios Milagro de Vida"; y Junta de Vecinos Vista Hermosa.

Tabla 15. Actividades realizadas por oficina de comodatos, 2025. Elaboración propia.

Registro Fotográfico entrega de Comodatos 2025





2. Dpto. de Acción Social

El Departamento de Acción Social tiene como misión coordinar y articular la oferta programática de la red asistencial municipal, orientada a brindar apoyo a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. En el desarrollo de su gestión, incorpora de manera transversal enfoques de género, interculturalidad, inclusión y no discriminación, con el propósito de asegurar una atención integral, equitativa y pertinente a las diversas realidades presentes en la comuna.

Entre sus principales funciones se encuentra la elaboración de un plan de trabajo anual que orienta las acciones del área de acción social y comunitaria, considerando estrategias de intervención acordes a las necesidades actuales de la población vulnerable. Este instrumento permite organizar y priorizar las iniciativas municipales, contribuyendo a una gestión eficiente y focalizada de los recursos destinados al apoyo social.

Asimismo, el Departamento de Acción Social realiza un seguimiento permanente al cumplimiento de los objetivos y metas definidos para la unidad, evaluando periódicamente sus resultados. A partir de este proceso, se generan las recomendaciones y ajustes

necesarios para fortalecer la implementación de los programas sociales y optimizar su impacto en la comunidad.

2.1. Oficina de Subsidios y Pensiones.

Las funciones de la oficina de subsidios y pensiones son:

- Realizar y garantizar las postulaciones correspondientes a los Subsidios Monetarios Estatales de los usuarios postulantes, que cumplan con los requisitos exigidos en la normativa vigente.
- Informar y atender de manera expedita y personalizada, a los usuarios que postulan de manera espontánea a los diferentes Subsidios y Pensiones.
- Recepcionar y tramitar las postulaciones de los usuarios que cumplan con los requisitos establecidos.
- Mantener un registro actualizado de los beneficiarios para la actualización de las bases de datos de los sistemas de información social del Estado.
- Actualmente la oficina cuenta con los siguientes beneficios: Subsidio de Agua Potable, Subsidio único Familiar, Pensión Garantizada Universal

a. Subsidio de Agua Potable.

La Oficina de Subsidios y Pensiones se encarga de orientar a la comunidad respecto de los requisitos de postulación, verificar la documentación correspondiente, realizar la evaluación socioeconómica cuando corresponde y mantener actualizados los registros de beneficiarios.

Se rige a La ley 18.778 y subsidia:

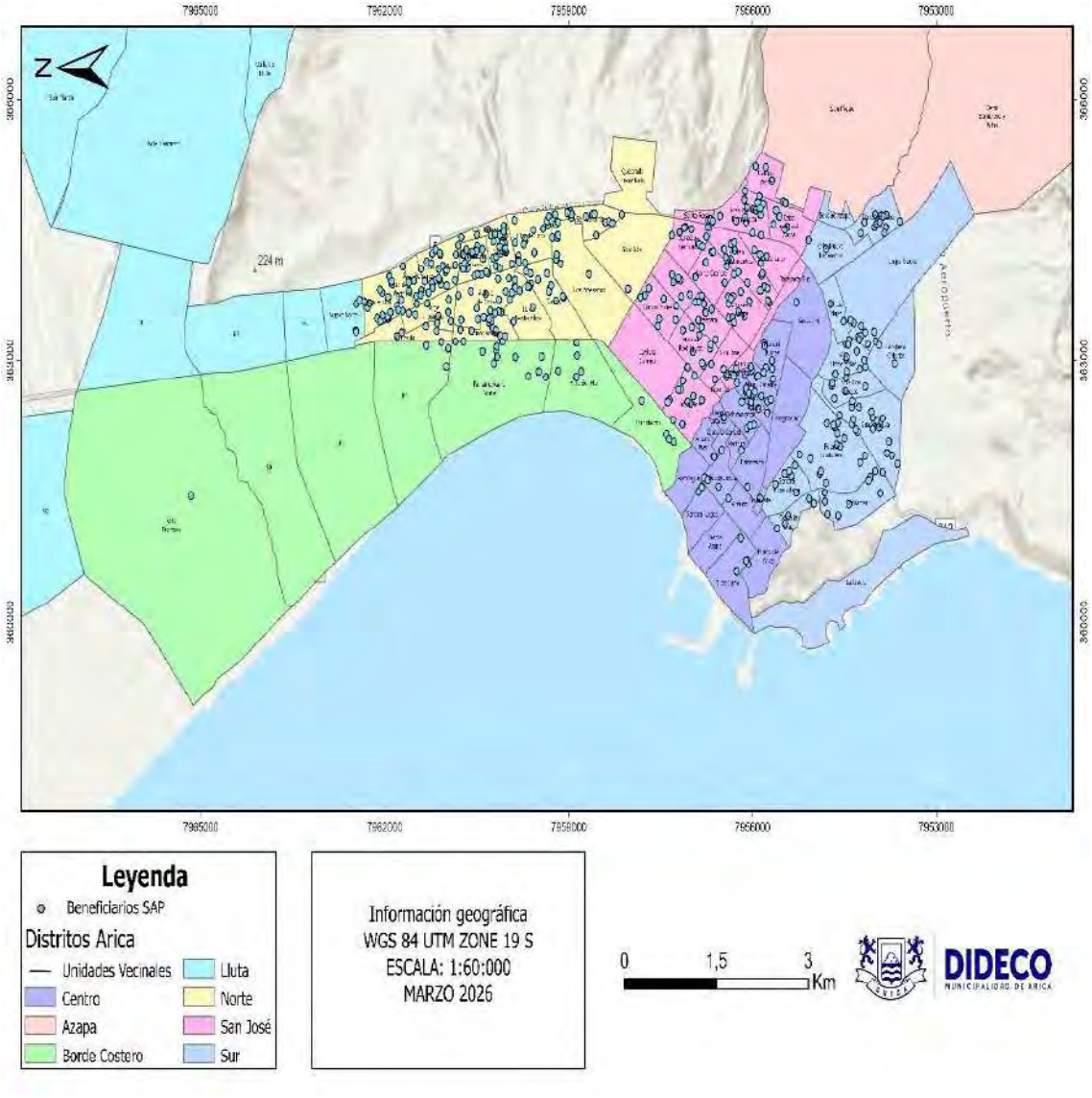
- Un consumo de hasta 13 mt3 de agua potable para el tramo 1
- Un consumo de hasta 15 mt3 de agua potable para el tramo 2 (Programa Familia)

En cuanto al Sistema de Agua Potable Rural (APR), funciona por medio de una organización comunitaria funcional constituida y organizada, conforme a la Ley 19.418, a la que se le otorga una licencia de servicio sanitario rural, y que cuentan con autonomía.

Los Sistemas de APR están organizadas en Comités, y para el funcionamiento del servicio se debe aplicar una tarifa por los consumos de agua potable. Es importante que cuenten con sistema de facturación. En las zonas rurales de Arica funcionan:

- Comité Cerro Sombrero
- Comité Las Maitas
- Comité San Miguel de Azapa
- Comité Valle de Lluta
- Comité de Sobraya

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE CIUDAD DE ARICA



Mapa 13. Subsidio Agua Potable entregados en la Ciudad de Arica, 2025, Elaboración propia

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL

% Sub	Nro Servicio	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh	Mes De Ortorgamiento
50	1510104297	573	01 de febrero 2025	Pasajes patagones de Azapa 167	50	Enero
50	1510104376	573	01 de febrero 2025	Los misioneros de Azapa 433	40	Enero
50	1510104281	573	01 de febrero 2025	Ladera del cerro (r) 22	80	Enero

50	1510103642	573	01 de febrero 2025	Sectores linderos 0	40	Enero
50	1510103658	573	01 de febrero 2025	Carretera internacional (r) 2	40	Enero
50	1510104125	2036	01 de marzo 2025	Pasaje los pehuenches 235	40	Febrero
50	1510102247	2036	01 de marzo 2025	Las Llosyas (R) 3	40	Febrero
50	1510103876	2036	01 de marzo 2025	Carretera Internacional (R) 28	40	Febrero
50	1510104194	2036	01 de marzo 2025	Pasaje los huilliches 226	60	Febrero
50	151010481	2036	01 de marzo 2025	Los misioneros de Azapa 160	40	Febrero
50	1510103653	2036	01 de marzo 2025	Sector linderos 0	40	Febrero
50	151010417	2999	01 de abril 2025	Pasaje patagones de Azapa 157	40	Marzo
50	1510104315	2999	01 de abril 2025	Los misioneros de Azapa 340	40	Marzo
50	1510102243	2999	01 de abril 2025	Camino las Maitas (r) 0	40	Marzo
50	1510104175	2999	01 de abril 2025	Los misioneros de Azapa 224	80	Marzo
50	15101035	2999	01 de abril 2025	Carretera internacional (r) 17	40	Marzo
50	1510104032	2999	01 de abril 2025	Los misioneros de Azapa 470	40	Marzo
50	1510103645	2999	01 de abril 2025	Sector linderos 0	40	Marzo
50	1510103420	2999	01 de abril 2025	Sector molle pampa 0	40	Marzo
50	1510103650	2999	01 de abril 2025	Sector linderos 0	40	Marzo
50	1510104015	2999	01 de abril 2025	Pasaje Los Atacameños 264	60	Marzo
50	1510105157	2999	01 de abril 2025	Sobraya 0	40	Marzo
50	1510105332	2999	01 de abril 2025	Sector Cerro Blanco 24	40	Marzo

50	151010540	2999	01 de abril 2025	Carretera Azapa (R) Km 32	40	Marzo
50	1510104360	4041	01 de mayo 2025	Los Diaguitas de Azapa 282	90	Abril
50	1510104372	4041	01 de mayo 2025	Los Diaguitas de Azapa 134	40	Abril
50	1510104277	4041	01 de mayo 2025	Ladera del Cerro (R) 16	40	Abril
50	1510104359	4041	01 de mayo 2025	Los diaguitas de Azapa 266	40	Abril
50	1510104143	4041	01 de mayo 2025	Los Araucanos 48	80	Abril
50	1510104189	4041	01 de mayo 2025	Los Araucanos 182	40	Abril
100	1510104322	4041	01 de mayo 2025	Ladera del Cerro (R) Lote16	40	Abril
50	1510104063	4041	01 de mayo 2025	Los diaguitas de Azapa 301	40	Abril
50	1510105248	4041	01 de mayo 2025	Carretera Azapa (R) Km 20	40	Abril
50	1510105132	4041	01 de mayo 2025	Sector Chitita 0	40	Abril
50	1510103830	4041	01 de mayo 2025	Sector Morro 0	40	Abril
50	1510103223	4041	01 de mayo 2025	Sector Morro 9 1/2	40	Abril
50	151010144	4041	01 de mayo 2025	Camino del Alba (R) 0	40	Abril
50	1510104325	4041	01 de mayo 2025	Calle Museo 0	40	Abril
50	1510103646	4041	01 de mayo 2025	Carretera Internacional (R) 28	40	Abril
50	1510104218	5071	01 de junio 2025	Los Misioneros de Azapa 206	40	Mayo

50	1510104259	5071	01 de junio 2025	Los Misioneros de Azapa 134	40	Mayo
100	1510103589	5071	01 de junio 2025	Calle 6 Villorrio (R) 18	40	Mayo
50	1510103525	5071	01 de junio 2025	Calle 9 Villorrio (R) 5	40	Mayo
50	1510103593	5071	01 de junio 2025	Calle 6 Villorrio (R) 22	40	Mayo
50	1510103554	5071	01 de junio 2025	Sector Villorrio 27	40	Mayo
50	1510103417	5071	01 de junio 2025	Carretera Internacional (R) Km 18	50	Mayo
50	1510103592	5071	01 de junio 2025	Calle 6 Villorrio (R) 0	40	Mayo
50	1510104060	5071	01 de junio 2025	Pasaje los Huilliches 214	40	Mayo
50	1510105315	5071	01 de junio 2025	Carretera Azapa (R) 22	40	Mayo
50	150104163	6432	01 de julio 2025	Calle Museo 0	40	Junio
50	1510101149	6432	01 de julio 2025	Camino del Alba (R) 0	40	Junio
50	1510104029	6432	01 de julio 2025	San Miguel 12	40	Junio
50	1510105123	6432	01 de julio 2025	Carretera Azapa (R) 27	40	Junio
50	1510103461	6432	01 de julio 2025	Carretera Internacional (R) 27	60	Junio
50	1510103240	6432	01 de julio 2025	Asentamiento Jordán (R) 0	40	Junio
50	1510103569	6432	01 de julio 2025	Calle 5 Villorrio (R) 7	40	Junio
50	1510103175	6432	01 de julio 2025	Carretera Internacional (R) 8	40	Junio
50	1510103403	6432	01 de julio 2025	Sector Las Gaviotas 0	60	Junio
50	1510103349	6432	01 de julio 2025	Asentamiento Jordán (R) 0	40	Junio

50	151010570	6432	01 de julio 2025	Carretera Azapa (R) 28	90	Junio
50	1510105420	6432	01 de julio 2025	Carretera Azapa (R) 19	50	Junio
50	1510103539	6432	01 de julio 2025	Calle 4 Villorrio (R) 3	40	Junio
50	1510103596	6432	01 de julio 2025	Calle 7 Villorrio (R) 0	60	Junio
50	1510103799	6432	01 de julio 2025	Poconchile 27	40	Junio
50	1510101140	7479	01 de agosto 2025	Pasaje Yareta Sitio4	40	Julio
50	1510103253	7479	01 de agosto 2025	Asentamiento Jordán (R) 0	40	Julio
50	1510104018	7479	01 de agosto 2025	Carretera Azapa (R) 13	60	Julio
50	1510103235	7479	01 de agosto 2025	Asentamiento Jordán (R) 16	40	Julio
50	1510101146	7479	01 de agosto 2025	Pasaje Bienes Nacionales (R) 1	40	Julio
50	1510103550	7479	01 de agosto 2025	Calle 4 Villorrio (R) 25	40	Julio
50	1510103566	7479	01 de agosto 2025	Sector Villorrio 27	40	Julio
50	1510103579	7479	01 de agosto 2025	Calle 6 Villorrio (R) 8	40	Julio
50	1510103231	7479	01 de agosto 2025	Asentamiento Jordán (R) 17	50	Julio
50	151010333	7479	01 de agosto 2025	Carretera Internacional (R) 3	40	Julio
50	1510103434	7479	01 de agosto 2025	Puro Chile 0	70	Julio
50	1510103577	7479	01 de agosto 2025	Calle 6 Villorrio (R) 0	40	Julio
50	1510103798	7479	01 de agosto 2025	Poconchile 27	40	Julio

50	1510104202	7479	01 de agosto 2025	Los Aymaras 60	40	Julio
50	1510104040	7479	01 de agosto 2025	Los Misioneros de Azapa 182	40	Julio
50	1510103563	7479	01 de agosto 2025	Calle 5 Villorrio (R) 0	70	Julio
50	1510103334	8673	01 de septiembre 2025	Asentamiento Jordán (R) 15	40	Agosto
50	151010323	8673	01 de septiembre 2025	Carretera Internacional (R) 3	40	Agosto
50	1510103584	8673	01 de septiembre 2025	Calle 6 Villorrio (R) 0	40	Agosto
50	1510102128	8673	01 de septiembre 2025	Alto Ramírez (R) S/N	50	Agosto
50	151010286	8673	01 de septiembre 2025	Las Llosyas(R) 0	40	Agosto
50	151010454	9917	01 de octubre 2025	Avenida Humberto Palza (R) 0	40	Septiembre
50	1510104113	9917	01 de octubre 2025	Pasaje Los Huilliches 210	40	Septiembre
50	151010535	10934	01 de noviembre 2025	Carretera Azapa (R) 30	90	Octubre
50	151010144	12168	01 de diciembre 2025	Camino del Alba (R) 0	40	Noviembre
50	1510103549	12168	01 de diciembre 2025	Calle 4 Villorrio (R) 23	40	Noviembre
50	1510105112	12168	01 de diciembre 2025	Carretera Azapa (R) 5	40	Noviembre
50	151010182	13660	01 de enero 2026	Pasaje Alfalfa(R) 68	40	Diciembre
Total subsidio rural de agua potable: 94						

b. **Subsidio Único Familiar**.

El Subsidio Único Familiar (SUF) es un beneficio económico que el Estado de Chile entrega mensualmente a familias de menores recursos que tienen a su cargo niños, niñas o adolescentes, y que no cuentan con previsión social. Este subsidio está orientado

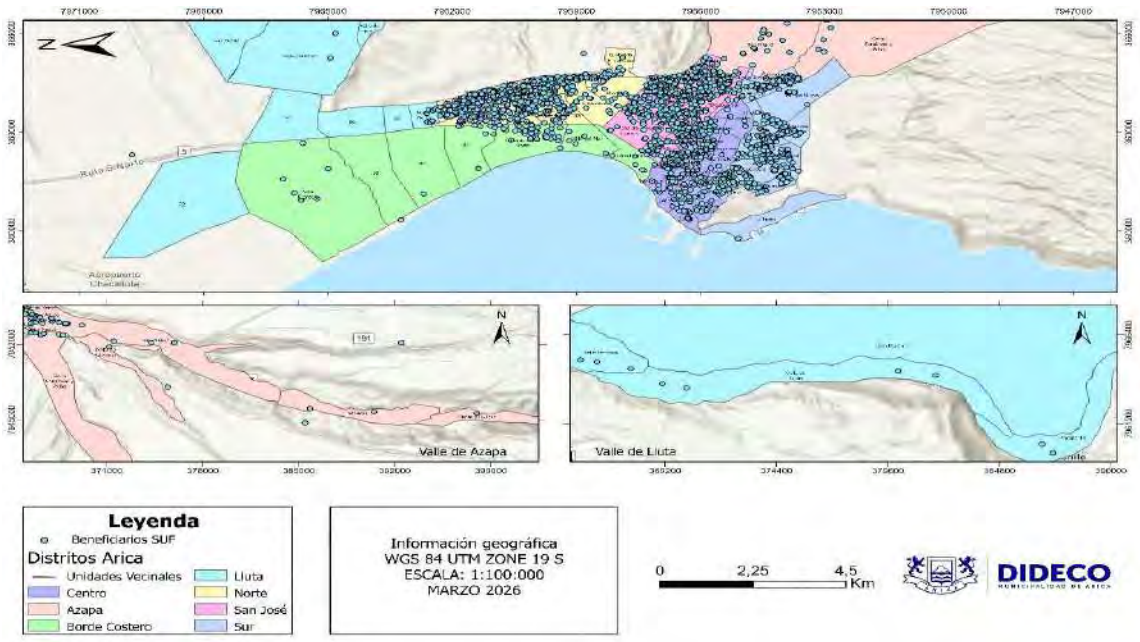
principalmente a madres, padres, tutores o guardadores que pertenecen a los hogares más vulnerables del país, de acuerdo con la clasificación del Registro Social de Hogares.

El monto es de $22.007 pesos por causante menor de edad, mientras que el monto producto de causantes con discapacidad es el doble ($44.014). Los requisitos para la adquisición del beneficio son:

- Pertenecer al 60 % más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- No recibir Asignación Familiar ni otros beneficios similares.
- Ser madre, padre o tutor de un menor de 18 años.

En cuanto al Subsidio Único Familiar DUPLO va dirigido para niños, niñas y adolescentes que tengan alguna condición mental, física o sensorial y no califiquen par el subsidio de Discapacidad.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR CIUDAD DE ARICA 2025



Mapa 14. Subsidio Único Familiar entregados en la Comuna de Arica, 2025, Elaboración propia.

c. **Pensiones.**

La oficina de Subsidios y pensiones cuenta con 4 pensiones otorgadas las cuales serían:

- **Pensión Garantizada Universal (PGU)**

Beneficio del estado que reemplaza a los beneficios del Pilar Solidario que es pagado mensualmente por el IPS y pueden acceder todas las personas que cumplan con los requisitos independiente si continúan trabajando o reciban una pensión de algún régimen provisional. El valor actual del beneficio es de $224.004. Requisitos:

- 65 años o más edad
- No integren el 10% más rico de la población, según RSH

- Acrediten residencia en el territorio nacional: Un período no inferior a 20 años continuos o discontinuos, desde que la o el solicitante haya cumplido 20 años de edad ó un lapso no inferior a cuatro años de residencia en los últimos cinco años

  inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse al beneficio de PGU
- Cuenten con una pensión base menor a $1.048.200.
- Contar con clave única para tramitación en línea
- Contar con cédula de identidad vigente para hacerlo presencial

- **Pensión Básica Solidaria de Invalidez**

Beneficio monetario financiado por el estado a personas de 18 años y menos de 65 que son declaradas con invalidez y no reciben pensiones en el sistema contributivo y que cumplan con los requisitos. El valor actual del beneficio es de $206.173. Requisitos:

- Tener entre 18 y 65 años
- No recibir ninguna pensión en ningún régimen previsional, ya sea como titular o beneficiario de pensión de sobrevivencia
- Haber sido declarado con invalidez por la Comisión Médica definida en el Decreto Ley N°3.500
- Integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población. Calificación obtenida por el RSH.

- **Bono por hijo**

El Bono por Hijo corresponde a un aporte en dinero por cada hijo nacido vivo o adoptado. El Estado calcula un monto base y lo deposita en la cuenta de capitalización individual de la madre o en su beneficio previsional cuando ella se pensiona. Requisitos:

- Tener 65 años de edad o más.
- Residir en territorio chileno por un período de 20 años (continuos o discontinuos), contados desde que cumplió 20 años. Además, tienes que haber residido en Chile al menos cuatro años durante los últimos cinco años anteriores a la solicitud.

En cuanto al monto el bono comienza a generar rentabilidad desde la fecha de nacimiento del hijo y/o hija, el que equivale al 10 % de 18 Ingresos Mínimos Mensuales (para quienes trabajen, y tengan entre 18 y 65 años).

- **Subsidio de discapacidad Menores de 18 años**

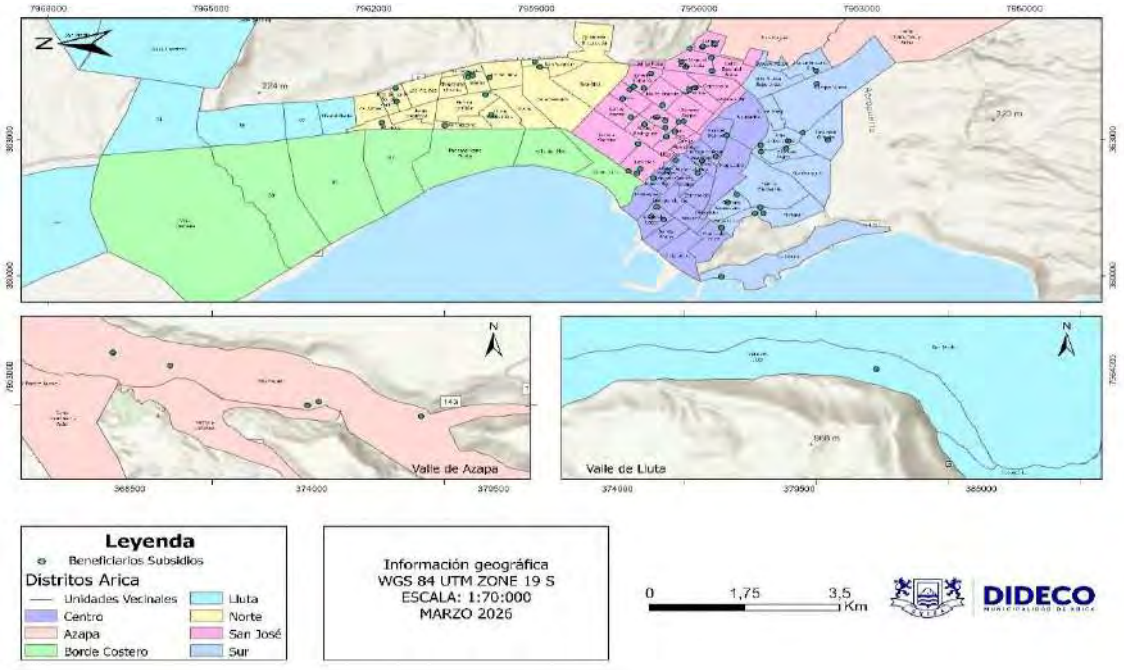
El Subsidio de Discapacidad es un beneficio económico que entrega el Estado de Chile a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que presentan una discapacidad y pertenecen a familias vulnerables. Su objetivo es apoyar económicamente a las familias en los gastos asociados al cuidado, tratamiento y necesidades especiales del menor. El valor actual del beneficio es de $125.138. Requisitos:

- Ser menor de 18 años.

- Tener una discapacidad acreditada (mental, física o sensorial severa) de al menos 50 %, certificada por la COMPIN o mediante la credencial del Registro Nacional de Discapacidad.
- Pertenecer al 60 % más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares (RSH).

- Tener residencia continua en Chile por al menos 3 años antes de solicitar el beneficio.
- La solicitud debe realizarla la madre, padre, tutor o persona responsable del menor.

PENSIONES CIUDAD DE ARICA



Mapa 15. Pensiones entregadas en la Comuna de Arica, 2025, Elaboración propia.

Pensión	Cantidad
Pensión Garantizada Universal	34
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	25
Subsidio de Discapacidad	30
Bono por Hijo	14
Total	103

Tabla 17. Cantidad de pensiones entregadas por categoría, 2025. Elaboración propia.

2.2. Oficina de Servicio Social.

La oficina de servicio social es la encargada de prestar asistencia social a los usuarios que lo requieran y sus funciones son:

- Brindar un servicio de atención social para los casos que se presentan por demanda espontánea o derivación. Para lo anterior, deberá aplicar los instrumentos necesarios para identificar la situación socio-económica de los beneficiarios, realizar seguimiento de los casos y ofrecer una atención integral.
- Orientar a la comunidad sobre los diferentes beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- Mantener un registro de las organizaciones públicas y privadas que realizan labores de asistencia social a la comunidad para informar adecuadamente a los usuarios.
- Atender y apoyar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando las gestiones que sean necesarias con las unidades municipales correspondientes.
- Mantener y administrar una bodega de insumos que permita atender a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.
- Mantener un registro de atenciones y prestaciones proporcionadas, e informar periódicamente de la labor desarrollada a la jefatura directa.

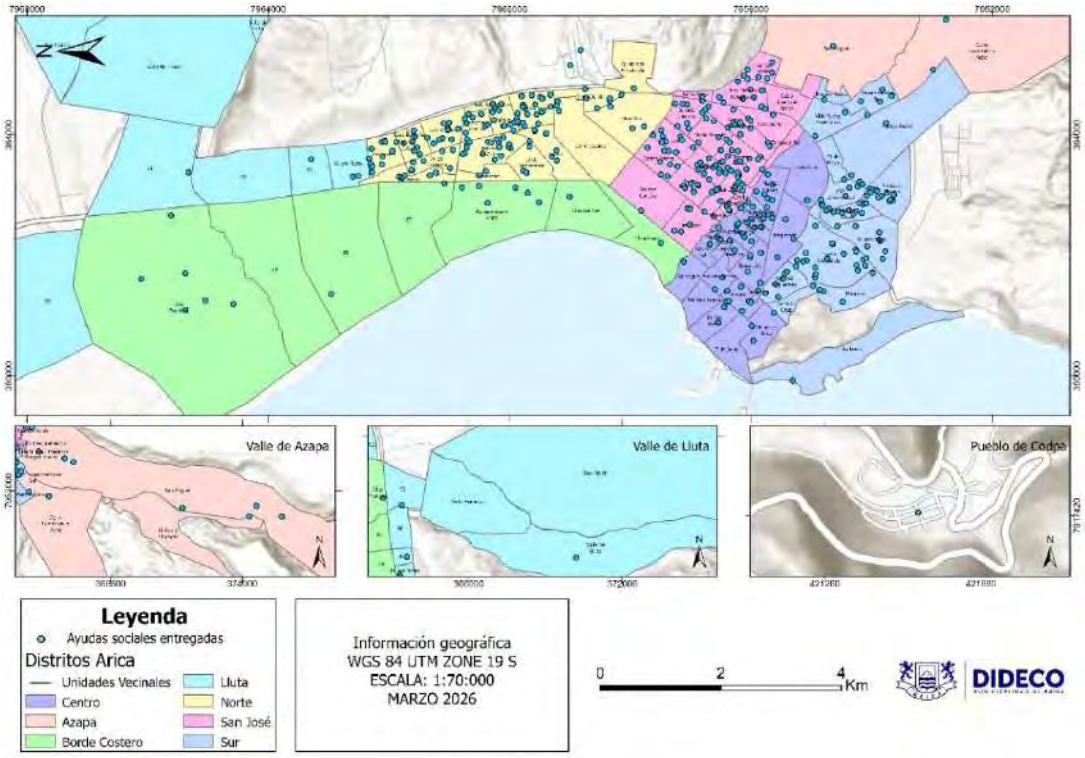
Actualmente la oficina cuenta con los siguientes beneficios:

- Gift Card de alimentos.
- Gift Card materiales de construcción.
- Medicamentos (que no cubre el sistema de salud).
- Aportes económicos para exámenes médicos y otros relacionados con la salud (que no cubre el sistema de salud).
- Pañales para niños/as y adultos.
- Pago de suministros básicos (agua potable y energía eléctrica)
- Camas y Camarotes (con equipamiento: colchón, cobertor y sábanas)
- Pasajes aéreos o terrestres (salud, otros)
- Pago mes de arriendo (hasta 03 meses)
- Solicitud de retiro de escombros.
- Solicitud de entrega de agua (camiones aljibes).

El procedimiento para la entrega de ayudas sociales será:

1. Entrevista con el usuario
2. Solicitud de documentos que respalden su situación económica como medio de verificación.
3. Visita Domiciliaria
4. Elaboración del Informe Social, el que es enviado para la elaboración del Decreto Alcaldicio, que autoriza la ayuda social.
5. Realizar la compra o pago de la ayuda social o servicio básico.
6. Hacer entrega del beneficio, mediante Acta de Entrega

Ayudas Entregadas por la Oficina de Servicio Social 2025



Mapa 16. Ayudas sociales entregadas en la Comuna de Arica, 2025, Elaboración propia.

Grupo De Ayuda Social	Tipo De Ayuda	Total
Alimentación	Caja de mercadería, giftcard alimentos / mercadería, compra de leche adulto, compra de leche niño	394
Salud e Higiene	Compra de pañales adultos, compra de pañales niños, kit de aseo, medicamentos	92
Vivienda Y Habitabilidad	Camarotes con equipamiento, camas con equipamiento, piezas prefabricadas	11
Materiales de Construcción	Materiales de construcción (incluyendo combinaciones con otros apoyos)	28
Servicios Básicos	Pago de agua potable, pago de luz eléctrica	8
Apoyo Económico y Otros	Compra de ataúd, pago de arriendo, otros	22
Total ayudas sociales: 555		

Tabla 18. Cantidad ayudas sociales entregadas por categoría, 2025. Elaboración propia.

2.3. Oficina de Estratificación Social (RSH)

Durante el año 2025, la Oficina del Registro Social de Hogares (RSH) de la Ilustre Municipalidad de Arica reafirmó su rol como herramienta fundamental para la focalización de beneficios sociales, permitiendo que las familias accedan de manera justa y transparente a distintas ayudas del Estado y del municipio, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Durante el año 2025 y en el marco del Convenio "Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", el monto contempló una asignación de $62.160.000. El financiamiento del convenio permitió fortalecer el equipo técnico, mejorar tiempos de respuesta y garantizar una atención más eficiente y digna a la comunidad.

Gestión y Apoyo a Beneficios Sociales 2025

Durante el año 2025, además de las funciones propias del Registro Social de Hogares, la oficina brindó un apoyo fundamental en la revisión y validación de usuarios para la postulación y asignación de diversos beneficios sociales, entre ellos:

- Subsidio o beneficio de la luz eléctrica, verificando tramo de calificación socioeconómica y composición del hogar.
- Exención o rebaja en el pago del servicio de aseo domiciliario (pago de basura), conforme a la normativa municipal vigente.
- Entrega de giftcard o ayudas sociales municipales, destinadas a familias en situación de vulnerabilidad.
- Apoyo en otros procesos de focalización asociados a programas sociales locales y estatales.

Otros beneficios postulables a través del RSH:

- Bono al Trabajo de la Mujer – apoyo económico para trabajadoras dentro del tramo.
- Subsidio al Empleo Joven (SEJ) – para jóvenes trabajadores entre 18 y 24 años.
- Subsidio Familiar (SUF) y SUF automático – monto mensual por carga familiar. Subsidio Maternal – para madres dentro de este tramo.
- Centros Diurnos del Adulto Mayor (CEDIAM).
- Programa de Cuidados Domiciliarios o Red Local de Apoyos y Cuidados. Subsidio de arriendo – apoyo para el pago de renta de vivienda. Ayudas Técnicas SENADIS – asistencia para personas con discapacidad. Bono Bodas de Oro – para parejas con 50 años de matrimonio.
- Programa Reinvéntate (SENCE) – para capacitación y apoyo laboral.
- Ingreso Mínimo Garantizado – complemento económico para trabajadores de bajos ingresos.
- Rebaja en cotizaciones para pensionados.
- Subsidio DS1 para vivienda (compra o construcción) – acceso a subsidios habitacionales según tu capacidad de ahorro e ingresos.

Complemento por Cuidado

Durante 2025 se gestionó activamente el Complemento por Cuidado, que reconoce a personas que ejercen labores permanentes de cuidado dentro del hogar. Este proceso visibiliza el rol de quienes ejercen cuidados no remunerados y fortalece su reconocimiento institucional.

El trámite permite:

- Solicitud a través de la plataforma del RSH con Clave Única.
- Obtención de certificado digital de persona cuidadora.
- Emisión de credencial, la cual es entrega desde DIDECO (Belén N°1693) a la comunidad previamente citada telefónicamente y/o correo electrónico. En casos especiales, la credencial se entrega a domicilio.

¿Cómo se puede realizar el Registro Social de Hogares?

Las familias pueden:

- Realizar el trámite **presencialmente** en la Municipalidad de Arica.
- Gestionarlo **online** mediante la plataforma oficial del RSH con Clave Única.
- Solicitar visita domiciliaria cuando corresponda.





Puntos de Atención 2025

Con el objetivo de acercar el servicio a la comunidad, el Registro Social de Hogares dispone de los siguientes puntos de atención en la comuna:

- **DIDECO Central:** Calle Belén N° 1693.
- **Enlace Norte:** Pasaje Curalí N° 848.
- **Distrito Sur:** Epicentro 1.
- **Delegación Municipal de Azapa:** Km 12 Valle de Azapa.

Estos espacios permiten descentralizar la atención, facilitando el acceso de las familias a trámites, orientación y actualización de su Registro Social de Hogares, especialmente en sectores rurales y territorios más alejados del centro de la ciudad.

Gestión Municipal 2025

- Atención presencial y digital permanente.
- Actualización de información socioeconómica.
- Aplicación de encuestas domiciliarias.
- Gestión del complemento por cuidado.
- Coordinación con Programas sociales municipales y estatales.
- Trabajo en Terreno y Operativos Comunitarios

Durante el año 2025, el equipo del Registro Social de Hogares reforzó su presencia territorial participando activamente en diversos operativos en terreno, con el fin de acercar el servicio a quienes presentan mayores dificultades de acceso. Entre estas acciones destacan:

Establecimientos educacionales

- Jardines infantiles, Escuelas y liceos, Centros de formación técnica, Casa de Estudios Superiores.
- Para que apoderados actualicen su RSH y postulen a becas o beneficios estudiantiles.

Centros de salud

- CESFAM
- Postas rurales
- Hospitales

Cuando usuarios requieren RSH actualizado para programas sociales o apoyos municipales.

Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias

- Juntas de vecinos, Comités de vivienda, Organizaciones funcionales
- Especialmente en sectores con alta demanda o dificultad de acceso digital.

Programas sociales ejecutados en territorio

- Programas municipales, Fundaciones colaboradora, Dispositivos de apoyo a personas mayores o personas con discapacidad

Empresas o instituciones públicas

- Servicios públicos y empresas con alta dotación de trabajadores vulnerables.
- Participación en actividades municipales y despliegues sociales en el sector urbano y rural (Valle de Azapa, Lluta, Chaca, Acha, Camarones, Caleta Vitor, etc).te despliegue territorial permite ampliar la cobertura, resolver consultas directamente.

DATOS ESTADISTICOS

Cobertura Regional 2025

En la Región de Arica y Parinacota existen:

- 135.275 hogares registrados
- 234.155 personas
- Promedio regional de 1,7 personas por hogar.

Desglose por comuna:

Comuna	N° Hogares	N° Personas	Promedio Personas Por Hogar
Arica	133.266	230.907	1,7
Camarones	694	1.037	1,5
Putre	1019	1.657	1,6
General Lagos	296	554	1,9
Total Regional	135.275	234.155	1,7

Tabla 19. Datos estadísticos de Hogar y cantidad de personas Región de Arica y Parinacota. Elaboración propia.

Estos datos reflejan una **alta cobertura comunal y regional**, posicionando al RSH como el principal instrumento de caracterización socioeconómica del territorio.

Distribución por Tramos de Calificación Socioeconómica (Total Regional)

Tramo	Total Hogares
40%	73.822
50%	9.286
60%	9.419
70%	9.336
80%	11.161
90%	15.031
100%	7.220
Total	135.275

Tabla 20. Tramos registro social de hogares, Región de Arica y Parinacota. Elaboración propia.

Más del 54% de los hogares regionales se concentra en el tramo del 40%, lo que evidencia el importante nivel de vulnerabilidad presente en el territorio y la relevancia del trabajo municipal en la gestión social.

Tipos de Hogar (Total Regional)

Tipo De Hogar	Total Regional
Unipersonal	78.012
Monoparental	37.562
(Biparental Y Otros)	Información En Consolidación
Total	115.574

Tabla 21. Tipos de hogar, Región de Arica y Parinacota. Elaboración propia.

Destaca la alta proporción de **hogares unipersonales**, lo que representa un desafío relevante en materia de políticas públicas, especialmente en el ámbito de personas mayores y personas cuidadoras.

CREDENCIAL DE CUIDADORES/AS

La credencial para personas cuidadoras es un beneficio que se enmarca en el camino hacia la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados. Esta credencial tiene como objetivo identificar a las personas cuidadoras informales no remuneradas, es decir, personas que, sin recibir un pago por esto, proporcionan asistencia permanente a otros/as que requieren cuidado o apoyan en labores de cuidado.

Para solicitar el complemento por cuidados en el Registro Social de Hogares (RSH) es necesario tener las siguientes consideraciones:

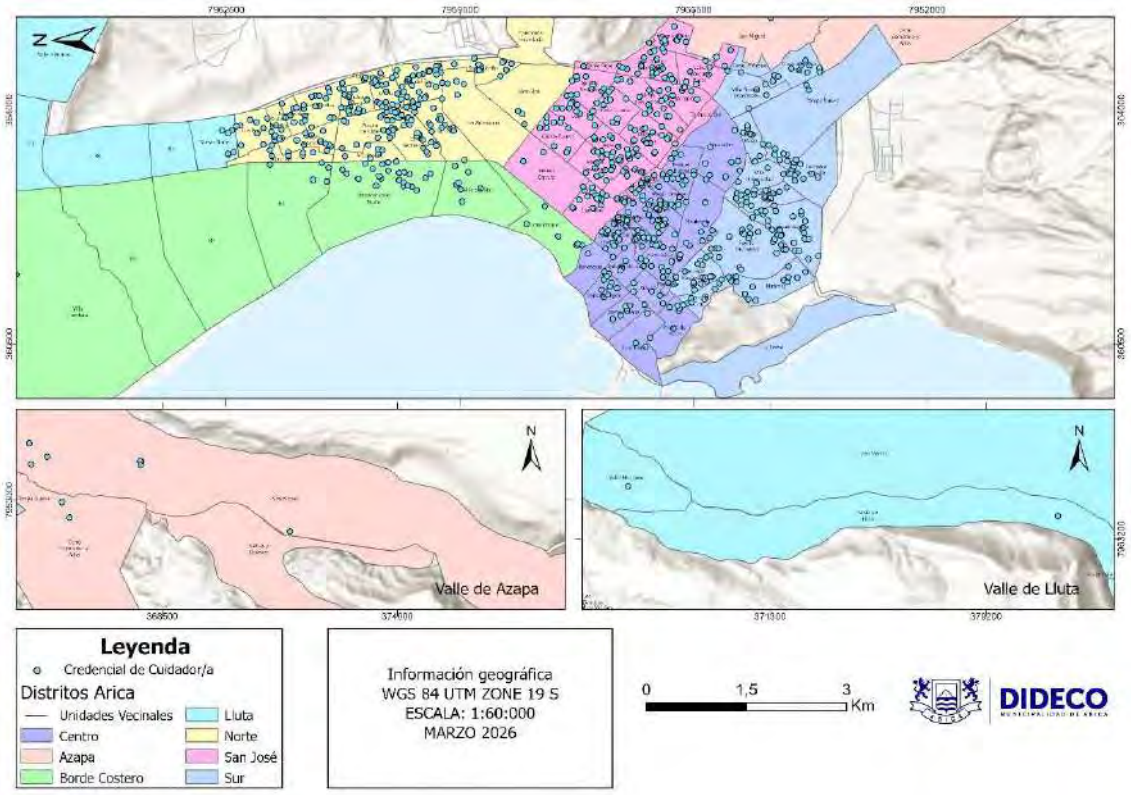
- Se requiere la cédula de identidad vigente de la jefa o jefe de hogar de la persona que requiere cuidados, y también de su o sus cuidadoras o cuidadores.
- La persona cuidadora y quien requiere cuidados deben estar inscritos/as en el Registro Social de Hogares (RSH), sin importar si están o no en el mismo grupo familiar.
- La persona cuidadora debe ser mayor de 18 años.
- La persona que requiere cuidados puede declarar hasta tres personas cuidadoras: una principal y dos secundarias.
- Si una persona cuidadora deja de pertenecer al Registro Social de Hogares, pierde su calidad de persona cuidadora.
- La persona cuidadora puede declarar hasta tres personas que requieren cuidados.
- La solicitud del trámite se puede hacer en el Municipio de la persona cuidadora o de la persona que requiere cuidados, pero es este último el que aprueba o rechaza la solicitud.

Credenciales Entregadas

Año	Meses	Total Credencial
2024	enero a diciembre	199
2025	enero a diciembre	401

2026	enero a marzo	315

Tabla 22. Credenciales entregadas por año



Mapa 17. Total de credenciales de cuidador/a en Arica, 2025, Elaboración propia

2.4. Centro Comunitario de Cuidados (CCC)

a. Centro Comunitario de Cuidados Norte

Es un programa nuevo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, creado en 2024, que forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Chile Cuida”. Su objetivo es mejorar el bienestar social y emocional de las personas cuidadoras del barrio o localidad, ofreciendo servicios y actividades en coordinación con la municipalidad, según sus necesidades e intereses.

Además, en Centro ofrece servicios de cuidado dirigido a personas con dependencia funcional leve y moderada, y niños, niñas y adolescentes.

¿Qué actividades se realizan?

- Asesoría y acompañamiento en postulación a beneficios y servicios públicos
- Ferias de servicios y operativos móviles
- Atención psicológica
- Intervenciones psicoeducativas

- Grupos de autoayuda
- Actividades lúdicas, de ocio y deportivas
- Actividades comunitarias de promoción del cuidado
- Talleres para la organización de personas cuidadoras
- Fondo concursable para personas cuidadoras que participan en el programa

En el periodo de ejecución 2025 el centro comunitario norte contacto a más 120 cuidadoras del sector norte, pero sólo se logró establecer adherencia con 60 cuidadoras.

En el periodo de ejecución, se realizaron tres capacitaciones certificadas de:

- Flores de Bach para 20 cuidadoras
- Masoterapia para 20 cuidadoras
- Técnicas de Cuidado y Autocuidado para Cuidadores, para 20 cuidadores

Además, durante la ejecución se realizaron:

- 17 sesiones individuales de terapia psicológica a cuidadoras
  - 9 sesiones por cuidadora
  - Un total de 153 sesiones individuales de terapia
- Mas de 20 sesiones de grupo de autoayuda
- 3 ferias de servicios comunitarias, para acercar la gestión municipal a los vecinos del sector norte

Se logro gestionar:

- 2 taller con Inter clínica San José para 20 cuidadoras cada taller
- Un trabajo colaborativo con IND donde se realizaron más 80 clases de baile entretenido y clases de yogas, para las cuidadoras y vecinos del sector norte

Al finalizar el año de ejecución se realiza la entrega un certificado de participación a 60 Personas Cuidadoras.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR CCC NORTE

Actividad	Beneficiarios	Cantidad De Personas	Fecha	Dirección	Presupuesto Actividad
Grupos De Autoayuda	Usuarios/as del programa	20	09 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado
Grupos De Autoayuda	Usuarios/as del programa	21	16 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado
Feria De Servicios Comunitaria	Usuarios/as del programa		17 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado
Grupos De Autoayuda	Usuarios/as del programa	26	23 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado
Baile Entretenido	Usuarios/as del programa	10	24 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado

Baile Entretenido	Usuarios/as del programa	9	27 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado
Baile Entretenido	Usuarios/as del programa	10	29 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado
Grupos De Autoayuda	Usuarios/as del programa	22	30 de mayo 2025	CCC Norte	Autogestionado
Atención RSH	Usuarios/as del programa	15	03 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	11	03 de junio 2025	CCC Norte	0
Atención RSH	Usuarios/as del programa	12	04 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	7	05 de junio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	23	06 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	12	10 de junio 2025	CCC Norte	0
Atención de defensoría ciudadana	Usuarios/as del programa	15	11 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	10	12 de junio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	19	13 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	15	14 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	9	17 de junio 2025	CCC Norte	0
Atención RSH	Usuarios/as del programa	8	18 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	8	19 de junio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	25	20 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	12	21 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	11	24 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	10	25 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	15	26 de junio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	17	27 de junio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	16	01 de julio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	10	03 de julio 2025	CCC Norte	0

Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	20	04 de julio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	9	08 de julio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	16	11 de julio 2025	CCC Norte	0
Feria de servicios comunitaria	Usuarios/as del programa	50	12 de julio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	10	15 de julio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	11	17 de julio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	19	18 de julio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	14	24 de julio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	21	25 de julio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	9	29 de julio 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	12	31 de julio 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	22	01 de agosto 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	19	08 de agosto 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	24	15 de agosto 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	20	22 de agosto 2025	CCC Norte	0
Taller Inter clínica san José	Usuarios/as del programa	50	28 de agosto 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	18	29 de agosto 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	15	05 de septiembre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	19	12 de septiembre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	23	26 de septiembre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	20	03 de octubre 2025	CCC Norte	0
Feria de servicios comunitaria	Usuarios/as del programa	50	04 de octubre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	21	10 de octubre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	21	17 de octubre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	22	24 de octubre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	25	31 de octubre 2025	CCC Norte	0

Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	25	07 de noviembre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	19	14 de noviembre 2025	CCC Norte	0
Grupos de autoayuda	Usuarios/as del programa	18	21 de noviembre 2025	CCC Norte	0
Baile entretenido	Usuarios/as del programa	11	22 de julio 2025	CCC Norte	0
Fondo organizados	Usuarios/as del programa	18	10 de septiembre 2025	CCC Norte	700.000
Capacitación de masoterapia	Usuarios/as del programa	19	15 de septiembre 2025	CCC Norte	1.900.000
Capacitación de flores de bach	Usuarios/as del programa	19	23 de octubre 2025	CCC Norte	1.900.000
Desayuno navideño	Usuarios/as del programa	30	10 de diciembre 2025	CCC Norte	0
Total convocatoria actividades: 1.095					

Tabla 23. Actividades Centro Comunitario de Cuidados Norte. Elaboración propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES 2025



Desayuno Navidad


Desayuno Navidad

b. Centro Comunitario de Cuidados Sur

El Centro de Cuidados Sur de Arica es un espacio comunitario orientado a brindar apoyo a personas en situación de dependencia y a sus cuidadores, especialmente adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias. Este centro busca mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante la entrega de atención, acompañamiento y actividades que promueven el bienestar físico, emocional y social.

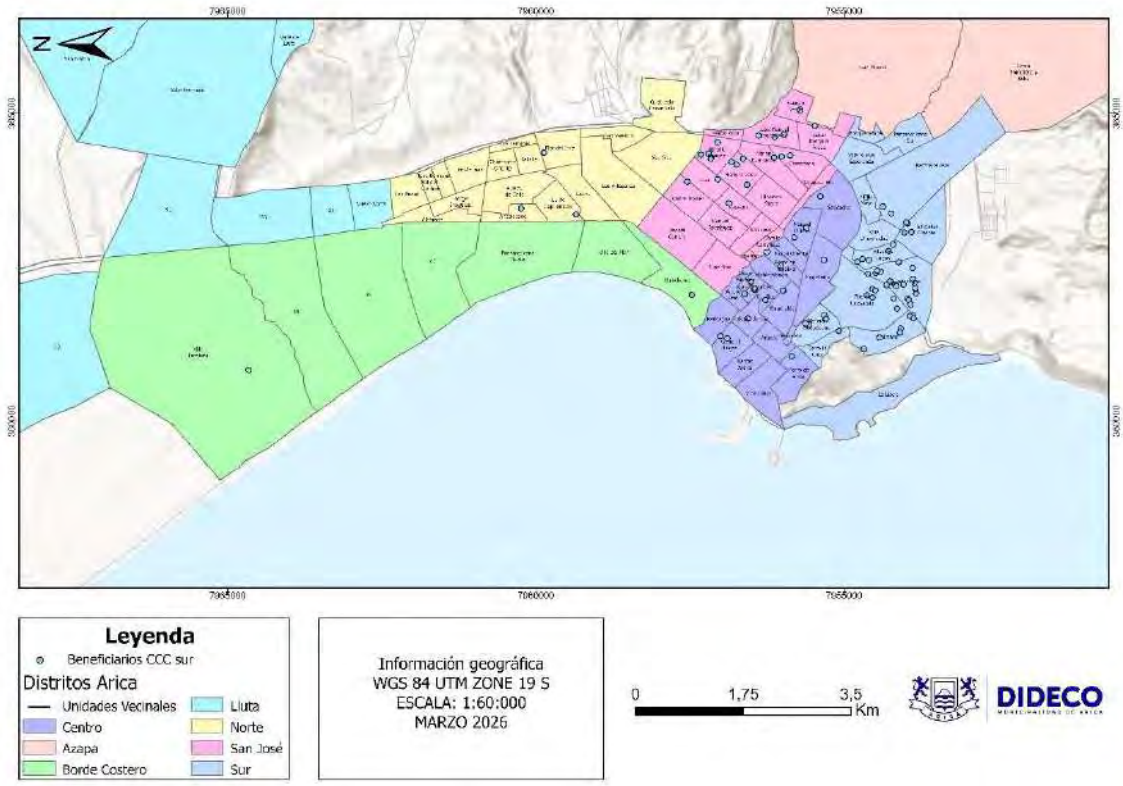
¿Qué actividades se realizan?

- Terapia psicológica individual y grupal
- Atención social y acciones comunitarias
- Actividades salón cultural
- Actividades sala de cuidados
- Taller de economía local
- Cursos autocuidados
- Variedad de cursos y talleres

El Centro comunitario de Cuidados Sur cuenta con una cobertura de 104 beneficiarios y un presupuesto de $72.940.000, con una población objetivo de cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia funcional.

El radio de acción del Centro se define prioritariamente para la atención de usuarias pertenecientes a sectores territorialmente cercanos a su ubicación. No obstante, en la práctica, el Centro recibe usuarias provenientes de diversos sectores de la ciudad. Sin perjuicio de lo anterior, se observa que la mayor concentración de usuarias corresponde a

los sectores aledaños al Centro. (El Alto, Guañacagua, Mirador del Pacifico, Cerro la Cruz, Población Tucapel)



Mapa 18. Distribución beneficiarios CCC Sur Arica 2025, Elaboración propia.

DATOS ESTADISTICOS.

- **Distribución por sexo**: Del total de 104 personas usuarias, el 97.1% corresponde a sexo femenino, el 2.8% a sexo masculino.

Sexo	N° Usuarias/os	%
Femenino	101	97.1%
Masculino	3	2.8%
Total	104	100%

Tabla 24. Distribución por sector de usuarios CCC. Elaboración propia.

- **Distribución por edad**

Rango Etario	N° Usuarias/Os	%
18-29	3	2.8%
30-44	27	25.9%
45-59	44	42.3%
60-74	26	25%
75 y más	4	3.8%
Total	104	100%

Tabla 25. Distribución etaria de usuarios CCC. Elaboración propia.

- **Actividades realizadas**

Actividad	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	04 de agosto 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	18	11 de agosto 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	23	18 de agosto 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	22	25 de agosto 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	18	02 de septiembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	19	09 de septiembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	16 de septiembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Celebración Fiestas Patrias con cuidadora	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	30	23 de septiembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	100.000(Autogestionada)
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	01 de octubre 2025	Rodelillos 2152	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	02 de octubre 2025	Rodelillos 2153	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	03 de octubre 2025	Rodelillos 2154	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	06 de octubre 2025	Rodelillos 2155	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	07 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	15	07 de octubre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado

Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	08 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	09 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	10 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Feria de Servicios	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	200	11 de octubre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	13 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	14 de octubre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de Costura Basico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	15 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Taller de autocuidado Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	16 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Charla información de FUAS	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	37	16 de octubre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	17 de octubre 2025	Rodelillos 2156	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	20 de octubre 2025	Rodelillos 2157	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	21 de octubre 2025	Rodelillos 2158	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	22 de octubre 2025	Rodelillos 2159	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	23 de octubre 2025	Rodelillos 2160	Autogestionado
Taller Fomento Lector	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	19	23 de octubre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado

Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	24 de octubre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	27 de octubre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Taller de Educación Financiera	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	31	27 de octubre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	28 de octubre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	29 de octubre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	30 de octubre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	03 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	04 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	04 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	05 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	06 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Desayuno día de la Cuidadora	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	06 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	07 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	10 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado

Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	11 de noviembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	11	11 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	12 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	12 de noviembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Curso de Costura Básico	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	20	13 de noviembre 2025	Rodelillos 2151	Autogestionado
Taller de Psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	9	13 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	14 de noviembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Jornada de masoterapia y cosmetología	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	40	17 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	17 de noviembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	8	18 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Charla sobre los derechos de la persona Consumidora	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	25	18 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	19 de noviembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Taller de Psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	20 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	16	25 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de salud sexual y reproductiva	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	25	26 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado

Taller de Psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	9	27 de noviembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	01 de diciembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	02 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	03 de diciembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Taller de Psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	10	04 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de movilización adecuada y transferencia	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	30	04 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	05 de diciembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	8	09 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	09 de diciembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Cierre taller de autocuidado, Radio Ayni	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	22	09 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Curso de alfabetización digital	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	10 de diciembre 2025	Biblioteca Municipal	Autogestionado
Mesa Comunitaria	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	10 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de Psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	11 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Desayuno navideño a las cuidadoras	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	70	12 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	400000.- (Presupuesto del Convenio)
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	16 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado

Baile Entretenido	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	16	17 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de Psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	10	18 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	8	23 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	9	30 de diciembre 2025	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	06 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Mesa Comunitaria	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	10	06 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	9	07 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Baile Entretenido	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	18	09 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa		14 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de Concientización sobre el autismo	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	22	15 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de Psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	20 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	10	21 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Operativo Móvil	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	22	22 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Mesa Comunitaria	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	11	26 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Mesa de caso y oferta	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	27 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado

Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	9	28 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de Primeros Auxilio	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	28	28 de enero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	10	03 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	9	04 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Mesa Comunitaria	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	06 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	13	11 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Baile Entretenido	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	17	12 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller psicoeducación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	11	17 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	8	18 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo Organizadas	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	19 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Taller de movilización adecuada y transferencia	Actividades dirigidas a la comunidad y público general.	28	20 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo de autoayuda	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	25 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Mesa de caso y oferta	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	12	25 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado
Grupo Organizadas	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	14	26 de febrero 2026	Centro Comunitario de Cuidados Altos del Mar	Autogestionado

Jornada de natación	Actividades destinadas a las usuarias del Programa	7	27 de febrero 2026	Piscina Olímpica	Autogestionado
Total convocatoria actividades: 2.110					

Tabla 26. Actividades realizadas por CCC Sur. Elaboración propia.

Distribución mensual de actividades

Mes	N° Actividades	N° Personas Atendidas
Julio	Periodo De Convocatoria	Periodo De Convocatoria
Agosto	4	83
Septiembre	4	79
Octubre	9	96
Noviembre	10	122
Diciembre	19	180
Enero	14	150
Febrero	14	163
Total	74	873

Tabla 27. Distribución de actividades 2025. Elaboración propia.



Desayuno Navidad


Desayuno Navidad

2.5. Centro Calle

a. PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 2: CENTRO DE DÍA

1. Marco Institucional y Contexto

El Programa Noche Digna nace en 2012 como la respuesta del Estado para brindar alojamiento y protección a personas en situación de calle (PSC), bajo dos componentes estratégicos:

- Plan Protege Calle (Ex Invierno): Servicios básicos temporales de emergencia.
- Centros Temporales para la Superación (CTS): Donde se inserta nuestro Centro de Día, orientado a la superación de la situación de calle mediante una oferta permanente durante todo el año.

En la comuna de Arica, dentro de los CTS, el programa es ejecutado de manera ininterrumpida por la Municipalidad desde 2018

1. Modelo de Intervención: Bajo Umbral

El dispositivo se ejecuta en el Centro Municipal Calle (CMC), ubicado en 18 de septiembre #650, en horario de 08:00 a 16:30 horas, bajo. Es un Centro de Bajo Umbral, cuyas características principales son:

- Dispositivos de puertas abiertas: Orientados a proteger la vida de las PSC e iniciar procesos de superación.
- Vías de ingreso: Principalmente por demanda espontánea, aunque se reciben derivaciones de otros dispositivos o instituciones que atienden a PSC.
- Requisitos mínimos: Desde los 18 años, con trayectoria calle, ser autovalentes.
- Las personas deben adherir a las normas de convivencia.

Perfiles de atención definidos, para la comprensión de la red de protección, el centro clasifica y atiende a dos perfiles específicos:

Perfil 1: Personas que inician trayectorias en situación de calle y requieren rápidamente conectar con la red de servicios y protección social para evitar la cronicidad.

Perfil 2: Personas con alta complejidad y cronicidad, que ya cuentan con una trayectoria establecida en calle.

Es importante destacar que el perfil atendido debe ser de personas autovalentes de 18 años o más que residan en la comuna. El Centro Municipal Calle no cuenta con el recurso humano para dar respuesta a casos que requieran asistencia directa o que presenten cuadros de dependencia física o cognitiva severa.

2. Infraestructura y Servicios Otorgados

El CMC funciona de lunes a jueves de 08:00 a 16:30 horas y los viernes de 08.00 a 13.00 horas, ofreciendo una infraestructura integral que garantiza dignidad en el trato:

- Servicios Básicos: Higiene (baños y duchas), abrigo (ropero solidario), lavandería (lavadora y secadora), cocina y comedor (las personas preparan sus alimentos).
- Alimentación: El centro cuenta con una cocina equipada y espacio para la preparación de alimentos. Es importante señalar que son las mismas personas quienes traen sus alimentos a través de la coordinación que realizan entre ellos. Por su parte, el CMC genera aportes de alimentos para almuerzos cuando estos se realizan de forma grupal, así como para el desarrollo de actividades y operativos específicos.
- Espacios Comunes: Comedor con TV cable, ropero solidario y auditorio para capacitaciones.
- Atención Profesional: 3 box de atención para apoyo psicosocial.

3. Dotación del programa

- Este dispositivo, para el año 2025, contó con una dotación de 12 profesionales
- 01 Encargado/a del CMC
- 01 Gestor/a de Redes
- 02 Apoyo Psicosocial
- 06 Monitor/a Social}

- 01 Auxiliar de aseo
- 01 Guardia / control de ingreso

4. Hitos y Resultados Gestión 2025

- Liderazgo Nacional en Prestaciones: Se entregaron un total de 17.282 prestaciones. Este dato es de suma relevancia, ya que posiciona al Centro de Día como el dispositivo con mayor volumen de atención en todo Chile, superando a regiones con alta demanda como Maule (9.786) y Valparaíso (9.029).
- Cobertura Poblacional: Se atendieron 940 personas únicas, compuestas por 752 hombres y 188 mujeres.
- Nacionalidad: 747 chilenos y 193 extranjeros (con mayor presencia de Venezuela y Colombia, seguidos por Perú y Bolivia).
- Integración Social: Se realizaron 162 actividades enfocadas en la red de protección, tales como operativos de RSH, OMIL, PAASAM (Salud Mental), Senda Calle, peluquería, podología y seminarios de salud sexual, vacunación, Cesfam Dr. Sapunar, actividades recreativas, entre las principales.

5. Presupuesto e Inversión

Para el año 2025, el funcionamiento del Centro contó con una inversión total de $186.001.444, financiada de la siguiente manera:

- Aporte Municipal: $133.001.444
- Aporte MDSF: $53.000.000

b. PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 2: CENTRO DE DÍA

1. Definición y Marco Institucional

El Programa Calle se encuentra inserto en el Subsistema de Chile Seguridades y Oportunidades (SSO), un beneficio no postulable enfocado en brindar apoyo integral y continuo a las personas y familias más vulnerables. Su propósito es que, a través de su propio esfuerzo y compromiso, los participantes superen su condición de extrema pobreza.

Este programa aborda directamente el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales. La Municipalidad de Arica ejecuta este programa de manera ininterrumpida desde el año 2012.

2. Componentes de la Intervención

El objetivo principal es brindar acompañamiento especializado a través de un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros). El proceso se divide en:

- Diagnóstico: El equipo profesional identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para iniciar su intervención psicosocial.
- Acompañamiento: Se extiende por 24 meses, con el objetivo de apoyar a las personas para que mejoren su bienestar en seis áreas fundamentales: Salud, Vinculación, Vivienda y Entorno, Ingresos, Educación, Trabajo y Seguridad Social.

3. Perfil del Participante y Beneficios

Requisitos de participación: Personas mayores de edad en situación de calle, definidos como:

- Personas que carezcan de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda aunque cumplan esa función.
- Personas con una reconocida trayectoria de situación de calle que estén recibiendo alojamiento temporal o por períodos significativos, provisto por instituciones que les brindan apoyo.
- Cuenten con cédula de identidad chilena y tengan 18 años o más

4. Beneficios entregados:

- Apoyo que considera sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento psicosocial profesional personalizado.
- Asesoría Sociolaboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral.
- Acceso a servicios y prestaciones mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de la Ley 20.595.

5. Cobertura y Dotación del Equipo

El Programa Calle 2023 inició su ejecución el 29.12.2023 y finalizó el 29.12.2025, contando con la participación de 90 personas, divididas en dos territorios:

- Calle 1: 60 personas.
- Calle 2: 30 personas.

01 encargado/a del CMC (Centro Municipal Calle).	
Equipo Territorio 1	Equipo Territorio 2
01 coordinador	01 Coordinador.
01 gestor/a Comunitario y de Redes.	01gestor/a Comunitario y de Redes.
02 gestores Psicosociales.	01 gestores Psicosociales.
01 gestor Ocupacional Laboral.	01 gestor Ocupacional Laboral.
01 apoyo Administrativo	

Tabla 28. Dotación de equipo centro calle 2025. Elaboración propia.

6. Hitos y Resultados (diciembre 2025)

- Superación de Calle: El hito más relevante de esta ejecución fue que, a diciembre de 2025, el 79.8% de las personas que ingresaron a este programa dejaron de estar en situación de calle.
- Estrategia Laboral: El 58% cuenta con empleo informal, el 28% con empleo formal y el 14% son beneficiarios de FOSIS (emprendimiento).
- Caracterización Educativa: El 48% cuenta con educación completa, el 47% incompleta y el 5% posee estudios técnicos.

7. Presupuesto Ejecución 2023 – 2025

- Aporte MDSF: $226.652.250
- Aporte Municipalidad de Arica: $104.280.000

2.6. Programa Familias

El Programa Familias cuenta con un equipo de Apoyos Familiares que desarrollan acompañamiento psicosocial y sociolaboral a familias en situación de vulnerabilidad de la comuna de Arica, mediante intervenciones directas en el territorio.

Actualmente, el programa registra 1.300 familias vigentes en proceso de intervención, además de 600 familias en etapa de diagnóstico, correspondientes a nuevos ingresos proyectados para el año 2026.

La intervención territorial se desarrolla tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna, incluyendo territorios de alta complejidad social y zonas con menor acceso a servicios. Entre los sectores atendidos se encuentran tomas urbanas, barrios de alta vulnerabilidad como Cerro Chuño, y localidades rurales tales como Lluta, Villa Frontera, Caleta Vítor, Chaca, Acha y el Valle de Azapa, abarcando hasta el kilómetro 45 de dicho valle.

De esta manera, el programa mantiene cobertura en diversos sectores de la comuna de Arica, beneficiando a familias que requieren acompañamiento para fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida.

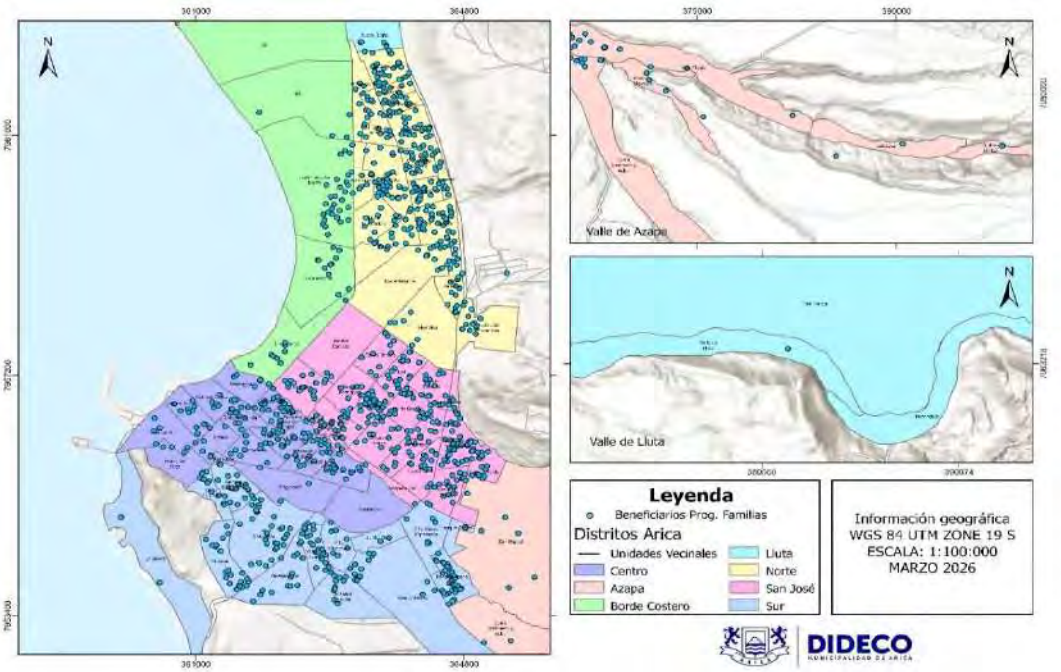
El trabajo desarrollado por los Apoyos Familiares contempla:

- Visitas domiciliarias
- Orientación social
- Derivaciones a redes institucionales
- Acompañamiento permanente

Asimismo, el programa contempla la incorporación de 175 personas en procesos de capacitación, talleres y certificaciones laborales, financiados a través de recursos del convenio por un monto aproximado de $28.000.000. Estas acciones buscan fortalecer las competencias laborales de los participantes, facilitando su acceso a oportunidades de empleo y desarrollo económico.

A través de estas iniciativas, el programa apoya a las familias en procesos de postulación a beneficios, acceso a la oferta programática del Estado y vinculación con instituciones públicas y privadas, contribuyendo al cumplimiento de metas sociales y económicas que permitan mejorar su calidad de vida y fortalecer sus redes de apoyo.

Beneficiarios Programa Familias Arica 2025



Mapa 19. Distribución beneficiarios Programa Familias Arica 2025, Elaboración propia.

2.7. Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Su objetivo es apoyar a personas con dependencia, como adultos mayores o personas con discapacidad, y a quienes ejercen labores de cuidado en sus hogares. A través de los municipios, el programa coordina servicios y apoyos como atención domiciliaria, acompañamiento profesional, entrega de ayudas técnicas y orientación a cuidadores, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias y fortalecer las redes de apoyo en la comunidad.

El PRLAC es conformado por 15 profesionales del área socio-sanitaria y cuenta con los siguientes servicios:



Figura 2. Organigrama PRLAC

- Entrega de Ayudas Sociales para las personas en situación de Dependencia Funcional.

La iniciativa surge a partir del trabajo de los/as profesionales del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), quienes identificaron la necesidad de que las díadas —compuestas por la persona en situación de dependencia y su cuidador/a principal— pudieran compartir experiencias con otras personas que atraviesan realidades similares. A partir de ello, se generó un espacio seguro y de confianza que permite fortalecer vínculos, intercambiar experiencias, compartir recomendaciones y recibir orientación de acuerdo con la realidad de cada familia participante del programa.

A lo largo de las distintas actividades realizadas, han participado aproximadamente 250 personas, entre ellas personas en situación de dependencia funcional y cuidadores principales pertenecientes al Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).

Desde el PRLAC se realiza la entrega de ayudas sociales a las familias que son parte del programa, contemplando hasta 2 veces por año una ayuda social consistente en pañales y/o Suplementos Alimentarios, según necesidad de nuestros/as beneficiarios/as.

- Acciones de Alto Impacto para la Comunidad.

Desde el trabajo desarrollado con personas cuidadoras, el objetivo del programa ha sido entregar herramientas que fortalezcan el cuidado de las personas en situación de dependencia funcional. En este contexto, durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a cuidadores y cuidadoras, tanto del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados como de la comunidad en general. Estas instancias permitieron generar espacios de aprendizaje, esparcimiento y autocuidado para quienes, de manera cotidiana, asumen

la responsabilidad de cuidar a un familiar o a una persona que requiere apoyo en sus actividades diarias, brindando además distintos servicios de apoyo y orientación.

Asimismo, se desarrolló un trabajo colaborativo con diversas organizaciones gubernamentales e instituciones de educación superior, con el propósito de ampliar los conocimientos y herramientas entregadas a las y los participantes, contribuyendo de esta manera a generar un impacto positivo en la comunidad ariqueña.

- Prácticas realizadas por PRLAC.

Una de las buenas prácticas desarrolladas por el equipo se relaciona con la organización de actividades destinadas a las personas beneficiarias del programa. En este contexto, cuando se planifica una actividad y se identifica que algunos/as participantes requieren mayor apoyo para sus traslados, el equipo se coordina para gestionar movilización especial, con el fin de facilitar su participación y asegurar la inclusión de todos y todas. Esta gestión se realiza a través del trabajo colaborativo y la autogestión de los profesionales que conforman el equipo del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).

De igual forma, se ha logrado gestionar la participación y colaboración de distintos actores de la comunidad, tales como agrupaciones de música folclórica, presentaciones de artistas locales —como payasos—, animación voluntaria, entre otras iniciativas autogestionadas que contribuyen al desarrollo de actividades recreativas y de apoyo dirigidas a las familias participantes del programa.

- Indicadores de Eficiencia/Eficacia en la Gestión Pública.

Actividades	Participación
Actividades Recreativas	250 Aprox.
Jornadas De Talleres Para PSDF Y CP	150 Aprox.
Modalidad Servicio Especializado	41 Aprox.
Modalidad Servicio Atención Domiciliaria	30 Aprox.
Personas En Situación De Dependencia Funcional	71 Aprox.
Cuidadores Principales	71 Aprox.
Total	**613**

Tabla 29. Actividades y talleres PRLAC 2025. Elaboración propia

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES 2025





Celebración Navideña



Entrega Ayudas Sociales

2.8. Convenio Eco Mercado

- Definición del Proyecto

El Eco mercado es un programa que recupera, almacena y se redistribuye de forma gratuita enfocadas a familias con vulnerabilidad de menores ingresos o sin ellos que lo necesitan, trabajando en coordinación con la comunidad

- Objetivos.

General: Fortalecimiento de la red comunitaria local. mediante la recuperación, gestión y distribución organizada de alimentos, promoviendo al mismo tiempo la reducción del desperdicio alimentario.

Específicos: Recuperar alimentos aptos para el consumo desde supermercados, ferias u otros proveedores, evitando su desperdicio.

Identificar y registrar familias que cumplan criterios de vulnerabilidad para su incorporación al programa.

Distribuir los alimentos de manera organizada, periódica y transparente.

Coordinar y fortalecer la red territorial (juntas vecinales, organizaciones sociales, instituciones públicas).

Promover la educación en consumo responsable y reducción de desperdicio alimentario.

- Misión y Visión del proyecto

Garantizar apoyo alimentario digno a familias en situación de vulnerabilidad, mediante la recuperación y distribución organizada de alimentos, trabajando en coordinación con la comunidad.

Ser un programa referente en seguridad alimentaria y reducción del desperdicio, fortaleciendo la solidaridad y el trabajo en red a nivel local.

Cronograma del proyecto

Código Del Proyecto	15-740102-00057-25
Fecha De Inicio De Ejecución Del Proyecto	08.09.2025
Fecha De Término De La Ejecución Del Proyecto	08.06.2026

Tabla 30. Cronograma convenio Eco Mercado. Elaboración propia

Información Relevante del proyecto Eco mercado Solidario

Proyecto	Cantidad
Inversión	$9.160.000
Presupuesto Eco mercado Solidario	
Cuota N°1 (26 de octubre)	$9.440.000
Cuota N°2 (08 de diciembre 2025)	$37.760.000
Nómina de beneficiarios estipulada	330
Nómina de beneficiarios actual	75
Donantes Fijos	Coca Cola
	Aguas Fodoma
	Ariztia
Donantes activos naturales	30

Tabla 31. Información Convenio Eco Mercado. Elaboración propia

Etapa De Elaboración De Planes De Trabajo	• **Priorización de recursos, necesidades y problemas de la comunidad organizada** • **Elaboración plan de trabajo participativo de la comunidad organizada o grupo motor** • **Elaboración plan de acción local para la seguridad alimentaria del consejo local** • **Al menos 1 sesión de trabajo participativa para elaborar matriz de programación** • **Sesiones para elaboración de del plan de trabajo participativo liderado por el grupo motor y/o comunidad organizada (al menos 2 sesiones) realizadas** • **Sesiones para elaboración de plan de acción local liderado por consejo local (al menos 2 sesiones)**

Tabla 30. Plan de Trabajo Eco Mercado. Elaboración propia

Etapa Ejecución De Planes Y Proyección	• **Implementación de plan de trabajo comunitario y participativo** • **Implementación de plan de acción local para la seguridad alimentaria** • **Registro de organización u organizaciones vinculadas al eco mercado solidario** • **Participación local (al menos 2 sesiones ;1 para el grupo motor y 1 para el consejo local**

Tabla 31. Etapas de Ejecución Convenio Eco Mercado. Elaboración propia

REGISTRO FOTOGRÁFICO INAUGURACIÓN ECOMERCADO





2.9. Programa Residencia Familiar Estudiantil

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (convenio IMA-Junaeb), cuyo objetivo principal es apoyar a los estudiantes provenientes de zonas rurales en condición de vulnerabilidad que no cuentan con una suficiente oferta educacional, esta situación los obliga a que deban trasladarse a la ciudad para la continuidad de sus estudios formales. Este programa tiene como objetivo favorecer la mantención y el éxito en el sistema educacional a través del apoyo pedagógico, recreación, orientación, alojamiento en casa Tutora, este año contamos con 95 alumnos entre Básica, Media.

Requisitos para adquirir beneficio:

- Tener residencia en comunas con un porcentaje igual o mayor al 50 % de ruralidad.
- Contar con el Registro Social de Hogares (RSH).
- Cursar desde 5° a 8° básico, educación media o educación superior, en un establecimiento educacional reconocido por el Estado.

Presupuesto año 2025:

- 1ra Remesa: 8.148.060
- 2da Remesa 10.107.720
- TOTAL: 18.255.780

En el tiempo de ejecución de enero a diciembre del 2025 se atendió la siguiente cantidad de usuarios:

Usuarios	Cantidad
Educación Básica	14
Educación Media	41
Educación Superior	41
Tutores	5
Familia De Origen	50
Total	199

Tabla 32. Atención de Usuarios Programa Residencia Estudiantil 2025. Elaboración propia

2.10. Programa Vínculos

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

a. Diagnóstico

El monitor comunitario identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial.

b. Acompañamiento

Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como:

- Autonomía
- Acceso y vinculación a Redes
- Salud
- Vivienda y entorno
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación

Actividades 2024-2025 Programa Vínculos.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad	Fecha	Lugar	Presupuesto
Convenio vínculos acompañamiento integral versión 2023	Adultos mayores 65 años y mas	137	2022 - 2023	Programa vínculos / pachama 2205	83,413,000
Convenio vínculos acompañamiento integral versión 2024	Adultos mayores 65 años y mas	132	2023-2024	Programa vínculos / pachama 2205	82,719,000
Convenio vínculos eje diagnostico versión 2025	Adultos mayores 65 años y mas	147	2026	Programa vínculos / pachama 2205	6,306,000
Convenio vinculo acompañamiento integral versión 2025	Adultos mayores 65 años y mas	147	2026-2027	Programa vínculos / pachama 2205	107,927,000
Total convocatoria actividades: 563					

Tabla 33. Actividades realizadas por el programa Vínculos, elaboración propia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES VINCULOS 2025



Taller “Iniciando nuestro trabajo Grupal”



Taller Vinculación Personas Mayores con su barrio

3. Dpto. Fomento Económico y Social

3.1. Oficina de Fomento Productivo

El Departamento de Fomento Productivo tiene como función general estudiar y proponer iniciativas que, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal, permitan el desarrollo de iniciativas económico productivas para pequeños y medianos emprendimientos, que requieran de asesoría y acompañamiento.

Se da especial énfasis a los sectores sociales más vulnerables de la población en coordinación con el Departamento de Acción Social y Gestión Comunitaria. Sus funciones específicas son:

- Desarrollar estudios, diagnósticos y proposición de acciones hacia la micro, pequeña y mediana empresa que identifiquen las necesidades de los diferentes sectores económicos de la comuna.
- Realización de estudios a nivel comunal y regional en materias económicas productivas ajustados a los ejes de desarrollo comunal y Regional. 103
- Prestar asesoría en la formulación de proyectos a los usuarios que lo requieran.
- Prestar asesoría técnica y económica a los usuarios que lo requieran en materias de emprendimiento económico.
- Orientar y asesorar a la comunidad sobre programas estatales y marco jurídico para el apoyo de iniciativas de emprendimiento económico.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes gestiones y actividades:

Actividad	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Financiamiento
Recepción de 600 solicitudes de permisos ocasionales y posterior formalización de 379 puestos de comercio para el "carnaval con la fuerza del sol 2025"	comerciantes y emprendedores	600	Nov 2024 a Ene 2025	Casco Antiguo Arica/ of. fomento	Autogestionada
1ra Reunión "Feria Dominical" con el alcalde y contribuyentes	Feriantes (Feria Dominical)	150		Teatro municipal	Autogestionada
Coordinación y acompañamiento ramaderos 7 de junio	Comerciantes ramaderos	110	12, 19 y 26 mayo y 2 de Junio	Ramadas	Autogestionada
70 años del Himno Arica	Funcionarios Ima		01 de junio 2025	Cima morro	Autogestionada
Inauguración Ramadas 7 junio	Comerciantes ramaderos	350	03 de junio 2025	Faldeos Morro	Autogestionada
Coordinación y acompañamiento ramaderos Fiestas Patrias	Comerciantes ramaderos	110	11, 18 y 25 de agosto 2025 y 08 de septiembre 2025	Ramadas	Autogestionada
Inauguración Ramadas Fiestas Patrias	Comerciantes ramaderos	350	15 de septiembre 2025	Faldeos Morro	Autogestionada
Acompañamiento de solicitudes de comercio	comerciantes y emprendedores	230	Todo el año 2025	Of Fomento	Autogestionada

impulsa el espacio "EMPRENDE ARICA "	emprendedores artesanos	100 (25 por fecha)	13, 14, 27 y 28 de septiembre 2025	Sodimac	Autogestionada
impulsa el espacio "EMPRENDE ARICA "	emprendedores artesanos	100 (25 por fecha)	11, 12, 25 y 26 de octubre 2025	Sodimac	Autogestionada
impulsa el espacio "EMPRENDE ARICA "	emprendedores artesanos	100 (25 por fecha)	15, 16, 22 y 23 de noviembre 2025	Sodimac	Autogestionada
impulsa el espacio "EMPRENDE ARICA "	emprendedores artesanos	100 (25 por fecha)	13, 14, 27 y 28 de diciembre 2025	Sodimac	Autogestionada
Apoyo a "Dia de la Niñez", selección food truck	emprendedores de food truck	5	10 de agosto 2025	Parque Centenario	Autogestionada
Recepción Feria dominical	Feriantes (Feria Dominical)	80	01 de septiembre 2025	Oficina	Autogestionada
Seminario Arica Emprendedores - Actos del Habla	comerciantes y emprendedores	80	03 de abril 2025	CUT	Autogestionada
Seminario Arica Emprendedores - Liderazgo	comerciantes y emprendedores	80	08 de abril 2025	CUT	Autogestionada
Seminario Arica Emprendedores - inteligencia emocional	comerciantes y emprendedores	80	10 de abril 2025	CUT	Autogestionada
Seminario Arica Emprendedores - formación comercial	comerciantes y emprendedores	80	15 de abril 2025	CUT	Autogestionada
Seminario Arica Emprendedores - descubriendo al emprendedor que soy	comerciantes y emprendedores	80	16 de abril 2025	Villa Albergue	Autogestionada
Seminario Arica Emprendedores - CERTIFICACION	comerciantes y emprendedores	80	22 de abril 2025	Hotel D. Almagro	Autogestionada
Fiscalización feria dominical	Feriantes (Feria Dominical)	800	23 de noviembre 2025	Feria Dominical	Autogestionada
Charla con SII ley ferias libres	Comerciantes Y Emprendedores	100	19 de mayo 2025	Casino	Autogestionada
Trabajo en terreno, difusión 70 años aniversario de Arica, entrega de folletería a la comunidad.	Comunidad Arica			Sector Poblacional	Autogestionada
Curso SENCE Manipulación de alimento	comerciantes y emprendedores	20	11 de abril 2025	Unión Comunal JJVV	Autogestionada

Reunión SENCE convenio FOMIL	funcionarios SENCE, fomento y OMIL	6	23 de abril 2025	Of SENCE	Autogestionada
Trabajo de coordinación materia de usuarios, de reinserción social junto al Programa de Apoyo para la Integración Social del CAIS de Gendarmería	Presidiarios En Proceso De Reinserción	15	21 de julio 2025, 06 de agosto 2025 y 28 de agosto 2025	Of Fomento	Autogestionada
Jornada Informativa – Fondo Capital Abeja Emprende 2025, Participación activa en la planificación, convocatoria y ejecución de una jornada informativa realizada en coordinación con SERCOTEC, Se realizo la charla en la sala de villa albergue a las 15:30 hasta las 17:30, en la cual asistieron 60 emprendedoras a la capacitación.	Comerciantes y Emprendedores	60	10 de junio 2025	Villa Albergue	Autogestionada
Jornada Informativa – Fondo Capital Abeja Emprende 2025, Participación activa en la planificación, convocatoria y ejecución de una jornada informativa realizada en coordinación con SERCOTEC, Se realizo la charla en la sala de villa albergue a las 15:30 hasta las 17:30, en la cual asistieron 60 emprendedoras a la capacitación.	Comerciantes y Emprendedores	60	30 de junio 2025	Villa Albergue	Autogestionada
2da Fiscalización Feria Dominical, Intervención, modernización y fiscalización Feria Turística Dominical: Trabajo en terreno fin de semana día Domingo, para levantamiento sistemático de información, generando antecedentes actualizados y depurados sobre el	Feriantes (Feria Dominical)	800	30 de noviembre 2025	Chacabuco	Autogestionada

funcionamiento real de la feria. Este proceso permite comprender su dinámica interna, identificar necesidades y brechas de feriantes y orientar mejoras que beneficien tanto a comerciantes como al público asistente y turistas, en concordancia con el nuevo reglamento de funcionamiento, en coordinación permanente con el equipo del Departamento de Fomento Económico y Social.					
Cena Dia del Feriante	Feriantes de Ferias itinerantes	63	05 de diciembre 2025	Centro de eventos	F1
APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO CULTURAL A LA FERIA TURISTICA DOMINICAL	Asistentes, comunidad y feriantes Feria Dominical	600 (100 por fecha)	23 y 30 de noviembre 2025 y 07, 14, 21 y 28 de diciembre 2025	Sector Chacabuco Feria Dominical	F1
Total convocatoria actividades: 5.839.					

Tabla 34. Actividades realizadas por la oficina de fomento productivo 2025, elaboración propia.

Registro Fotográfico Actividad Fomento Productivo 2025



Inauguración Ramadas


Inauguración Ramadas

3.2. Oficina Intermediación Laboral (OMIL)

La **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)** funciona bajo la coordinación del Departamento de Fomento Económico y Social y tiene como objetivo dar cumplimiento a las directrices del Ministerio del Trabajo en materia de intermediación laboral y capacitación.

Su labor se orienta a contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa, incorporando además un enfoque transversal de género e inclusión para personas con discapacidad.

Entre sus principales funciones se encuentran la elaboración y ejecución de un plan de trabajo anual que considere la gestión social y comunitaria, la orientación e información a los usuarios sobre oportunidades laborales de acuerdo con sus intereses, experiencia y habilidades, así como la recepción y asesoría a personas que buscan empleo.

REGISTRO DE ATENCIONES REALIZADAS (enero – julio 2025)

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y julio, la OMIL registró a los usuarios en la base comunal de intermediación laboral.

Mes	P.Inscritas	Hombres	Mujeres	Inclusión	Adulto Mayor	Jóvenes
Enero	210	117	93	5	16	72
Febrero	154	77	77	6	17	35
Marzo	282	131	149	12	27	77
Abril	191	97	94	13	14	50
Mayo	225	112	113	5	40	60
junio	191	102	90	2	24	43
julio	195	98	97	2	16	59
Agosto	260	142	118	3	28	51
Septiembre	336	155	107	3	24	60
Octubre	427	190	237	4	44	92
Noviembre	398	212	185		52	84
Diciembre	321					
TOTAL	3190	1433	1360	55	302	683
	100%	45%	43%	2%	9%	21%

Tabla 35. Usuarios inscritos en la base. Elaboración propia

REGISTRO DE ATENCIONES REALIZADAS (agosto - diciembre 2025)

Durante el período informado, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) registró un total de 1.742 atenciones, desarrollando además una amplia gestión vinculada a la Bolsa Nacional de Empleo (BNE). Para ello, utilizó la plataforma laboral de la BNE con el fin de ejecutar diversas acciones de intermediación laboral, tales como postulaciones, inscripciones, actualizaciones de perfiles y colocaciones laborales, lo que permitió fortalecer el acompañamiento tanto a las personas usuarias como a las empresas.

Asimismo, es importante destacar que el trabajo de la OMIL no se limita únicamente a la gestión de ofertas laborales propias. La oficina también realiza derivaciones a ofertas internas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), fortaleciendo el trabajo colaborativo entre ambas instituciones. De igual manera, se gestionan derivaciones y postulaciones a ofertas públicas publicadas directamente por las empresas en la plataforma de la Bolsa Nacional de Empleo, ampliando las oportunidades laborales

disponibles para las personas usuarias y optimizando los procesos de intermediación laboral.

Atenciones realizas con la plataforma Bolsa Nacional de Empleo BNE

Mes	Atenciones	Postulaciones BNE	Inscripciones BNE	Actualización BNE
Agosto	260	90	60	161
Septiembre	336	126	43	153
Octubre	427	309	35	277
Noviembre	398	276	36	238
Diciembre	321	204	49	195
Total	**1742**	**1005**	**223**	**1024**

Tabla 36. Atenciones BNE. Elaboración propia

Totales del período:

- **Atenciones:** 1.742
- **Postulaciones BNE:** 1005
- **Inscripciones BNE:** 223
- **Actualizaciones BNE:** 1024

Actividades Realizadas por OMIL 2025

Actividad Realizada	Beneficiarios	Cantidad personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Feria laboral	Comunidad de Arica en búsqueda de empleo	800	02 de julio 2025	Ex Casino Arica	2.500.000
Taller de Liderazgo Femenino en Emprendimiento	Mujeres emprendedoras	17	29 de julio 2025	Ex Casino Arica	600.000
Taller de Fortalecimiento de Emprendedores	Personas Emprendedoras	26	25 de septiembre 2025	Ex Casino Arica	500.000
Taller laboral para trabajadores	Comunidad de Arica en búsqueda de empleo y trabajadores	17	29 de octubre 2025	Ex Casino Arica	500.000
Mesa de Dialogo Social	Dirigentes sociales de distintitos sectores	18	03 de diciembre 2025	18 de septiembre 537	1.200.000
Plan B: Barrio, Búsqueda y Bienestar	Usuarios programa Recuperación de Barrio	13	11 de diciembre 2025	Dolores 2216	1.200.000

Ruta Empresarial (14 Jornadas)	Empresas de la Ciudad	70	30 de septiembre	Mall Plaza, Agro Santa María, Supermercado Jumbo	1.700.000
			01 de octubre 2025	Lombardi, Agrícola Ramos, Agro Piemonte	1.700.000
			07 de octubre 2025	Embonor, Quiborax, Sodimac	1.700.000
			08 de octubre	Smart Fit, Meta Gym, Extreme Zone	1.700.000
			14 de octubre 2025	Ferreteria Iberia, Maderas Enco, Unimarc	1.700.000
			21 de octubre 2025	Resturant El Pollón, Gimnasio Fitness Sport	1.700.000
			22 de octubre 2025	Agro Campo, Norte Blanco, Semilleras	1.700.000
			28 de octubre 2025	Supermercado Santa Isabel, Condensa, Salfa	1.700.000
			29 de octubre 2025	Restaurantes Rinconada, Akwa, Albertina	1.700.000
			04 de noviembre 2025	Restaurant Boulevard, Luckia, Iron Gym	1.700.000
			05 de noviembre 2025	Redimix, Truckcenter, Salitrera Irma	1.700.000
			11 de noviembre 2025	Restaurantes La negra, Don Alejo, La picá del muertito	1.700.000
			12 de noviembre 2025	Constructoras Guzman & Larraín, Pacal, Noval	1.700.000
			18 de noviembre 2025	Barracas Andradre, Repuestos Acira, Dacovi	1.700.000
Total convocatoria actividades: 961					

Tabla 37. Actividades realizadas por OMIL

Feria laboral 02 de julio 2025

El día 02 de julio de 2025, en dependencias del Ex Casino Arica, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) organizó una Feria Laboral que se desarrolló entre las 09:00 y las 14:00 horas.

La actividad contó con la participación de 12 empresas: Golden Omega, Maderas Enco, Ariztía, Coca-Cola, Benexia S.A., Terminal Puerto Arica (TPA), Novotel Arica, Lifemed, Casa Iberia, Dirección de Salud Municipal de Arica (DISAM), Cámara Chilena de la Construcción, y Dacovi.

Asimismo, participaron 8 servicios públicos: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio de Impuestos Internos (SII), Gendarmería de Chile, Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Instituto Nacional de Capacitación (INACEX), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

En total, participaron 38 representantes pertenecientes a empresas y servicios públicos, quienes estuvieron enfocados en orientar a las personas usuarias durante la jornada. La feria logró convocar a aproximadamente 800 asistentes.

La actividad permitió a las personas acceder a información, orientación y oportunidades de empleo, así como interactuar directamente con empleadores y distintos organismos públicos, fortaleciendo la intermediación laboral y la vinculación con el mercado de trabajo.

- **Taller de liderazgo femenino en emprendimiento 29 de julio 2025**

La actividad fue dictada por la psicóloga Amanda Doris Pérez Delgado, Magíster en Educación y Psicodramatista con la participación de 17 usuarias.

El taller tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de liderazgo de mujeres emprendedoras, entregando herramientas técnicas que les permitan impulsar entornos laborales y sociales inclusivos, equitativos y amigables con la diversidad.

La actividad se desarrolló desde una perspectiva de derechos y equidad de género, promoviendo además la movilidad interna y el desarrollo de planes de carrera como estrategias para potenciar el crecimiento personal y profesional de las participantes.

- **Taller de fortalecimiento de emprendedores 25 de septiembre 2025**

Se realizó un taller en el ex Casino de Arica, con la participación de 26 asistentes. La actividad fue dictada por la psicóloga clínica Paulina Márquez.

El taller tuvo como objetivo capacitar a los participantes en áreas clave de la gestión de un emprendimiento, entregando herramientas prácticas para el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas.

Asimismo, se proporcionó información relevante sobre trámites legales y procesos de formalización de negocios, se presentaron alternativas de financiamiento y acceso a redes de apoyo institucional, y se fomentó la innovación y diferenciación de productos y servicios locales como estrategia para mejorar la competitividad.

- **Taller laboral para Trabajadores 29 de octubre 2025**

Se realizó un taller en el antiguo Casino de Arica, con la participación de 17 asistentes. La actividad fue dictada por la psicóloga clínica Paulina Márquez.

El taller tuvo como objetivo orientar y capacitar a personas en búsqueda de empleo, entregando herramientas prácticas para la elaboración de currículum vitae, preparación para entrevistas laborales y fortalecimiento de habilidades laborales, con especial énfasis en el trabajo en equipo.

- **Mesa de diálogo social 03 de diciembre 2025**

El día 03 de diciembre se realizó una Mesa de Diálogo Social en dependencias ubicadas en 18 de septiembre N° 537.

La actividad consistió en un desayuno de trabajo junto a dirigentes sociales de distintos sectores, desarrollado en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). Durante la jornada se presentó una exposición orientada a dar a conocer los servicios de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), con el objetivo de que los dirigentes pudieran difundir esta información en sus respectivas juntas vecinales y asociaciones.

La instancia contó con la participación de 18 asistentes, entre dirigentes sociales y autoridades locales, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la articulación territorial y la difusión de oportunidades laborales en la comunidad.

- **Plan B: Barrio, Búsqueda y Bienestar 11 de diciembre de 2025**

En el marco del programa Plan B: Barrio, Búsqueda y Bienestar, el día 11 de diciembre de 2025 se realizó un Taller de Empleabilidad y Apresto Laboral dirigido a usuarios del Programa Recuperación de Barrio.

La actividad se desarrolló en dependencias ubicadas en Dolores N° 2216 y contó con la participación de 13 asistentes.

El taller tuvo como finalidad fortalecer herramientas para la búsqueda activa de empleo, mejorar competencias laborales y preparar a los participantes para enfrentar procesos de selección, contribuyendo así a su inserción en el mercado laboral.

- **Ruta Empresarial.**

Generar punto de encuentro entre oferta y demanda laboral por medio de la realización de visitas a empresas de la ciudad con el propósito de dialogar y analizar la demanda laboral de cada una de ellas con el fin de poder ofrecerles de nuestras bases de datos posibles candidatos a ocupar esos puestos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES OMIL



Feria Laboral



Feria Laboral

4. Depto. Asesoría Técnica.

El Departamento de Asesoría técnica, se conformará por un equipo técnico-profesional siendo la unidad asesora de la Dirección y los departamentos dependientes en la elaboración y coordinación de la planificación anual, seguimiento y supervisión de programas municipales, convenios, planes y proyectos destinados al fomento del desarrollo comunitario. Junto a lo anterior proveerá de los instrumentos para la evaluación de la gestión interna a la Dirección y a las unidades dependientes. Sus funciones específicas serán:

- Participar y asesorar técnicamente en la elaboración de la planificación anual de la Dirección, velando por la concordancia de sus acciones en el marco de la estrategia municipal y el Plan de Desarrollo Comunal.
- Coordinar y supervisar la elaboración de programas de todas las unidades dependientes de la Dirección y visar la documentación de los mismos.
- Coordinar y supervisar convenios y proyectos que la Dirección ejecute con otras instituciones públicas o privadas.
- Evaluar el cumplimiento de los programas y convenios en ejecución, e informar sobre éstos a la Dirección.
- Diseñar y ejecutar en coordinación con la secretaria Comunal de Planificación proyectos de inversión social incorporando las variables territoriales y socioculturales.
- Estimular y promover vinculaciones de carácter técnico con servicios públicos, sectores privados, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones para el óptimo desarrollo de programas y proyectos.
- Elaborar y coordinar planes de mejoramiento a la gestión para la calidad de la atención a usuarios en conjunto con la Administración Municipal.
- Diseño y aplicación de metodologías para el registro estadístico, aplicables a las labores de asistencia social e intervención comunitaria de las unidades dependientes.
- Asesorar en las planificaciones anuales de las unidades dependientes.
- Aportar y colaborar en la elaboración de manuales de procedimientos y otros instrumentos para la gestión interna de esta Dirección.
- Mantener un registro contable de los programas ejecutados por las unidades dependientes y realizar rendiciones de cuenta para los fondos a rendir.
- Coordinar y mantener un registro de las adquisiciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Velar por el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de las unidades dependientes y de los funcionarios. 91
- Apoyar en la revisión y tramitación del ingreso de prácticas profesionales, control y seguimiento.
- Organizar y administrar la agenda de responsabilidades e intervenciones de la Dirección en coordinación con Gabinete de Alcaldía y Prensa Municipal.

- Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares de la Dirección y las unidades dependientes.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de atención de público, programación de audiencias y otras de apoyo directo a las funciones del director.
- Elaborar y proponer mecanismos que permitan recoger las inquietudes e intereses de la comunidad, en conjunto con la OIRS. para asegurar la respuesta de la Dirección ante las situaciones y necesidades emergentes.

Beneficios Otorgados por la Oficina de Asesoría Técnica, 2025.

Del total de 106 apoyos registrados, se observa que la mayor concentración corresponde a gestiones vinculadas a pasajes aéreos nacionales, con 48 registros, lo que representa la principal categoría de actividad. En segundo lugar, se encuentran los pasajes terrestres nacionales, con 25 registros, seguidos por pasajes aéreos internacionales, que alcanzan 14 registros. Estas cifras reflejan que la mayor parte de las gestiones realizadas se orientan a apoyar traslados y movilidad, principalmente dentro del territorio nacional.

Categoría	Cantidad
Alimentos	10
Alojamiento	1
Implementos	2
Indumentaria / Vestuario Deportivo	5
Pasajes Aéreos Nacionales	48
Pasajes Aéreos Internacionales	14
Pasajes Terrestres Nacionales	25
Pasajes Terrestres Internacionales	1
Total	106

Tabla 38. Apoyos otorgados 2025. Elaboración propia

Fecha	Agrupación	Apoyo Otorgado	Cantidad	Presupuesto
enero 2025	Agrupación De Fomento Del Folclore Ariqueño	Pasajes Aéreos	02 pasajeros	2.221.260
enero 2025	Agrupación De Fomento Del Folclore Ariqueño	Pasajes Aéreos	02 pasajeros	752.392
enero 2025	Agrupación De Fomento Del Folclore Ariqueño	Pasajes Aéreos	02 pasajeros	2.470.000
enero 2025	Club De Rayuela Social Y Deportivo Francisco Valdés	Pasajes Terrestres	35 pasajeros	2.748.900
enero 2025	Agrupación Social Cultural Y Deportiva World Industria	Pasajes Terrestres	04 pasajeros	642.600
febrero 2025	Asociación Regional De Futbol Rural Anfur	Pasajes Aéreos	01 pasajero	456.282
febrero 2025	Club Social Deportivo De Rayuela Arica Cóndores De Patria Nueva	Pasajes Terrestres	30 pasajeros	2.927.400
febrero 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Leones Arica	Pasajes Aéreos	18 pasajeros	6.660.000
febrero 2025	Centro Social Cultural Deportivo Y Recreativo Psg Arica	Pasajes Aéreos	01 pasajero	183.800
febrero 2025	Club Deportivo Cultural Social Myogi	Pasajes Aéreos	04 pasajeros	1.363.600
febrero 2025	Agrupación Social Cultural Deportiva Centro De Vida	Alimentos Varios	alimentos varios	754.460

febrero 2025	Junta De Vecinos Campo Verde	Alimentos Varios	alimentos varios	77.350
febrero 2025	Asociación Deportiva Regional Atlética Arica Y Parinacota	Pasajes Aéreos	12 pasajeros	5.300.004
marzo 2025	Asociación Deportiva Local De Trabajadores Arica	Pasajes Aéreos	04 pasajeros	2.788.682
marzo 2025	Club De Karate Jiyukan Arica	Indumentaria Deportiva	10 trajes de karate	2.832.200
marzo 2025	Club Deportivo Social Sporting Arica Rc	Pasajes Terrestres	10 pasajeros	416.000
marzo 2025	Club Social Deportivo y Cultural Okeri Arica	Pasajes Aéreos	03 pasajeros	690.222
marzo 2025	Fundación Iniciativas De Desarrollo Innovación Y Sustentabilidad	Pasajes Aéreos Internacionales	02 pasajeros	6.209.778
marzo 2025	A. Social Cultural Folclórica Deportiva Y Recreativa Mi Pequeño Colibrí	Pasajes Aéreos	05 pasajeros	1.381.200
abril 2025	Club Deportivo Hinode	Pasajes Aéreos Internacional	02 pasajeros	450.000
abril 2025	Agrupación Social Cultural Y Recreativa Cruz De Mayo Amigos Línea Dos	Pasajes Aéreos Internacional	01 pasajero	1.496.600
abril 2025	Club Deportivo Arica Sup And Surf	Pasajes Terrestres Internacionales	12 pasajeros	571.200
abril 2025	Conjunto Folclórico Juvenil Y Adulto Cantare De Mi Tierra	Pasajes Aéreos	03 pasajeros	870.000
abril 2025	Club De Karate Jiyukan Arica	Pasajes Aéreos	03 pasajeros	692.100
abril 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Calistenia Arica	Pasajes Aéreos	02 pasajeros	665.800
abril 2025	Agrupación Social Cultural Y Deportiva Gitano Siervos De María	Pasajes Terrestres	53 pasajeros	2.798.612
mayo 2025	Club Deportivo Budo Dojo Arica	Implementos Deportivos	50 planchas de tatami	1.124.550
mayo 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Kona Ariaka	Pasajes Aéreos	03 pasajeros	744.900
mayo 2025	Club Deportivo De Judo Social Y Cultural American College	Pasajes Aéreos	02 pasajeros	1.797.800
mayo 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Calistenia Arica	Pasajes Aéreos Internacional	01 pasajero	13.434.808
mayo 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Tri Running	Pasajes Aéreos Internacional	01 pasajero	2.212.000
mayo 2025	Asociación De Natación Arica	Pasajes Aéreos Internacional	01 pasajero	636.900
mayo 2025	Club Deportivo Esmeralda H.	Pasajes Aéreos	01 pasajero	816.406
mayo 2025	Club Social Cultural Deportivo Akua	Pasajes Aéreos Internacional	01 pasajero	2.489.800
mayo 2025	Grupo Social Cultural Y Deportivo Infanto Juvenil Mixtura Afro Azapeña	Pasajes Aéreos	01 pasajero	297.528
mayo 2025	Asociación Deportiva Regional Atlética Arica Y Parinacota	Pasajes Aéreos	07 pasajeros	1.872.563
mayo 2025	Club De Karate Godai Arica	Pasajes Aéreos	02 pasajeros	297.930
mayo 2025	Club De Karate Godai Arica	Pasajes Aéreos	03 pasajeros	495.978
junio 2025	Agrupación Social, Cultural Y Deportiva Team Berseker	Pasajes Terrestres	10 pasajeros	1.000.000
junio 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Gimnasia Arica	Pasajes Terrestres	12 pasajeros	658.800
junio 2025	Asociación De Voleibol De Arica	Pasaje Aéreos Internacional	01 pasajero	1.428.000
julio 2025	Club De Natación Master Mantarrayas De Arica	Pasajes Aéreos	06 pasajeros	632.000
julio 2025	Club Deportivo Budo Dojo Arica	Pasajes Aéreos Internacional	07 pasajeros	1.122.000
julio 2025	Club De Judo North American College (Nac)	Pasajes Aéreos	02 pasajeros	877.000
julio 2025	Agrupación Tobas Halcones	Pasajes Aéreos	15 pasajeros	2.212.782
julio 2025	Club Deportivo Union Arica	Pasajes Terrestres	12 pasajeros	921.060

agosto 2025	Club De Karate Jiyukan	Pasaje Aéreo Internacional	01 pasajero	2.305.828
agosto 2025	Agrupación Cultural La Píca Del Jote (Cueca Senior)	Pasaje Aéreo	02 pasajeros	780.000
agosto 2025	Club Deportivo Cultural Y Social María Galleguillos	Pasajes Terrestres	29 pasajeros	1.450.000
agosto 2025	Escuela Formativa Arsenal Arica	Pasajes Terrestres	18 pasajeros	2.070.000
agosto 2025	Colectivo Cultural Diablos Afrotumberos	Pasaje Aéreo	10 pasajeros	2.974.500
agosto 2025	Club Deportivo Union Arica	Pasaje Aereo	01 pasajero	195.000
agosto 2025	Agrupación Elim	Alimentos	alimentos varios	519.934
agosto 2025	Junta De Vecinos N°5 Paesam	Alimentos	alimentos varios	267.750
agosto 2025	ONG Afrodescendientes Lumbanga	Pasaje Aéreo	02 pasajeros	654.000
septiembre 2025	Suma Ticnamar Marka	Pasaje Aéreo	05 pasajeros	1.905.000
septiembre 2025	Agrupación Del Fomento Folclórico Ariqueño	Pasaje Aéreo	02 pasajeros	694.400
septiembre 2025	Club Deportivo Patinaje Artístico Novara	Pasaje Aéreo	05 pasajeros	1.996.000
septiembre 2025	Club Deportivo Esmeralda H	Pasaje Aéreo Internacional	01 pasajero	787.800
septiembre 2025	Asociación Atlética De Arica	Pasajes Terrestres	12 pasajeros	720.000
septiembre 2025	Club De Boxeo Jorquera Boxing Club	Pasajes Terrestres	06 pasajeros	199.200
septiembre 2025	Escuela Formativa Arsenal Arica	Pasajes Terrestres	18 pasajeros	2.340.000
septiembre 2025	Junta De Vecinos N°17 Libertad	Alimentos	alimentos varios	357.000
septiembre 2025	Junta De Vecinos N° General Lagos N°24	Alimentos	alimentos varios	75.000
septiembre 2025	Junta De Vecinos Los Industriales N°1	Alimentos	alimentos varios	36.000
septiembre 2025	Ignacio Corte (Club De Judo Jikuyan)	Indumentaria	indumentaria deportiva	366.000
septiembre 2025	Agrupación Centro De Vida	Alimentos	alimentos varios	146.549
septiembre 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Urus Arica	Alimentos	alimentos varios	247.478
octubre 2025	Club De Tenis De Mesa Ariacca Valley	Pasaje Aéreo	03 pasajeros	1.297.800
octubre 2025	Club Deportivo De Judo Chikara	Pasaje Aéreo Internacional	02 pasajeros	1.098.000
octubre 2025	Agrupación Deportiva Aricodpa De Basquetbol	Pasaje Aéreo	06 pasajeros	2.406.000
octubre 2025	Club Deportivo Social Cultural Y Recreativo Old School Arica	Pasaje Aéreo	05 pasajeros	1.905.000
octubre 2025	Club Deportivo Helmuth Gericke Leiva	Pasaje Aéreo	05 pasajeros	1.995.000
octubre 2025	Juan Tapia Choque / Club De Judo Carabineros	Pasaje Aéreo	01 pasajero	358.799
octubre 2025	Academia De Kung Fu Cheng	Pasaje Terrestre	20 pasajeros	2.000.000
octubre 2025	Agrupación Cultural Arica Urbano	Pasaje Terrestre	03 terrestres	200.000
octubre 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Tri Running	Pasaje Aéreo	04 pasajeros	2.897.900
octubre 2025	Agrupación Los Años Dorados Post 70 Años	Pasaje Terrestre	30 pasajeros	1.200.000
octubre 2025	OLN Defensoría De La Niñez	Pasaje Aéreo	02 pasajeros	922.900
octubre 2025	Tiro Con Arco Gigantes de Lluta	Pasaje Aéreo	03 pasajeros	1.363.628

octubre 2025	Escuela De Artes Marciales Italo Córdova	Pasaje Aéreo	02 pasajeros	750.964
octubre 2025	Conjunto Folclórico Del Magisterio De Arica	Pasaje Aéreo	08 pasajeros	3.050.000
noviembre 2025	Liga De Basquetbol Senior Damas Arica	Pasaje Terrestre	12 pasajeros	480.000
noviembre 2025	Club Deportivo Human Chess	Pasaje Aéreo	02 pasajeros	781.980
noviembre 2025	Club Deportivo Recreativo Cultural Master Caf Arica	Pasaje Aéreo	01 pasajero	335.980
noviembre 2025	Club Deportivo Social Y Cultural Surf Training	Pasaje Aéreo Internacional	01 pasajero	2.339.990
noviembre 2025	Club Social Cultural Deportivo Akua	Pasaje Aéreo Internacional	01 pasajero	2.339.990
noviembre 2025	Club Deportivo de Patinaje Artístico Novara	Pasaje Aéreo	05 pasajeros	1.996.000
noviembre 2025	Club Deportivo de Surf Portofino	Pasaje Terrestre	01 pasajero	60.000
noviembre 2025	Ayllu Basket Arica	Pasaje Terrestre	43 pasajeros	1.720.000
noviembre 2025	Club Social Deportivo y Cultural Enemy Contact	Pasaje Terrestre	12 pasajeros	300.000
noviembre 2025	Iglesia Asamblea De Dios Autónoma De Arica	Pasaje Terrestre	50 pasajeros	1.000.000
noviembre 2025	Club De Judo Hinode	Pasaje Terrestre	05 pasajeros	660.000
noviembre 2025	Asociación De Rayuela De Arica	Pasaje Terrestre	36 pasajeros	3.060.000
noviembre 2025	Club De Judo Nac	Pasaje Terrestre	09 pasajeros	1.118.000
noviembre 2025	Club Deportivo De Surf Swells	Pasaje Aéreo	01 pasajero	1.700.000
noviembre 2025	Club Deportivo Kona Ariaka	Pasaje Aéreo	08 pasajeros	3.690.400
noviembre 2025	Club Sporting Arica	Pasaje Aéreo	01 pasajero	279.000
noviembre 2025	Club Deportivo Los Olivaritos	Vestuario Deportivo	Vestuario Deportivo	743.750
noviembre 2025	Asociación de Basquetbol Arica	Vestuario Deportivo	Vestuario Deportivo	1.456.560
noviembre 2025	Club Deportivo Social y Cultural Lpp	Vestuario Deportivo	Vestuario Deportivo	682.560
noviembre 2025	Club Anzota Fishing	Implementos	Implementos Deportivos	917.490
noviembre 2025	Oln Defensoría de la Niñez	Alojamiento	Alojamiento	300.000
noviembre 2025	Agrupación Misioneros por la Paz	Alimentos	Alimentos Varios	907.970
diciembre 2025	Unión Comunal de J.J.V.V. Morro De Arica	Pasajes Terrestres	32 pasajeros	495.040
diciembre 2025	Asociación Deportiva Local de Trabajadores de Arica	Pasajes Aéreos	06 pasajeros	2.489.000
Total de apoyos entregados: 107				

Tabla 39. Apoyos otorgados 2025. Elaboración propia

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGAS ASESORÍA TÉCNICA 2025



Entrega de Apoyos



Entrega de Apoyos



Entrega de Apoyos

5. Depto. Emergencias.

El Departamento de Emergencias es una unidad municipal encargada de prevenir, coordinar y responder ante situaciones de riesgo o desastres que puedan afectar a la comunidad. Su función principal es actuar frente a eventos que ponen en peligro a la población, como fenómenos naturales, incendios, inundaciones u otras emergencias.

a. Marco Institucional y Contexto

El marco institucional del Departamento de Emergencia y Protección Civil de la Municipalidad de Arica se define principalmente por normativas locales y nacionales que regulan la gestión del riesgo de desastres. Este departamento depende orgánicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Arica (IMA), según lo establecido en el Reglamento Municipal 04/2019, artículo 140.

Base Legal:

Su misión es programar y ejecutar acciones de mitigación, prevención, respuesta y reconstrucción ante emergencias y catástrofes, conforme a la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades), considerada en la Ley 21.364. Incluye funciones como educación, difusión y capacitación en gestión del riesgo y reducción de desastres para la comunidad

Estructura Organizacional

Forma parte de la DIDECO y coordina con el alcalde, Administrador Municipal y otras direcciones.

Ejecuta programas anuales, como el "Programa de Reducción del Riesgo de Desastre".

Funciones Principales

Realiza actividades de mitigación de riesgos naturales y antrópicos, vinculación comunitaria y respuesta coordinada con instituciones provinciales y regionales, alineadas al Plan Regional de Gestión de Riesgos de Desastres

b. Modelo de Intervención:

El Depto. De Emergencia se encuentra ubicado en Villa Albergue # 2000B.

Es un Dpto. cuyas características principales son:

- Dpto. que responde a las diferentes emergencias en horario de 24/7.
- Las atenciones posteriores a las emergencias son realizadas por los Trabajadores Sociales.
- Las acciones que realiza los profesionales de prevención de riesgos son de la elaboración de Procedimientos de eventos coordinados, que cada oficina de la municipalidad planifica anualmente.

Es importante destacar que la atención está enfocada a la población de la comuna de Arica.

c. Infraestructura y Servicios Otorgados

El Dpto. de Emergencia responde 24/7 entregando los siguientes aportes:

- Ayuda Mayor, consistente en piezas pre fabricadas;
- Gifcard de materiales de construcción.
- Ayuda menor, Kit de aseo hogar y kit de aseo personal
- Coordinación de levantamiento de escombros
- Entrega de plásticos para lluvias.
- Apoyo en servicio de evacuación de amenaza ante Tsunami para la población de 224.589 personas residentes en Arica según CENSO 2024.

Actualmente se cuenta con dos convenios consistentes en:

- Piezas prefabricadas por un monto de $40.000.000 millones
- Gift Card por $16.000.000
- 2025 – 2026 a la fecha hemos entregado 16 piezas (8 unidades de 3x3) y (10 unidades de 4x4) favorecidas 150 familias.

2025 – 2026 a la fecha se han entregado 39 tarjetas de ayuda consistente en cada una por $ 400.000 mil pesos para compras de materiales de construcción en EASY. Favorecidas de manera directa e indirecta 200 familias.

d. Hitos y Resultados Gestión 2025 - 2026

- En el mes de octubre se desarrolla el Dia Internacional de Reducción de Riesgos de Desastres, actividad organizada por emergencia la cual consistió realizar un resumen de las emergencias más importantes desarrolladas en la comuna. Se convoco a diversos sectores del sistema de protección civil como Ejercito, GRUPIN de Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, Juntas de Vecinos, SENAPRED,

CONAF. La actividad fue encabezada por el alcalde, se realizó en ex Casino y conto con una asistencia de 300 personas.

- En el mes de Julio, producto de un terremoto en Rusia, se generó una evacuación preventiva la cual genero la activación del COGRID Comunal encabezada por el alcalde. Esta acción considero activación de los albergues para poder apoyar a las familias del borde costero de la comuna. La capacidad para albergar fue de 2000 personas.
- Lluvias estivales, pronosticadas para los meses de diciembre, enero, febrero y marzo de 2026. La Municipalidad a través de DIDECO, entrego ayudas a las diferentes juntas de vecinos que podría verse afectadas por las lluvias tanto en sector urbano como rural. La ayuda social consistente en plásticos fue para un total de 2.500 familias y gracias a este aporte no sufrieron afectación en ese periodo.
- Producto de los Incendios forestales en la región del BioBio, La Municipalidad coordinado el acopio de ayuda social de la comuna, la cual consistió en acopiar ayuda para los damnificados de la municipalidad de Penco Lirquen. Esta ayuda consistió en el envío de 2 camiones a la zona afectada con u total de 30 toneladas de alimentos, los cuales fueron trasladados de manera terrestre a la zona.

e. Presupuesto e Inversión

Para el año 2025, el funcionamiento del Departamento contó con una inversión total de $100.000.000, financiada de la siguiente manera:

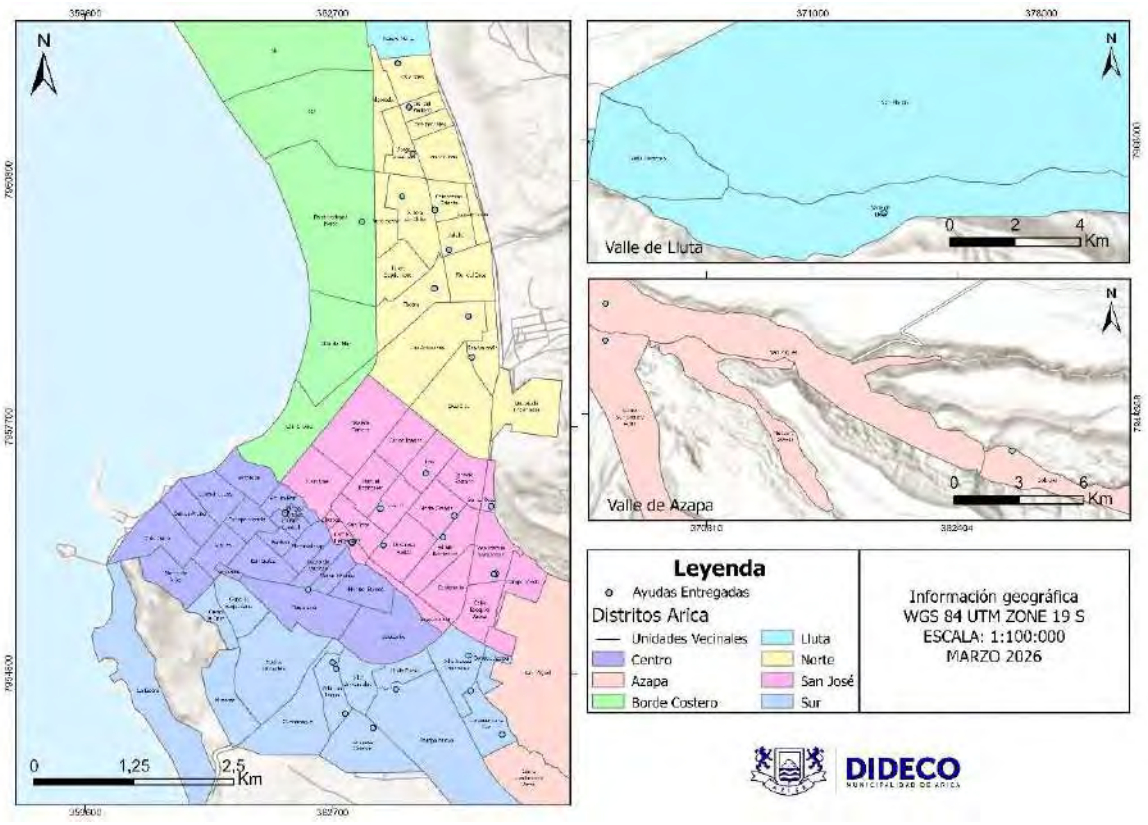
- Aporte Municipal: $100.000.000

f. Dotación del programa.

Cargo	Cantidad
Coordinador del Dpto. de Emergencia y Protección Civil	1
Trabajador social	2
Prevencionista de riesgo	2
Encargado de inventario	1
Apoyo administrativo	1
Total	7

Tabla 40. Dotación personal de emergencias 2025. Elaboración propia.

APOYOS ENTREGADOS POR EMERGENCIAS 2025



Mapa 20. Distribución Ayudas entregadas por Emergencias 2025, Elaboración propia.

Tipo De Ayuda	Cantidad
A1r Hogar	10
A1r Hombre	3
A1r Integral	27
A1r Mujer	1
Giftcard M. Construcción	15
Pañales Integral	1
Ppf 3x3	4
Ppf 4x4	8
Retiro De Escombros	12
Total	**81**

Tabla 41. Ayudas entregadas por Emergencias 2025. Elaboración propia

El anterior registro evidencia que el Departamento de Emergencias desarrolla principalmente acciones de respuesta frente a incendios estructurales, proporcionando apoyo inmediato a las familias afectadas mediante kits de ayuda, materiales de construcción y retiro de escombros con un total de 81 ayudas entregadas en el año 2025.

INCENDIO AGRO 2025

El 5 de agosto del 2025, ocurrió un incendio de gran magnitud que afectó a una parte del Terminal Agropecuario Asocapec, dejando un total de 114 locales dañados.

Em dicho contexto, la Dirección de Desarrollo Comunitario por medio del Departamento de Emergencias desplegó un operativo para coordinar el retiro de escombros a través de DIMAO. La ayuda consistió en trasladar los escombros de los locales con maquinaria pesada (retroexcavadora, minicargador y camión Tolva) a vertedero. A su vez, se apoyó con prevencionistas de riesgo quienes se terminaron para velar por la seguridad tanto de los trabajadores como de los locatarios afectados.







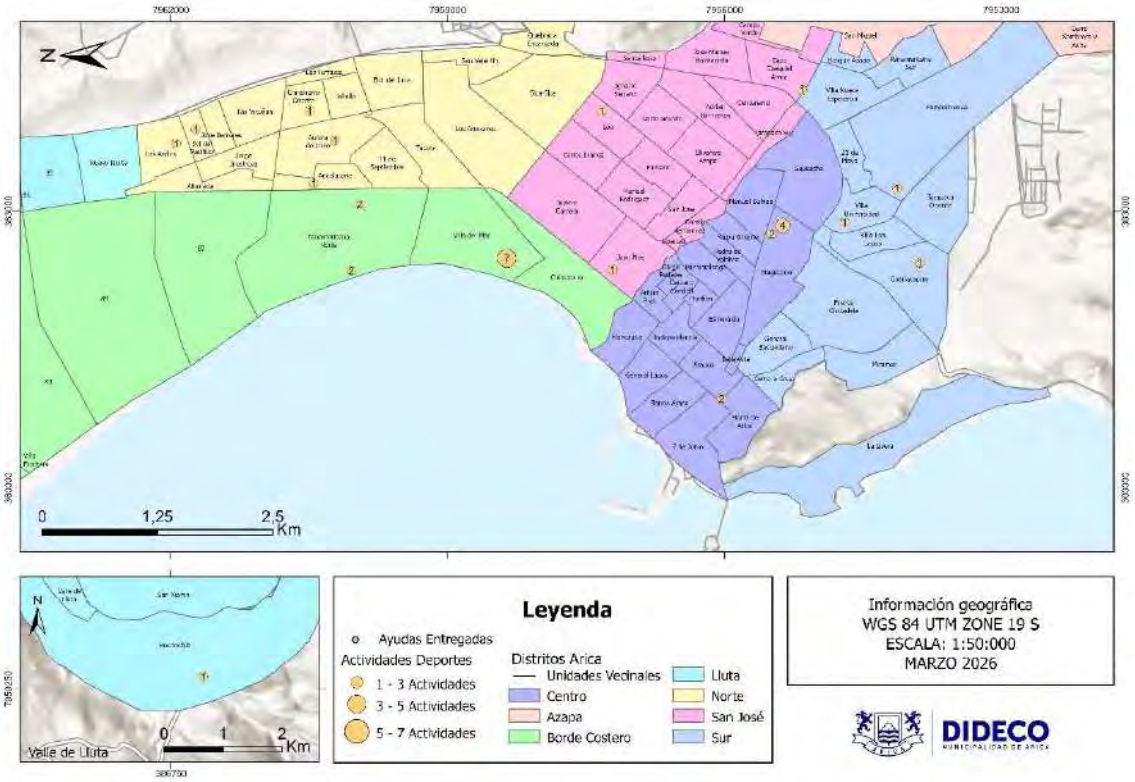
6. Depto. Deportes y Recreación.

El Departamento de Deportes y Recreación tiene como fin ejecutar programas de fomento y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, tanto en el ámbito formativo y de recreación, orientadas a toda la comunidad. Sus funciones específicas son:

- Elaborar un plan de trabajo anual que considere el ámbito de la gestión comunitaria, el enfoque y estrategia de intervención, así como la evaluación de sus objetivos y resultados.
- Planificar y ejecutar, programas formativos dirigidos a la comunidad y a las organizaciones sociales y deportivas de la comuna.
- Proponer y coordinar planes comunales para la promoción de la actividad deportiva en conjunto con organismos públicos y privados.
- Proveer asesoría técnico-deportiva a los usuarios y a las organizaciones comunitarias y deportivas de la comuna que lo requieran.
- Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permita apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- Mantener canales de comunicación e información eficientes que posibiliten la oportuna participación de la comunidad en actividades formativas, deportivas y recreativas impulsadas por este departamento.
- Coordinar y supervisar -de acuerdo a las necesidades de la comunidad el uso, administración y mantención de los recintos deportivos municipales.

a. Oficina de deportes y recreación

Actividades Realizadas por Deportes y Recreación 2025



Mapa 21. Actividades realizadas por Deportes y Recreación 2025, Elaboración propia.

Durante el año 2025 se realizaron diversas intervenciones comunitarias en distintos sectores de la comuna de Arica, alcanzando un total de 42.378 personas beneficiadas. Las actividades se concentraron principalmente en espacios de alta concurrencia como la Piscina Olímpica y el Estadio Carlos Dittborn, además de operativos territoriales realizados en juntas de vecinos, los cuales permitieron ampliar la cobertura hacia distintos barrios de la ciudad. Destaca especialmente el operativo efectuado el 10 de marzo de 2025, donde se intervinieron diez juntas de vecinos, beneficiando a aproximadamente 18.000 personas. Estas acciones evidencian un enfoque territorial y comunitario orientado a acercar los servicios municipales a la población.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Plan masivo de natación	Niños/adultos	9600	07 de enero 2025	Piscina olímpica	F1
Clases de aquaerobics	Adultos	480	07 de enero 2025	Piscina olímpica	F1
Talleres deportivos	Niños	320	07 de enero 2025	Piscina olímpica	F1
Talleres deportivos	Niños/adultos	800	07 de enero 2025	Estadio Carlos Dittborn	F1
Talleres deportivos	Adultos	180	07 de enero 2025	Epicentro 2	F1
Talleres deportivos	Adultos	180	07 de enero 2025	Fortín Sotomayor	F1
Cierre plan trienal	Niños y adultos	30	25 de enero 2025	Polideportivo las machas	F1

Plan masivo de natación	Niños/adultos	9600	04 de febrero 2025	Piscina olímpica	F1
Clases de aquaerobics	Adultos	360	04 de febrero 2025	Piscina olímpica	F1
Talleres deportivos	Niños	240	03 de febrero 2025	Piscina olímpica	F1
Talleres deportivos	Adultos	800	03 de febrero 2025	Estadio Carlos Dittborn	F1
Talleres deportivos	Adultos	180	03 de febrero 2025	Epicentro 2	F1
Talleres deportivos	Adultos	180	03 de febrero 2025	Fortín Sotomayor	F1
Atención nutricional	Adultos	48	03 de febrero 2025	Villa albergue	F1
Atención kinésica	Adultos	160	03 de febrero 2025	Villa albergue	F1
Talleres Deportivos En Junta Vecinal	Adultos	1800	10-03-2025	J.V 39	F1
				J.V Aurora De Chile	F1
				J.V. Loa	F1
				J.V. 49 Ancolacane	F1
				J.V Villa Esperanza	F1
				Parque Punta Norte	F1
				J.V 50	F1
				J.V. 72 Puerta Del Sol	F1
				J.V. Juan Noe	F1
				J.V. Chinchorro Oriente	F1
Dia Mundial De La Actividad Física	Niños /Adultos	50	05 de abril 2025	Piscina Olímpica	F1
Capacitación Comité Olímpico	Adultos	20	11 de abril 2025	Hotel Del Valle	F1
Jornada De Evaluación Peso Y Talla De Los Usuarios	Adultos	20	24 de mayo 2025	Estadio Carlos Dittborn	F1
Corrida Nocturna	Niños/Adultos	700	05 de julio 2025	Polideportivo	F1
Campeonato Internacional De Voleibol	Adultos	300	12 de julio 2025	Epicentro 1	F1
Master Class De Fitness	Adultos	50	09 de agosto 2025	Estadio Carlos Dittborn	F1
Primera Corrida MTB Del Choclo	Adultos	80	17 de agosto 2025	Poconchile	F1
Total convocatoria actividades: 26.178					

Tabla 42. Actividades realizadas por Depto. de Deportes, 2025. Elaboración propia

Registro Fotográfico Deportes y Recreación.







b. Recintos Deportivos.

La Oficina de Administración de Recintos Deportivos, tiene como función coordinar y velar por el uso y mantención de los recintos municipales. En cada uno de estos recintos existirá un Administrador, funcionario responsable del uso y mantención de los recintos, cuyas

funciones y atribuciones deberán estar incorporadas en los respectivos reglamentos de uso interno. Los recintos deportivos se individualizan a continuación:

Estadio Carlos Dittborn

El Estadio Carlos Dittborn es el principal recinto deportivo de la ciudad de Arica, y uno de los estadios más emblemáticos del norte del país. Fue inaugurado el 15 de abril de 1962, construido especialmente para ser sede de la Copa Mundial de Fútbol de 1962, torneo que se realizó en Chile. Actualmente se encuentra bajo la administración de la municipalidad de Arica y se realizan actividades recreativas, culturales, entre otras para distintos tipos de usuarios y agrupaciones.

El recinto cuenta con 5 canchas, una emplanada en el nivel dos y una sala de conferencia.

Recinto	Total anual de usos
Cancha N°3	155
Cancha N°2	138
Cancha N°1	133
Emplanada / 2° nivel	133
Sala de conferencia	134
Cancha N°4	82
Cancha N°5	60
Actividades extras / campeonatos	55
Total	**890**

Tabla 43. Uso total de las canchas del estadio Carlos Dittborn 2025. Elaboración propia.

Durante el año 2025, el Estadio Carlos Dittborn mantuvo un alto nivel de utilización en todas sus dependencias, registrándose actividades deportivas, formativas, recreativas y administrativas de manera permanente. Las canchas N°2 y N°3 presentaron el mayor uso durante el año, principalmente por entrenamientos, escuelas deportivas, rugby y campeonatos, mientras que la Cancha N°1 se utilizó con mayor frecuencia para eventos oficiales, partidos y actividades institucionales. Asimismo, la emplanada y la sala de conferencia tuvieron uso constante en talleres comunitarios, reuniones y actividades municipales, evidenciando un funcionamiento continuo del recinto durante todo el período.

Tipo de actividad	Total anual	% aproximado
Actividades deportivas	520	45 %
Escuelas / formación	210	18 %
Actividades municipales	130	11 %
Reuniones / conferencias	134	12 %
Talleres fitness / comunidad	133	12 %
Eventos especiales	55	5 %
Total	**1.182**	**100%**

Tabla 44. Clasificación del uso anual del estadio en 2025, elaboración propia.

Estadio Osvaldo “Arica” Hurtado

El Estadio Osvaldo “Arica” Hurtado es un nuevo recinto deportivo ubicado en el sector norte de la ciudad de Arica. Fue inaugurado y bautizado oficialmente en noviembre de 2025 por la Municipalidad de Arica, como homenaje al exfutbolista ariqueño Osvaldo Hurtado, una

de las principales figuras del fútbol local y nacional. El recinto al ser nuevo, lleva poco tiempo haciéndose uso por parte de la comunidad de este mismo.

Tipo de actividad	Total Anual	% aproximado
Escuelas de fútbol	2	13 %
Asociación de fútbol	2	13 %
Partidos amistosos / campeonatos	4	27 %
Actividades municipales	2	13 %
Eventos deportivos especiales	2	13 %
Actividades comunitarias	2	13 %
Actividades religiosas / recreativas	1	7 %
Partidos todo competidor	1	7 %
Total	**16**	**100%**

Tabla 45. Clasificación del uso anual del estadio en 2025, elaboración propia

Durante los meses finales del 2025 se registraron principalmente actividades deportivas, entrenamientos de escuelas de fútbol y partidos organizados por asociaciones y clubes locales.

Villa Albergue

La Villa Albergue es un recinto municipal ubicado en el sector del Estadio Carlos Dittborn, utilizado principalmente como infraestructura de apoyo para actividades deportivas, sociales y de emergencia. Forma parte de los recintos administrados por la Municipalidad y se utiliza para alojar delegaciones, realizar actividades comunitarias y funcionar como lugar de resguardo en situaciones especiales.

Tipo de actividad	Total anual	% aproximado
Actividades municipales	820	30 %
Emergencia / seguridad	560	20 %
Programas sociales / DIDECO	420	15 %
Oficina de la Mujer / familia / niñez	360	13 %
Capacitaciones / cursos	210	8 %
Actividades deportivas	150	5 %
Instituciones externas (Serviu, fundaciones, carabineros, seremi, etc.)	180	6 %
Actividades comunitarias / organizaciones	78	3 %
Total	**2778**	**100 %**

Tabla 46. Clasificación del uso anual de Villa Albergue en 2025, elaboración propia

Durante el año 2025, la Villa Albergue registró un alto nivel de utilización, concentrando principalmente actividades municipales, programas sociales, capacitaciones y operativos de emergencia. El recinto fue utilizado de manera permanente por distintas unidades municipales, destacando Emergencia, Oficina de la Mujer, Desarrollo Social y DIDECO, además de actividades comunitarias, deportivas y reuniones institucionales.

Piscina Olímpica

La Piscina Olímpica de Arica es un recinto deportivo municipal que forma parte de la infraestructura administrada por la Ilustre Municipalidad de Arica, destinado a fomentar la actividad física, el deporte formativo y la recreación de la comunidad. Este espacio, de gran valor histórico y deportivo para la ciudad, es utilizado para el desarrollo de talleres, competencias, escuelas deportivas y actividades organizadas por el municipio, contribuyendo al fortalecimiento de la vida saludable y la participación comunitaria.

Tipo de actividad	Total	% aproximado
Natación (plan masivo + academias + campeonatos)	3450	86 %
Actividades educativas (colegios / UTA / formación)	190	5 %
Uso público general	50	1 %
Gimnasio / sala de pesas	200	5 %
Tiro con arco	150	4 %
Total	**3990**	**100 %**

Tabla 47. Actividades realizadas en la psicina olímpica y sus dependencias.

Durante el año 2025, la Piscina Olímpica registro un alto nivel de utilización, concentrando principalmente actividades formativas, programas deportivos municipales, competencias, academias escolares y uso comunitario. El recinto fue utilizado de manera permanente para el desarrollo del Plan Masivo de Natación, actividades de la Asociación de Natación de Arica, campeonatos deportivos, academias de establecimientos educacionales, entrenamiento de instituciones públicas y clases universitarias, además del ingreso de público general.

Epicentro 1

El Epicentro 1 es un recinto deportivo municipal destinado al desarrollo de actividades físicas, recreativas y formativas para la comunidad. Este espacio es utilizado para la realización de talleres deportivos, entrenamientos, campeonatos y actividades comunitarias dirigidas a niños, jóvenes y adultos, contribuyendo a la promoción de la vida saludable y al fortalecimiento de la participación ciudadana. A través de su uso permanente, el municipio fomenta el acceso equitativo a la infraestructura deportiva, apoyando el desarrollo del deporte local y la integración social.

Tipo de actividad	Total	% aproximado
Escuelas deportivas (básquetbol + vóley)	900	38 %
Asociaciones deportivas	500	21 %
Torneos deportivos	400	17 %
Talleres municipales	200	8 %
Actividades deportivas asociaciones	300	13 %
Artes marciales	90	4 %
Total	2390	100 %

Tabla 48. Actividades realizadas en Epicentro 1. Elaboración propia.

Durante el año 2025, el recinto deportivo Epicentro 1 mantuvo un uso constante en el desarrollo de actividades formativas, recreativas y competitivas, siendo utilizado principalmente para la ejecución de escuelas deportivas de básquetbol y vóleibol, además de entrenamientos y torneos organizados por asociaciones deportivas locales. Asimismo, el recinto fue destinado a la realización de talleres municipales y actividades comunitarias, permitiendo la participación permanente de niños, jóvenes y adultos durante gran parte del año.

Epicentro 2

El Epicentro 2 corresponde a un espacio deportivo municipal destinado a apoyar el desarrollo de actividades físicas, talleres formativos y eventos recreativos dirigidos a la comunidad. Este recinto es utilizado por organizaciones deportivas, establecimientos educacionales y programas municipales, permitiendo ampliar la cobertura de actividades en distintos sectores de la comuna. A través de su funcionamiento, la Ilustre Municipalidad de Arica fortalece la disponibilidad de infraestructura para el deporte y la recreación,

favoreciendo la participación de niños, jóvenes y adultos en instancias que promueven la vida sana y la integración social.

Tipo de actividad	Total	% aproximado
Escuelas deportivas (básquetbol + vóley)	900	29 %
Asociaciones deportivas	600	20 %
Torneos deportivos	400	13 %
Talleres municipales	200	7 %
Eventos deportivos especiales (MMA, artes marciales, lucha)	160	5 %
Actividades culturales / ceremonias	800	26 %
Total	3060	100 %

Tabla 49. Actividades realizadas en Epicentro 2. Elaboración propia.

Fortín Sotomayor

El Fortín Sotomayor es un recinto deportivo municipal de gran valor histórico para la comuna, destinado al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y formativas para la comunidad. A través de su mantención y mejoramiento, la Ilustre Municipalidad de Arica ha fortalecido el uso de este espacio para campeonatos, talleres, escuelas deportivas y eventos comunitarios, promoviendo la participación de niños, jóvenes y adultos, y contribuyendo al desarrollo del deporte local y la vida saludable.

Tipo de actividad	Total	% aproximado
Escuelas deportivas (básquetbol + vóley)	900	41 %
Asociaciones deportivas	600	28 %
Torneos deportivos	400	18 %
Talleres municipales	200	9 %
Artes marciales	80	4 %
Total	**2180**	**100 %**

Tabla 50. Actividades realizadas en Fortin Sotomayor. Elaboración propia.

Durante el año 2025, el recinto deportivo Fortín Sotomayor registró una alta participación en actividades formativas, competitivas y recreativas, alcanzando una convocatoria total de 2.180 beneficiarios. La mayor parte de las actividades estuvo orientada a escuelas deportivas de básquetbol y vóleibol, además del uso permanente por parte de las asociaciones deportivas de ambas disciplinas, lo que refleja un funcionamiento continuo del recinto durante gran parte del año. Asimismo, se realizaron torneos deportivos, talleres municipales y actividades de artes marciales, evidenciando un uso constante del espacio tanto para formación como para competencias y actividades comunitarias.

Polideportivo las machas

El Polideportivo Las Machas es un recinto deportivo municipal de la ciudad de Arica inaugurado en 2024, destinado a la práctica de distintas disciplinas deportivas, talleres comunitarios y actividades recreativas. Forma parte de la red de infraestructura administrada por la Municipalidad de Arica y cumple un rol importante en el desarrollo del deporte formativo, competitivo y comunitario, especialmente en el sector norte de la comuna.

Tipo de Actividad	Total Anual	% aproximado
Torneo rugby seven	300	43 %
Torneo beach vóley internacional	60	9 %
Torneo handbol playa	80	11 %
Torneo beach vóley juvenil	60	9 %
Actividades municipales	200	28 %

Total	700	100 %

Tabla 51. Actividades realizadas en polideportivo las machas.

Durante el año 2025, el Polideportivo Las Machas fue utilizado principalmente para la realización de eventos deportivos de carácter recreativo y competitivo, destacando torneos de rugby seven, beach vóley y handbol playa, los cuales concentraron la mayor cantidad de participantes durante el período. Asimismo, el recinto fue utilizado para actividades municipales, lo que permitió complementar su uso como espacio comunitario y deportivo.

7. ENLACE SUR

La oficina tiene como objetivo facilitar el acceso de los habitantes de las poblaciones del sector sur a información pública, trámites y programas municipales. Asimismo, brinda atención a organizaciones comunitarias, orientación en materias legales y apoyo a familias del sector.

Esta iniciativa forma parte del compromiso del alcalde Orlando Vargas de acercar la municipalidad a los vecinos, promoviendo la descentralización de la gestión municipal con el fin de mejorar la administración y fortalecer la acción territorial.

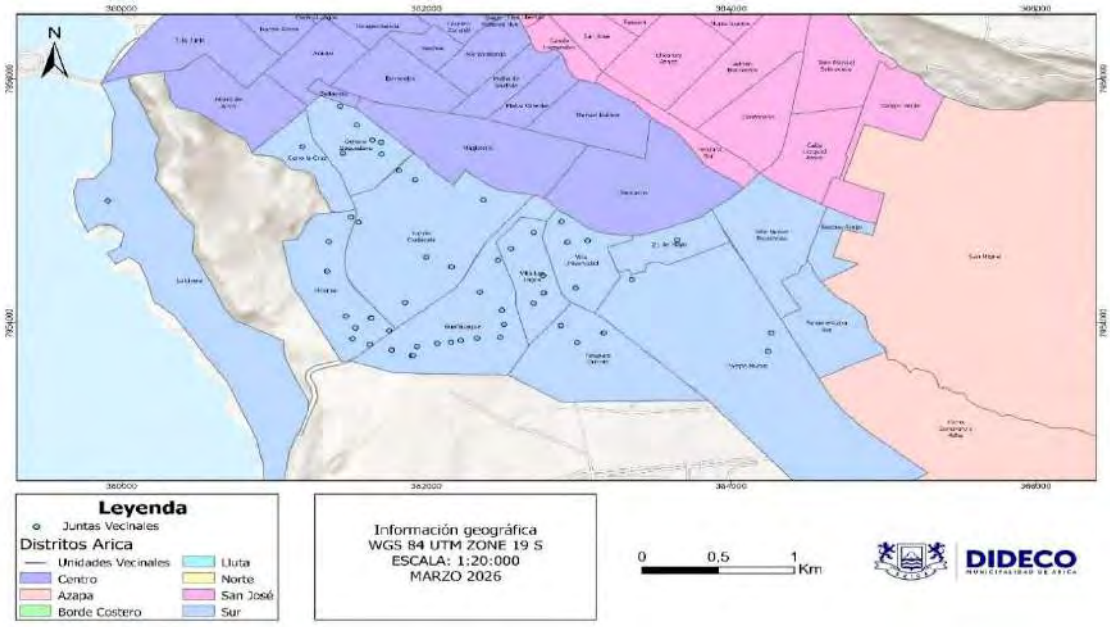
Desde enero de 2026, la oficina se encuentra abierta al público, ofreciendo atención los días martes y jueves en materias relacionadas con subsidios, Registro Social de Hogares y discapacidad, ampliando así el acceso de la comunidad a servicios municipales esenciales.

Funciones

- Facilitar el acceso a información pública, trámites y programas municipales
- Dirigido a la comunidad para facilitar su acceso a información municipal y trámites.
- Atención a organizaciones comunitarias
- Apoyo y asesoría social a las organizaciones que lo requieran
- Promoción de la participación entre la comunidad organizada y el municipio en la planificación y gestión de políticas municipales. Proyectada en Pladeco 2020-2030

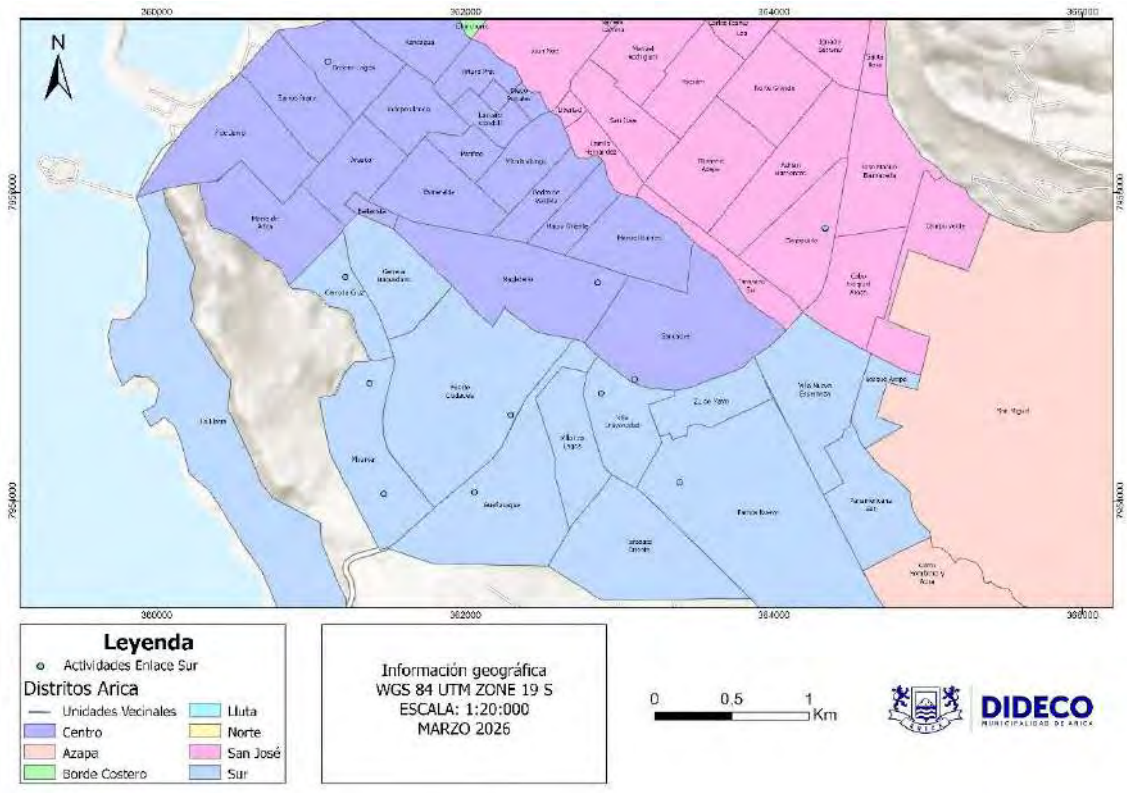
Desde septiembre de 2025 se realiza atención a dirigentes vecinales y a comités de administración del sector. El crecimiento del sector sur ha estado marcado principalmente por el desarrollo de condominios de interés público, por lo que la capacitación dirigida a sus representantes ha significado un importante aporte por parte del municipio. Actualmente, el Distrito Sur cuenta con aproximadamente 50.000 habitantes, cifra que continúa en aumento debido al sostenido crecimiento del sector.

Juntas Vecinales pertenecientes a Enlace Sur, 2025.



Mapa 21. Juntas vecinales del Sector Sur, Elaboración propia.

Actividades realizadas por Enlace Sur 2025



Mapa 22. Actividades realizadas en el Sector Sur, Elaboración propia.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Presupuesto
Apertura oficina enlace sur	Público en general	50000	01-09-2025	Picasso 2150	Sin presupuesto
Inicio atención de JJVV en terreno	JJVV correspondientes al sector sur	74jv	01-09-2025	Distrito sur	Sin presupuesto
Inicio de atención de JJVV en oficina	JJVV correspondientes al sector sur	74jv	01-09-2025	Picasso 2150	Sin presupuesto
Operativo JJVV centenario	JJVV correspondientes al sector sur	100	16-09-2025	Alonso de Camargo 2801	Sin presupuesto
Cine barrial	Público general	20	26-09-2025	Plaza Maracaibo Pob. Miramar	Sin presupuesto
Operativo veterinario	Público general y vecinos del sector sur	20	01-10-2025	JJVV cerro la cruz	Sin presupuesto
Convocatoria lanzamiento proyectos participativos	Público general	150	03-10-2025	Ex casino Arica	Sin presupuesto
Convocatoria primera piedra plaza Gabriela Mistral	Público general y vecinos del sector sur	50	08-10-2025	Edmundo plores/ 21 de mayo	Sin presupuesto
Operativo social casa del cuidador el alto	Público general y beneficiarios del CCC altos del mar	200	11-10-2025	Feliciano encina 080	Sin presupuesto
Operativo retiro de escombros	Público General y vecinos del sector sur	2000	15-10-2025	JJVV Mirador Del Pacifico	Sin Presupuesto
Operativo Veterinario	Público general y beneficiarios per CCC Altos per Mar	20	12-11-2026	JJVV Miramar 2	Sin Presupuesto
Operativo retiro de escombros	JJVV sor teresa de los andes	3000	19-11-2026	JJVV sor teresa de los andes	Sin presupuesto
Inicio de entrega de juguetes JJVV y condominios distrito sur	Juntas de vecinos beneficiarias	4000	15-12-2025		Sin presupuesto
Clásico navideño	Público general	8000	21-12-2025	Estadio Carlos Ditborn	Sin presupuesto
Inicio de entrega de bolsas de dulces	Público general y vecinos del sector sur	2500	22-12-2025	Picasso 2150	Sin presupuesto
Total convocatoria actividades: 70.060					

Tabla 52. Actividades realizadas por Enlace Sur, 2025. Elaboración propia

Registro Fotográfico Actividades Enlace Sur 2025



Entrega Juguetes Navidad



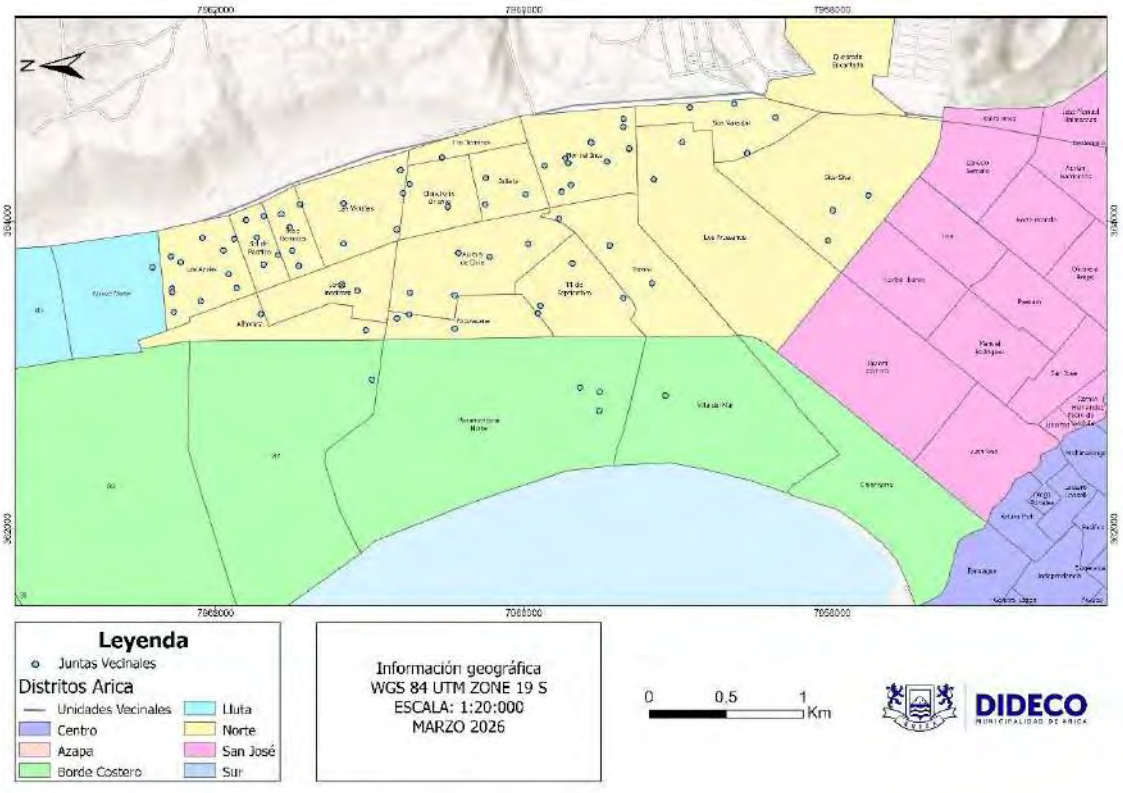
Entrega Juguetes Navidad

8. Enlace Norte

a Oficina Enlace Norte de la Municipalidad de Arica, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como principal función facilitar el acceso de los vecinos del sector norte de la comuna a la información, programas y servicios municipales. Esta unidad territorial actúa como un vínculo directo entre el municipio y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, tales como juntas de vecinos y agrupaciones comunitarias.

De igual manera, la Oficina Enlace Norte entrega orientación respecto a beneficios sociales y programas municipales, coordinando además la realización de operativos, actividades comunitarias, talleres y jornadas de atención en terreno. De esta manera, busca descentralizar la gestión municipal, acercando la institucionalidad pública a los barrios y contribuyendo al desarrollo social y comunitario del sector norte de la ciudad.

Juntas Vecinales pertenecientes a Enlace Norte, 2025.



Mapa 23. Juntas Vecinales del Sector Norte, Elaboración propia.

Actividades Realizadas por Enlace Norte 2025

Durante el año 2025 se realizó un total de 21 actividades realizadas en su mayoría en la sede de Enlace Norte (Curalí 848) Las cuales fueron:

- **Escuela de Verano 2025**

La escuela de verano es un espacio integral de aprendizaje y diversión para niñas y niños de la comunidad del norte de la ciudad promoviendo su desarrollo físico. Intelectual y social a través de clases educativas, talleres didácticos y actividades recreativas acorde a la temporada

- **Día de la Familia**

El día de la familia es una actividad que promueve la participación, integración y fortalecimiento del tejido social a través de celebraciones comunitarias que rescaten, fomenten la convivencia intergeneracional y fortalecer la identidad cultural local , impulsar el encuentro de diferentes grupos etarios, niños, jóvenes y adultos en iniciativas inclusivas y solidaria que estreche y fortalezca a la familias de sector norte de la ciudad.

- **Día de la Chilenidad**

La actividad es una celebración de las Fiestas Patrias de Chile. En esta instancia se rescatan y difunden las tradiciones locales y nacionales, contribuyendo a la preservación de la identidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia comunitaria.

Se realizan concursos, competencias y muestras folclóricas, promoviendo el rescate y el incentivo de nuestro baile nacional.

Además, participan las pymes del sector norte, que ofrecen muestras de sus productos gastronómicos y artesanías, enriqueciendo la actividad y apoyando el desarrollo local

- **Encendido Árbol Sector Norte**

La actividad de encendido del árbol de Navidad es una fiesta abierta a la comunidad, en la que participa el alcalde y vecinos del sector norte, dando inicio a la conmemoración del espíritu navideño y al sentido de Nochebuena. En un ambiente especialmente preparado para fortalecer la participación de niñas y niños, se vive una verdadera magia navideña llena de luces y colores, junto a un gran árbol de Navidad. La emoción de presenciar el encendido de este árbol mágico les entrega alegría e ilusión en esta víspera tan especial.

Además, durante la jornada se entregan obsequios a los participantes y se comparte chocolate caliente con pan de Pascua, generando un espacio de encuentro, celebración y unión comunitaria.

- **Capacitación para dirigentes Sociales**

Se realizó una capacitación dirigida a dirigentes sociales del sector, en la cual se fortalecieron conocimientos sobre liderazgo, organización comunitaria, estatutos, leyes, participación ciudadana y gestión de proyectos, con el objetivo de potenciar el trabajo con sus comunidades.

- **Capacitación maquillaje -peinados-corte y manicura**

Se llevó a cabo un taller práctico dirigido a mujeres pertenecientes a 40% de vulnerabilidad donde las participantes aprendieron técnicas básicas de maquillaje, peinados, corte de cabello y manicure, fomentando el desarrollo de habilidades que pueden ser utilizadas para el emprendimiento o el autocuidado personal.

- **Capacitación deporte Futbol**

Se desarrolló una capacitación deportiva dirigida a niñas y niños entre 5 y 13 años, en la cual se trabajaron fundamentos básicos del fútbol, coordinación motriz, disciplina y trabajo en equipo. Esta actividad tuvo como objetivo potenciar su desarrollo físico, social y personal, promoviendo además hábitos de vida saludable y el uso positivo del tiempo libre.

- **Atención Psicológica**

Se brindó atención psicológica a vecinos del sector Norte, entregando apoyo emocional, orientación y contención, contribuyendo al bienestar mental y fortalecimiento personal de los usuarios.

- **Capacitación en soldadura**

Se realizó una capacitación donde los participantes adquirieron conocimientos básicos sobre técnicas de soldadura, uso seguro de herramientas y medidas de seguridad, fomentando habilidades para el trabajo y el emprendimiento.

- **Capacitación en gasfitería**

Se efectuó un taller donde se enseñaron conceptos y prácticas básicas de gasfitería, como reparación de filtraciones, instalación de accesorios y mantenimiento de redes domiciliarias.

- **Capacitación en instalaciones eléctricas**

Se desarrolló una capacitación orientada a entregar conocimientos básicos sobre instalaciones eléctricas domiciliarias, normas de seguridad y mantenimiento de sistemas eléctricos simples.

- **Capacitación en trenzas de carnaval**

Se realizó un taller donde los participantes aprendieron distintas técnicas de trenzado de cabello utilizadas en carnavales y actividades culturales, promoviendo la identidad cultural y el emprendimiento.

- **Capacitación en corte y confección**

Se llevó a cabo un taller donde los asistentes aprendieron técnicas básicas de costura, uso de máquinas de coser, corte de telas y confección de prendas simples.

- **Capacitación en Usos de Celulares Adulto Mayor**

Se realizó una capacitación dirigida a adultos mayores, donde se enseñó el uso básico de teléfonos celulares, incluyendo llamadas, mensajes, uso de aplicaciones y herramientas digitales para facilitar su comunicación.

- **Comedor comunitario Adultos mayores**

Se implementó un comedor comunitario dirigido a adultos mayores del sector, donde se entregó alimentación y se generó un espacio de encuentro, apoyo social y recreación. Además, se desarrolló un espacio de actividad física dirigido a los participantes, en el cual se enseñaron técnicas de ejercicios geriátricos orientados a mejorar la movilidad, fortalecer el cuerpo y promover el bienestar físico y emocional de los adultos mayores.

- **Capacitación en técnicas en educación diferencial para niños**

Se realizó una capacitación dirigida a madres de niños con capacidades especiales, con el objetivo de entregar herramientas y estrategias básicas de educación diferencial que les permitieran contener, orientar y apoyar de mejor manera el desarrollo y aprendizaje de sus hijos. Asimismo, la instancia permitió generar un espacio de encuentro y contención emocional para las madres, brindándoles la oportunidad de compartir experiencias, expresar sus inquietudes y encontrar apoyo frente a la labor permanente de cuidado que realizan.

- **Taller de arpillera**

Se realizó un taller de arpilleras dirigido a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (VIF), con el propósito de brindar un espacio de apoyo y contención emocional. A través de esta actividad artística, las participantes pudieron desarrollar habilidades manuales y creativas, al mismo tiempo que encontraron un espacio seguro para reconocerse, expresarse y fortalecerse como mujeres. Este taller permitió que, mediante el arte textil, las participantes encontraran un momento de retiro emocional personal que contribuyera a la sanación y a la superación de los traumas vividos.

- **Taller de Teatro**

Se realizó un taller de teatro dirigido a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en sus vidas, así como experiencias de bullying o acoso. A través de dinámicas teatrales, expresión corporal y actividades grupales, el taller buscó fortalecer la autoestima y la confianza de las participantes, permitiéndoles redescubrir y desarrollar aspectos de su personalidad que en algún momento se vieron afectados por situaciones de violencia. Esta instancia contribuyó a que las mujeres pudieran expresarse libremente, crecer en seguridad personal y reconocerse como mujeres fuertes, resilientes y libres.

- **Taller de arte y cultura**

Se realizó un taller de arte y cultura que reunió a jóvenes con talento artístico, con el objetivo de que pudieran desarrollar sus habilidades en el canto urbano. Durante el proceso se les brindaron herramientas para mejorar su interpretación vocal, creatividad y expresión artística, permitiéndoles además grabar y dejar plasmado su trabajo musical como parte de su desarrollo artístico

- **Taller de guitarra**

Se desarrolló un taller donde los participantes aprendieron nociones básicas de guitarra, acordes y acompañamiento musical, fomentando el interés por la música.

Actividad	Beneficiarios	Cantidad Personas	Fecha	Lugar	Financiamiento
Escuela de Verano 2025	Niñas y niños del sector Norte	100	Mes de febrero del 2025	Cancha de enlace norte: curali 848	$ 10.000.000
Dia de la familia	Familias del sector Norte	500	nov-25	Cancha de enlace norte: curali 848	$ 4.560.900
Dia de la chilenidad	Vecinos del sector norte y Pymes de Arica	1300	sept-25	Cancha de enlace norte: curali 848	6.878.200

Encendido del árbol sector norte	Público general	500	dic-25	Frotis del enlace norte: curali 848	6.352.815
Capacitación para dirigentes Sociales	Dirigentes sociales del sector	60	Octubre a Diciembre	Casino Arica- Enlace Norte- Juntas de Vecinos	$ 13.000.000
Capacitación maquillaje - peinados-corte y manicura	Mujeres con 40% de Vulnerabilidad	20	Octubre a Diciembre	Enlace norte curali 848	$ 1.800.000
Capacitación deporte Futbol	Niñas y niños del sector Norte	90	Septiembre a Diciembre	JJVJ Las Terrazas- JJVV Igualdad para todos- JJVV pampa concordia	$ 11.261.000
Atención Psicológica	Vecinos/as del sector norte	60	Octubre a Diciembre	Enlace norte Curali 848- jv pampa concordia	$ 4.210.000
Capacitación en soldadura	Vecinos/as del sector norte	20	Octubre a Diciembre	Enlace Norte Curali 848	$ 5.600.000
Capacitación en gasfitería	Vecinos/as del sector norte	20	Octubre a Diciembre	Enlace Norte Curali 848	$ 5.600.000
Capacitación en instalaciones eléctricas	Vecinos/as del sector norte	20	Octubre a Diciembre	Enlace Norte Curali 848	$ 2.460.000
Capacitación en trenzas de carnaval	Vecinos/as del sector norte	20	Octubre a Diciembre	jv. Aurora de Chile	$ 1.228.000
Capacitación en corte y confección	Vecinos/as del sector norte	28	Noviembre a Diciembre	jv. Aurora de Chile	$ 2.128.000
Capacitación en Usos de Celulares Adulto Mayor	Adultos/as mayores del sector norte	30	Octubre a Diciembre	Enlace norte curali 848- jv 11 de septiembre- Parque Centenario	$ 2.105.000
Comedor comunitario Adultos mayores	Adultos/as mayores del sector norte	30	Octubre a Diciembre	Enlace norte curali 848	$ 3.015.000
Capacitación en técnicas en educación diferencial para niños	Madres de niños con discapacidad	30	Octubre a Diciembre	Enlace Norte- jv alborada- Poblado de Villa frontera	$ 3.298.000
Taller de arpillera	Mujeres víctimas de violencia	15	Octubre a Diciembre	Enlace Norte-JV Alborada	$ 1.842.000
Taller de Teatro	Mujeres víctimas de violencia	15	Octubre a Diciembre	Enlace norte curali 848	$ 1.228.000
Taller de arte y cultura	Jóvenes del sector norte	20	Octubre a Diciembre	Enlace norte curali 848	$ 2.456.000
Taller de guitarra	Vecinos/as del sector norte	15	Octubre a Diciembre	Enlace norte curali 848	$ 2.100.000
Total convocatoria actividades: 2.873					

Tabla 53. Actividades realizadas por Enlace Norte, 2025. Elaboración propia

Registro Fotográfico Actividades Enlace Norte 2025



Día de la Chilenidad



Encendido Árbol de Navidad

9. Consideraciones finales.

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario desarrolló una gestión enfocada en fortalecer la atención social, ampliar la cobertura de los programas municipales y mejorar la articulación territorial con organizaciones comunitarias, instituciones públicas y la comunidad en general. El trabajo realizado permitió dar respuesta a diversas necesidades sociales, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas, jóvenes y dirigentes sociales, mediante programas, beneficios, operativos y acompañamiento permanente.

En este periodo se consolidó el trabajo en terreno como una herramienta fundamental para acercar los servicios municipales a los distintos sectores de la comuna, facilitando el acceso a información, orientación y trámites, lo que contribuyó a mejorar la oportunidad en la atención y fortalecer el vínculo entre el municipio y la ciudadanía. La implementación de oficinas territoriales, operativos comunitarios y atenciones descentralizadas permitió atender un número significativo de usuarios, respondiendo de manera más eficiente al crecimiento poblacional y a las nuevas demandas sociales.

Asimismo, se reforzó el apoyo a organizaciones sociales, juntas de vecinos, clubes deportivos y agrupaciones funcionales, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo local a través de asesorías, acompañamiento técnico y entrega de distintos tipos de apoyo municipal. Estas acciones permitieron fortalecer el tejido social y generar instancias de colaboración entre la comunidad y el municipio, contribuyendo al desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas y formativas.

En materia de asistencia social, se mantuvo una atención permanente a familias que requirieron apoyo ante situaciones de emergencia, dificultades económicas o problemáticas sociales, entregando ayudas sociales, orientación profesional y gestión de beneficios estatales, lo que permitió dar continuidad al rol solidario del municipio frente a las necesidades más urgentes de la población.

Por otra parte, el uso permanente de recintos municipales, espacios comunitarios y dependencias administradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario permitió desarrollar talleres, capacitaciones, actividades recreativas y encuentros comunitarios durante todo el año, beneficiando a un amplio número de vecinos y vecinas y fomentando la integración social.

El trabajo realizado durante el año 2025 refleja el compromiso de la Dirección de Desarrollo Comunitario con una gestión cercana, inclusiva y orientada al servicio de la comunidad, fortaleciendo la presencia municipal en el territorio y promoviendo mejores condiciones de vida para los habitantes de la comuna. Este esfuerzo continuará desarrollándose, con el objetivo de seguir ampliando la cobertura, mejorar la calidad de la atención y responder de manera oportuna a las necesidades sociales de la población.



ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Año 2026

I. Construcción participativa de la nueva identidad institucional de la Salud Municipal: Nueva Misión, Visión y Valores para fortalecer la salud municipal

Durante 2025 impulsamos un proceso participativo para actualizar los pilares estratégicos de la Dirección de Salud Municipal. **Cerca de 1.000 funcionarios y funcionarias participaron en su validación**, alcanzando **más de un 90% de aprobación**, consolidando una identidad institucional renovada y construida por los propios equipos de salud.



II. Elaboración Perfiles de Cargo: Avanzamos en la modernización y ordenamiento de los perfiles de cargo

Durante 2025 iniciamos un proceso participativo para **levantar y actualizar los perfiles de cargo** de la salud municipal, en conjunto con asociaciones gremiales y equipos de trabajo. Este proceso permitió **ordenar funciones, identificar brechas y avanzar en perfiles más claros y actualizados**, fortaleciendo la gestión y la organización del trabajo en la red de salud municipal.

III. Fortalecimiento de la detección temprana del cáncer en la Atención Primaria: Más acceso a exámenes preventivos para la comunidad

Durante 2025, la Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Salud Municipal, gestionó la adquisición de **3.900 ecografías para usuarias y usuarios de la Atención Primaria de Salud**, incluyendo **2.450 ecografías mamarias bilaterales, 700 abdominales, 250 pélvicas y 500 tiroideas**.

Esta iniciativa busca **fortalecer la detección temprana del cáncer y otras patologías**, mejorando el acceso oportuno a exámenes diagnósticos para la comunidad de la comuna.



https://www.facebook.com/MunicipalidaddeArica/videos/%F0%9D%97%9F%F0%9D%97%BC-

%F0%9D%97%B9%F0%9D%97%BC%F0%9D%97%B4%F0%9D%97%BF%F0%9D%97%AE%F0%9D%97%BA%F0%9D%97%BC%F0%9D%98%80-el-concejo-municipal-aprob%C3%B3-el-financiamiento-de-2450-ecograf%C3%ADas-mam/1781852032461423/

IV. Salud más cerca de quienes mueven la ciudad: Operativo masivo de salud para conductores del transporte público y sus familias

En coordinación con la SEREMIA de Transportes, se desarrolló un operativo de APS Universal que acercó **prestaciones de salud a conductores de locomoción colectiva y sus familias**, facilitando el acceso oportuno a controles preventivos para un grupo estratégico de la comunidad.





V. Reconocimiento al rol de la Atención Primaria en la comunidad: Operativo de salud en conmemoración del Día de la Atención Primaria.

Durante la conmemoración del Día de la Atención Primaria se realizó un operativo comunitario dirigido principalmente a funcionarios de DIMAO, fortaleciendo la **coordinación intersectorial** y promoviendo el acceso a controles de salud durante la jornada laboral.





VI. **Cuidar a quienes cuidan la ciudad:** Operativo de salud para funcionarios de DIPRESH y sus familias

Bajo el enfoque “Cuidar a quienes nos cuidan”, se brindaron **prestaciones de salud oportunas a funcionarios y sus familias**, fortaleciendo su bienestar y el funcionamiento de los servicios esenciales para la comunidad.





VII. **Comunidad protagonista en la promoción de la salud:** Certificación de más de 48 vecinos como Monitores de Activos Comunitarios

Usuarios de los seis CESFAM y Postas de Salud Rural fueron capacitados y certificados como **Monitores Expertos de Activos Comunitarios**, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la estrategia de APS Universal.





VIII. **Prepararnos juntos ante emergencias:** Diálogo ciudadano para fortalecer el Plan Comunal de Emergencias en Salud

Más de **70 vecinos participaron activamente**, incorporando la visión comunitaria en la construcción del Plan de Emergencias y recibiendo un **kit preventivo**, reforzando la resiliencia de la comunidad ante emergencias y desastres.





IX. **Avanzando hacia una Atención Primaria más inclusiva:** Nuevos implementos para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

Se adquirieron **balanzas, rampas e impresora Braille**, avanzando hacia una **Atención Primaria de Salud más inclusiva** y accesible para todas las personas usuarias.





X. **Salud más clara para la comunidad:** Creación del primer Glosario de Siglas de Salud.

Se elaboró el **primer Glosario de Siglas de Salud**, facilitando la comprensión del lenguaje técnico sanitario para funcionarios y usuarios, con difusión en terreno y a través de canales digitales oficiales.



XI. **Nuevas herramientas para educar en salud:** Fortalecimiento de la sala audiovisual institucional.

Se potenció la **producción de contenido educativo y podcasts en salud**, ampliando los canales de difusión y educación para la comunidad.







XII. **Un espacio de salud pensado para adolescentes:** Creación del Espacio Juvenil Integral de Salud (EJI)

Se habilitó un espacio para adolescentes que **promueve la participación juvenil y el acceso a prestaciones de salud con enfoque integral**, generando un entorno seguro y cercano.





XIII. **Escuchar a las familias para mejorar la atención a la población con diagnóstico TEA:** Primer diagnóstico participativo del Centro de Neurodesarrollo

Se recogieron las necesidades de familias de niños, niñas y adolescentes con **condición del espectro autista**, incorporando su voz en la planificación de acciones de salud y fortaleciendo la atención personalizada.





XIV. **Más acceso y menos filas en los CESFAM:** Implementación de Telesalud en todos los CESFAM de Arica.

Se habilitó la **estrategia de Telesalud**, optimizando la gestión de la demanda, reduciendo filas de espera y ampliando el acceso a prestaciones mediante herramientas digitales del Ministerio de Salud.




XV. Fortaleciendo la prevención del cáncer Cervicouterino: Inicio del rediseño del Programa en nuestra Comuna.

Se fortalecieron los procesos de **pesquisa, seguimiento y continuidad de cuidado**, garantizando una atención más efectiva y alineada con las normas de APS Universal, priorizando la prevención y detección temprana del cáncer.





HITOS POSTAS DE SALUD RURALES

SAN MIGUEL, POCONCHILE Y SOBRAYA

1. Atención especializada para niños y niñas neurodivergentes:

Se implementó una sala de atención con Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga, fortaleciendo la inclusión y la atención de calidad para niños y niñas neurodivergentes en la zona rural, asegurando servicios que antes no estaban disponibles en el territorio.

2. Inclusión y recursos comunitarios por Convenio Equidad Rural

se adquirió **material de estimulación neurosensorial por $3.600.000**, beneficiando directamente a los usuarios de las postas rurales y potenciando la atención inclusiva. Este hito demuestra el compromiso municipal con la equidad territorial y la calidad de la atención primaria.





3. Nueva Infraestructura: inauguraron containers en la Posta San Miguel:

Con una **inversión municipal superior a los 180 millones de pesos**, en junio de 2025 se habilitaron nuevos espacios de atención en la Posta San Miguel, beneficiando tanto a funcionarios como a la comunidad. Esta modernización **incrementa la cobertura de usuarios atendidos** y **allana el camino para la futura construcción del CESFAM Azapa**, consolidando la infraestructura sanitaria en las zonas rurales estratégicas de la comuna





4. **Actividades comunitarias y bienestar en los Valles**: **actividades con adultos mayores** y **talleres de MAF y Yoga.**

promoviendo la participación social, la integración comunitaria y el bienestar físico y mental. Estas acciones destacan por acercar la salud a sectores históricamente menos favorecidos y fortalecer la presencia municipal en la vida comunitaria.









HITOS CESFAM DR. VÍCTOR BERTÍN SOTO

1. **Primer CESFAM acreditado en Arica y Parinacota:**

En junio de 2025, tras evaluación de **Asegura SPA**, nuestro CESFAM fue acreditado oficialmente por la **Superintendencia de Salud (Resolución Exenta IP/N° 3206)**, convirtiéndose en el **primer centro de Atención Primaria de Salud de la ciudad y región en obtener acreditación**, garantizando calidad, seguridad y excelencia en la atención.



2. Prevención y bienestar del equipo de salud:

24 funcionarios participaron en el programa **"Trabajar con Calidad de Vida y Habilidades Preventivas Parentales"** de SENDA, fortaleciendo factores protectores frente al consumo de drogas y alcohol. Este hito genera **capacidades replicables en la comunidad laboral y en los hogares**, reforzando el bienestar integral del equipo y de la población atendida.





3. Actividad comunitaria destacada: "Pasamos Agosto"

El 4 de septiembre de 2025, se desarrolló por segunda vez la actividad **"Pasamos Agosto"**, dirigida a personas mayores de nuestro CESFAM. Con temática de **fiesta de los años 80**, la jornada contó con el apoyo de audio y el **orfeón municipal**, generando una **fiesta bailable con gran participación de usuarios/as**, quienes demostraron creatividad y alegría a través de disfraces y baile. Esta actividad se consolida como **una emotiva instancia de encuentro**, reafirmando el compromiso del equipo con la **promoción de la salud y la participación comunitaria**.

.





HITOS

CESFAM Rosa Vascopé Zarzola y Anexo CECOSF Cerro La Cruz

1. Apertura SAPU Rosa Vascopé: ampliación de la atención primaria de urgencias

El 30 de mayo de 2025 se inauguró el **SAPU Rosa Vascopé Zarzola**, reforzando la cobertura de urgencias en el sector sur de la ciudad. Esta apertura permite descentralizar la atención, mejorar tiempos de respuesta y garantizar continuidad asistencial para la comunidad, consolidando la presencia de la red municipal de salud en áreas estratégicas.



2. Estrategia integral TEA: innovación en atención y apoyo familiar

El CESFAM implementó un modelo completo de atención para **usuarios con Trastorno del Espectro Autista (TEA)**. Destacan:

- Talleres para padres y cuidadores, diseñados tras encuestas de interés, entregando herramientas prácticas para el manejo cotidiano y apoyo escolar.
- Elaboración de **libros anticipatorios** con códigos QR, anticipando experiencias en unidades críticas (Dental, Respiratorio, toma de muestras), disminuyendo ansiedad y mejorando la experiencia de atención.
- Jornadas de sensibilización **"Ponte en mis zapatos"**, mostrando la realidad de personas con discapacidad y fomentando empatía en funcionarios y comunidad.







3. Espacios innovadores: sector espejos y pasto sintético

Se amplió el **sector de espejos y se incorporó pasto sintético**, generando un espacio lúdico, seguro y multisensorial para actividades físicas, baile, talleres y regulación sensorial de menores con TEA. Este espacio:

- Favorece la estimulación motora, la integración social y el bienestar emocional.
- Constituye un **modelo innovador a nivel regional** en atención inclusiva y recreativa, integrando juego, terapia y educación en un mismo entorno





4. CECOSF CERRO LA CRUZ: Innovación en infraestructura y habilitación de nuevas prestaciones

En noviembre de 2025 se autorizó el uso de una oficina y bodega en el **anexo CECOSF Cerro La Cruz**, habilitando atención de psicólogo y asistente social, consolidando su integración como anexo del CESFAM. Lo anterior se suma el Proyecto de **mejoramiento de la cubierta del CECOSF** planificado para 2026, buscando elevar la calidad de infraestructura y servicio a la comunidad.

5. Innovación tecnológica y gestión de atención

Complementariamente a la estrategia de Telesalud, se instalaron **tótems de atención SOME**, que organizan el flujo de usuarios, agilizan la gestión de turnos y mejoran la experiencia de atención en el CESFAM. Estas iniciativas representan un **hito porque transforman la forma de acceder y gestionar la salud**, incorporando tecnología para mejorar la eficiencia, la inclusión y la calidad del servicio a toda la comunidad.





6. Promoción de salud, educación comunitaria y prevención

Se consolidaron acciones integrales de **promoción de salud sexual y reproductiva**, educación en vida saludable y prevención de ITS, incorporando **ferias, talleres con fantomas anatómicos y material educativo**. Las ferias y actividades comunitarias fortalecen la **participación ciudadana, el autocuidado y el vínculo con la comunidad**, promoviendo el aprendizaje intergeneracional y la integración social. Se sumó también la difusión de **activos comunitarios mediante Geoportal**, fomentando la **vinculación de usuarios con recursos locales, la conformación de la Mesa Indigena, creación de huerto de hiebas medicinales, pioneros en educación dental para instaurar el cepillado después de almorzar en establecimientos educacionales, todo destinado para que las personas mejoren su bienestar y participación comunitaria**.



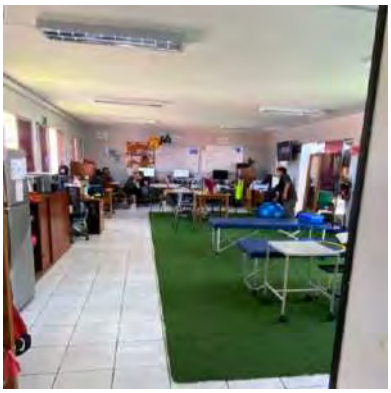
HITOS

CESFAM EU IRIS VELIZ HUME

1. **Traslado estratégico de la Sala de Rehabilitación: más capacidad y mejor atención**

En octubre de 2025, la **Sala de Rehabilitación** se trasladó al **Anexo Balmaceda** (Diego Portales #2481), aumentando la capacidad de atención y la calidad de las prestaciones del programa de Rehabilitación y Discapacidad. Esta mudanza permitió aumentar significativamente la cobertura y calidad de las atenciones, ofreciendo un entorno más cómodo y funcional para los usuarios, con estándares de atención superiores y mejorando la experiencia terapéutica.



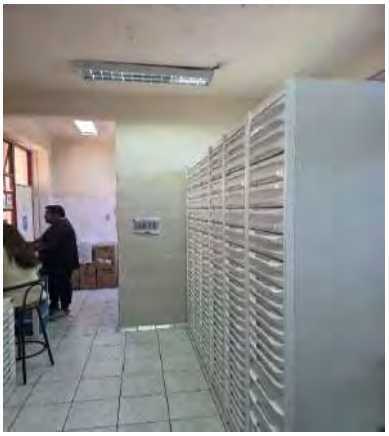


2. Transformación del Botiquín: eficiencia y seguridad en la atención

En noviembre de 2025, se implementó un **nuevo mobiliario para el Botiquín**, optimizando la organización de los fármacos y agilizando los tiempos de despacho. Esta mejora no solo facilita el trabajo del personal, sino que también garantiza a los usuarios una atención más rápida, segura y eficiente, reforzando la calidad del servicio de salud en el CESFAM.







CESFAM Sr Eugenio Petruccelli Astudillo y CECOSF Dr. Miguel Massa Sassi.

1. Estrategias integrales en rehabilitación, TEA y discapacidad

- **Programa de Rehabilitación:** diagnóstico participativo, clases de Tai Chi, Yoga y trabajo físico, fomentando hábitos saludables, cohesión social y participación comunitaria.




- **Atención a usuarios TEA:** talleres para padres y cuidadores, libros anticipatorios con códigos QR y jornadas de sensibilización “Comprendiendo el Autismo”, mejorando la experiencia de atención y acompañamiento familiar.




- **Inclusión y discapacidad:** actividades solidarias como bingo y Cruzada Solidaria, promoviendo integración, compromiso comunitario y participación activa de usuarios y familias.

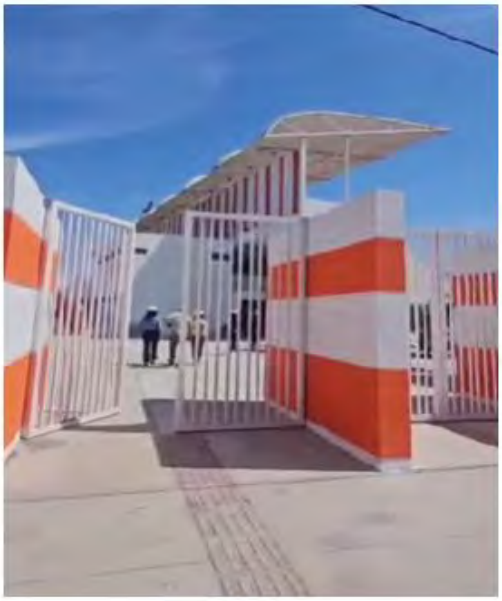




2. Expansión de infraestructura estratégica: descongestionando y modernizando la atención

- **Acceso a nuevos espacios en el Estadio Osvaldo Arica Hurtado:** Desde octubre de 2025, se gestionó la habilitación de oficinas y salas en este recinto deportivo para trasladar programas del CESFAM, descongestionando los espacios existentes y mejorando la capacidad de atención.
- **Impacto directo en la comunidad:** esta expansión permite entregar servicios más rápidos y cómodos, garantiza continuidad asistencial, y fortalece la cobertura de salud en sectores de alta demanda. Se posiciona como un hito clave en la gestión del alcalde, demostrando un compromiso concreto con la modernización de la infraestructura municipal de salud y la mejora de la experiencia de los usuarios.







3. Promoción de la salud y vinculación comunitaria

- **Ferias y actividades educativas:** Feria Vocacional EPAZANIA, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, talleres de alimentación saludable y “Joven, Activa tu Cuerpo y Mente”.



- **Trabajo con la comunidad:** mesas de trabajo con juntas de vecinos, talleres educativos y recorridos didácticos, fortaleciendo la participación social y la educación en salud desde edades tempranas.





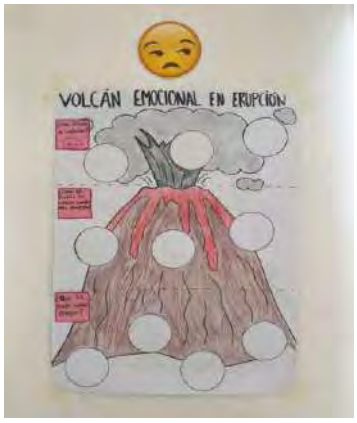
- **Programa Migrantes:** Feria de los Países, talleres de nutrición, y jornadas de sensibilización para funcionarios sobre migración, enfoque intercultural y derechos humanos, promoviendo inclusión y diversidad cultural.



4. Salud mental y autocuidado

- Intervenciones psicosociales grupales para adolescentes y adultos, fortaleciendo la conciencia emocional y el autocuidado.
- Creación de grupos de autoayuda para mujeres, generando espacios de apoyo mutuo, solidaridad y construcción de redes de contención en la comunidad.





5. "CECOSF Miguel Massa Sassi: Fortaleciendo la salud y la participación comunitaria"

Durante 2025, el CECOSF Dr. Miguel Massa Sassi consolidó su rol en la comunidad mediante actividades educativas y de promoción de la salud:

- **Alimentación saludable:** talleres mensuales para personas mayores, fomentando hábitos replicables en el hogar.
- **Educación temprana:** "Ruta de la Salud" con niños y niñas, enseñando de manera didáctica el cuidado de la salud desde edades tempranas.
- **Participación comunitaria:** mesas de trabajo con juntas de vecinos, coordinando iniciativas y fortaleciendo la colaboración local.
- **Promoción en jóvenes:** actividad "Joven, Activa tu Cuerpo y Mente", evaluando la salud integral de adolescentes y promoviendo el autocuidado.









cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

1.- Dirección de Desarrollo Rural:

La Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Arica, ratifica su firme compromiso con el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades rurales de la comuna, mediante el trabajo territorial desarrollado por la Oficina Municipal del Valle de Azapa, la Oficina Municipal del Valle de Lluta y la Oficina Municipal del Sector Sur (Cerro Sombrero, Quebrada de Acha, Valle de Chaca y Caleta Vitor)

En este marco, se impulsan iniciativas, programas y proyectos orientados a elevar los estándares de bienestar de la población rural y a abordar de manera integral las necesidades y desafíos presentes en el territorio. Estas acciones se orientan al fomento del desarrollo económico y productivo local, la protección y valorización del patrimonio cultural y la consolidación de los valles de la comuna como espacios con alto potencial turístico.

Dicha labor se materializa a través de una gestión territorial activa, que facilita el acceso equitativo a servicios y oportunidades, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a los distintos sectores rurales de la comuna. Para ello, se promueve una relación permanente de diálogo y cooperación con las comunidades, recogiendo sus requerimientos y articulando respuestas pertinentes que resguarden su identidad, fortalezcan su tejido social y contribuyan a un desarrollo sostenible y armónico del territorio.

2.- Gestión administrativa y financiera:

2.1.- Presupuesto ejecutado en Dirección de Desarrollo Rural año 2025.

La Dirección de Desarrollo Rural de la Ilustre Municipalidad de Arica orienta su quehacer al fortalecimiento integral de los territorios rurales de la comuna, articulando acciones que promueven el desarrollo productivo, social y ambiental de las comunidades

asentadas en los valles costeros de Azapa y Lluta, así como en sectores rurales estratégicos como Quebrada de Acha, Cerro Sombrero, Valle de Chaca y Caleta Vitor.

A continuación, se detalla la gestión presupuestaria correspondiente al año 2025 de la Dirección de Desarrollo Rural y se destacan las principales áreas de desarrollo y sus programas:

Tabla N°1. Gestión presupuestaria año 2025 de la Dirección de Desarrollo Rural – Ilustre Municipalidad de Arica.

EJE ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO ESTIMADO (CLP)	# CANTIDAD DE PROGRAMAS
Mejoramiento de Prestaciones y Trabajo Rural	Adquisición de equipamiento necesario para el bu	$41.996.105	3
Identidad, Cultura y Patrimonio Rural	Organización y soporte para el montaje de 4 festi	$79.770.000	3
Desarrollo de Actividades Inter-Rurales y Económ	Considera 3 actividades que impulsan el mercadc	$20.693.400	1
Recreación y Esparcimiento en la Zona Rural	Desarrollar actividades recreativas en la població	$41.740.000	2
Generar programas que promueven el intercambio	Jornada de intercambio y reconocimiento del pati	$11.250.000	1
Fomento del Conocimiento del Territorio	Iniciativas de fomento al patrimonio rural, incluye	$7.850.000	1
Fortalecimiento de la Mujer Rural	Realización de un evento de encuentro de mujeres	$7.240.000	1
Conmemoración y Rescate de Valores Patrios	Proporcionar los materiales necesarios para la re	$6.200.000	1
Apoyo a Emergencias y Situación de Desastre	Promover materiales necesarios para apoyar a la	$6.500.000	1
Gestión Medioambiental Rural	Realización de programas que promuevan la mejc	$2.650.000	1
Costo Total Estimado		$225.899.505	15

Fuente. Elaboración propia

3.- Desarrollo social y comunitario:

3.1.- Programa Jornada de Fortalecimiento al Rol de la Mujer Rural de la Comuna de Arica:

Decreto	N° 10567/2025
Monto financiamiento	$ 7.240.000

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y sus Oficinas Rurales, ejecutó el programa “Jornadas de Fortalecimiento al Rol de la Mujer Rural”, iniciativa orientada a promover la participación de las mujeres de los sectores rurales en espacios organizativos y comunitarios, fomentando la igualdad de oportunidades y reconociendo su aporte al desarrollo local. Asimismo, esta instancia permitió conmemorar el Día de la Mujer Rural, destacando su rol social, cultural y productivo en la comuna.

Las jornadas convocaron a mujeres provenientes de distintos territorios rurales de Arica, entre ellos Valle de Azapa, Valle de Chaca, Quebrada de Acha, Caleta Vítor, Valle de Lluta y Cerro Sombrero, fortaleciendo la articulación territorial y la generación de redes de colaboración entre lideresas y organizaciones.

En el marco del programa se desarrollaron dos actividades principales. La primera correspondió al desfile de modas denominado “Ilusión”, instancia que buscó visibilizar la creatividad, los sueños y el proceso de fortalecimiento de la autoestima de las mujeres rurales. Esta actividad reunió aproximadamente a 120 participantes provenientes de los diferentes sectores rurales de la comuna y fue organizada en coordinación con la Red de Mujeres Rurales, contribuyendo a posicionar el valor y la identidad de la mujer rural dentro del territorio comunal. La actividad se llevó a cabo durante la cuarta y quinta semana de octubre en el Valle de Azapa, específicamente en Avenida Senador Humberto Palza Corvacho, km 3. Durante la jornada se dispuso además de un servicio fotográfico profesional, con el objetivo de registrar y difundir los momentos más significativos del encuentro.

La segunda actividad consistió en la “Gala Mujeres Sectores Rurales Comuna de Arica”, instancia de encuentro y reconocimiento que reunió a un grupo representativo de 120 mujeres rurales provenientes de los mismos sectores participantes. Esta actividad se desarrolló durante la cuarta y quinta semana de noviembre en las dependencias del ex Casino Arica, generando un espacio de integración, visibilizarían y fortalecimiento de las redes de apoyo entre mujeres de los distintos territorios rurales.

Con el propósito de facilitar la participación y considerando las distancias existentes entre los sectores rurales y el área urbana de la comuna, el municipio dispuso de servicios de microbuses de acercamiento gratuitos, los cuales permitieron el traslado de ida y regreso de las participantes, resguardando así condiciones adecuadas de acceso y seguridad.

A través de estas jornadas, el municipio fortaleció el trabajo con las organizaciones de mujeres rurales, promoviendo espacios de encuentro, reconocimiento y participación que contribuyen al desarrollo social y comunitario de la ruralidad en la comuna de Arica.

Imagen N° 1. Desfile de modas Ilusiones mujer rural



Imagen N° 2. Gala Mujeres Sectores Rurales Comuna de Arica



3.2.- Programa jornadas de reconocimiento e intercambio del patrimonio rural:

Decreto	N°12387/2025
Monto financiamiento	$ 11.250.000

En el marco de la gestión municipal orientada a fortalecer el acceso a actividades culturales y recreativas para las comunidades rurales, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, ejecutó el programa “Tours de Reconocimiento e Intercambio del Patrimonio Rural”, iniciativa destinada a facilitar el acceso de personas mayores de los sectores rurales a espacios de valor patrimonial con pertinencia cultural.

La actividad estuvo dirigida a 60 personas mayores provenientes de los distintos sectores rurales de la comuna, específicamente de los valles de Azapa y Lluta, así como de Caleta Vítor, Quebrada de Acha, Valle de Chaca y Cerro Sombrero. Esta iniciativa surgió considerando las condiciones socioeconómicas que enfrentan las personas mayores que residen en zonas rurales, las cuales presentan mayores niveles de vulnerabilidad en comparación con los habitantes del área urbana.

El programa tuvo como objetivo promover el bienestar emocional, la integración social y el fortalecimiento del conocimiento del patrimonio local, mediante una experiencia cultural y recreativa que permitiera a los participantes reconocer y valorar la riqueza histórica y cultural del territorio.

En este contexto, se desarrolló el Tour Patrimonial Full Day al Valle de Codpa – Oasis Patrimonial, actividad que contempló el traslado en bus en el trayecto Arica – Valle de Codpa – Arica. La jornada inició a las 07:30 horas, con salida desde el punto de encuentro establecido, dirigiéndose hacia la Ruta 5 Sur. Durante el trayecto se realizó una primera detención en el Valle de Chaca, donde los participantes recibieron una colación, para posteriormente continuar el recorrido por el Valle de las Apachetas y el sector de los Cactus Candelabros.

A su llegada al poblado de Codpa, los participantes visitaron la Iglesia de San Martín de Tours, monumento de alto valor cultural, histórico, arquitectónico y artístico para la región. Posteriormente, se efectuó un recorrido por el Museo Casa Quinta, instancia en la que las personas mayores tuvieron la oportunidad de conocer parte de la historia local y degustar el tradicional vino Pintatani, producto característico del valle.

La jornada continuó con un almuerzo campestre, seguido de un recorrido guiado por los cultivos tradicionales del Valle de Chaca, lo que permitió a los asistentes conocer prácticas agrícolas y patrimoniales propias del territorio. La actividad finalizó con un cóctel de cierre, instancia de encuentro y camaradería previa al retorno a la ciudad de Arica.

Con el fin de garantizar la adecuada participación de los beneficiarios, la actividad se desarrolló en tres jornadas durante el mes de diciembre de 2025, específicamente los días 15, 16 y 17, considerando la capacidad del bus dispuesto para el traslado de 20 pasajeros por jornada. El servicio incluyó transporte con conductor profesional, guía especializado, colación, almuerzo campestre y servicio de catering, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de la experiencia.

Esta iniciativa permitió fortalecer la participación social de las personas mayores rurales, promover el reconocimiento del patrimonio cultural del territorio y generar espacios de encuentro e integración comunitaria, contribuyendo al bienestar y a la calidad de vida de los participantes.

Imagen N° 3. Tour Patrimonial Valle de Codpa



Imagen N° 4. Desayuno y traslado de las personas mayores





Imagen N° 5. Visita a proceso de producción de vino Pintatani





3.3.- Programa "campeonato femenino de baby fútbol inter-rural 2025”

Decreto	N°2769/2025
Monto financiamiento	$ 6.150.000

En el marco de las iniciativas orientadas a fortalecer la participación comunitaria y promover la equidad de género en los territorios rurales, durante el mes de diciembre del año 2025 la Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, llevó a cabo la organización y ejecución del Campeonato de Fútbol Inter-rural Femenino, instancia de carácter recreativo, deportivo y conmemorativo.

La actividad fue concebida como un espacio de integración territorial que buscó fomentar la participación activa de mujeres en el ámbito deportivo, contribuyendo al reconocimiento de su rol en la vida comunitaria y promoviendo principios de igualdad de género, liderazgo y empoderamiento femenino.

La iniciativa se estructuró mediante la realización de campeonatos triangulares en los sectores rurales de los Valles de Azapa, Lluta y Caleta Vitor, instancia en la cual participaron equipos representativos de cada territorio. A través de un proceso competitivo organizado y regulado, se determinó al equipo campeón de cada valle, fortaleciendo al mismo tiempo los vínculos comunitarios y la práctica del deporte en los espacios rurales.

Los encuentros deportivos se desarrollaron en canchas ubicadas en los propios sectores rurales, con el propósito de facilitar la participación de la comunidad local y potenciar el uso de infraestructura deportiva territorial. Los equipos inscritos disputaron los puestos de 1°, 2° y 3° lugar, contemplándose un total de cuatro partidos por jornada, los cuales fueron arbitrados por un juez designado y financiado a través de una productora de eventos contratada para dichos efectos.

Asimismo, la Dirección de Desarrollo Rural dispuso de un funcionario encargado de la coordinación y supervisión de la actividad, quien actuó como enlace institucional entre los equipos participantes, la organización del campeonato y los servicios logísticos asociados, asegurando el adecuado desarrollo de la jornada deportiva y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

De esta manera, el campeonato se consolidó como una instancia significativa de promoción del deporte femenino en el territorio rural, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y la valoración del rol de la mujer en los espacios deportivos y sociales de la comuna.

Imagen N° 6. Campeonato baby futbol femenino Inter-rural





4.- Desarrollo económico y productivo:

4.1.- Programas de apoyo a emprendedores:

4.1.1.- Programa V Feria de emprendedores rural sector sur “Frutos del Norte”

Decreto	N° 3806/2025
Monto financiamiento	$ 14.520.000

Durante el mes de junio del año 2025 se llevó a cabo la V Feria de Emprendedores “Frutos del Norte”, iniciativa orientada a promover espacios de desarrollo, comercialización y visibilización del emprendimiento en los sectores rurales de la comuna, fortaleciendo al mismo tiempo la identidad territorial y cultural.

La actividad contempló dos jornadas de feria, en las cuales los asistentes pudieron disfrutar de diversas expresiones productivas y culturales, entre ellas exposiciones gastronómicas, muestras de artesanía, comercialización de productos agrícolas y presentaciones artísticas con show musical, generando un espacio de encuentro entre la comunidad rural y la ciudadanía.

La feria estuvo compuesta por 20 módulos destinados a emprendedores y productores locales, cuya asignación se realizó mediante instancias de admisibilidad previamente desarrolladas con los participantes, en las cuales se entregó información relativa al cumplimiento de requisitos y normativas asociadas al funcionamiento de la feria. Este proceso también permitió fortalecer la asociatividad entre los participantes y promover iniciativas de cooperación entre emprendedores rurales.

Con el propósito de mejorar la experiencia de los expositores y visitantes, el municipio dispuso de distintos servicios de apoyo al emprendimiento. Entre ellos, se contrató el servicio de traslado para la realización de tours patrimoniales en los sectores de Cerro Sombrero y Las Maitas, efectuándose tres recorridos diarios, completando un total de seis durante el desarrollo de la actividad. Dichos recorridos fueron coordinados por personal de la Oficina Municipal Sur. Asimismo, estos buses permitieron el traslado del Orfeón Municipal, contribuyendo a la programación cultural del evento.

De igual manera, se desarrolló una estrategia de difusión orientada a convocar tanto a la comunidad local como a visitantes, mediante la instalación de afiches, volantes y lienzos informativos.

Como actividad previa, el lunes 23 de junio de 2025 se realizó el lanzamiento oficial de la V Feria de Emprendedores “Frutos del Norte” en el centro de la ciudad, instancia que permitió dar a conocer la programación y relevar la participación de los emprendedores rurales.

La organización y ejecución de las actividades descritas se materializó mediante la contratación de un servicio integral de producción de eventos, el cual permitió articular de manera coordinada los distintos componentes logísticos, culturales y de difusión de esta iniciativa.

Imagen N° 7. Lanzamiento de Feria Frutos del Norte







Imagen N° 8. Feria Frutos del Norte









4.1.2.- Programa Apoyo a emprendedores rurales de Azapa – Feria Costumbrista Azapeña

Decreto	N°6852/2025
Monto financiamiento	$ 25.300.000

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, ejecutó el programa “Apoyo a Emprendedores Rurales de Azapa – Feria Costumbrista de Azapa”, iniciativa orientada a poner en valor las actividades productivas y de emprendimiento del valle. Su objetivo fue fortalecer y ampliar la oferta local en los ámbitos de la gastronomía, turismo rural, servicios de hospedaje, artesanía y productos agrícolas, contribuyendo al desarrollo económico local y a la promoción de la identidad territorial del Valle de Azapa.

La actividad se desarrolló durante tres jornadas consecutivas —viernes, sábado y domingo— en la cancha de San Miguel de Azapa, congregando a emprendedores y a la comunidad en torno a una muestra representativa de la cultura y producción local. Para su implementación se dispuso la instalación de 79 módulos, los cuales fueron gestionados mediante la contratación de una productora de eventos encargada de la infraestructura, incluyendo instalación eléctrica certificada (SEC o TE1), sistema de alcantarillado y habilitación de espacios destinados a artesanías, productos del valle y gastronomía tradicional e innovadora.

La ceremonia inaugural, realizada el viernes 18 de julio, contó con la presencia de autoridades locales, representantes de organizaciones y vecinos del valle. Durante esta jornada se efectuó el tradicional corte de cinta, una ceremonia de Pawa, junto con palabras de autoridades e invitados. Posteriormente, se ofreció un cóctel protocolar con productos representativos de la zona, adquiridos mediante mercado público.

Durante el desarrollo de la feria se llevaron a cabo diversas actividades culturales, turísticas y comunitarias, orientadas a promover la integración de las distintas comunidades del valle y la puesta en valor de sus expresiones culturales. Entre ellas destacaron:

Tours rurales gratuitos a distintos sectores del valle, abiertos a la comunidad, para lo cual se dispuso de tres microbuses contratados a través del portal ChileCompra, con salidas desde el acceso peatonal de la feria.

Imagen N°9. Lanzamiento Feria Costumbrista Azapeña 2025



Imagen N°10. Feria Costumbrista Azapeña 2025





4.1.3.- Programa XIII Jornada de integración para la conmemoración del Festival del Choclo Valle de Lluta 2025

Decreto	N°7726/2025
Monto financiamiento	$ 39.150.000

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y su Oficina Municipal Lluta, llevó a cabo el programa denominado “XIII Jornada de Integración para la Conmemoración del Festival del Choclo del Valle de Lluta 2025”, iniciativa orientada a rescatar, promover y poner en valor el patrimonio cultural e identitario del Valle de Lluta, estrechamente vinculado a su producto agrícola más representativo: el Maíz Lluteño.

Este cultivo constituye un elemento fundamental en la historia y desarrollo del valle, siendo parte de las prácticas productivas y culturales de sus habitantes desde tiempos ancestrales. Su relevancia histórica se refleja tanto en expresiones culturales y tradicionales —como la gastronomía local, la artesanía, la música y las danzas— como también en evidencias patrimoniales presentes en el territorio, tales como las rutas carnavaleras situadas en los cerros del valle y los vestigios arqueológicos del maíz hallados en las Colcas de Huayacán, los cuales dan cuenta de su importancia en los sistemas productivos y sociales del pasado.

En este contexto, la XIII Jornada de Integración para la Conmemoración del Festival del Choclo se desarrolló los días 15, 16 y 17 de agosto de 2025, en la explanada del Cerro de Poconchile, Km. 27 del Valle de Lluta, consolidándose como un espacio de encuentro comunitario y de promoción de la identidad territorial. La inauguración oficial se realizó el viernes 15 de agosto, con la presencia de autoridades comunales y representantes de la comunidad, instancia que contempló el tradicional corte de cinta y recorrido por los módulos de emprendedores y productores locales. Posteriormente, se ofreció un cóctel de camaradería abierto a autoridades y comunidad, el cual fue gestionado mediante la modalidad de adquisición ChileCompra.

Durante las tres jornadas, además de la oferta gastronómica, agrícola y artesanal presentada por los locatarios del valle, se desarrolló un programa de actividades orientado a la difusión del patrimonio cultural y turístico del territorio, entre las que destacaron:

- Realización de tours rurales gratuitos a diversos puntos de interés patrimonial del Valle de Lluta, tales como el Criadero de Esclavos, la Estación Rosario, la Casa del Dr. Juan Noé y el Mirador Las Palmas. Esta iniciativa permitió acercar a la comunidad y visitantes al conocimiento de la historia local y fue contratada mediante el sistema ChileCompra para los tres días del evento.

- Concurso para la elección de la Embajadora de la XIII Jornada de Integración del Festival del Choclo, actividad que se desarrolló a lo largo de las tres jornadas y que buscó relevar el rol de las y los representantes del valle en la promoción de su identidad cultural. En esta instancia se premió a cuatro participantes, quienes recibieron reconocimientos y estímulos adquiridos mediante el mecanismo de ChileCompra.
- Presentaciones artísticas y musicales nocturnas, desarrolladas durante las tres jornadas del festival, las cuales estuvieron a cargo de la Dirección de Eventos de la Ilustre Municipalidad de Arica, contribuyendo a fortalecer el carácter festivo, cultural y comunitario de esta tradicional celebración.
- Primer circuito "Ruta del Choclo MTB" carrera de ciclismo de montaña (XCM), incluyó recorridos de 30 y 60 km, atrayendo a más de 400 ciclistas, nacionales e internacional.

De esta manera, la XIII Jornada de Integración para la Conmemoración del Festival del Choclo del Valle de Lluta permitió fortalecer la identidad cultural del territorio, promover el patrimonio agrícola y cultural del Maíz Lluteño, y generar espacios de encuentro y participación para la comunidad rural, consolidándose como una de las actividades tradicionales más relevantes del calendario cultural del valle.

Imagen N°11. Lanzamiento XIII Jornada de integración para la conmemoración del Festival del Choclo Valle de Lluta 2025





Imagen N°12. XIII Jornada de integración para la conmemoración del Festival del Choclo Valle de Lluta 2025










META

5.- Desarrollo Cultural y Patrimonial:

5.1.- Programa Jornadas de integración para la conmemoración de fiestas patrias en los valles de Azapa, Lluta y Sector Sur:

Decreto	N°9849/2025
Monto financiamiento	$ 6.200.000

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural ejecutó el programa “Jornadas de Integración para la Conmemoración de Fiestas Patrias en los Valles de Azapa, Lluta y Sector Sur”, iniciativa orientada a conmemorar las Fiestas Patrias de Chile mediante la realización de desfiles comunitarios en los sectores rurales de la comuna. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer la identidad nacional, promover la participación comunitaria y transmitir los valores patrios a las nuevas generaciones de los territorios rurales.

Las jornadas contemplaron la participación de estudiantes de establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles, junto a organizaciones territoriales y comunitarias de los distintos valles, además de instituciones invitadas como el Ejército de Chile, la Armada de Chile, Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos de Chile, así como autoridades locales y regionales. Estas instancias se consolidaron como espacios de encuentro cívico y comunitario que permitieron reforzar las tradiciones patrióticas y el sentido de pertenencia territorial.

El programa se desarrolló a través de tres jornadas de integración realizadas durante la cuarta semana de septiembre de 2025:

1. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta

La actividad se llevó a cabo en la ruta A-143, kilómetro 27 del Valle de Lluta, entre las 09:00 y las 15:00 horas. La jornada consistió en un desfile cívico en el que participaron escuelas municipales, jardines infantiles y organizaciones comunitarias del territorio, junto a instituciones invitadas.

En esta instancia participaron representantes de seis establecimientos educacionales del valle, entre ellos la Escuela G-20 General Manuel Baquedano, Escuela

de Molino, Escuela G-8 Carlos Condell de la Haza, Liceo Agrícola Padre Francisco Napolitano, Jardín Infantil Mazorquitas G-8 y Jardín Integra Villorrio Santa Rosa.

2. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Azapa

Esta jornada se realizó en el frontis del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, ubicado en el kilómetro 12 del Valle de Azapa, entre las 09:00 y las 15:00 horas. La actividad contempló un desfile cívico con la participación de estudiantes, organizaciones sociales del valle e instituciones invitadas.

En la actividad participaron representantes de ocho establecimientos educacionales y jardines infantiles del valle, entre ellos la Escuela G-31 Pampa Algodonal, Escuela España G-28, Sala Cuna G-28 Suma Panqaritas, Liceo José Abelardo Núñez, Escuela F-3 Darío Salas Díaz, Jardín JUNJI San Miguel, Jardín Integra Los Angelitos del Carmen y Sala Cuna Inti Jalsu Las Maitas.

3. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Chaca, Sector Sur

La jornada se desarrolló en el kilómetro 50 de la Panamericana Sur, en el Valle de Chaca, entre las 09:00 y las 15:00 horas. En esta instancia participaron establecimientos educacionales y jardines infantiles del sector sur de la comuna, junto a organizaciones comunitarias y representantes de instituciones públicas.

Participaron dos establecimientos del sector, correspondientes a la Escuela G-55 del Valle de Chaca y el Jardín Infantil Quebrada de Acha perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Asimismo, se sumaron organizaciones comunitarias de los distintos valles, quienes cada año forman parte de esta tradicional celebración cívica.

Con el fin de facilitar la participación, se dispuso de servicios de transporte gratuito para estudiantes, funcionarios de establecimientos educacionales y dirigentes de organizaciones territoriales que no contaban con medios de traslado. Asimismo, al término de cada desfile se habilitó un espacio de convivencia comunitaria, donde se compartieron alimentos tradicionales como empanadas y bebidas, fortaleciendo así el carácter participativo y de encuentro ciudadano de esta conmemoración.

Imagen N°13. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta





Imagen N°14. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Azapa





Imagen N°15. Jornada de Integración y Conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Azapa





6.- Desarrollo Medio Ambiente y Sustentabilidad:

6.1.- Programa Jornadas de Medio Ambiente:

6.1.1.- Programa Megaoperativo de limpieza de microvertederos en río San José – Valle de Azapa

Decreto	N°12388/2025
Monto financiamiento	$ 2.650.000

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, llevó a cabo un Megaoperativo de Limpieza del Río San José (Quebrada de Azapa), iniciativa orientada a la protección y recuperación de este importante sistema hídrico y ecosistémico para la Región de Arica y Parinacota. El Río San José constituye un elemento fundamental para el desarrollo agrícola y ambiental del territorio, ya que sus aguas permiten el riego del fértil Valle de Azapa y su cauce atraviesa parte importante del área urbana de la ciudad.

No obstante su relevancia, el lecho del río —que permanece seco durante gran parte del año— había sido utilizado de manera reiterada e irresponsable como vertedero ilegal por parte de algunos habitantes y parceleros del sector, generándose la acumulación de grandes volúmenes de basura y escombros. Esta situación había provocado diversas problemáticas ambientales y sanitarias de gran impacto para la comunidad y el ecosistema.

Entre los principales efectos identificados se encontraba la contaminación hídrica y marina, producto de las crecidas estivales asociadas al denominado “invierno altiplánico”, fenómeno que arrastra los residuos acumulados —plásticos, envases de pesticidas y

desechos orgánicos— hacia la desembocadura del río. Este arrastre de contaminantes ha provocado en distintas oportunidades el cierre preventivo de playas del borde costero, como Playa Chinchorro, debido a la presencia de bacterias y compuestos químicos tales como metales pesados, nitratos y fosfatos. Operativos anteriores habían permitido retirar más de 260 toneladas de residuos, evidenciando la magnitud del problema.

Asimismo, la existencia de microvertederos en el cauce del río había generado focos de insalubridad, propiciando la proliferación de roedores y vectores que representan un riesgo directo para la salud de los habitantes del valle. De igual forma, la presencia de residuos tóxicos y plásticos había afectado gravemente el equilibrio del ecosistema ribereño y marino, impactando negativamente la biodiversidad local, incluyendo especies protegidas como las tortugas marinas.

En este contexto, el martes 9 de diciembre se desarrolló el Megaoperativo de Limpieza del Río San José, jornada que se inició a las 09:00 horas con la instalación logística y una charla de seguridad dirigida a todos los participantes. En la actividad colaboraron activamente el ejército, funcionario de la DIPRESEH, voluntarios de la sociedad civil.

Imagen N°16. Jornada de megaoperativo de limpieza de microvertederos en río San José – Valle de Azapa



6.1.2.- Programa conmemoración día mundial del olivo 2025

Decreto	N°12299/2025
Monto financiamiento	$ 7.850.000

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de su Dirección de Desarrollo Rural, en alianza con la Asociación de Olivicultores del Valle de Azapa (ASOVA) y la Fundación Concurso Aceituna de Azapa, desarrolló durante la tercera y cuarta semana de noviembre una iniciativa orientada a fortalecer el rubro olivícola del Valle de Azapa, promoviendo la valorización del producto local, la innovación en los procesos productivos y la difusión del patrimonio agroalimentario asociado al olivo.

La actividad se llevó a cabo en el Valle de Azapa y contempló una ceremonia de apertura oficial, instancia en la cual autoridades comunales, representantes de ASOVA y de las entidades colaboradoras entregaron palabras de bienvenida, destacando la relevancia histórica, económica y cultural del cultivo del olivo para el territorio. Posteriormente, se realizó una presentación artística de carácter folclórico, alusiva a la tradición olivícola del valle, seguida de un recorrido por una muestra fotográfica conmemorativa del Día del Olivo, que permitió poner en valor la historia y evolución de esta actividad productiva en la zona.

En el marco de la jornada se desarrolló el Concurso “Mejor Aceituna de Azapa”, instancia destinada a reconocer la calidad del producto emblemático del valle. La evaluación contempló una degustación guiada realizada por un jurado especializado, integrado por un académico del área agrícola con especialidad en fruticultura y un representante de ASOVA. Las categorías consideradas fueron aceituna negra tradicional y aceituna verde de mesa, destacándose los atributos organolépticos y los procesos tradicionales de producción.

Asimismo, se llevó a cabo el Concurso Gastronómico “Mejor Plato con Aceituna”, iniciativa orientada a relevar el valor patrimonial del olivo milenario a través de la gastronomía. Durante esta instancia, estudiantes de un establecimiento de Educación Técnico Profesional del área gastronómica elaboraron y presentaron cuatro preparaciones temáticas, en las cuales la aceituna fue el ingrediente principal. Las propuestas culinarias fueron evaluadas por un jurado compuesto por actores relevantes del ámbito gastronómico y representantes de la ciudad. Los estudiantes ganadores recibieron reconocimientos por

su destacada participación, mientras que la totalidad de los participantes obtuvo certificados de participación, valorando su aporte al rescate y proyección de la cocina local.

Posteriormente se efectuó la Ceremonia de Premiación del Concurso Aceituna de Azapa, en la cual se reconoció a los ganadores de cada categoría. En esta instancia también se otorgaron distinciones especiales a “Olivicultor Tradicional del Año” y “Joven Promesa Olivícola”, reconociendo la trayectoria, el compromiso con la tradición productiva y la proyección de nuevas generaciones en el rubro.

La jornada finalizó con la entrega oficial de premios, consistentes en galvanos, medallas y reconocimientos a los primeros tres lugares, además de la difusión de los resultados en medios de comunicación, destacando especialmente al ganador de la distinción “Mejor Aceituna del Valle de Azapa”.

Imagen N°17. Jornada de conmemoración día mundial del Olivo.







7.- Desarrollo niñez rural:

7.1.- Programa Jornadas Recreativas de Integración: Navidad en Nuestros Valles 2025

Decreto	N°11359/2025
Monto financiamiento	$ 15.000.000

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de su Dirección Municipal de Desarrollo Rural, desarrolló durante el año 2025 el programa denominado “Jornadas Recreativas de Integración: Navidad en Nuestros Valles 2025”, iniciativa orientada a generar espacios de encuentro, recreación e integración comunitaria para las familias que habitan los sectores rurales de la comuna.

Estas jornadas tuvieron como propósito principal fortalecer la cohesión social y promover instancias de convivencia familiar en el contexto de las celebraciones navideñas, permitiendo que niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas mayores de los valles rurales compartieran en un entorno festivo y participativo. La iniciativa puso especial énfasis en aquellos territorios que presentan mayores dificultades de acceso a instancias de recreación, debido a su lejanía geográfica y a las condiciones de conectividad propias del territorio rural.

El programa se orientó a potenciar la participación comunitaria y fortalecer las tradiciones navideñas en los distintos sectores rurales de la comuna.

Se llevaron a cabo jornadas recreativas de integración comunitaria en distintos sectores del territorio rural, las cuales incluyeron el tradicional encendido del árbol de Navidad, actividades artísticas, recreativas y culturales dirigidas a toda la comunidad.

Estas actividades fueron ejecutadas por la Dirección de Desarrollo Rural, mediante la articulación territorial de las oficinas de los sectores Azapa, Lluta y Sector Sur, permitiendo una adecuada coordinación logística y una amplia participación de las comunidades locales.

Imagen N°18. Jornada Recreativas de Integración: Navidad en Nuestros Valles 2025








mejor
ciudad










cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

Índice.

- Marco Normativo Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE).
- Antecedentes generales de los Cementerios Municipales de Arica.
- Estructura orgánica del Departamento Municipal de Cementerios.
- Administración y Recursos Humanos del Departamento Municipal de Cementerios.
- Principales servicios de los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.
- Compras públicas DEMUCE.
- Principales inversiones realizadas por DEMUCE I.M.A. 2013-2025.
- Aportes de la Ilustre Municipalidad de Arica al presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios.
- Principales Instituciones usuarias de los Cementerios.
- Principales proveedores Mercado Público DEMUCE Año 2025.
- Situación financiera DEMUCE, Año 2025.
- Balance de comprobación y saldos, DEMUCE año 2025.
- Hechos relevantes y gestiones realizadas por el Departamento Municipal de Cementerios, Año 2025.
- Conmemoración del 1° de noviembre en los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.

Marco Normativo Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE)

- Reglamento General de Cementerios, Decreto Supremo N° 357 de 1970, del Ministerio de Salud.
- Código Sanitario, Decreto N°961 del 10 de agosto de 2006, del Ministerio de Justicia.
- Resolución Sanitaria N° A/0177 del 30 de enero de 2014, de SEREMI de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de Arica.
- Resolución Sanitaria N° A/0178 del 30 de enero de 2014, de SEREMI de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.
- Manual de Procedimientos del Servicio Municipal de Cementerios de Arica, según Decreto Alcaldicio N° 15.532/2013 del 06 de noviembre de 2013.
- Reglamento para funcionamiento interno y administrativo del Servicio Municipal de Cementerios de Arica, según Decreto Alcaldicio N° 15.533/2013 del 06 de noviembre de 2013.
- Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.
- Ordenanza Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica, vigente.
- Reglamento N° 04/2019 del 13 de noviembre de 2019, Reglamento de funciones y estructura orgánica de la Municipalidad de Arica.
- Reglamento N° 08/2022 del 11 de noviembre de 2022, Aprueba reglamento interno de orden, higiene y seguridad de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Normativa legal para la cuenta pública

Para efectos de “Dar cuenta pública y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión y la marcha general de la Municipalidad, presentando el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera”, según lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

Al igual que años anteriores y a requerimiento según ORD. N° 216/2025 de fecha 11 de febrero de 2026 de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad Municipal que históricamente ha sido asignada para elaborar el informe de la cuenta anual, se propone información relevante de la situación financiera, estadística de atención de público, proyectos de inversión, compras públicas, marco normativo, hechos relevantes y otra información de la gestión realizada en el año 2025.

Antecedentes generales de los Cementerios Municipales de Arica

Breve Reseña Histórica del Cementerio Municipal de Arica.

- Se desconoce la fecha de apertura del Cementerio General de Arica, dado que no se tiene documentación de respaldo, ya que es un Servicio Traspasado.
- Los primeros Registros de sepultaciones se guardaron en el Complejo religioso construido por el Virreinato del Perú, a mediados del siglo XVII, formado por el Hospital, Convento e Iglesia de los Hermanos de San Juan de Dios hasta el año 1928, cuando la Propiedad era de la Junta Local de Beneficencia y Asistencia Social.
- El Bien Raíz se encuentra inscrito en el Registro de N° 105 del año 1935.
- En el año 1952 se hace cargo de la Administración del Cementerio el Servicio Nacional de Salud.
- Según D.S. N° 3 del 01/03/1982 El Bien Raíz es transferido a la Ilustre Municipalidad de Arica. (Ley N° 18.096 del 25/01/1982), el Alcalde de la época Don Manuel Castillo Ibaceta. (29-10-1973 al 03-06-1986)
- Con fecha 07-02-1995 se firma Convenio de préstamo de uso gratuito inmueble al SERVICIO MEDICO LEGAL, se entrega terreno municipal en comodato por 99 años, renovable, bajo la administración de Alcalde Sr Iván Paredes Fierro. (31-10-1994 al 06-12-2000)
- El año 2025 se cumplieron 43 años de Administración por la Municipalidad de Arica.
- **Superficie actual: 41.828 Metros Cuadrados.**

Breve Reseña Histórica del Cementerio San Miguel de Azapa.

- El Cementerio de San Miguel de Azapa, es de antigua data, desde tiempos pre-hispánicos. Recinto con más de 3.000 años de uso continuo, donde se puede encontrar túmulos funerarios de Pueblos Originarios.
- La propiedad fue adquirida por la municipalidad de Arica al fisco de chile, en el año 1987, una superficie de 11,53 hectáreas y en el año 1998, 2,58 hectáreas.
- Con fecha 24/06/2019 se realiza la Transferencia a Título Gratuito a la Ilustre Municipalidad de Arica del Fisco de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, dos lotes de terreno que suman 3 hectáreas, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces, según Registros de Propiedad Fs. 1668v N° 1874-2019.- y Fs. 1669v N°1875-2019.
- **Nueva Superficie año a partir del Año 2019: 17,11 Hectáreas.**

Estructura orgánica del Departamento Municipal de Cementerios

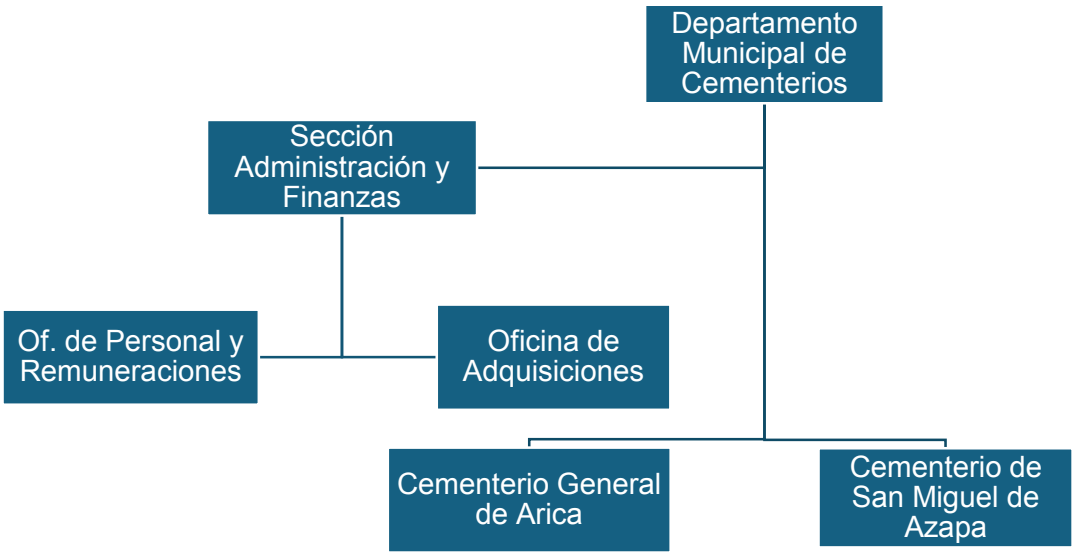
Según Reglamento N° 04/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 de Funciones y estructura orgánica de la Municipalidad de Arica.

ARTICULO 187°: El Departamento Municipal de Cementerios, dependiente de la Administración Municipal, tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa. Dispondrá de la figura de un Administrador en cada uno de ellos. Las funciones generales de este Departamento serán:

a) Administrar los cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.
b) Recepcionar y resguardar los ingresos que se generan en los cementerios.
c) Efectuar la venta de nichos.
d) Llevar registros de las inhumaciones y exhumaciones.
e) Informar mensualmente a la Autoridad, de las inhumaciones y exhumaciones.
f) Verificar stock de nichos e informar oportunamente de las necesidades de construcción.
g) Administrar los servicios de mantención y aseo de los recintos.
h) Efectuar la mantención de los recintos.
i) Efectuar requerimiento de inscripción de defunción en el Registro Civil.

ARTICULO 188°: El Departamento Municipal de Cementerios tendrá bajo su administración y supervisión una Sección de Administración y Finanzas, compuesta por las oficinas de Personal y Remuneraciones y de Adquisiciones.

Su estructura orgánica interna será la siguiente:



Sección Administración y Finanzas.

ARTICULO 189°: La Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios tendrá como función apoyar la gestión presupuestaria y financiera de los Cementerios de Arica y de San Miguel de Azapa. Llevará a cabo el control de su presupuesto y mantención actualizada de los registros presupuestarios, contables y financieros, en conformidad con las instrucciones que imparta la Contraloría General de la República. Sus funciones específicas serán:

a) Llevar el registro y control del presupuesto de los Cementerios municipales.
b) Controlar, registrar y supervisar el Ítem de inversiones, según las pautas entregadas por SECPLAN.
c) Confeccionar mensualmente los programas de caja (marco presupuestario) de las necesidades de las diferentes unidades de los Cementerios.
d) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
e) Mantener actualizada las disponibilidades presupuestarias y de caja en relación a cada clasificador presupuestario.
f) Registrar y mantener actualizada la contabilidad del Departamento de Administración Municipal de Cementerio en conformidad con las normas de la contabilidad gubernamental y con instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República.
g) Emitir los informes presupuestarios para el control interno y externo de los Cementerios.
h) Mantener el registro y control de los documentos que han dado origen a imputaciones contables y que constituyen el respaldo de éstos.
i) Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de los Cementerios municipales.
j) Presentar rendiciones de cuentas a las entidades públicas por fondos entregados y destinados a fines específicos.
k) Elaborar los Decretos de pago y los comprobantes de egresos que corresponda.
l) Llevar el control administrativo y físico de todos los bienes municipales bajo su coordinación, cuyo valor sea inferior las 50 U.T.M.; y
m) Llevar la contabilidad administrativa gubernamental de los bienes muebles e inmuebles, cuya valorización sea igual o superior a 50 U.T.M.
n)

Oficina de Personal y Remuneraciones.

ARTICULO 189°: La Oficina de Remuneraciones y Personal, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como

función calcular, confeccionar las planillas de remuneraciones, mantener al día el pago de las cotizaciones previsionales e impuestos tributarios, administrar y capacitar al personal, mejorando la calidad y el bienestar social del mismo. Sus funciones específicas son:

a) Coordinar el pago de remuneraciones del personal bajo su administración.
b) Proponer las necesidades de presupuesto para remuneraciones.
c) Ejecutar el movimiento provisional, impuestos tributarios y de salud del personal.
d) Preparar documentos de remuneraciones y emitir certificados.
e) Revisar nóminas e informes de remuneraciones.
f) Preparar resumen general de costos, confección de nóminas de cheques y despacho de pagos previsionales, seguros, colegios profesionales, tributarios, judiciales, gremio, etc.
g) Mantener actualizados los registros con toda la información referida al personal y sus antecedentes en el sistema informático municipal.
h) Ejecutar y tramitar la incorporación, promoción, retiro o destinación del personal, como también lo relativo a licencias, permisos, asignaciones familiares y otros.
i) Controlar la asistencia y horario de trabajo.
j) Velar por la correcta aplicación del sistema de calificaciones del personal.
k) Programar y ejecutar programas de bienestar para el personal en conjunto con las diferentes unidades u organizaciones internas y externas afines.
l) Elaborar programa de beneficios sociales, supervisando su correcta ejecución.
m) Velar porque el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios.
n) Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de los Cementerios, de acuerdo a las normas vigentes.
o) Tramitar los nombramientos y renuncia del personal de los Cementerios.
p) Estudiar, revisar y elaborar documentos tales como Decretos, Resoluciones y Oficios de trámites que digan relación con materias propias del personal.

Oficina de Adquisiciones.

ARTICULO 190°: La Oficina de Adquisiciones, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como función procurar el adecuado y eficiente abastecimiento de bienes y servicios de consumo para los Cementerios, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Sus funciones específicas serán:

a) Adquirir, distribuir y mantener stock de los elementos necesarios para el funcionamiento de las dependencias de los Cementerios.
b) Ejecutar la programación de adquisiciones de materiales, determinar stocks ideales e implementar sistema para su distribución y transporte.
c) Proponer modificaciones de los programas de adquisiciones respectivos, según la contingencia, con el fin de optimizar los recursos disponibles.

d) Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades de los Cementerios.
e) Ingresar los materiales adquiridos a las bodegas del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
f) Realizar cotizaciones de precios, informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
g) Mantener registros de proveedores y efectuar una precalificación de ellos.
h) Emitir órdenes de compra y verificar la recepción de los materiales conforme, en cuanto a calidad, cantidad y precio.
i) Mantener registros actualizados de existencias de insumos en bodega.
j) Determinar stock máximo y mínimo de materiales en bodega, para el normal abastecimiento de los Cementerios.

Administración y Recursos Humanos del Departamento Municipal de Cementerios

El Administrador del Departamento Municipal de Cementerios (DEMUCE), depende del Administrador Municipal, I.M.A., y tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa en los términos señalados en el Articulo N°187 del Reglamento N° 04/2019 de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica.

Además, la supervisión las siguientes unidades internas dependientes:

- Sección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Personal y Remuneraciones.
- Oficina de Adquisiciones.
- Encargado Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Prevencionista de Riesgos.

Historial de los Administradores Municipales del DEMUCE.

25.01.1982: Ley 18.096 Transfiere a las Municipalidades los Cementerios;

25.03.1982: Servicio de Salud de Arica, traspasa a Municipalidad Cementerio General;

Año 1982-1991: Administrador el Sr Julio Fernández Cruz, por 9 años;

Años 1991-2005: Administrador el Sr Miguel Salinas, por 14 años;

Año 2006-2007: Administrador Sr Víctor Mancilla, por 1 año;

Desde el Año 2008 Administrador Sr Alexis Navarro Núñez, a la fecha 17 años

Personal del Cementerio Municipal de Arica

- Vigilantes – Panteoneros – Mantención, 14 Colaboradores.
- Anfitrión, 02 Colaboradores.
- Personal Administrativo, 05 Colaboradores.

- Administrador, 01 Colaborador.

Total, 22 Colaboradores

Personal del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

- Vigilantes – Panteoneros – Mantención, 11 Colaboradores.
- Anfitrión, 01 Colaborador
- Personal Administrativo, 02 Colaboradoras.
- Encargado Cementerio, 01 Colaborador.

Total, 15 Colaboradores.

Nómina de personal bajo la modalidad contractual **"Código del Trabajo"** del Cementerio Municipal de Arica.

N°	Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso
1	Guillermo Ayca Henríquez	Vigilante – Panteonero	07/09/1998
2	Mauricio Cartes Rioseco	Vigilante – Panteonero	21/04/2015
3	Gino Cecchi Cerda	Vigilante – Panteonero	01/04/2015
4	Carlos Hernández Díaz	Jefe de Patio	01/09/1992
5	Marco Huerta Arenas	Vigilante – Panteonero	02/03/2016
6	José Peña Ojeda	Vigilante – Panteonero	21/04/2015
7	Nicolás Ángel Velásquez	Mantención y Bodega	01/09/2020
8	Felipe Sepúlveda González	Vigilante – Panteonero	03/01/2011
9	Israel Sepúlveda Rabello	Vigilante – Panteonero	01/08/2014
10	Yimi Riquelme Cancino	Equipo de Mantención	01/09/2020
11	Vladimir Ojane García	Vigilante – Panteonero	02/11/2022
12	Esteban Oses Palma	Vigilante – Panteonero	04/04/2019
13	Héctor Honores Álvarez	Vigilante – Panteonero	01/06/2018
14	Francisco Vásquez Gómez	Vigilante – Panteonero	21/04/2025
15	Álvaro Moraga Yong	Anfitrión	03/02/2025
16	Elvis Salinas Reyes	Anfitrión	03/02/2025

17	Felipe Ojane Ocampo	Empleado Administrativo	03/05/2021
18	Juan Benítez Véliz	Encargado de Adquisiciones	01/06/2018
19	Roxana Caballero Astudillo	Encargada de Personal y Remuneraciones	01/08/2006
20	Diana San Juan Pérez de Arce	Empleada Administrativa	02/11/2023
21	Tommy Villanueva Leuquén	Formulador y Gestión de Proyectos	02/11/2023
22	Alexis Navarro Núñez	Administrador DEMUCE	08/08/1991

Nómina de personal bajo la modalidad contractual **"Código del Trabajo"** del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

N°	Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso
1	Juan Cortes Zarate	Jefe de Patio	01/11/2007
2	Francisco Flores Felipe	Vigilante – Panteonero	01/12/2005
3	David Lobos Varela	Vigilante – Panteonero	01/07/2009
4	Ulises Poblete González	Vigilante – Panteonero	06/05/2015
5	Juan Salas Rojas	Vigilante – Panteonero	14/02/2019
6	Esteban Apas Cardozo	Vigilante – Panteonero	17/02/2020
7	Miguel Tapia Pasten	Vigilante – Panteonero	23/08/2021
8	Jonathan Lara Valderrama	Equipo de Mantención	04/08/2021
9	Johan Lara Valderrama	Equipo de Mantención	23/08/2021
10	José Arancibia Arancibia	Equipo de Mantención	10/07/2023
11	Milton Letelier González	Vigilante – Panteonero	03/06/2024
12	Mauricio Araya Arce	Anfitrión	02/05/2024
13	María Ku Bello	Empleada Administrativa	03/07/2018
14	Silvia Villalobos Blas	Empleada Administrativa	01/07/2008

15	Omar Riquelme Cancino	Encargado Cementerio San Miguel de Azapa y Prevencionista	01/04/2019

Total Funcionarios: DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS(DEMUCE): 37

Principales servicios de los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.

- Inhumaciones en general a Mausoleos Familiares o Arriendo Municipal.
- Inhumaciones SIN COSTO, por un periodo de dos años, para CASOS SOCIALES derivados por DIDECO, IMA., al Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.
- Exhumaciones.
- Fosa Común.
- Reducciones y encimados.
- Convenios de Arriendo de Nichos Adultos, Lactantes y Párvulos.
- Venta de Nichos de Reducción.
- Venta de Terrenos disponibles en Cementerio de San Miguel de Azapa, para construcción de Mausoleos Familiares.
- Recepción de pagos de arriendo a Locatarios de Pérgolas de la Flores en Arica y San Miguel de Azapa.
- Percibir los ingresos correspondientes a los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Municipal por Servicios.
- Realizar gestiones de cobranza a deudores de Convenios de Pago por arriendo de Nichos Municipales y ventas de terrenos.
- Atención de Público en General en horarios establecidos, todos los días del año, incluye sábado, domingo y festivos).

Cementerio Municipal de Arica.

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año **2025** se efectuaron lo siguiente:

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2024-2025
INHUMACIONES CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA. Se incremento de un 20% con relación al año anterior	339-408
COLOCACION DE LAPIDAS	27-62
COLOCACION DE VENTANAS DE ALUMINIO	3-10
CONFECCION DE SOBRETUMBA	7-8

EXHUMACIONES	65-82
TRASLADOS INTERNOS	71-62
DERECHOS DE PERPETUOS TERRENOS	3-0
SUB TOTAL SERVICIOS	**515-632**

Pagos por renovaciones de arriendo de nichos municipales.

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2024-2025
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	54-88
RENOVACION NICHOS 4TA 20 AÑOS	48-56
RENOVACION NICHOS 5TA 20 AÑOS	20-34
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	86-50
RENOVACION NICHOS 4TA 10 AÑOS	17-58
RENOVACION NICHOS 5TA 10 AÑOS	16-31
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	31-83
RENOVACION NICHOS 4TA 05AÑOS	4-27
RENOVACION NICHOS 5TA 05 AÑOS	16-19
RENOVACION NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	2-4
RENOVACION NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 20 AÑOS	2-1
RENOVACION NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 20 AÑOS	0-1
RENOVACION NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	0-1
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 05 AÑOS	3-17
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 05 AÑOS	1-1
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 05 AÑOS	1-2
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 20 AÑOS	5-15
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 20 AÑOS	0-18
RENOVACION NICHOS LACTANTES 7MA 8VA 20 AÑOS	0-1
SUB TOTAL DE SERVICIOS	**306-507**
TOTAL, DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	**821-1159**

Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año 2025 se efectuaron lo siguiente:

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD AÑOS 2024-2025
SEPULTACIÓN EN TIERRA ADULTOS. Se Incrementó en un 100% con relación al año anterior.	58-116
SEPULTACIÓN EN TIERRA PARVULOS Y LACTANTES	20-2
ENCIMADO	26-44
GRATUIDAD CASOS SOCIALES	39-41
INHUMACIONES PROPIETARIO MAUSOLEO FAMILIAR	3-6
INHUMACIONES MAUSOLEO FAMILIAR PARIENTES POR AFINIDAD	7-12
INHUMACIONES DE ASOCIACIONES, INSTITUCIONES	1-3
INHUMACIONES EN NICHOS	35-14
DEPOSITO TEMPORAL EN TIERRA POR UN AÑO	0-1
DEPOSITO DE RESTOS INCINERADOS MAUSOLEO FAMILIAR	3-2
ARRIENDO PERGOLAS	53-38
PERMISO ESPECIAL PARA MAESTROS	13-12
COLOCACIÓN DE REJAS METÁLICAS	77-47
COLOCACIÓN SOBRE TUMBAS, JARDINES, RADIERES SOLIDOS	3-11
EXHUMACIONES	16-8
TRASLADOS INTERNOS	12-15
DERECHO OCUPACIÓN TERRENO PERPETUO	71-81
DERECHO OBRA MENOR AMPLIACIÓN REGULARIZACIONES	18-20
INFORME TERMINO OBRA MAUSOLEO FAMILIAR	0-0
DERECHO DE ENAJENACIÓN Y TRASPASO MAUSOLEO FAMILIAR	2-5
DUPLICADO CARPETA TECNICA	0-0
RENOVACION SEPULTURA ADULTOS	467-424
RENOVACION SEPULTURA LACTANTES	46-55
TOTAL SERVICIOS	**970-957**

Compras públicas DEMUCE, Año 2025

N° Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Obligaciones con Devengamientos presupuesto año 2025
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$ 6.703.716.-
215.22.02.003	Calzados	$ 4.770.500.-
215.22.04.001	Materiales de Oficina	$ 565.714.-

215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	$	7.859.833.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$	4.857.663.-
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$	9.098.396.-
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$	11.991.099.-
215.22.04.013	Equipos Menores	$	4.853.322.-
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	$	2.080.462.-
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	$	1.467.667.-
215.22.06.999	Otros Mantenimientos y Reparaciones	$	4.819.500.-
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	$	780.000.-
215.22.09.004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	$	1.323.280.-
215.22.11.999	Otros Gastos de Servicios Técnicos y Profesionales	$	7.433.740.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	$	1.137.640.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	$	3.900.701.-
215.31.02.004.010	Construcción de 40 nichos, Cementerio Azapa	$	9.786.745.-
	Total	$	83.621.978.-

Órdenes de compra emitidas por DEMUCE, año 2025.

N° Orden de Compra	Nombre de Orden de Compra	Total Orden de Compra	Total Factura
5042-45-AG25	Productos de librería	$ 565.714	$ 565.714
5042-44-AG25	Tapas de nicho	$ 1.249.946	$ 1.249.946
5042-43-AG25	Escobas de rama	$ 1.428.000	$ 1.428.000
5042-42-AG25	Martillo demoledor y cinceles	$ 2.990.813	$ 2.990.813
5042-41-AG25	Mantención de equipos de aire acondicionado	$ 1.467.667	$ 1.467.667
5042-40-AG25	Herramientas y otros	$ 2.754.493	$ 2.754.493
5042-39-AG25	Protección acrílica para escritorios	$ 1.094.800	$ 1.094.800
5042-38-AG25	Bloqueador solar y repelente insectos	$ 2.359.056	$ 2.359.056
5042-37-AG25	Dispensadores eléctricos de agua	$ 428.400	$ 428.400
5042-36-AG25	Servicios eléctricos	$ 4.819.500	$ 4.819.500
5042-35-AG25	Arriendo de baños químicos	$ 1.323.280	$ 1.323.280

5042-34-AG25	Publicación aviso diario	$ 780.000	$ 780.000
5042-33-AG25	Apoya pies	$ 756.878	$ 756.878
5042-32-AG25	Vestuario institucional	$ 6.007.358	$ 6.007.358
5042-31-AG25	Servicios eléctricos	$ 5.135.000	$ 5.135.000
5042-30-AG25	Materiales para mantención festividad 1° de Nov	$ 4.023.423	$ 4.023.423
5042-29-AG25	Cloro Tradicional	$ 1.009.120	$ 1.009.120
5042-27-AG25	Renovación suscripción diario Estrella de Arica	$ 156.740	$ 156.740
5042-26-AG25	Tóner para impresora multifuncional	$ 1.150.016	$ 1.150.016
5042-25-AG25	Teléfonos celulares	$ 2.379.952	$ 2.379.952
5042-24-AG25	Pinturas y barniz	$ 841.330	$ 841.330
5042-23-AG25	Impresora multifuncional	$ 1.200.700	$ 1.200.700
5042-22-AG25	Elementos de protección personal	$ 870.202	$ 870.202
5042-21-AG25	Guantes de nitrilo y mascarillas desechables	$ 684.250	$ 684.250
5042-20-AG25	Madera pino insigne	$ 480.165	$ 480.165
5042-19-CM25	Zapatos de seguridad	$ 3.996.115	$ 3.996.115
5042-18-AG25	Contenedores de basura	$ 1.906.618	$ 1.906.618
5042-17-AG25	Productos de ferretería	$ 2.523.677	$ 2.523.677
5042-16-AG25	Timbres de goma	$ 504.684	$ 504.684
5042-15-AG25	Servicios arquitectura, regularización bodega	$ 2.082.500	$ 1.249.500
5042-14-AG25	Zapatos de seguridad para diabéticos	$ 774.385	$ 774.385
5042-13-AG25	Tintas y tóner para impresoras	$ 3.707.647	$ 3.707.647
5042-12-AG25	Productos de ferretería	$ 1.837.123	$ 1.837.123
5042-11-AG25	Productos de aseo	$ 3.084.078	$ 3.063.657
5042-10-AG25	Escritorios	$ 614.040	$ 614.040
5042-9-AG25	Piso vinílico y otros productos	$ 1.347.913	$ 1.347.913
5042-8-AG25	Sierra circular y otras herramientas	$ 2.044.970	$ 2.044.970
5042-6-AG25	Servicios de Arquitectura, instalación baño modular Cementerio de San Miguel de Azapa	$ 1.785.000	$ 892.500
5042-5-AG25	Computadores y licencias	$ 2.700.001	$ 2.700.001
5042-4-AG25	Cemento y Maderas	$ 3.991.260	$ 3.991.260
5042-3-AG25	Escritorios y sillas	$ 952.000	$ 523.600
5042-1-SE25	Adquisición de Materiales de Construcción	$ 5.987.485	$ 5.987.485
	Totales	$ 85.796.299	$ 83.621.978

Principales inversiones realizadas por DEMUCE I.M.A. 2013-2025

- **Año 2013:** Construcción de Oficinas y fachada principal en Cementerio de San Miguel de Azapa; Año 2013. (Secplan, I.M.A.);

- **Año 2014:** Ampliación de Oficinas de Administración en Arica, 17:00 M2. (Secplan, I.M.A.);
- **Año 2015:** Construcción de Pabellón de Nichos en Azapa para arriendo y venta. (Secplan, I.M.A);
- **Año 2018:** Último Proyecto de Construcción de 330 Nichos Adultos para arriendo. Proyecto Secplan, IMA. (Financiamiento, I.M.A);
- **Año 2020:** Primera etapa del Cierre Perimetral, Sistema Buldog, Pilares y Placas de Hormigón. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica.);
- **Año 2020:** Instalación de un Contenedor de 20 pies como Bodega de Herramientas y Materiales en el Interior del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2021:** Segunda etapa de Construcción de Cierre Perimetral, Sistema Buldog, Pilares y Placas de Hormigón. Además de considera cierre con Estructura Metálica, Malla Acma y Pilares. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2022:** Proyecto N°1 de autoconstrucción de 100 Nichos Adultos para arriendo en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, ejecutado por personal de Mantención DEMUCE. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2023:** Plan de Manejo Arqueológico en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa;
- **Año 2023:** Cierre Perimetral total con concertinas en el Cementerio Municipal de Arica para mayor seguridad y reducir los hurtos al interior del Campo Santo;
- **Año 2024:** Proyecto N°2 de autoconstrucción de 43 nichos en quintas corridas en el Cementerio Municipal de Arica comprendidos en los cuarteles 17 y 18, ejecutado por personal de Mantención DEMUCE. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);

- **Año 2024:** Postulación y aprobación de financiamiento del Fondo Concursal FNDR 8% denominado: “Otorgando Seguridad al Cementerio Municipal”;
- **Año 2024:** Cierre Perimetral en el Cementerio de San Miguel de Azapa, con financiamiento Presupuesto DEMUCE;
- **Año 2024:** Adquisición de Camión con capacidad de 2.600 kg., con financiamiento Presupuesto DEMUCE; Inversión de $24.836.490.- OC. 5042-45-CM24
- **Año 2024:** Adquisición de Caseta de Seguridad para Anfitriones del Cementerio Municipal de Arica, con financiamiento Presupuesto DEMUCE;

- **Año 2025:** Se aprueba el proyecto “Construcción de cierre perimetral Cementerio Municipal San Miguel de Azapa, Arica” con financiamiento de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); por $ 161.592.584.-, en el cual se llamó a Licitación Pública N° 2369-3-LP26 por segunda vez.
- **Año 2025:** Proyecto N° 3 de autoconstrucción de 40 Nichos Adultos para arriendo en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, ejecutado por personal de Mantención DEMUCE. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2025:** Nuevo empalme, cambio de medidor y normalización de instalaciones eléctricas de las oficinas del Cementerio Municipal de Arica DEMUCE. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica); Inversión de $ 9.954.500.-
- **Año 2025:** Proyecto N°4 Regularización bodega Cementerio Arica, contratación servicio de arquitectura y permiso de obra menor (P.O.M.), orden de compra N° 5042-15-AG25 por un monto de $ 2.082.500.-
- **Año 2025:** Arreglo de camino y acceso universal al patio N°10 del Cementerio Municipal de Arica ejecutado por personal de Mantención DEMUCE. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica);
- **Año 2025:** Proyecto mejoramiento piso vinílico en segundo piso donde se encuentra la bodega y oficinas del Cementerio Municipal de Arica.
- **Año 2025:** Contratación de Servicios de Arquitectura y Permiso de Obra Menor (P.O.M.), Baño Modular en Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa. Orden de Compra N° 5042-6-AG25 por $ 1.785.000.-
- **Año 2025:** Mantención e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en oficinas de los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa. Orden de Compra ID.5042-41-AG25 por $ 1.467.667.-

Aportes de la Ilustre Municipalidad de Arica al presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios.

- Gestión Año 2012-2016 Alcalde Dr. Salvador Urrutia C., M$ 70.000.- Anual
- 1era Gestión Años 2016-2020 Alcalde Sr. Gerardo Espíndola R., M$20.000.-

  2da Gestión Años 2021-2024 Alcalde Sr. Gerardo Espíndola R., según detalle:

- Año 2021: Según Decreto Alcaldicio Exento N° 228 de fecha 12 de enero de 2021, se realizó un aporte de M$ 20.000., recursos destinados para la construcción del cierre perimetral en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

- Año 2022: Según Decreto Alcaldicio Exento N° 442 de fecha 18 de enero de 2022, se realizó un aporte de M$ 30.000., recursos destinados para la construcción del cierre perimetral en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

- Año 2023: Según Decreto Alcaldicio Exento N° 289 de fecha 10 de enero 2023, se realizó un aporte de M$ 50.000., recursos destinados para la construcción del cierre perimetral en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

- Año 2024: Según Decreto Alcaldicio Exento N° 92 de fecha 04 de enero de 2024, se realizó un aporte de M$ 50.000., recursos destinados para mantención y reparación de los Cementerios Municipales.

- Año 2024: Según Decreto Alcaldicio Exento N° 7884 de fecha 31 de julio de 2024, se realizó un aporte de M$ 50.000., recursos destinados para consultorías, arquitecturas para proyectos de baños modulares, vehículos y materiales y herramientas para construcción de nuevos nichos

- Gestión Año 2025 Alcalde Dr. Orlando Vargas Pizarro., según Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de fecha 17 de enero de 2025, se realizó un aporte de M$ 150.000., recursos destinados para obras civiles, vehículos, otros activos no financieros y otros servicios técnicos y profesionales.

Principales Instituciones usuarias de los Cementerios.

En la historia reciente hemos visto que distintas organizaciones de civiles han comprado a perpetuidad suelos para sus afiliados.

EN ARICA:

1. EJERCITO DE CHILE, 5 PABELLONES;
2. CARABINEROS DE CHILE, 4 PABELLONES;
3. TRIOMAR, ESTIBADORES MARÍTIMOS, 5 PABELLONES;
4. EMPLEADOS MUNICIPALES, 5 PABELLONES;
5. EMPLEADOS PORTUARIOS, 5 PABELLONES;
6. ONOFRE GARRIDO E., (EJERCITO), 2 PABELLONES;
7. FENATS, (SERVICIO DE SALUD), 2 PABELLONES;
8. CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES, 2 PABELLONES;

9. FERROVIARIOS, 2 PABELLONES GRANDES,
10. SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, 2 PABELLONES;
11. SOCORROS MUTUOS, 2 PABELLONES;
12. BANCO DEL ESTADO DE CHILE.
13. MARINEROS DE BAHÍA, 1 PABELLÓN;
14. BOMBEROS, 1 PABELLÓN,
15. SOCORROS MUTUOS 26 DE MAYO, 1 PABELLÓN;
16. COLEGIO SANTA, 1 PABELLÓN.

EN AZAPA:

1. CARABINEROS DE CHILE, (Circulo de Arica); Adquiere terreno Año 2015 para 120 nichos, de los cuales al año 2025 van construidos 25 nichos.
2. COLEGIO DE PROFESORES AG., Adquiere terreno año 2004 para construir 70 nichos, Construcción terminada.

Principales proveedores Mercado Público DEMUCE Año 2025

- AGENCIA COMUNICACIONES DANIELA JACHURA ZAMBRANO E.I.R.L.
- AGENCIA DE COMUNICACIONES, MARKETING Y SERVICIOS DE BANQUETERÍA KENI
- ALFOMBRAS CHECOESLOVAQUIA SPA
- ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ
- ARTESANIA MARCO ANTONIO LOPEZ FAUNE E.I.R.L.
- COMERCIAL AGUSTIN SPA
- COMERCIAL E INDUSTRIAL ROVIGO LIMITADA
- COMERCIAL FREJAI LIMITADA
- COMERCIAL MSM LIMITADA
- COMERCIALIZADORA E INDUSTRIAL TRIPLE E SPA
- COMERCIALIZADORA JAURICIO SPA
- COMERCIALIZADORA M&A SPA
- CONSULTORA SOCALL SPA
- DIMACOFI S.A.
- DISTRIBUIDORA TEXTIL ARICA LIMITADA
- FERRETERIA INDUSTRIAL JVC SPA
- FERRETERIA IBERIA LTDA
- FULL COLOR SPA
- HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA

- IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MERCADO PRIVADO SPA
- INÉS DEL TRÁNSITO CABRERA ALFARO
- INGENIERIA, SOPORTE Y CADENA DE SUMINISTRO SPA
- INVERSIONES AGR SPA
- INVERSIONES CARMEN FAUNDEZ LINARES E.I.R.L.
- LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA DIEGO SPA
- MADERAS ENCO S.A.
- ROBERTO MARIO CORTESI VECCHI
- SALITRERA IRMA SERVICIO DE HIGIENE LIMITADA
- SERCATOOLS SPA
- SERVICIOS GENERALES E INSTALACIONES ELECTRICAS ELECTROKARL SPA
- SINGELECT SPA
- SOC COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA
- SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA
- SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA
- SOCIEDAD PUBLICITARIA DYS SPA
- SR SERVICIOS SPA
- VIGO ELECTRIC LIMITADA

Situación financiera DEMUCE, Año 2025.

PRESUPUESTO Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el **período 2025** del Departamento Municipal de Cementerios fue de **M$ 1.105.090. -,** como se detalla, en el siguiente cuadro:

INGRESOS	M$ (MILES DE PESOS)	%
CXC Transferencias Corrientes (05) *	202.045	18.28
CXC Rentas de Propiedad (06)	404.111	36.57
CXC Ingresos de operación (07)	233.292	21.11
CXC Otros Ingresos Corrientes (08)	15.000	1.36
CXC Recuperación de Préstamos(12)	50.000	4.52
Saldo Inicial de Caja (15)	200.642	18.16
TOTAL DE INGRESOS M$	**1.105.090**	100%

Nota:

(*) El Aporte de la I. Municipalidad de Arica, para gestión 2025, asciende a M$150.000.- el cual está registrada en esta Cuenta Contable 115.05.03.101.

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a gastos de personal, específicamente el 59,27%

GASTOS	M$	%
Gastos en Personal (21)	655.000	**59.27**
Bienes y Servicios de Consumo (22)	229.741	**20.79**
CXP Prestaciones en Seguridad Social(23)	10.000	**0.91**
CXP Otros Gastos Corrientes (26)	15.000	**1.36**
CXP Adquisición de Activos no Financieros (29)	88.000	**7.96**
CXP Iniciativas de Inversión (31)	104.998	**9.50**
CXP Servicio a la Deuda (34)	2.351	**0.21**
TOTAL DE GASTOS M$	**1.105.090**	**100%**

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
Formulario 0101 DOMINIO: CEMENTERIO TRIMESTRE CUARTO

Fecha 12/03/2026 17:16 (fojano)
Pag 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador				Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
SubItem	Asig	Denominación		(M$)	(M$)	(M$)	(M$)	(M$)
05		C x C Transferencias Corrientes		202.045	202.045	163.506	38.539	0
03		De Otras Entidades Publicas		202.045	202.045	163.506	38.539	0
	099	De Otras Entidades Publicas		52.045	52.045	13.506	38.539	0
	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion		150.000	150.000	150.000	0	0
06		C x C Rentas de la Propiedad		404.111	404.111	361.756	42.355	20.239
01		Arriendo de Activos No Financieros		394.111	394.111	360.210	33.901	20.239
03		Intereses		10.000	10.000	1.546	8.454	0
07		C x C Ingresos de Operación		233.292	233.292	119.007	114.285	3.793
01		Venta de Bienes		137.088	137.088	44.870	92.218	3.453
02		Venta de Servicios		96.204	96.204	74.137	22.067	340
08		C x C Otros Ingresos Corrientes		15.000	15.000	17.237	-2.237	286
01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas		2.000	2.000	0	2.000	0
	001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico		2.000	2.000	0	2.000	0
99		Otros		13.000	13.000	17.237	-4.237	286
	999	Otros		13.000	13.000	17.237	-4.237	286
12		C x C Recuperación de Préstamos		50.000	50.000	39.108	10.892	5.944
10		Ingresos por Percibir		50.000	50.000	39.108	10.892	5.944
15		Saldo Inicial de Caja		150.000	200.642	0	0	0
TOTALES				1.054.448	1.105.090	700.614	203.834	30.262

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 12/03/2026 17:18 (fojane)
Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	655.000	655.000	617.594	37.406	0
	03			Otras Remuneraciones	655.000	655.000	617.594	37.406	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	655.000	655.000	617.594	37.406	0
			001	Sueldos	507.000	507.000	498.980	8.020	0
			002	Aportes del Empleador	28.000	28.000	27.385	615	0
			003	Remuneraciones Variables	80.000	80.000	78.638	1.362	0
			004	Aguinaldos y Bonos	40.000	40.000	12.591	27.409	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	221.450	229.741	90.484	139.261	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	24.000	24.000	11.475	12.526	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.000	1.000	0	1.000	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	13.000	13.000	6.704	6.296	0
		003		Calzado	10.000	10.000	4.771	5.230	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	100.000	83.877	42.183	41.694	0
		001		Materiales de Oficina	8.000	4.000	566	3.434	0
		007		Materiales y Utiles de Aseo	20.000	18.000	7.860	10.140	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.500	1.500	0	1.500	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	6.000	4.858	1.142	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.500	27.377	9.975	17.402	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500	1.500	0	1.500	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	5.500	12.500	11.991	509	0
		013		Equipos Menores	5.500	5.500	4.853	647	0
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico	2.500	4.500	2.080	2.420	0
		999		Otros	3.000	3.000	0	3.000	0
	05			Servicios Basicos	17.750	19.100	12.544	6.557	0
		001		Electricidad	7.000	8.750	7.572	1.179	0
		002		Agua	8.000	7.500	4.361	3.139	0
		003		Gas	700	700	0	700	0
		005		Telefonia Fija	1.000	1.000	0	1.000	0
		006		Telefonia Celular	1.050	1.150	611	539	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	25.000	25.000	6.288	18.713	0
		001		Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	14.500	10.500	0	10.500	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	5.000	0	5.000	0
		006		Mantenimiento y Reparacion de Otras Maquinarias y Equipos	2.500	2.500	1.468	1.032	0
		007		Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informáticos	2.000	2.000	0	2.000	0
		999		Otros	1.000	5.000	4.820	181	0
	07			Publicidad Y Difusión	5.500	5.500	780	4.720	0
		001		Servicios de Publicidad	2.000	2.000	780	1.220	0

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 12/03/2026 17:18 (fojano)
Pág. 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Servicios de Impresión	3.500	3.500	0	3.500	0
	08			Servicios Generales	5.000	5.000	0	5.000	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	5.000	0	5.000	0
	09			Arriendos	14.000	14.000	1.323	12.677	0
		004		Arriendo de Mobiliarios y Otros	0	2.000	1.323	677	0
		005		Arriendo de Maquinas y Equipos	14.000	12.000	0	12.000	0
	11			Servicios Tecnicos y Profesionales	21.000	44.064	8.984	35.081	0
		002		Cursos de Capacitacion	6.000	7.550	1.550	6.000	0
		999		Otros	15.000	36.514	7.434	29.081	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.200	9.200	6.907	2.293	0
		002		Gastos Menores	7.200	7.200	6.600	600	0
		999		Otros	2.000	2.000	307	1.693	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000	10.000	29	9.971	0
	01			Prestaciones Previsionales	10.000	10.000	29	9.971	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	10.000	10.000	29	9.971	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	15.000	15.000	773	14.227	167
	01			Devoluciones	5.000	5.000	773	4.227	167
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000	10.000	0	10.000	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	38.000	88.000	5.039	82.961	0
	03			Vehículos	0	25.000	0	25.000	0
	04			Mobiliario y Otros	8.000	33.000	1.138	31.862	0
	05			Maquinas y Equipos	14.000	14.000	0	14.000	0
		001		Maquinas y Equipos de Oficina	7.000	7.000	0	7.000	0
		999		Otras	7.000	7.000	0	7.000	0
	06			Equipos Informaticos	8.000	8.000	3.901	4.099	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	8.000	8.000	3.901	4.099	0
	99			Otros Activos no Financieros	8.000	8.000	0	8.000	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	112.998	104.998	13.787	91.211	0
	02			Proyectos	112.998	104.998	13.787	91.211	0
		004		Obras Civiles	112.998	104.998	13.787	91.211	0
34				C x P Servicio de la Deuda	2.000	2.351	2.351	0	0
	07			Deuda Flotante	2.000	2.351	2.351	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO

MUNICIPALIDAD ARICA
REGION DECIMOQUINTA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 12/03/2026 17:18 (fojame)
Pág. 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligacion Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
TOTALES					1.054.448	1.105.090	730.057	375.037	167

Balance de comprobación y saldos, DEMUCE año 2025.

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre 2025

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES ($)	TOTALES ($)
11101	**Caja**		**7.661.430.-**
11103	**Banco, Disponibilidad de Fondos**		**118.889.574.-**
Más	**Cuentas por Cobrar**		**101.152.871.-**
1150-6-7-8-12	C X C: Cuentas por Cobrar, Rentas de Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos Corrientes y Recuperación de Préstamos.	30.263.214.-	
11405	Aplicación en Fondos en Administración	0	
11408	Otros Deudores Financieros	5.589.425.-	
11409	Tarjetas de Crédito	63.149.681.-	
11601	Documentos Protestados	793.581.-	
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	1.356.970.-	
Menos	**Deuda Corriente**		**(26.248.312.-)**
21404	Garantías Recibidas	- 561.778.-	
21409	Otras Obligaciones Financieras	- 11.759.340.-	
21410	Retenciones Previsionales	- 11.464.275.-	
21411	Retenciones Tributarias	- 169.414.-	
21526	CXP Otros Gastos Corrientes	- 166.901.-	
21601	Documentos Caducados	- 2.126.604.-	
Menos	**Fondos de Terceros**		
Menos	**Fondos Recibidos en Administración**		
	SUPERÁVIT FINANCIERO		**$ 201.465.563.-**
NOTA	**Este análisis no considera: 1)Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos. 2)Gastos no obligados ni registrados en la Contabilidad.**		

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES Deudor	Acreedor	MOVIMIENT DEL PERIODO Debitos	Creditos	SALDOS FINALES Deudor	Acreedor
	ACTIVO						
11101	Caja	2.407.250	0	38.750.970	33.496.790	7.661.430	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	128.972.760	0	72.055.803	82.128.989	118.899.574	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	1.253.400	1.253.400	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	5.397.432	0	64.412	72.419	5.389.425	0
11409	Tarjetas de Crédito	60.114.944	0	38.895.950	35.861.213	63.149.681	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	15.633.654	0	38.686.705	54.320.359	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	3.979.610	0	11.590.503	15.570.113	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	336.647	0	4.708.177	5.044.824	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	8.050.465	0	2.358.650	5.491.815	0	0
11601	Documentos Protestados	793.581	0	0	0	793.581	0
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	1.356.970	0	0	0	1.356.970	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	10.343.241	40.606.455	0	30.263.214	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación a Corto Plazo	80.854.475	0	0	11.452.107	69.402.368	0
14101	Edificaciones	422.677.392	0	0	0	422.677.392	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	14.116.462	0	0	0	14.116.462	0
14105	Vehículos	27.587.792	0	0	0	27.587.792	0
14106	Muebles y Enseres	50.553.435	0	0	0	50.553.435	0
14107	Herramientas	12.078.238	0	0	0	12.078.238	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	27.784.593	0	0	0	27.784.593	0
14201	Terrenos	18.143.996	0	0	0	18.143.996	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	232.646.733	0	0	0	232.646.733
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	6.909.386	0	0	0	6.909.386
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	11.401.300	0	0	0	11.401.300
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	30.848.101	0	0	0	30.848.101
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	9.656.739	0	0	0	9.656.739
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	15.832.899	0	0	0	15.832.899
16102	Proyectos	26.750.580	0	13.786.745	13.786.745	26.750.580	0
	PASIVO						
21404	Garantías Recibidas	0	561.778	0	0	0	561.778
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	11.848.878	25.111.098	25.021.560	0	11.759.340
21410	Retenciones Previsionales	0	11.377.300	11.377.300	11.464.275	0	11.464.275
21411	Retenciones Tributarias	0	166.687	233.640	236.367	0	169.414
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	4.521.382	4.521.382	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	55.530.990	55.530.990	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	26.274.100	26.274.100	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	0
21601	Documentos Caducados	0	2.541.065	414.461	0	0	2.126.604

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE ARICA - CEMENTERIO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :
TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
22101	Acreedores a Corto Plazo	0	0	166.901	166.901	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	166.901	0	166.901
	PATRIMONIO						
31101	Patrimonio Institucional	0	490.377.562	0	0	0	490.377.562
31102	Resultados Acumulados	0	88.952.370	0	0	0	88.952.370
31103	Resultado del Ejercicio	0	0	16.064.671	0	16.064.671	0
	INGRESOS PATRIMONIALES						
43101	Venta de Servicios	0	65.516.542	74.651.473	9.134.931	0	0
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	322.214.961	391.117.297	68.902.336	0	0
43303	Intereses	0	1.545.600	1.545.600	0	0	0
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	163.506.033	163.506.033	0	0	0
45301	Venta de Terrenos	0	42.081.659	48.503.832	6.422.173	0	0
46104	Otros Ingresos	0	12.524.718	17.518.656	4.993.938	0	0
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	5.093.288	7.132.536	2.039.248	0	0
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	1.858.962	0	8.484.279	10.343.241	0	0
	GASTOS PATRIMONIALES						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	29.166	0	0	29.166	0	0
53103	Otras Remuneraciones	562.061.426	0	55.530.990	617.592.416	0	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	11.474.216	0	0	11.474.216	0	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	29.740.328	0	12.442.822	42.183.150	0	0
53205	Servicios Básicos	11.387.046	0	1.155.711	12.542.757	0	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	6.287.167	6.287.167	0	0
53207	Publicidad y Difusión	780.000	0	0	780.000	0	0
53209	Arriendos	1.323.280	0	0	1.323.280	0	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	3.848.740	0	5.135.000	8.983.740	0	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.655.400	0	1.253.400	6.906.800	0	0
	Totales	**1.535.946.840**	**1.535.946.840**	**1.191.799.809**	**1.191.799.809**	**912.873.402**	**912.873.402**

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS(S)

ALCALDE DE ARICA

Hechos relevantes y gestiones realizadas por el Departamento Municipal de Cementerios, Año 2025.

Autoconstrucción de 40 nichos en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

En el Año 2025 finalizo la Autoconstrucción de nichos en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, se adquirieron todos los materiales necesarios para este proyecto, además se tramito la resolución sanitaria de funcionamiento de la Seremi de Salud, el cual nos permitió tener disponibilidad de nichos para arriendo.

Valor invertido el año 2025: $ 9.786.745.-

Población Beneficiada: Comunidad de la Región de Arica y Parinacota, específicamente del Sector del Valle de Azapa.

Objetivo: Construir un quinto panteón en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa, para aminorar la gran demanda de sepulturas de la región.







Arreglo de camino y acceso universal al patio N°10 del Cementerio Municipal de Arica.

Ante la necesidad de los visitantes del Cementerio Municipal de Arica de contar con un camino accesible para personas de tercera edad o movilidad reducida, es que a finales del año 2025 el equipo de mantención arreglo el camino y habilito una rampla en el acceso del patio N°10 del Campo Santo.

Valor invertido el año 2025: $ 600.000.- aprox.

Población Beneficiada: Visitantes del Cementerio Municipal de Arica.

Objetivo: Habilitar un acceso universal para los visitantes del Cementerio Municipal de Arica, específicamente en patio N° 10 del Campo Santo.



Normalización del sistema eléctrico en el Cementerio Municipal de Arica.

El sistema eléctrico en el Cementerio Municipal de Arica no se encontraba normalizado, los equipos no funcionaban a toda su capacidad y había bajas de energía lo que provocaba ciertas fallas, por lo cual se estableció el proyecto de normalización del sistema eléctrico y se contrató un servicio para este propósito y fue financiado con presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios

Valor invertido el año 2025: $ 9.954.500.-, según O/C 5042-31-AG25 y 5042-36-AG25.

Población Beneficiada: Funcionarios del Cementerio Municipal de Arica.

Objetivo: Normalizar el sistema eléctrico en el Cementerio Municipal de Arica.





Mejoramiento de bodega y oficinas del segundo piso del Cementerio Municipal de Arica.

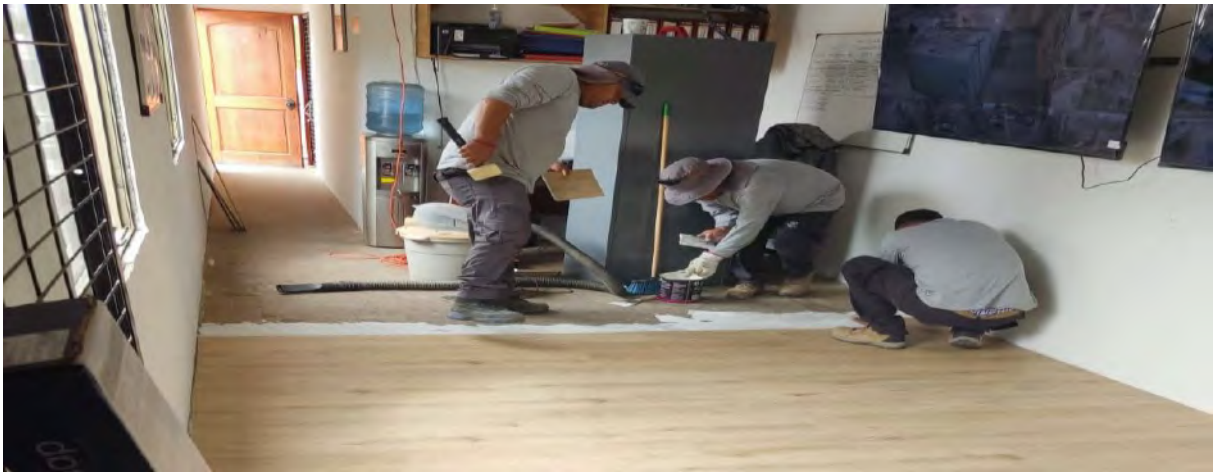
El año 2025 se mejoraron en las instalaciones de la bodega y las oficinas del segundo piso del Cementerio Municipal de Arica, por lo cual se realizó la instalación de piso vinílico y equipos de aire acondicionado, para que los funcionarios que trabajan en este espacio lo puedan hacer de manera óptima.

Valor invertido en el año 2025: $ 2.815.580.-, según O/C 5042-9-AG25 y 5042-41-AG25.

Población Beneficiada: Funcionarios del Cementerio Municipal de Arica.

Objetivo: Mejorar bodegas del segundo piso del Cementerio Municipal de Arica.







Arriendo de Baños Químicos para los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.

Considerando la alta concurrencia de visitantes a los Cementerios Municipales para la Festividad del 1° de Noviembre de cada año, se hace necesario dotar de Baños Químicos para un mejor servicio a la Comunidad.

Valor invertido en el año 2025: $ 1.323.280.-, según O.C ID. 5042-35-AG25.

Población Beneficiada: Visitantes en general a los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.



Conmemoración del 1° de noviembre en los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.

Como cada año los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa, se prepararon meses antes para recibir a los visitantes y familiares de los difuntos en el día de todos los Santos, pintando la fachada, señaléticas, bancos entre otros. Además, se



contó con el apoyo de otras Direcciones Municipales como DIMAO y DISAM.

Fuente: Pagina web muniarica.cl



Ariqueños honraron a sus difuntos

Fuente: Diario La Estrella de Arica.

Familiares y amigos rindieron homenaje a sus seres queridos por el Día de Todos los Santos.

Alberto Uribe Miranda
La Estrella de Arica

Durante el fin de semana, el Cementerio Municipal de Arica recibió a cientos de familias que se acercaron para rendir homenaje a sus seres queridos. Entre flores frescas, velas encendidas y objetos personales cuidadosamente colocados, los visitantes llenaron los pasillos de color, aroma y emoción, manteniendo viva una tradición que combina devoción, memoria y costumbres locales que se han transmitido de generación en generación.

DÍA ESPECIAL

Para Belinda Collao Cossio, que visita la tumba de su padre fallecido hace siete años, la jornada tiene un significado profundo y personal. "Yo siempre vengo a ver a mi papá. No es necesario venir justo el mismo día, pero sí acompañarlos de vez en cuando. Todavía lo anhelo y lo espero. Este día es bonito, porque uno recuerda, se encuentra con familias que hace tiempo no veía y revive recuerdos que lo llenan de nostalgia y cariño", comentó.

En medio de los arreglos florales, Herlinda Ramos Calle, con más de 60 años de experiencia en la florería del cementerio, mostraba los últimos ramos y organizaba las flores con dedicación. "Tenemos de todo tipo de flores: rosas, gladiolos, girasoles, claveles y papelillos, que son de la zona. Las rosas vienen de Perú y los crisantemos de Colombia. La gente siempre viene en noviembre a ver a sus deudos, y es una costumbre que se mantiene viva generación tras generación", explicó.

La fe también estuvo presente en la visita de Laura Barría Zúñiga, quien vende artículos religiosos y calendarios. "Uno nunca debe olvidar a quienes ya partieron, porque ellos son la fuerza que nos da energía para seguir viviendo. Creer en Dios y en la vida eterna nos hace entender que no están muertos, sino vivos al lado de Él", señaló.



LOS ARREGLOS FLORALES TUVIERON GRAN VARIEDAD.

> "Venir acá es mantenerlos presentes y sentir que nos siguen acompañando.".
>
> Kenny Mamani
> Profesor de fútbol

Entre quienes llegaron a recordar a familiares estuvo Kenny Mamani, profesor y entrenador de fútbol, quien visitó la tumba de su padre, Segundo Chirimino Mamani, fallecido hace tres meses. "Recordar es vivir. Venir acá es mantenerlo presente. Mi papá me dejó un legado importante en el deporte y en los valores, enseñanzas que llevo cada día conmigo. Fue una leyenda de la ciudad, y venir a verlo es sentir que sigue acompañándonos y guiándonos", expresó.

Durante todo el fin de semana, las familias adornaron los nichos con flores, velas, fotografías y objetos personales que evocaban la vida, los gustos y las pasiones de quienes partieron. Cada gesto reflejó cariño, memoria y respeto, mostrando que la tradición sigue siendo un momento de unión, reflexión y homenaje en la comunidad ariqueña.

TRADICIÓN FAMILIAR

El fin de semana, el Cementerio Municipal de Arica se llenó de familias que aprovecharon para acercarse a los nichos y mantener vivo el recuerdo de sus seres queridos. Como señalaron algunos de los entrevistados, la jornada combina tradiciones religiosas y costumbres locales: se llevan flores, objetos personales y pequeños detalles que evocan la vida y las pasiones de quienes partieron. Belinda Collao destacó cómo se escuchan las canciones favoritas de sus seres queridos y cómo estos gestos permiten sentirse acompañados y mantener el vínculo familiar. Kenny Mamani, en tanto, recordó que muchos dejan objetos significativos, como balones de fútbol o figuritas de bailarinas, gestos que reflejan la personalidad y los recuerdos de quienes ya no están. Herlinda Ramos comentó que, además de quienes vienen desde lejos en noviembre, los ariqueños suelen acudir con regularidad.

Fuente: Diario La Estrella de Arica










cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

DEPTO. GESTION OPERATIVA

APARCADERO MUNICIPAL

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

APARCADERO MUNICIPAL (COLOCAR FOTOS DE VEHICULOS EN CUSTODIA Y REMATADOS)

Aparcadero Municipal

El **Aparcadero Municipal de Arica depende del Departamento de Gestión Operativa** y cumple una función esencial en la gestión del tránsito y el ordenamiento de la ciudad. Este recinto recibe los **vehículos retirados de circulación por infracciones a la Ley N° 18.290 de Tránsito**, así como aquellos **vehículos abandonados en la vía pública**, los cuales son ingresados conforme a los procedimientos establecidos. Este recinto se encuentra ubicado en el sector denominado **Quebrada Encantada.**

Una vez en el aparcadero, los vehículos permanecen bajo **custodia y resguardo municipal**, hasta que los propietarios procedan a su retiro, previa orden emitida por los Juzgados de Policía Local. Este proceso no solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también contribuye a mantener la ciudad más ordenada, segura y libre de focos de abandono vehicular.

Para el año 2025, el catastro de vehículos bajo resguardo municipal corresponde a 3119 vehículos.

El Departamento de Gestión Operativa, dispone de una unidad interna denominada **Enlace Aparcadero**, responsable de la gestión administrativa del Aparcadero. Dentro de sus funciones se contempla la organización de los remates de vehículos que se encuentran en custodia en el Aparcadero Municipal.

La gestión de los remates públicos corresponde a la aplicación de la normativa municipal que regula la disposición de bienes propios como requisados y su objetivo es **reducir la gran cantidad de vehículos que permanecen por largos períodos**, generando congestión y limitando el uso eficiente del recinto.

Subasta Pública de Vehículos Abandonados

Durante el año 2025, con fecha 04 de diciembre se realizó una **Subasta Pública de vehículos abandonados** en el Aparcadero Municipal, conforme lo dispuso Decreto N° 12054/2025.

En esta oportunidad, se subastaron **13 lotes**, que en total comprendieron **97 vehículos** que permanecían en condición de abandono y no fueron reclamados por sus propietarios. Este proceso, abierto y transparente, permitió dar un nuevo destino a bienes que ocupaban espacio de manera indebida, contribuyendo así a la recuperación de áreas municipales y al ordenamiento de la ciudad.

El Alcalde de Arica ha instruido que estas acciones se intensifiquen, con el propósito de descongestionar el aparcadero municipal y avanzar hacia una ciudad más limpia, ordenada y segura.










DYBALA
27





ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

cuenta pública

Dirección de Municipal de Turismo

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

Actividades DITUR 2025

- **Programa de Segunda fase y lanzamiento de Plan de Desarrollo Turístico 2025 (PLADETUR 2025-2030)**

  - Nombre: “Segunda fase y lanzamiento de Plan de Desarrollo Turístico 2025”
  - Valor: $12.065.000 IVA incluido.
  - Población beneficiada: Comunidad de Arica, Veraneantes y Turistas Internacionales.
  - Objetivo: Generar un espacio de convivencia entre los participantes a la actividad relacionada al seminario del Plan de Desarrollo Turístico de Arica, permitiendo, sensibilizar y promover en la comunidad ariqueña, lo esencial de la herramienta en construcción.







- **Programa Difusión y Promoción ExpoCruz 2025**

  - Nombre: ExpoCruz 2025
  - Valor: $8.350.000
  - Población Beneficiada: Comunidad de Arica, Turistas Internacionales
  - Objetivo: Posicionar a la comuna de Arica como destino turístico en el mercado internacional, promoviendo su oferta y fortaleciendo vínculos con actores estratégicos del sector para incentivar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.



- **Programa de Actividades para presentaciones, ceremonias, promoción y planificación anual turística "Encuentro de capacitaciones de la asociación de municipalidades turísticas de chile (AMTC 2025)**

    - Nombre:
    - Valor: $11.307.396
    - Población Beneficiada: Comunidad de Arica
    - Objetivo: Generar un espacio de convivencia entre los participantes a la actividad relacionada a la Jornada de Capacitación Gestión del Turismo Municipal, permitiendo, sensibilizar y promover en la comunidad municipal, lo esencial de aunar criterios en relación a las tecnologías al turismo y el cuidado del medio ambiente.





- **Programa "Entre Mar y Tierra": Celebrando el 07 de Junio**

    - Nombre: "Entre Mar y Tierra": Celebrando el 07 de Junio
    - Valor: $14.890.000
    - Población Beneficiada: Comunidad de Arica
    - Objetivo: Con motivo de la conmemoración de la gesta del 7 de junio, se llevará a cabo en el parque centenario la feria "Entre Mar y Tierra", un evento gastronómico de artesanos locales.
    - 

- **Programa Conmemoración Y Homenaje a los 157 años de la ocurrencia del Terremoto y Tsunami de Arica en 1868 (Memoria, Historia Y Naturaleza en la Entidad del Ariqueñismo)**

  - Nombre: Conmemoración y homenaje 157 años de Terremoto y Tsunami de Arica
  - Valor: $3.500.000
  - Población Beneficiada: Comunidad de Arica
  - Objetivo: Promover conciencia patrimonial y cuidados en zonas turísticas, conmemorar los 157 años del terremoto y tsunami que afectaron a la ciudad de Arica en 1868, promoviendo la memoria histórica, la reflexión sobre la vulnerabilidad sísmica y costera de la región.





- **Actividades FNDR**

  - 55° Campeonato Nacional de Cueca Adulto 2025





  - Honor y Gloria



- Evento deportivo Central Run





- Carnaval Femenino de Surf Profesional Latin Girl – ALAS Pro Tour



- Surf Olas Pro Tour 2025







- Campeonato Panamericano MTB XCM 2025 y RACE XCM ARICA 2025







cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

DIRECCIÓN DE CULTURA

Año 2026

lustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

Introducción

Durante el año 2025, la Dirección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica desarrolló una programación orientada a la ejecución de actividades artísticas, formativas y patrimoniales en diversos espacios culturales de la comuna.

La gestión se enfocó en consolidar una oferta cultural distribuida en distintos recintos municipales y territorios, abarcando áreas como fomento lector, artes escénicas, artes visuales y patrimonio cultural.

En este contexto, se implementaron programas e iniciativas en bibliotecas públicas, Teatro Municipal, Ex Aduana, Cine Colón, Mercado Central y otros espacios comunitarios, permitiendo una cobertura aproximada de 50.000 personas durante el año.

La presente cuenta pública expone los principales resultados de gestión, programas ejecutados y uso de recursos durante el periodo 2025.

1. Rol

La Dirección de Cultura es la unidad encargada de planificar, coordinar y ejecutar la política cultural comunal, a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades en el ámbito artístico y patrimonial.

Su función incluye la administración de espacios culturales municipales, la programación de actividades y la articulación con instituciones públicas, organizaciones culturales y actores locales para la implementación de iniciativas culturales en la comuna.

2. Programas

Durante el año 2025, la Dirección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica contó con un presupuesto total aproximado de $500.000.000, destinado al desarrollo de programas culturales, proyectos patrimoniales y al funcionamiento general de la unidad. Este presupuesto permitió financiar la programación cultural anual, la ejecución de actividades artísticas y formativas, así como el fortalecimiento de los distintos espacios culturales municipales.

La distribución de los recursos se organizó en tres grandes áreas de gestión: gestión interna, programas culturales y proyectos patrimoniales, permitiendo sostener tanto la operación institucional como la implementación de iniciativas culturales dirigidas a la comunidad.

Tabla 1. Distribución del presupuesto de la Dirección de Cultura, año 2025

Concepto	Monto
Gestión interna	$114.092.900
Proyecto Chinchorro	$50.000.000
Programas culturales	$335.907.100
Total	**$500.000.000**

Con el fin de visualizar de manera más clara la distribución de los recursos asignados durante el año 2025, a continuación se presenta la distribución porcentual del presupuesto de la Dirección de Cultura.



Figura 1. Distribución porcentual del presupuesto de la Dirección de Cultura, año 2025

Como se observa en la figura 1, la mayor proporción del presupuesto se destinó al desarrollo de programas culturales, los cuales concentran aproximadamente el 67,2 % del total de los recursos, reflejando el énfasis de la gestión cultural municipal en la ejecución de actividades artísticas, formativas y patrimoniales dirigidas a la comunidad.

Por su parte, el 22,8 % del presupuesto fue destinado al funcionamiento y gestión interna de la unidad, permitiendo sostener la operación de los espacios culturales municipales y el desarrollo de las actividades programadas. Finalmente, el 10 % restante se destinó al proyecto patrimonial asociado al diseño e instalación de las momias Chinchorro, iniciativa orientada a fortalecer la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna.

3. Programas culturales ejecutados durante el año 2025

Durante el año 2025, la Dirección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica ejecutó diversos programas culturales orientados a fortalecer la participación ciudadana, ampliar el acceso a actividades artísticas y culturales, y promover la difusión del patrimonio cultural de la comuna. Estos programas permitieron desarrollar una programación cultural diversa, abordando distintas áreas como fomento lector, artes escénicas, artes visuales, patrimonio cultural, formación artística y encuentros culturales comunitarios.

Las iniciativas fueron implementadas en distintos espacios culturales municipales y territoriales, permitiendo acercar la cultura a diversos sectores de la ciudad y generar instancias de encuentro entre la comunidad, artistas, gestores culturales y organizaciones locales.

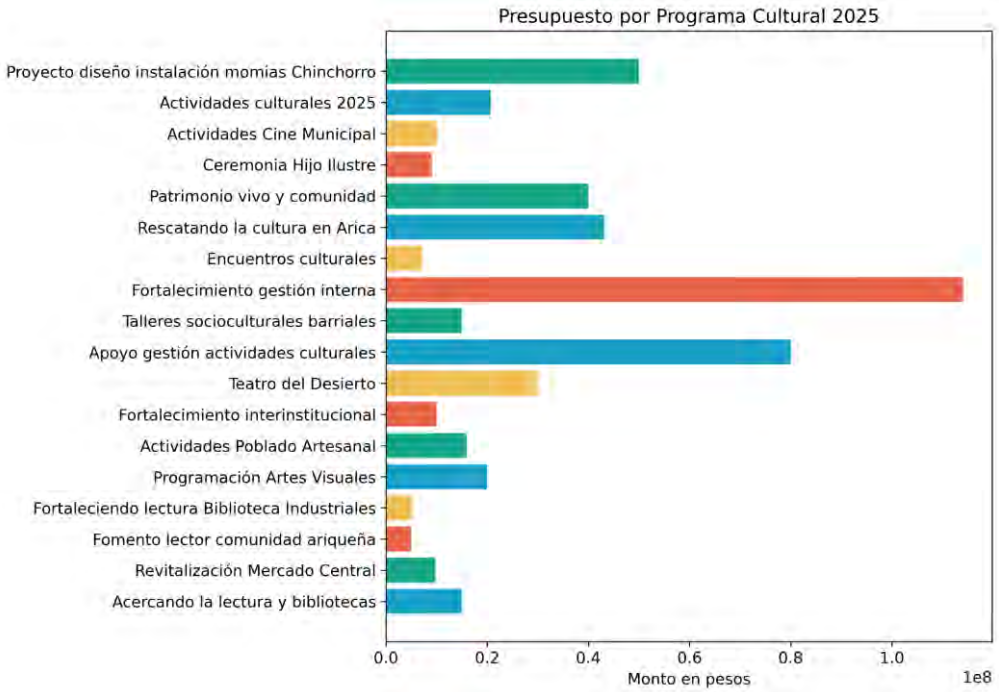
Entre los principales programas culturales ejecutados durante el año 2025 se encuentran los siguientes:

Programa	Presupuesto
Acercando la lectura, escritura y bibliotecas a la comunidad ariqueña	$15.000.000
Revitalización del Mercado Central de Arica	$9.738.000
Fomento lector para la comunidad ariqueña	$5.000.000
Fortaleciendo la lectura en Biblioteca Industriales	$5.220.000
Programación Artes Visuales 2025	$20.000.000
Actividades para la comunidad en el Poblado Artesanal 2025	$15.965.500
Fortalecimiento interinstitucional	$10.000.000
Teatro del Desierto, Identidad, Arte y Cultura del Norte 2025	$30.000.000
Apoyo a la gestión de actividades culturales 2025	$80.000.000
Talleres socioculturales barriales 2025	$15.000.000
Fortalecimiento de la gestión interna	$114.093.900

Encuentros culturales – primer semestre 2025	$7.142.923
Rescatando la cultura en Arica 2025	$43.151.222
Patrimonio vivo y comunidad	$40.000.000
Ceremonia Hijo Ilustre Arica 2025	$9.000.000
Actividades programadas por Cine Municipal 2025	$10.000.000
Actividades culturales 2025	$20.689.455
Proyecto diseño instalación de momias chinchorro	$50.000.000

La ejecución de estos programas permitió desarrollar actividades culturales en diversos recintos municipales, tales como bibliotecas públicas, Teatro Municipal de Arica, Ex Aduana, Cine Municipal, Mercado Central y Poblado Artesanal, además de intervenciones culturales en espacios comunitarios y territoriales de la comuna.

En conjunto, estos programas contribuyeron a fortalecer la oferta cultural municipal, promover el acceso de la comunidad a actividades artísticas y culturales, y generar espacios de formación, difusión y participación cultural para distintos públicos de la comuna de Arica.



4. Programación cultural por espacios municipales

Durante el año 2025, la programación cultural impulsada por la Dirección de Cultura se desarrolló en diversos recintos culturales municipales, los cuales cumplen un rol fundamental como espacios de encuentro, difusión artística y participación comunitaria. A través de estos espacios se implementaron actividades culturales vinculadas a distintas disciplinas artísticas y áreas de gestión cultural, permitiendo acercar la cultura a la comunidad y fortalecer la vida cultural de la comuna.

Bibliotecas Públicas Municipales

Las bibliotecas municipales desarrollaron una serie de iniciativas orientadas al fomento lector y a la promoción de la lectura, la escritura y el acceso al conocimiento. Entre las principales actividades realizadas se encuentran talleres de lectura, clubes de lectura, mediaciones lectoras y actividades culturales dirigidas a distintos grupos etarios.

Estas iniciativas se desarrollaron principalmente en las bibliotecas Alfredo Wormald, Tarapacá Oriente y Los Industriales, alcanzando una participación aproximada de más de **9.000 personas** durante el año.

Ex Aduana

El espacio cultural de Ex Aduana fue escenario de diversas actividades vinculadas a las artes visuales y exposiciones culturales, contemplando muestras artísticas, exposiciones colectivas e instancias de difusión cultural abiertas a la comunidad.

Durante el año 2025, la programación de artes visuales realizada en este espacio convocó aproximadamente a **7.875 personas**, consolidando este recinto como uno de los principales espacios de difusión artística de la comuna.

Teatro Municipal de Arica

El Teatro Municipal de Arica fue uno de los principales escenarios para el desarrollo de actividades de artes escénicas, incluyendo presentaciones teatrales, espectáculos de danza, conciertos y diversas actividades culturales dirigidas a la comunidad.

A través del programa “Teatro del Desierto: Identidad, arte y cultura del norte”, este espacio reunió aproximadamente a **6.323 asistentes** durante el año 2025.

Cine Municipal – Cine Colón

El Cine Municipal desarrolló una programación orientada a la exhibición audiovisual y a la difusión del cine como herramienta cultural y educativa. Las actividades incluyeron

funciones cinematográficas, ciclos de cine y encuentros culturales relacionados con el ámbito audiovisual.

Durante el año 2025, las actividades programadas en el Cine Colón convocaron aproximadamente a **4.602 asistentes**.

Mercado Central de Arica

En el Mercado Central se implementó el programa de revitalización cultural del recinto, mediante la realización de actividades culturales dirigidas tanto a locatarios como a la comunidad en general, contribuyendo a fortalecer este espacio como un punto de encuentro cultural y social dentro de la ciudad.

Estas actividades convocaron aproximadamente a **820 personas** durante el año.

Poblado Artesanal

El Poblado Artesanal fue escenario de diversas actividades culturales y comunitarias orientadas a promover la cultura local y la participación ciudadana. Estas iniciativas incluyeron encuentros culturales, presentaciones artísticas y actividades dirigidas a visitantes y residentes del sector.

Durante el año 2025, las actividades desarrolladas en este espacio alcanzaron una participación aproximada de **4.708 personas.**

5. Impacto y participación ciudadana

La ejecución de la programación cultural durante el año 2025 permitió generar instancias de participación en distintos sectores de la comuna, alcanzando aproximadamente a **50.000 personas.**

La implementación de actividades en múltiples espacios culturales municipales y territoriales facilitó la distribución de la oferta cultural, diversificando los puntos de acceso y convocando a públicos de distintas edades.

Asimismo, la programación permitió la participación de artistas, agrupaciones culturales y organizaciones locales, contribuyendo al desarrollo de la actividad cultural en la comuna.

Asimismo, la realización de talleres formativos, encuentros culturales, exposiciones artísticas y presentaciones escénicas permitió fortalecer la participación de artistas locales, agrupaciones culturales y organizaciones comunitarias, contribuyendo al desarrollo del ecosistema cultural local y al fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna.

6. Registro fotográfico de actividades culturales 2025

Durante el año 2025, la Dirección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica desarrolló diversas actividades artísticas, culturales y patrimoniales en distintos espacios culturales municipales y territoriales de la comuna. Estas iniciativas contemplaron presentaciones de artes escénicas, exposiciones artísticas, talleres formativos, encuentros culturales y actividades dirigidas a la comunidad.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de algunas de las actividades realizadas durante el año 2025, las cuales reflejan parte de la programación cultural desarrollada por la Dirección de Cultura en distintos espacios culturales de la comuna.



Figura 1. Día Nacional del cuequero 2025



Figura 2. Trenes Culturales



Figura 3. Pasacalle Dia del libro



Figura 4. Lanzamiento del Día de los Patrimonios



Figura 5. Kalapurka mas grande con sazón del adulto mayor



Figura 6. Actividad Día del Libro



Figura 7. Festival de Jazz



Figura 8. Trenes Culturales



Figura 9. Pasacalle Dia del libro



Figura 10. Día de la Danza



Figura 11. Día de la Danza



Figura 12. Referentes culturales: Mujeres creando identidad y territorio

7. Conclusiones de la gestión cultural 2025

La gestión cultural desarrollada durante el año 2025 permitió sostener una programación continua en distintos espacios culturales municipales, articulando recursos, infraestructura y programación artística.

La ejecución de programas culturales y actividades en diversos sectores de la comuna permitió mantener activa la oferta cultural local y fortalecer el funcionamiento de los espacios culturales municipales.

Estos resultados constituyen una base para la continuidad de la programación cultural en los próximos periodos, en función de los recursos disponibles y las líneas de trabajo definidas por la Dirección de Cultura.










cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

SECPLAN – OFICINA MEJOR CIUDAD

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

GH. MULTICANCHA EN LICITACIÓN (Arrastre 2025 - 2026)

El proyecto fue desarrollado durante el año 2025 y actualmente se encuentra adjudicado, en el marco del proceso de licitación correspondiente. Esta iniciativa contempla seis intervenciones asociadas.

El presente proyecto contempla el suministro e instalación de baldosas de polipropileno de alto impacto, basados en un sistema encastrable de sujeción entre ellas con un mínimo de 7 encajes machimbrados, como también un mínimo de 25 topes de goma bajo cada palmeta (sistema Shock Pad) para garantizar una correcta amortiguación que eleve el nivel de confort para los usuarios y mayor durabilidad.

Este pavimento será confinado mediante todo su perímetro con esquineros de polipropilenos fijados con pernos de anclaje directo a la superficie rígida (hormigón armado o baldosas de hormigón micro vibradas)

Las palmetas a implementar serán idóneas para el uso exterior, es decir, deberán considerar protección UV y sistema de drenajes de aguas lluvias a través de canaletas que permitan el correcto escurrimiento bajo estas.

Cabe destacar, que este proyecto ya cuenta con adjudicación de oferente para su ejecución, mediante la PP 107, ID 2369-2-LP26.

Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.Vv N°32 Manuel Balmaceda	**IMA**	**$ 229.934.894**
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.Vv. N°39 Jallalla	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. Guañacagua	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. N°53 los Artesanos	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. N°41 Jorge Inostroza	**IMA**	
Implementación Superficie de Polipropileno Multicancha Jj.vv. N°75 Poconchile	**IMA**	

Mejoramiento y Reparación de Multicancha Parque Lauca Demolición y retiro de baldosas de hormigón microvibrado dañadas en espacio de multicancha. Implementación e instalación de nuevo pavimento de baldosas de hormigón microvibrado en superficie deportiva de multicancha, junto a impermeabilización y pequeño mejoramiento de base (suelo) a recibir este pavimento. Reparación de superficie de pavimentos de radier de hormigón armado colindantes a multicancha. Reposición de malla de alambre en mal estado en cierre atrapa balones tras arco oriente. Ejecución de murete y estructura de acero con mallas de alambre galvanizado para cierre atrapa balones tras arco poniente. Suministro e instalación de barandas y baldosas podotactil.	**IMA**	**$ 103.315.383**
Mejoramiento y Reparación de Multicancha Ignacio Loyola Cambio completo de toda la estructura soportante de acero del cierre perimetral de la multicancha actualmente en deterioro, como también todos los paños de mallas de alambres galvanizados de este cierre. Demolición de la totalidad del pavimento de radier de hormigón armado de la multicancha debido a su mal estado. Reposición de un nuevo radier de hormigón armado con mayor superficie a la demolida, ya que el proyecto acoge los espacios residuales colindantes a la explanada deportiva con el fin de agregar una mini cancha para el desarrollo deportivo de los habitantes menores (infante) y	**IMA**	**$ 192.280.391**

una media luna de basquetbol para la práctica de lanzamiento de tiros al aro, sin interferir con el uso de la multicancha, logrando con esta medida no sólo eliminar los espacios eriazo colindantes a la actual cancha, sino que también fortaleciendo y dotando de mayor carga de uso este polo deportivo. Reparación e instalación de nuevos implementos deportivos (arcos de baby fútbol, estructura, tablero y aro de basquetbol, etc.) Reaparición de las actuales graderías existentes, como también la incorporación de sombreaderos a través de estructuras de acero y madera. Ejecución de muros de contención para la construcción nueva rampa de acceso, como también para lograr la extensión del radier de hormigón armado hacia las viviendas colindantes. Incorporación de medidas de accesibilidad universal, como barandas, rampas, baldosas podotáctil, ruta accesible sin interferencia, espacio de transferencia, etc.		
Mejoramiento Multicancha Cancha Rayada El proyecto contempla el mejoramiento (recambio) del cierre perimetral y carpeta de la multi cancha, se incorpora un nuevo cierre junto a un muro perimetral para recibir los impactos del balón.	**IMA**	**$ 128.551.639**
Mejoramiento Área Recreativa Altos del Mar El proyecto contempla el recambio del cierre perimetral, enchape y pintura de la carpeta de hormigón, y un muro perimetral para recibir los impactos del balón.	**IMA**	**$ 64.337.736**
Mejoramiento Multicancha los Coihues La iniciativa consta de la incorporación de cierre perimetral para la multicancha, y la construcción de jardineras junto a recorridos	**IMA**	**$ 141.990.000**

dentro del área verde que bordea la multicancha.		

IMPLEMENTACIÓN SOMBREADERO MULTICANCHA

Las siguientes iniciativas corresponden a proyectos de implementación de sombreadores en multicanchas, programados para su desarrollo durante el año 2026.

- Implementación Sombreadero Multicancha Yerbas Buenas
- Implementación Sombreadero Multicancha Flor del Inca
- Implementación Sombreadero Multicancha JJ.VV. N°33
- Implementación Sombreadero Multicancha Jerusalén
- Implementación Sombreadero Multicancha Nespolo
- Implementación Sombreadero Multicancha Olivarera de Azapa

QUIERO MI BARRIO (Obras de Confianza)

Obras de Confianza: Iniciativas desarrolladas durante el período correspondiente y que actualmente se encuentran en proceso de licitación.

Proyecto de Instalación de Cámaras de Televigilancia, Barrio Ampliación Chile	**SERVIU**	**$ 80.000.000**
Mejoramiento de Iluminación y Televigilancia, Población Chinchorro, Arica	**SERVIU**	**$ 80.000.000**
Fortalecimiento e Instalación de Luminarias y Cámara de Televigilancia, Barrio Tierra Blanca	**SERVIU**	**$ 80.000.000**
Mejoramiento de Luminarias e Instalación de Cámaras de Televigilancia, Borde Pampa	**SERVIU**	**$ 206.881.482**

DS N°27 – Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios

Corresponde a un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) orientado a financiar proyectos destinados al mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario en

barrios, tales como áreas verdes, multicanchas, plazas, sedes sociales, iluminación y otras obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Financiamiento:

Los proyectos se ejecutan mediante un esquema de cofinanciamiento entre SERVIU y la Municipalidad. En este marco, SERVIU financia principalmente la ejecución de las obras a través del programa DS N°27, mientras que la Municipalidad complementa con aportes y gestión técnica, tales como la elaboración de los proyectos, apoyo profesional y, en algunos casos, aportes municipales para su materialización.

PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2025 CON EJECUCIÓN 2026

1.- Mejoramiento Plaza Francia

Aporte Municipal 27.783.476

Total: 27.783.476

La Iniciativa busca fortalecer el espacio público y la vida comunitaria a través de la construcción y habilitación de una plaza al interior de la población San José II, específicamente entre los pasajes Yumbel, Paqueri, Payachata y Tacora. Entre las principales partidas que considera el proyecto son; implementación de jardineras de mampostería, Sombreaderos, bicicleteros, basureros y pastelones podotáctil.

2.- Mejoramiento Plaza Cerrillos

Aporte Municipal: 27.783.476 + 85.000.000 (suplementación de obra)

Total, Aporte Municipal: 112.783.476

El proyecto consiste en la construcción de una nueva plaza barrial en la población General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente en la intersección entre las calles Cerrillos y Capitán Avelino Villagrán, con el objetivo de revitalizar este actual sitio eriazo, a través de la dotación de un programa arquitectónico que logre el empoderamiento de la comunidad vecinal sobre este espacio público, conformando así un lugar de esparcimiento y congregación vecinal, como también evitando actos y ocupaciones no deseadas, generando una mayor seguridad para el sector. El proyecto se desarrolla a través de plataformas sólidas aterrazadas en la pendiente del terreno emplazado, aprovechando así su condición topográfica, como también desarrollando distintos espacios dentro del proyecto que albergaran una diversidad de mobiliarios urbanos tales como iluminación, escaños, máquina de ejercicios, basureros y sombreaderos. Se considera la reubicación de especies arbustivas preexistentes en el lugar, como también la incorporación de otras especies y cubresuelos verdes, transformando el paisajismo del lugar. A la vez, el proyecto cuenta con accesibilidad universal, asegurando las condiciones óptimas para el uso de toda la comunidad sin restricción alguna.

PROYECTOS EN ELABORACIÓN Y PROCESO DE DISEÑO 2026 CON EJECUCIÓN 2027

- Mejoramiento Plazoleta Cristina Arriet
- Mejoramiento Multicancha Alborada
- Mejoramiento Multicancha Salar de Surire

DS N°10 – Programa de Subsidio Habitacional Rural

El DS N°10 es un subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo orientado a apoyar a familias de sectores rurales en el acceso a soluciones habitacionales, ya sea mediante la construcción de nuevas viviendas o el mejoramiento y ampliación de las existentes, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y fortalecer el desarrollo de los territorios rurales. Este programa reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

A través de este subsidio del Estado es posible construir una vivienda en el terreno donde vive la familia interesada, pudiendo postular de manera individual o colectiva.

El monto del subsidio puede variar según la calificación socioeconómica de la familia postulante y el grado de aislamiento geográfico de la localidad en la que habita.

PROGRAMA MEJOR CIUDAD (Cartera Iniciativas 2026)

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Servicio Suministro e Instalación de Juegos Infantiles



Recuperación de fachadas del Casco Histórico



Recuperación de fachadas del Casco Histórico



Mejoramiento Mirador La Virgen (calle Colón)



Estudio Mejoramiento Circuito Humedal



Mirador Villa Frontera



Proyecto de Construcción Parque Lineal Eilat



Estudio mejoramiento Barranco Avenida Beretta Porcel



CARTERA DE PROYECTOS 2026

Las siguientes iniciativas corresponden a proyectos de mejoramiento de multicanchas que se encuentran programados para su desarrollo durante el año 2026:

El Plan de Mejoramiento de Multicanchas de Arica, II etapa, contempla la intervención de espacios deportivos que presentan un deterioro significativo, con el objetivo de rehabilitar su infraestructura. Las obras consideran el reemplazo del cierre perimetral, la reparación de la carpeta de hormigón en caso de ser necesario, y la implementación de nuevo mobiliario deportivo.

Los espacios a intervenir son:

- Mejoramiento Multicancha Ancolacanes
- Mejoramiento Multicancha Los Laureles
- Mejoramiento Área recreativa Lautaro Condell
- Mejoramiento Multicancha Junta Vecinal N°1 Ampliación Chile III
- Mejoramiento Multicancha Toesca
- Mejoramiento Multicancha Junta Vecinal N°27 Unión Patria Nueva
- Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos José Bernales
- Mejoramiento Multicancha Vista Hermosa
- Consultoría para diseño y ejecución sendero Las Palmas
- Diseño y construcción espacio público Las Vizcachas
- Mejoramiento Multicancha Nespolo
- Mejoramiento Multicancha Las Palmeras

Pavimentos Participativos, llamado Nº35, año 2025

El Programa de Pavimentos Participativos del **MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo)** es una iniciativa que permite a los vecinos, organizados en comités, **postular proyectos para pavimentar o repavimentar calles, pasajes y veredas**, contribuyendo a mejorar la **conectividad, seguridad y calidad de vida de los barrios**, además de reducir problemas asociados al polvo y barro.

En este marco, el **SERVIU actúa como organismo técnico del MINVU encargado de la evaluación y financiamiento de las obras**, mientras que la **Ilustre Municipalidad de Arica (IMA)** apoya en la **formulación de los proyectos, coordinación con las comunidades y aportes de cofinanciamiento**, permitiendo así la materialización de las iniciativas.

Programa de Pavimentos Participativos – Llamado N°35 (Año 2025)

- **26 comités** válidamente postulados.
- **339 integrantes** en total.
- **249 mujeres (73%)** de participación femenina.
- **1.201 viviendas** estimadas como beneficiarias.
- **21 calles** consideradas, con **3.796 metros lineales de intervención**.
- **28 pasajes** considerados, con **3.524 metros lineales de intervención**.
- **1 acera** considerada, con **179 metros lineales de intervención**.
- **Inversión total proyectada: M$5.561.847**.

Inversión Proyectada – Programa de Pavimentos Participativos (Llamado N°35)

- **Costo Total de Inversión Proyectada:** M$ 5.561.847
- **Aporte MINVU:** M$ 4.508.847
- **Aporte Municipal: M$ 636.694**
- **Aporte Comité:** M$ 0

Nota:
En el caso de que el aporte municipal deba ser cubierto en su totalidad por la Ilustre Municipalidad de Arica (100%), se establece que el aporte total y máximo que deberá financiar la Municipalidad de Arica corresponde a **M$ 636.694.**

PRBIPE

Plaza de Bolsillo Mercado Central	**IMA**	$ 36.079.975



cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

SECPLAN – PROYECTOS, INTERVENCIONES CIUDADANAS Y LICITACIONES

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

Oficina de Planificación y Evaluación:

Secretaria Comunal de Planificación

Resumen de Cartera Proyecto 2025 y Proyección:

Gráfico Cantidad de Iniciativas de Inversión SECPLAN

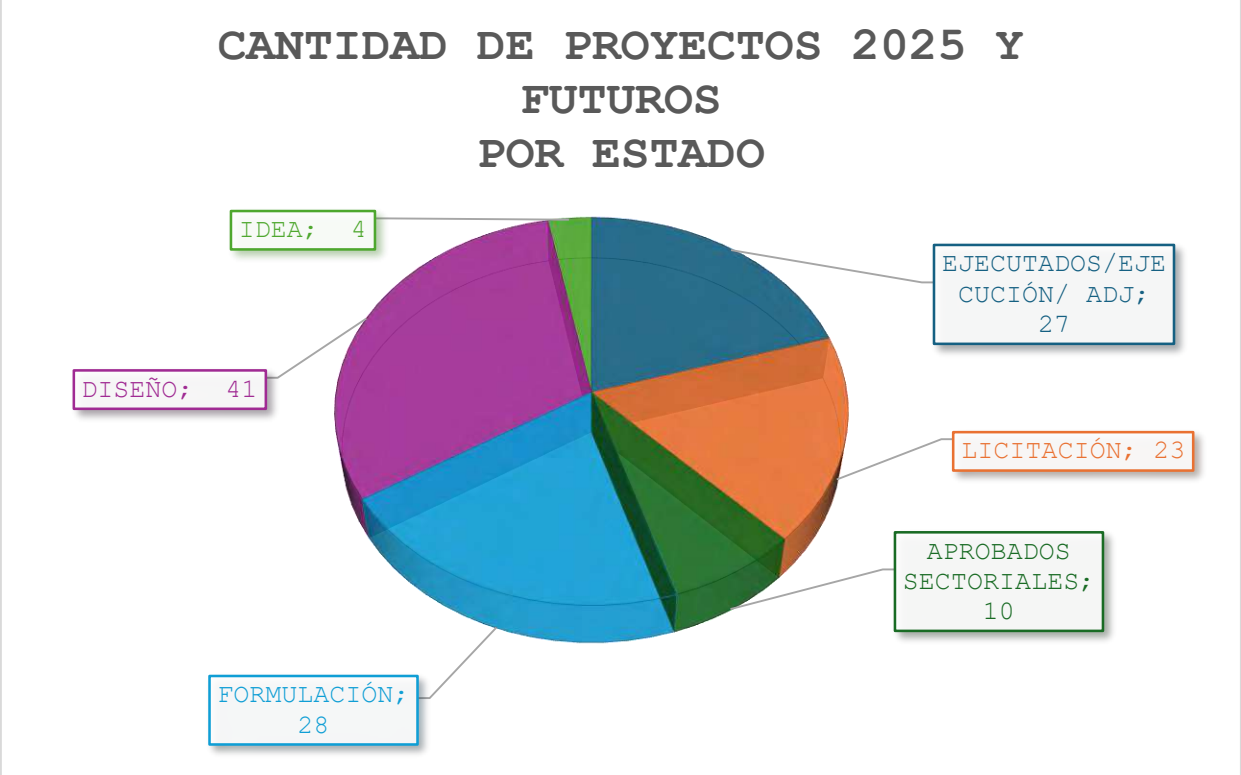


Gráfico Montos en ($) de Iniciativas de Inversión SECPLAN

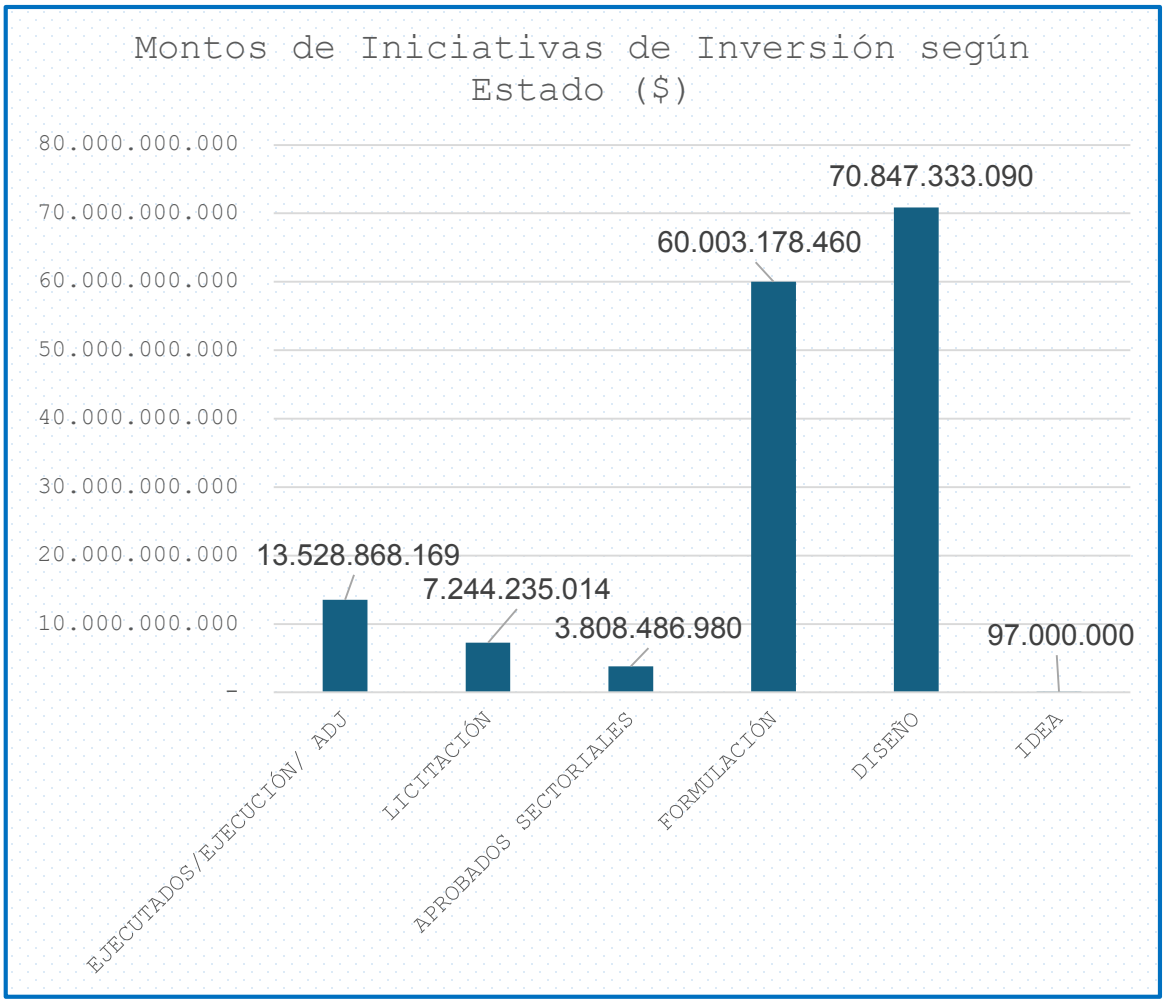


Tabla Resumen Proyectos SECPLAN por Etapas

ESTADOS PROYECTOS	CANTIDAD	MONTO ($)	%
EJECUTADOS/EJECUCIÓN/ ADJ	27	13.528.868.169	8,70%
LICITACIÓN	23	7.244.235.014	4,66%
APROBADOS SECTORIALES	10	3.808.486.980	2,45%
FORMULACIÓN	28	60.003.178.460	38,58%
DISEÑO	41	70.847.333.090	45,55%
IDEA	4	97.000.000	0,06%
TOTAL	133	155.529.101.713	100,00%

Gráfico en ($) de Iniciativas de Inversión SECPLAN.

Según Fuentes de Financiamientos Sectoriales y Municipal.

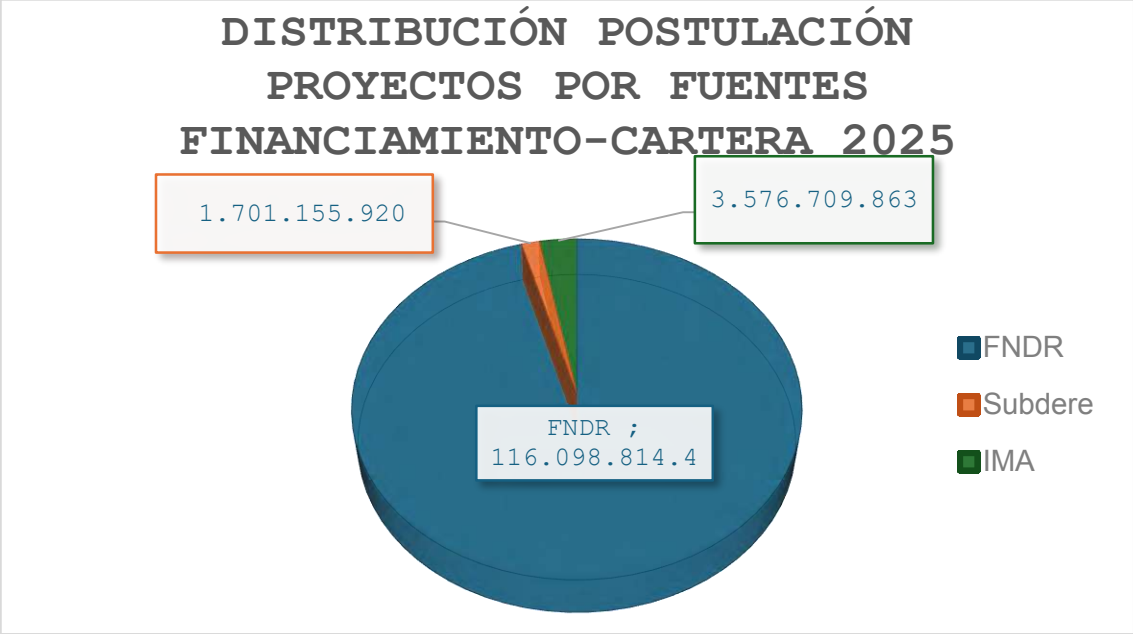


Tabla Resumen proyectos por Fuente Financiamiento

POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO CARTERA 2025-Proyectado 2026		
FNDR	146.461.820.055	94,4%
SUBDERE	1.701.155.920	1,1%
IMA	5.686.125.738	3,7%
MTT	1.280.000.000	0,8%
TOTAL	**155.129.101.713**	**100,0%**

POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO CARTERA 2025		
FNDR	116.098.814.416	95,7%
SUBDERE	1.701.155.920	1,4%
IMA	3.576.709.863	2,9%
TOTAL	**121.376.680.199**	**100,0%**

Proyectos Emblemáticos 2025

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2025

ro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)	FINANCI AMIENTO	ESTADO
3	30348429	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 -SKATE PARK, ARICA	5.201.171.000	5.112.852.265	FNDR/PE DZE	EJECUCIÓ N
5	40048395 -0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS, COMUNA DE ARICA.	1.800.286.000	1.407.161.109	FNDR	EJECUCIÓ N
6	40048445-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5, AV. SANTIAGO ARATA	1.692.493.000	1.133.985.646	FNDR	EJECUCIÓ N
57		ESTUDIO NORMALIZACIÓN Y REDISEÑO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL	400.000.000	112.454.754	IMA	CONTRAT O 1/ 2
13	40070978-0	REPOSICIÓN POSTES DERRIBADOS COMUNA DE ARICA	335.053.724		FNDR-5000 UTM	POR LICITAR
18	40066863-0	CONSTRUCCIÓN CUARTEL 1° COMPAÑIA DE BOMBEROS	2.969.562.724		FNDR	POR LICITAR
27	40074923-0	MEJORAMIENTO CANCHA 4 ESTADIO CARLOS DITTBORN	1.452.690.000		FNDR/PE DZE	SUBSANAR OBSERVA CIONES MDSYF
84	40076590-0	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS PISCINAS (2)	599.093.600		FNDR Oferta Programát ica	APROBAD O CORE
65		CONSTRUCCIÓN AREA ADMINISTRATIVA VERTEDERO	300.000.000	0	IMA	POR LICITAR
CANT	**9**		**14.750.350.048**	**7.766.453.774**	**52,65%**	

Imagen Proyectada y Avances de Obras del Mej. Parque



Este Proyecto se encuentra en Ejecución desde el año 2024, 2025 y 2026 con un 80% de avance, quedamos sólo dos estados de Pagos pendientes para terminar su contrato. Cuenta con Financiamiento FNDR aprobado con RS obtenido durante el año anteriores.

Imagen Proyectos Bomberos 2025.



Imagen Proyectos Postes Reposición de derribados 2025



Este Proyecto se encuentra en el proceso de Licitación, dado que cuenta con Financiamiento FNDR de 5000 UTM aprobado el año 2025.

Imagen Proyectos A.P. Capitán Avalos en Ejecución 2025.-



Este Proyecto se encuentra en proceso de Ejecución. Cuenta con Financiamiento FNDR aprobado con RS obtenido durante el año 2025

Imagen del Proyecto A.P. Avenida Santiago Arata





Este Proyecto se encuentra en el proceso de Ejecución, con extensión leve de Plazo. Contó con Financiamiento FNDR aprobado con RS obtenido durante el año 2025.

Imágenes antiguas de la Piscina Olímpica Arica





Proyecto Puesta en Valor de la Piscina Olímpica y Conservación, producto de la Licitación de la AATT Piscina. -

La AATT, se encuentra aprobada con Financiamiento FNDR. -Formulada durante el año 2025.-

Imagen del Proyecto Edificio Consistorial Municipalidad de Arica.



Estudio de actualización arquitectura y Normativa cuenta con Contrato. Este año. La elaboración de los TDR, tramitación y disponibilidad de recursos, se realizó el año 2025 para

Proyectos Emblemáticos Futuros

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS FUTUROS 2026-2027

Nro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
9	40051055-0	CONSTRUCCION CLAM ARICA	2.321.779.000	FNDR	REEVALUACIÓN
20	30137097-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS AMERICAS, EL ALTO. ARICA	17.886.148.948	FNDR	POR INGRESAR AL GORE
25	40074704-0	REPOSICIÓN 6TA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA	3.325.466.000	FNDR	SUBSANAR OBSERVACIONES MDSYF
26	40063323-0	MEJORAMIENTO CANCHA 2, 3, INFANTIL Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ESTADIO CARLOS DITTBORN	2.605.013.000	FNDR/PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
28	40069713-0	MEJORAMIENTO POBLADO ARTESANAL DE ARICA	320.000.000	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
31	40069694-0	MEJORAMIENTO AUDITORITO BIBLIOTECA MUNICIPAL	300.000.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO Y FORMULACIÓN
32	30101312-0	MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL Y CENTRO CULTURAL ETAPA 1	6.773.034.000	FNDR/PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
36	40069693-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL	600.000.000	FNDR	DISEÑO
42	40075004-0	Construcción Centro Tenístico Estadio Carlos Ditborn, Arica	8.000.000.000	FNDR-PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
43	30348030-0	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSITORIAL	45.951.374.000	FNDR	DISEÑO EXTERNO
79	40074923-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO DEPORTIVO MUNICPAL PATINAJE ARTÍSTICO Y HOCKEY	4.022.800.000	FNDR/PEDZE	DISEÑO Y FORMULACIÓN
127	40015628 -0	PARQUE CARDENAL-II TAPA ESTADIO	5.000.000.000	FNDR-PEDZE	DISEÑO

		OSVALDO ARICA HURTADO			
130		ADQUISICIÓN DE GRADERÍAS MONTABLES Y DESMONTABLES	-	FNDR	DISEÑO
126		CONSULTORÍA SUBSANACIÓN OBSERVACIONES C.G.R. PLAN REGULADOR COMUNAL ARICA	100.000.000	IMA	FORMULACIÓN TDR
CANT	**14**		**97.205.614.948**		

Resumen de Proyectos Eléctricos

PROYECTOS ELÉCTRICOS 2025 EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN						
Nro. Proy	**CÓDIGO ENTID FINANCIERA**	**INICIATIVA INVERSIÓN**	**PRESUPUESTO APROBADO ($)**	**$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)**	**FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**
53		MEJORAMIENTO ELÉCTRICO ESTRELLA MORRO DE ARICA	50.000.000	50.000.000	IMA	EJECUTADO
114		SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN ARENA LAS MACHAS	5.503.750	5.503.750	IMA	EJECUTADO
112	1-C-2023-2584	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PLAYA ARENILLAS NEGRAS, ARICA	153.897.946	153.897.946	SUBDERE	EJECUTADO
5	40048395 -0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS, COMUNA DE ARICA.	1.800.286.000	1.407.161.109	FNDR	EJECUCIÓN
6	40048445-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5, AV. SANTIAGO ARATA	1.692.493.000	1.133.985.646	FNDR	EJECUCIÓN
117		INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LA PONDEROSA CALLEJÓN LOS SAUCES, ARICA	25.999.343	25.999.343	IMA	EJECUCIÓN
CANT	**6**		**3.728.180.039**	**2.776.547.794**	**74,5%**	

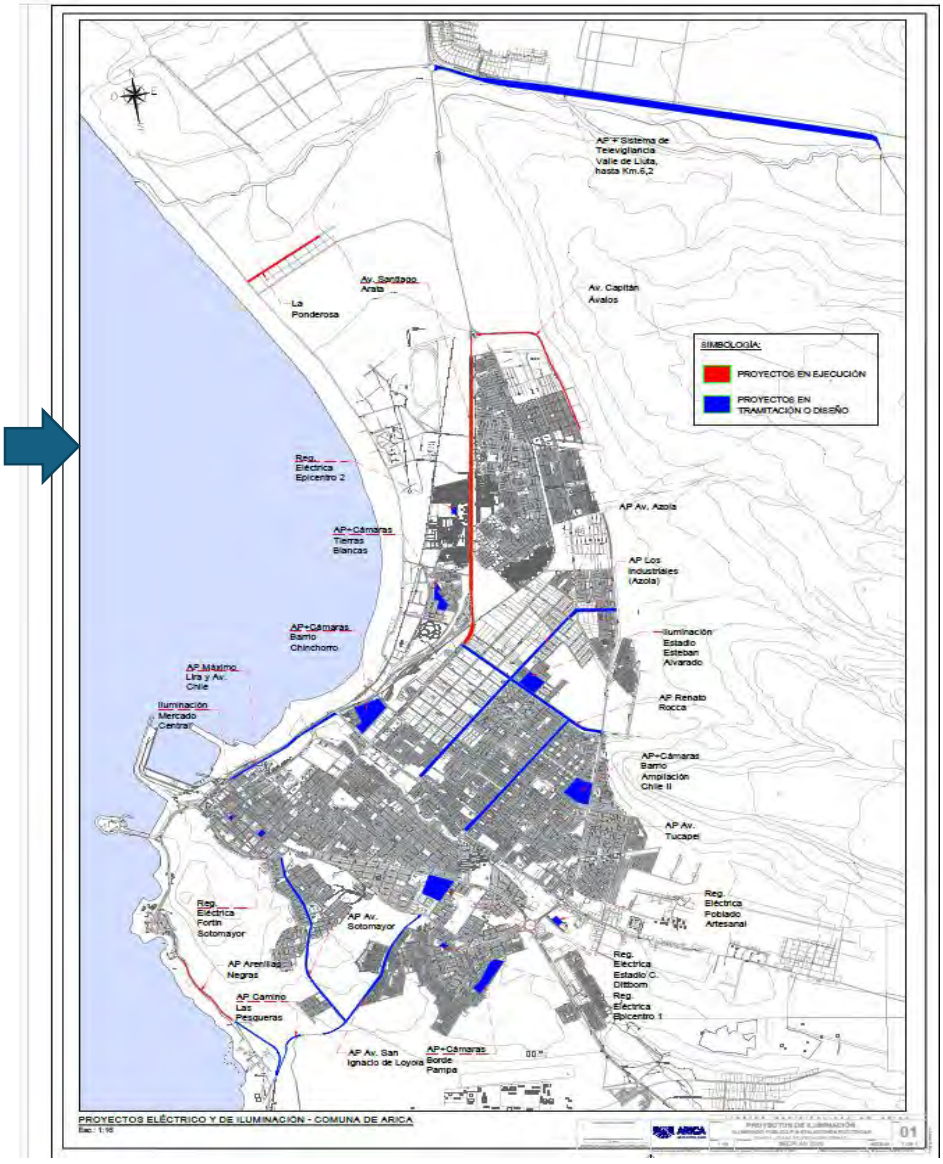
Proyectos Eléctricos Futuros

PROYECTOS ELÉCTRICOS FUTUROS 2026-2027					
Nro. Proy	CÓDIGO ENTIDERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
88	40076634-0	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN ALUMBRADO, RECINTO MUNICIPAL DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO, ARICA	332.064.000	FNDR-5000 UTM	POR LICITAR
78		INSTALACIÓN ELÉCTRICA MÓDULO MERCADO CENTRAL	35.000.000	IMA	POR LICITAR
103		FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN EN BARRIO AMPLIACIÓN CHILE II	79.933.883	IMA	LICITACIÓN
104		MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y TELEVIGILANCIA, POBLACIÓN CHINCHORRO, ARICA	80.000.000	IMA	LICITACIÓN
105		FORTALECIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CÁMARA DE TELEVIGILANCIA ARICA, BARRIO TIERRA BLANCAS	79.946.898	IMA	LICITACIÓN
72		MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOS INDUSTRIALES II y III Arica	194.605.335	Subdere	POR LICITAR
99	15101250701-C	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AV. CHILE. MAX LIRA CHILE	316.352.771	Subdere	LICITACION
100	15101250702-C	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR LAS PESQUERAS	293.733.827	Subdere	LICITACION
19	40073463-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BANDEJON CENTRAL AV. RENATO ROCA ARICA	756.932.423	FNDR	APROBADO CORE

16	40071176-0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE VITOR	329.344.000	FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
82		MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AV. CHILE Y SIST TELEVIGILANCIA	300.000.000	FNDR-5000 UTM	APROBADA SUBDERE
33	40063157-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA SOTOMAYOR	1.647.261.894	FNDR	INGRESADO AL MDSYF
34	40064011-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BANDEJON CENTRAL AVENIDA AZOLAS	969.257.636	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
35	40063162-0	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA SN IGNACIO DE LOYOLA	2.000.000.000	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
106	40074892-0	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA VALLE DE LLUTA	1.800.000.000	FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
97	40077150-0	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS E INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA BORDE PAMPA, ARICA	206.882.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO Y FORMULACIÓN
81		INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VERDEDA PONIENTE AVENIDA TUCAPEL	1.100.000.000	FNDR	DISEÑO
93		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA ESTADIO C. DITTBORN	820.000.000	FNDR	DISEÑO
107		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DEPORTIVO ZUBIRI - EPICENTRO 1	160.000.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
108		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DEPORTIVO P. LAGOS - EPICENTRO 2	150.000.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
109		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA	340.000.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
110		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DEPORTIVO FORTÍN SOTOMAYOR	140.000.000	FNDR-5000 UTM	DISEÑO

134		INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DEL BARRIO OLIVARERA DE AZAPA	180.459.090	FNDR-5000 UTM	DISEÑO
64		CONSTRUCCIÓN A.P LOTEO ORPA AGRIMA (FASE 1)	45.000.000	IMA	DISEÑO
66		REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA POBLADO ARTESANAL	180.500.000	IMA	DISEÑO
CANT	**24**		**12.537.273.757**		

Imagen Plan Maestro Proy. Eléctricos v/s Proyectos Ejecutados.



Proyectos Plazas

PROYECTOS PLAZAS 2025 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
76		CIERRE PERIMETRAL PLAZA J.V.71 SUEÑOS Y ESPERANZA	24.964.594	24.964.594	IMA	EJECUTADO
116		AMPLIACIÓN ETAPA 1 PARQUE CENTENARIO	249.485.162	247.660.948	IMA	EJECUTADO
58		REMODELACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL	300.000.000	272.654.550	IMA	EJECUCIÓN
120		PLAN DE MANTENCIÓN PARQUE DE LOS NIÑOS	90.000.000		IMA	POR LICITAR
115		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE PROYECTO HIDRÁULICO POR INICIATIVA "MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL"	6.700.000		IMA	ADJUDICADO
15	40069697-0	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA RECREO	250.263.345		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
23		CONSTRUCCION PLAZA JARDÍN DE LOS SUEÑOS VILLA MONTESOL, ARICA	335.144.103		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
24	40063288-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARQUE CENTENARIO ETAPA 1	1.108.268.678		FNDR	FORMULACIÓN
69		MEJORAMIENTO PLAZA WANDA CLEMENTE	300.000.000		FNDR-5000 UTM	FORMULACIÓN
96		Construcción Plazoleta Marquirave UV 36	-		FNDR	DISEÑO
128		CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS VICUÑAS	3.000.000.000		FNDR	DISEÑO
136		MEJORAMIENTO PLAZA MAGISTERIO	1.800.000.000		FNDR	DISEÑO
90		PLAZOLETA CALLE COLTAUCO	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO-IDEA

92		CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LAS PALMAS III	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
137		PLAZA DE LA NIÑEZ LAS TORRES	340.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
52		CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA PUEBLO LIVILCAR	164.155.122		PMU subdere	DISEÑO Y FORMULACIÓN
CANT	**16**		**8.568.981.004**	**545.280.092**	**6,36%**	

Proyectos de Sedes

PROYECTOS SEDES 2025 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	**CÓDIGO ENTID FINANCIERA**	**INICIATIVA INVERSIÓN**	**PRESUPUESTO APROBADO ($)**	**$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)**	**FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**
54		SEDE SOCIAL JOHN WALL	178.280.000	178.872.599	IMA	EJECUTADO
55		SEDE SOCIAL JUAN PABLO II	178.280.000	189.874.029	IMA	EJECUTADO
2	40053034	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SUSTENTABLE BELLO HORIZONTE	178.280.000	177.829.055	FNDR	EJECUCIÓN
11	40069691-0	SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE	241.028.266	241.028.266	FNDR-5000 UTM	CONTRATADO
122		INSTALACIÓN MALLAS AL CIERRE PERIMETRAL SEDE BELLO HORIZONTE	7.000.000		IMA	POR LICITAR
123		RECONSTRUCCIÓN MÓDULO B SEDE PRIMAVERA	70.000.000		IMA	POR LICITAR
86	40077155-0	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS PROGRAMA MEJ.SEDES COMUNITARIAS (15)	533.067.000		FNDR Oferta Programática	APROBADO CORE
17	40069695-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AMPLIACIÓN CHILE III	236.678.720		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
22	40069705-0	SEDE SOCIAL VILLA SANTA MARÍA	237.203.000		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
37		SEDE SOCIAL AMERICA	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO

38		SEDE SOCIAL C.H. PARINACOTA	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
39		SEDE SOCIAL VILLA EMPART	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
40	40071993-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POCONCHILE	250.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
74		SEDE VILLA PEDRO LAGOS	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
80	40069719-0	CONSTRUCCIÓN SEDE DE LA DISCAPACIDAD	320.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
91		CONSTRUCCION SEDE VECINAL 30. 7JUNIO	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
CANT	**16**		**3.929.816.986**	**787.603.949**	**20,0%**	

Proyectos de Deportivos

PROYECTOS DEPORTIVOS 2025 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	**CÓDIGO ENTID FINANCIERA**	**INICIATIVA INVERSIÓN**	**PRESUPUESTO APROBADO ($)**	**$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)**	**FINANCIAMIENTO**	**ESTADO**
4	40067407-0	AMPLIACION ZONA DE ENTRENAMIENTO ASOCIACIÓN DE JUDO ARICA	279.083.000	255.859.024	FNDR-5000 UTM	EJECUTADO
7	40062941-0	CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1	200.482.000	166.169.370	FNDR-5000 UTM	EJECUTADO
60		CIERRE PERIMETRAL Y ACCESO VEHICULAR ESTADIO CARLOS DITTBORN (TRAMO TUCAPEL, LUIS VALENTI ROSSI)	300.000.000	278.190.640	IMA	EJECUCIÓN
75		CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIFUNCIONAL U.V.48 ADULTO MAYOR (OCAM)	300.000.000		IMA	ADJUDICADA
12	40070749-0	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UV 3 "LAS BANDERAS"	336.463.000		FNDR-5000 UTM	ADJUDICADA
29	40069696-0	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIUSO DELEGACIÓN SAN MIGUEL DE AZAPA	376.000.000		IMA	POR LICITAR

10	40063341-0	CONSTRUCCION CENTRO JUVENIL SECTOR NORTE, ARICA	310.011.852		FNDR-5000 UTM	POR LICITAR
21	40069718-0	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO RAYUELA ARICA	230.760.789		FNDR-5000 UTM	APROBADO CORE
51	1-b-2025-90	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ANCOLACANE	167.170.919		PMU-IRAL	OBSERVADO SUBDERE
30	40069621-0	PROYECTO MULTICANCHA VISTA HERMOSA	150.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO Y FORMULACIÓN
94		CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL GALPÓN DE CIRCO JIWASANAKA	653.072.176		FNDR	FORMULACIÓN
135	50001053-0	REPOSICIÓN PISTA ATLETICA ESTADIO CARLOS DITTBORN, COMUNA DE ARICA	1.462.824.173		FNDR	DISEÑO Y FORMULACIÓN
131		MEJORAMIENTO EPICENTRO AUGUSTO ZUBIRI	-		FNDR	DISEÑO
132		MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO VILLA PRIMAVERA	-		FNDR	DISEÑO
138		MULTICANCHA IGNACIO SERRANO	340.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
101		CANCHA FUTBOLITO U.V. 6 (P, LAUCA)	300.000.000		IMA	DISEÑO
102		MEJORAMIENTO CANCHA DE PASTO SINTÉTICO P. LAUCA	300.000.000		IMA	DISEÑO
CANT	**17**		**5.705.867.909**	**700.219.034**	**12,27%**	

Plan Maestro Estadio Carlos Dittborn



Cierre Por calle Tucapel a 21 de Mayo Estadio



Mejoramiento Cancha 4.



Centro Deportivo Patinaje Arrtístico y



Proyectos Culturales/Otros

PROYECTOS CULTURALES /TRANSPORTE / SEGURIDAD/ /CIERRES / OTROS 2025 -2026 (ORDENADO POR ESTADO)						
Nro. Proy	CÓDIGO ENTID FINANCIERA	INICIATIVA INVERSIÓN	PRESUPUESTO APROBADO ($)	$ COSTO AJUSTADO (CONTRATADO)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
56		MEJORAMIENTO BIENES E INVENTARIO	140.000.000	139.018.809	IMA	EJECUCIÓN
59		MEJORAMIENTO SSHH CEMENTERIO GRAL. LASTARRIAS (FLORISTAS)	62.000.000	51.362.213	IMA	EJECUCIÓN
61		CIERRE PROVISORRIO-PROPIEDAD MUNICIPAL (corralón)	52.200.107		IMA	LICITACIÓN
45		CIERRE CEMENTERIO SAN MIGUEL	161.240.000		PMU SUBDERE	LICITADO
63		PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN AV. LA CONCEPCIÓN	250.000.000		IMA	POR LICITAR
70		CONSTRUCCIÓN ESTAQUE ALMACENAMIENTO PARQUE C. IBAÑEZ	40.000.000		IMA	POR LICITAR
73		MEJORAMIENTO SSHH DEL MORRO	30.000.000		IMA	POR LICITAR
77		MEJORAMIENTO DEPENDENCIA EX-SALA EXPOSICIÓN EDIFICACIÓN CONSISTORIAL	15.000.000		IMA	POR LICITAR
111	40078659-0	ADQUISICIÓN DE BUSES INTEREGIONAL MUNICPALIDAD ARICA	594.904.200		FNDR	INGRESO AL GORE
41		CONSTRUCCIÓN ATRAVIESO PEATONAL DIAGUITAS, ARICA	322.450.714		FNDR-5000 UTM	OBSERVADO GORE
98	40077729-0	ASISTENCIA TÉCNICA PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO PARQUE IBAÑEZ DEL CAMPO	500.000.000		FNDR Oferta Programática	FORMULACIÓN
89	40065167-0	CONSTRUCCIÓN EDIFICACIÓN DELEGECACIÓN AZAPA	1.500.000.000		FNDR/PEDZE	DISEÑO
87		MEJORAMIENTO SANTUARIO VIRGEN DE LAS PEÑAS	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO

129		ALBERGUE PARA LA COMUNIDAD RURAL	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
133		PLAZA DE JUEGOS LOS ANDES 1	300.000.000		FNDR-5000 UTM	DISEÑO
95	40065026-0	MEJORAMIENTO OBRAS EXTERIORES DE CONEXIÓN URBANA (PARQUE CENTENARIO /PISCINA OLIMPICA/PASEO CHINCHORRO)	3.500.000.000		FNDR-PEDZE	DISEÑO
119		HABILITACIÓN CONTAINER ÁREAS ADMINISTRATIVAS-LAS MACHAS	250.000.000		IMA	DISEÑO
121		CIERRE POBLACIÓN HÉROES DELMORRO			IMA	DISEÑO
125		CONSULTORÍA CONSERVACIÓN ARTE Y PATRIMONIO	7.000.000		IMA	FORMULACIÓN
140		"MEJORAMIENTO VIAL ALTO ESTÁNDAR GRAL. VELÁSQUEZ"	800.000.000		Subsecretaría de Transportes	DISEÑO
139		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA" (REFUGIOS PEATONALES)	280.000.000		Subsecretaría de Transportes	DISEÑO
141		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA""PEDRO LAGOS ENTRE YUNGAY Y CHACABUCO"	200.000.000		Subsecretaría de Transportes	DISEÑO
142		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA"(HABILITACION DE ALTO ESTANDAR CICLOVIA AV. PORTALES)	700.000.000		Subsecretaría de Transportes	LICITACIÓN
143		"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE ARICA"(VIAS SEGREGADAS MAIPU)	200.000.000		Subsecretaría de Transportes	LICITACIÓN
CANT	**22**		**9.604.795.021**	**190.381.022**	**1,98%**	

Intervenciones ciudadanas

Ceremonias, audiencias territoriales y participaciones ciudadanas.

	Nombre de la intervención ciudadana	Etapa de la intervención	Lugar	Fecha	Objetivo de la intervención.	Población participante
1	Participación Ciudadana Proyecto Sede Sustentable Bello Horizonte.	Intermedia	Francia #3686	Marzo-diciembre 2025	Fortalecer la vinculación comunitaria durante la ejecución del proyecto, promoviendo seguimiento ciudadano.	45 personas aprox.
2	Participación Ciudadana Deliberativa, Proyecto Sede Social Salar de Surire.	Intermedia	Sede Social Calle Andalién/ La Proveedora.	Marzo 2025	Incorporar necesidades territoriales en el diseño del proyecto mediante participación activa de la comunidad.	12 personas aprox.
3	Presentación Técnica y Diagnóstico Sectorial, Red de Colectores.	Intermedia	Trayecto de Calle Juan Antonio Ríos.	Abril 2025	Informar a la comunidad sobre mejoras sanitarias y retroalimentar la respecto al funcionamiento del sistema, de infraestructura sanitaria.	12 personas aprox.
4	Taller Participativo Sectorial Centro Deportivo La Rayuela.	Intermedia	Club deportivo Rayuela	Mayo 2025	Levantar requerimientos técnicos desde usuarios directos.	28 personas aprox.
5	Taller Participativo de Co-diseño. Espacio Multiuso Villa Montesol.	Intermedia	Sede social PasajeMontesol #4714.	Mayo 2025	Promover la co-construcción del diseño del proyecto mediante	58 personas aprox.

					metodologías participativas con la comunidad.	
6	Entrega y Socialización Territorial Proyecto Oficinas Contendedores San Miguel de Azapa.	Final	Valle de Azapa, Los Araucanos.	Julio 2025	Facilitar la apropiación del espacio por parte de la comunidad rural, promoviendo su uso activo y el fortalecimiento del acceso a servicios.	23 personas aprox.
7	Ceremonia de Inauguración Área de Juegos y Accesibilidad Escuela Esmeralda.	Final	Pasaje Vallejos, Población OHiggins	Julio 2025	Socializar el impacto del proyecto en accesibilidad universal, relevando la inclusión como eje central y fortaleciendo la valoración comunitaria del espacio intervenido	30 personas aprox.
8	Proceso Participativo Iterativo Proyecto Plazoleta Las Palmas III.	Intermedia	Avenida Las Palmas S/N	julio-diciembre 2025.	Desarrollar instancias progresivas de participación ciudadana, a fin de ajustar el diseño del proyecto.	30 personas aprox.
9	Diagnóstico y Validación Territorial del Proyecto Construcción Sede Social Villa Santa María.	Intermedia	Villa Santa María**.**	Julio 2025	Generar un espacio de diálogo participativo para levantar necesidades territoriales, validar la pertinencia del proyecto.	16 personas aprox.

10	Participación Ciudadana Sede Social Ignacio de La Carrera.	Intermedia	Calle Chépicas #2255.	Agosto 2025.	Validar diseño y necesidades del proyecto mediante participación activa de organizaciones territoriales.	64 personas aprox.
11	Ceremonia de Inauguración Sede Social Sustentable Villa John Wall.	Final	Versalles #547.	Agosto 2025	Fortalecer el sentido de pertenencia y ocupación del equipamiento comunitario mediante un acto ceremonial de inauguración.	173 personas aprox.
12	Participación Rural y Difusión Proyecto Albergue Comunidad Rural.	Inicial	Valles de Arica.	agosto-diciembre 2025.	Informar y recoger necesidades de población rural, asegurando pertinencia territorial del proyecto.	30 personas aprox.
13	Ceremonia Primera Piedra Proyecto Construcción Alumbrado Público Ruta 5 Capitán Ávalos.	Intermedia	Capitán Ávalos intersección Linderos Central	agosto 2025.	Convocar a la comunidad para un acto emblemático ceremonial, el que tuvo como objetivo dar inicio a la obra de alumbrado público.	50 personas aprox.
14	Presentación y aprobación del Proyecto Plan Maestro Parque Brasil.	Intermedia	Sala Fundación Sotomayor #415	Agosto 2025	Presentar y validar la propuesta del diseño de Proyecto Plan Maestro Parque, con motivo de realizar ajustes al	15 personas aprox.

					diseño del proyecto.	
15	Estrategia de Difusión Digital, Reposición de Postes Derribados.		Plataforma digital.	Agosto-Octubre 2025.	Informar masivamente sobre intervenciones urbanas, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información.	50 personas aprox.
16	Ceremonia de Inauguración Participativa Proyecto Sede Social Juan Pablo II.	Final	Junta Vecinal N°48 Juan Pablo II, Sector Capitán Ávalos.	Septiembre 2025**.**	Validar el proceso participativo previo y fortalecer la apropiación comunitaria del espacio.	94 personas aprox.
17	Audiencia en Terreno Junta Vecinal N°71 Sueños y Esperanzas.	Inicial	Eugenio Guerra #2090.	Septiembre 2025.	Levantar diagnóstico de infraestructura de la actual sede social, para incorporarla al Programa de Asistencia Técnica Secplan.	15 personas aprox.
18	Participación Ciudadana Proyecto Centro Tenístico Estadio Carlos Dittborn.	Inicial	Sala Concejo Municipal, Sotomayor #415.	Septiembre 2025	Realizar el levantamiento de especificaciones técnicas de la cancha con los dirigentes deportivos del tenis, para la elaboración de la propuesta de diseño “Centro Tenístico Estadio	40 personas aprox.

					Carlos Dittborn".	
19	Inauguración del Proyecto Ampliación Etapa I Parque Centenario.	Final	Calle Edmundo Pérez Zujovic #2820	Septiembre 2025	Realizar una Ceremonia de Inauguración del Proyecto Etapa I Parque Centenario, invitando a la comunidad a conocer las intervenciones del proyecto y los beneficios que entrega a la comunidad.	300 personas aprox.
20	Acto de Entrega Cierre Perimetral y Mejoramiento "Plazoleta sueños y Esperanzas".	Final	Calle Néspolo intersección Calle Iquique.	Septiembre 2025	Realizar la entrega del proyecto cierre perimetral y las mejoras de la plaza gestionadas desde la Dirección de Aseo y Ornato.	10 personas aprox.
21	Ceremonia Primera Piedra Espacio Multifuncional Los Andes I	Intermedia	Calle Los Andes, Sector Norte.	Octubre 2025	Informar a la comunidad respecto al inicio de obras y realizar acto conmemorativo para la ejecución del proyecto.	27 personas aprox.

22	Ceremonia Primera Piedra Proyecto Alumbrado Público Santiago Arata.	Intermedia	Avenida Santiago Arata intersección Calle Tocopilla.	Octubre 2025	Reforzar la transparencia del proceso y validar socialmente la inversión pública mediante un acto ceremonial.	39 personas aprox.
23	Ceremonia Primera Piedra Proyecto Plaza Gabriela Mistral.	Intermedia	Calle Edmundo Flores.	Octubre del 2025	Generar instancia de encuentro comunitario e informar avances, promoviendo transparencia en la comunidad.	32 personas aprox.
24	Estrategia de Difusión Territorial Proyecto Juego Los Andes I.	Intermedia	Sector Norte Calle Los Andes.	Octubre 2025.	Informar mediante infografías y actividades en terreno, promoviendo comprensión del proyecto.	27 personas aprox.
	Estrategia de Socialización Territorial.	Intermedia	Trayecto de Avda. Renato Rocca	Octubre 2025	Informar y preparar a la comunidad frente a la ejecución, incorporando medidas de mitigación participativas	270 personas aprox.
25	Participación Ciudadana Proyecto Cancha N°4 Estadio Carlos Dittborn.	Intermedia	Avda 18 de septiembre 2000	Octubre 2025	Presentar a los clubes deportivos de futbol, la propuesta final del diseño del Proyecto Mejoramiento Cancha N°4, con motivo de que puedan aprobar la	15 personas aprox.

					versión final del diseño.	
26	Participación Ciudadana Proyecto Sede Social Junta Vecinal América.	Intermedia	Sede Social Junta Vecinal américa N°31	Octubre 2025	Presentar a los vecinos del sector Barrio Ampliación Avenida Chile, la versión final del proyecto Sede Social Junta Vecinal, con motivo de dar continuidad con la ruta del proyecto.	40 personas aprox.
27	Levantamiento y diagnóstico infraestructural del Poblado Artesanal.	Intermedia	Poblado Artesanal	Octubre 2025	Realizar un diagnóstico de manera conjunta entre el equipo de Secplan, Dirección de Cultura y locatarios del Poblado Artesanal, a con el fin de elaborar el diseño del proyecto en sus diferentes etapas.	20 personas aprox
28	Participación Ciudadana Sectorial Sede de Discapacidad.	Intermedia	Sector norte, Calle Vallenar #839.	Octubre 2025	Integrar a las organizaciones de discapacidad en el diseño del proyecto, desde un enfoque de inclusión.	23 personas aprox.
29	Presentación del proyecto Construcción e Instalación	Intermedia	Renato Rocca, 1031683.	Octubre 2025	Presentar la propuesta final del proyecto y	40 personas aprox.

	Alumbrado Recinto Municipal Deportivo Esteban Alvarado Arica.				todo su equipamiento , para la validación final de los clubes deportivos.	
30	Ceremonia de inauguración Complejo Deportivo Cardenal Raul Silva Henrriquez.	Final	Pasaje Diaguitas # 841, V Etapa Población Cardenal Raúl Silva Henríquez .	Noviembre 2025	Realizar la apertura del Complejo Deportivo para la ocupación y beneficio de la comunidad ariqueña.	400 personas aprox.
31	Actividad de Difusión Territorial Alumbrado Los Industriales II y III	Intermedia	Población Los Industriales.	Noviembre-diciembre 2025	Implementar estrategia directa de comunicación territorial, asegurando el acceso a la información y participación inclusiva.	326 hogares aprox. 900 personas aprox.
32	Mesa de Convergencia Huella Local, Alumbrado Comandante San Martín.	Intermedia	Casco Antiguo.	Noviembre 2025	Articular actores públicos y privados mediante participación ciudadana para el diseño colaborativo de proyectos.	40 personas aprox.
33	Audiencia en terreno Secplan y Senda Previene, Proyecto Segunda Plaza de la Movilidad Junta Vecinal Ignacio Serrano	Inicial	JJVV Nro. I Ignacio Serrano	Noviembre 2025.	Participación en audiencia en terreno con los vecinos, equipo de Secplan y Senda Previene, con motivo de evaluar las condiciones del terreno y las problemáticas	15 personas aprox

					en el área de influencia del futuro proyecto.	
34	Participación Ciudadana Proyecto Plaza Simón Bolivar.	Inicial	Junta Vecinal N°15 Magisterio, Calle Simón Bolivar #082.	Diciembre 2025.	Convocar a los vecinos del sector de Magisterio, para levantar las problemáticas y propuestas del área de influencia, para elaborar la iniciativa del proyecto.	60 personas aprox.
35	Audiencia en terreno Sector Junta Vecinal N°66 y Parque Las Torres.	Inicial	Calle Toesca intersección Calle Las Torres	Diciembre 2025.	Asistir las demandas de la Junta Vecinal N°66, en materia de requerimientos de intervención en Parque Las Torres, proponiendo soluciones a los problemas de mantención y conservación del parque.	12 personas aprox.
36	Participación Ciudadana Informativa Plaza Marquivare.	Intermedia	Sector Sur, Calle Marquivare.	Diciembre 2025	Informar avances y recoger observaciones comunitarias para ajustar el diseño.	30 personas aprox.
TOTAL DE INTERVENCIONES CIUDADANAS 2025.				**36 INTERVENCIONES CIUDADANAS.**		
TOTAL DE POBLACIÓN INTERVENIDA 2025.				**3085 PERSONAS**		

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INTERVENCIONES TERRITORIALES 2025




Imagen N° 1 y N° 2 Ceremonia Primera Piedra Proyecto Construcción Alumbrado Público Ruta 5 Capitán Ávalos.




Imagen N°3 y N°4 Presentación del Proyecto Plan Maestro Parque Brasil.




Imagen N° 5 y N°6 Participación Ciudadana Proyecto Sede Social Junta Vecinal América N° 71.

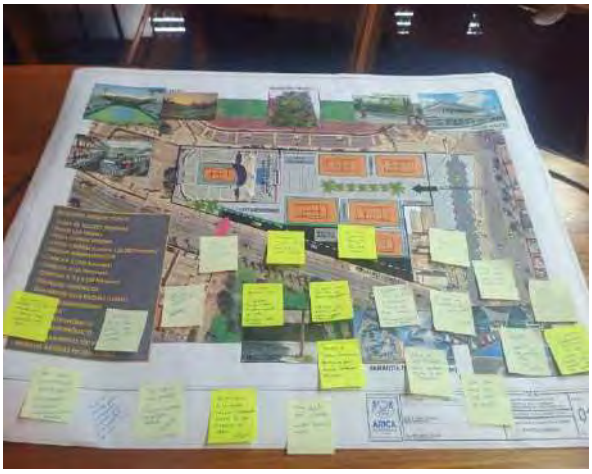



Imagen N°6 y N°7 Registro fotográfico de Etapa inicial Participación Ciudadana Proyecto Centro Tenístico Estadio Carlos Dittborn.




Imagen N° 8 y N°9 Registro fotográfico de participación ciudadana Proyecto Construcción Cancha N°4 Estadio Carlos Dittborn.





Imágenes N° 10 y N°11 Registro fotográfico de Ceremonia de Inauguración de Proyecto Complejo Deportivo Cardenal Raul silva Henríquez





Imágenes N°12 y N° 13 Registro fotográfico de Participación Ciudadana Proyecto Plaza Simón Bolivar.





Imágenes N° 14 y N°15 Registro fotográfico de diagnóstico infraestructura y propuesta Proyecto Mejoramiento de Poblado Artesanal.




Imágenes N°16 y N°17 Registro fotográfico de presentación de Proyecto Construcción e Instalación Alumbrado Recinto Municipal Deportivo Esteban Alvarado.




Imágenes N° 18 y N°19 Registro fotográfico de Audiencia en terreno en Plaza de la Movilidad Junta Vecinal Ignacio Serrano.




Imágenes N° 20 y N°21 Registro fotográfico de Inauguración de Sede Social VillaJohn Wall.




Imágenes N°22 y N°23 Registro fotográfico de intervención en Sede Social Ignacio De La Carrera, Ampliación Chile III.



Imagen N°24 Registro fotográfico de Inauguración Sede Social Junta Vecinal Juan Pablo II.




Imágenes N°25 y N°26 Registro fotográfico Ceremonia de Primera Piedra Proyecto Alumbrado Público Santiago Arata.





Imágenes N°27 y N°28 Registro fotográfico de intervención en Junta Vecinal Las Palmas III





Imágenes N°29 y 30 Registro fotográfico de intervención en zona rural de Azapa.





Imágenes N°31 y N°32 Registro fotográfico de Ceremonia Primera Piedra Proyecto Plaza Gabriela Mistral.



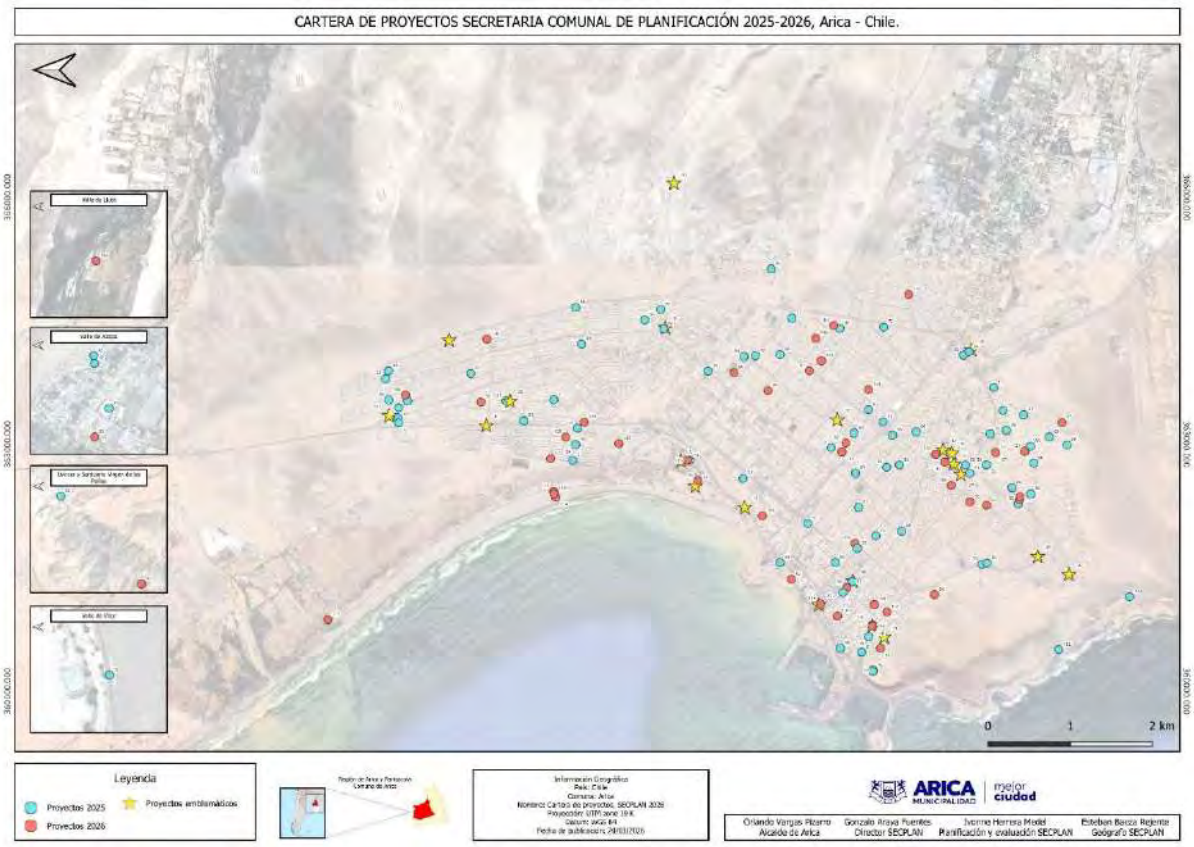


Imágenes N°33 y N°34 Registro fotográfico Intervención Participación Ciudadana Proyecto Sede Social Salar de Surire.





Cartografía de Proyectos SECPLAN



Oficina de Licitaciones:

Secretaria Comunal de Planificación

Licitaciones Adjudicadas 2025:

Procesos de Licitaciones Públicas adjudicadas en el año 2025 a través de www.mercadopublico.cl

LICITACIONES ADJUDICADAS		ID/ ADJUDICADAS	OFERTAS	MONTOS	FINANCIAMIENTO
PP N°57/2025	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-39-LP25	10	$ 64.092.997	IMA
PP N°35/2025	CONVENIO DE SUMINISTRO DE	2369-31-LP25	9	$ 127.625.120	DISAM

	MEDICAMENTOS PARA ARSENAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS), DISAM ARICA"				
PP N°59/2025	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE	2369-59-LQ25	7	$ 217.934.274	FNDR
PP °108/2025	CONTRATACIÓN PRODUCTORA PROGRAMA NAVIDAD	2369-87-LE25	3	$ 57.120.000	GORE
PP N°86/2025	SERVICIO DE PRODUCCIÓN CLÁSICO NAVIDEÑO	2369-74-LP25	4	$ 119.000.000	IMA
PP N°65/2025	NUEVO EMPALME ELECTRICO PARA EL PARQUE CENTENARIO	2369-58-LE25	3	$ 12.705.035	IMA
PP N°61/2025	VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	2369-50-LQ25	8	$ 154.819.000	IMA
PP N°32/2025	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	2369-55-LQ25	1	$ 378.300.000	IMA
PP N°79/2025	JUGUETES DE NAVIDAD	2369-61-LP25	1	$ 119.177.310	IMA
PP N°50/2025	MEJORAMIENTO SSHH. EXTERIORES CEMENTERIO GENERAL	2369-42-LE25	3	$ 51.362.314	IMA
PP N°49/2025	CONSTRUCCION DE CIERRE PERIMETRAL ESTADIO CARLOS DITTBORN COSTADO AVENIDA TUCAPEL, ARICA	2369-40-LQ25	6	$ 278.190.640	IMA
PP N°39/2025	FORTALECIMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CÁMARA DE TELEVIGILANCIA BARRIO TIERRA BLANCAS	2369-46-LP25	3	$ 80.000.000	MINVU
PP Nº7/2025	GRADERIA CARNAVAL 2025	2369-1-LP25	1	$ 95.200.000	IMA
PPN°47/2025	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA	2369-34-LR25	2	$ 521.032.107	IMA
PP N°13/2025	CONVENIO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE ALUMBRADO PUBLICO	2369-12-LR25	4	$ 350.000.000	IMA
PPN°52/2025	SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS TELECOMUNICACIONES, ORD. N°587/25 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, IMA".	2369-35-LQ25	3	$ 197.792.280	IMA
PP N° 62/2025	SERVICIO DE RIEGO DE AREAS VERDE	2369-43-LR25	4	$ 540.900.000	IMA

PPN°55/2025	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA RECINTOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPALES DE ARICA	2369-30-LR25	4	$ 2.924.029.163	DISAM
PP N°63/2025	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS	2369-44-LQ25	5	$ 104.390.922	IMA
PPN°26/2025	CIERRE DE TERRENO MUNICIPAL	2369-38-LE25	2	$ 52.200.107	IMA
PP N°21/2025	ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-24-LR25	7	$ 1.059.338.000	IMA
PPN°45/2025	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO PARA OPTIMIZACION DEL ESPACIO EN BOTIQUIN DEL CESFAM IRIS VELIZ	2369-33-LP25	1	$ 88.895.056	IMA
PPN°34/2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA CENTRAL MUNICIPAL DE MONITOREO INTEGRADO DE LA COMUNA DE ARICA	2369-26-LP25	1	$ 105.031.374	IMA
PP N°44/2025	ARRIENDO DE SISTEMA INFORMATICO	2369-21-LR25	1	$ 1.117.035.864	IMA
PP N°38/2025	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO E INSTITUCIONAL PARA LA DIMAO, MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-22-LP25	3	$ 85.376.550	IMA
PPN°28/2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-23-LP25	5	$ 85.584.443	IMA
PP N°16/2025	CONVENIO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN LABORATORIO CLÍNICO DISAM, ARICA	2369-15-LR25	4	$ 3.800.000.000	IMA
PP N°31/2025	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-19-LP25	8	$ 118.034.910	IMA
PPN°17/2025	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS I.M.A. / DIPRESEH	2369-9-LR25	6	$ 379.706.604	IMA

PPN°19/2025	ADQUISICIÓN DE DRONES DIPRESEH	2369-10-LQ25	7	$ 179.000.000	IMA
PP N°1/2025	SERVICIO DE GEOLICALIZACION Y MONITOREO PARA CAMIONES	2369-7-LP25	4	$ 30.993.198	IMA
PP N°02/2025	CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1	2369-5-LQ25	8	$ 166.169.370	FNDR
PP N°18/2025	REMODELACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL	2369-8-LQ25	7	$ 272.654.550	IMA
PP N°23/2025	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FILTRO PARA MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-16-LP25	3	$ 107.499.752	IMA
PP N°71/2025	ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-56-LQ25	5	$ 243.402.600	IMA
PP N°73/2025	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN BACHADOR PARA MUNICIPALIDAD DE ARICA	2369-57-LR25	4	$ 259.182.000	IMA
PP N°27/2025	ADQUISICIÓN GIFT CARD PARA COMPRA DE ALIMENTOS	2369-14-LP25	4	$ 109.480.000	IMA
PP N°40/2025	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y TELEVIGILANCIA, POBLACIÓN CHINCHORRO, ARICA	2369-47-LP25	2	$ 80.000.000	MINVU
TOTAL TRANSADO POR LICITACIONES PÚBLICAS AÑO 2025				**$ 14.733.255.540**	
PROMEDIO DE OFERTAS RECIBIDAS POR LICITACIONES PÚBLICAS				**4 OFERTAS**	

GRANDES COMPRAS DE CONVENIO MARCO 2025:

Procesos de Grandes Compras con Oferta Seleccionada en el año 2025 a través de www.mercadopublico.cl

ID	Fecha Creación	Periodo Invitación	Nombre
80212	29/12/2025	Desde: 29/12/2025, Hasta: 13/01/2026	Adquisicion de All in One
78715	26/09/2025	Desde: 26/09/2025, Hasta: 10/10/2025	Adquisicion vehiculos para DIMAO
78407	27/08/2025	Desde: 27/08/2025, Hasta: 10/09/2025	Servicio correo electronico y plataforma google workspace
78353	25/08/2025	Desde: 25/08/2025, Hasta: 08/09/2025	Adquisicion de vehculos para DISAM Arica
77643	02/07/2025	Desde: 02/07/2025, Hasta: 17/07/2025	Adquisicion resmastamao carta y oficio
75935	18/03/2025	Desde: 18/03/2025, Hasta: 01/04/2025	Adquisicion vehiculos para Municipalidad Arica
74846	27/01/2025	Desde: 27/01/2025, Hasta: 10/02/2025	Adquisicion Combustible 2025

Montos Seleccionados en Grandes Compras a través de Convenio Marco:

ID	NOMBRE	MONTO
80212	Adquisicion de All in One	$110.001.780.-
78715	Adquisicion Vehículos para DIMAO	$189.696.200.-
78407	Servicio correo electrónico y plataforma Google Workspace	$565.000.000.-
78353	Adquisición de Vehículos para DISAM Arica	$742.577.522.-
77643	Adquisición Resmas Tamaño Carta y Oficio	$50.705.000.-
75935	Adquisición Vehículos para Municipalidad Arica	$350.747.239.-
74846	Adquisición Combustibles 2025	$650.000.000.-
Total transado en Grandes Compras Año 2025		**$2.658.727.741**

TRATO DIRECTOS AÑO 2025:

Procesos de Contratación Directa realizados en el año 2025 a través de www.mercadopublico.cl

ID	NOMBRE	MONTO
2369-11-Ftd25	Arquitectura Proyecto Edificio Consistorial Arica	$112.454.754,3 (Uf2.835 Valor De Cambio Del 15/12/2025)
2369-10-Ftd25	Actualización Mecánica De Suelos Edificio Consistorial Arica	$126.667.216,58 (Uf3195,15 Valor De Cambio 18/11/2025)
2369-8-Ftd25	Actualización De Arquitectura Y Especialidades	$106.251.330,15 (Uf2685 Valor De Cambio Del 26/09/2025)
2369-7-Ftd25	Actualización Mecánica Suelos Edificio Consistorial	$106.251.330,15 (Uf2685 Valor De Cambio Del 20/09/2025)
2369-5-Ftd25	Contratación Servicio De Reconstrucción Completa Bulldozer D&T Caterpillar	$550.000.000.-

2369-4-Ftd25	Adquisición De Repuestos Para Camiones Recolectores De La I.M.A.	$160.965.039.-
2369-2-Ftd25	Adquisicion Software Monday Work Management Pro	$ 3.817.917.-
Total transado vía Tratos Directos Año 2025		**$1.166.407.587,18**

COMPRA ÁGIL AÑO 2025:

Procesos de Compra Ágil realizados en el año 2025 a través de www.mercadopublico.cl

ID	NOMBRE	MONTO
2369-4-COT25	Servicio De Mejoramiento Iluminación Actividades 7 De Junio 2025 En El Morro De Arica	$ 6.599.999
2369-11-COT25	Servicio De Instalación De Luminarias En Arena Las Machas	$ 5.503.750
2369-10-COT25	Adq. Equipos Computacionales Y Periféricos	$ 410.550
2369-9-COT25	Adquisicion Rollos De Papel Bond	$ 892.500
2369-8-COT25	Suministro E Instalación De Material Eléctrico Para Instalaciones Eléctricas De Modulo Mercado Municipal	$ 5.771.500
Total transado por Compra Ágil 2025		**$ 19.178.299**

TOTAL MONTOS TRANSADOS AÑO 2025:

Total de montos transados a través de www.mercadopublico.cl

PROCEDIMIENTO DE COMPRA	MONTO TRANSADO	%
LICITACIONES PUBLICAS	$14.733.255.540	79,31%
GRANDES COMPRAS	$2.658.727.741	14,31%
TRATO DIRECTO	$1.166.407.587	6,28%
COMPRA ÁGIL	$ 19.178.299	0,10%
TOTAL TRANSADO POR MERCADOPÚBLICO	**$ 18.577.569.167**	100%



Dpto. de Planificación- Ejecución Presupuestaria 2025 (98.47 %FNDR)

Iniciativas de Inversión Regional Año 2025

Región de Arica y Parinacota

	Código	Tipo Cód	Nombre de la Iniciativa	Rate	Comuna	Servicio Responsable	Unidad Técnica	Fuente de	Descriptor(es)	Costo Consejo Regional	Costo Total Ajustado	Gastado Años	Solicitado	Saldo Próximo Año	Saldo Años Restantes	Total Pagado	% Avance
1	30121373	BIP	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	DEPORTE COMPETITIVO,Glosa Común GORE 2021 - 2022, Glosa 04 Subt. 29, 31, 33,(Prov. SUBDERE) Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR),Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico	5.765.514.000	5.741.492.315	5.724.208.573	0	17.283.742	0	0	0,00%
2	30348429	BIP	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 -SKATE PARK, ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PLAN ZONAS EXTREMAS,Glosa Común GORE 2021 - 2022, Glosa 04 Subt. 29, 31, 33,ADMINISTRACION DEPORTE Y RECREACION,Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico	5.201.171.000	5.045.999.225	287.307.591	3.416.022.104	1.342.669.530	0	3.321.280.663	97,23%
3	40015625	BIP	DIFUSION E INCLUSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PLAN ZONAS EXTREMAS,Glosa Común GORE 2021 - 2022, Glosa 04 Subt. 29, 31, 33	0	152.198.000	152.198.000	0	0	0	0	0,00%
4	40015643	BIP	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN LA COMUNA DE ARICA BELEN 1 Y VILLA MAGISTERIO	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr		475.832.000	475.831.786	475.831.786	0	0	0	0	0,00%
5	40048395	BIP	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS, COMUNA DE ARICA	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico	1.800.286.000	1.407.161.109	0	1.193.241.368	213.919.741	0	1.193.241.368	100,00%
6	40048445	BIP	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5, AV. SANTIAGO ARATA	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico	1.692.493.000	1.133.985.646	0	247.374.630	886.611.016	0	247.374.630	100,00%
7	40051055	BIP	CONSTRUCCION CENTRO LOGISTICO AMBIENTAL MUNICIPAL	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico	2.321.779.000	2.321.779.000	0	2.000	1.741.334.250	580.442.750	0	0,00%
8	40053034	BIP	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SUSTENTABLE BELLO HORIZONTE	RS	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico	178.280.000	177.829.055	25.735.487	124.853.264	27.240.304	0	124.853.264	100,00%
9	40056554	BIP	ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr		0	764.939.000	0	1.000	764.938.000	0	0	0,00%
10	40061679	BIP	REPOSICION DE 02AMBULANCIAS BÁSICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA. COMUNA DE ARICA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	SUBTÍTULO 29,SUBTÍTULO 33	0	198.730.000	0	0	198.730.000	0	0	0,00%

11	40062941	BIP	CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL, LOS ANDES 1, ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico	200.482.000	166.169.370	0	130.052.951	36.116.419	0	130.052.951	100,00%
12	40063341	BIP	CONSTRUCCION CENTRO JUVENIL SECTOR NORTE, ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	310.459.000	310.459.000	0	0	310.459.000	0	0	0,00%
13	40067407	BIP	AMPLIACION ZONA DE ENTRENAMIENTO ASOCIACIÓN DE JUDO ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 16.03 b) – Desarrollo Económico,PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	279.083.000	255.859.024	0	255.859.024	0	0	255.859.024	100,00%
14	40069219	BIP	TRANSFERENCIA PROTECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TEA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	OFERTA PROGRAMÁTICA	0	684.763.000	0	171.198.000	342.396.000	171.169.000	171.198.000	100,00%
15	40069691	BIP	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE. COMUNA DE ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	241.028.000	241.028.000	0	0	241.028.000	0	0	0,00%
16	40069697	BIP	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA RECREO, COMUNA DE ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	250.264.000	250.264.000	0	0	250.264.000	0	0	0,00%
17	40070749	BIP	CONSTRUCCION MULTICANCHA UV 3 LAS BANDERAS	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	336.463.000	336.463.000	0	0	336.463.000	0	0	0,00%
18	40070978	BIP	REPOSICION POSTES DERRIBADOS COMUNA DE ARICA	Otro	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	335.054.000	335.054.000	0	1	335.053.999	0	0	0,00%
19	40071176	BIP	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE VITOR	Sin Rate	Camarones	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	329.344.000	329.344.000	0	0	329.344.000	0	0	0,00%
20	40072795	BIP	PROGRAMA DIFUSIÓN ARICA ACTIVA: DEPORTE Y TURISMO EN LA COSTA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 06 – Oferta Programática	0	284.318.000	0	284.318.000	0	0	284.318.000	100,00%
21	40072799	BIP	PROGRAMA DIFUSIÓN DESTINO ARICA: DEPORTE Y CULTURA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	Glosa Común GORE 2025 Glosa 06 – Oferta Programática	0	325.926.000	0	325.926.000	0	0	325.926.000	100,00%
22	40076556	BIP	TRANSFERENCIA LA MAGIA DE LA NAVIDAD EN LOS VALLES DE ARICA		Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr		0	58.182.000	0	58.182.000	0	0	58.182.000	100,00%
23	40076634	BIP	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN ALUMBRADO, RECINTO MUNICIPAL DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO,ARICA	Sin Rate	Arica	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	I. Municipalidad de Arica	Fndr	PROYECTO MENOR A 5.000 UTM	332.064.000	332.064.000	0	0	332.064.000	0	0	0,00%
			25 Iniciativas Visualizadas							**20.049.596.000**	**21.329.838.530**	**6.665.281.437**	**6.207.030.342**	**7.705.915.001**	**751.611.750**	**6.112.285.900**	**98,47%**

Proyectos con RS y Admisible 2025

CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULAC.	FUENTE FINANCIE.	RATE	SOLICITAD AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	INSTITUCIÓN FORMULADORA	COSTO TOTAL [M$]
40048448	CONSERVACION MERCADO CENTRAL DE ARICA Año y Etapa a Financiar: 2025-EJECUCION	2025	SECTORIAL	AD	310.355	EJECUCIÓN-ARRASTRE	DIRECCION DE ARQUITECTURA MOP	MUNICIPALIDAD DE ARICA	571.879
30348429	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 - SKATE PARK, ARICA Año y Etapa a Financiar: 2025-EJECUCION	2025	MUNICIPAL - F.N.D.R.	RS	3.540.660	EJECUCIÓN-ARRASTRE	MUNICIPALIDAD DE ARICA REGION DE ARICA Y PARINACOTA - GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	5.385.849
40048445	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ACCESO RUTA 5, AV. SANTIAGO ARATA Año y Etapa a Financiar: 2025-EJECUCION	2025	F.N.D.R.	RS	1.825.303	EJECUCION	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	1.825.304
40073463	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO BANDEJON CENTRAL AVENIDA RENATO ROCCA Año y Etapa a Financiar: 2025-EJECUCION	2025	F.N.D.R.	RS	1	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	761.373

40074923	MEJORAMIENTO CANCHA 4 ESTADIO CARLOS DITTBORN ARICA Año y Etapa a Financiar: 2025-EJECUCION	2025	F.N.D.R.	FI	143.914	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	1.159.290
40061679	REPOSICION DE 02AMBULANCIAS BÁSICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA. COMUNA DE ARICA Año y Etapa a Financiar: 2025-EJECUCION	2025	F.N.D.R.	AD	207.078	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	207.078
40074704	REPOSICION DEL CUARTEL DE LA SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE ARICA Año y Etapa a Financiar: 2025-EJECUCION	2025	F.N.D.R.	FI	19.943	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	3.325.466
40066863	CONSTRUCCIÓN CUARTEL 1° COMPAÑIA DE BOMBEROS	2025	F.N.D.R.	RS	2	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	2.969.563
30121373	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA	2025	F.N.D.R.	RS	19.943	EJECUCIÓN-ARRASTRE	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	6.458.807
40048395	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO RUTA 5 CAPITAN AVALOS,	2025	F.N.D.R.	RS		EJECUCION	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	1.941.555

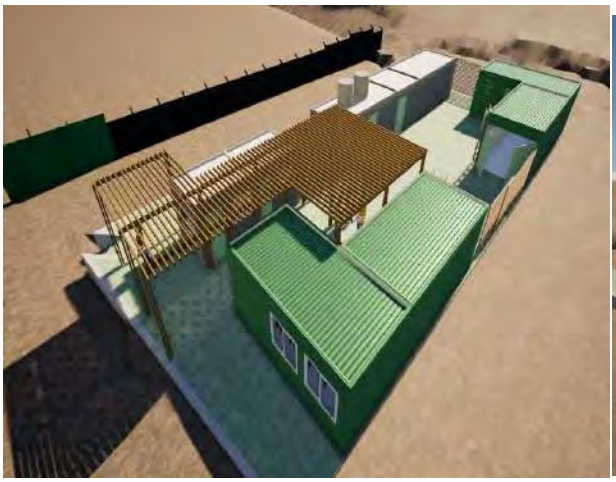
	COMUNA DE ARICA								
40051055	CONSTRUCCION CENTRO LOGISTICO AMBIENTAL MUNICIPAL	2025	F.N.D.R.	RS	2	PERFIL (RS/2024)	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	2.419.306
40053034	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SUSTENTABLE BELLO HORIZONTE	2025	F.N.D.R.	RS	165.454	EJECUCIÓN-ARRASTRE	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ARICA Y PARINACOTA	MUNICIPALIDAD DE ARICA	192.270
				12	**6.232.655,00**				**27.217.740**

RS y AD obtenido durante el 2025, equivalen a 5 iniciativas de Inversión y 2 (F.I.). Total 7 iniciativas nuevas

Proyectos IMA 2025 con Admisibilidad Gobierno Regional

Código BIP	Nombre de la Iniciativa	Asignación Presupuestaria	GORE-5000 UTM-Año 2025
40062941	CONSTRUCCION ESPACIO MULTIFUNCIONAL LOS ANDES 1	200.482.000	ADMISIBILIDAD
40070749	CONSTRUCCION MULTICANCHA UV 3 LAS BANDERAS	336.463.000	ADMISIBILIDAD
40069691	CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL SALAR DE SURIRE	241.028.000	ADMISIBILIDAD
40063341-0	CONSTRUCCION CENTRO JUVENIL SECTOR NORTE ARICA	310.459.000	ADMISIBILIDAD
40070978-0	REPOSICIÓN POSTES DERRIBADOS COMUNA DE ARICA	335.054.000	ADMISIBILIDAD
40069697	CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA RECREO, COMUNA DE ARICA	250.264.000	ADMISIBILIDAD
40069695	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AMPLIACIÓN CHILE III	238.411.753	ADMISIBILIDAD
40076634	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN ALUMBRADO, RECINTO MUNICIPAL DEPORTIVO ESTEBAN ALVARADO, ARICA	332.064.000	ADMISIBILIDAD
40071176	INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE VITOR	329.344.000	ADMISIBILIDAD
40059705	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SANTA MARÍA	237.203.000	ADMISIBILIDAD
CANT	**10**	**2.810.772.753**	

Imágenes de proyectos Emblemáticos futuros



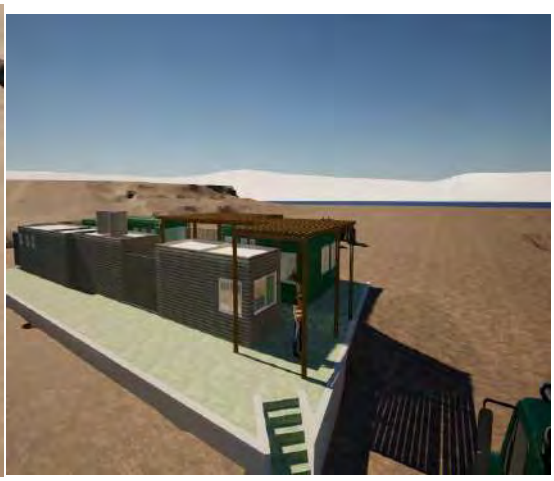


Imagen Proyectos Emblemático Construcción área Administrativa Vertedero. Financiamiento IMA















Imagen Proyectos Parques las Américas FRPD a postular a financiamiento FNDR

cuenta pública

ARICA MUNICIPALIDAD | mejor ciudad

EVENTOS

Año 2026

Ilustre Municipalidad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota

Introducción

La Oficina de Eventos, dependiente de la Alcaldía, se consolida como la unidad operativa fundamental para la ejecución de la política de vinculación ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Arica. Su propósito principal es brindar el soporte técnico y logístico de alto nivel necesario para la realización de actividades masivas de interés público, garantizando espacios de encuentro seguros y de calidad para nuestra comunidad.

Gestión y Compromisos Institucionales

Durante este periodo, la oficina ha articulado su gestión bajo cinco pilares estratégicos de funcionamiento:

- Planificación Integral: Se lidera la elaboración del Plan de Trabajo Anual, trabajando de forma transversal y coordinada con todas las Direcciones municipales para optimizar los recursos y el impacto de nuestras actividades.
- Apoyo a la Gestión de Alcaldía: Participamos activamente en la planificación de los eventos donde el Alcalde representa a la institución, asegurando el cumplimiento de los estándares protocolares y técnicos
- Soporte Técnico y Logístico: Somos el brazo operativo detrás de cada gran actividad municipal, facilitando la infraestructura y el despliegue necesario para transformar los espacios públicos en escenarios de participación.
- Innovación Audiovisual: A través de la dirección de la unidad de Soporte Audiovisual, garantizamos la calidad técnica en sonido, imagen y tecnología en cada intervención urbana o institucional.
- Transparencia y Control: En un compromiso con la probidad, la oficina informa trimestralmente sobre el estado de sus procedimientos a la Alcaldía, la Administración Municipal y la Unidad de Control, asegurando una gestión eficiente de los recursos públicos.

Resumen de Misión

"Nuestra labor es el soporte invisible que permite que el municipio se conecte con la gente, transformando la planificación administrativa en experiencias memorables y de acceso universal para todos los ariqueños y ariqueñas."

En el siguiente ítem, presentamos las actividades realizadas por la Sección de Eventos, durante el 2025.

XXIII Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2025

Phawa 2025



Convite Carnaval 2025



Lanzamiento Carnaval 2025



Carnaval 2025









La Municipalidad de Arica, a través de su sección de eventos, promueve el Carnaval Andino como un espacio gratuito de recreación y cultura que fortalece la identidad, rescata tradiciones andinas y proyecta internacionalmente el turismo regional.

Eventos Culturales

Villa Cumbia Sin Fronteras





Festival de la voz





Este programa busca promover y acercar a la comunidad actividades culturales, artísticas y recreativas, fomentando la diversidad musical y generando espacios de encuentro y participación para los distintos sectores de la comuna.

Difusión Extracto de la Cuenta Pública Actividades Municipales 2025



El municipio es una entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica, encargada de planificar y fomentar la participación ciudadana para el buen uso de los recursos. El alcalde debe rendir cuenta pública anual sobre su gestión e invitar a organizaciones comunitarias y autoridades relevantes de la comuna.

Esperando el 7 de junio

Disfrutamos junto a la Sonora Barón, Los Maravillosos, Marisol Jiménez, Efecto 13, Fabián Núñez, Orfeón Municipal.




MUNICIPALIDAD DE ARICA
MUNICIPALIDAD DE ARICA




MI NOMBRE ES
MYRIAM HERNANDEZ
Marisol Jimenez
TRIBUTO OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ARICA

La Ilustre Municipalidad de Arica invita a la comunidad a conmemorar el aniversario del Asalto y Toma del Morro de Arica mediante actividades artístico-culturales, incluyendo un gran show nacional gratuito que promueve la participación y el espíritu patriótico.

Machaq Mara

Fiesta de Machaq Mara 5533 en Arica (Pawa en el Cerro Sombrero)







Buscamos celebrar el Año Nuevo Aymara junto a la comunidad y turistas mediante actividades familiares con música, cantos y danzas tradicionales, incluyendo un pasacalle abierto al público.

FIESTA CULTURAL ARTÍSTICO AZAPA

Festival de la Integración Azapeña



Mediante este programa se quiere compartir y fomentar distintas actividades ligadas a la cultura, costumbres y gastronomías, con la comunidad y sus valles. integrar a los diversos estilos musicales y artísticos de la cultura andina, acercándose a toda la comunidad local y turística. generando un espacio de esparcimiento y sana entretención para toda la comunidad ariqueña.

Celebrando el Día del Niño y la Niña

En el Parque centenario estuvimos en apoyo a la oficina de Dideco





Arica conmemora esta importante fecha mediante actividades recreativas dirigidas a niños y niñas de la comunidad, generando espacios de encuentro familiar, sana entretención e integración entre distintos sectores de la ciudad. A través de estas iniciativas, se busca además educar de manera lúdica sobre los derechos de la infancia, destacando el derecho a descansar, jugar y desarrollarse en un entorno seguro y feliz.

Festival del Choclo

El sabor de nuestra tierra, el corazón del Valle de Lluta.





En el marco de sus funciones, desarrolla iniciativas orientadas a fomentar, difundir y rescatar la cultura y tradiciones andinas a través de la danza y la música. Estas acciones buscan además potenciar la proyección cultural y turística de la región y sus valles, promoviendo entre la comunidad local y los visitantes el valor de su identidad, destacando la agricultura, la gastronomía y los geoglifos. A través de este tipo de actividades, se generan espacios de sana entretención familiar, al mismo tiempo que se pone en valor la riqueza natural y paisajística del Valle de Lluta y sus alrededores.

Celebrando el Día del Funcionario Municipal

"Más que gestión, vocación de servicio: Arica rinde homenaje a sus trabajadores municipales."





En el Día del funcionario Municipal, se reconoce el compromiso y la vocación de servicio de quienes impulsan la gestión comunal. La Sección de Eventos genera un espacio de integración y bienestar, destacando el valor del capital humano en el desarrollo de la comuna y en la atención a la ciudadanía.

Encendido del Árbol de Navidad

Plaza Vicuña Mackenna





"Arica se ilumina: Una tradición que une a la familia bajo las estrellas."





El encendido del árbol navideño marca el inicio oficial de la agenda festiva comunal, constituyéndose en un hito que promueve la cohesión social y resguarda el patrimonio cultural. Esta actividad genera un espacio de integración y esparcimiento abierto a toda la comunidad.

Gran Clásico Magia Navideña

Celebrando el Gran Clásico en el estadio Carlos Dittborn





"Navidad con sentido social e inclusivo: una celebración comunitaria que prioriza los valores, la solidaridad y la convivencia familiar por sobre lo comercial."

Esperando el Año Nuevo 2026

Enlace Norte





El objetivo es lograr reunir a las familias ariqueñas y turistas, entorno a las actividades de celebración y despedida del año 2025 y darle la bienvenida al año 2026, en un clima de fiesta y armonía.

Reseña

La gestión de la Ilustre Municipalidad de Arica, mediante su Sección de Eventos, se consolida como un eje articulador del desarrollo cultural y social de la comuna, impulsando una programación diversa con alcance local, nacional e internacional. A través de hitos como festividades patrimoniales, conmemoraciones históricas, celebraciones inclusivas y actividades recreativas, se promueve el rescate de las tradiciones andinas, la identidad territorial y la proyección turística de la región.

Asimismo, la gestión integra enfoques de inclusión, participación y bienestar, priorizando el acceso equitativo a la cultura, el fortalecimiento del tejido social y la generación de espacios de encuentro para la comunidad. En este marco, también se releva la transparencia institucional y la vinculación con la ciudadanía mediante actos públicos y actividades que destacan el rol del capital humano municipal. En conjunto, estas acciones posicionan al municipio como un agente clave en la promoción del desarrollo cultural, social y turístico de Arica.

cuenta pública

ARICA
MUNICIPALIDAD
mejorciudad

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS "FINANCIERO"

AÑO 2025